

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO

Actualización 2021 - 2023



Administración 2019 - 2023



ALCALDÍA
PABLO SEXTO
Umbral del Volcán Sangay

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial del Cantón Pablo Sexto.**
Actualización 2021 - 2023.

Alcalde de Pablo Sexto

Ing. Msc. Lenin Verdugo González

Vicealcaldesa

Sra. Claudia Juela

Concejales

Sra. Ximena Antuni	Concejal
Sr. Rómulo Rodríguez	Concejal
Ing. Fabian Patiño	Concejal
Sr. Elio Gualpa	Concejal

Director de Planificación

Arq. Rodrigo Paccha

Fiscalizador de la Consultoría

Arq. Eddy Sucuzhañay Once

Equipo Consultor

Abg. Alfredo Cajamarca	Consultor
Arq. Msc. Ángel Pérez	Coordinador
Ing. María Eugenia Sanmartín	Asesora
Arq. Angélica Olalla	Asesora
Ing. Byron Dávila	Asesor
Abg. Julio Fiallos	Asesor
Arq. Patricio Salazar	Asesor
Econ. Paul Martínez	Apoyo
Ing. Milton Reinoso	Apoyo
Ing. Maribel Chuquiana	Apoyo
Ing. Diego Cajamarca	Apoyo

©GADMPS, 2021

Padre Isidoro Formaggio 8001 Y Augusto Abad
Pablo Sexto, Morona Santiago.
Tel: (07) 3702570
www.pablosexto.gob.ec

Las imágenes de la portada fueron captadas en diferentes lugares del cantón y tienen derecho de autor y pertenecen, de izquierda a derecha: ©JR Fotografía, ©Robinski, ©Nativos Pablo Sexto.

ÍNDICE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
I. INTRODUCCIÓN	12
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN PABLO SEXTO	14
III. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 2015-2019	16
I. MAPEO DE ACTORES	29
II. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO	33
1 COMPONENTE BIOFÍSICO	35
1.1 RELIEVE	37
1.2 GEOLOGÍA.....	39
1.3 SUELOS.....	41
1.4 ELEVACIONES.....	45
1.5 APTITUD AGRÍCOLA DEL SUELO	45
1.6 PENDIENTES	47
1.7 CLIMA	48
1.8 COBERTURA Y USO DE LA TIERRA.....	54
1.9 AGUA.....	57
1.10 FLORA Y FAUNA.....	58
1.11 ECOSISTEMAS.....	58
1.12 ÁREAS PROTEGIDAS	60
1.13 PARQUE NACIONAL SANGAY (PNS) PATRIMONIO NATURAL DE LA HUMANIDAD.....	65
1.14 CUENCAS, SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS	68
1.15 RECURSOS NO RENOVABLES (MINERÍA)	72
1.16 CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA.....	73
1.17 AIRE	74
1.18 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN.....	74
1.19 RIESGOS – AMENAZAS	74
1.20 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	81
1.21 MATRIZ VESTER PARA PONDERACIÓN DE ALTERNATIVAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO DEL CANTÓN PABLO SEXTO	83
1.22 UBICACIÓN DE PROBLEMAS DEL SISTEMA BIOFÍSICO DEL CANTÓN PABLO SEXTO.....	84
1.23 RESULTADO DE LA PONDERACIÓN DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	85
1.24 POTENCIALIDADES.....	87
2 COMPONENTE SOCIO – CULTURAL	88
2.1 RESEÑA HISTÓRICA	88
2.2 DEMOGRAFÍA.....	90
2.3 EDUCACIÓN	104
2.4 SALUD.....	110
2.5 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	122
2.6 IGUALDAD	123
2.7 GRUPOS ÉTNICOS.....	124
2.8 NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL CANTÓN PABLO SEXTO	125

2.9	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	126
2.10	PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL CANTÓN PABLO SEXTO.....	130
2.11	MOVILIDAD HUMANA.....	131
2.12	PATRIMONIO Y CULTURA.....	134
2.13	DEPORTE Y RECREACIÓN	139
2.14	ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	142
2.15	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL-CULTURAL Y EDUCATIVO	143
2.16	MATRIZ VESTER PARA LA PONDERACIÓN DE ALTERNATIVAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL	146
2.17	UBICACIÓN DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIO-CULTURAL DEL CANTÓN PABLO SEXTO	147
2.18	RESULTADOS DE LA PONDERACIÓN DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	148
3	COMPONENTE ECONÓMICO	149
3.1	TRABAJO Y EMPLEO.....	150
3.2	PRINCIPALES PRODUCTOS, VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD.....	152
3.3	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	154
3.4	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE PABLO SEXTO EN EL CONTEXTO PROVINCIAL	156
3.5	PRODUCCIÓN DE CAFÉ CATURA Y CATUCAI.....	157
3.6	RUBRO DE CAÑA	158
3.7	PRODUCCIÓN DE GUANÁBANA	160
3.8	PRODUCCIÓN DE PITAHAYA	162
3.9	PRODUCCIÓN GANADERA BOVINA EN EL CANTÓN PABLO SEXTO	163
3.10	TURISMO.....	168
3.11	REGULACIÓN Y CONTROL	175
3.12	APROVECHAMIENTO FORESTAL.....	176
3.13	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	177
3.14	MAPEO DE ACTORES PRODUCTIVOS DEL CANTÓN PABLO SEXTO	179
3.15	INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO.....	180
3.16	AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS.....	180
3.17	FINANCIAMIENTO.....	182
3.18	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO DEL CANTÓN PABLO SEXTO	188
3.19	MATRIZ VESTER PARA LA PONDERACIÓN DE ALTERNATIVAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO	193
3.20	UBICACIÓN DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD DEL CANTÓN PABLO SEXTO.....	195
3.21	RESULTADOS DE LA PONDERACIÓN DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	195
3.22	POTENCIALIDADES.....	196
4	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	197
4.1	GENERALIDADES Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	197
4.2	CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CANTÓN	198
4.3	ÁREAS URBANAS Y CENTROS POBLADOS	202
4.4	JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	203
4.5	RELACIÓN ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	204
4.6	ÁREAS PROTEGIDAS.....	205
4.7	ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN PABLO SEXTO	207
4.8	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	228
4.9	ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	238
4.10	TELECOMUNICACIONES.....	239

4.11	COMUNIDAD DE KUNAMP.....	243
4.12	COMUNIDAD KUNKUP.....	245
4.13	COMUNIDAD SANGAY	247
4.14	COMUNIDAD SANTA INÉS	250
4.15	COMUNIDAD SHAWI.....	252
4.16	COMUNIDAD SINTINIS.....	254
4.17	COMUNIDAD EL ROSARIO – OCTAVA COOPERATIVA.....	257
4.18	COMUNIDAD YAMANUNKA.	262
4.19	COMUNIDAD IKIAM	264
4.20	CABECERA CANTONAL DE PABLO SEXTO.....	266
4.21	TENENCIA DE VIVIENDA.....	275
4.22	REDES VIALES Y TRANSPORTE.....	282
4.23	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD, ENERGÍA, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.....	301
4.24	MATRIZ VESTER PARA PONDERACIÓN DE ALTERNATIVAS DEL COMPONENTE CONECTIVIDAD, SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DEL CANTÓN PABLO SEXTO.....	304
4.25	UBICACIÓN DE PROBLEMAS PRIORIZADO DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	305
4.26	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD, VIALIDAD Y TRANSPORTE	306
4.27	MATRIZ VESTER PARA PONDERACIÓN DE ALTERNATIVAS DEL COMPONENTE CONECTIVIDAD, SERVICIOS, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DEL CANTÓN PABLO SEXTO.....	308
4.28	UBICACIÓN DE PROBLEMAS PRIORIZADO DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	309
5	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	310
5.1	MARCO LEGAL	310
5.2	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	313
5.3	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD. 314	
5.4	CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	314
5.5	PLANIFICACIÓN.....	316
5.6	ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO	321
5.7	SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	329
5.8	MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL.....	331
5.9	PROBLEMAS.....	337
6	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	339
7	PROPUESTA.....	353
7.1	DEFINICIÓN	353
7.2	PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	353
7.3	RELACIÓN DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES	354
7.4	ARTICULACIÓN CON ACTORES.....	361
7.5	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	363
7.6	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	391
7.7	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	392
7.8	DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES	398
7.9	ENFOQUE INTERGENERACIONAL TRANSVERSAL.....	405
7.10	LINEAMIENTOS POST PANDEMIA	407
7.11	DEFINICIONES E INSUMOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	410
8	MODELO DE GESTIÓN	427

8.1	ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN.....	429
8.2	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT. 438	
8.3	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.	469
8.4	REESTRUCTURACIÓN DE LAS DIRECCIONES QUE DEBEN GESTIONAR EL PDOT	476
8.5	ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.....	478
8.6	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.....	479
	MEDICIÓN DE METAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO TERRITORIAL DEL PDOT:	480
	MEDICIÓN DE IMPACTO DE LOS PROGRAMAS/PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO DEL PDOT....	483
	MEDICIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVA, ORDENANZA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	485
8.7	PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	487
8.8	INSTANCIAS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	488
8.9	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	489
8.10	EJECUCIÓN	489
9.	AGENDA REGULATORIA	491



PRESENTACIÓN

“Este documento involucra un esfuerzo grande de planificación territorial, recogidos desde los ámbitos biofísicos, socio-culturales, económicos, de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; incluyendo las capacidades económicas y de estructura institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de las diferentes instituciones públicas y privadas para resolver problemas y aprovechar las oportunidades que sin duda tenemos.

Que este instrumento nos lleve por el camino de una ciudad ordenada y una sociedad más incluyente, profundizando en el cumplimiento de nuestros deberes como autoridades y también como ciudadanos responsables con el desarrollo en todos los ámbitos de nuestra querida urbe.

Pablo Sexto, umbral del Sangay, paraíso de paz, de ciudadanos honestos, trabajadores y emprendedores, mega diverso, de amplia participación ciudadana, acompañados de una planificación construida junto al pueblo, emprendemos el desafío de convertirlo desde ahora en el territorio próspero y de progreso, para hacer de Pablo Sexto, el mejor lugar de la Patria para vivir”.

Ing. Lenin Verdugo.
ALCALDE DE PABLO SEXTO.

I. INTRODUCCIÓN

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su Art. 41; "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización".

Con esta premisa, el cantón Pablo Sexto estructura su PDOT en el año 2012, con el año 2022 como horizonte, conforme lo dispone en su momento la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, articulado con la planificación provincial y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013. En el año 2015 con la nueva administración municipal (2014 – 2019) se realiza una actualización del PDOT para su periodo de administración alineado, a su vez, al Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 y posteriormente al Plan Nacional de Desarrollo Todo una Vida 2017 – 2021.

Es importante señalar que la planificación del territorio vista desde la articulación en los diferentes componentes, la construcción y actualización del PDOT es un mandato constitucional entregado a todos los niveles de gobierno; en el caso de los municipios al amparo del Artículo 364, Literal 1, de la Constitución de la República del Ecuador.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se sustenta en el Art. 8 del Reglamento de la LOOTUGS y en el Art. 48 del COPFP, los cuales mencionan que los PDOT podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatorio su actualización al inicio de cada gestión, así como su publicación y difusión.

En el Art. 42 de la LOOTUGS, señala: "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno."

Conforme el Art. 8 del Reglamento de la LOOTUGS y en el Art. 48 del COPFP finaliza la vigencia del PDOT 2015 – 2019 y entra en vigencia a partir de la aprobación del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pablo Sexto el PDOT 2021 – 2023.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN PABLO SEXTO.

Pablo Sexto fue declarado como cantón de la provincia de Morona Santiago el 17 de octubre de 2001 con Decreto de Ley N° 2001 – 52 – y publicado en el Registro Oficial con N° 149.

Se encuentra ubicado al noreste de la provincia de Morona Santiago con los siguientes límites:

Al Norte:	El Cantón Palora y la Provincia de Chimborazo.
Al Sur:	El Cantón Huamboya y el Cantón Morona.
Al Este:	El Cantón Huamboya, Cantón Palora.
Al Oeste:	La provincia de Chimborazo.

El cantón cuenta con una superficie de 138896.31 ha¹ y se encuentra dentro del rango altitudinal comprendido entre los 5280 msnm en la zona de cordillera y volcán Sangay, hasta los 720 msnm en las planicies del valle del Palora y cuenta con las siguientes características generales:

Clima: Variado que va desde muy húmedo sub templado hasta muy húmedo subtropical, con un rango de humedad relativa de 86% - 89,4%

Temperatura: Fluctuante entre 18,80 °C y 22,20 °C.

Población: según los datos censales en el 2010 el cantón contaba con una población de 1823 habitantes. Incluyendo datos del levantamiento de información de este estudio, se proyecta al 2020 una población de 2942 habitantes.

El Cantón Pablo Sexto se conforma por población colona, provenientes de las provincias de Azuay y Cañar, población de nacionalidad shuar, pueblos originarios del territorio, y minoritariamente habitantes de la nacionalidad kichwa y afroecuatorianos.

Pablo Sexto es el séptimo cantón de Morona Santiago en extensión. En su territorio se encuentra el 44% del Patrimonio Natural de la Humanidad, el *Parque Nacional Sangay* ocupando un área 119242.96 ha de los 271.925 ha de lo declarado como patrimonio mundial. Los hitos naturales del cantón son el volcán Sangay y el Río Palora.

Las actividades económicas del cantón son principalmente la ganadería y la producción agrícola; de forma secundaria la población se dedica a servicios y actividades relacionadas al turismo.

¹ Datos recabados del archivo shape file Comisión Especial de Límites Internos de la República.

Imágenes: 1.- Volcán Altar, imagen observada desde la cabecera cantonal. 2.- Niños del cantón con vestimenta típica shuar. 3.- Producto agrícola producido en la comunidad Rosario. Año 2020.



III. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 2015-2019

El PDOT 2015-2019 se encuentran 118 proyectos divididos en 27 programas que buscan cumplir los 18 objetivos estratégicos planteados. Estos objetivos están agrupados por cada componente de diagnóstico.

COMPONENTE BIOFÍSICO

En el caso del componente biofísico se tiene como único objetivo el “promover la conservación ambiental y el uso eficiente del territorio cantonal, que viabilice el desarrollo sustentable”. La meta establecida es: incrementar el 5% del territorio bajo conservación hasta el año 2021.

Conforme a lo revisado en el *Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)* se puede evidenciar que mediante las ordenanzas de protección de áreas municipales protegidas y la declaratoria de las márgenes del Río Palora como zona de protección municipal se cumplió la meta establecida por lo que no es necesario implementar en la propuesta de actualización del PDOT.

Los proyectos que se desprenden de este objetivo comprenden: el plan de manejo integral de unidades hidrográficas que actualmente no existe. Considerando que cada vez la zona de protección de ríos y quebradas en el cantón se reduce es altamente recomendable establecer una planificación para mitigar esta problemática por lo que será necesario priorizar dicho proyecto.

Los proyectos referentes a zonificación y protección mediante ordenanza de las zonas de recarga hídrica, así como la recuperación de bosques en zonas de interés hídrico para el consumo humano deberán continuar en las propuestas de este documento por sobradas razones.

Por otro lado, los proyectos de fortalecimiento de las Juntas de Agua, el estudio de uso y ocupación de suelo, auditorías ambientales y el seguimiento a los proyectos ambientales no se tomarán en cuenta en primera instancia porque la municipalidad utilizará todos los recursos posibles para la dotación de un sistema de agua segura que dote del servicio en todas las comunidades shuar y al Rosario por lo que se prescindiría de juntas de agua. En cuanto al uso y ocupación de suelo este documento tiene como objeto también el de reglamentar mediante el PUGS todas las actuaciones en el territorio por lo que también ese objetivo se encontraría cumplido. En referencia a las auditorías ambientales por la dinámica de la población y el territorio no se precisan necesarias, y se realizarán cuando por oficio la municipalidad establezca una afección al medio ambiente.

Los proyectos de socialización y de educación ambiental siempre serán proyectos que caben para la preservación del medio ambiente y la naturaleza, de los cuales según lo revisado en las cédulas presupuestarias no cubren un monto mayor a \$10.000, siendo inexistente en los dos últimos años. De esta manera se plantea una reestructuración de estos proyectos para la propuesta de concientización de la población.

Tabla 1. Análisis del PDOT 2015 – 2019 componente biofísico conforme al SIGAD.

COMPONENTE BIOFÍSICO			
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
OBJETIVO ESTRATÉGICO Desarrollar programas para impulsar la gestión ambiental garantizando el desarrollo sustentable local.	Cumplió	Se recomienda cumplir con lo establecido en las metas, programas y proyectos planificados en el PDOT y que exista una adecuada estructura al momento de procesar el mismo.	No priorizado
META Hasta el año 2019, se destina un 2% del presupuesto fiscal del GAD a programas de gestión ambiental.	No Cumplió	En base a las evaluaciones del SIGAD, no se muestra información correspondiente en los años 2016-2018-2019; en el año 2017 con corte al 17/11/2017 se muestra un presupuesto planificado para el cumplimiento de la meta; pero el mismo, no es ejecutado.	No seleccionada
PROGRAMAS			
Manejo y Gestión de unidades hidrográficas	Cumplió	Cumplido al 100% en el año 2018	Si
Conservación y manejo de suelos	No Ejecutado	No se cuenta con información por proyecto necesaria para la evaluación; y, al no reflejarse el cumplimiento de la meta en el SIGAD los programas y proyectos no tendrían un nivel de ejecución.	Si

Fuente: Información disponible del SIGAD 2015-2019.

Elaborado por: Equipo consultor.

COMPONENTE ECONÓMICO

En el caso del componente económico se tienen 3 objetivos estratégicos: i) Propiciar la actividad turística como principal fuente dinamizadora de la economía local y generadora de mejores ingresos para sus habitantes; ii) Promover la especialización y fortalecimiento de calidad de los productos y servicios de la oferta turística. iii) Fortalecer el sector agropecuario, con la aplicación de nuevas técnicas y la inserción de tecnología.

En este componente se tienen 5 programas y a su vez cada programa contempla una serie de proyectos que se relacionan entre sí. En primera instancia está el programa de gestión integral de los recursos turísticos del cual se desprenden proyectos como la actualización del inventario de recursos turísticos tanto naturales como culturales; Investigación y diseño de rutas de turismo especializado, estudio de factibilidad y construcción de un refugio y estación biológica en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sangay; Recuperar los hitos turísticos de las sagradas cascadas de Shawi, Kunkup y Yankunts; Construcción del Centro de interpretación cultural en el parque Los Copales; Mejoramiento de las capacidades de la población a través de capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos y proveedores de bienes y servicios vinculados; Promoción turística en el mercado nacional; Proyecto de recuperación y de los márgenes del Río Tunantza y construcción de un parque lineal en el centro cantonal; Plan turístico cantonal; Proyecto de fortalecimiento e integración del tejido empresarial mediante el fomento de la asociatividad, el asesoramiento y apoyo a las organizaciones productivas. La inversión total de este programa es de \$ 2 302 000.

Para el programa de garantía de la seguridad alimentaria y económica se tiene el proyecto de Estudios de mercado para producción agropecuaria del cantón (Papachina, caña de azúcar, oritos, café, maíz y yuca) (Ganado bovino para carne, leche, pie de cría porcinos, ganado porcino para carne). La inversión total de este programa es de \$ 50 000.

Para el programa de Investigación de especies nativas y diversificación se tienen los proyectos de Mejoramiento de las capacidades con aplicación técnica, de los productores agropecuarios del cantón, Implementación de un vivero forestal en la Granja municipal, Investigación de campo y laboratorio de especies nativas y tradicionales que aportan a la seguridad alimentaria, Creación de bancos comunitarios con semillas de especies y variedades locales, Proyecto de conservación de especies nativas para el aprovechamiento de artesanías, proyecto de diversificación de cultivos, mediante la técnica de cultivos asociados en las comunidades del cantón, Proyecto de manejo y producción de especies menores, fortalecimiento de la producción Agropecuaria en la granja municipal con enfoque turístico; y Producción y comercialización de lácteos, a través de la construcción de una planta procesadora. *La inversión total de este programa es de \$ 432 851,50.*

Para el programa de Mejoramiento Genético se tienen los proyectos de: Mejoramiento genético bovino y porcino del cantón Pablo Sexto, Implementación de la producción ovina mediante inseminación artificial en el Cantón Pablo Sexto. La inversión total de este programa es de \$ 1 300 000.

Para el programa de impulso de las actividades productivas agropecuarias con valor agregado se tienen los proyectos de procesamiento de la caña de azúcar, construcción del mercado municipal, construcción de un recinto ferial, construcción de un camal distrital y el proyecto de fortalecimiento de las capacidades de desarrollo económico y turístico del cantón, a través de la implementación de infraestructura turística y espacios recreativos en el Río Tunants. La inversión total de este programa es de \$ 1 550 000.

A grandes rasgos podemos observar que la inversión más fuerte es la dirigida al programa de gestión integral de los recursos turísticos alcanzando el 40.85% del total del componente. En segundo lugar, se tiene el programa de Impulso de las actividades productivas agropecuarias con valor agregado con el 27.51% y, en tercer lugar, el programa de Mejoramiento Genético con el 23.07%.

Tabla 2. Análisis del PDOT 2015 – 2019 componente económico productivo.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO			
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1			
Fortalecer el sector agropecuario, con la aplicación de nuevas técnicas y la inserción de tecnología para mejorar los niveles de producción y productividad.	Cumplió	No concuerdan los objetivos estratégicos del PDOT vigente con los objetivos estratégicos cargados al sistema SIGAD.	Priorizado
META 1			
Al año 2025 el 16% de la población bovina tendrá alto nivel genético.	Cumplió	En base a la información obtenida en la evaluación del SIGAD enmarcados en la parte presupuestaria correspondiente a los años 2018 se alcanza la meta en un 95%, más no se alcanzan los proyectos propuestos; (2 de 5) con un porcentaje de cumplimiento del 40%.	No seleccionada

PROGRAMAS			
Garantía de la seguridad alimentaria y económica mediante emprendimientos Productivos y Turísticos Sostenibles	No Ejecutado	No se cuenta con información por proyecto necesaria para la evaluación en el SIGAD.	Si
Mejoramiento Genético de las Ganaderías y transferencia de tecnología	Ejecutado	Presupuestariamente se cumple en un 72% en el año 2019, no existe información correspondiente a los años 2015 - 2016 - 2017 y 2018.	Si
META 2 En el 2025, el 30% de la PEA cantonal se dedica a actividades económicas que fomenten el turismo.	No Cumplió	En base a las evaluaciones del SIGAD, no se muestra información correspondiente en los años 2015 - 2016 - 2017 - 2018 y 2019.	No seleccionada
PROGRAMAS			
Gestión Integral de los Recursos Turísticos con enfoque sostenible.	Ejecutado	Ejecutado en 36%	Si
META 3 30% de infraestructura cantonal que contribuya con la producción y comercialización de bienes y servicios	Cumplió	En base a la información obtenida en la evaluación del SIGAD enmarcados en la parte presupuestaria correspondiente al año 2019 se alcanza la meta en un 100%. No existe el nivel de cumplimiento de programas/proyectos dentro de la evaluación en el SIGAD.	No seleccionada
PROGRAMAS			
Impulso de las actividades productivas agropecuarias con valor agregado.	Ejecutado	Ejecutado en 17% presupuestariamente, no existe nivel de cumplimiento de ejecución del proyecto.	Si

Fuente: SIGAD 2015-2019

Elaborado por: Equipo consultor.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

En el caso del componente económico se tienen 3 objetivos estratégicos: i) Promover la inclusión y la protección de derechos de los diferentes grupos generacionales con especial atención a los grupos de atención prioritaria; ii) Fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades, a través del rescate de sus prácticas culturales y saberes ancestrales; iii) Fomentar el sano esparcimiento en niños, adolescentes, jóvenes y adultos a través de la formulación y ejecución de programas deportivos y recreativos, como medida de evasión a las adicciones y sedentarismo, causantes de enfermedades siniestras, y iv) Fomentar y proteger la creación, producción, circulación y consumo de los productos y servicios de emprendimientos, industrias culturales, artesanías y artes.

En este componente tenemos 4 programas principales. EL primero de ellos es el Protección de derechos, el cual cuenta con diferentes proyectos entre los cuales tenemos la Educación alimentaria y nutricional para los habitantes del Cantón Pablo Sexto, Educación sexual y planificación familiar, Proyecto de alfabetización y educación para la vida, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Protección Integral de Desarrollo Infantil CIBV, Protección Integral e Inclusión Social de Personas con Discapacidad - Atención en el Hogar y la Comunidad, Protección Integral e inclusión social de gerontología - Espacios de atención alternativos, Capacitación sobre temáticas de ejercicios de derechos de los ciudadanos del Cantón Pablo Sexto. La inversión total de este programa es de \$ 920 437,65.

Para el programa de Identidad Cultural tenemos los proyectos Fortalecimiento a la identidad de los pueblos y Nacionalidades para las celebraciones, ritos y demás prácticas culturales, Fortalecimiento de las expresiones y manifestaciones culturales de Pablo Sexto, Conservación del Patrimonio Cultural material e inmaterial, mediante la generación de bienes materiales como: textos, videos y CDV con contenidos de los saberes culturales, Inventario de bienes culturales tangibles e intangibles del cantón. La inversión total de este programa es de \$ 599 500.

Para el programa de Deporte y recreación, se tiene el proyecto de Fortalecimiento al deporte cantonal como mecanismo para fomentar buenas prácticas de convivencia social. La inversión total de este programa es de \$ 46 240.

Para el programa Gestión sostenible de los recursos culturales se tienen los proyectos de Fomento, promoción, difusión y conservación de los recursos culturales, y la Implementación de emprendimientos de bienes culturales. La inversión total de este programa es de \$ 40 000.

A grandes rasgos podemos observar que la inversión más fuerte es la dirigida al programa de Protección de derechos alcanzando el 57.31% del total del componente. En segundo lugar, se tiene el programa de Identidad Cultural con el 37.32%. Los programas restantes se dividen equitativamente los porcentajes.

Tabla 3. Análisis del PDOT 2015 – 2019 componente sociocultural.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL			
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1			
Desarrollar programas para la prevención y restitución integral de derechos de los diferentes grupos generacionales en coordinación con las instancias afines.	Cumplió	Se recomienda cumplir con lo establecido en las metas, programas y proyectos planificados en el PDOT y que exista una adecuada estructura al momento de procesar el mismo	Priorizado
META 1			
Al 2025 el 90% de la población del sector prioritario, son beneficiarios de programas y proyectos para la restitución de derechos.	Cumplió	En base a la información obtenida en la evaluación del SIGAD enmarcados en la parte presupuestaria correspondiente a los años 2017 - 2018 y 2019 se alcanza la meta en un 50%.	No seleccionada
PROGRAMAS			
Protección de derechos	Ejecutado	Ejecutado en 50%	
META 2. Al 2025, el 10% de población, desarrolla emprendimientos culturales.	Cumplió	En base a las evaluaciones del SIGAD, no se muestra información correspondiente en los años 2015 y 2016. En base a la información obtenida en la evaluación del SIGAD enmarcados en la parte presupuestaria correspondiente a los años 2017 - 2018 y 2019 se alcanza la meta en un 36%.	No seleccionada
PROGRAMAS			
Gestión sostenible de los recursos culturales	Ejecutado	Ejecutado en 36%	Si

Fuente: SIGAD 2015-2019

Elaborado por: Equipo consultor.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para el componente de asentamientos humanos se plantean 4 objetivos estratégicos: i) Ampliar la cobertura y provisión de los servicios básicos para la población, con prioridad para los sectores urbano marginales, marginales y rurales; ii) Optimizar la cobertura de los servicios públicos y de asistencia y social del cantón a través de la dotación y mejoramiento de la infraestructura física y equipamientos de salud y educación conforme a los estándares y categorías catalogadas por los Ministerios rectores de la política pública; iii) Fomentar el sano esparcimiento en niños, adolescentes y jóvenes, como medida de escape a las adicciones y en los adultos al sedentarismo, a través de la dotación de infraestructura deportiva y espacios recreativos para el disfrute de la comunidad; y iv) Promover el Ordenamiento Territorial y la consolidación de los asentamientos humanos para mejorar la planificación de la dotación de servicios públicos.

De este componente se desglosan algunos programas que sirve como ejes fundamentales como el programa de dotación de servicios básicos, del cual se desprenden proyectos como la Construcción del Sistema Regional de Agua para consumo humano en las comunidades rurales de El Rosario, Kunkup, Sintinis, Sangay, Yamanunka y Shawi, Santa Inés, Kunamp; cuyo complemento sería el proyecto de provisión del servicio de agua potable. En este mismo programa, se plantean los proyectos de ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado del centro cantonal, de la comunidad El Rosario y la construcción de los mismos en Shawi, Kunkup, Yamanunka, Sintinis, Santa Inés y Kunamp, y el Estudio para la gestión integral de desechos sólidos del cantón Pablo Sexto. La inversión total de este programa es de \$ 2 533 438,90.

En el programa de dotación de infraestructura y equipamientos se tiene la construcción de un Centro de Salud Tipo B, Construcción de una Unidad Educativa del Milenio en la comunidad Shawi, Ampliación y mejoramiento de la Unidad Educativa 12 de Febrero, Ampliación y mejoramiento de la infraestructura Educativa cantonal y la Terminación de la construcción del Cementerio Municipal. La inversión total de este programa es de \$ 7 950 000,00

En el programa de Hábitat y Vivienda se tienen proyectos de dotación de infraestructura deportiva para las comunidades de Sangay, Sintinis, Santa Inés, Shawi, Kunamp y Kunkup, Construcción del Parque Central Domingo Savio, actualización del catastro rural. La inversión total es de \$ 785 000,00.

Para el programa de Estructuración de sistemas de asentamientos humanos tenemos los proyectos de Planificación, Lotización y trazado vial de los asentamientos humanos rurales, Actualización del Plan de Ordenamiento urbano del Cantón Pablo Sexto y actualización del Plan de Ordenamiento urbano de la Comunidad El Rosario. La inversión total de este programa es de \$ 55 000,00.

A grandes rasgos podemos observar que la inversión más fuerte es la dirigida al programa de Equipamientos e Infraestructura alcanzando el 70.21% del total del componente. En segundo lugar y con menos de la tercera parte del presupuesto total del primero se tiene al programa de servicios básicos que alcanza apenas el 22.37%.

Tabla 4. Análisis del PDOT 2015 – 2019 componente asentamientos humanos.

COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS			
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</p> <p>Ampliar la cobertura de servicios básicos para la población.</p>	Cumplió	Se recomienda cumplir con lo establecido en las metas, programas y proyectos planificados en el PDOT y que exista una adecuada estructura al momento de procesar el mismo.	Priorizada
<p>META 1</p> <p>Al año 2017 el 75% de viviendas del cantón cuentan con redes de Agua potable</p>	Cumplió	En base a la información obtenida en la evaluación del SIGAD enmarcados en la parte presupuestaria y ejecución de proyectos en los años 2017 y 2019 se alcanza la meta en un 100%.	Seleccionada
<p>META 2</p> <p>Al año 2018 el 60 % de viviendas del cantón cuentan con redes de Alcantarillado /sistema de eliminación de excretas</p>	No cumplió	En base a las evaluaciones del SIGAD, no se muestra información correspondiente en los años 2015, 2016, 2017 y 2019, En base a la información obtenida en la evaluación del SIGAD enmarcados en la parte presupuestaria y ejecución de proyectos en el año 2018 se alcanza la meta en un 93%.	Si
<p>Al año 2017 se cuenta con un nuevo sistema de gestión integral de desechos sólidos</p>	No cumplió		Si
<p>Al año 2019 el 80% de viviendas con acceso a una red eléctrica</p>	No cumplió		Si
<p>dotación y mejoramiento de los servicios públicos del cantón</p>	No cumplió		Si
<p>Electrificación de las comunidades rurales</p>	No cumplió		Si
<p>Soterramiento de cableado Eléctrico y Telefónico</p>	No cumplió		No

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2			
Mejorar la cobertura y asistencia de los servicios sociales del cantón	Cumplió	Se recomienda cumplir con lo establecido en las metas, programas y proyectos planificados en el PDOT y que exista una adecuada estructura al momento de procesar el mismo.	Priorizada
META 3			
Al año 2017 se cuenta con un centro de salud tipo B con servicios de calidad	Cumplió	En base a las evaluaciones del SIGAD en el año 2018 se muestra un avance del 100%.	No seleccionada
Al año 2017 se cuenta con dos unidades Educativas del Milenio	No Cumplió	No se muestran registros.	No
PROGRAMAS M2			
Dotación de equipamiento de servicios sociales	Ejecutado	En base a las evaluaciones del SIGAD en el año 2018 se muestra un avance del 100%.	Si
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3			
Promover el ordenamiento territorial y la consolidación de los asentamientos humanos	Cumplió	Se recomienda cumplir con lo establecido en las metas, programas y proyectos planificados en el PDOT y que exista una adecuada estructura al momento de procesar el mismo.	Priorizada
META 4			
Al año 2017 se cuenta con 7 ordenanzas aprobadas de los trazados viales y reserva de suelo comunal	No Cumplió	En base a las evaluaciones del SIGAD, no se muestra información correspondiente en los años 2015 - 2016 - 2017 - 2018 y 2019.	No seleccionada
Al Año 2017 se cuenta con 2 Planes Urbanos actualizados y aprobados	No Cumplió	No se muestran registros	No Seleccionada
PROGRAMAS M4			
Estructuración del sistema de Asentamientos humanos	No Ejecutado	Ejecutado en 36%	Si
Hábitat y Vivienda	No Ejecutado		No

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4			
Fomentar la práctica de actividades deportivas y recreativas en el cantón	No cumplió	Se recomienda cumplir con lo establecido en las metas, programas y proyectos planificados en el PDOT y que exista una adecuada estructura al momento de procesar el mismo.	Priorizada
META 5			
Al Año 2017 el 80 % de la población cuenta con espacios deportivos y recreativos	No Cumplió	No se muestran registros	Si seleccionada
PROGRAMAS M5			
Dotación de infraestructura deportiva y recreativa	Ejecutado	Ejecutado en un 100% en el año 2018.	Si seleccionada

Fuente: SIGAD 2015-2019

Elaborado por: Equipo consultor.

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Para el componente de movilidad, energía y conectividad se plantean 3 objetivos estratégicos: i) Ampliar la cobertura del servicio eléctrico, y la continuidad del suministro, a los sectores urbano marginales, marginales y rurales del cantón; ii) Implantar un sistema de red vial urbana e interconexión rural de primer orden para el mejoramiento de los sistemas de transporte; y iii) Impulsar la construcción de caminos agro productivos y ecológicos para el desarrollo económico, agropecuario y turístico del cantón.

En este componente también encontramos algunos programas, el primero de ellos, movilidad cantonal, presenta dos proyectos: Formulación del Plan de Movilidad Cantonal, Construcción de señalización de los nombres de las calles de la ciudad de Pablo Sexto. La inversión total de este programa es de \$ 47 497.59.

Para el programa de Construcción, mejoramiento de vías a nivel de asfalto se tienen proyectos de Construcción e implementación de la mecánica municipal, mejoramiento vial a nivel de pavimento de las vías urbanas de la ciudad de Pablo Sexto, construcción de aceras y bordillos en la zona urbana de la ciudad Pablo Sexto, Construcción del puente sobre el Río Palora, Sector Kunamp, Mejoramiento a nivel de asfalto de las vías rurales del cantón, Mantenimiento de la vía Pablo Sexto - El Rosario, a nivel de doble tratamiento y Mantenimiento de las vías rurales del cantón. La inversión total de este programa es de \$ 20 500 000.

Para el programa de construcción de caminos agro productivos y ecológicos tenemos los proyectos de Construcción de la vía Kunkup- Río Palora (1,2 km), Construcción de la Vía Rosario – Sector Canelos (4 km), Construcción de la Vía Sector Ambusha al Parque Nacional Sangay (3,5 km), construcción de la vía a La Cascada Tsunki (0,80 km), Construcción de la vía Santa Inés – El Rosario (3 km), Construcción de la vía Shawi – Viejo Shawi (1,2 km). La inversión total de este programa es de \$ 12 300 000.

Para el programa de Desarrollo Energético, se tienen proyectos como la Ampliación de la red Eléctrica y alumbrado público, construcción de redes eléctricas para las comunidades de Sangay, Sintinis, Yamanunka y Kunkup, y la ampliación y mejoramiento de redes y alumbrado público en El Rosario. La inversión total de este programa es de \$ 350 000. Para el programa Soterramiento de cableado eléctrico y telefónico tenemos los proyectos de Ampliación y mejoramiento de redes y alumbrado público en la cabecera cantonal y Construcción de ductos para el soterramiento de cableado eléctrico y telefónico. La inversión total de este programa es de \$ 500 000.

A grandes rasgos podemos observar que la inversión más fuerte es la dirigida al programa de Construcción, mejoramiento de vías a nivel de asfalto, alcanzando el 60.84% del total del componente. En segundo lugar, alcanzando el 36.50% tenemos el proyecto de Construcción de caminos agro productivos y ecológicos.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el componente de componente político institucional y participación ciudadana se plantean 3 objetivos estratégicos: i) Constituir a la planificación institucional como dispositivo que contribuya al desarrollo fiscal sostenible, y administrativo eficaz y eficiente; ii) Fortalecer la institucionalidad municipal desde un enfoque participativo, democrático y corresponsable; y iii) Incrementar los ingresos municipales de gestión directa a través de mecanismos que promuevan la cultura tributaria y la puntualidad en el pago de tributos por parte de los ciudadanos.

Para el programa de Fortalecimiento de la institucionalidad y capacidad operativa del GADM Pablo Sexto se plantearon los proyectos de Formulación y monitoreo del PDOT del Cantón Pablo Sexto, Formulación y evaluación del PEI del GADM Pablo Sexto, Implementación del sistema de información local, Reformulación e implementación del Orgánico Estructural y Funcional del GADM Pablo Sexto, Implementación del Plan Tecnológico para el GADM Pablo Sexto, Construcción del nuevo edificio Municipal, y el Mejoramiento de la capacidad operativa en la obra pública del GADM Pablo Sexto, mediante la adquisición de maquinaria pesada. La inversión total de este programa es de \$ 1 600 000.

Para el programa de Fortalecimiento de la participación ciudadana se plantearon los proyectos de Ejercicio del derecho a la participación ciudadana articulado a la gestión municipal, Desarrollo de estrategias participativas para la información y comunicación institucional, en el ámbito cantonal, Fortalecimiento de la Seguridad ciudadana en las Unidades Territoriales de Pablo Sexto, Fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores sociales y líderes de las Unidades Territoriales, e Implementación de la Unidad de Participación Ciudadana, con enfoque intercultural. La inversión total de este programa es de \$ 119 500.

Para el programa de Sostenibilidad fiscal se plantearon los proyectos de Implementación del Plan para alcanzar la eficiencia recaudatoria del GADM Pablo Sexto. La inversión total de este programa es de \$ 25 000.

A grandes rasgos podemos observar que la inversión más fuerte es la dirigida al programa de Fortalecimiento de la institucionalidad y capacidad operativa del GADM Pablo Sexto alcanzando el 91.72% del total del componente. Los programas restantes tienen una financiación ampliamente inferior.

Tabla 5. Análisis del PDOT 2015 – 2019 componente político institucional.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL			
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE	ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Fortalecer la institucionalidad municipal desde un enfoque participativo democrático y corresponsable.	No cumplió	Se recomienda cumplir con lo establecido en las metas, programas y proyectos planificados en el PDOT; y, que los mismos sean cargados al SIGAD de forma completa puesto que, varios proyectos no constan en todos los años de gestión del Sr. Alcalde.	Priorizada
META 1 Conseguir que el 70% de ciudadanos ejerzan su derecho a la participación a través de los diferentes mecanismos.	Cumplió	En base a las evaluaciones del SIGAD, no se muestra información correspondiente en los años 2015, 2016, 2017 y 2019, En base a la información obtenida en la evaluación del SIGAD enmarcados en la parte presupuestaria y ejecución de proyectos en el año 2019 se alcanza la meta en un 75%.	Seleccionada

Fuente: SIGAD 2015-2019

Elaborado por: Equipo consultor.

I. MAPEO DE ACTORES

En este capítulo se describen los actores sociales con los que se realizarán las articulaciones necesarias a fin de ajustar los diagnósticos y también realizar las socializaciones de los programas y proyectos a ejecutarse conforme a la presente actualización del PDOT.

Tabla 6. Mapeo de Actores PDOT

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR (Alta, Media, Baja, Nula)
Sector Público – Gubernamental	GAD PABLO SEXTO	Desarrollo cantonal, cobertura de servicios básicos, representación en el territorio	Alta
	Concejo Cantonal de Pablo Sexto	Desarrollo cantonal, cobertura de servicios básicos, representación en el territorio	Alta
	Banco Nacional de Fomento	Promueve el desarrollo productivo del cantón	Baja
	Oficina Técnica del MAG	Promueve el desarrollo productivo del cantón	Alta
	Subcentro de Salud de Pablo Sexto	Protección del derecho a la salud de la población	Media
	Dispensario del IESS Pablo Sexto	Protección del derecho a la salud de los afiliados	Baja
	Policía Nacional	Seguridad ciudadana	Media
	Jefatura Política	Seguridad, control, articulación con el Estado	Media
	Cuerpo de Bomberos del Cantón Pablo Sexto	Seguridad y control de desastres	Alta
Administración circuito de educación	Coordina el accionar educativo del cantón Pablo Sexto	Alta	

	Unidad Educativa "12 de febrero"	Sistema educativo	Media
	Esc. 25 de Diciembre	Sistema educativo	Media
	Centro Ed. Sunka de Shawi	Sistema educativo	Media
	Centro Ed. Chumpi de Kunamp	Sistema educativo	Media
	Esc. Quito Luz de América de Santa Inés	Sistema educativo	Media
	Esc. 30 de Enero de Sangay	Sistema educativo	Media
	Esc. 12 de febrero de Yamanunka	Sistema educativo	Media
	SEC JUANK de Sintinis	Sistema educativo	Media
	CIDI Mis Primeros Pasitos	Sistema educativo	Media
	CIDI El Rosario	Sistema educativo	Media
Sector Económico – Productivo	Centro Agrícola Cantonal	Producción agropecuaria cantonal.	Alta
	Asociación Agro productiva San Carlos	Producción agrícola cantonal	Media
	Asociación Agropecuaria Las Heliconias El Rosario	Producción agrícola	Baja
	Asociación de Mujeres Fronterizas de El Rosario	Emprendedoras	Baja
	Cooperativa de Taxis Tucán	Servicio de transporte	Media
	Cooperativa de taxis Chiwias	Servicio de transporte	Media

	Compañía de Transporte Pesado COTRAMZO	Servicio de transporte	Media
	Compañía de Transporte TRANSARCOIRIS	Servicio de transporte	Media
	Asociación Agropecuaria de Caficultores ARAKMATAI NUNKA de Pablo Sexto	Producción de café – agricultura	Media
	Asociación de Caficultores Pablo Sexto	Producción de café – agricultura	Media
	Asociación de la Tercera Edad Jesús del Gran Poder Comunidad El Rosario	Producción de panela	Media
	Asociación de Ganaderos de Pablo Sexto	Producción ganadera y láctea	Media
	Asociación de Mujeres Mercedes Arias	Organización Productiva, emprendedoras	Baja
	Asociación Valle del Palmar	Organización Productiva, emprendedores	Baja
Sector Social, comunitario, deportivo, cultural y religioso	Liga Deportiva Cantonal	Fomento del deporte	Medio
	Club Amazónico	Fomento del deporte	Medio
	Club 30 de Octubre	Fomento del deporte	Medio
	Sporting Club	Fomento del deporte	Medio
	Grupo Juventud Unida	Realiza actividades sociales con grupos juveniles	Medio
	Grupo de Catequistas del cantón Pablo Sexto	Promueve la religión católica	Medio
	Grupo Juan XXIII de Pablo Sexto	Organización barrial	Medio
	Grupo de Jóvenes Vencedores	Organización barrial	Medio
	Iglesia Adventista de Pablo Sexto	Promueve la religión cristiana	Medio
	Barrio Centenario	Organización barrial	Medio
	Barrio Sangay	Organización barrial	Medio
	Barrio La Cruz	Organización barrial	Medio

Barrio Las Orquídeas	Organización barrial	Medio
Comunidad Shuar Kunamp	Promueve actividades sociales a nivel comunitario	Medio
Comunidad Shuar Santa Inés	Promueve actividades sociales a nivel comunitario	Medio
Comunidad Shuar Shawi	Promueve actividades sociales a nivel comunitario	Medio
Comunidad Shuar Sangay	Promueve actividades sociales a nivel comunitario	Medio
Comunidad Shuar Sintinis	Promueve actividades sociales a nivel comunitario	Medio
Comunidad Shuar Yamanunka	Promueve actividades sociales a nivel comunitario	Medio
Comunidad Shuar Kunkup	Promueve actividades sociales a nivel comunitario	Medio
Comunidad El Rosario	Promueve actividades sociales a nivel comunitario	Medio
Grupo de Fundadores del Cantón Pablo Sexto	Mantienen el legado histórico de la creación del Pablo Sexto	Medio
Barrio Ikiam	Organización barrial	Medio
Club Asoc. Shawi	Fomento del deporte	Medio
Club Juvenil Shawi	Fomento del deporte	Medio
Club Deportivo "25 de Diciembre" El Rosario	Fomento del deporte	Medio

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

II. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

El Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) versa que en concordancia con el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben desarrollar al menos los siguientes contenidos: diagnóstico estratégico, propuesta y modelo de gestión.

Dentro de estos contenidos, los componentes especializados a desarrollarse en el marco del diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pablo Sexto son: componente biofísico; componente económico - productivo; componente socio - cultural; componente de asentamientos humanos, movilidad, energía, telecomunicaciones; y el componente político Institucional.

METODOLOGÍA

La Constitución de la República establece en sus artículos 262 a 267, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por los siguientes enunciados.

Dando cumplimiento al mandato constitucional "Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial"; el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto inicia el proceso de planificación del Desarrollo y Ordenamiento de su territorio dentro del marco legal vigente.

Tabla 7. Marco legal vigente

ORDEN	ARTÍCULO
Constitución 2008	Art. 241 Organización Territorial del Estado – principios generales Art. 260 Organización territorial del Estado – régimen de competencias Art. 264 Organización territorial del Estado – régimen de competencias Art. 272 Organización territorial del Estado – recursos económicos Art. 275 Régimen de desarrollo – principios generales Art. 279 Régimen de desarrollo – Planificación participativa para el desarrollo
COOTAD	Art. 3 Principios Art. 55 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal Art. 295 Planificación del desarrollo Art. 296 Ordenamiento territorial Art. 297 Objetivos del ordenamiento territorial

Fuente: Legislación Ecuatoriana

Elaborado por: Equipo consultor.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ESTRUCTURA DEL PDOT

En el diagnóstico que a continuación se analiza y en especial en el componente de biofísico se abordan de forma especial los principales problemas y los retos que tiene el cantón Pablo Sexto con referencia al cambio climático. A pesar de que no se vislumbra un efecto evidente sobre el territorio, tanto las autoridades como pobladores se encuentran preocupados por contribuir al planeta para disminuir las actividades causantes del cambio climático.

En la etapa de propuesta y modelo de gestión así mismo se consideran los lineamientos nacionales para la mitigación de los efectos del cambio climático y la reducción de las causas de este fenómeno. Cada objetivo está enlazado a la estrategia nacional y en el modelo de gestión se consideran los lineamientos para la formulación de proyectos, su seguimiento y evaluación.

INCLUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ESTRUCTURA DEL PDOT

Según la SNGRE 2019 "**Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**", la gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales. En ese sentido se establece de forma específica en los capítulos de amenazas y riesgo dentro del componente biofísico donde se detallan de mejor manera los principales riesgos que serán tratados en la formulación de las políticas e incluidos en planes, programas y proyectos.

ENFOQUES DE IGUALDAD A INCLUIR EN LA FORMULACIÓN DEL PDOT

Para la presente investigación se verificaron todos los lineamientos establecidos por las instituciones del estado referente a igualdad, reflejándose en la etapa de propuesta y en el diagnóstico estratégico, conforme lo establece Planifica Ecuador en: "Los enfoques de igualdad en la planificación local".

INCLUSIÓN DE MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA - PRODUCTIVA POST COVID-19.

Los efectos y la problemática causado por la pandemia de COVID-19 es un aspecto que se aborda de forma constante en el presente documento puesto que es previsible un cambio en la calidad de vida y que en el mediano plazo los esfuerzos estarán enfocados en solventar la problemática profundizada por la pandemia. Los puntos más afectados por el COVID-19 en el cantón Pablo Sexto son: educación, el estado de vulnerabilidad de las personas de atención prioritaria, en el aumento de pobreza y el desempleo. Los recursos económicos (recaudación y asignaciones) de la municipalidad son, por efectos de la pandemia, menores a los percibidos normalmente en años anteriores y se prevé una radical disminución en corto y mediano plazo. Por estos motivos se incluyen en el diagnóstico los efectos, y en la propuesta se proponen los programas y proyectos con enfoque de mitigación de los efectos de la crisis actual provocada por la pandemia. En general el enfoque del plan será la reactivación económica productiva post COVID-19. De forma puntual se analiza el proceso que siguió la pandemia en el cantón Pablo Sexto en el acápite de *Pandemia de COVID-19 del componente socio-cultural*.

1 Componente Biofísico.

Según la guía para la formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en julio 2019; en el componente biofísico se debe “establecer la situación general del medio natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos”. También menciona que se debe “identificar los conflictos y la fragilidad del territorio (biofísica/ ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas”.

En el componente biofísico se zonifica al cantón Pablo Sexto considerando sus características bióticas y abióticas, las potencialidades, usos, valores, funciones y recursos claves, respecto de su composición y comportamiento ecológico. Con la identificación de las características tenemos una evaluación del uso de los recursos naturales, renovables y no renovables teniendo una lectura clara de sus potencialidades y limitaciones, de tal manera que se establezca una planificación adecuada al uso de suelo, cuidado y preservación de áreas de conservación o áreas frágiles, manejo de recursos hídricos, entre otros; los cuales están en un vínculo directo con los habitantes e inciden en el desarrollo del territorio cantonal.

- Ubicación de la zona de estudio

Pablo Sexto se encuentra ubicado al noreste de la provincia de Morona Santiago, (conforme la ilustración N°1) (WGS 84 – ZONA 17 S), sus coordenadas más destacadas son:

PUNTO 1: 802468.125 - 9820710.000 N / **PUNTO 2:** 791635.875 - 9774239.000 S / **PUNTO 3:** 843339.250 - 9792658.000 E / **PUNTO 4:** 779566.062 - 9783291.000 W.

- Zona de análisis específica

El cantón Pablo Sexto cuenta con importante superficie que forma parte del Parque Nacional Sangay y el Bosque Protector Biocultural Tuna Kamma. Según la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre en su *Artículo 5*, menciona que el Ministerio del Ambiente dentro de sus funciones y objetivos le corresponde administrar, conservar y fomentar los parques nacionales y bosques protectores, siendo de esta forma, territorio administrado por dicha institución (MAAE).

En este documento se realiza una lectura integral de todo el cantón y presta especial atención al territorio exento del área de conservación administrada por el MAAE, ya que en dicho territorio se localizan los asentamientos humanos concentrados y es en donde la población del cantón ha desarrollado sus diferentes actividades, especialmente agrícolas. Esta condición se refleja en la cartografía presentada, la cual enfoca el análisis del territorio indicado delimitado por el Parque Nacional Sangay.

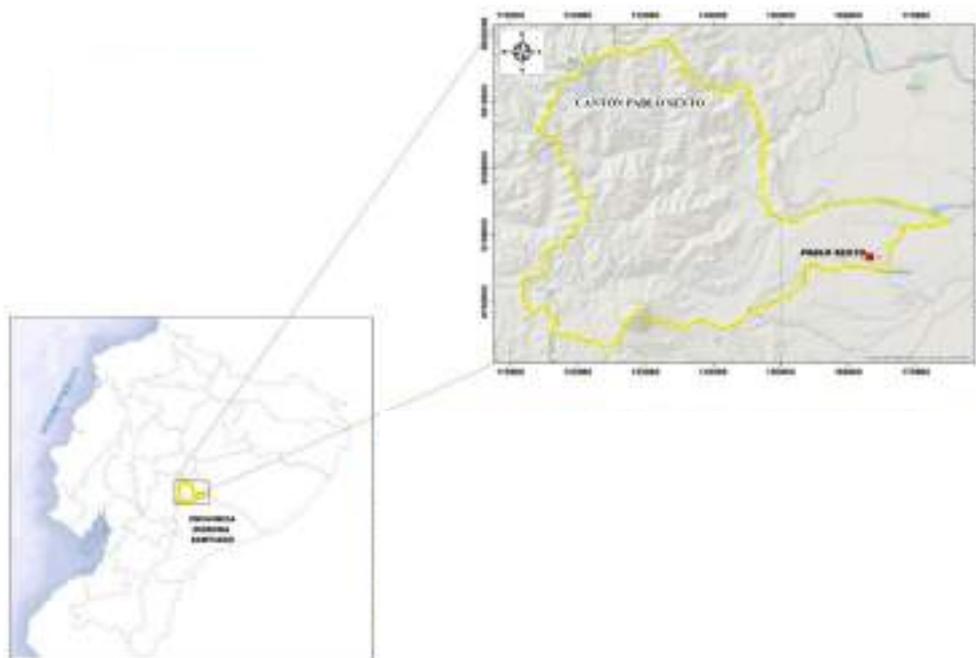


Ilustración 1: Ubicación del cantón Pablo Sexto en el contexto nacional

Fuente: Equipo consultor.

Elaborado por: Equipo consultor.

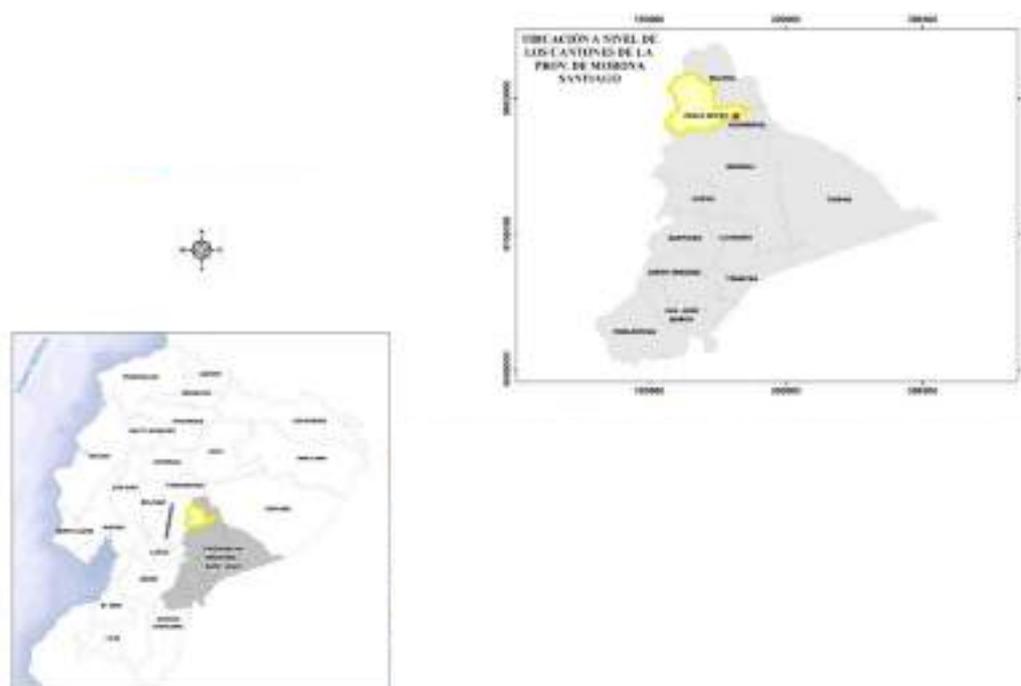


Ilustración 2 : Ubicación del cantón Pablo Sexto en el contexto provincial

Fuente: Equipo consultor.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.1 Relieve

El cantón Pablo Sexto, de acuerdo a la información proporcionada por el MAAE, cuenta con dos relieves: Montaña y Oriente (Ilustración N° 3), los cuales se subdividen en macro relieves de piedemonte y valle. (Ilustración N° 4); de estos surge la subdivisión de mesorelieves: colina alta, edificio volcánico mesera, relieve montañoso, terrazas y vertientes. (Ilustración N° 5).

1.1.1 Macro relieves

El **relieve de piedemonte**, ubicado en la parte baja del gran sistema montañoso de la cordillera Real Oriental de los Andes, está conformado mayoritariamente por depósitos de ladera, laháriticos del volcán Sangay y aluviales. Con superficies onduladas que varían en desnivel hasta unos 300 metros los más próximos a la cordillera y volviéndose casi planos en la parte más baja del cantón. Los relieves tipo valle se encuentran a lo largo de los ríos Palora y Sangay.

El **relieve de la cordillera** presenta un sistema montañoso con desniveles superiores a los 300 m, con predominio pendientes fuertes, en este sistema se destaca el volcán Sangay.

1.1.2 Mesorelieves

Las **colinas altas** se encuentran en los flancos del volcán Sangay, correspondientes a piedemontes.

El **edificio volcánico** corresponde al volcán Sangay que de acuerdo al Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional es uno de los volcanes más activos del Ecuador y se encuentra en actividad eruptiva desde 1628, sin embargo, no ha llegado a representar una significativa amenaza para los poblados del cantón Pablo Sexto.

La **meseta** corresponde a un relieve relativamente plano con ondulaciones producto de la erosión hídrica.

El **relieve montañoso** corresponde a las montañas de la cordillera Real Oriental.

Las **terrazas** están constituidas por terrenos casi planos que se han formado de una antigua llanura de inundación al tener una erosión vertical hídrica.

En cuanto a las elevaciones sobre el nivel del mar de acuerdo al modelo digital del terreno (MDT) desarrollado por Instituto Geográfico Militar (IGM) el cantón Pablo Sexto varía desde los 880 hasta los 5302 msnm.

La población del cantón Pablo Sexto se encuentra asentada bajo los 1300 msnm. Casi todos los asentamientos humanos se concentran en una meseta que va de superficies planas a suavemente onduladas, excepto las comunidades de Shawi y Kunamp que están ubicadas sobre una terraza aluvial de relieve suavemente ondulado. Estas características del relieve facilitan la mecanización agrícola para lograr una mejor producción y eficiencia, además facilita el desarrollo de infraestructura vial y urbana.



Ilustración 3: Relieve general del cantón Pablo Sexto.

Fuente: IGM, MAAE CONALI.

Elaborado por: Equipo consultor.



Ilustración 4: Macro relieve del cantón Pablo Sexto.

Fuente: Ministerio del Ambiente y Agua.

Elaborado por: Equipo consultor.

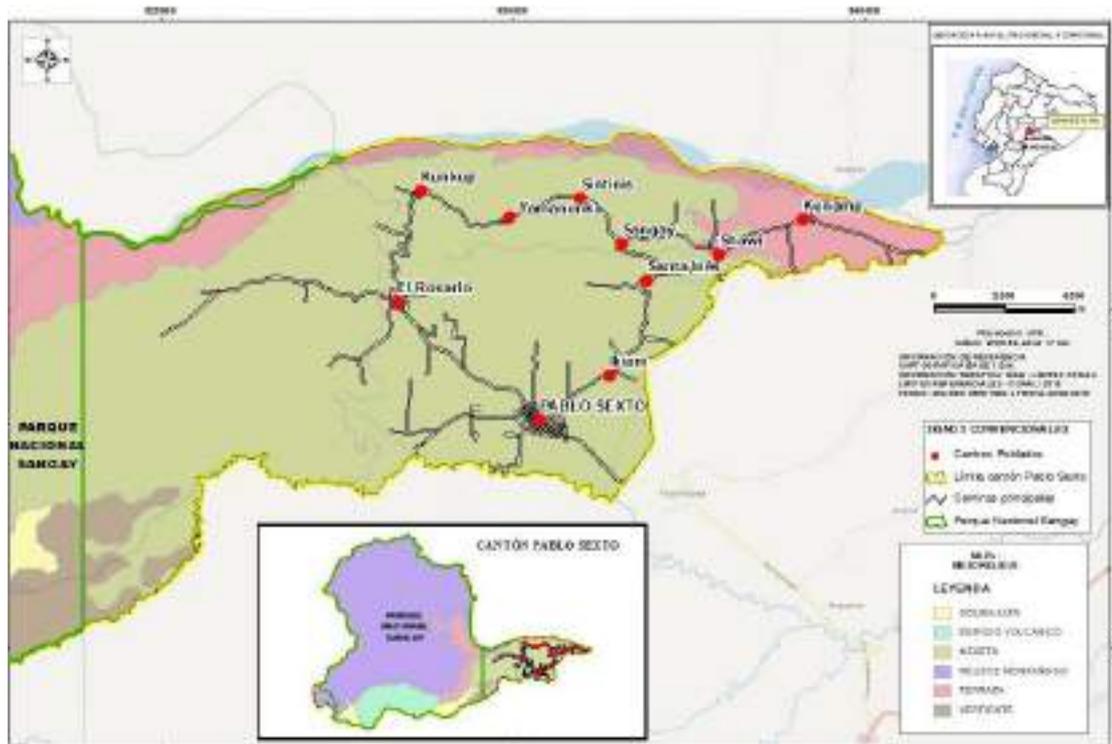


Ilustración 5: Meso relieve del cantón Pablo Sexto

Fuente: Ministerio del Ambiente y Agua.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.2 Geología.

El cantón según su sustrato rocoso y formas superficiales, presenta 22 formaciones geológicas o depósitos superficiales que se describen a continuación:

Tabla 8. Formación Geológica –Litología

FORMACIÓN GEOLOGICA O DEPOSITO SUPERFICIAL	LITOLOGÍA	Ha.	%
DEPÓSITOS ALUVIALES	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	1626.99	1.17
DEPÓSITOS ALUVIALES (CONO DE DEYECCIÓN)	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques en proporciones variables	1.94	0.00
DEPÓSITOS ALUVIALES (TERRAZAS)	Arcillas, limos arenas y gravas	1522.03	1.10
DEPÓSITOS COLUVIALES	Clastos angulosos métricos a milimétricos de composición polimictica en una matriz arenosa	2277.68	1.64
DEPÓSITOS COLUVIO ALUVIALES	Clastos subredondeados a subangulares, asociados a material limoso y arenoso	6470.33	4.66
DEPÓSITOS DE LADERA	Gravas y bloques de angulosos a subangulosos, con o sin mezcla irregular y en proporciones	117.21	0.08

	variables de elementos finos (limos, arcillas y arenas)		
DEPÓSITOS DE LADERA (COLUVIAL)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	80.90	0.06
DEPÓSITOS DE LADERA (DERRUMBE)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño	18.79	0.01
DEPÓSITOS FLUVIO - GLACIARES	Arenas de grano medio a grueso y gravas, con intercalación de limos y arcillas	865.63	0.62
DEPÓSITOS FLUVIO - LACUSTRES	Sedimentos de grano fino, predominando limos y arcillas	15.33	0.01
DEPÓSITOS GLACIARES	Tilitas, arenas, gravas y bloques sedimentarios, de composición variable	1771.80	1.28
DEPÓSITOS LAHARITICOS	Bloques de rocas volcánicas del Sangay de varios tamaños y lodos volcánicos	4666.65	3.36
FORMACIÓN MERA	Arcillas y areniscas tobaceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada	14307.01	10.30
FORMACIÓN MESA	Depósitos de pie de monte. Areniscas tobaceas y arcillas	6.56	0.00
GRANITO TRES LAGUNAS	Granito gnéisico con cuarzo azul y granate	22692.85	16.34
GRUPO LLANGANATES	Esquistos predominantes, con filitas, pizarras y cuarcitas	430.29	0.31
NO APLICABLE	No aplicable	1762.37	1.27
UNIDAD ALAO PAUTE	Esquistos verdes, cuarcitas y mármoles	5254.88	3.78
UNIDAD AZAFRÁN	Granodiorita, diorita deformada y pórfido deformado	20780.87	14.96
UNIDAD UPANO	Metandesitas, esquistos verdes, metagrauwacas, esquistos polífticos, gneis de horblenda y biotita	26861.90	19.34
VOLCÁNICOS EL ALTAR	Lavas intermedias y básicas de color verde claro a oscuro; tobas de grano medio, de color marrón a blanco, con fragmentos andesíticos y piedra pómez	7704.51	5.55

VOLCÁNICOS SANGAY	Basaltos y tobas	19659.78	14.15
Total		138896.31	100.00

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor.

La zona poblada del cantón Pablo Sexto se desarrolla geológicamente sobre la formación Mera, conformada por arcillas y areniscas tobáceas con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada. Estos tipos de rocas en la zona poblada han formado relieves que van de planos a ligeramente ondulados.

Se encuentran fallas geológicas ubicadas principalmente en la zona oeste, cercana al Parque Nacional Sangay y una minoría al Este del cantón.

En la zona donde se asientan los centros poblados no existen fallas que representen un factor de gran amenaza para el desarrollo de infraestructuras civiles, sin embargo, debe considerarse que la actividad violenta de falla puede originar un terremoto de influencia local y regional.

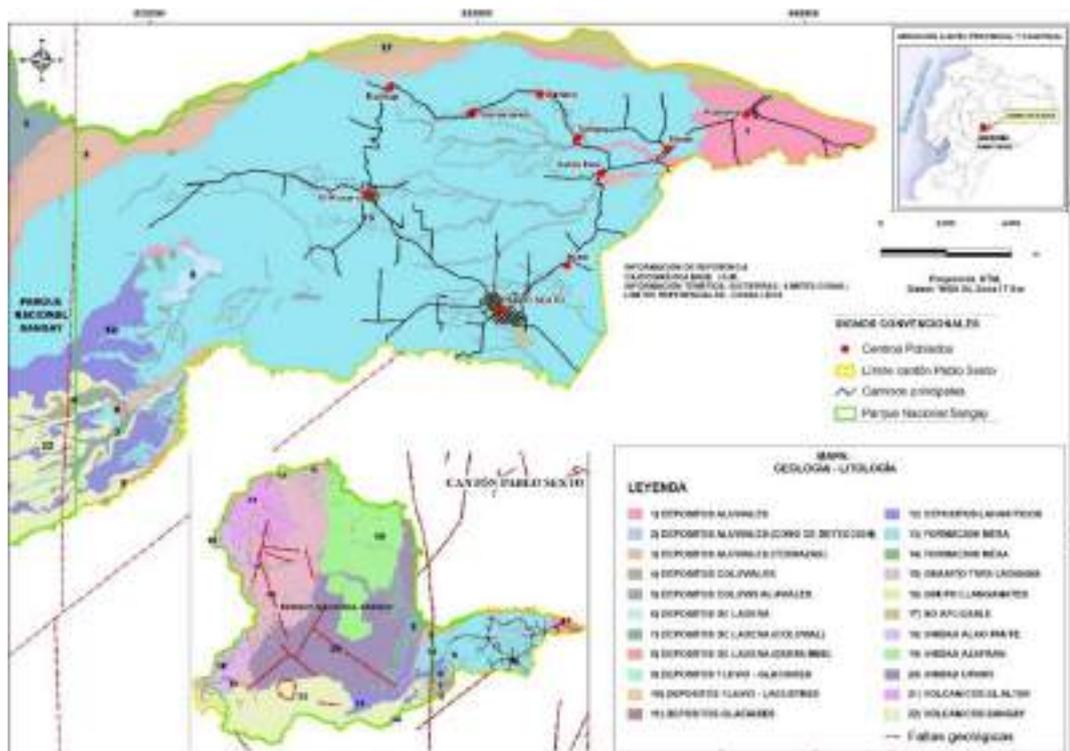


Ilustración 6: Geología – Litología del cantón Pablo Sexto.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador (SIGTIERRAS).

Elaborado por: Equipo consultor.

1.3 Suelos

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) según el tamaño de las partículas los suelos los clasifica en arcilla, limo y arena (Tabla No. 9), y según el contenido del suelo estas partículas (textura) son

clasificadas como se muestra en el Gráfico No. 1, en donde se evidencian las clases de suelo según su textura.

Tabla 9. Suelos según su tamaño de partículas.

NOMBRE	TAMAÑO DE PARTÍCULAS
Arcilla	< 0.002 mm
Limo	0.002-0.05 mm
Arena	0.05-2 mm

Fuente: USDA.

Elaborado por: Equipo consultor.

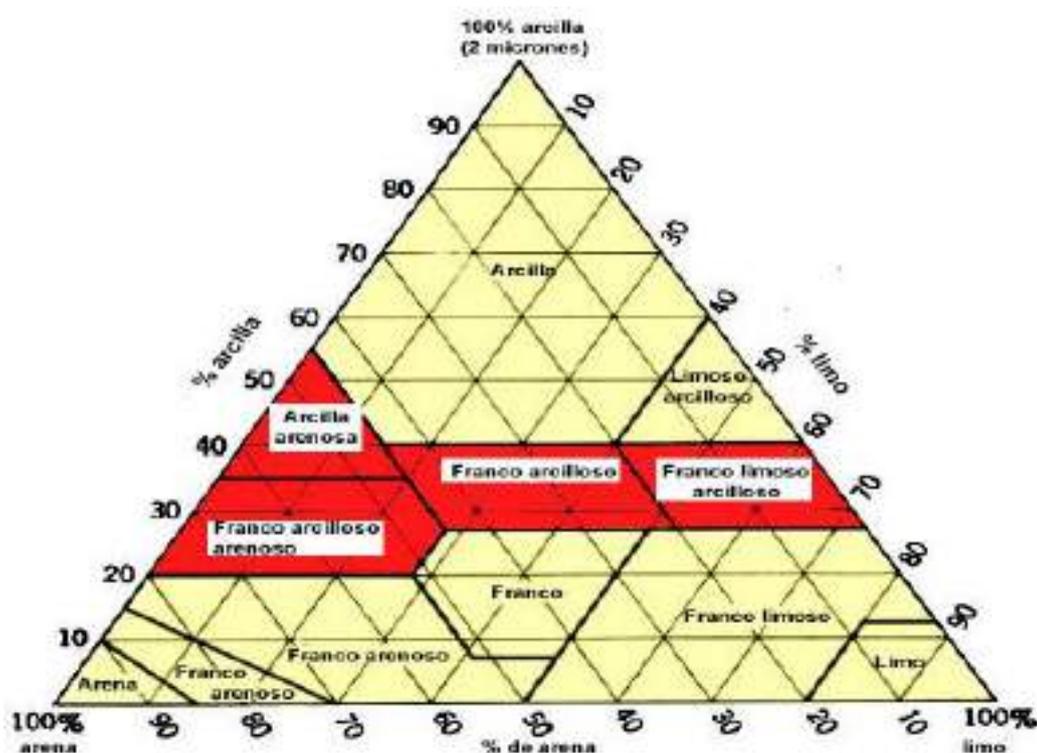


Gráfico 1: Tipos de suelos según su textura.

Fuente: FAO.

Elaborado por: FAO.

De acuerdo a la clasificación por órdenes establecidas por la USDA se tienen las siguientes: Alfisol, Andisol, Aridisol, Entisol, Espodosol, Gelisol, Histosol, Inceptisol, Molisol, Óxido, Ultisol, Vertisol; encontrándose en el cantón Pablo Sexto la clasificación de: Andisol, Entisol, Molisol, Inceptisol, y Tierras Misceláneas. Según el contenido de pH en el cantón se identifican suelos muy ácidos, ácidos, medianamente ácidos, ligeramente ácidos, y prácticamente neutros.

En este contexto, el tipo de suelos donde se emplazan los centros poblados de Pablo Sexto es Andisol de textura francos limosos, excepto la comunidad Kunamp que tiene un tipo de suelo franco; en ambos casos con un pH ligeramente ácido. Estas características son muy buenas para el desarrollo de diferentes actividades agrícolas, sin embargo, están afectadas por un régimen de humedad muy alto (perúdic), lo cual hace que la capacidad de uso del suelo sea limitada.

Para evitar la degradación de estos tipos de suelos se necesita realizar prácticas agrosilvopastoriles los cuales combinan frutales y/o árboles con ganadería y/o cultivos.

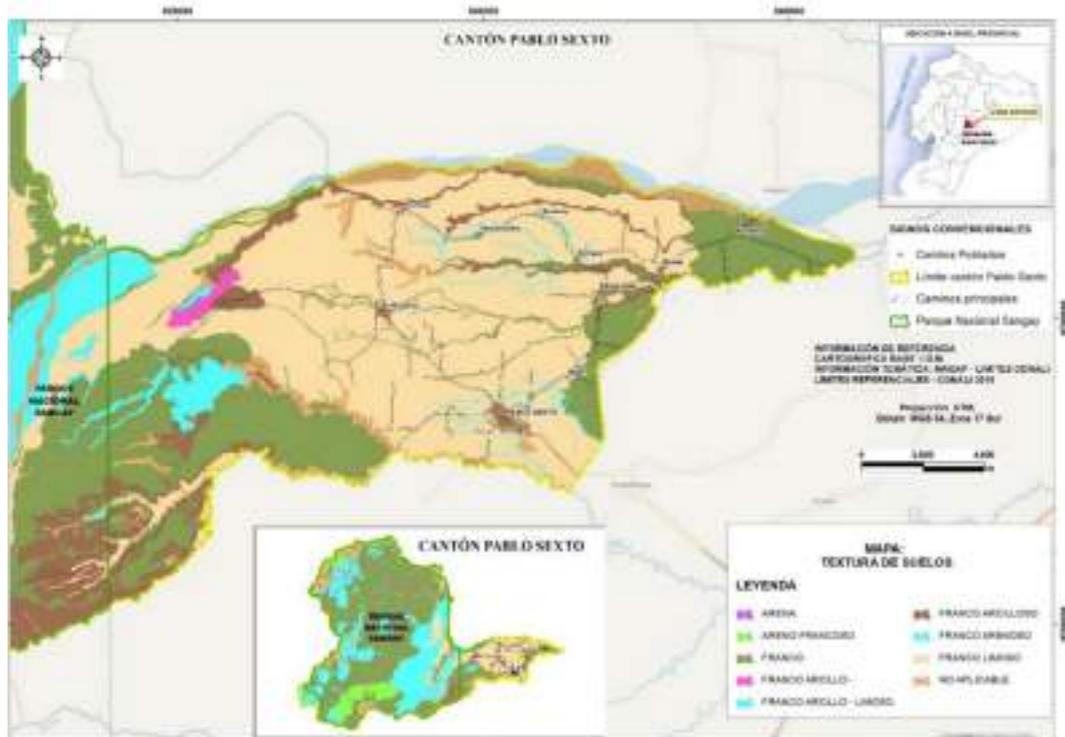


Ilustración 7: Textura del suelo.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.4 Elevaciones.

En cuanto a las elevaciones sobre el nivel del mar de acuerdo al modelo digital del terreno (MDT) desarrollado por Instituto Geográfico Militar (IGM) el cantón Pablo Sexto varía desde los 880 hasta los 5302 msnm. La población del cantón Pablo Sexto se encuentra asentada mayoritariamente en niveles inferiores a los 1300 msnm.

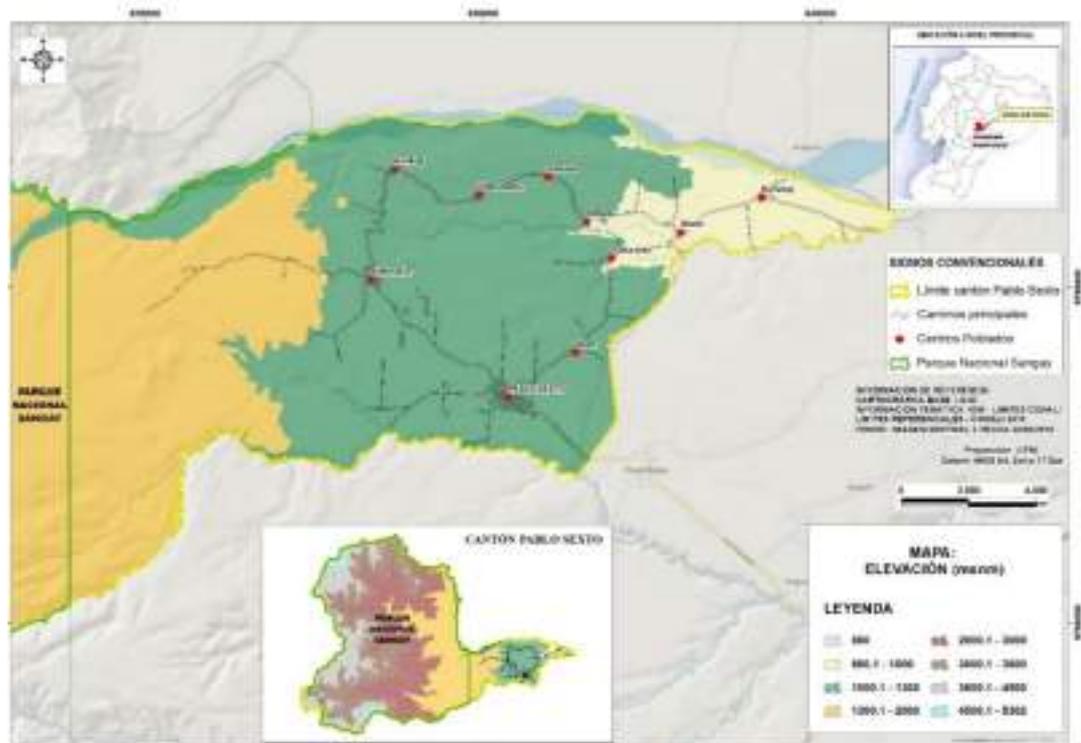


Ilustración 10: Elevaciones del cantón Pablo Sexto.

Fuente: Instituto Geográfico Militar.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.5 Aptitud agrícola del suelo

De acuerdo a los datos de Aptitud Agrícola del Suelo del Ecuador proporcionados por Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) actualizada en el año 2019, la aptitud de los suelos del cantón Pablo Sexto corresponde mayoritariamente, con el 74 % de su territorio, para protección o conservación, mientras que el 14.85 % es de suelos aptos para pastoreo y el porcentaje restante no es apto para usos agrícolas.

Los datos presentados en la Tabla No. 10, evidencian que parte del territorio tiene aptitud de suelo con limitaciones para usos agrícolas, favoreciendo principalmente a usos de conservación y pastoreo, sin embargo, según recomendaciones del MAG es factible el desarrollo de actividades agrícolas en sistemas agrosilvopastoril, recomendando el mejoramiento de pastos y cultivos como el arazá, borjón, cacao, guayaba, naranjilla y palma africana (MAG, 2019).

Tabla 10. Aptitud agrícola del suelo del cantón Pablo Sexto

APTITUD DEL SUELO	Ha.	%
Tierras aptas para pastoreo	20644.83	14.86
Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal	7189.64	5.18
Tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección	49420.82	35.58
Tierras con saturación de agua gran parte del año, aptas para pastoreo	50.12	0.04
Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierras de conservación	52610.32	37.88
Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	7937.67	5.71
No aplicable	1042.91	0.75
TOTAL	138896.31	100.00

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor.

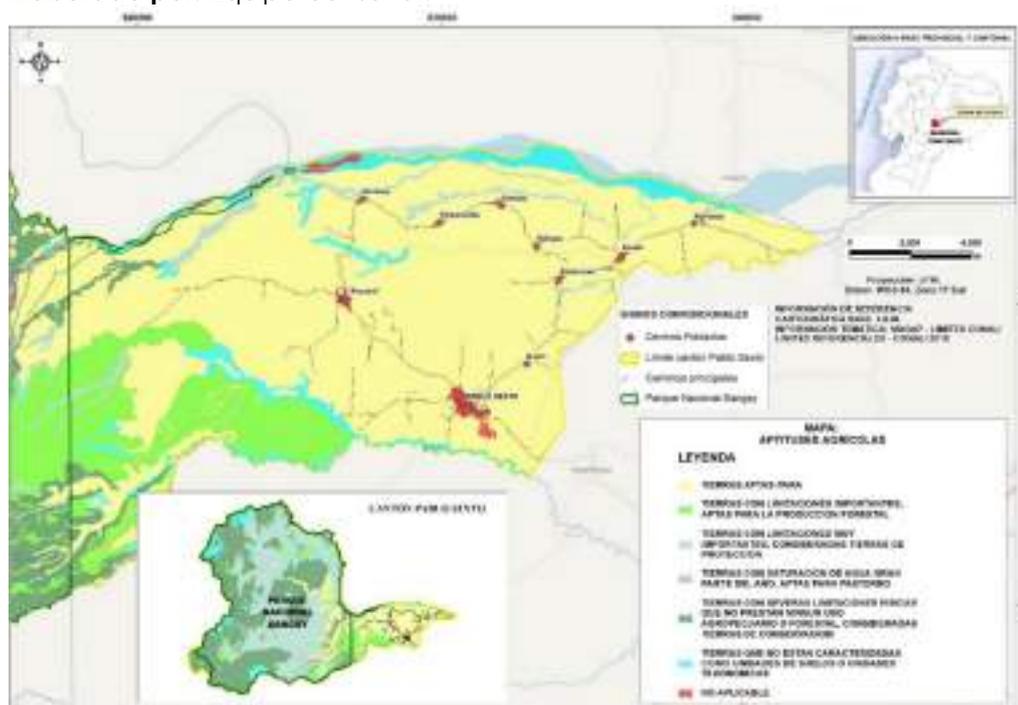


Ilustración 11: Aptitudes agrícolas de suelo del cantón Pablo Sexto

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo consultor.

1.6 Pendientes

Uno de los factores más importantes que influyen en la realización de prácticas agrícolas, pecuarias, o desarrollo de infraestructuras es la pendiente. En la Tabla 11 se describen las diferentes clases de pendientes utilizadas por el MAG para sus mapas de evaluación de tierras por su capacidad de uso.

La pendiente es un factor directamente relacionado con la mecanización agrícola, en pendientes suaves esta puede ser muy fácil, en pendientes medias fácil, en el rango de medias a fuertes muy difíciles, y en pendientes muy fuertes puede llegar a ser imposible. Las pendientes presentes en los lugares donde se encuentran los centros poblados y donde se desarrollan actividades agrícolas mayoritariamente son menores a 12%; lo que representa una fortaleza ya que desde el punto de vista de movimientos en masa los riesgos son menores, el desarrollo de infraestructura es menos complejo y facilita la mecanización agrícola sostenible con tendencia a una producción no solo de subsistencia sino de mercado. Sin embargo, se debe considerar que las pendientes planas a muy suaves deben contar con sistemas de drenaje para evitar problemas de inundaciones. En la Ilustración No. 12 se puede observar que gran porcentaje del territorio presenta pendientes pronunciadas, fuerte y muy fuerte, estas mayoritariamente se encuentran ubicadas en la zona Oeste en el Parque Nacional Sangay.

Tabla 11. Pendientes

PENDIENTE	DESCRIPCIÓN	Ha.	%
0 a 5 %	Planos a muy suaves	5869.1	4.2
5 a 12 %	Suave	14909.8	10.7
12 a 25 %	Media	8055.7	5.8
25 a 40 %	Media a fuerte	3272.6	2.4
40 a 70 %	Fuerte	33741.7	24.3
70 a 100%	Muy fuerte	44361.4	31.9
> 100 %	Escarpada	26923.6	19.4
-	No aplica (cuerpos de agua, asentamientos humanos, bancos de arena)	1762.4	1.3
TOTAL		138896.3	100.0

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor.

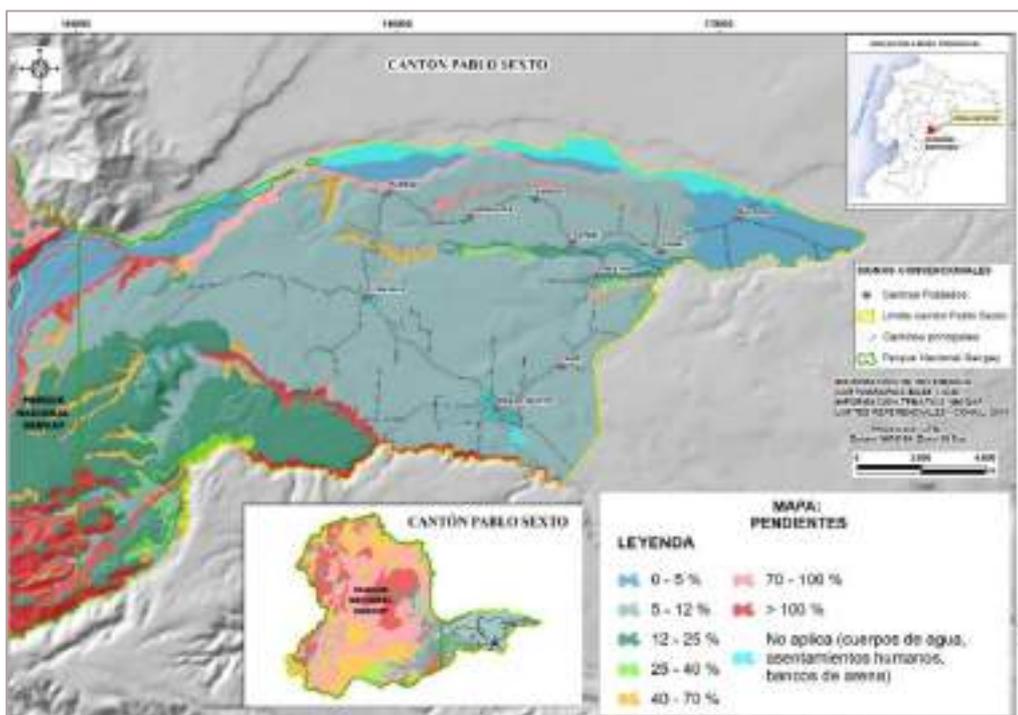


Ilustración 12: Pendientes del cantón Pablo Sexto

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor.

De forma general las pendientes en la zona de análisis específica son bajas sin mayores accidentes geográficos lo cual permite la mayoría de actividades antrópicas teniendo una superficie útil para la urbanización y agropecuarias superior al 85%. Siendo el principal reto la evacuación correcta de aguas lluvias considerando que las bajas pendientes producen estancamientos de agua e inundaciones esporádicas.

1.7 Clima

Se denomina clima al conjunto de condiciones que determinan el estado del medio atmosférico en una determinada zona durante un período de tiempo preestablecido. La latitud, las lluvias y corrientes marinas son algunos de los factores que inciden en el clima de una región.

El mapa de climas del Ecuador (INAMHI, 2017) presenta 49 clases de climas los cuales se clasifican de la siguiente manera:

a) Índice Hídrico

- Súper húmedo
- Húmedo
- Subhúmedo
- Seco
- Árido

b) Variación estacional de la humedad

- Nulo o pequeño déficit hídrico
- Moderado déficit hídrico en época seca
- Gran déficit hídrico en época seca
- Moderado exceso de hídrico en época lluviosa
- Nulo o pequeño exceso hídrico

c) Régimen térmico

- Cálido
- Semi cálido
- Templado cálido
- Templado frío
- Semifrío

En el cantón Pablo Sexto se presentan 3 clases de clima de acuerdo a la clasificación del INAMHI, cuyas características dentro del cantón se describen a continuación:

1.7.1 Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua.

El Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío Húmedo. Se encuentra entre altitudes de 2700 a 5300 msnm. La temperatura media anual oscila entre -4 y 14°C, recibiendo una precipitación promedio anual entre 1000 y 2850 mm. Dentro de estos límites, la precipitación se distribuye durante todo el año, con menor intensidad durante los meses correspondientes a julio y agosto.

1.7.2 Clima húmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado cálido

Se localiza entre altitudes de 1100 y 3.800 msnm, su temperatura oscila entre 6 y 20°C, y recibe precipitaciones entre 1600 y 3400 mm. Las lluvias en este clima probablemente caen durante todo el año, aunque en menor cantidad en los meses de julio y agosto.

1.7.3 Clima súper húmedo sin déficit de agua, Megatérmico o cálido

Se extiende de los 880 hasta los 1360 msnm, con registros de temperatura entre los 19.5 y 21.6° C, con promedio de las lluvias que oscilan entre los 3382 y 3662mm anuales. En esta región climática se encuentran los asentamientos humanos del cantón, destacándose las abundantes precipitaciones, la poca variación de temperatura, y la gran biodiversidad de flora y fauna.

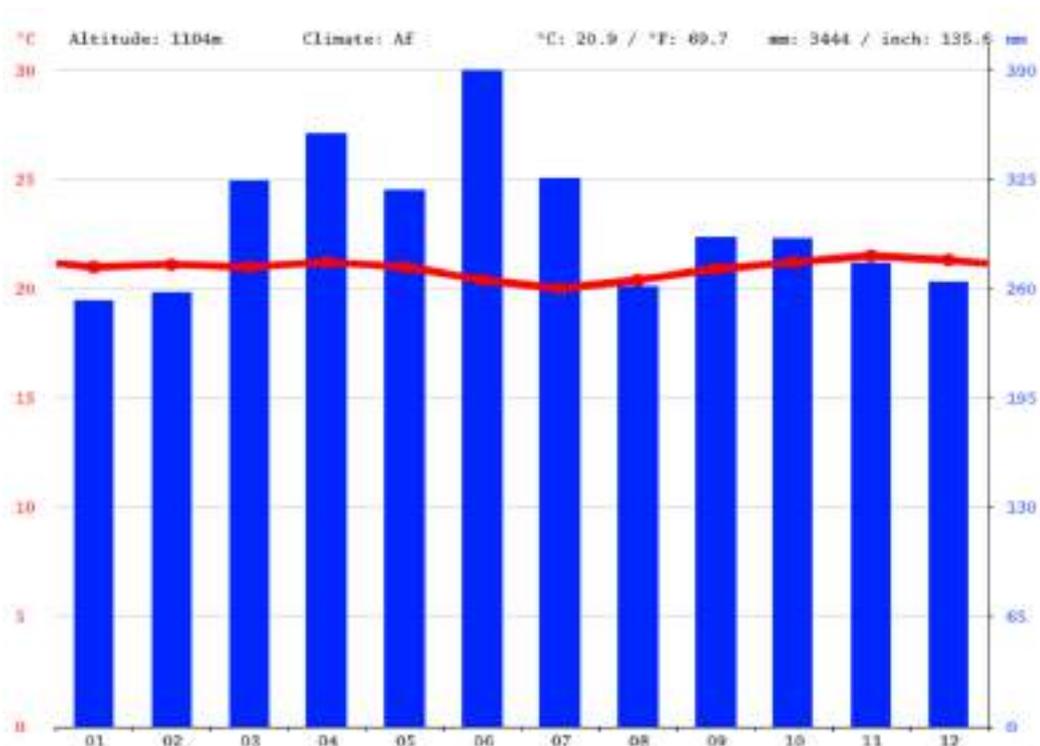


Gráfico 2: Climograma de Pablo Sexto

Fuente: Climate – data.org

Elaborado por: Climate – data.org.

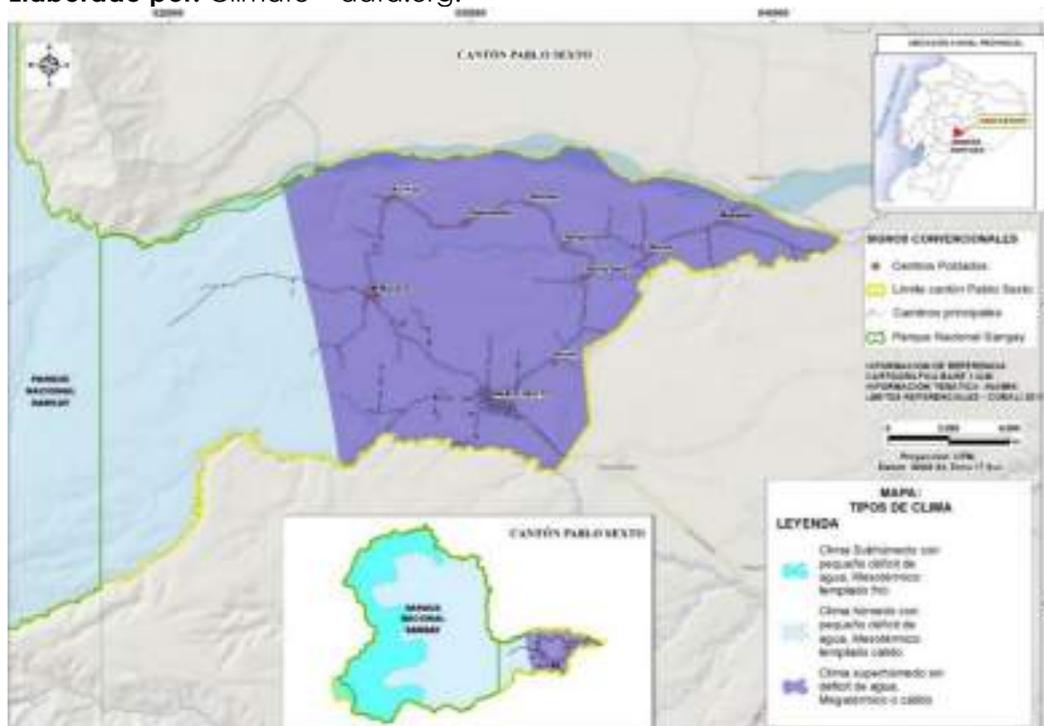


Ilustración 13: Tipos de clima del cantón Pablo Sexto

Fuente: INAMHI

Elaborado por: Equipo consultor.

1.7.4 Isotermas

La temperatura promedio del cantón Pablo Sexto según los datos del INAMHI varían entre 21.7 °C a - 4 °. Las mayores temperaturas se dan en las zonas de menor elevación del cantón (zona poblada) y las mínimas en los páramos y volcanes del cantón.

Según INAMHI, la temperatura promedio en la zona de asentamientos humanos es de 20.6 °C, la mínima de 19.6 °C y la máxima es de 21.7 °C. El mes más caluroso es noviembre y julio el mes más frío.

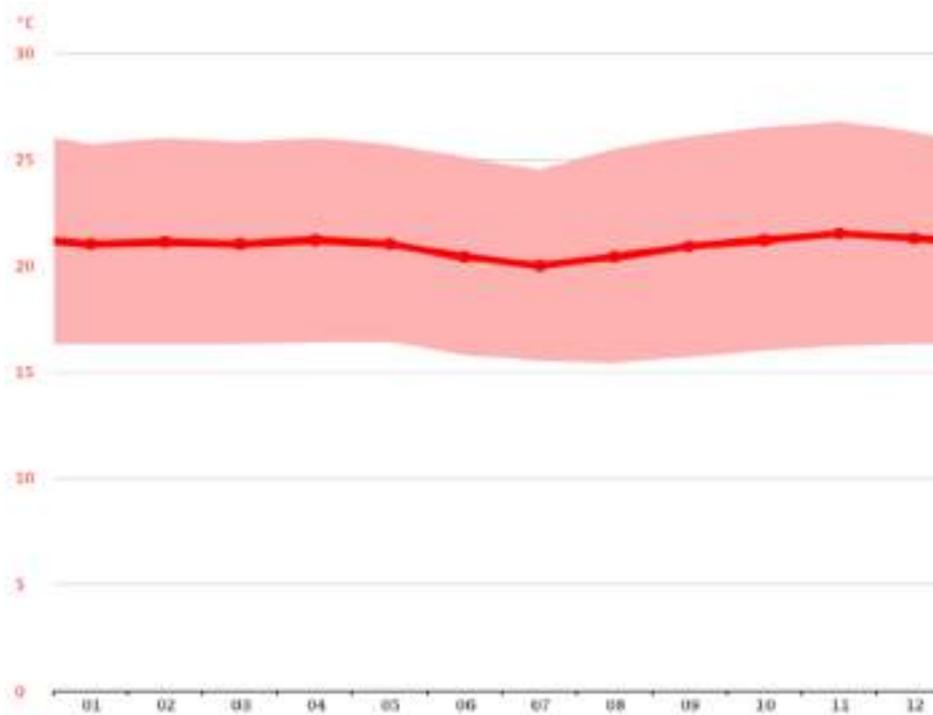


Gráfico 3: Diagrama de Temperatura mensual de Pablo Sexto.

Fuente: Climate-date.org

Elaborado por: Climate-date.org

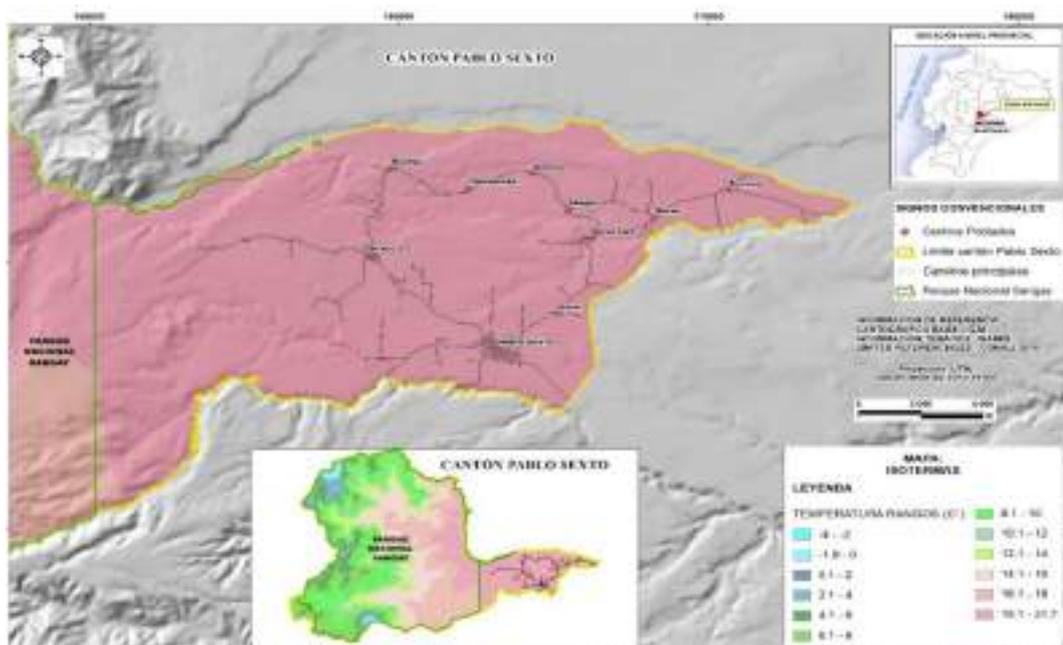


Ilustración 14: Rangos de temperatura del cantón Pablo Sexto

Fuente: Instituto INAMHI

Elaborado por: Instituto INAMHI

1.7.5 Isoyetas (precipitación)

Para el análisis de precipitaciones o lluvias, se requirió recopilar información básica como son los anuarios meteorológicos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI, principalmente de la estación meteorológica Sangay.

Lamentablemente dentro del territorio del Cantón Pablo Sexto, no existe una estación meteorológica que aporte información directa de las características climáticas de la zona, sin embargo, existen estaciones cercanas, de las cuales se puede obtener una serie de datos que proporcionan información climática para el Cantón Pablo Sexto.

Según los registros existentes los meses de abril y junio son los meses de mayor cantidad de precipitaciones, con promedios de 406 y 401 mm de lluvias mensuales respectivamente, a su vez los meses secos son los de agosto y enero con valores inferiores a 280mm de lluvias mensual.

Las precipitaciones promedio anuales en el cantón varían entre los 1,006.0 mm y 3,362.0 mm anuales. Las mayores precipitaciones se dan en las zonas más bajas del cantón aproximadamente entre los 880 y 1300 metros sobre el nivel del mar, y va disminuyendo al incrementarse la elevación, dándose las menores precipitaciones sobre los 3000 msnm.

Según los datos del INAMHI las precipitaciones en la zona donde se encuentra la población son altas, varía entre 3382 mm y 3662 mm anuales, esto resulta en una desventaja desde el punto de vista agrícola, porque puede producirse pérdidas de los nutrientes del suelo por lixiviación si no se da un adecuado manejo del suelo. En este tipo de condiciones se recomienda sistemas agrosilvopastoriles.

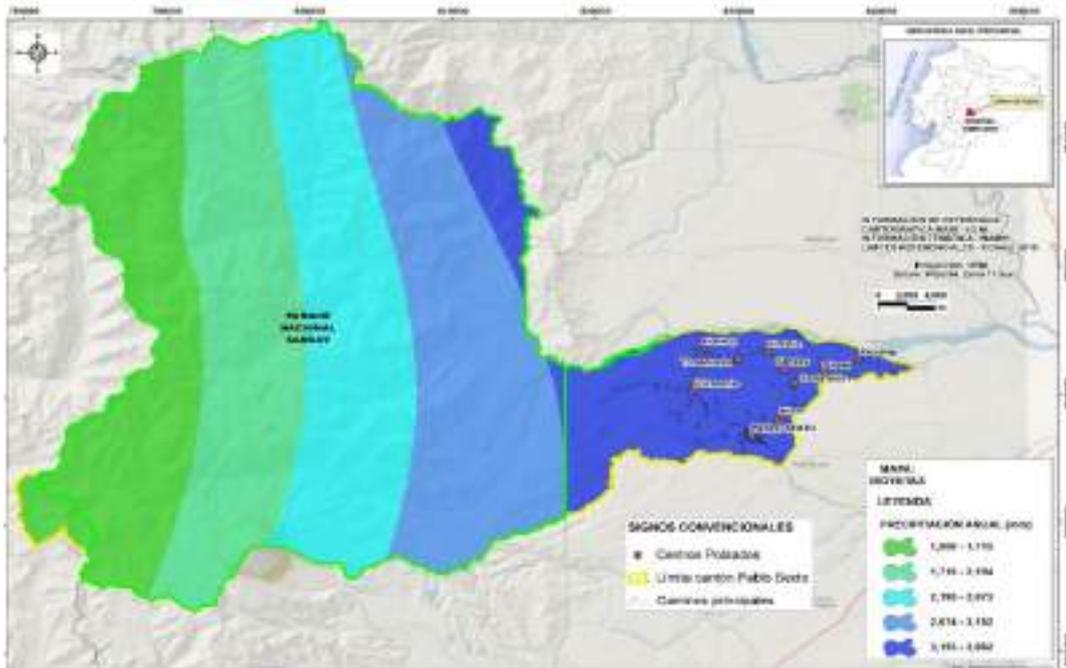


Ilustración 15: Isoyetas del cantón Pablo Sexto.

Fuente: INAMHI.

Elaborado por: Equipo consultor.

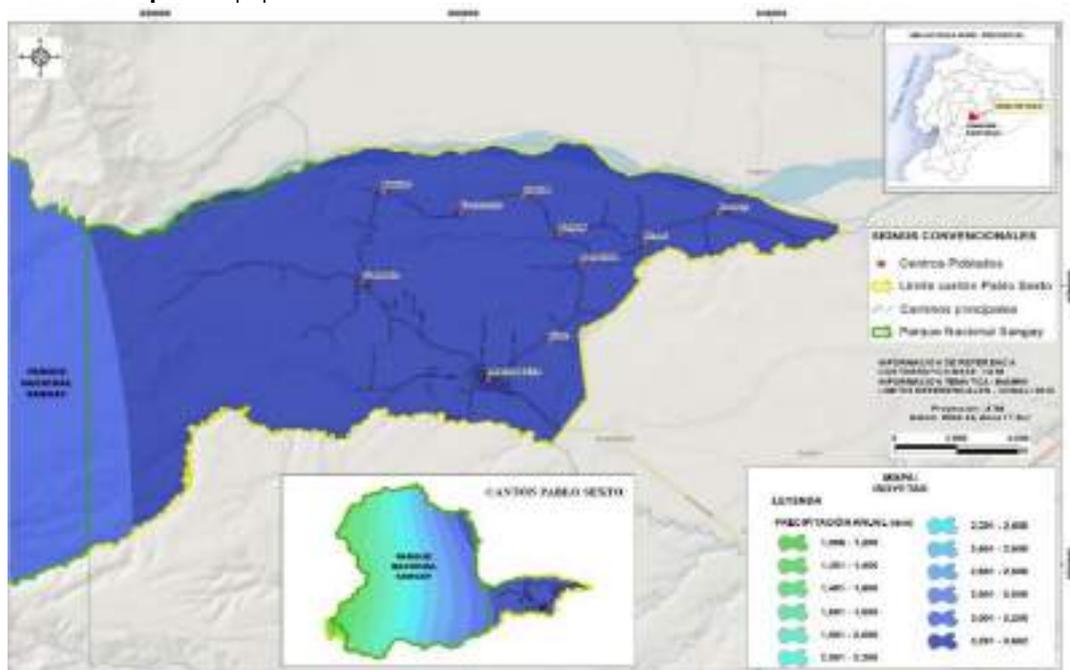


Ilustración 16. Isoyetas del cantón Pablo Sexto.

Fuente: INAMHI.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tanto el aumento como disminución de la temperatura y precipitaciones en el cantón juegan un papel importante para las actividades de la población, cuando Pablo Sexto presenta temperaturas altas, el principal problema que se suscita es el déficit hídrico en las fuentes de agua para consumo lo cual genera malestar en

la población principalmente de la zona rural, por otro lado Pablo Sexto también tiene temporales prolongados de invierno que aunque solucionan de manera temporal el problema del déficit hídrico, dan lugar a otros problemas como crecidas e inundaciones, deslizamientos y cierre u obstaculización de vías principales para el normal desarrollo de las actividades diarias de la población. Al ser las amenazas climáticas un riesgo latente es necesaria la implementación de mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional comunitaria y participativa en relación con el cambio climático en la localidad, así como la creación de políticas y fortalecimiento de las ya existentes con enfoques a la mitigación y adaptación al cambio climático.

1.8 Cobertura y uso de la tierra

El MAG con fotografías aéreas del año 2011 plantea un mapeo de usos y cobertura de la tierra, como se muestra en la Ilustración 17. De esta información se recaba que Pablo Sexto cuenta con el 97.06% de cobertura con tierra natural, mientras que el restante 2.94% corresponde a usos antrópicos (Tabla 12) presentes en las zonas bajas del cantón donde se localizan los asentamientos poblados concentrados.

Para tener datos más actualizados de cobertura y uso de la tierra del cantón se realizó una búsqueda de imágenes satelitales recientes y de mejor calidad. La búsqueda se realizó en la base de datos del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS,) usando su buscador Web implementado en la plataforma de Earth Explorer, se obtuvieron 4 Imágenes de Satélite Sentinel del 30 de agosto de 2019 con las que se realizó un mapa de Cobertura de la Tierra para el año 2019, en este se reflejan 2 tipos de coberturas de la tierra, natural y usos antrópicos, como se detalla en la Tabla 13.

Al contrastar los valores de los dos años analizados, se observa que el porcentaje de suelo de vegetación natural se ha incrementado en 1.7 % respecto a toda el área del territorio del cantón Pablo Sexto, la superficie ha variado en 2,333.20 ha entre los años 2011 y 2019. Por otra parte, el suelo con intervención antrópica comparada entre el año 2011, 4086.25 ha, y en el 2019, 6418.90 ha, refleja el incremento de 2332.62 ha, lo que representa un aumento del 57.1% en 8 años, y el promedio anual de 7%, concluyendo que a la frontera agrícola se suman 291.60 ha.

Este porcentaje es bastante alto si consideramos como referencia que el Área de Protección y Desarrollo Sostenible Municipal es de 10988.5 hectáreas cubierta mayoritariamente de bosque (TABLA N.º 15, Áreas protegidas del cantón Pablo Sexto), el cual desaparecería en los próximos 37.7 años. Lo mencionado anteriormente denota la necesidad urgentemente de crear proyectos que disminuyan el consumo de suelos de conservación con intervenciones expansivas para producción agrícola.

Tabla 12. Cobertura de la tierra año 2011, cantón Pablo Sexto

COBERTURA Y USO DE LA TIERRA	Ha	%	% TIPO	TIPO COBERTURA
------------------------------	----	---	--------	----------------

Bosque nativo	103221.35	74.32	97.06	Coberturas de la tierra naturales
Cuerpo de agua	1442.13	1.04		
Erial/sin cobertura vegetal	3752.00	2.70		
Glaciar	896.32	0.65		
Sin información	428.35	0.31		
Vegetación arbustiva	1850.34	1.33		
Vegetación herbácea	117.21	0.08	2.94	Intervenido - usos antrópicos
Área poblada	118.23	0.09		
Cultivo	61.32	0.04		
Infraestructura antrópica	22.95	0.02		
Mosaico agropecuario	944.00	0.68		
Pastizal	2790.03	2.01		
Plantación forestal	149.15	0.11		
TOTAL	138896.31	100.00		

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 13. Cobertura de la tierra año 2019, cantón Pablo Sexto

COBERTURA Y USO DE LA TIERRA 30 AGOSTO 2019	Ha	%
Intervenido - usos antrópicos	6418.9	4.6
Coberturas de la tierra naturales (Bosques, páramos, arbustivas, otros)	132477.4	95.4
TOTAL	138896.3	100.0

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

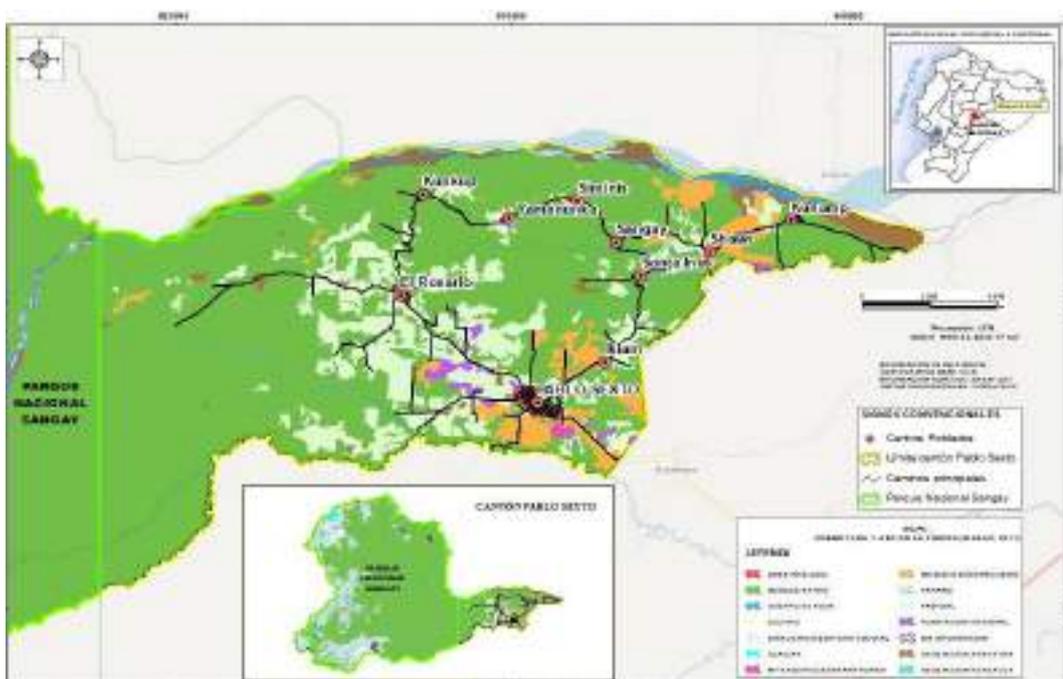


Ilustración 17: Cobertura de la tierra año 2011, cantón Pablo Sexto.

Fuente: MAG.

Elaborado por: Equipo consultor.

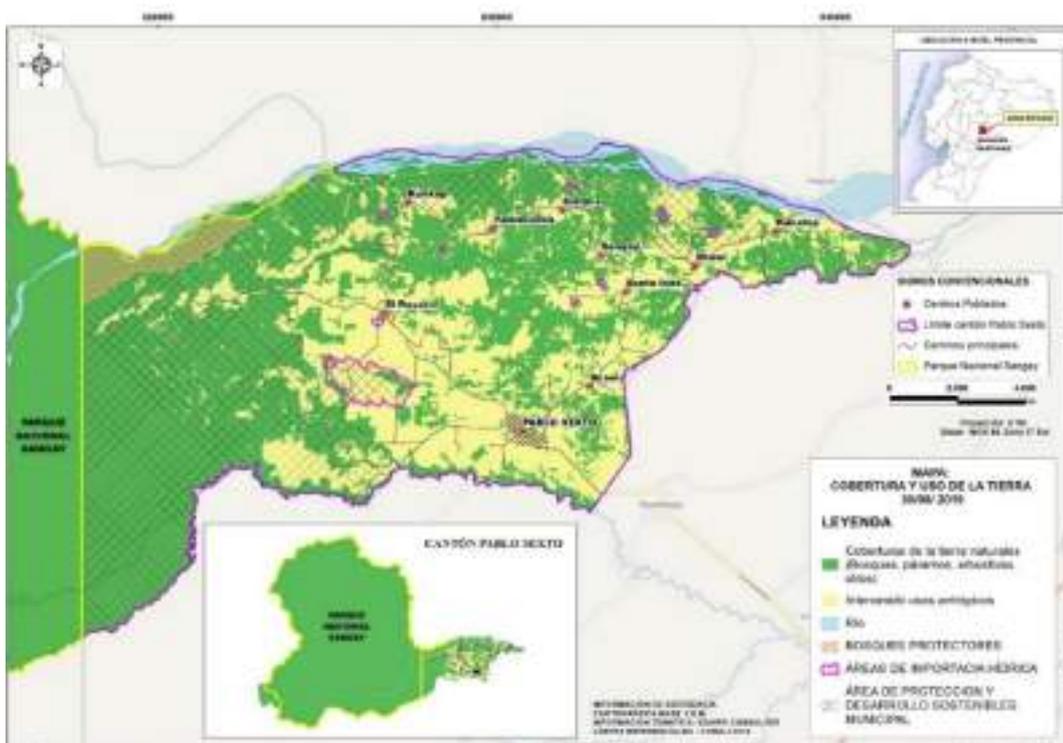


Ilustración 18: Cobertura y uso de la tierra año 2019 del cantón Pablo Sexto.

Fuente: MAGAP.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.9 Agua

Según el INAMHI las precipitaciones en la zona donde se asienta la población de Pablo Sexto superan los 3000 mm anuales, por lo tanto, no existen problemas de sequías. Sin embargo, existen afecciones dentro de las microcuencas (áreas de importancia hídrica declaradas por el GAD Municipal) que alimentan a los puntos de captación de agua para consumo humano debido al incremento de las actividades agrícolas que provocan la deforestación, como se muestra en la Ilustración No. 19 que recaba información de imágenes de Satélite *Sentinel* del 30 de agosto de 2019; en esta se evidencian las zonas intervenidas con usos antrópicos que afectan en la calidad de agua y la disminución de caudal. Estas zonas conjuntamente con los remanentes de bosque y reforestación son prioritarias de conservación.

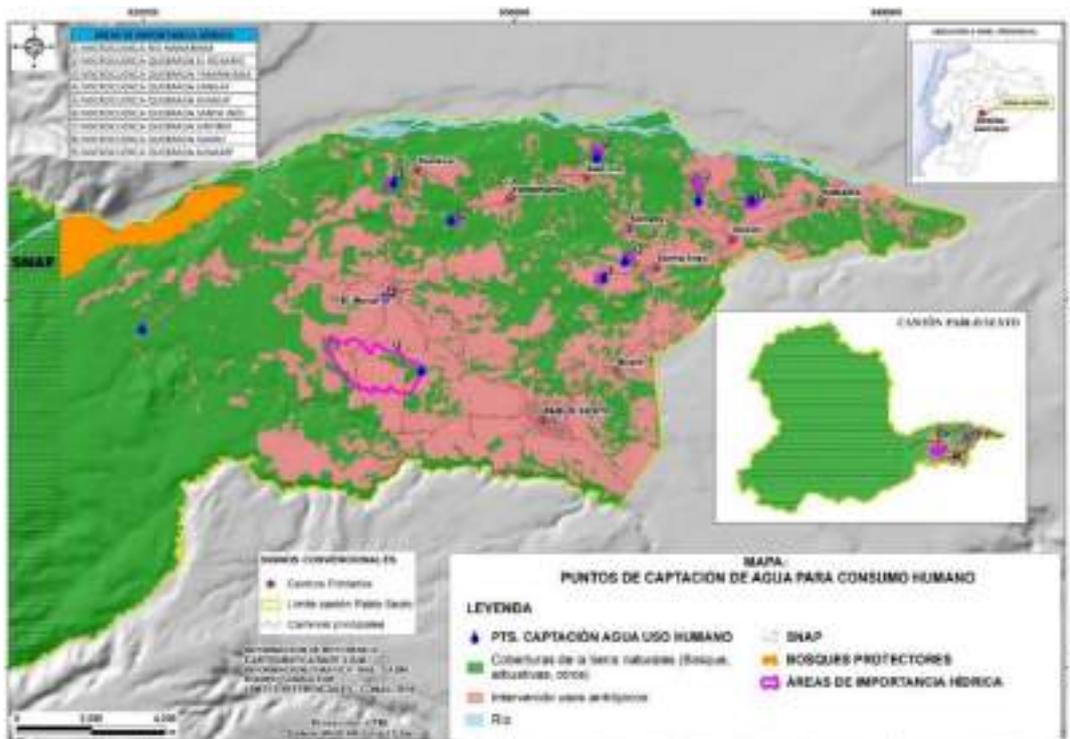


Ilustración 19: Puntos de captación de agua para consumo humano.

Fuente: IGM, MAE.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT.

Según datos del GAD Municipal, existe disponibilidad de agua potable en los centros poblados de Pablo Sexto, El Rosario, y las comunidades de Kunkup y Yamanunka, Sintinis y Sangay; mientras que, se evidencia la necesidad del servicio en las comunidades de: Santa Inés, Shawi, Ikiam, y Kunamp que obtienen agua entubada de sus propias captaciones, cuyas instalaciones se encuentran en mal estado.

El aprovisionamiento de agua potable se realiza mediante dos sistemas. El primero se realiza mediante la captación ubicada al noroeste de la cabecera cantonal y sirve directamente a la zona urbana de Pablo Sexto y el segundo mediante la

captación ubicada al oeste de la comunidad del Rosario y sirve a esta comunidad, también a Kunkup, Yamanunka y Sintinis.

Según los indicadores de los estudios de calidad de agua en los informes que reposan en la Jefatura de Agua Potable de la municipalidad, el agua potable que llega a cada hogar tanto en la cabecera cantonal como a las comunidades del Rosario, Kunkup y Yamanunka y Sintinis se encuentra en buenas condiciones para el consumo humano.

Por otro lado, los indicadores en las captaciones de agua entubada para las comunidades de Shawi, Santa Inés, Sangay y Kunamp muestran presencia de agentes infecciosos y contaminantes. Sin embargo, la municipalidad ha emprendido las acciones necesarias para obtener recursos de la Secretaría Técnica Amazónica con el objetivo de dotar de agua potable a las comunidades siendo un proyecto aprobado y de pronta ejecución. Se establece como meta para el año 2022.

1.10 Flora y Fauna

El 86 % de la superficie del cantón Pablo Sexto forma parte del Parque Nacional Sangay, este posee todas las clases de ecosistemas existentes en el cantón y se caracteriza por tener una amplia diversidad de flora y fauna.

En el portal Web del MAAE se describe la flora y fauna del Parque Nacional Sangay (PNS) de la siguiente manera:

Flora. - Según Valencia et al. (2000), el Parque tiene 586 especies endémicas y cerca de un 45% de estas son orquídeas. A continuación, se menciona la flora importante para la conservación.

La riqueza e importancia de la flora del Parque supera las 3 000 especies vegetales, que se distribuyen en un amplio rango altitudinal que va desde 1000 – 4000 msnm, abarcando cerca de la mitad de las formaciones vegetales existentes en el país. Sin embargo, las labores de recolección y cuantificación han enfrentado, como una constante, la dificultad de acceso a las zonas del PNS.

Fauna. - Se estima que existen más de 500 especies de vertebrados. El grupo más representativo, en términos de abundancia, son las aves con 343 especies, seguido por los mamíferos con 100, anfibios con 25 y reptiles con 14 especies (Freile y Santander 2005).

Se considera que existen dentro del Parque Nacional Sangay más del 50% de las especies de fauna y flora registradas en los bosques de la región amazónica.

1.11 Ecosistemas

En el año 2012 el MAAE realizó el “Mapa de Ecosistemas del Ecuador Continental”, de donde se extrae que el cantón Pablo Sexto cuenta con 14 ecosistemas, que van desde diferentes tipos de bosques piemontanos en la parte baja hasta herbazales y arbustales siempre verdes subniveles en las partes de mayor elevación sobre el nivel del mar del cantón, la Tabla 14 muestra la cantidad de hectáreas y porcentaje de los diferentes ecosistemas en el cantón.

El ecosistema donde están localizados los centros poblados y comunidades es el Bosque siempre verde pie montano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú, el mapa de ecosistemas muestra cómo el avance de la frontera agrícola se expande hacia esta zona de conservación.

Tabla 14. Ecosistemas del cantón Pablo Sexto

Ecosistema	Ha	%
Bosque siempre verde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	29976.03	21.58
Herbazal del Páramo	25350.01	18.25
Bosque siempre verde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	17907.60	12.89
Bosque siempre verde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	13865.46	9.98
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	11772.09	8.48
Bosque siempre verde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	10048.20	7.23
Bosque siempre verde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	6988.41	5.03
Bosque siempre verde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	6081.66	4.38
Intervención	4885.67	3.52
Bosque siempre verde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	3866.35	2.78
Arbustal siempre verde ripario de la Cordillera Oriental de los Andes	3326.83	2.40
Otras áreas	2578.35	1.86
Cuerpos de Agua	1071.55	0.77
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas	659.45	0.47
Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo	272.95	0.20
Bosque siempre verde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	212.79	0.15
Herbazal y Arbustal siempre verde subnivel del Páramo	32.91	0.02
TOTAL	138896.31	100.00

Fuente: MAAE.

Elaborado por: Equipo consultor.

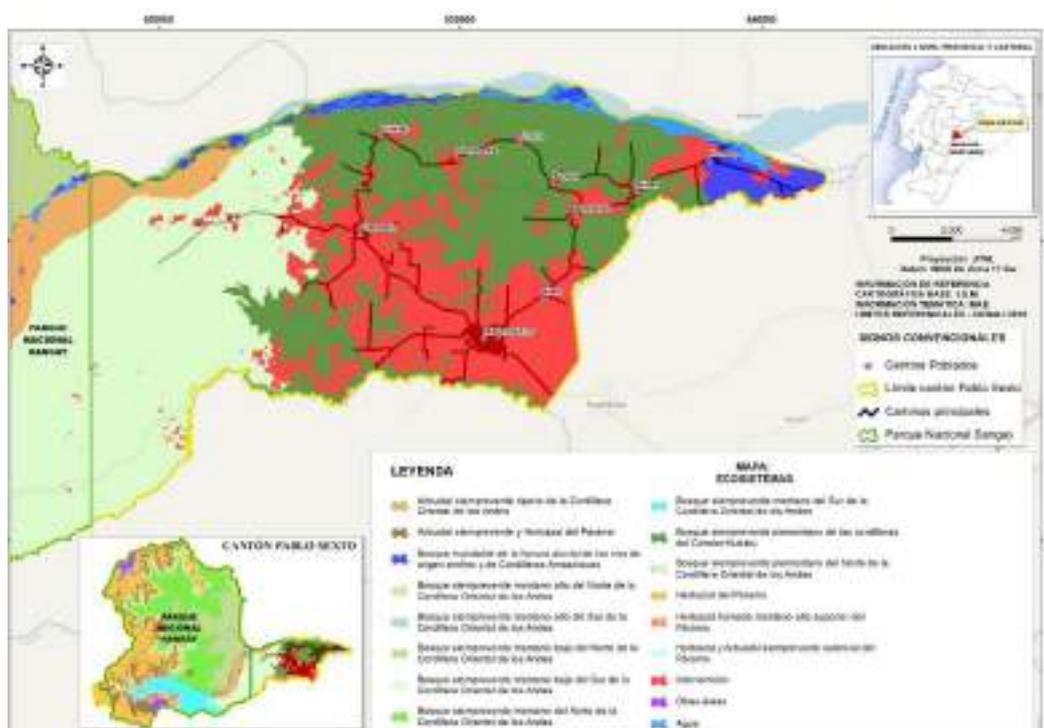


Ilustración 20: Ecosistemas del cantón Pablo Sexto.

Fuente: MAAE.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.12 Áreas protegidas

El cantón Pablo Sexto abarca una extensa superficie de áreas protegidas, entre las que se enumeran: el Bosque Protector Biogeocultural Tuna Karamma, Áreas Socio Bosque, y varias Áreas de Protección y Desarrollo Sostenible Municipal (APDSM); de estas, nueve nos declaradas como Áreas de Importancia Hídrica que protegen las captaciones de agua para consumo humano y dos de Bloques de Protección y Desarrollo Sostenible: El Bloque 1 localizado en la parte baja del cantón, y el Bloque 2 localizado al oeste del cantón limitando con la provincia de Chimborazo.

Respaldando lo antes mencionado, el Registro oficial N° 152 del miércoles 3 de enero de 2018 versa lo siguiente:

“Se entiende como APDSM a un espacio del territorio cantonal, reservado por el GAD Municipal mediante un acto de administración motivado en este instrumento jurídico, en concordancia con la legislación nacional, sobre la cual se ejerce un gravamen o limitación al goce del dominio, al que se somete uno o más bienes inmuebles (predios), sean públicos o privados, con fines de preservación, conservación, restauración de los ecosistemas naturales y productividad sostenible en áreas prioritarias para el aseguramiento de la cantidad del agua, protección de la biodiversidad y prestación y bienes de servicios eco-sistémicos.”

Si se considera solo el Parque Nacional Sangay y el Bosque Protector Biogeocultural Tuna Karamma debido al grado de protección y actividades realizables dentro de estas, solo un 13.9% del territorio cantonal está destinado

para diferentes usos antrópicos. Si además de las áreas protegidas anteriormente citadas se considera las APDSM el porcentaje del área de producción del cantón es de apenas de un 5.9% (Tabla 15).

Del cruce de la información de uso y cobertura del suelo (realizado con las imágenes de Satélite Sentinel del 30 de agosto de 2019) y las áreas protegidas, se establecen las Tablas 16, 17 y 18. De estas podemos decir que en la zona donde está la población del cantón Pablo Sexto el Área de Protección y Desarrollo Sostenibles Municipal BLOQUE 1 tienen casi un 20 % del territorio intervenido por usos antrópicos, todas las microcuencas de importancia hídrica de donde se captura el agua de consumo humano han perdido gran parte de su cobertura vegetal natural, lo que implicaría la pérdida de la calidad de agua de consumo humano, la zona de producción está deforestada en un 58% de su vegetación natural. En conclusión, en las áreas protegidas donde está la población de Pablo Sexto existe un alto grado de deforestación y se necesita una intervención en favor de la conservación y la calidad de vida; al igual que, la administración, proyectos y actividades dentro del sistema nacional de áreas protegidas

Según la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre (2004) Artículo 69 "La planificación, manejo, desarrollo, administración, protección y control del patrimonio de áreas naturales del Estado, estará a cargo del Ministerio del Ambiente", y de acuerdo al Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (2019) Artículo 159 "La autorización de obras, proyectos o actividades dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se otorgará de manera excepcional; y estará condicionada por criterios y requisitos técnicos adicionales y complementarios al esquema general de calidad ambiental". Las leyes mencionadas anteriormente deberán ser tomadas muy en cuenta por parte del GAD cantonal para cualquier emprendimiento que quiera realizar.

Tabla 15. Áreas protegidas del cantón Pablo Sexto.

Nombre	Ha	%
Área Parque Nacional Sangay	119242.96	85.9
Área Bosque Protector Biogeocultural Tuna Karamma	399.41	0.3
Áreas de Protección y Desarrollo Sostenible Municipal	11503.9	7.9
Área Productiva	7749.9	5.9
TOTAL	138896.31	100.00

Fuente: MAAE, GAD Municipal Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 16. Áreas protegidas del cantón Pablo Sexto.

ÁREA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL	COBERTURA DE LA TIERRA	Ha	%
BLOQUE 1	Arbustiva	27.2	0.3
BLOQUE 1	Bosque	7559.2	79.1
BLOQUE 1	Intervenido, usos antrópicos	1904.5	19.9
BLOQUE 1	Río	67.8	0.7
TOTAL		9558.7	100.0

Fuente: MAAE, GAD Municipal Pablo Sexto

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 17. Áreas protegidas del cantón Pablo Sexto.

ÁREA DE IMPORTANCIA HÍDRICA	COBERTURA DE LA TIERRA	Ha	%
MICROCUENCA QUEBRADA EL ROSARIO	Intervenido, usos antrópicos	5.32	100.00
	TOTAL	5.32	100.00
MICROCUENCA QUEBRADA KUNAMP	Bosque	5.33	88.79
	Intervenido, usos antrópicos	0.67	11.21
TOTAL		6.00	100.00
MICROCUENCA QUEBRADA KUNKUP	Bosque	3.15	90.08
	Intervenido, usos antrópicos	0.35	9.92
TOTAL		3.50	100.00
MICROCUENCA QUEBRADA SANGAY	Bosque	3.29	87.51
	Intervenido, usos antrópicos	0.47	12.49
TOTAL		3.76	100.00
MICROCUENCA QUEBRADA SANTA INÉS	Bosque	1.16	52.06
	Intervenido, usos antrópicos	1.07	47.94
TOTAL		2.22	100.00
MICROCUENCA QUEBRADA SHAWI	Bosque	5.39	98.77
	Intervenido, usos antrópicos	0.07	1.23
TOTAL		5.46	100.00
MICROCUENCA QUEBRADA SINTINIS	Bosque	2.30	60.72
	Intervenido, usos antrópicos	1.49	39.28

	TOTAL	3.79	100.00
MICROCUENCA QUEBRADA YAMANUNKA	Bosque	1.14	92.55
MICROCUENCA QUEBRADA YAMANUNKA	Intervenido, usos antrópicos	0.09	7.45
	TOTAL	1.23	100.00
MICROCUENCA RÍO NAMANKIM	Bosque	38.73	16.33
MICROCUENCA RÍO NAMANKIM	Intervenido, usos antrópicos	198.46	83.67
	TOTAL	237.19	100.00

Fuente: MAAE, GAD Municipal Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 18. Áreas protegidas del cantón Pablo Sexto.

NOMBRE	COBERTURA DE LA TIERRA	Ha	%
ZONA DE PRODUCCIÓN	Arbustiva	13.66094	0.17627
ZONA DE PRODUCCIÓN	Bosque	3192.059	41.18793
ZONA DE PRODUCCIÓN	Intervenido, usos antrópicos	4500.612	58.07253
ZONA DE PRODUCCIÓN	Río	43.65337	0.56327
	TOTAL	7749.985	100

Fuente: MAAE, GAD Municipal Pablo Sexto

Elaborado por: Equipo consultor.



Ilustración 21: Áreas protegidas cantón Pablo Sexto.

Fuente: MAAE, GAD Municipal Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

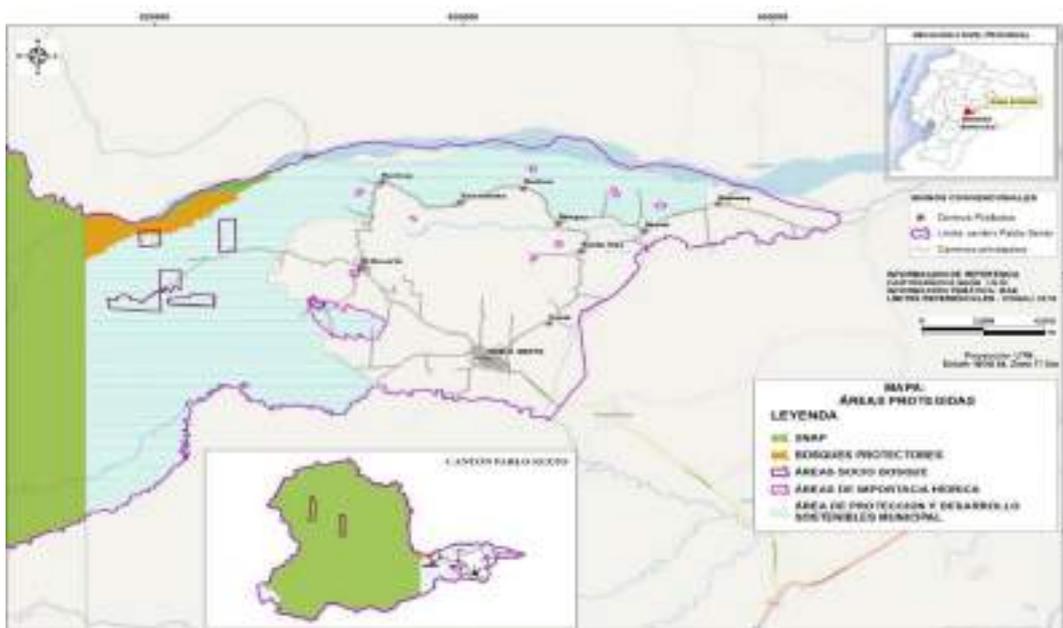


Ilustración 22: Áreas protegidas – zona de asentamientos humanos.

Fuente: MAAE, GAD Municipal Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

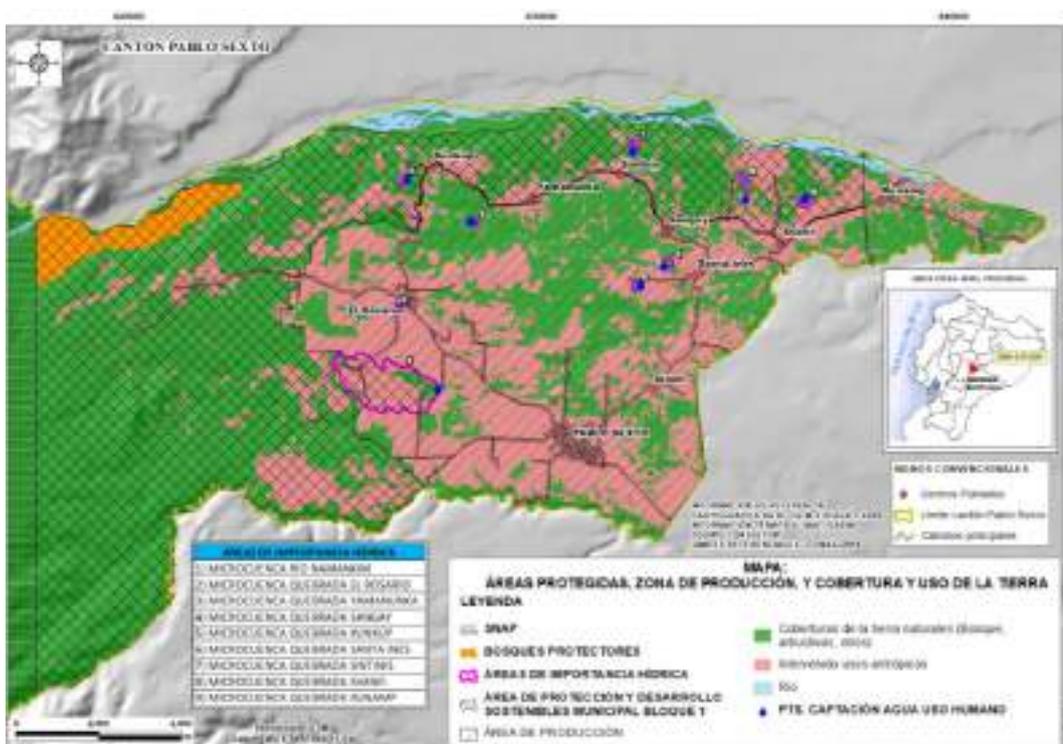


Ilustración 23: Áreas protegidas, zona de producción, cobertura y uso de la tierra.

Fuente: MAAE, GAD Municipal Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.13 Parque Nacional Sangay (PNS) Patrimonio Natural de la Humanidad.

El PNS es la pieza más significativa del territorio cantonal no solamente por su extensión sino también por su belleza natural que es reconocida en todo el mundo y es una oportunidad de desarrollo inexplorada en el cantón. En su territorio se encuentran sitios de gran belleza, innumerables especies de flora y fauna que por sí mismos son un atractivo natural y turístico.

El 15 de abril de 1983 un equipo de expertos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) realiza una revisión técnica de la nominación del PNS como patrimonio mundial realizado por el gobierno del Ecuador. El equipo de consultores realizó un riguroso proceso de evaluación de la documentación y en base a un análisis de sus características, integridad y comparación con otras áreas naturales como la reserva ecológica Cayambe - Coca, el Parque Nacional Cotopaxi o la reserva ecológica Cotacachi Cayapas concluye que: ningún área natural del país contiene tal cantidad de especies ni características tan especiales, por lo que recomiendan al Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Siendo aceptada su inclusión en el listado en la séptima sesión ordinaria del Comité de Patrimonio Mundial realizada entre los días 5 y 9 de diciembre del año de 1983. La declaración de patrimonio mundial se basa en cuatro criterios que explican las condiciones extraordinarias que tiene el Parque Nacional Sangay:

“Con su destacada belleza natural y dos volcanes activos, el Parque Nacional Sangay ilustra todo el espectro de ecosistemas del Ecuador. Estos incluyen ecosistemas glaciares y volcánicos, bosques nubosos, selva amazónica, humedales, lagos y los frágiles páramos y pastizales de las tierras altas. Geológicamente, esta zona es especialmente importante debido a la presencia del volcán Sangay, que a 5.140 m de altitud es uno de los volcanes más activos del mundo. El Parque Nacional Sangay también proporciona un hábitat importante para una rica flora y fauna, incluidas muchas especies amenazadas como el tapir de montaña y el oso de anteojos.

Criterio (vii): El Parque Nacional Sangay contiene una de las series de hábitats ecológicos más complejas del mundo. Con un rango altitudinal que se extiende de 900 a 5,319 metros sobre el nivel del mar, el parque incluye tres volcanes: Tungurahua (5,016 m), Sangay (5,230 m) y Altar (5,319 m). Estos volcanes tienen una belleza estética superlativa, que incluye una rara combinación de pastizales, selvas tropicales y muchos otros hábitats frágiles. La propiedad incluye un vasto sistema de humedales con 327 lagos, con una superficie de 31,5 km², que protegen y generan servicios ambientales de importancia local, nacional y regional. El parque también contiene una de las áreas más grandes de páramo (una vegetación de pastizal montano) que se encuentra en Ecuador.

Criterio (viii): Sangay (un volcán en forma de cono perfecto) es notable a nivel mundial por su largo período de actividad continua. El área exhibe una topografía accidentada con valles profundos y empinados, abundantes acantilados y muchos picos rocosos irregulares. Varios grandes ríos, que desembocan hacia el este en la cuenca del Amazonas, se caracterizan por variaciones rápidas y dramáticas en el nivel del agua. La escorrentía es extremadamente rápida debido a las fuertes precipitaciones y las pendientes pronunciadas. La erosión es un peligro constante, aunque controlado por una espesa vegetación forestal. Se producen numerosas cascadas, especialmente en los valles colgantes de la zona glaciar a lo largo del borde oriental de la Cordillera.

Criterio (ix): La presencia de un volcán activo significa que la sucesión primaria es un proceso continuo que influye en la composición de especies en una serie de ecosistemas especiales en el parque, incluyendo bosque lluvioso, bosque nuboso, pastizales y páramos. Por ejemplo, muchas especies de plantas en el páramo, en particular pastos de racimo y plantas de cojín, se han adaptado a las condiciones climáticas frías y han desarrollado estructuras especializadas para la captura de agua. Estas áreas también proporcionan un excelente ejemplo de sucesión continua, donde la ceniza volcánica crea un suelo fértil y nuevos hábitats para la colonización de plantas. Aunque la flora es poco conocida, se espera que haya al menos 3.000 especies en el parque y, dadas las condiciones especiales, probablemente exhiban un alto grado de endemismo. Al mismo tiempo, también se espera que la fauna asociada, que incluye un gran número de aves e insectos, sea única. El parque comprende dos áreas endémicas de aves, el páramo andino central (hogar de unas 11 especies de aves de rango restringido) y los Andes orientales Ecuador-Perú (hogar de 17 especies de rango restringido). Es importante señalar que la alta diversidad de ecosistemas y diferentes tipos de vegetación en el parque aumenta la probabilidad de cambios evolutivos.

Criterio (x): La vegetación natural se ha conservado bien y cubre alrededor del 84,5% de todo el parque. Con sus diferentes ecosistemas, el parque tiene el mejor y menos perturbado conjunto de especies nativas de la región. Se espera que haya al menos 3.000 especies de plantas con flores en el parque y los informes recientes describen 107 especies de mamíferos, 430 de aves, 33 de anfibios, 14 de reptiles y 17 de peces. Quizás el animal de más alto perfil es el tapir de montaña en peligro de extinción, para el cual el Parque Sangay representa uno de sus últimos refugios. El parque es también una de las tres áreas protegidas con mayor población de oso de anteojos, clasificado como vulnerable. Otras especies emblemáticas son el cóndor andino, el gallito de las rocas, el jaguar y el oso hormiguero gigante, clasificados como vulnerables porque sus poblaciones están disminuyendo en muchas partes de su área de distribución. El tapir de las tierras bajas, otra especie vulnerable de la selva tropical, solo sobrevive en áreas no perturbadas".



Unesco. (02 de junio de 2020). *Convención de Patrimonio Mundial*. Listado de Patrimonio Mundial. <https://whc.unesco.org/en/list/260>.

Imágenes: - 1.- Volcán Sangay imagen tomada por Robinski. 2.- Oso de anteojos especie vulnerable. 3.- Lobo de páramo especie del PNS (*Canis lupus*).

El nombre de Sangay proviene de la palabra Shuar “shanga” que significa bondadoso. Según los registros del MAAE el Parque Nacional Sangay creado en 1975 (Acuerdo Ministerial N° 190 de junio 16 de 1975 – Registro Oficial N° 84 del 07 de Julio de 1975), tiene una extensión de 4866 de Kilómetros cuadrados.

El 44% de la parte del Parque Nacional Sangay declarada como Patrimonio de la Humanidad (ver ilustración 24) está dentro del cantón Pablo Sexto, siendo una fortaleza principalmente por el potencial como atractivo turístico y de investigación. A través de la UNESCO y de otras entidades internacionales se puede acceder a asistencia técnica y financiera para la preservación del lugar y la solución de problemas ambientales a través de fondos internacionales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).

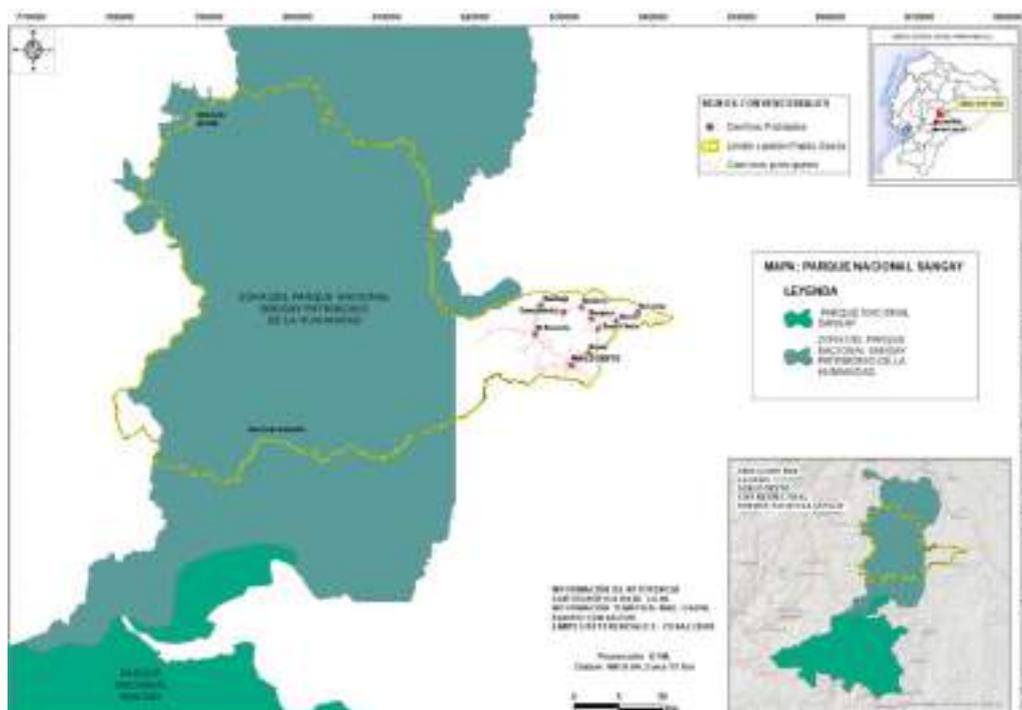


Ilustración 24: Parque Nacional Sangay - Patrimonio de la Humanidad.

Fuente: MAAE, GAD Municipal Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.14 Cuencas, subcuencas y microcuencas

Según los mapas de cuencas, subcuencas, y microcuencas hidrográficas desarrollados por el INAMHI, todo el cantón Pablo Sexto se encuentra dentro de la cuenca del Río Pastaza, tiene 3 subcuencas: Río Chiguaza, Río Llushiño y Río Palora y contiene 35 microcuencas hidrográficas las que se detallan en la Tabla No.19 y se grafican en la Ilustración No.25.

Las microcuencas que soportan los usos antrópicos y es donde se localizan los asentamientos humanos del cantón Pablo Sexto son:

- **Microcuenca Río Tuna.** – La mayor parte de la zona urbanizada del poblado de Pablo Sexto se encuentra dentro de esta microcuenca, cuyas aguas drenan hacia la subcuenca del río Chiguaza.

- **Microcuenca Río Najembaime.** – Dentro de esta microcuenca está la comunidad de Ikiam y parte de la zona este urbanizada del poblado de Pablo Sexto.

- **Microcuenca Río Namamkuimi.** - En esta microcuenca se encuentran casi todos los asentamientos humanos concentrados del cantón (comunidades y zona urbana del El Rosario): Shawi, Santa Inés, Sangay, Sintinis, Yamanunka, El Rosario. Las aguas de esta microcuenca drenan hacia el río Palora.

- **Drenajes menores.** Corresponde a zonas con drenajes pequeños, dentro de estas zonas cuyas aguas drenan hacia el río Palora se encuentran los asentamientos humanos concentrados de las comunidades de Kunkup, y Kunamp.

Tabla 19. Microcuencas del cantón Pablo Sexto.

MICROCUENCA	Ha	%
1) RIO ILAPO	5956.7	4.288579
2) RIO YURAGPACCHA	5111.1	3.679774
3) RIO SAN DIEGO	4000.7	2.880366
4) RIO PALORA	15564.5	11.20584
5) RIO SANTA ANA	10111.8	7.280122
6) MICROCUENCA S/N	1306.4	0.940585
7) QUEBRADA SHARARUMI	1760.5	1.267525
8) RIO COLLANES CHICO	17957.1	12.9284
9) RIO ENCANTADO	1833.4	1.320005
10) RIO SHICAYACU	4346.1	3.129039
11) RIO BOTELLAZO	1839.5	1.324377
12) RIO COCO	8131.9	5.854683
13) MICROCUENCA S/N	663.2	0.477448
14) RIO NEGRO	6443.6	4.639122
15) MICROCUENCA S/N	2671.0	1.923032
16) MICROCUENCA S/N	3668.6	2.641262
17) RIO TUNA	8613.6	6.201448
18) RIO NAJEMBAIME	827.3	0.595644
19) RÍO NAMAKUIMI	7314.9	5.266461
20) DRENAJES MENORES	16.7	0.012045
21) DRENAJES MENORES	17856.6	12.85611
22) RIO TIRIRICO	392.7	0.282713
23) RIO ANGOCHACA	1193.8	0.859458
24) MICROCUENCA S/N	1192.0	0.858166

25) MICROCUENCA S/N	863.8	0.621932
26) MICROCUENCA S/N	883.5	0.636093
27) MICROCUENCA S/N	572.9	0.41244
28) MICROCUENCA S/N	372.6	0.268233
29) MICROCUENCA S/N	184.5	0.132825
30) MICROCUENCA S/N	123.0	0.08852
31) MICROCUENCA S/N	187.9	0.135302
32) MICROCUENCA S/N	789.2	0.568161
33) MICROCUENCA S/N	788.8	0.567923
34) MICROCUENCA S/N	950.5	0.684316
35) RIO CHUYA LLUSHIN	4405.9	3.172065
TOTAL	138896.2	100

Fuente: INAMHI

Elaborado por: Equipo consultor.

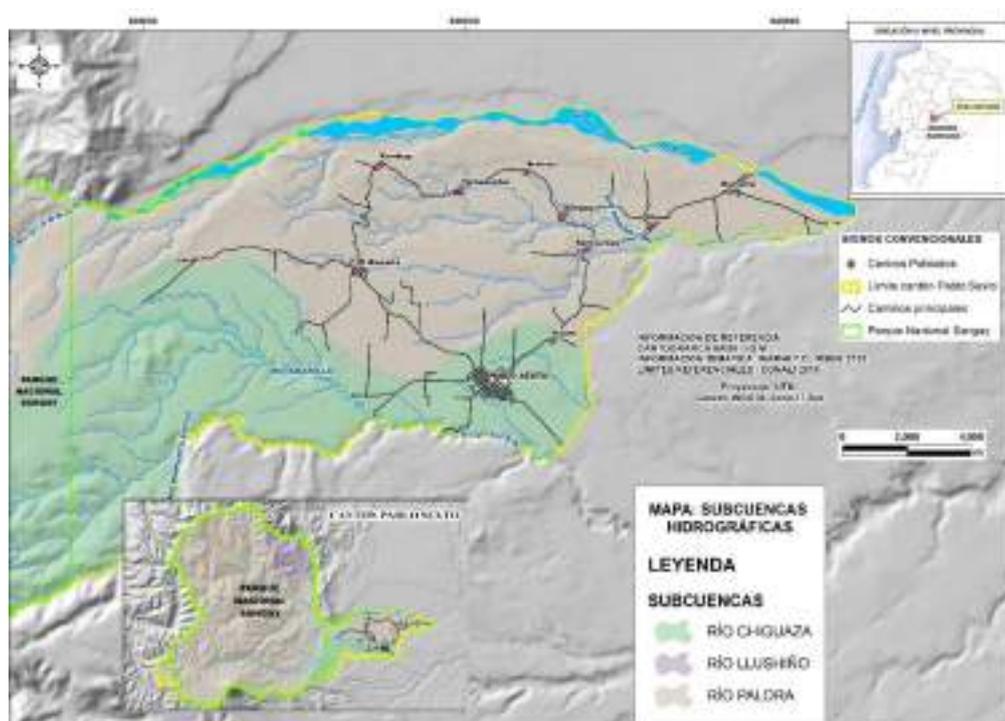


Ilustración 25: Subcuencas hidrográficas del cantón Pablo Sexto

Fuente: INAMHI

Elaborado por: Equipo consultor.

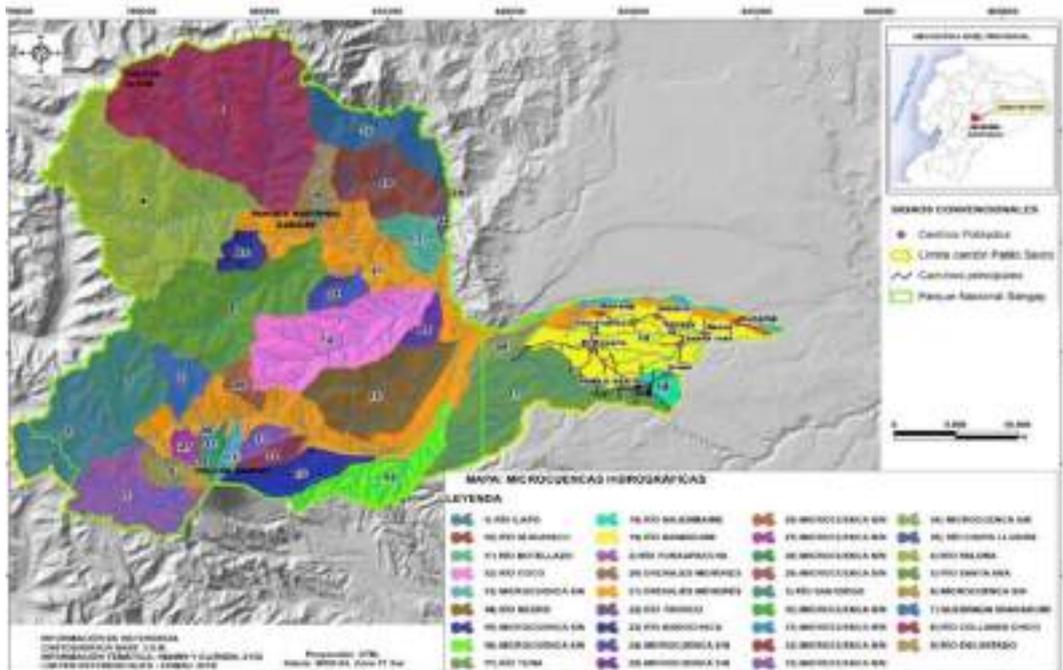


Ilustración 26: Microcuencas hidrográficas del cantón Pablo Sexto
Fuente: INAMHI
Elaborado por: Equipo consultor

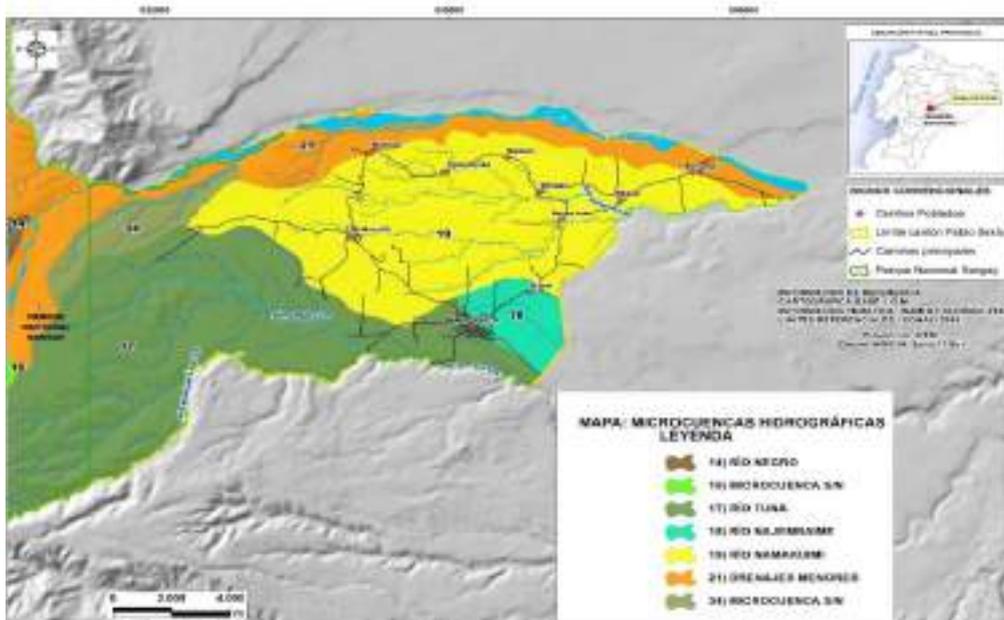


Ilustración 27: Microcuencas hidrográficas zona de asentamientos.
Fuente: INAMHI
Elaborado por: Equipo consultor.

1.15 Recursos no renovables (Minería)

Dentro del cantón Pablo Sexto según los datos de Petroecuador no existen campos petroleros, pero existen 5 concesiones mineras de material de construcción para libre aprovechamiento, mientras que de acuerdo a las competencias otorgadas al GAD Municipal no se encuentran concesiones mineras para áridos y pétreos

Tabla 20. Concesiones mineras dentro del cantón.

REPRESENTANTE CONCESIÓN MINERA	TIPO	Ha.
GADMPS	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	9.0
GADMPS	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	6.0
GADMPS	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	15.0
GADMPS	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	4.0
GADMPS	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	8.0
TOTAL		42.0

Fuente: ARCOM.

Elaborado por: Equipo consultor.



Ilustración 28. Recursos no renovables, cantón Pablo Sexto

Fuente: ARCOM

Elaborado por: Equipo consultor.

1.16 Conflictos de uso de la tierra

Para determinar los conflictos en el uso de la tierra en Pablo Sexto, se hace una sobreposición de información agrupada por capas, uso de suelo y capacidad de acogida. De este ejercicio resulta la identificación de zonas bien utilizadas y zonas subutilizadas o sobre utilizadas. Considerando en el análisis a las áreas protegidas, el cantón Pablo Sexto cuenta con el 97.2 % de su territorio bien utilizado y el 0.17% sobre utilizado. Sin considerar el área del Parque Nacional Sangay, lugar donde se están dando las actividades antrópicas del cantón Pablo Sexto tenemos que el 80% del territorio está bien utilizado y 1.30 % está siendo sobre utilizado, que corresponde principalmente a áreas deforestadas en zonas de protección.

Tabla 21. Microcuencas del cantón Pablo Sexto.

CONFLICTOS DE USO	Ha.	%
Bien Utilizado	135011.6	97.20
Sobre utilizado	231.1	0.17
No aplica (Asentamientos humanos concentrados)	852.6	0.61
Río Palora	2801.0	2.02
Total	138896.3	100.00

Fuente: INAMHI.

Elaborado por: Equipo consultor.

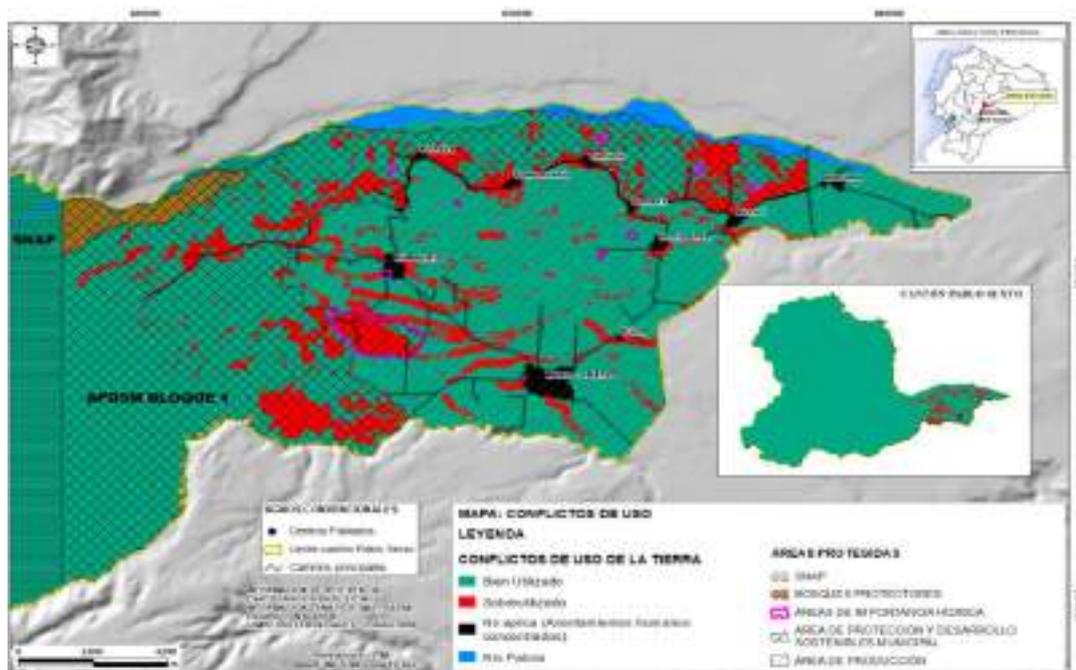


Ilustración 29: Conflictos de uso de la tierra

Fuente: Equipo consultor.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.17 Aire

De lo observado en campo respecto a la calidad del aire del cantón Pablo Sexto, se mantiene lo mencionado en el PDOT vigente:

En el Cantón Pablo Sexto no se destaca la presencia de industrias ni un alto parque automotor ni vías con alto tráfico, por lo que es posible establecer un criterio claro sobre la calidad del aire, la misma que fue determinada por percepción directa. En este sentido se puede asegurar que la calidad del aire se mantiene en condiciones muy aceptables, pues no existen fuentes de polución en el Cantón y se establece que los niveles de contaminación son bajos y por ende se encuentran por debajo de los máximos establecidos como requisitos higiénico sanitarios que establece la Norma Técnica de Calidad de Aire y sus Métodos de Medición del Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental (Libro VI del Texto Unificado de la Legislación Secundaria, Marzo 2003, DE-3516, RO 725), de 10 mg/m³ y 50 g/m³ respectivamente.

1.18 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación

De acuerdo a los datos obtenidos durante la realización del presente estudio, tanto en el Parque Nacional Sangay como el Bosque Protector Biogeocultural Tuna Karamma no están siendo degradados por ninguna actividad antrópica, no existe deforestación, sin embargo, fuera de estas dos áreas protegidas el avance de la frontera agrícola es notorio causando la pérdida biodiversidad, la calidad de agua y deforestación a causa de la sobreexplotación de los recursos naturales: agricultura, ganadería, y la extracción de madera, las principales generadores de economía local.

1.19 Riesgos – Amenazas

En el Manual sobre el Manejo de Peligros Naturales en la planificación para el Desarrollo Regional Integrado (OEA, 1993) se menciona:

Los desastres naturales ocurren cuando un peligro natural causa un número inaceptable de muertes o daños a propiedades. La mitigación de desastres permite la predicción precisa y oportuna de un evento peligroso que puede salvar vidas humanas, pero sirve de poco para reducir las pérdidas económicas o la alteración social, eso sólo se puede lograr con medidas que deben ser tomadas con mucha antelación (p.4).

Los riesgos principales en el cantón referentes al medio físico son dos: El riesgo de inundaciones que provocan las lluvias fuertes por espacios prolongados de tiempo. Y el riesgo por movimientos telúricos que puedan producir daños o destrucción de infraestructuras y edificaciones.

En el caso de inundaciones las principales afecciones conforme a relatos de los ciudadanos son la pérdida del material en las vías. Cuando existen fuertes lluvias y por un gran periodo de tiempo las calzadas sufren un rápido desgaste por la formación de afluentes de agua similares a pequeños riachuelos lo que desgasta gravemente la calzada de lastre. Así mismo la creciente de los ríos se convierte en

un riesgo para puentes y canalizaciones de agua lluvia, que muchas de las veces al rebasar su capacidad, fracasan.

Tal son los casos de los puentes en el anillo vial a excepción del puente en la vía el Rosario – Kunkup que es de construcción reciente. Otro puente de susceptibilidad es el que se ubica en la vía Santa Inés a Shawi que ha sufrido una destrucción parcial en años anteriores. En condiciones de mayores riesgos se encuentran los puentes y pasos de vías en el sector rural, donde la mayoría son puentes de madera y tuberías de hormigón de diámetro reducido. En el caso de la cabecera cantonal y el área urbana del Rosario estos se encuentran en buen estado, sin embargo, algunos puentes y encauzamientos de agua son rebasados en su capacidad requiriendo una ampliación o reconstrucción.

El irrespeto al retiro a los márgenes del río Tunants y Río Aserrió componen un alto riesgo a inundaciones en fuertes lluvias siendo necesaria la concientización de retirarse con respecto a las márgenes de los ríos en al menos 10 m, la limpieza de los sumideros en las vías y la importancia de tener un plan de reacción rápida ante la creciente de los afluentes.

Con respecto a la susceptibilidad de infraestructuras y edificaciones a movimientos telúricos se puede indicar que no se tiene al día de hoy ningún indicador sobre el estado sismo-resistente de las edificaciones sin embargo conforme a los registro históricos de sismos la ciudad no ha sufrido daños graves ni colapsos de edificaciones y se debe principalmente al sistema constructivo en madera y al bajo índice de eventos en el cantón (máximo en el área de estudio: magnitud 4,90, 10 de marzo de 1993, profundidad 50,70 m <https://www.igepn.edu.ec/mapas/sismicidad/mapa-catalogo-homogenizado>, recuperado 05-06-20, cantón Pablo Sexto). Es necesario anotar que el índice de riesgo y susceptibilidad a desastres por sismo aumentará conforme al aumento de edificaciones e infraestructura en altura y por lo que es prioritario la normativa referente a construcciones que se aborda en el documento del Plan de Uso y Gestión de Suelo que deberá ser acatado de forma rigurosa en lo referente a calidad de construcción. Conforme aumente la calidad de la construcción menor será el riesgo a desastres por sismos.

1.19.1 Riesgo Volcánico

El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN) en su portal WEB presenta un mapa de los peligros relacionados al volcán Sangay y los describe de la siguiente manera: *“En el último periodo eruptivo que habría empezado en 1628, se conoce que el volcán emitió una gran columna de ceniza que se dirigió hacia el noroccidente hasta 50 km de distancia, afectando a la ciudad de Riobamba con una caída de tefra (Lewis, 1950 en Monzier et al., 1999). La actividad del Sangay es poco conocida porque no afecta sitios habitados a diferencia del volcán Tungurahua. Sin embargo, se conoce por exploraciones de investigadores, andinistas y sobrevuelos que realiza el Instituto Geofísico con fines de monitoreo, que en el volcán es común la generación de flujos piroclásticos, flujos de lava y lahares.”*. En la Ilustración, podemos visualizar que las zonas pobladas del cantón Pablo Sexto no serían afectadas por flujos piroclásticos, flujos de lava, lluvia de ceniza, bombas volcánicas, y caídas de rocas. Las zonas que podrían ser

afectadas por lahares o por inundaciones son las riberas y terrazas aluviales próximas al Río Palora, por lo que se debería tener especial atención por este peligro con la población de Kunamp al estar cerca al cauce de dicho río ya que puede ser afectada en el caso de una gran erupción del volcán Sangay.

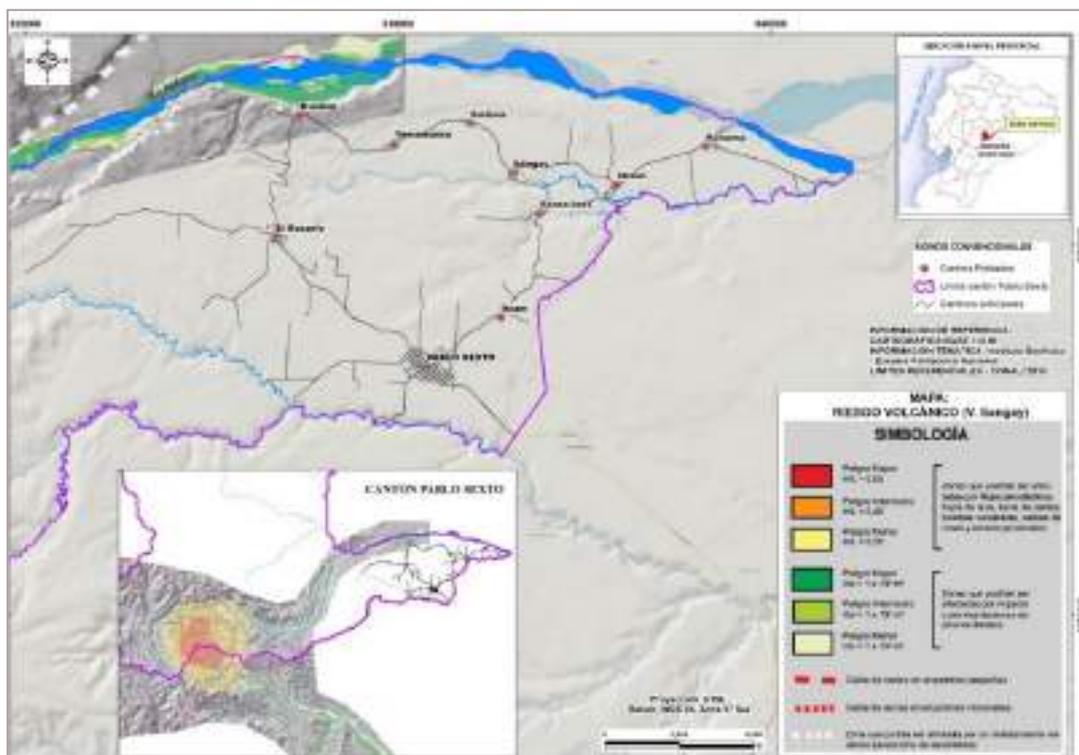


Ilustración 30: Riesgo volcán Sangay en el cantón Pablo Sexto
Fuente: El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
Elaborado por: Equipo consultor.

1.19.2 Amenaza – movimientos en masa

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, presenta en la página Web de descargas del Sistema Nacional de Información un mapa con las áreas con niveles de susceptibilidad y propensas a afectaciones por movimientos en masa.

En la Ilustración se puede notar que los centros poblados de Pablo Sexto, El Rosario, y las comunidades, se encuentran con amenaza a movimientos en masa entre media y baja, mientras que las zonas con relieves colinados y montañosos ubicados al Oeste del cantón presentan Alta susceptibilidades a los movimientos.

Al no existir estudios a mayor detalle de movimientos en masa en la zona de asentamientos humanos concentrados del cantón Pablo Sexto, es necesario realizar estudios a detalle para tener una mejor información sobre este tema. La mayoría de los poblados están en zonas con pendientes menores al 12%.

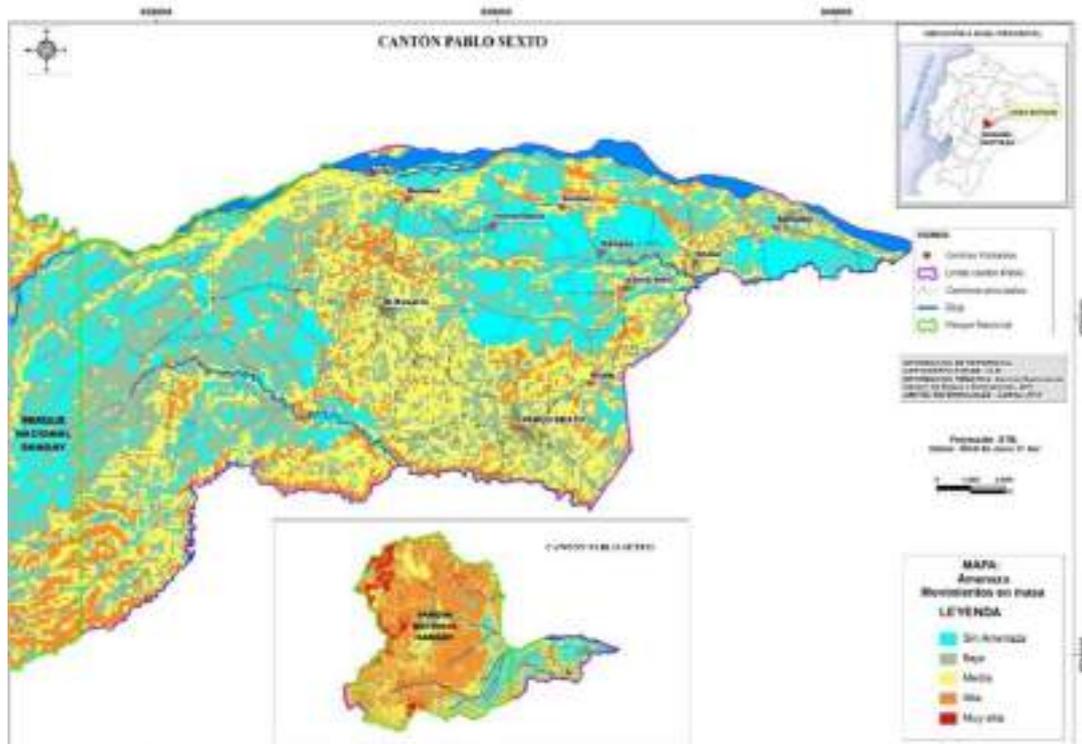


Ilustración 31: Amenaza a movimientos en masa en el cantón Pablo Sexto.

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias, 2011.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.19.3 Amenaza a inundaciones

El Sistema Nacional de Información del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través de su página Web, proporciona información correspondiente a las Áreas con niveles de susceptibilidad y propensas a afectaciones por inundaciones. De este se recaba que los centros poblados del cantón Pablo Sexto se encuentran en áreas con niveles de susceptibilidad y propensas a afectaciones por inundaciones *Muy Alta*. Sin embargo, de acuerdo a las salidas de campo y conversaciones con la población, no existen testimonios de presencia de afecciones por estos fenómenos, lo cual se puede explicar principalmente porque los suelos en donde se encuentra la población mayoritariamente son francos limosos que permiten la filtración de agua.

Al este de la comunidad Kunamp existe una zona de 170 hectáreas que forma parte del suelo rural de producción del cantón, pero de acuerdo a lo que se puede interpretar en la ortofoto del cantón Pablo Sexto (IGM, 2012) existen varios cauces antiguos del río Palora, por lo que tendría una amenaza de inundación en caso de un desborde de agua del río Palora, esta puede mitigarse con infraestructuras civiles.

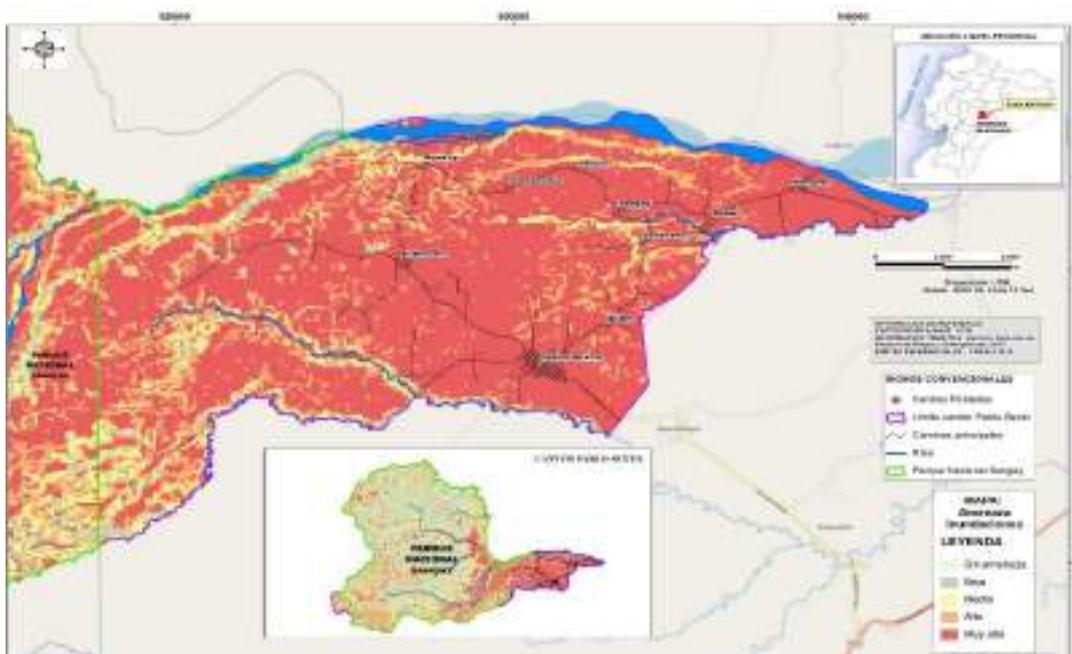


Ilustración 32. Áreas con niveles de susceptibilidad y propensas a inundaciones.
Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias, 2015.
Elaborado por: Equipo consultor.

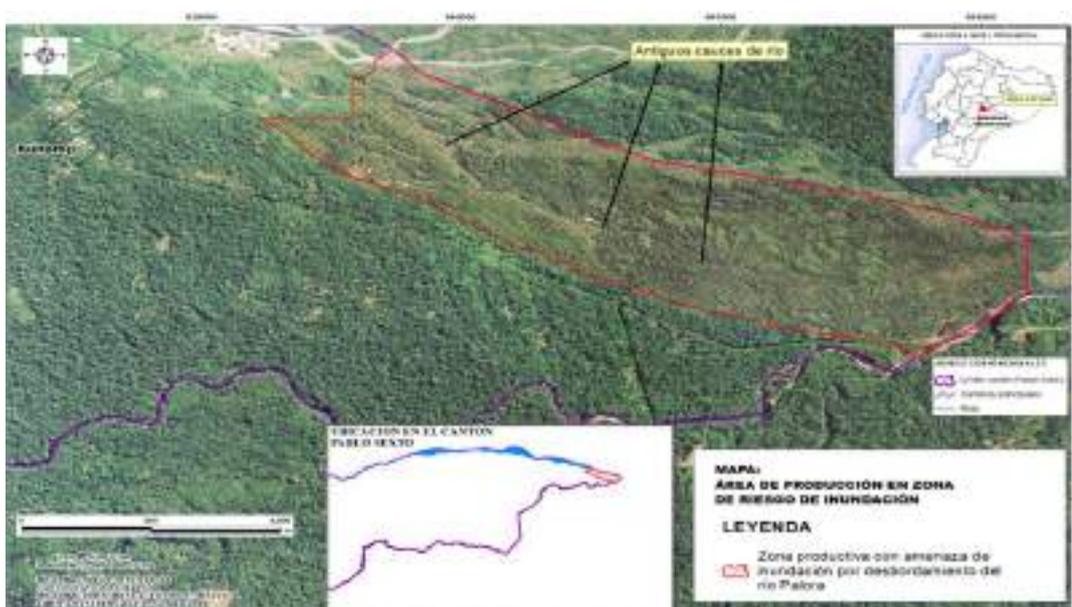


Ilustración 33: Áreas de producción con amenaza de inundación.
Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias, 2015.
Elaborado por: Equipo consultor.

1.1.9.1. Riesgo Cambio Climático por incremento de precipitaciones

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio (IPCC) en el documento "Cambio Climático 2013 Bases Físicas – Afirmaciones principales – Resumen para responsables de políticas" afirma que "Se acentuará el contraste en las precipitaciones entre las regiones húmedas y secas y entre las estaciones húmedas y secas, si bien podrá haber excepciones regionales (p. 2)".

El IPCC también en su quinto informe plantea cuatro tipos de escenarios climáticos (RCPs por sus siglas en inglés Representative Concentration Pathways): RCP 2.6, RCP 4.5, RCP 6, RCP 8.5, cada uno representa un posible aumento de gases de efecto invernadero que dependen mucho de las políticas ambientales de los gobiernos, principalmente de las grandes potencias mundiales. En el escenario RCP 2,6 a partir del 2020 los gases de efecto invernadero disminuyen, en el RCP 4.5 disminuyen a partir del 2040, en el RCP 6 disminuyen desde el 2080, y en el RCP 8.5 las emisiones siguen aumentando como ahora. De acuerdo a estos escenarios varias instituciones a nivel mundial como Bjerknes Centre for Climate Research de Norway, National Center for Atmospheric Research de USA, Canadian Centre for Climate Modelling and Analysis de Canada, Centre National de Recherches Météorologiques de Francia, Met Office Hadley Centre del Reino Unido entre otras, han desarrollado modelos climáticos globales (GCMs) también conocidos como modelos de circulación globales, para predecir el clima futuro. La precipitación es uno de los principales desencadenantes de riesgos para la población tales como movimientos en masa, lixiviación de suelos, sequías, etc.

Para realizar el estudio de la precipitación en el cantón Pablo Sexto en un escenario futuro, se usaron los datos climáticos actuales y futuros producidos por el modelo climático global GCMs HadGEM2-ES desarrollado por el Met Office Hadley Centre del Reino Unido. El escenario a utilizarse es el RCP 8.5 aplicando el principio precautelatorio de no ser optimista ante amenazas naturales. El porcentaje de incremento de la precipitación al año 2050 se calculó con la ayuda de software ArcGIS (Herramienta Spatial Analyst Tools) se restó el mapa de las precipitaciones actuales con las que ocurrirán en el año 2050 según el modelo GCMs HadGEM2-ES en un escenario RCP 8.5, y dividiéndolo para el inicial. Las precipitaciones anuales en la zona poblada del cantón Pablo Sexto podrían llegar a ser de 4000 mm. El porcentaje de incremento de precipitación al año 2050 en las zonas pobladas del cantón Pablo Sexto es entre un 6% y 7%, lo cual puede afectar sistemas productivos (lixiviación de suelos), aumentar riesgos de inundaciones, afectaciones a infraestructuras, entre otros.

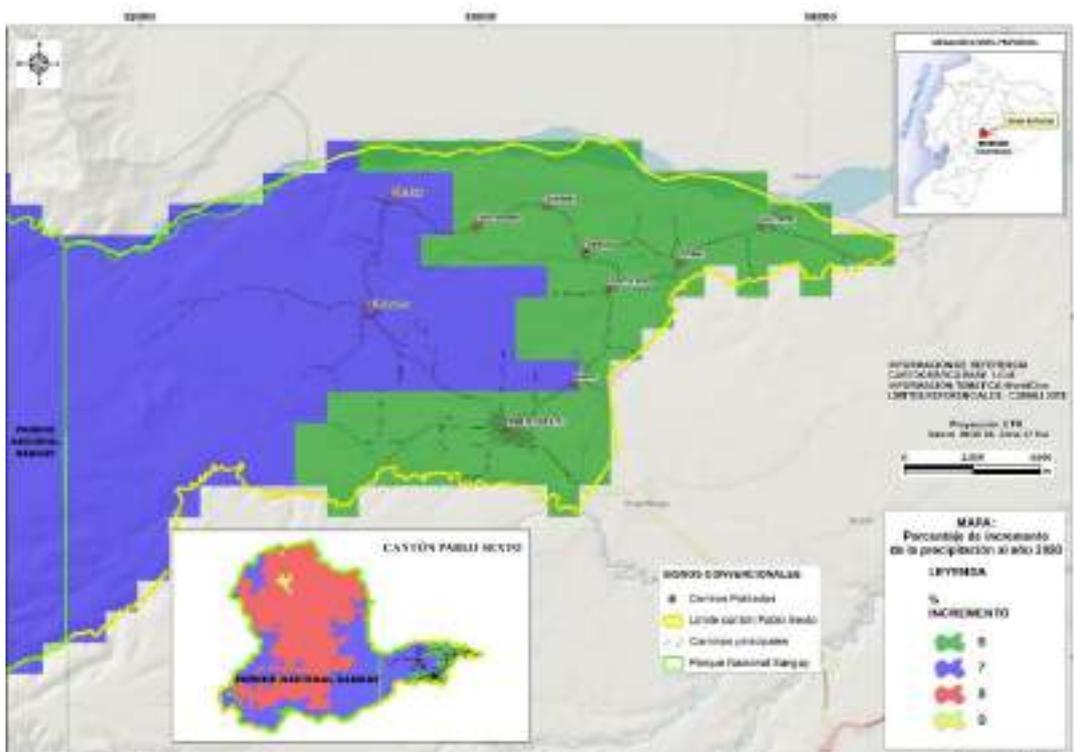


Ilustración 34: Porcentaje de incremento de precipitación al año 2050

Fuente: Met Office Hadley Centre del Reino Unido

Elaborado por: Equipo consultor

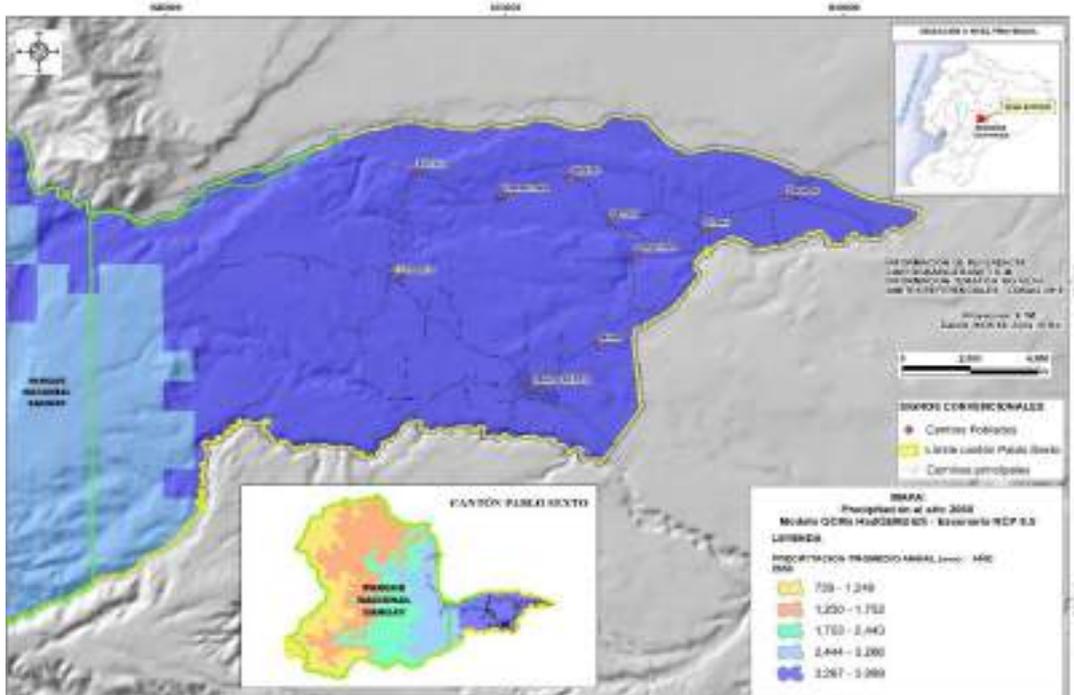


Ilustración 35: Precipitación promedio anual (mm) - año 2050

Fuente: Met Office Hadley Centre del Reino Unido

Elaborado por: Equipo consultor.)

1.20 Problemas y potencialidades del componente Biofísico

Mediante procedimientos de diálogo con representantes de cada una de las comunidades y actores locales se hizo un análisis de la problemática biofísica del territorio cantonal de Pablo Sexto, en este análisis intervinieron síndicos de las comunidades y representantes de organizaciones locales.

- Sr. Alcides Chumbi, Síndico de la comunidad Kunamp.
- Sr. Pablo Tiwi, Síndico de la comunidad Yamanunka.
- Sr. Bosco Pitiur, Síndico de la comunidad Sintinis.
- Sr. Freddy Redrovan, Presidente de la comunidad El Rosario.
- Sr. Angel Shakay, Síndico de la comunidad Santa Inés.
- Sr. Pascual Waam, Síndico de la comunidad Shawi.
- Sr. Hernán Chumbi, Síndico de la comunidad Sangay.
- Sr. Oscar Chup, Síndico de la comunidad Ikiam.
- Sr. Miguel Antuni, Síndico de la comunidad Kunkup.
- Sr. Alfredo Escandón, Representante del deporte del cantón Pablo Sexto.
- Sr. Héctor Poma, Representante de la Iglesia Católica.
- Sra. Genoveva Quezada, Representante del sector turístico del cantón Pablo Sexto.
- Sr. Manuel Minchala, Representante de organizaciones sociales.
- Sr. Sandro Rivera, Representante del sector ganadero.
- Sr. Patricio Jaramillo, Representante del sector transportista.

1.20.1 Identificación y caracterización de problemas del componente biofísico

1. *Deforestación* intensiva del bosque
 - Los actores locales del cantón Pablo Sexto manifiestan que en los últimos tiempos la tala masiva del bosque ha sido recurrente, el control es limitado y la afectación ambiental por el crecimiento de la frontera agrícola es muy significativa.
2. Indiscriminada pesca con sustancias nocivas
 - Junto al cantón Pablo Sexto encontramos importantes cuerpos de agua, como es el río Palora y demás microcuencas, de muy importante calidad y cantidad de agua, estos recursos son afectados con mayor frecuencia en la actualidad ya que la pesca con químicos y barbasco está afectando la riqueza ictiológica de estos ríos, arriesgando la posibilidad de que las futuras generaciones puedan aprovechar de estos recursos alimenticios.

3. Incremento de usos antrópicos en zonas de recarga hídrica

- En el cantón Pablo Sexto aún persisten las descargas de aguas servidas humanas a los cuerpos de agua, lo que genera contaminación y pérdida de su calidad. La población ya no puede hacer uso del mismo con fines recreativos, turísticos y de supervivencia.
- ### 4. Limitadas campañas de concientización para el manejo adecuado de los recursos naturales
- Los actores locales del Cantón Pablo Sexto dan a conocer que, muy a pesar de que existen problemas y afectaciones en el entorno ambiental, las instituciones no han tomado decisiones y acciones concretas para contrarrestar este problema que seguramente en los próximos años se incrementará y se acentuará. Las acciones que se han recomendado son campañas educativas y de sensibilización para mejorar indicadores de calidad ambiental.

5. Expansión acelerada de la frontera agrícola

De la misma manera como avanza la tala del bosque, el crecimiento de la frontera agrícola se ha extendido, y crece de forma rápida, por lo que corresponde planificar adecuadamente el uso de suelo y respetar áreas de alta sensibilidad ambiental, como es las zonas de conservación y zonas de incidencia hídrica.

6. Inadecuado manejo de la basura

El mejor procedimiento para el manejo adecuado de la basura es la clasificación, reutilización, reducción y reciclaje de la basura, para ello es importante contar con el empoderamiento y colaboración de la población y el sector público. Cuanta menos basura se genere, menos espacio se requerirá en el relleno sanitario, menos lixiviados y así lograremos tener un medio ambiente saludable y ecológico.

7. Sobre-utilización del suelo con ganadería.

A nivel cantonal se ha observado el incremento de cultivo de pastos invadiendo zonas de fragilidad ecológica como es el caso de la destrucción de bosques primarios y contaminación de fuentes de recarga hídrica.

Tabla 22. Selección de problemas biofísicos del cantón Pablo Sexto.

COMPONENTE	No.	PROBLEMAS
BIOFÍSICO	P1	Limitada aptitud Agrícola en la Zona de Producción (5.9% del cantón), para pastoreo. Posibles usos marginales adicionales según MAGAP: Arazá (Guayaba amazónica), guayaba, borjón, cacao, naranjilla, Palma de aceite
	P2	Deforestación en áreas de importancia hídrica (cuencas que protegen las captaciones de agua para consumo humano)
	P3	Incremento de Precipitaciones por cambio climático
	P4	Usos antrópicos en zonas de recarga hídrica.
	P5	Poco conocimiento del manejo adecuado de los recursos naturales
	P6	Movimientos en Masa en zonas pobladas del Cantón Pablo Sexto
	P7	Riesgo Volcánico por lahares del volcán Sangay

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.21 Matriz Vester para ponderación de alternativas del componente biofísico del cantón Pablo Sexto

Tabla 23. Matriz de Vester.

CÓDIGO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	PROBLEMAS ACTIVOS
P1	0	0	0	1	0	1	2	4
P2	0	0	0	0	3	3	0	6
P3	0	0	0	1	3	0	0	4
P4	0	0	1	0	3	0	0	4
P5	0	3	3	3	0	3	2	14
P6	0	3	0	0	3	0	0	6
P7	0	1	0	3	3	0	0	7
PROBLEMAS PASIVOS	0	7	4	8	15	7	4	

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 24. Ponderación de alternativas del sistema biofísico del cantón Pablo Sexto

No.	ALTERNATIVAS	ACTIVOS	PASIVOS
1	Limitada aptitud Agrícola en la Zona de Producción (5.9% del cantón), según MAGAP para pastoreo. Posibles usos marginales adicionales según MAGAP: Arazá (Guayaba amazónica), guayaba, borojó, cacao, naranjilla, Palma de aceite	4	0
2	Deforestación en áreas de importancia hídrica (cuencas que protegen las captaciones de agua para consumo humano	7	6
3	Incremento de Precipitaciones por cambio climático	4	4
4	Contaminación de los recursos hídricos con aguas servidas	4	8
5	limitadas campañas de concientización para el manejo adecuado de los recursos naturales	14	15
6	Movimientos en Masa en zonas en zonas pobladas del Cantón Pablo Sexto	6	7
7	Riesgo Volcánico por lahares del volcán Sangay	7	4

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.22 Ubicación de problemas del sistema biofísico del cantón Pablo Sexto.



Gráfico 4: Ponderación de problemas componente biofísico.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.23 Resultado de la ponderación de problemas del componente biofísico.

Tabla 25. Resultado de la ponderación de problemas del componente biofísico.

CUADRANTE CRÍTICO		
PROBLEMA	ALTERNATIVA	PUESTO DE IMPORTANCIA
5	Limitadas campañas de concientización para el manejo adecuado de los recursos naturales	PRIMERO

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 26. Mapa de problemas – causa – acciones componente biofísico.

COMPONENTE BIOFÍSICO				
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	CAUSA	ACCIONES
Aptitud Agrícola en la Zona de Producción (5.9% del cantón) limitada, según MAGAP para pastoreo. Posibles usos marginales adicionales según MAGAP: Arazá (Guayaba amazónica), guayaba, borjón, cacao, naranjilla, Palma de aceite.	Población Pablo Sexto	Parte baja del cantón (Zona de producción)	Suelos con limitaciones para la agricultura	Capacitación en sistemas silvopastoriles y agrícola marginal recomendada por MAGAP
Deforestación en áreas de importancia hídrica (cuencas que protegen las captaciones de agua para consumo humano)	Población Pablo Sexto	Áreas de importancia hídrica	Explotación de madera, convertirlas en tierras agrícolas	Aplicar normativa, y restauración ecológica

Riesgo Volcánico por lahares del volcán Sangay	Población en las riberas del río Palora	Asentamientos humanos en las riberas del río Palora. Comunidad de Kunamp	Gran Erupción del Volcán Sangay	Sistema de alarma en caso preverse una gran Erupción según el Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional. Prohibir asentamientos humanos en las riberas y terrazas aluviales próximos al río Palora.
Movimientos en Masa en zonas en zonas pobladas del Cantón Pablo Sexto	Población Pablo Sexto	Asentamientos humanos	Posible nivel freático bajo	Realizar estudios de niveles freáticos, en los lugares que vayan a realizar infraestructuras
Amenazas de inundaciones según mapas del Sistema Nacional de Información el Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencia	Población Pablo Sexto	Asentamientos humanos	Exceso de lluvias, desborde de ríos o esteros.	Protección de ríos y quebradas, sistema de alcantarillado adecuado y cunetas. Reforestación
Incremento de Precipitaciones por cambio climático	Población Pablo Sexto, zonas de producción agrícola	Centros Poblados y zonas de producción	Excesos de lluvias	Capacitación en sistemas agrosilvopastoriles. Reforestación. Protección de ríos, y esteros
Deforestación	Población Pablo Sexto	Zona de producción agrícola, áreas de protección y de desarrollo sustentable municipales	Explotación de madera, convertirlas en tierras agrícolas	Restauración ecológica, educación ambiental.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.

1.24 Potencialidades

Tabla 27. *Potencialidades del componente biofísico*

COMPONENTE	POTENCIALIDADES	CALIFICACIÓN DE PRIORIDAD
BIOFÍSICO	Presencia del Parque nacional Sangay, declarado por la UNESCO en 1983 como patrimonio natural de la humanidad.	1
	Alto porcentaje de territorio conservado en el cantón Pablo Sexto	2
	Variedad de pisos climáticos para la interpretación de biodiversidad, dentro de la actividad turística	3
	Biodiversidad conservada para aprovecharlo en turismo científico	4

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

2 Componente Socio – Cultural

2.1 Reseña histórica

El territorio que actualmente corresponde al cantón Pablo Sexto fue habitado históricamente por personas de la nacionalidad Shuar como es la familia Shiki – Kapair, en el valle del Palora habitaron familias como: Shakai – Miik; en Paantin la familia Saant Rusaria; en Shawi la familia Kaniras – Puar y la familia Uwitaij; La familia Naichap en Sintinis, la familia Shiki en el límite con lo que actualmente es Huamboya. Estas familias recorrían el territorio haciendo viviendas temporales, vivían de la casa y la pesca. (M, Escandón, comunicación personal, agosto del noviembre del 2020)

Para la construcción de la reseña histórica del cantón se recurrió al conocimiento tradicional de la población mediante entrevistas de campo; en este sentido, el Señor Manuel Escandón poblador del cantón Pablo Sexto recoge su experiencia colonizadora:

Da a conocer en primera instancia que “el territorio que hoy lleva el nombre de Pablo Sexto se le conocía como recinto Domingo Sabio, los primeros colonos eran los señores de apellido Minchala, Cárdenas, Gonzales, Tenecela, Escandón, que llegaron a estas tierras por los años 1970 – 1976, lo primero que hicieron es desmontar la selva para realizar labores de agricultura” estas familias son provienes de las provincias de Azuay y Cañar”.

El CREA, Cuerpo de Paz y los religiosos dominicanos impulsan la colonización de este territorio, es así que las familias citadas y otras que emigraron posteriormente fueron ocupando este territorio.

Según el PDOT del cantón Pablo Sexto 2012 – 2022; “El Padre Salesiano Isidoro Formaggio de nacionalidad italiana, acompañó el proceso de colonización, evangelización de este territorio desde el año 1965. Posteriormente el Padre Isidoro Formaggio viaja a Roma para pedir expresamente la autorización al Papa, máxima autoridad de la iglesia católica, para nombrar a este sector en honor a Pablo Sexto, petición que fue autorizada, llamándose así hasta la presente fecha.

Familias arriesgadas y aguerridas lograron colonizar y habitar lo que hoy se conoce como Pablo Sexto; para facilitar la provisión de alimentos y enseres tuvieron que construir una pista aérea, tarabitas y caminos. (M, Escandón, comunicación personal, agosto del noviembre del 2020)

La primera directiva que se eligió en el territorio de Pablo Sexto luego de la primera asamblea realizada al arribo de los colonos quedó conformada de la siguiente manera.

Presidente:	Sr. José Julián Minchala
Vicepresidente:	Sr. Francisco Mayancela
Secretario	Sr. Juan Minchala
Tesorero:	Sr. Roberto Buestán.

Según Orejuela P., el relato del gran viaje de las familias: "Nos narra que en el año 1969 la diócesis de Azogues había enviado la parroquia Eclesiástica a Guapán, por lo que el domingo 27 de octubre se realiza la inauguración de la misma, siendo su primer párroco el sacerdote Remigio Romero.

El lunes 28 de octubre, luego de la santa misa, salimos de Guapán en 2 unidades, un bus de la cooperativa de transportes Tomebamba de la ciudad de Cuenca que transportaba a los pasajeros y un camión de carga que transportaba las provisiones, herramientas y algunas personas, entre ellas la familia del señor Manuel Guamán, en ellos nos transportamos hasta la población de Shell Mera en la provincia de Pastaza, donde ya existía una pista de aterrizaje para el transporte aéreo.

Entre las personas que participamos del viaje, estábamos, del cantón Cañar: Pedro Calzan, su esposa Tránsito Sotamba (+) y su hija transitó Calzan; los señores Abel y Mariano Sotamba del Azuay, Manuel Guamán, su esposa Zoila Tapia (+) y sus hijos, Luis, Antonio, Tránsito, Rosa y Alicia; de la parroquia Bayas: Luis Gonzales (+), Gaspar Mendoza, Jorge Minchala, Eulogio Peralta, Cesar Ortega; de la parroquia Guapán: Los hermanos, Francisco, Florencio, Víctor y Roberto Mayancela, Florencio Gualpa, Manuel y Juan Minchala, Benigno Guamán, Víctor y Oracio González, Humberto, Roberto e Ignacio Buestan, Rodrigo Guamán, Luis Buestan, Luis Macancela, Angel Gualpa (+), Carlos Guamán, Sacramento Gualpa (+), Guillermo Morocho, José Julián y Francisco Minchala, Julio Carera, Melchor Tenezaca; de Sagüe: Juan Andrade, Enrique y Ezequiel Paguay, Octavio Lema; de Pindilig: Juan García.

En este grupo vinieron garantizado a sus familiares por ser menores de edad los señores: Roberto Mayancela, Carlos Guamán, Horacio Gonzales, y Mariano Sotamba.

Para el viaje habíamos preparado algunos enseres y algunas herramientas (...) con esta maleta a la espalda salimos de nuestros hogares; el párroco y algunos familiares nos acompañaron hasta donde nos recogía el bus en la tienda de don Manuel Guallpa (+); algunas madres quedaron en las esquinas viendo desaparecer a sus hijos, fue así, con la bendición de los padres que salimos de nuestra querida tierra, hacia lo desconocido.

El viaje fue lento, especialmente desde Baños hasta Shell, debido a la angostura de la calzada y una gran cantidad de curvas que nos ponían en peligro constante, (...). Aproximadamente a las 23H00 del día 28 al fin llegamos a la Shell, a posarnos en la misión dominicana.

El día 29 de octubre pudimos apreciar la grandeza de la selva amazónica, y con nuestros guías, entre ellos el Sr. Lorenzo Hill, voluntario del Cuerpo de Paz. Salimos hacia el aeropuerto donde ya estaban contratadas avionetas de la compañía ATESA, para transportar al grupo desde la Shell hasta la pista más cercana de nuestro destino la pista de Chiguaza. Las avionetas hicieron algunos vuelos para trasladar a los primeros viajantes, los mismos que durmieron en la misión de Chiguaza hasta el otro día."

En el año 1991, 10 de abril, con Acuerdo Ministerial N° 134 se crea la parroquia Pablo Sexto y en el año 2001, el 17 de octubre mediante Decreto Ejecutivo de Ley N° 2001 – 52 y publicado en el Registro Oficial N° 149 se crea oficialmente en cantón Pablo Sexto.

2.2 Demografía

2.2.1 Tamaño de la población

El levantamiento de información realizado por el equipo consultor se desarrolla entre el 2 de julio al 14 de agosto del año 2020 y se registra un total de 627 encuestas, de las cuales 132 no se obtiene información debido a la ausencia de los habitantes en sus viviendas, el principal motivo es la migración en el contexto de epidemia por COVID-19. Esta situación condiciona los datos de población total porque se obtiene solo el 78,95% de respuestas de las viviendas censadas. Por ello se utiliza paralelamente la proyección de la población proyectada para el año 2020.

Tabla 28. Población según censo 2020 elaborado por el equipo consultor.

Asentamiento poblado	Población censada	Número de casas censadas		
		Presentes	Ausentes	Total
Pablo Sexto	1060	270	87	357
El Rosario	238	60	8	68
Kunamp	115	19	2	21
Shawi	165	37	5	42
Yamanunka	123	24	2	26
Sintinis	125	28	3	31
Paantín (Santa Inés)	141	28	13	41
Sangay	38	9	5	14
Kunkup	37	10	2	12
Ikiam	40	10	5	15
Total	2082	495	132	627

Fuente: Censo 2020.

Elaborado por: Equipo consultor.

El cantón Pablo Sexto experimenta un crecimiento poblacional del 4,76% anual, considerando que en el censo del año 2001 con fuente INEC se registra una población de 1188 habitantes, en el año 2010 fuente INEC se registra una población de 1823 habitantes, finalmente en el año 2020 con el levantamiento de línea base realizado por el equipo consultor se determina una población aproximada de 2082 habitantes, actualmente el 49,04% de la población son mujeres, mientras tanto el 50,96% son hombres.

2.2.2 Proyección de la población

Se identifica que la tasa de crecimiento cantonal es del **4,76 %**. Dicha tasa de crecimiento se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$T = \left[\left(\frac{P_f}{P_o} \right)^{\frac{1}{n}} - 1 \right] \times 100$$

En donde:

- T** = Tasa de crecimiento promedio anual.
- Pf** = Población de fin de período (2010).
- Po** = Población del año base (2001).
- N** = Número de años entre los dos períodos.

Con esta tasa de crecimiento se proyecta la población futura usando la siguiente fórmula:

$$P_f = \sqrt[n]{T+1} * P_o$$

En donde:

- Pf** = Población del año horizonte (2020 y 2033).
- Po** = Población del año base (2010).
- T** = Tasa de crecimiento (4,76 %).
- N** = Número de años entre años base y año horizonte.

$$T = \left[\left(\frac{P_f}{P_o} \right)^{\frac{1}{n}} - 1 \right] \times 100$$

En donde:

- T** = Tasa de crecimiento promedio anual.
- Pf** = Población de fin de período (2010).
- Po** = Población del año base (2001).
- N** = Número de años entre los dos períodos.

Tabla 29. Cálculo de proyección de la población urbana y rural

Sector	Población		Tasa de crecimiento cantonal	Proyección poblacional
	2001	2010		
Urbano	536	716	4.76%	1140
Rural	652	1107		1762
Total	1188	1823		2902

Fuente: INEC 2010 – 2001.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Se evidencia que en 2020 existe un total de 2902, sin embargo, estos datos deben ser ajustados con la población de la nueva comunidad de Ikiam fundada en 2020. Por lo tanto, sumando los 40 habitantes registrados en **Ikiam** mediante el levantamiento de información 2020 realizado por el equipo consultor, para el 2020 se estima una población total de 2942 habitantes.

En la siguiente tabla se detalla según cada asentamiento humano la proyección poblacional.

Tabla 30. Proyección de la población urbana y rural.

	Población 2010	Tasa de crecimiento	Población 2020	
Pablo Sexto	716	4.76%	1140	
El Rosario	199		317	
Kunamp	126		201	
Shawi	123		196	
Yamanunka	107		170	
Sintinis	101		161	
Paafín (Santa Inés)	99		158	
Sangay	43		68	
Kunkup	36		57	
Ikiam	-		40	
Área restante	273		435	
Total	1823		4.76%	2942

Fuente: INEC 2010-2001

Elaborado por: Equipo consultor.

2.2.3 Proyección al año horizonte

La tasa de crecimiento del 4,76% es la considerada para la proyección de la población a 10 años.

Tabla 31. Proyección de la población del cantón Palo Sexto 2020-2030

Cantón	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Pablo Sexto	2942	3082	3229	3383	3544	3713	3890	4075	4269	4472	4685

Fuente: Levantamiento de información de campo, 2020

Elaborado por: Equipo consultor.

2.2.4 Distribución de la población en el territorio

Para el análisis de la distribución demográfica se considera la población de 2942 habitantes obtenida mediante la proyección poblacional al año 2020, para lo cual, se va a considerar las siguientes variables: sexo, edad y sector.

1. Sexo

Tabla 32. Población por sexo

Descripción	Habitantes	Porcentaje
Mujeres	1443	49,04%
Hombres	1499	50,96%
Total	2942	100%

Fuente: Levantamiento de información de campo, 2020

Elaborado por: Equipo consultor.

En el cantón Pablo Sexto del total de la población, el 50,96% que corresponde a 1499 habitantes son hombres, el 49,04% que corresponde a 1443 habitantes son mujeres.

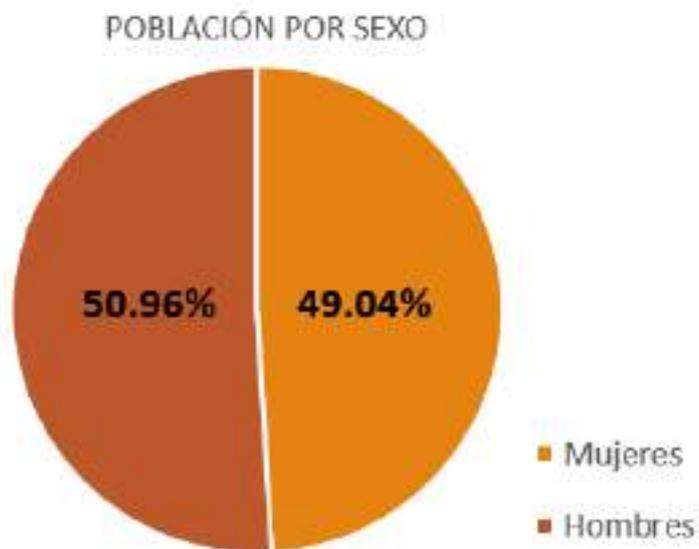
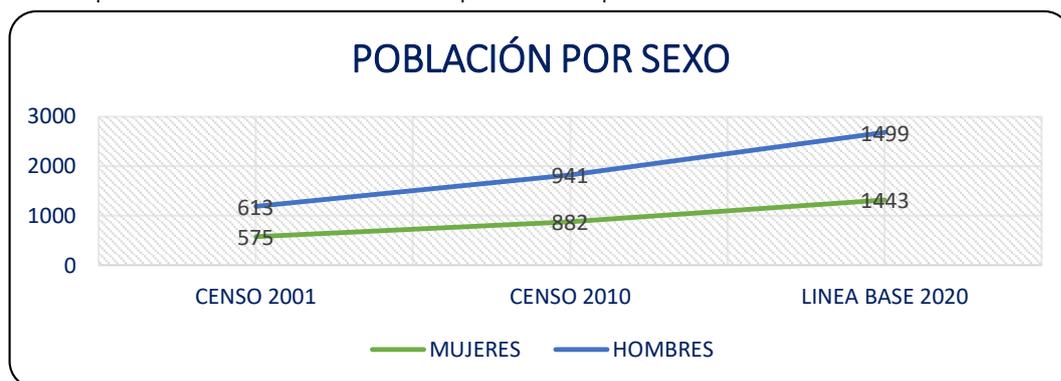


Gráfico 5: Población por sexo

Fuente: Levantamiento de información de campo e INEC 2010-2001

Elaborado por: Equipo consultor.

Gráfico 6: Comparación crecimiento de la población por sexo



Fuente: Levantamiento de información de campo e INEC 2010-2001

Elaborado por: Equipo consultor.

La dinámica de crecimiento poblacional segmentada por sexo experimenta un ligero crecimiento en el porcentaje de mujeres, considerando que en el censo INEC 2010 el 51,62% son hombres con 941 personas, mientras tanto el 48,38% son mujeres con 882 personas, en la proyección al año 2020 se determina que 50,96% son hombres con 1499 personas y el 49,04% son mujeres con 1443 personas.

2. Edad

Tabla 33. Población masculina por edades

DESCRIPCIÓN	Habitantes	PORCENTAJE
Niños (0 a 11 años)	442	29,50%
Adolescentes (12 a 17 años)	253	16,87%
Jóvenes (18 a 30 años)	319	21,30%
Adulthood (31 a 64 años)	413	27,52%
Adulto mayor (65 y más)	72	4,81%
Total	1499	100%

Fuente: Levantamiento de información de campo e INEC 2010-2001.

Elaborado por: Equipo consultor.

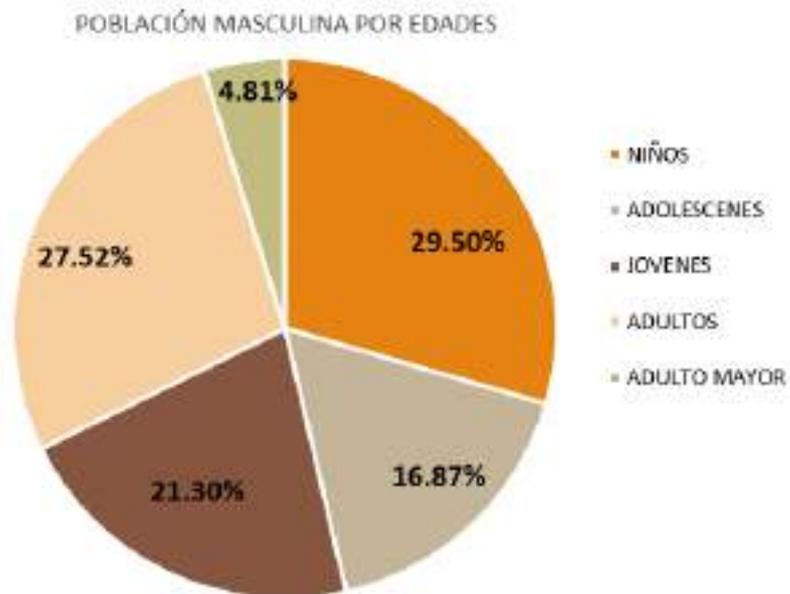


Gráfico 7: Población masculina por edades.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

El cantón Pablo Sexto se caracteriza por contar con población masculina mayoritariamente en edad infantil, la cual representa el 29,50%, 442 habitantes; el 27,52%, 413 habitantes, representa a población en edad adulta; el 21,30% correspondiente a 319 habitantes conforma la población de jóvenes; el 16,87% con 253 habitantes conforma la población de adolescentes, y finalmente el 4,81%, 72 habitantes, conforman la población adulta mayor.

Tabla 34. Población femenina por edades

DESCRIPCIÓN	HABITANTES	PORCENTAJE
Niñas (0 a 11 años)	387	26,84%
Adolescentes (12 a 17 años)	242	16,75%
Jóvenes (18 a 30 años)	345	23,90%
Adulthood (31 a 64 años)	404	28,00%
Adulto mayor (65 y más)	65	4,51%
Total	1443	100%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

POBLACIÓN FEMENINA POR EDADES

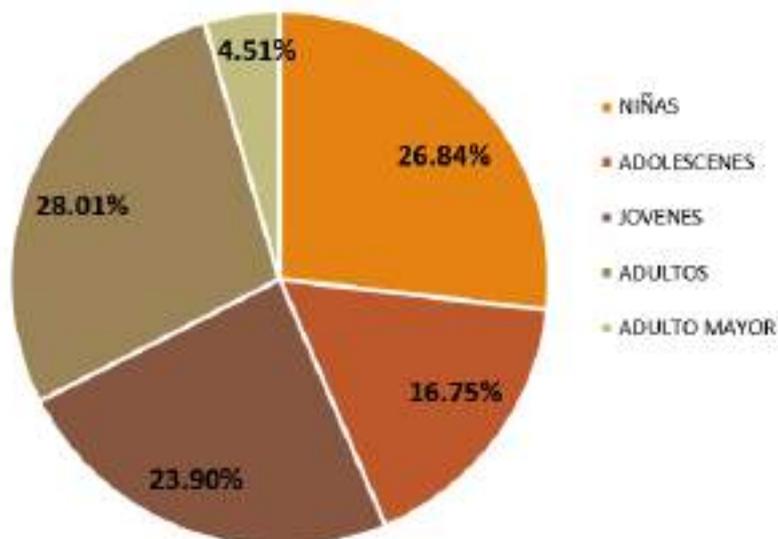


Gráfico 8: Población femenina por edades.

Fuente: Levantamiento de información

Elaborado por: Equipo consultor.

Por otra parte, la población femenina corresponde mayoritariamente con el 28,01%, 404 habitantes, a población adulta, mientras que; el 26,84%, 387 habitantes, conforma la población de niñas, el 23,90% con 345 habitantes conforma la población de jóvenes; el 16,75% con 242 habitantes conforma la población de adolescentes, y el 4,51% con 65 habitantes conforman la población adulto mayor.

3. Sector

Tabla 35. Población urbana y rural del cantón Pablo Sexto

DESCRIPCIÓN	HABITANTES	PORCENTAJE
Población urbana	1515	51,51%
Población rural	1427	48,49%
Total	2942	100%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

El 51,51% de la población correspondiente a 1515 habitantes se localizan en la zona urbana y el 48,49% de la población que corresponde a 1427 habitantes reside en el sector rural.

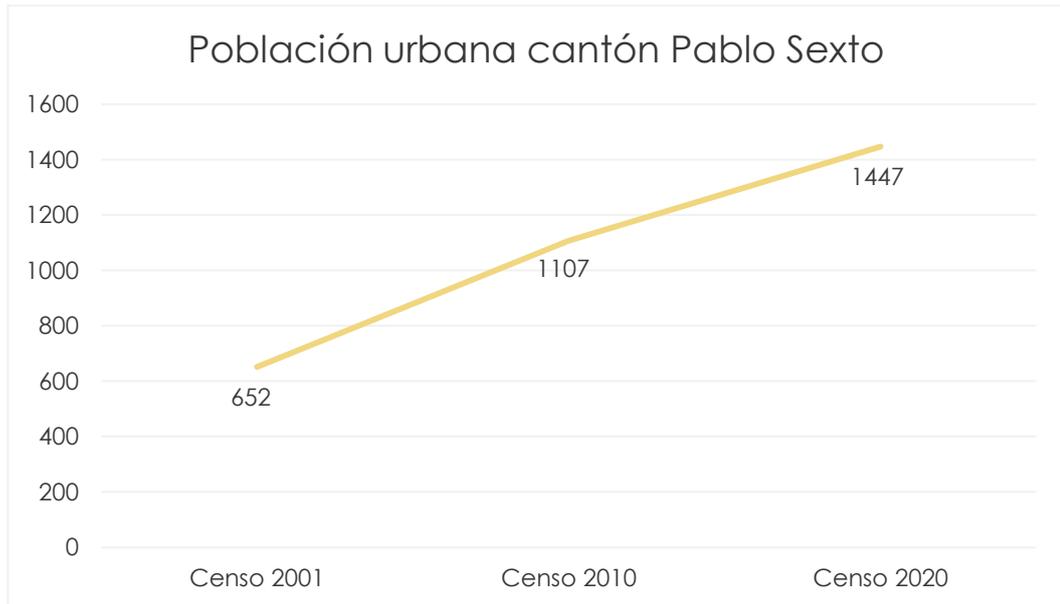


Gráfico 9: Crecimiento poblacional urbano de Pablo Sexto.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Pablo Sexto experimenta un crecimiento entre el año 2001 y el año 2010 de 180 personas cuyo porcentaje es del 33,58%; mientras tanto en el periodo del año 2010 al 2020 su crecimiento es de 799 personas experimentando un crecimiento del 117,78 %, en donde se puede evidenciar la migración de las personas que habitan en el sector rural al sector urbano.

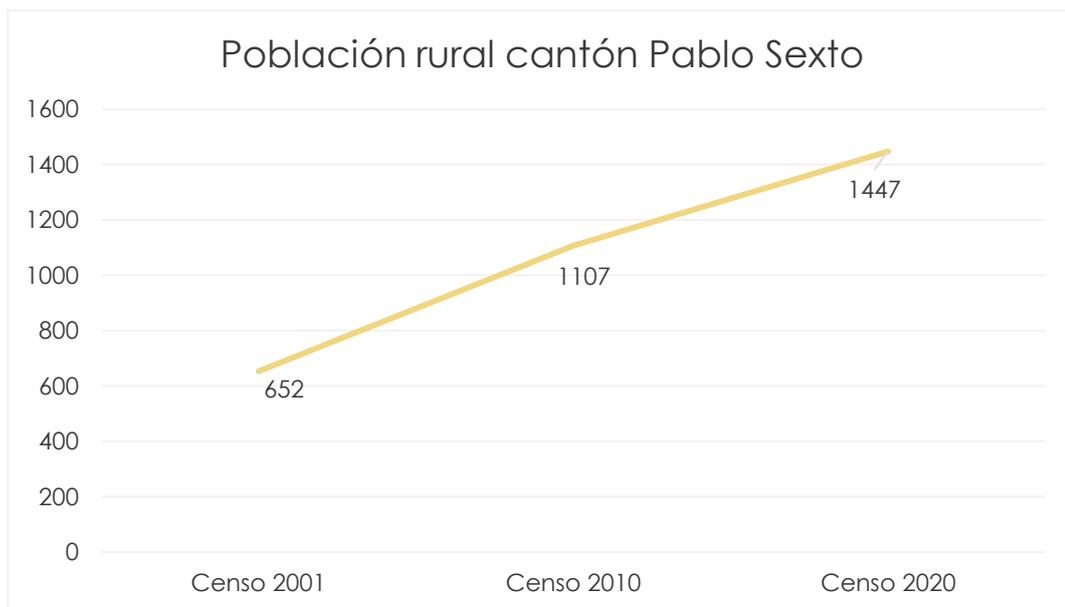


Gráfico 10: Crecimiento poblacional rural de Pablo Sexto.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

El sector rural experimenta una desaceleración en el crecimiento de su población con respecto a la población urbana, notando un flujo migratorio del campo a la ciudad. En el periodo 2001 – 2010 se aprecia un crecimiento de 455 personas con un 69,78% acumulado, en el periodo 2010 – 2020 se observa un crecimiento de 340 personas con un 27,52% acumulado.

2.2.5 Densidad de la población.

Según el INEC, Ecuador ocupa la posición 68 de entre 196 países, en cuanto a densidad poblacional con 66 habitantes por km². Mientras que la provincia de Morona Santiago cuenta con una densidad poblacional de 6 habitantes por Km² y ocupa el puesto 23 a nivel nacional incluyendo en el análisis zonas no delimitadas, solo las provincias de Galápagos y Pastaza están por debajo de la provincia de Morona Santiago.

La densidad demográfica estudia la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de éste, es decir, cuando observamos un territorio pequeño habitado por numerosas personas existe una densidad alta, y, por el contrario, un reducido tamaño poblacional que habite un área extensa, corresponde a un territorio de densidad es baja.

En este contexto se establece que el cantón Pablo Sexto tiene la siguiente densidad demográfica:

Densidad poblacional: 2, 15 habitantes / km²

Obtenido mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Densidad poblacional} = \text{Población} / \text{Superficie}$$

$$2942 \text{ habitantes} / 1371 \text{ km}^2 = \mathbf{2,15 \text{ habitantes} / \text{km}^2}$$

El cantón Pablo Sexto cuenta con una densidad poblacional baja, en comparación a la densidad nacional, esto debido a la poca población en contraste con la extensión del territorio, lo cual se justifica al contar con una gran extensión territorial correspondiente al Parque Nacional Sangay.

2.2.6 Pirámide poblacional

La pirámide de población es el número de hombres y mujeres en cada grupo quinquenal de edad en un determinado año, expresado como porcentaje de la población total y representada como un histograma. La suma de los porcentajes de todos los grupos por edad y sexo de la pirámide es igual al 100 por ciento de la población. Una pirámide de población representa en forma gráfica la composición de la población por edad y sexo.

Al presentar el número de hombres y de mujeres en cada grupo de edad, permite ver con claridad las características de una población.

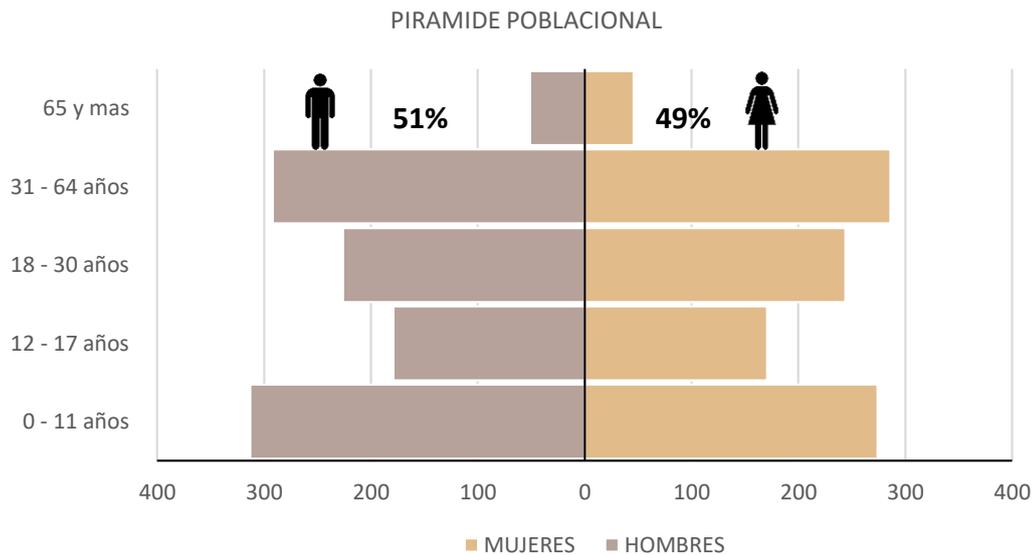


Gráfico 11: Pirámide poblacional segmentada por edades en el cantón.

Fuente: Levantamiento de información

Elaborado por: Equipo consultor.

La pirámide poblacional refleja en resumen los valores expuestos en edades y sexo, donde se puede apreciar en términos generales que la población predominante en el cantón está en edades productivas, siendo la masculina la de mayor cantidad. Cabe destacar, que existe un alto porcentaje de población en edad escolar, tanto en hombres como en mujeres, lo que genera necesidades educativas que deben solventarse.

2.2.7 Pobreza

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en la década de 1980 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El método abarca las siguientes cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existen indicadores que miden privaciones:

- **Capacidad económica.** Los años de escolaridad del jefe de hogar es igual o menor a dos años y existen más de tres personas por cada persona ocupada en el hogar.
- **Acceso a la educación básica.** Existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.
- **Acceso a la vivienda:** Materiales como piso de tierra y paredes de caña o similares.
- **Acceso a servicios básicos:** si la vivienda no tiene servicio higiénico y si el agua no es obtenida por red pública o tubería.
- **Hacinamiento:** si la relación por dormitorio es mayor a tres.

En el periodo 2001 – 2010 el sector urbano logró una disminución importante en los niveles de pobreza, llegando a una reducción de 83,23% al 75% hasta el 2010, es decir, 8,23% de disminución de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Es importante evidenciar que el promedio de pobreza por necesidades básicas insatisfechas a nivel provincial al 2010 es de 40,34% a nivel urbano y 92,90% a nivel rural.

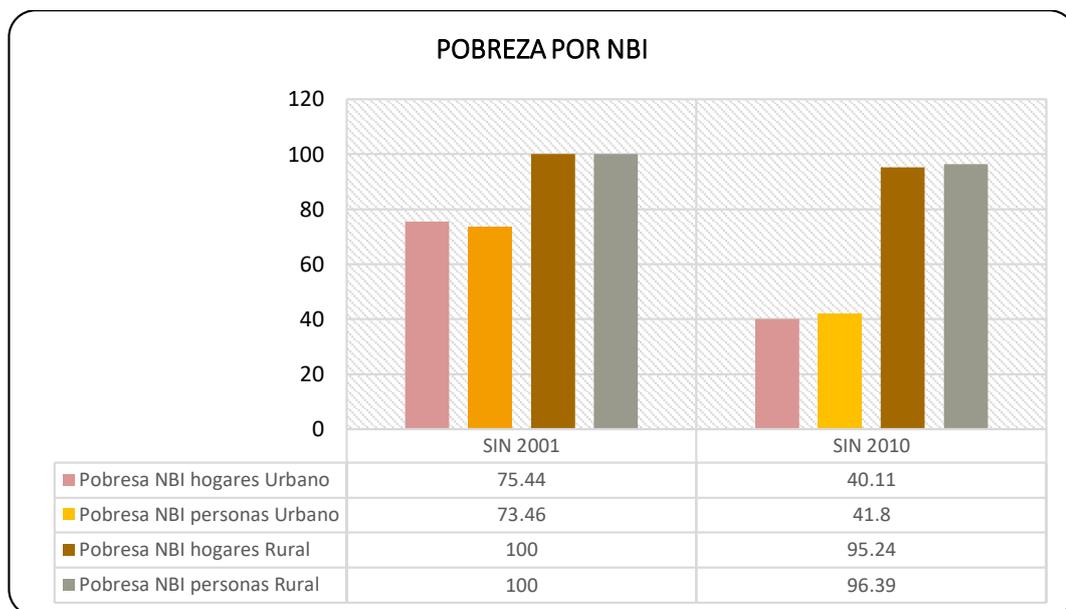


Gráfico 12: Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Fuente: Sistema Nacional de Información del Ecuador.

Elaborado por: Equipo consultor.

Evidentemente las cifras relativas a pobreza en el cantón son altas y estas se incrementan en las zonas rurales. Aunque los datos son alarmantes, actualmente no existen acciones para erradicar la pobreza extrema. Asimismo, en Pablo Sexto no existen iniciativas para integrar los derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana para la reducción de la pobreza.

En los últimos años se ha identificado un incremento de cobertura en cuanto a servicios básicos en las zonas rurales, sin embargo, parte de la población shuar aún presenta altos índices de pobreza por NBI.

2.2.8 Vivienda en el cantón Pablo Sexto

1. Tipos de vivienda

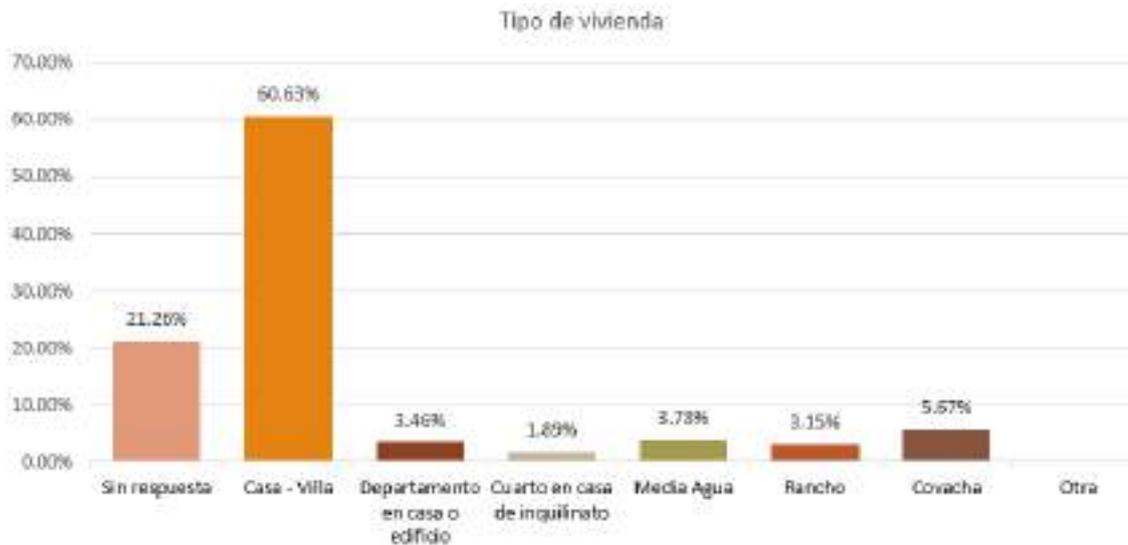


Gráfico 13: Tipo de vivienda.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

El 60,63% de los hogares de Pablo Sexto habitan en vivienda estilo casa/villa, el 3,46% en departamentos y el 1,89% en cuartos de alquiler en especial en el sector urbano. Las viviendas tipo mediagua, rancho, covacha y otros son utilizados de manera especial en el sector rural.

2. Hacinamiento

Las viviendas en el sector rural son pequeñas y no cuentan con ambientes para poder habitarlas cumpliendo procedimientos mínimos de privacidad.

Las condiciones de hacinamiento en el cantón Pablo Sexto representan el 18% y corresponde a viviendas en las que habitan entre 6 y 12 personas, siendo un problema a solucionar por parte de la Municipalidad para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón Pablo Sexto.

Tabla 36. Población de Pablo Sexto y su ocupación de la vivienda

DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS	PORCENTAJE
SIN RESPUESTA	135	21,3%
1 PERSONA	40	6,3%
2 PERSONAS	74	11,7%
3 PERSONAS	89	14,0%
4 PERSONAS	102	16,15
5 PERSONAS	81	12,8%
6 PERSONAS	48	7,65
7 PERSONAS	33	5,25%
8 PERSONAS	16	2,5%
9 PERSONAS	9	1,4%
10 PERSONAS	3	0,5%
11 PERSONAS	4	0,6%
12 PERSONAS	1	0,2%
Total	635	100,0

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

El cantón Pablo Sexto con un total de 78,74% de viviendas obtenidas información reporta un total de 2942 habitantes, el 21,26% con un total de 135 encuestas no se contó con información, considerando que en el levantamiento de información no se encontraban en casa por motivos de migración por efectos de la pandemia COVID 19, entre otros factores; con el 16,06% con un total de 102 viviendas encuestadas, dan a conocer que en cada una viven 4 personas; con el 14,02% de un total de 89 viviendas encuestadas, dan a conocer que viven 3 personas; con el 12,76% de un total de 81 viviendas encuestadas, dan a conocer que viven 5 personas, Con el 11,75% de un total de 74 viviendas encuestadas, dan a conocer que viven 2 personas; Con el 7,6% de un total de 48 viviendas encuestadas, dan a conocer que viven 6 personas; Con el 6,3% de un total de 40 viviendas encuestadas, dan a conocer que viven 1 personas; Con el 5,2% de un total de 33 viviendas encuestadas.

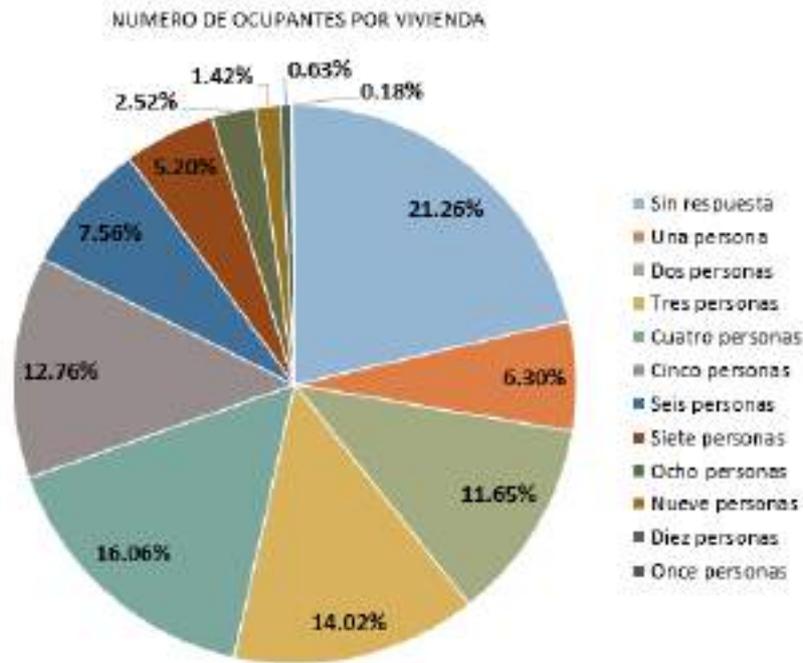


Gráfico 14: Población de Pablo Sexto y su ocupación de la vivienda

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

TENENCIA	Nº HOGARES	PORCENTAJE
Sin respuesta	135	21,3%
Propia	390	61,4%
Arrendada	61	9,6%
Prestada	47	7,5%
Por servicios	2	0,3%
Total	635	100,0%

Tabla 37. Tenencia de la vivienda cantón Pablo Sexto

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

3. Tenencia

El 61,4% de los hogares del cantón Pablo Sexto habitan en viviendas propias, el 9,6% arrienda, el 7,5% vive en viviendas prestadas y el 0,3% de los hogares reside en una vivienda por sus servicios prestados.

4. Estado de la vivienda

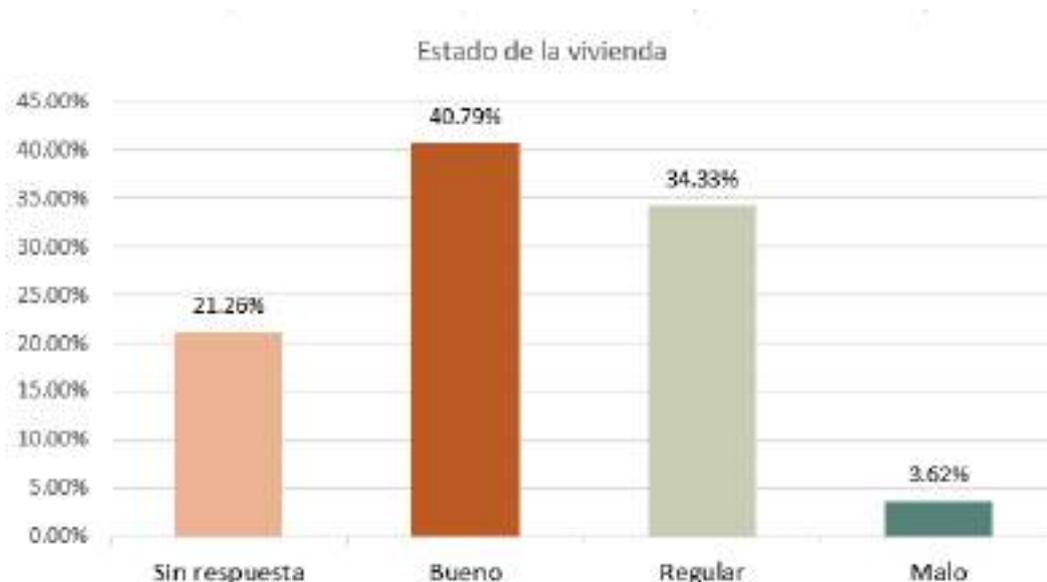


Gráfico 15: Estado de la vivienda
Fuente: Levantamiento de información.
Elaborado por: Equipo consultor.

El 40,79% de las viviendas se encuentran en buen estado, el 34,33% en estado regular y el 3,62% en mal estado.

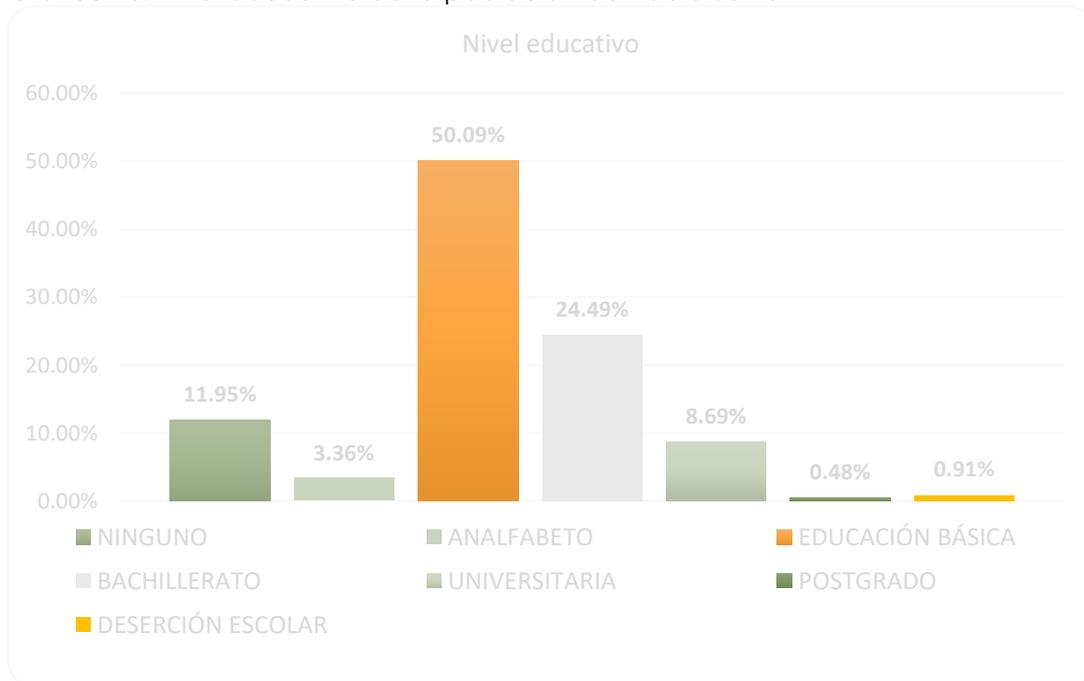
De acuerdo a la información levantada respecto a la vivienda en el cantón Pablo Sexto se puede identificar que la mayor parte de la población tiene una vivienda propia de estado regular a bueno y el hacinamiento es del 18%.

2.3 Educación

2.3.1 Análisis del nivel de instrucción por miembros del hogar

Actualmente en Pablo Sexto el 50,09% de la población ha cursado el nivel de educación básica; el 24,49% a cursado el bachillerato; el 8,69% cuentan con estudios a nivel universitario; el 3,36% son analfabetos, 0,91% corresponde a población con deserción escolar y 0,48% corresponde a estudios a nivel de posgrado.

Gráfico 16: Nivel educativo de la población de Pablo Sexto



Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 38. Nivel de instrucción del cantón Pablo Sexto masculino

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	HABITANTES	PORCENTAJE
Ninguno	159	10,59%
Educación básica	787	52,48%
Bachillerato	365	24,37%
Universitaria	118	7,87%
Postgrado	10	0,66%
Deserción escolar	8	0,56%
Analfabeto	52	3,47%
Total	1499	100%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor

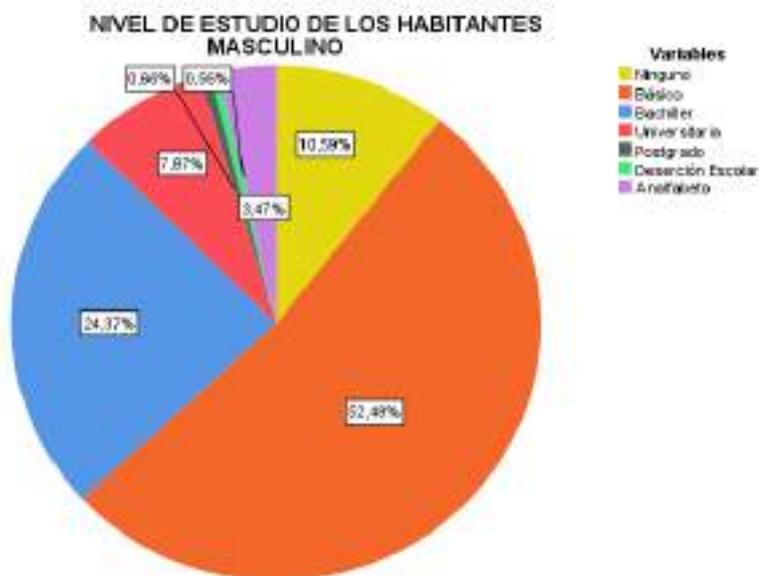


Gráfico 17: Nivel de instrucción del cantón Pablo Sexto hombres.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Según los datos recabados, en Pablo Sexto el 52,48% de la población masculina que corresponde a 787 habitantes cuenta únicamente con nivel de instrucción básica, el 24,37% con nivel de instrucción de bachillerato, el 10,59% de la población no cuenta con algún nivel de instrucción, el 7,87% con un nivel universitario, el 3,47% de la población es analfabeta, el 0,66%, que corresponde a 10 habitantes, cuenta con el nivel de postgrado y el 0,56% representa a población con deserción escolar.

Tabla 39. Nivel de educación del cantón Pablo Sexto femenino

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	HABITANTES	PORCENTAJE
Ninguno	193	13,40%
Educación básica	687	47,59%
Bachillerato	355	24,63%
Universitaria	138	9,56%
Postgrado	5	0,30%
Deserción escolar	18	1,28%
Analfabeto	47	3,25%
Total	1443	100%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

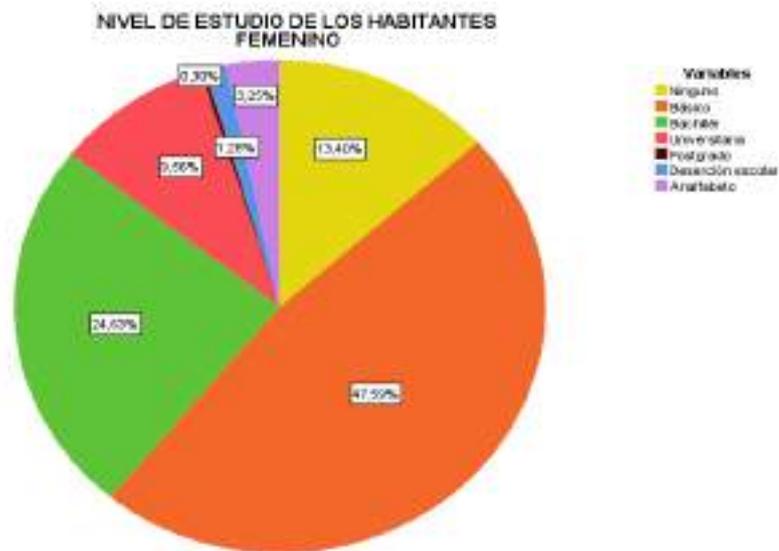


Gráfico 18: Nivel de estudio de habitantes femeninos.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En cuanto a la población femenina, el 47,59% que corresponde a 687 mujeres cuenta con un nivel de instrucción básica, el 24,63%, 355 habitantes, con un nivel de instrucción bachillerato, el 13,40%, 193 habitantes, con ningún nivel de instrucción, el 9,56%, 138 habitantes con el nivel de instrucción universitaria, el 3,25% pertenece a 47 habitantes que son analfabetos, el 1,28% pertenece a 18 habitantes con deserción escolar, el 0,30% pertenece a 5 con postgrado. Al contrastar con los datos de la población masculina, se determina que esta cuenta con mejor nivel de educación frente a la femenina, lo que incide negativamente en la posibilidad de desarrollo personal.

2.3.2 Adolescentes en el sistema educativo

El GAD Municipal de Pablo Sexto brinda cobertura en varios rubros dentro del sistema educativo, considerando que existe problemas de importancia a ser atendidos, como los siguientes:

- Transporte escolar
- Alimentación escolar
- Servicio de internet en los establecimientos educativos.
- Limitado empoderamiento de los padres de familia respecto de la educación de sus hijos.

La Ordenanza N°002-2019 "Ordenanza para el apoyo de la educación, alimentación y transporte que contribuya a reducir la línea de pobreza en las familias vulnerables del cantón Pablo Sexto" se destina exclusivamente en alimentación, transporte de los estudiantes de las instituciones educativas y la inclusión educativa en los niveles de: Educación Básica, Bachillerato, Artesanal,

técnica y superior, para mejorar y desarrollar las capacidades de los ciudadanos pertenecientes a grupos de atención prioritaria. Con las siguientes modalidades de apoyo.

- a) Apoyo económico a estudiantes que acceden a la educación artesanal, técnica y superior, con excelencia académica.
- b) Provisión de productos de primera necesidad para la alimentación y nutrición.
- c) Apoyo con el transporte a los estudiantes de las comunidades del cantón Pablo Sexto que requieran movilizarse a sus Centros educativos.

Aun así, dentro del cantón Pablo Sexto se identifica un porcentaje importante respecto de la deserción escolar en la población adolescente, conforme se lo demuestra en el siguiente gráfico, evidenciando que la debilidad en la educación de la población femenina.

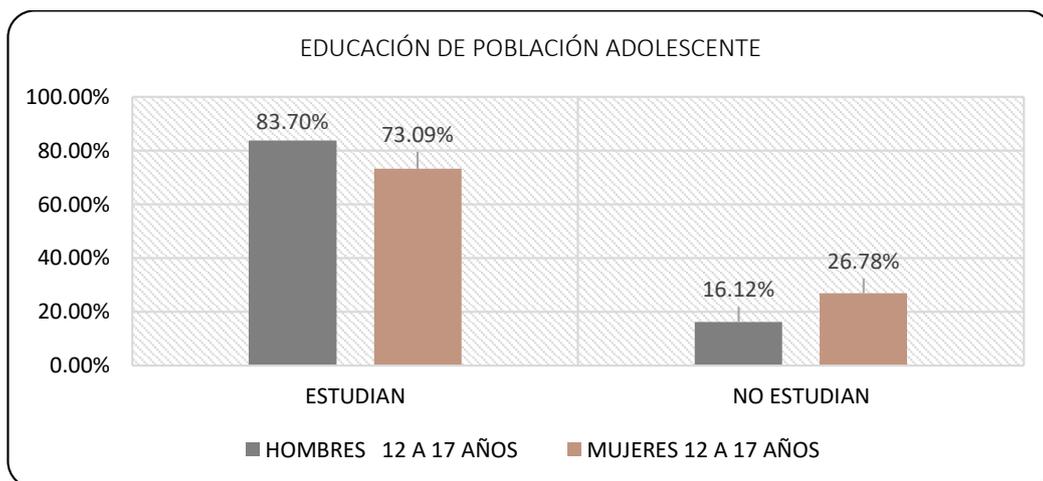


Gráfico 19: Adolescentes en el sistema educativo.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Con la finalidad de conocer el nivel de importancia que la población le presta al sistema educativo se ha elegido a un segmento de la población estudiantil (12 a 17 años) para conocer qué parte de la población está estudiando, del cual refleja lo siguientes resultados: el 83,70% de hombres comprendidos entre 12 y 17 años están cursando estudios, con un porcentaje del 73,09% las mujeres entre 12 y 17 años están cursando sus estudios; mientras tanto el 16,12% de hombres de la misma edad no están estudiando, así como también el 26,78% de la mujeres no están estudiando.

2.3.3 Analfabetismo en el cantón Pablo Sexto

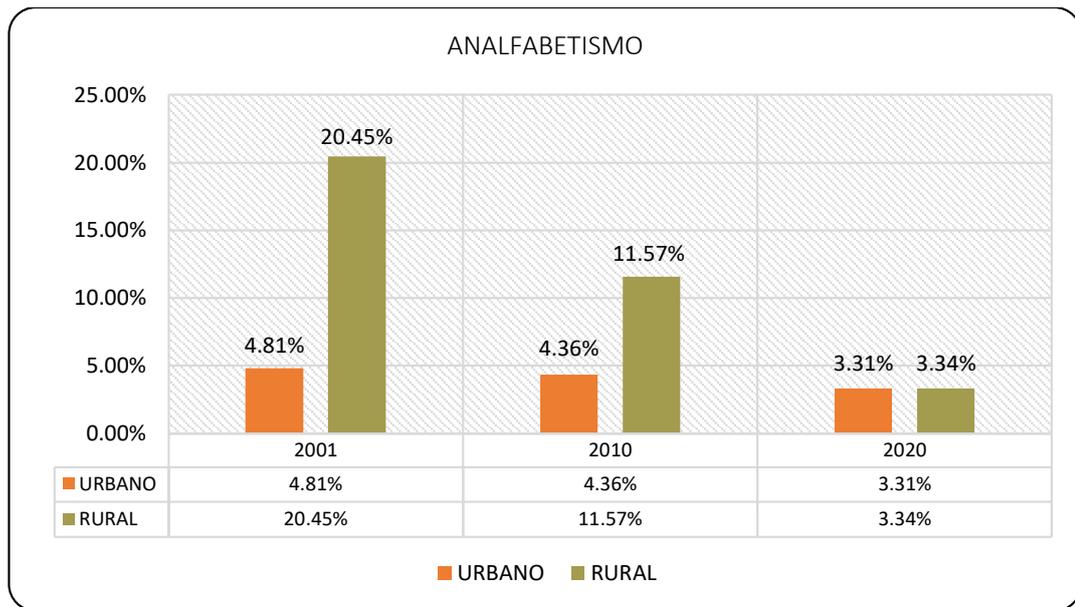


Gráfico 20: Análisis de analfabetismo en el cantón Pablo Sexto.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

La educación ha logrado una cobertura importante en el cantón Pablo Sexto, de tal manera que el analfabetismo disminuyó tanto en el sector urbano como en el sector rural, así en el año 2010 el cantón tenía a un 4,36% de analfabetos conforme lo indica el Sistema Nacional de Información y disminuyó a 3,31%; en el sector rural de 11,57% disminuyó a 3,34%; con una reducción del 8,23%.

2.4 Salud

2.4.1 Pandemia de COVID-19.

Tras el brote de una enfermedad infecciosa provocada por un nuevo virus (COVID-19) que se produjo en Wuhan, una ciudad de la provincia de Hubei en China, se produjo una rápida propagación a escala comunitaria, regional e internacional, con un aumento exponencial del número de casos y muertes. El 30 de enero del 2020, el Director General de la OMS declaró que el brote de COVID-19 era una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) de conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional (2005). El primer caso en la Región de las Américas se confirmó en Estados Unidos el 20 de enero del 2020, seguido de Brasil el 26 de febrero del 2020. Desde entonces, la COVID-19 se ha propagado a los 56 países y territorios de la Región de las Américas.

El 14 de febrero de 2020 una paciente adulta mayor ecuatoriana que llegó desde España fue el primer caso de COVID-19 confirmado. *Al momento de su arribo no presentó ningún síntoma; sin embargo, días después, sintió fiebre y malestar general por lo que sus familiares la llevaron a una casa de salud. Ante este cuadro, el 27 de febrero, se le practicaron las pruebas, dando positivo para el nuevo COVID-19 (Catalina Andramuño, ministra de Salud Pública, comunicado del 29 de febrero de 2020, Guayaquil).*

El gobierno central el 16 de marzo de 2020 observando el avance acelerado de la pandemia declaró el estado de emergencia nacional y dictaminó una serie de restricciones para prevenir el contagio masivo de la enfermedad basado en las experiencias que se tenían al momento de países como Italia, China y España. En ese momento se tenía dos muertes confirmadas por coronavirus y más de 7000 en todo el mundo. Las principales medidas tomadas fueron: el cierre de los servicios públicos (a excepción de los de seguridad, salud, riesgos y los de emergencia), la apertura únicamente de tiendas de abastecimiento, bancos y hospitales con su cadena de atención, la suspensión de la jornada laboral presencial del sector público y privado adoptando modalidades de teletrabajo, la suspensión de todos los vuelos nacionales (los vuelos internacionales estaban suspendidos anteriormente) y del transporte público interprovincial, la suspensión de la circulación de automóviles privados (a excepción de movilización por víveres o medicamentos), la implementación de salvoconductos para la movilización excepcionales y finalmente el toque de queda a partir de las 21h00 del 17 de marzo de 2020 en horarios de 21h00 a 05h00 del día siguiente. Desde el 25 de marzo, se decretó toque de queda desde las 14h00 de cada día hasta las 05h00 del día siguiente a nivel nacional.

En el cantón, estas medidas fueron acogidas favorablemente por la población y se inició con un extenso confinamiento con el objetivo de frenar el avance de los contagios. En la población se notó una recepción positiva de las medidas, notándose el cierre de locales comerciales y el uso cada vez más riguroso de la mascarilla. Sin embargo, se empezaron a notar las dificultades del sistema de salud pública para afrontar la crisis sanitaria, las pérdidas económicas por el cierre de

locales, y las condiciones cada vez más duras de las personas vulnerables y la población en estado de pobreza.

En el cantón Pablo Sexto se registra el primer caso el 09 de abril de 2020 (MPS, infografía n° 45) y existe un aumento gradual de infectados. Con corte a 19 de noviembre de 2020 se tiene un total de 55 casos confirmados con COVID-19 (MSP, infografía n° 266), propagándose entre la cabecera cantonal y las comunidades de Shawi y El Rosario, esta transmisión creó un estado de preocupación generalizada en la población, pero, sin embargo, conteniendo el contagio en los 55 casos hasta el 01 de diciembre de 2020 (MPS, infografía n° 278) fecha de cierre de este diagnóstico. Hasta la fecha no se registran muertes confirmadas por Covid-19 en el cantón.

Como medida de prevención se cerró la vía de acceso a Huamboya y Pablo Sexto en la Troncal Amazónica donde se permitía la entrada y salida de vehículos únicamente de camiones con productos de aprovisionamiento, estas actividades estuvieron supervisadas por la policía nacional y las fuerzas armadas que se solicitaron desde la municipalidad. Se suspendieron todas las actividades comerciales desde el día 16 de marzo. Existió un evidente aumento de contagios en el mes de mayo debido a la asistencia de la población shuar a eventos de concentración en especial en la comunidad de Shawi.

Desde la municipalidad se pudo evidenciar conforme a los memos y oficios reiterados de la Dirección de Obras (OO.PP. GADMPS, *memorandos emergentes 016-019*, archivo 2020) el pedido continuo de vehículos para traslado de médicos, militares y policías en el momento más crítico de la pandemia, evidenciando una grave falta de movilidad sobre todo de los médicos para monitorizar los casos positivos en las comunidades y el estado en el que se encuentran. Es notable que la movilidad del equipo médico de forma constante en el anillo vial puede ayudar a la contención del cerco epidemiológico y en general de la enfermedad.

En el caso de contagiados, la casa de salud cantonal (subcentro de salud de Pablo Sexto) no contaba con un lugar para el aislamiento de personas con el virus (OO.PP. GADMPS, memorando 123, archivo 2020), teniendo la municipalidad que improvisar una sala de aislamiento para un mayor control y monitoreo de contagiados (Alcaldía del GADMPS, *Oficio S/N del 11 de mayo de 2020*, administración del centro de salud de Pablo Sexto). En la casa de salud no se contaba con implementos para respiración asistida ni implementos adecuados para intubación. El traslado desde Pablo Sexto a Macas, que es el siguiente nivel de atención hospitalaria, se consideraba de riesgo para las personas infectadas que necesitan intubación puesto que los traslados se hacían en vehículos sin los acondicionamientos necesarios; hasta el momento el centro de salud local no cuenta con una ambulancia.

A pesar de existir una prohibición del traslado de personas entre cantones, el paso a Palora se mantuvo abierto puesto que se consideraba que la movilización en ese sector era baja ya que las actividades productivas se paralizaron; sin embargo, por la necesidad de trabajo y con la intención de dar mantenimiento a sus sembríos de pitahaya existió movimiento de personas en el sector de la *tarabita*

y existieron casos positivos que migraron desde Palora (con mayor número de contagiados) hacia Pablo Sexto en especial a comunidades de Shawi y Kunamp.

La relación de trabajo en especial de plantaciones de pitahaya provoca que haya un constante traslado de personas entre los dos cantones produciendo una propagación de la pandemia hacia las comunidades shuar, evento que no se consideró. A pesar de que la gente Shuar no ha sufrido el fallecimiento a causa del COVID-19 están en un alto riesgo por: la falta de recursos para enfrentar la enfermedad, la difícil movilidad hacia un hospital y la exposición al contacto con personas contagiadas en *el paso* hacia las plantaciones de pitahaya en el cantón vecino de Palora.

La detección fue clave para valorar la situación de contagio sin embargo no hubo suficientes pruebas rápidas en el pico de la pandemia, dando paso a una propagación mayor del contagio. Algunas personas no presentaban síntomas y al no tener diagnóstico extendían la infección sin conocimiento. La municipalidad mediante emergencia realizó la adquisición de pruebas rápidas que sirvieron para el análisis y detección de ciudadanos y familias con Covid-19.

No existe un sistema de comunicación reforzado y continuo entre: las autoridades, el sistema de salud y los pobladores para informar el estado de la pandemia, la normativa, los pasos a seguir, para proponer, captar sugerencias y aportes de la ciudadanía para llegar a consensos para que las decisiones sean precisas y sean acatadas por la población.

Las actividades económicas se paralizaron y las personas en extrema pobreza vivieron casos de afecciones por la falta de alimentos y en general las personas vulnerables agravaron su situación. La municipalidad, al límite de sus competencias, se vio forzada a implementar un presupuesto emergente para proveer de alimentos, medicinas y pruebas rápidas a este sector de la población que terminó siendo insuficiente y cubriendo parcialmente las necesidades de este grupo. Se atendió a 30 personas con discapacidad, 40 personas adultos mayores y 72 niños de forma intermitente (meses de marzo, abril, agosto y septiembre) con kits alimenticios, alcohol, gel, mascarillas y kits de aseo (según informes 042-029 de gerontología de la municipalidad). El grupo vulnerable del cantón se vio en graves aprietos por la falta de medicinas en el pico de la pandemia del año 2020 por la saturación de todo el sistema de salud en el país. Así mismo la restricción de la movilización privada y comercial perjudicó en gran medida al sector rural especialmente a las comunidades shuar que no podían trasladarse a la cabecera cantonal para aprovisionarse de alimentos y medicinas. El sector de educación tuvo un gran retraso que no se ha podido reponer hasta la fecha, sobre todo en la zona rural donde los estudiantes de las comunidades shuar no tienen acceso a internet, por lo tanto, no tiene clases virtuales a falta de las clases presenciales y reciben clases mediante fotocopias siendo un aprendizaje incipiente poniendo en riesgo el desarrollo de la población joven del cantón.

Otra arista a tomar en cuenta es la apertura de locales comerciales y las actividades productivas que disminuyeron en época de pandemia; los productos no eran de fácil comercialización y todo local comercial fue cerrado para

contribuir al aislamiento. Los sectores más afectados al momento son: el sector turístico incluyendo bares y restaurantes, el sector de producción agropecuaria y el sector comercial que cerraron sus puertas.

La apertura paulatina de locales ha mejorado la situación económica de los productores y los propietarios de locales comerciales, sin embargo, aún es latente el riesgo de contagio y la saturación del sistema de salud pública. Por lo que es necesario un proceso de control de reapertura de los locales comerciales y un plan de reactivación económica – productiva.

Por todos estos motivos es imperativo la elaboración de un plan de emergencias que permita además de la prevención, la redistribución de los fondos destinados a inversión y su enfoque en: la reactivación del sector productivo y la ayuda social a la población con mayores carencias. Es importante mantener las medidas de bioseguridad puesto que aún existe el riesgo de un rebrote de Covid-19.

Por otro lado, es importante destacar la capacidad de la población para llegar a consensos rápidamente en momentos de crisis y tomar acciones para remediar la situación emergente, como se pudo comprobar en las guardias para el control del tránsito en el acceso al cantón, la confección e implementación de sanitizadores, la colaboración en la entrega de víveres, el intercambio de productos y el soporte mediante colaboraciones a las personas afectadas. La solidaridad en poblaciones pequeñas como es el caso del cantón Pablo Sexto fue evidente en la época de pandemia y es un valor a destacar por la forma espontánea y directa entre pobladores. Esta potencialidad social del cantón debe ser canalizada y fomentada, para garantizar el intercambio adecuado de productos, el soporte a personas de bajos recursos y la cooperación para la contención y avance del evento de riesgo o desastre.

Un aspecto importante a destacar en los meses de crisis sanitaria es que los servicios esenciales se mantuvieron con normalidad, estos son: agua potable, alcantarillado, recolección de basura, energía eléctrica, internet y telefonía.

A inicios de diciembre de 2020 el cantón comienza a retomar la normalidad con ciertas restricciones y cuidados. Los locales comerciales en su mayoría han reabierto sus puertas y la atención es posible, pero bajo medidas de bioseguridad. El sistema de transporte público y privado funciona con horarios normales, se mantiene el cierre de escuelas y colegios, sin embargo, la mayoría de actividades se han reactivado.

El 2 de diciembre de 2020, la vacuna de la empresa estadounidense – alemana Pfizer—BioNTech fue aprobada por la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA) para el Reino Unido, siendo el primer país en aprobar la vacuna. (*«Covid-19: le Royaume-Uni devient le premier pays au monde à autoriser le vaccin Pfizer-BioNTech»*. *Le Monde.fr (en francés)*. 2 de diciembre de 2020. Consultado el 6 de diciembre de 2020). En nuestro país se tiene previsto la vacunación para mediados del año 2021 para lo cual se deberá establecer los mecanismos para su adquisición y las facilidades para la vacunación en primera instancia de la población con mayor riesgo y posteriormente la totalidad de ciudadanos del cantón. Finalmente es necesaria la reactivación económica y el

re direccionamiento de los esfuerzos y recursos para mejorar las condiciones de vida después de la catástrofe mundial sufrida por el Covid-19.

2.4.2 Principales afecciones médicas

De acuerdo a los datos que manejan las unidades de salud del cantón se registran 10 enfermedades de mortalidad neonatal, infantil, niñez, materna y general en el Cantón, mismas que se indica a continuación:

- Infarto del miocardio
- Neumonía grave
- Deshidratación grave
- Insuficiencia respiratoria
- Prematuros
- Enfermedad pulmonar obstructiva
- Crónica
- Cirrosis
- Insuficiencia cardiaca
- Insuficiencia renal
- Neoplasia

Cuando se compara las 10 enfermedades más comunes en el Cantón Pablo Sexto, con las 10 más comunes a nivel de país se tiene que las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas agudas, las enfermedades de la piel, las infecciones de vías urinarias y parasitosis son enfermedades presentadas con mayor frecuencia. En menor incidencia, pero no por eso menos preocupante están las demás enfermedades como la anemia, gastritis, artritis.

- Neumonía
- Bronquitis
- Enfermedad diarreica aguda
- Parasitosis
- Pio dermitis
- Amigdalitis
- Infección de vías urinarias
- Anemia
- Gastritis
- Artritis

2.4.3 Perfil nutricional

En el año 2019 los centros de salud del cantón Pablo Sexto realizaron 5.983 atenciones en consulta general, en donde se han registrado datos relacionados a la nutrición de los habitantes que se presentan en el siguiente gráfico:



Gráfico 21: Perfil nutricional.
Fuente: Unidad de Registro social.
Elaborado por: Equipo consultor.

El 74,18% de los habitantes cuentan con estado de nutrición normal y el 5,90% de la población es de baja talla severa es decir está desnutrida en edades desde 0 a 18 años en su mayor porcentaje en especial en las comunidades del Cantón. El índice de masa corporal en el 92,60% que es normal al igual que el peso.

2.4.4 Morbilidad

Conforme los datos del Ministerio de Salud Pública año 2019, las enfermedades de morbilidad ambulatoria en la provincia de Morona Santiago son las siguientes:

Tabla 40. Morbilidad ambulatoria 2019

ENFERMEDAD	NÚMERO DE ATENCIONES
Rinofaringitis	811
Parasitosis intestinal	343
Faringitis aguda	308
Amigdalitis aguda	294
Cefalea	241
Dolor de articulaciones	212
Diarrea y gastroenteritis	205
Dispepsia	127
Lumbago no específico	119
Infección de vías urinarias	110
Bronquitis aguda	106
Mialgia	98
Impétigo	88
Gastritis no específico	50

Fuente: Ministerio de salud.

Elaborado por: Equipo consultor.

De acuerdo con los anuarios de Estadísticas Vitales del INEC, para la Zona 6 - Austro, la tasa de morbilidad general es de 91,1 personas por cada mil habitantes, siendo mayor a la nacional que es de 74,5. Este indicador en Azuay es de 87,1; en Cañar 94,2 y en Morona Santiago de 105,6. Las causas más frecuentes de morbilidad en Morona Santiago son: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos, enfermedades del sistema circulatorio, tumores y enfermedades respiratorias.

La población del cantón Pablo Sexto corresponde al 1,23% de la población total de la provincia de Morona Santiago, por lo tanto, se puede relacionar la tabla anterior con el porcentaje de habitantes para determinar la morbilidad cantonal.

2.4.5 Enfermedades degenerativas

Una enfermedad degenerativa es una afección generalmente crónica durante la cual tiene lugar un proceso continuo, basado en cambios degenerativos en las células, en el cual la función o la estructura de los tejidos u órganos afectados empeoran con el transcurso del tiempo.

De acuerdo a información proporcionada al año 2020 en el Subcentro de Salud del cantón Pablo Sexto, se registran 43 casos de personas con enfermedades degenerativas o crónicas no transmisibles. Las principales enfermedades identificadas son: diabetes, hipertensión, problemas cerebrovasculares, influenza y neumonía.

2.4.6 Enfermedades catastróficas

Las enfermedades catastróficas son aquellas patologías de curso crónico que supone alto riesgo, cuyo tratamiento es de alto costo económico e impacto social

y que por ser de carácter prolongado o permanente pueda ser susceptible de programación.

De acuerdo a información proporcionada al año 2020 en el Sub Centro de Salud del cantón Pablo Sexto, se registran 7 casos de personas con enfermedades catastróficas. Las principales enfermedades detectadas son: cáncer, tumor cerebral e insuficiencia renal.

2.4.7 Embarazo adolescente

Según la ENSANUT 2012 (36), establece que:

- El 39,2% de adolescentes entre 15 y 19 años ha iniciado una vida sexual activa.
- El 7,5% tuvo su primera relación sexual antes de los 15 años, mientras que el 30,1% la tuvo antes de los 18 años.
- En mujeres de 15 a 24 años la información sobre sexualidad y salud sexual y salud reproductiva es mayor cuando éstas tienen mayor nivel de instrucción, sobrepasa el 80% en mujeres con instrucción secundaria completa o instrucción superior. La información sobre anticoncepción de emergencia es menor a los otros temas en todos los niveles de instrucción.
- La escuela y el colegio son la fuente principal de información en temas de sexualidad.
- El 89,9 % de niñas de 10 a 14 años que han tenido relaciones sexuales, las tuvo con personas mayores a ellas.
- Las adolescentes entre 15 a 24 años, en un 67,7%, no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Las principales razones para ello son no conocer los métodos anticonceptivos y no poder conseguirlos.
- El 7,5% de embarazos en menores de 15 años termina en abortos.
- El 44,3% de mujeres que se embarazaron (15 a 24 años) interrumpió sus estudios y no volvió a estudiar.

De acuerdo a la información obtenida al año 2020 en los centros de salud del cantón Pablo Sexto se han registrado tres casos de embarazo adolescente, siendo estos valores mayores puesto que no todas las madres adolescentes acuden al centro de salud por atención médica, siendo invisibilizada esta problemática.

2.4.8 Servicios de salud

Tabla 41. Servicios de salud

NOMBRE OFICIAL	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA
PABLO SEXTO	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A
EL ROSARIO	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD
AMBULANCIA ECU 911 (PABLO SEXTO)	RED PÚBLICA	MSP	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL	TRANSPORTE PRIMARIO O DE ATENCIÓN PREHOSPITALARO-VEHÍCULO DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN RÁPIDA
DISPENSARIO PABLO SEXTO	RED PÚBLICA	IESS	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 42. Atención de establecimientos de salud

TIPO DE ATENCIÓN	NÚMERO DE ATENCIONES
EMERGENCIA	70
MORBILIDAD	7639
PREVENTIVAS	6210
ODONTOLOGÍA	2015
MSP	13719
RPIS	16024

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Se entiende como atención a la comunidad, aquellas actividades dirigidas a mejorar la salud, aquella intervención y participación que se realiza con grupos que presentan peculiaridades, intereses y necesidades comunes, encaminada a incrementar el bienestar social y promover la salud, permitiendo y facilitando que sean las personas y los grupos los que aborden sus propias demandas y necesidades, sin embargo el no contar con la atención adecuada se convierte en un factor que impide el correcto desarrollo de una población o sociedad.

Tabla 43. Servicios de salud por comunidad del cantón Pablo Sexto

COMUNIDAD	DISPONIBILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	BRIGADAS DE SALUD
Ikiam	No	1 vez al mes
Sangay	No	1 vez al mes
Sintinis	No	1 vez al mes
Kunamp	No	1 vez al mes
Yamanunka	No	1 vez al mes
El Rosario	Si	Subcentro
Shawi	Si	1 vez al mes
Santa Inés	No	2 vez al mes

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

2.4.9 Discapacidad

«La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».

Debe sostenerse el constante principio de promover la inclusión social de las personas con discapacidad en su entorno a través del desarrollo de sus habilidades, incremento de su autonomía y lograr una participación activa en la familia y su comunidad y todo el medio donde se desarrolla, impulsando el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad. En el cantón Pablo Sexto 10.1% de familias está compuesta por personas con discapacidad.



Gráfico 22: Familias que tienen personas con discapacidad.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

El 68.7% pertenece a familias que no tienen personas con discapacidad, el 21.3% pertenece a 135 encuestas que no se obtuvo información por motivo de migración y otros factores, el 10.1% pertenece a 64 familias que tienen personas con discapacidad.

En el cantón Pablo Sexto sólo se dispone de centros de salud de primer nivel, que son aquellos que están enfocados en promoción y protección de la salud, diagnóstico temprano del daño y atención de todos aquellos problemas de salud percibidos por la población.

En el cantón Pablo Sexto 58 personas poseen algún tipo de discapacidad permanente por más de un año según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS) hasta el mes de noviembre del año 2020. En el siguiente gráfico se detalla los tipos de discapacidad:

Tabla 44. Tipos de discapacidades en Pablo Sexto

DISCAPACIDAD	PERSONAS	PORCENTAJE
Física	18	31,03%
Visual	15	25,86%
Intelectual	14	24,13%
Auditiva	4	6,89%
Psicosocial	2	3,44%
Lenguaje	2	3,44%
Psicológica	3	5,17%
Total	58	100%

Fuente: Unidad de Registro Social del Ecuador.

Elaborado por: Equipo consultor.

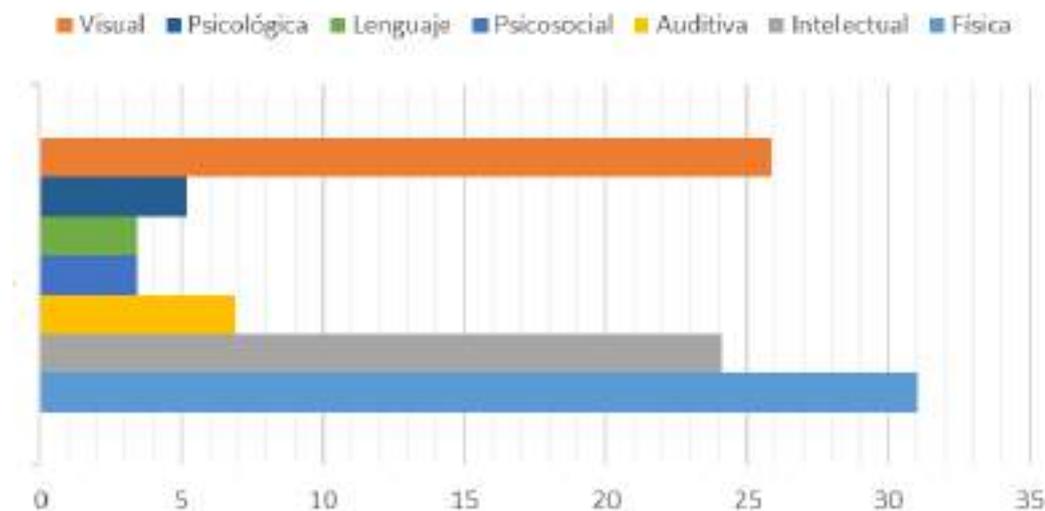


Gráfico 23: Tipos de discapacidad.

Fuente: Unidad de Registro Social del Ecuador.

Elaborado por: Equipo consultor.

Las discapacidades física, visual e intelectual son las de mayor incidencia en el territorio cantonal, donde la discapacidad física afecta a 18 personas, la visual a 15 personas y la intelectual a 14 personas.

2.4.10 Manejo de la crisis causada por la pandemia SARS – COV 2 o CORONAVIRUS

Las responsabilidades de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Pablo Sexto y de cuidado en el ámbito municipal en nuestro país es de gran importancia. Los aprendizajes y lecciones de comunicación, gestión y cuidado de la salud que podemos tener y debemos aprovechar son altamente relevantes.

De acuerdo con las estadísticas y los resultados del Centro de Salud del Cantón Pablo Sexto se presentaron los siguientes casos:

- Casos confirmados: 45 personas
- Casos sospechosos: 2 personas
- No. Pruebas negativas: 123
- No. Pruebas pendientes de control: 8
- No. Pruebas rápidas: 88
- No. Fallecidos: 1 persona

El GAD Municipal de Pablo Sexto realizó un convenio con el Centro de Salud entregando al personal médico los Equipos de Protección Personal y además la compra de Pruebas Rápidas para detectar el virus.

La pandemia ha sido manejada bajo todos los protocolos enviados por el COE Nacional, COE Provincial y COE Cantonal, la Alcaldía y el departamento de Gestión de Riesgos, organismos que pusieron empeño en ajustar los parámetros de acuerdo a lo que el cantón lo requería ya que las particularidades del cantón lo determinan como un escenario diferente a los demás cantones del Ecuador.

2.4.11 Lineamientos y procedimientos básicos del COE Cantonal

La pandemia SARS – COV 2 o CORONAVIRUS ha dejado como lección estar prevenido en situaciones similares, de acuerdo a la experiencia que estamos viviendo se establece los lineamientos y procedimientos esenciales a una situación similar.

- Para la confirmación del COE Cantonal se debe considerar los lineamientos descritos en el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia emitido por la Secretaría de Gestión de Riesgo.
- Estructurar el COE cantonal de acuerdo al tipo de emergencia precedido por el alcalde del Cantón Pablo Sexto.
- El COE Cantonal debe estar integrado por dos instancias: Plenaria y asesoría técnica y científica. La Plenaria la conforman los directores o servidores del Municipio y varía de acuerdo a la naturaleza de la emergencia; en la asesoría técnica y científica participan representantes de entidades públicas, universidades, instituciones privadas con experiencia en el área técnica solicitada por la Plenaria.
- Una vez conformado el COE Cantonal es necesario establecer mesas técnicas de trabajo para la gestión y ejecución de actividades.

- Considerar como guía los protocolos y manuales entregados por el COE Nacional.
- Mantener una estricta revisión de la evolución de los datos epidemiológicos en el cantón.
- Revisar e implementar medidas de control en los puntos de mayor actividad comercial y que constituyan zonas de riesgo, con el fin de generar la planificación local estratégica que impida la aglomeración.
- Realizar las sesiones de trabajo necesarias con diversos actores sociales del cantón para establecer y socializar las estrategias de contención de riesgo en los locales donde se expendan y consuman bebidas alcohólicas, incluso con la imposición de resoluciones y ordenanzas mucho más coercitivas, en el ámbito de sus competencias constitucionales y legales.
- Mantener restringidos los lugares que conlleven a aglomeraciones e incumplimiento de las medidas de bioseguridad, cuya competencia atañe al Ministerio de Gobierno y Ministerio de Turismo. Acuerdo Ministerial 069 y 0010 (bares, discotecas, centros de tolerancia).
- Las medidas de bioseguridad y distanciamiento social en espacios públicos, espectáculos públicos y uso de playas (en uso de sus atribuciones pueden imponer sanciones a quienes incumplan dichas medidas).
- El consumo de bebidas alcohólicas en lugares autorizados, conforme dictamine el Ministerio de Gobierno a través de cada una de las intendencias

2.5 Grupos de atención prioritaria

En referencia al Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

Existen varios programas sociales ejecutados por el gobierno central en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

Tabla 45. Programas sociales.

PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIOS PABLO SEXTO
Bono de Desarrollo Humano	289
Bono Joaquín Gallegos Lara	5
Proyecto AHC	50
Centro infantiles del buen vivir y creciendo con nuestros hijos	60

Instituto de la Niñez y Familia	178
Total	582

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En el Pablo Sexto el 13,88% de la población total se beneficia con el bono de desarrollo humano, el 0,25% de la población se beneficia con el bono Joaquín Gallegos en los que incluyen madres, adultos mayores y personas con capacidades especiales, según los datos obtenidos en la línea base 2020 no se registra otro bono, lo que significa que los habitantes no realizan actividades de emprendimiento y fortalecimiento que generen fuentes de ingresos para mejorar una calidad de vida de los habitantes del cantón.

2.6 Igualdad

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. Se recogen varios enfoques de igualdad en los que se desarrollan políticas que permitan su reivindicación:

- Género
- Intergeneracional
- Interculturalidad y plurinacionalidad
- Discapacidades
- Movilidad Humana

De acuerdo a los datos levantados en campo por el equipo consultor se obtuvo información para realizar un análisis respecto a la igualdad desde del género considerando las siguientes variables: educación, profesión e ingresos económicos.

Tabla 46. Igualdad por género

VARIABLE	MASCULINO	FEMENINO
Acceso a la educación	85,38%	82,07%
Profesión	8,53%	9,86%
Ingresos económicos	57,64%	42,36%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

La igualdad de género en el cantón Pablo Sexto respecto a las variables de educación y profesión es similar, siendo una potencialidad conocer que existe igualdad entre hombres y mujeres. Respecto a la variable de ingresos económicos

existe una diferencia del 15,28% entre hombres y mujeres activas económicamente, siendo la participación masculina más alta. A pesar de existir esa potencialidad de igualdad en la educación y profesión, en la zona rural principalmente se evidencia actos de violencia contra la integridad de la mujer.

El cantón Pablo Sexto no contempla estrategias para poner fin a la discriminación y violencia contra las mujeres y niñas y promover la igualdad entre géneros, tampoco existen propuestas para disminuir el embarazo de adolescentes y promover el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos.

Aunque se evidencia una participación de las mujeres en la vida política, económica y pública no se tienen iniciativas que fomenten estas prácticas, asimismo, no existen iniciativas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos, entre ellos el acceso a crédito, en condiciones de igualdad, el acceso a crédito en condiciones de igualdad y el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes.

2.7 Grupos Étnicos

En el cantón Pablo Sexto la principal identificación y su ubicación geográfica en la Amazonía y sus destacados grupos étnicos en especial el Shuar que durante muchos años preserva sus principios originales sus más antiguas costumbres, su idioma, su cultura y también sus tradiciones a lo largo del tiempo. Esta nacionalidad de forma legendaria ha vivido en paz y armonía y total contacto con la naturaleza, por lo tanto, su forma de producción no es una continua acumulación de bienes, sino que está más delimitada y por eso son considerados como los guardianes de la Amazonía, casi en su totalidad estos grupos son permanentes dentro del cantón, con una delimitación específica de sus territorios.

Su idioma es la principal caracterización de la identidad cultural, de acuerdo al censo 2010, en los que 663 personas de la nacionalidad Shuar hablan Shuar Chichan.

El asentamiento de la cultura Shuar tiene la particularidad de ser un clan familiar que determina para ellos la unidad, el trabajo sostenido, así como los grupos de consumo, esto evita la escasez y la inseguridad alimentaria en sus miembros.

La comunidad es la unidad básica donde se desarrollan y producen todas las prácticas culturales, que caracterizan a un pueblo y/o nacionalidad. Constituye el conjunto de familias asentadas en un territorio determinado, que se identifican como parte de un pueblo y/o nacionalidad, que basan su modo de vida en una práctica colectiva de reciprocidad y solidaridad, con un sistema de organización político, administrativo y cultural de colectivos.

Estos conglomerados se denominan jurídicamente "centros". Las uniones de varios centros conforman organizaciones más amplias, las asociaciones. En Pablo Sexto existe la asociación de Centros Shuar Shawi, la misma que se encuentra adherida a la Federación de Centros Shuar, estructura socio-política a través de la cual establecen las relaciones externas.

En cuanto a sus organizaciones federativas, cabe mencionar la existencia de: Federación Interprovincial de centros Shuar, FICSH, organización que agrupa a gran parte de nacionalidad, que cuenta con 490 centros y forman parte de la CONFENAIE a nivel regional Amazónica, y la CONAIE a nivel nacional.

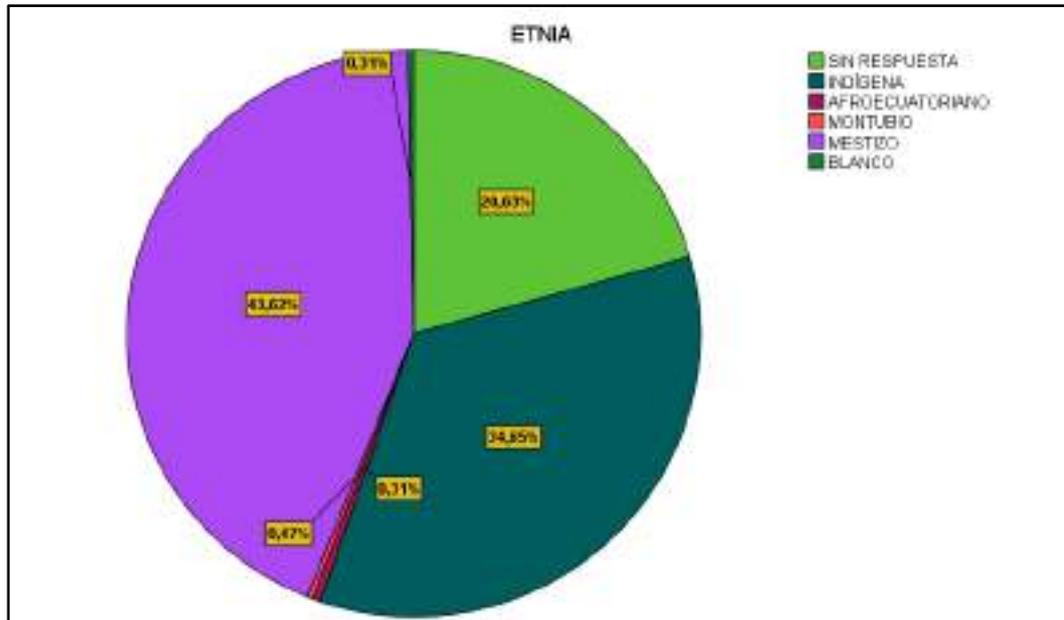


Gráfico 24: Análisis de los grupos étnicos del cantón Pablo Sexto.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

De las 635 encuestas levantadas en el cantón Pablo Sexto el 43,6% manifiestan ser mestizos con un total de 277 respuestas positivas, el 34,6% dan a conocer que son indígenas con un total de 220 respuestas positivas, con el 20,8% prefieren no responder en algunos casos y en otros casos abandonaron su lugar habitual por la presencia de la pandemia COVID 19 u otros motivos con un total de 131 respuestas, el 9,5% manifiestan que son afro - ecuatorianos con 3 respuestas positivas, mientras tanto con el 0,3% y dos respuestas positivas dan a conocer que son blancos y con el mismo valor anterior indica otro grupo que son montubios.

2.8 Nacionalidades indígenas del cantón Pablo Sexto

El territorio que actualmente lleva el nombre de Pablo Sexto fue habitado por la nacionalidad Shuar, la colonización ha desplazado año a año, en la actualidad esta nacionalidad de forma mayoritaria ocupa territorios en las comunidades como: Ikiam, Sangay, Sintinis, Kunamp, Yamanunka, El Rosario, Shawi y Santa Inés, en estas comunidades habitan minoritariamente personas de la nacionalidad kichwa.

La tenencia de la tierra en las comunidades Ikiam, Sangay, Sintinis, Kunamp, Yamanunka, El Rosario, Shawi y Santa Inés son comunales y su escritura es global, es decir los pobladores no cuentan con escrituras individuales.



Gráfico 25: Nacionalidades indígenas del cantón Pablo Sexto.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

De las 226 personas que declararon ser parte de una nacionalidad, el 89.8% pertenece a la nacionalidad Shuar, el 8% pertenece a la nacionalidad kichwa y el 2.2% pertenece a afroecuatorianos y montubios.

Conforme la tecnología el intercambio de personas avanza en las comunidades, mayor es el proceso de aculturización de la nacionalidad en el territorio de Pablo Sexto, la tecnología permite acceder a todo tipo de información global, lo que hace que la juventud principalmente adquiera nuevos comportamientos, estos imitados de tendencias de otras culturas de carácter urbano. A esto sumamos que en el territorio no existe una política de protección de la cultura en el marco de incentivos y sensibilización para revitalizar el valor cultural ancestral.

2.9 Seguridad y convivencia ciudadana

Los problemas sociales de forma general se pueden entender como aquellos que afligen a una sociedad en ciertos sectores, es de origen multifactorial y tienen influencia sobre el desarrollo de una población.

El cantón Pablo Sexto es caracterizado por ser un lugar tranquilo, sin embargo, existe el 1.35% de afectación por problemas sociales de la población total, distribuidos en problemas de alcohol, drogas, violencia intrafamiliar, e invasión de tierras.

2.9.1 Seguridad ciudadana

Tabla 47. Delitos en el cantón Pablo Sexto

DELITO	AÑO	CASOS	TOTAL								
Asesinato	2016	2	2017		2018		2019		2020		2
Tentativa de asesinato	2016	1	2017		2018		2019		2020		1
Robo	2016	5	2017	5	2018	2	2019	1	2020		13
Hurto	2016	5	2017	3	2018	2	2019	2	2020	3	15
Intimidación	2016	3	2017	3	2018	2	2019	1	2020		9
Tenencia y porte de armas	2016	1	2017		2018	1	2019	1	2020		3
Falsificación y uso de documentos falsos	2016	1	2017		2018		2019		2020		1
Violación a la propiedad privada	2016	1	2017		2018		2019		2020	2	3
Receptación	2016	1	2017		2018	1	2019		2020		2
Daño al bien ajeno	2016	1	2017		2018		2019	1	2020		2
Homicidio	2018	1	2017		2018	1	2019	1	2020		3
Abigeato			2017	2	2018		2019	1	2020	2	5
Lesiones			2017	1	2018		2019		2020	1	2
Extorsión					2018	1	2019		2020		1
Abuso de confianza							1	2019	1	2020	2
Estafa								2019	2	2020	2
Incumplimiento de Autoridad competente								2019	3	2020	3
Incendio								2019	1	2020	1

Fuente: Policía Judicial de la provincia de Morona Santiago.

Elaborado por: Equipo consultor.

Los delitos de mayor incidencia en el cantón Pablo Sexto son en el periodo 2016 – 2020 conforme se lo expresa en la tabla son:

- Robo (13), hurto (15) e intimidación (9)

Además, se puede citar otros tipos de delitos como: Abigeato (5), Incumplimiento de autoridad competente (6)

Casos complejos de afectación a la vida en el periodo 2016 – 2020: Asesinatos (2), Homicidios (3), intento de homicidio (1)

Violencia intrafamiliar

De la entrevista aplicada a los síndicos de las comunidades persiste en gran medida la violencia intrafamiliar, tornándose un tema actual a ser atendido por en la función pública, el alcoholismo y el machismo impera en el sector rural principalmente.

De la entrevista con la Ing. Nieves Buestán, encargada del Área de Protección de Derechos de la Municipalidad del cantón Pablo Sexto en la cual manifiesta:

En el cantón Pablo Sexto, la violencia familiar es muy elevada, en el sector rural principalmente, predomina el machismo y la opresión sobre mujeres y menores, el GAD Municipal del cantón Pablo Sexto no cuenta con personal para dar seguimiento a las denuncias, lo que ocasiona desconfianza en la población.

Para atender la problemática es fundamental estructurar una unidad con talento humano multidisciplinario como es psicólogo, trabajador social, y una unidad fortalecida administrativamente para solventar

En porcentajes donde se da más violencia intrafamiliar se detecta que de cada 10 mujeres 7 han sufrido violencia física, psicológica o sexual, y no existe apoyo a las víctimas ni la presentación de las denuncias, acompañado de una logística adecuada que emita atender oportunamente los casos.

La junta de protección de derechos abarca todos los casos de violencia, a continuación, se presentan las estadísticas de violencia de género 2019 y 2020 generada por la Junta de Protección de Derechos.

Tabla 48. *Violencia de genero 2019*

TIPO DE VIOLENCIA	Nº DE DENUNCIAS
Física	3
Psicológica	19
Física y Psicológica	16
Física – Psicológica - Económica y Patrimonial	1
Psicológica - Económica y Patrimonial	1
Sexual	1
Psicológico y Sexual	2
Económica y Patrimonial	0
Simbólica	0
Política	0
Gineco-Obstétrica	0
Total	43

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Elaborado por: Equipo consultor.

Se han registrado 43 casos de violencia de género en el año 2019, de los cuales 19 se han identificado como violencia psicológica, 16 casos combinados de violencia física y psicológica siendo los principales problemas detectados en el año 2019. De acuerdo a la tabla han existido tres casos de violencia tipo sexual.

Tabla 49. Violencia de genero 2020.

TIPO DE VIOLENCIA	N° DE DENUNCIAS
Física	4
Psicológica	20
Física y Psicológica	12
Física – Psicológica - Económica y Patrimonial	-
Psicológica - Económica y Patrimonial	-
Sexual	-
Psicológico y Sexual	1
Económica y Patrimonial	-
Simbólica	-
Política	-
Gineco-Obstétrica	-
TOTAL	37

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Para el año 2020 ha disminuido el número de denuncias con referencia al año 2019 en seis casos de 43 a 37 respectivamente incluyendo la violencia psicológica y física. Se registra un caso en el tipo de violencia psicológica y sexual. Es importante mencionar que los datos mencionados son de las denuncias existentes más no la realidad de la población rural en especial de las nacionalidades que no denuncian los casos de violencia intrafamiliar en un alto porcentaje.

a. Consumo de drogas en el cantón Pablo Sexto

En el problema de la drogadicción un gran detonante es la problemática familiar y su desintegración, que también lleva a los adolescentes al alcoholismo y abandono del estudio también los jóvenes ven esta actividad de alcoholismo como parte de la aceptación en el grupo.

Ante la falta de los padres por el abandono de los niños que dejan al cuidado de los abuelos estos no están en capacidad de asumir esta responsabilidad.

La migración va incidiendo en el deterioro de la cultura, perdida del idioma y las costumbres.

b. Alcoholismo.

Conforme el levantamiento de información de línea base de los pobladores del cantón Pablo Sexto, se pudo conocer que la mayor incidencia de problemas de carácter social es el alcoholismo, ya que son veinte de la 26 persona que declara

haber evidenciado problemas, 20 personas son las que indica que el alcoholismo es un problema social en el cantón Pablo Sexto.

Tabla 50. Problemas sociales

PROBLEMAS SOCIALES	
Drogas	2
Alcohol	20
Violencia intrafamiliar	4
Invasión de tierras	2

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

2.10 Protección de derechos en el cantón Pablo Sexto

1. Sistema de protección de derechos

El GAD. Municipal de Pablo Sexto implementa el sistema de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

2. Consejo cantonal de Protección de derechos

El Consejo Cantonal para la Protección, tiene como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos.

Para el cumplimiento de sus atribuciones el Consejo Cantonal de protección de derechos se basa en las Agendas Nacionales para la igualdad y demás instrumentos técnicos emitidos por los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Los Consejos de Protección de derechos se coordinan con las entidades del Estado y ONG, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos, para lo cual motivará la implementación de mesas técnicas u otros mecanismos de coordinación, que permita identificar la realidad del Cantón.

3. Junta Cantonal de Protección de derechos

El objetivo de la Junta Cantonal es conocer los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas, adolescentes y Mujeres dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir

el derecho violado. Se ha identificado dos problemas principales que presenta la Junta Cantonal para poder brindar una mejor atención a los usuarios:

- Falta de personal para una mayor cobertura de los servicios.
- No se ha realizado la conformación legal de la Junta.

4. Adulto mayor en el abandono.

Dentro del grupo del adulto mayor existe un proyecto de atención a la tercera edad con la modalidad de atención a domicilio; que no capta a toda esta población ya que los adultos mayores son 132 en el Cantón y actualmente este proyecto solo atiende a 40. La principal limitante para la atención de un mayor número de adultos mayores es la movilización.

2.11 Movilidad humana.

Da a conocer las motivaciones por las que se moviliza el habitante de Pablo Sexto a diferentes lugares, a los lugares que se dirige, porque medios los realiza, etc.

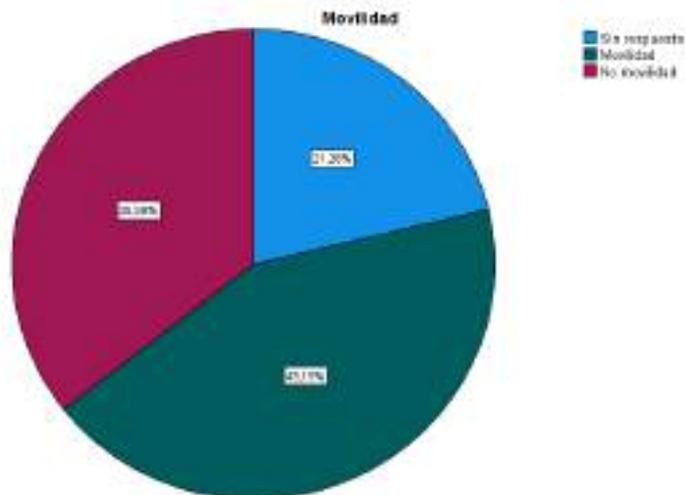


Gráfico 26: Movilidad de los habitantes.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En el cantón Pablo Sexto, el 43.15% pertenece a 274 habitantes que se movilizan fuera del Cantón Pablo Sexto, el 35.59% pertenece a 226 habitantes que no se movilizan, el 21.26% pertenece a 135 encuestas que no se obtuvo información.

2.11.1 Movilidad interna del sector rural al sector urbano

Conforme el análisis poblacional en el levantamiento de información de línea base y los datos de INEC 2001 y 2010 se puede concluir que al 2020 existe un incremento poblacional en el sector urbano principalmente en el periodo 2010 – 2020 con un porcentaje de crecimiento acumulado del 78%, mientras tanto en el sector rural el crecimiento poblacional es del 27,52%, evidenciando la movilidad del sector rural al urbano.

2.11.2 Migración hacia el exterior

Según los datos del censo del 2001 el número de migrantes al exterior asciende a 49 habitantes representando un porcentaje del 4% en relación a la población total de ese año, el grupo de edad en el cual se centra los porcentajes es el comprendido entre los 19 y 24 años tanto para hombres y mujeres, en la zona urbana y rural. El grupo poblacional migrante, también es especialmente joven, caracterizado por el género masculino y del área urbana.

En 2010 han migrado de manera permanente fuera de Ecuador 22 personas correspondiente al 1,15% de habitantes del cantón Pablo Sexto siendo por igual porcentaje del área urbana y rural. Se puede evidenciar que ha disminuido la migración hacia al exterior en el periodo 2001 al 2010.

2.11.3 Migración hacia otras ciudades

Tabla 51. Movilidad fuera del cantón Pablo Sexto

CIUDAD DE DESTINO	No. HABITANTES	PORCENTAJES
Macas	308	60,27%
Palora	33	6,46%
Puyo	24	4,70%
Riobamba	24	4,70%
Ambato	17	3,33%
Cuenca	59	11,55%
Quito	16	3,13%
Guayaquil	5	0,98%
Azogues	11	2,15%
Otros	14	2,74%
Total	511	100%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

MOVILIDAD FUERA DEL CANTÓN PABLO SEXTO

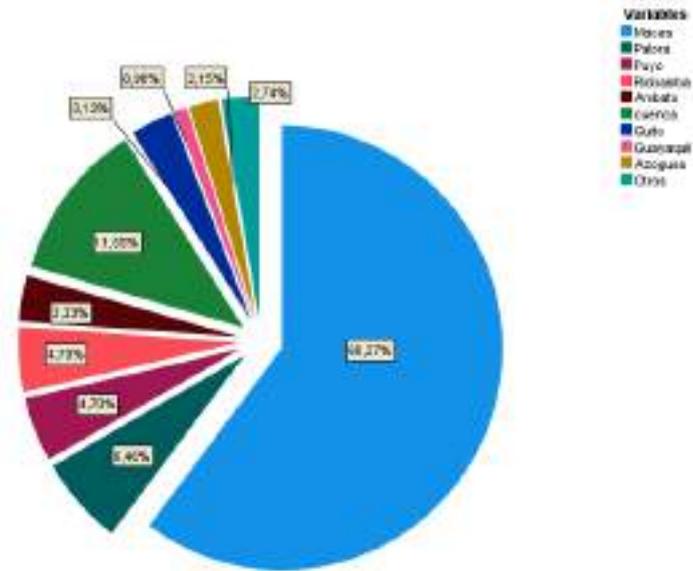


Gráfico 27: Movilidad fuera del cantón Pablo Sexto

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Los habitantes del cantón Pablo Sexto en condición de movilidad tiene como principal destino la ciudad de Macas, a donde viajan el 60.27% de la población, el 11.55% tiene como destino Cuenca, el 4.70% se movilizan a Puyo, el 6.46% a Palora, el 4.70% se movilizan a Riobamba y en menor porcentaje tienen como destinos ciudades de la sierra centro y norte y la ciudad de Guayaquil.

MOTIVO DE MOVILIDAD

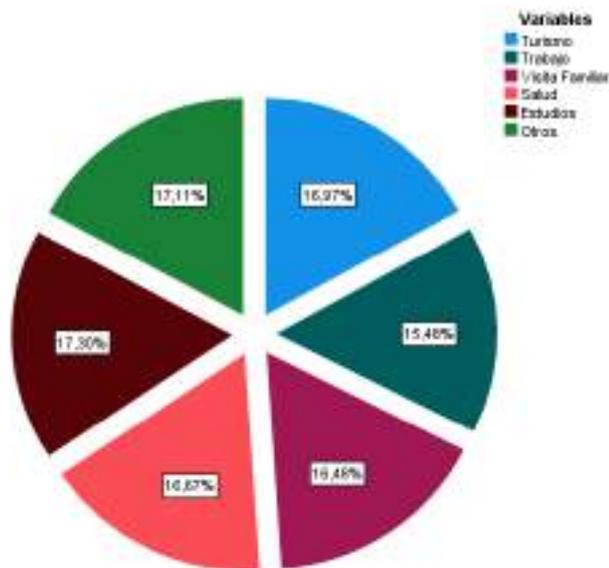


Gráfico 28: Motivo de movilidad.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Los motivos de movilidad son variados y tienen similares porcentajes para la población de Pablo Sexto, siendo los motivos de estudio y trabajo los de mayor importancia, al representar una actividad que soporta el desarrollo de las familias locales. Se evidencia alta importancia de movilización por motivos de salud y turismo.

2.12 Patrimonio y cultura

2.12.1 Normativa

El 30 de diciembre del 2016 se publica la Ley Orgánica de Cultura con el objetivo de definir las competencias, atribuciones y obligaciones del Estado, los fundamentos de la política pública orientada a garantizar el ejercicio de los derechos culturales y la interculturalidad; así como ordenar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Con fecha 06 de junio del 2017 se publica el Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura que tiene por objeto normar la aplicación de la Ley, así como el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura y de los diversos actores, instituciones y personas en general que se encuentran vinculadas al ámbito cultural o son beneficiarios del mismo. También se encuentra vigente la siguiente normativa respecto a patrimonio:

- Lineamientos Política Pública para Salvaguardia Patrimonio Cultural.
- Norma Técnica Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Norma Técnica para el Inventario, Declaratoria, Delimitación, Desvinculación y Pérdida de Calidad de Bienes Inmuebles Patrimoniales.
- Norma Técnica Movilización Internacional de Bienes del Patrimonio Cultural.
- Patrimonio inmaterial – cultural

A continuación, se identifica el patrimonio tangible e intangible del cantón Pablo Sexto, dependiendo de su clase se especifica el estado y su clase.

Tabla 52. Inventario intangible de la cultura mestiza y shuar

INVENTARIO PATRIMONIAL INTANGIBLE DE LA CULTURA MESTIZA Y SHUAR						
1	Shawi	Miguel Uwitiai	59	Anent: Yampinkia, Shaúk, Washi.	Expresivo	12 km
2	Kunkup	Cristóbal Antuni	45	Natémamu/Cosec ha de la hormiga	Narración	6 Km
3	Rosario	Germán Jiménez Mendieta	71	Cuento: El conejo y el raposo	Narración	6 Km
4	Rosario	Santiago Verrezueta Nieves	80	Canto el Conscripto	Escenificad o	6 Km

5	Rosario	Manuel Nieves	57	Cuento Juan del Oso	Expresivo	6 Km
6	Rosario	Florinda Patiño	68	Creación del Rosario	Narración	6Km
7	Cabecera Cantonal	Pedro Caizán	90	Creación de Pablo	Narración	0km

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 53. Los saberes del shuar como principio de integralidad

ÁMBITOS	EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES	CLASES	ESTADO	
COSMOVISIÓN	Mitos/ leyendas/ deidades		Inactivo	
LINGÜÍSTICO	Idioma		Activo	
ARQUITECTÓNICO	Construcciones		Inactivo	
ARTÍSTICO	Pintura	Penkéjantse,	Los pobladores indígenas indican que la cultura está en riesgo, no se practica los saberes ancestrales con frecuencia y la juventud no le interesa la cultura.	
	Jantse / danza	tuash,		
	Expresión corporal	jempe, japa,		
	Celebraciones o ritos	yasánk,		
ARTESANAL	Artesanía	awajunt,	Inactivo	
	Alfarería tejidos	shushui,		
GASTRONÓMICO	Ayampaco	tsukank	Activo	
		Makich:		
		aíjiamu		
		Carnes		
	Ahumados	Pescado		Activo
		Gusanos		Activo
		Palmito		Activo
	Bebidas	carnes/ave		Activo
Pescado		Activo		
	Productos	Activo		
	Chichas			
	Nijiamanch,	Activo		
	paraants,			

		sankuch, uwí, chapurás
	Shamanismo	Inactivo
ETNO-MEDICINA	Plantas medicinales	Activo
	Cascadas	Inactivo
	Natémamu	Inactivo

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 54. *Inventario intangible de la cultura mestiza y shuar*

Nº	Fecha	Lugar	Bien patrimonial	Propietario
1	02/12/2008	Pablo Sexto	Tiestos- Arqueología	María Ruiz Monserrat
2	02/12/2008	Pablo Sexto	Tiestos- Arqueología	Franco Salinas
3	02/12/2008	Shawi	Tiestos- Arqueología	Martha Uwitiai
4	02/12/2008	Shawi	Tiestos- Arqueología	Cándida Uwitiai
5	02/12/2008	Shawi	Tiestos- Arqueología	Jaime Uwitiai
6	02/12/2008	Shawi	Tiestos- Arqueología	Julia Uwitiai
7	03/12/2008	Kunamp	Tiestos-Arqueología	Manuel Kunambi

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

2.12.2 Patrimonio tangible arqueológico

Tabla 55. *Inventario patrimonio tangible*

Nº	LOCALIDAD	ELEMENTO	PROPIETARIO
1	Shawi	Mirador	Julia Uwitiai
2	Sintinís	Mirador	Cantón Pablo Sexto
3	Kunkup	Mirador	Comunidad
4	Santa Inés	Mirador	Comunidad
5	Ambusha	Mirador	Comunidad El Rosario
6	Ambusha	Mirador	Comunidad El Rosario
7	Ambusha	Camino ecológico	Comunidad El Rosario
8	Pablo Sexto	Tolas	Ramón Ikiám
9	Pablo Sexto	Santuario – Iglesia	Vicariato Apostólico de Méndez

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

2.12.3 Patrimonio material inmueble

Dentro del patrimonio material inmueble se han identificado varias edificaciones en la cabecera cantonal de Pablo Sexto, todas ellas registradas en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

En primer lugar, se identifican 7 viviendas, todas ellas de planta ortogonal de uno o dos niveles en donde predomina la horizontalidad sobre la verticalidad. Una característica importante de estos inmuebles es su materialidad ya que forma parte importante de su estética, como es el caso de las paredes de madera y las carpinterías de este mismo material.

La mayoría de estas viviendas se caracterizan por poseer sistemas constructivos tradicionales de la región oriental del país, que se componen por cimientos de piedra, los cuales se alzan por un nivel por encima del suelo para evitar contacto de la edificación con éste y así evitar problemas de humedad e insectos. La estructura es de madera y las paredes están constituidas por duelas de madera. Las cubiertas originalmente eran de teja, sin embargo, en algunos casos ha sido reemplazada por planchas de asbesto (INPC, 2020).

Por otra parte, se identifican dos equipamientos educativos también registrados en SIPCE:

- **Equipamiento – Escuela Fiscal Río Guayas**

Este equipamiento está localizado en la cabecera cantonal de Pablo Sexto, en las calles Juan Montalvo y España.

Es una edificación aislada con retiro frontal, está formada por una sola crujía de un solo espacio con varios accesos, existe una tarima en escenario elevado. Existe también un portal que sirve de acceso al bloque y que comunica a este con una cancha de uso múltiple.



Fuente: fotografías obtenidas del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano.

- **Equipamiento – Escuela Fiscal Río Guayas**

Este equipamiento está localizado en la cabecera cantonal de Pablo Sexto, en las calles España y Guapán.

Es una edificación aislada sin retiro, está formada por un solo cuerpo de un espacio que funciona como capilla evangélica. Existe jardín a cada lado y en la parte posterior.



Fuente: fotografías obtenidas del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano.

Es evidente la riqueza cultural y patrimonial existente en el cantón, sin embargo, no existen iniciativas de recuperación de la cultura ancestral de pueblos y nacionalidades, tampoco se evidencian programas de incentivos al arte y la cultural productiva. Asimismo, no existen iniciativas para promover las industrias culturales y creativas, el turismo cultural, poniendo de relieve la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial de los territorios.

A nivel cantonal no existen planes de protección y salvaguarda del patrimonio natural, además de las disposiciones nacionales para el Parque Sangay.

2.13 Deporte y recreación

2.13.1 Espacio público de recreación.

En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas y rurales colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales.

En la cabecera cantonal de Pablo Sexto se pueden enumerar los espacios públicos para el desarrollo de diferentes actividades deportivas, eventos culturales y sociales con la finalidad de lograr una interacción familiar o social:

Tabla 56. Espacios deportivos y recreativos.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

ESPACIO PÚBLICO	UBICACIÓN	SUPERFICIE
BOSQUE LOS COPALES	AUGUSTO ABAD Y SANGAY	21.500m ²
PARQUE DOMINGO SABIO	ISODORO FORMAGIO- 30 DE OCTUBRE Y AVENIDA GUAPAN	10.000m ²
LA CRUZ	JUAN MONTALVO- 30 DE OCTUBRE Y AUGUSTO ABAD	1258m ²
ESPACIO CUBIERTO	JUAN MONTALVO Y AUGUSTO ABAD	1221m ²
DIQUE DEL RÍO TUNANTS	JUAN MONTALVO Y JUAN MINCHALA - DENTRO DEL CLUB AMAZÓNICO	23.779m ²

A pesar que se tiene espacios recreativos la mayoría no cuenta con la infraestructura adecuada a excepción del espacio cubierto y el dique del río Tunants. El caso de el Bosque Los Copales, conocido como un área natural protegida de propiedad del Ministerio del Ambiente, cuenta con caminerías y una edificación de madera como casa de guarda-parque. Toda su infraestructura se encuentra en estado deteriorado y no es apta para receptor a la población ni visitantes. Se requiere de inversiones en caminerías y equipamiento de servicios para el recorrido adecuado de la población. Un caso similar es el parque denominado "La Cruz" donde no se cuenta con implementos adecuados para el descanso ni zonas de sombra.

El parque Domingo Sabio de alrededor de 10.000 m² en el centro de la ciudad, es un espacio amplio para realizar actividades recreativas, sin embargo, tiene un área útil muy reducida para recreación y esparcimiento menor al 15% de su superficie (parque infantil improvisado: 300 m²; plaza en mal estado: 750 m²), siendo en su mayoría áreas deportivas (ecua vóley practicada únicamente por adultos y fútbol en una cancha). Visiblemente es una incompatibilidad con los usos y actividades en el núcleo del centro urbano que tiene dinámicas de carácter comerciales, sociales y político – administrativas. Es altamente recomendable que toda ciudad y sobre todo urbes en desarrollo como Pablo Sexto, cuente con una plaza o parque central donde prevalezca el uso de

esparcimiento, los espacios pasivos para todas las edades y sea la representación estética del poblado que será su presentación ante visitantes.

El caso emblemático y paradigmático del cantón es el Dique del Río Tunants que cuenta con todos los implementos básicos para la recreación activa de ciudadanos e incluso visitantes, teniendo servicios gratuitos desde natación, toboganes y caminata hasta actividad física para adultos mayores. Es un espacio que mantiene calidad en su infraestructura y su uso es amplio e intenso durante todos los días de la semana, siendo un ejemplo provincial de espacio público de acceso libre.

En el caso del Rosario se tiene en la plaza central un espacio cubierto, canchas de ecua vóley y un pequeño parque infantil (menor a 500 m²) que en parte cubre las necesidades de espacios para el esparcimiento de la población. Ningún espacio tiene las implementaciones para considerarse un espacio de calidad como solicita la constitución de la República (Art. 31). No cuenta con una plaza o parque central.

En el caso de las comunidades Shuar, se puede notar que únicamente Sangay cuenta con un parque delineado por bordillos, pero sin uso por la falta de infraestructura como caminerías y equipamiento en general. En el caso de las comunidades de Yamanunka, Sintinis y El Rosario cuentan con espacios cubiertos para eventos sociales y deportivos. En referencia a parques infantiles no se cuenta con infraestructura adecuada en ninguna comunidad.

2.13.2 Actividad deportiva.

En diferentes administraciones locales se ha intentado crear espacios municipales para el deporte teniendo poco éxito en la implementación de infraestructura deportiva. Incluso en época de pandemia el deporte fue un aspecto vital para mantener la salud física y mental de la población. Esto se notó especialmente en días de aislamiento donde los campos de fútbol, de ecua vóley y gimnasios del cantón se cerraron pero se permitió posteriormente las actividad física al aire libre de forma personal (Resolución COE Nacional, 08 de junio de 2020); en aquel momento se notó el gran interés de personas para realizar actividades de trote y caminata a pesar de la epidemia (actividades en la vía Huamboya – Pablo Sexto), y el interés de participar en eventos deportivos inclusive de forma virtual (GADMPS, unidad de deporte, Proyecto de actividad física del a través de redes sociales, abril – julio 2020).

Todos los años se planifican y se realizan campeonatos de ecua vóley, ciclismo y atletismo siendo la principal actividad de recreación y dinámica social donde se reactiva el movimiento económico, se revitaliza la conexión ciudadana y el incentivo a la población joven para mantener actividades constructivas que contribuyen enormemente a la salud física y la estabilidad emocional y psicológica.

En el cantón Pablo Sexto la población desarrolla constantemente actividad deportiva, principalmente en la disciplina del fútbol, misma que lo desarrollan en el campo de fútbol ubicada en la manzana del parque central del área urbana de Pablo Sexto, en este espacio durante muchos años se desarrolla campeonatos

de fútbol que convoca más de 100 encuentros deportivos en el año, mismo que congrega a una población aficionada de unas 500 personas por evento en promedio:

La construcción de un estadio, es una de las prioridades del Gobierno Municipal del Cantón Pablo Sexto para el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos. El objetivo del presente proyecto es la construcción de una obra emblemática para los pobladores del cantón para su recreación y disfrute de este equipamiento tan necesario.

Existe actualmente un campo de fútbol en el centro de la cabecera cantonal, donde la planificación de la ciudad prevé, por sentido común, el emplazamiento del parque central. Este lugar, además, no permite la mejora de la infraestructura ni el aumento de obras complementarias, puesto que es inminente la movilización de esta actividad deportiva a una nueva ubicación apropiada. Actualmente dicho campo de fútbol, es de arena y no cuenta con drenaje lo que entorpece la actividad deportiva y al tener estancamientos de agua se producen lodazales. No cuenta con graderíos, Provoca en días de eventos deportivos: la demanda de baterías sanitarias y congestión vehicular en el centro político administrativo del cantón. El estadio actual recibe alrededor de 100 partidos de fútbol oficiales con una aglomeración de 500 personas, 5 eventos masivos donde se reúnen alrededor de 1000 personas. No se cuenta con camerinos, baños suficientes, vestidores, ni espacios cubiertos para la protección del sol. (GADMPS, Proyecto de estadio municipal, Pág. 4, archivo de la Dirección de Obras Públicas, 2020).

La población de Pablo Sexto ha demandado la construcción de un parque inclusivo en este lugar donde se emplaza la actual cancha de futbol (fichas de levantamiento de información del equipo consultor, abril 2020) y también la construcción de un estadio municipal en otra ubicación (asamblea de presupuesto participativo 2020), de esta manera solventando la falta de espacio recreativo y por otro lado dotando de un espacio para el desarrollo de actividades específicamente deportivas. En el caso de las comunidades de cierta manera se ha solucionado proveyendo canchas de uso múltiple y espacios cubiertos pero que no cubren las necesidades recomendadas para el deporte. En el caso de campos de futbol un elemento importante de cohesión social en las comunidades, únicamente las tienen Shawi, El Rosario, Kunkup y Kunamp.

En cuanto a ciclismo, en ningún lugar del cantón se cuentan con ciclo vías ni ciclo rutas. Este deporte a pesar de ser nuevo cada vez cobra más relevancia y cuenta con mucha aceptación en la población del cantón. Por lo cual es necesario establecer espacios adecuados para la práctica de esta actividad deportiva.

Con respecto al índice verde urbano se calcula sólo considerando los espacios verdes públicos acondicionados para la recreación, es decir, una sección del parque Domingo Savio (1056.75 m2) y el Dique (300 m2) con un total de 1356,75

m², obteniendo 0,24 m² por habitante en 2020 y una proyección de 0,36 m²/habitantes en 2033, un indicador que está muy por debajo del mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (9 a 15 m²); sin embargo, debido a las características rurales del asentamiento, en donde cada predio tiene espacios permeables con cultivos familiares y están rodeados de amplias zonas naturales, este indicador es solamente una referencia para identificar un déficit de equipamiento recreativo, de modo que para el futuro se pueda contar con parques en las áreas aún no consolidadas previstos a través de las reservas de suelo.

2.13.3 Actores de organización deportiva

Tabla 57. Actores deportivos

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL
Sector deportivo	Liga Deportiva Cantonal	Fomento del deporte
	Club Amazónico	Fomento del deporte
	Club 30 de Octubre	Fomento del deporte
	Sporting Club	Fomento del deporte
	Grupo Juventud Unida	Realiza actividades sociales con grupos juveniles
	Club Asoc. Shawi	Fomento del deporte
	Club Juvenil Shawi	Fomento del deporte
	Club Deportivo "25 de Diciembre" El Rosario	Fomento del deporte

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

2.14 Organización y tejido social

El cantón Pablo Sexto cuenta con un amplio sistema organizacional, considerando la población existente, estas organizaciones representan a diferentes sectores como son el social, productivo, público, deportivo, entre otras.

El tejido social organizativo por su dinámica territorial y cultural, se encuentra un gran potencial debido a su ubicación geográfica y acceso carrozable. Las instituciones con un alto grado de participación constituyen un apoyo en el desarrollo del Cantón. En cuanto a los actores sociales reconocidos en los talleres realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado y fuente del mapeo de actores por parte de los antecedentes del PDOT, se detallan las organizaciones públicas y privadas con un ALTO grado de intervención en el desarrollo cantonal:

- Concejo Cantonal de Pablo Sexto

- Oficina Técnica del MAG
- Cuerpo de Bomberos del Cantón Pablo Sexto
- Administración circuital de educación
- Centro Agrícola Cantonal

En el cantón Pablo Sexto la organización económica-social para el desarrollo de los procesos de producción, la comercialización, y el financiamiento para el mejoramiento de la calidad o de productividad, viene funcionando con la intervención de las instituciones públicas como el GAD municipal, del GAD Provincial, el Banco Nacional de Fomento, y las instituciones de Gobierno Central tales como el MAG, MIES, MAAE, MSP, empresas públicas como La Empresa Eléctrica administración Palora y organizaciones como Centro Agrícola Cantonal.

Por otra parte el GAD municipal a través de cumplir las competencias concurrentes a través de la firma de convenios, aporta recursos para los diferentes adecuaciones y mantenimiento de los proyectos productivos, brinda asistencia técnica agrícola y pecuaria a través del Departamento de Desarrollo Sustentable, viéndose la necesidad de brindar también asistencia en temas de: Mejoramiento competitivo de calidad de productos, Costos de producción y el monto de inversión del proyecto, buscando el desenvolvimiento de la población con el fin de conseguir ingresos económicos debido a las condiciones de extrema pobreza; especialmente de la Nacionalidad Shuar.

2.15 Problemas y potencialidades del componente social-cultural y educativo

2.15.1 Identificación y descripción de problemas

1. Pérdida del idioma ancestral

Los actores locales de Pablo Sexto (Síndicos de las comunidades) dan a conocer que el patrimonio oral (lengua ancestral) se está perdiendo por causa de la culturización y descuido.

2. Pérdida de las costumbres ancestrales producto de la culturización

El fenómeno de la culturización impacta de sobremanera en la población, la pérdida de los saberes ancestrales en la juventud y la niñez es muy marcada y si no se toman correctivos, las próximas generaciones perderían esta riqueza cultural que ha sido mantenida históricamente.

3. Limitada cobertura de medicina en el sector rural

Los actores locales del cantón Pablo Sexto dan a conocer que en el sector rural es muy limitada la cobertura con medicina y sus pobladores deben recurrir hasta la ciudad de Pablo Sexto o a la ciudad de Palora para acceder a medicina, en

muchos casos usan medicina alternativa o simplemente pasan enfermos hasta que las personas llegan a padecer una enfermedad de mayor importancia.

4. Desintegración familiar a causa de divorcios
 - En Pablo Sexto existe un pequeño número de divorcios y deben ser atendidos de tal manera que se garantice la consolidación de la familia.
5. Incremento de la percepción de inseguridad a causa de robos dentro del cantón
 - La falta de empleo hace que un segmento joven de la población busque la manera de subsistir a través de prácticas delincuenciales como el robo, generando zozobra e inseguridad en Pablo Sexto que es conocido hasta la presente fecha como una "isla de paz".
6. Alto índice de consumo de bebidas alcohólicas en población joven
 - El consumo de alcohol es una práctica que poco a poco gana terreno en las sociedades y en el cantón Pablo Sexto también hay un nivel de incidencia, el problema es que está afectando de alguna manera a la juventud, y sería importante controlar de tal forma que este problema de carácter social no gane terreno.
7. Incremento de la migración campo-ciudad por parte de los habitantes de las comunidades
 - La juventud que habita en el campo o sector rural está migrando a la ciudad, entre las causas importantes se encuentra la falta de oportunidades de desarrollo económico en las actividades como es la agricultura o la pecuaria.
 - Limitada estructura organizacional de actores locales para fortalecer las culturas
 - En el cantón Pablo Sexto no se cuenta con sistemas organizacionales fortalecidos para impulsar actividades culturales, que constituyan un rescate de los saberes ancestrales propios del territorio.
8. Limitada cobertura de servicios médicos al sector comunitario.
 - Los directivos y síndicos de las comunidades han manifestado que la cobertura del servicio de salud es limitada, la población requiere una atención más frecuente, tanto en salud preventiva, como en el trato de enfermedades existentes entre la población.

9. Fragilidad en el sistema educativo del cantón Pablo Sexto

- Entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes del cantón Pablo Sexto existe un porcentaje minoritario que no está accediendo a la educación, considerando que la educación para estos segmentos de la población es un derecho y debe ser atendido.
- El sistema educativo es limitado en la cobertura de tecnología, es así que los estudiantes no acceden fácilmente a la red para poder fortalecer sus conocimientos más aún en tiempos de pandemia que la educación se lo realiza de forma virtual.

Tabla 58. Enumeración de problemas Socio - Culturales del cantón Pablo Sexto.

COMPONENTE	ÍTEM	PROBLEMAS
SOCIO - CULTURAL	P1	Pérdida del idioma ancestral
	P2	Pérdida de las costumbres ancestrales producto de la culturización
	P3	Limitada cobertura de medicina en el sector rural
	P4	Desintegración familiar a causa de los divorcios
	P5	Incremento de la percepción de inseguridad a causa de robos dentro del cantón
	P6	Alto índice de consumo de bebidas alcohólicas en población joven
	P7	Falta de infraestructura para la recreación y esparcimiento.
	P8	Limitada estructura organizacional de actores locales para fortalecer las culturas
	P9	Limitada cobertura de servicios médicos al sector comunitario
	P10	Fragilidad en el sistema educativo del cantón Pablo Sexto

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

2.16 Matriz Vester para la ponderación de alternativas del componente socio cultural

Tabla 59. Matriz de Vester.

CODIGO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	PROBLEMAS ACTIVOS
P1	0	3	0	1	0	1	2	2	0	0	8
P2	3	0	0	3	3	3	3	3	0	1	19
P3	0	0	0	1	0	0	2	0	3	2	8
P4	0	2	0	0	0	2	1	0	0	1	6
P5	0	3	0	0	0	0	1	2	0	1	9
P6	2	3	0	2	1	0	2	2	0	3	15
P7	2	3	1	2	2	2	0	3	1	1	17
P8	2	3	0	1	2	2	2	0	0	2	14
P9	0	0	2	0	1	2	0	1	0	2	6
P10	1	1	0	1	1	2	2	2	0	0	10
PROBLEMAS PASIVOS	10	18	3	11	10	14	15	15	4	13	

Gráfico Matriz Vester.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 60. Ponderación de alternativas del componente sociocultural

No.	ALTERNATIVAS	ACTIVOS	PASIVOS
1	Pérdida del idioma ancestral	9	10
2	Pérdida de las costumbres	19	18
3	Limitada cobertura de medicina en el sector rural	8	3
4	Desintegración familiar (divorcios)	6	11
5	Robo de propiedades	9	10
6	Alcoholismo en jóvenes	15	14
7	Falta de infraestructura para la recreación y esparcimiento.	17	15
8	Limitada estructura organizacional de actores locales para fortalecer las culturas	14	15
9	Limitada cobertura de servicios médicos al sector comunitario.	6	4
10	Inasistencia de un grupo importante de la población al sistema de educación a nivel cantonal	10	13

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

2.17 Ubicación de problemas del componente Socio-cultural del cantón Pablo Sexto

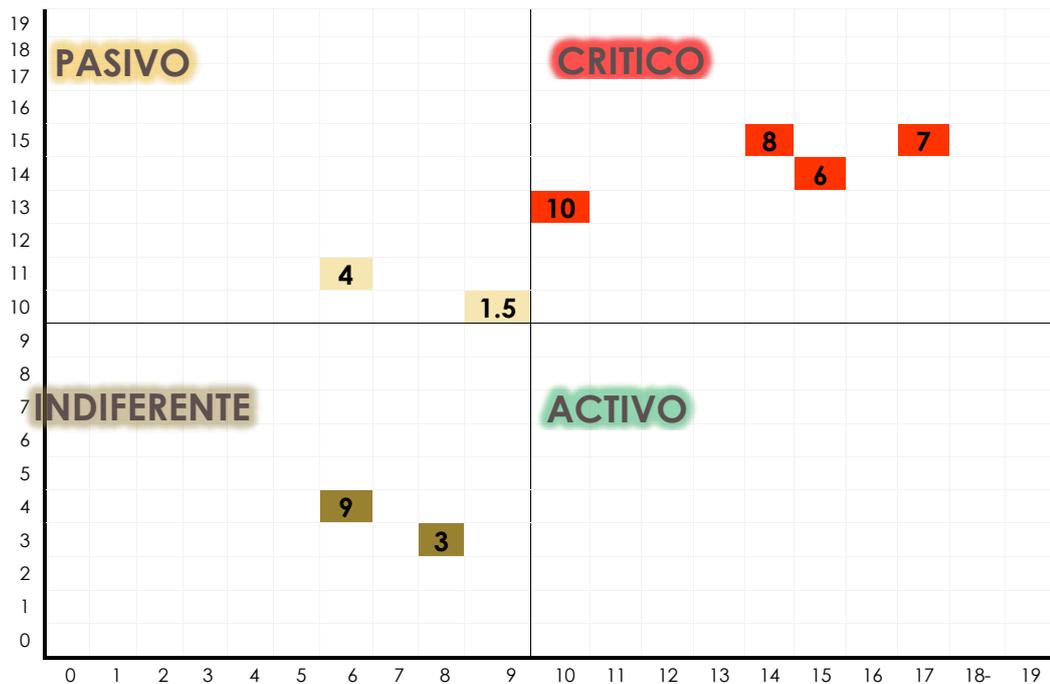


Gráfico 29: Ubicación de problemas componente sociocultural.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

2.18 Resultados de la ponderación de problemas del componente sociocultural.

Tabla 61. Resultados de la ponderación de problemas - componente sociocultural

CUADRANTE CRÍTICO		
No.	ALTERNATIVA	PUESTO DE IMPORTANCIA
2	Pérdida de las costumbres	PRIMERO
7	Falta de infraestructura para la recreación y esparcimiento.	SEGUNDO
8	Limitada estructura organizacional de actores locales para fortalecer las culturas	TERCERO
6	Alcoholismo en jóvenes	CUARTO
10	Inasistencia de un grupo importante de la población al sistema de educación a nivel cantonal.	QUINTO

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Nota. Es importante señalar que en el cuadrante activo no se registra problemas.

3 Componente Económico

Pablo Sexto es un territorio que se dedica principalmente a la agricultura, silvicultura, pesca y ganadería, como medio generador de economía local, basada en procedimientos empíricos y tradicionales, por lo que se lo encasilla dentro de la actividad económica primaria.

La zona intervenida del Cantón Pablo Sexto está ubicada al sur oriente del territorio cantonal con una extensión de 19000.1 hectáreas, mismo que representa 13,66% del territorio cantonal, es importante señalar que el resto del territorio forma parte de las áreas conservadas conforme lo refleja la siguiente tabla.

Tabla 62. Zonificación territorial de Pablo Sexto

ZONAS TERRITORIALES DEL CANTÓN PABLO SEXTO	HECTAREAS	PORCENTAJE
PARQUE NACIONAL SANGAY	119377,1	85,85%
BOSQUE PROTECTOR BIOGEOCULTURAL	399,6	0,29%
AREAS SOCIO BOSQUE EN ZONAS PRODUCTIVAS	260,5	0,19%
ZONA INTERVENIDA DEL CANTÓN PABLO SEXTO	19000,1	13,66%
TOTAL DEL TERRITORIO CANTONAL	139037,3	100%

Fuente: MAAE

Elaborado por: Equipo consultor.

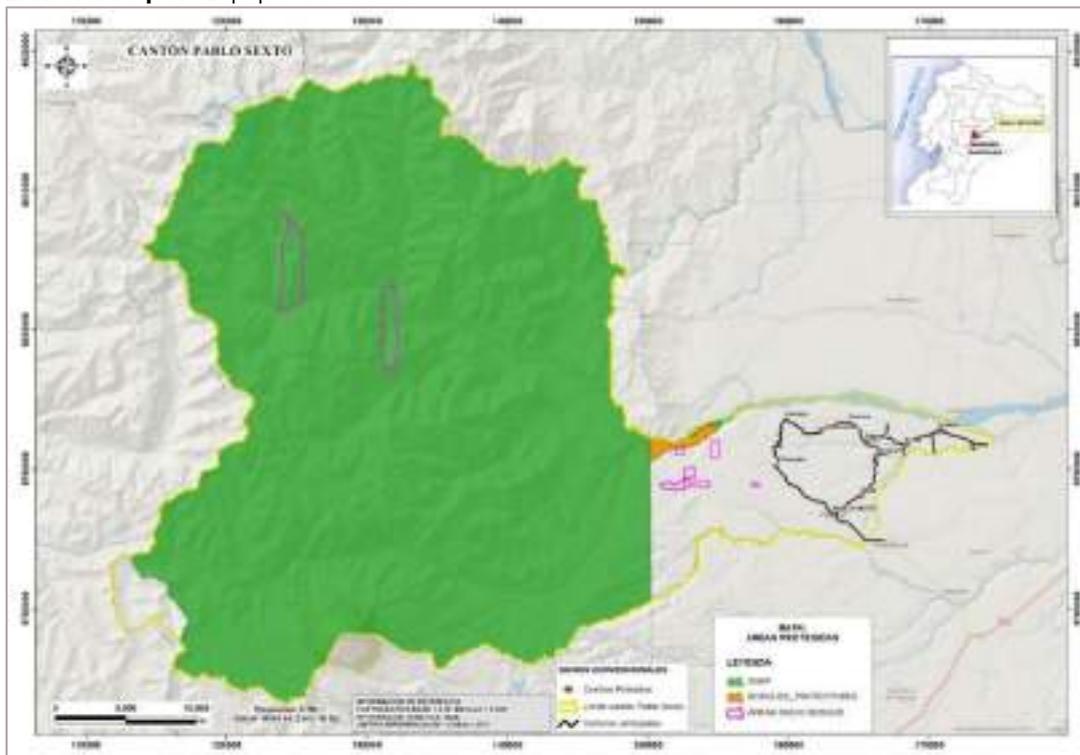


Ilustración 36: Zonificación territorial de Pablo Sexto.

Fuente: MAE.

Elaborado por: Equipo consultor.

3.1 Trabajo y empleo.

La población del cantón Pablo Sexto que forma parte de la PEA integra hombres y mujeres, cuyos resultados actuales son los siguientes:

3.1.1 Población económicamente activa año 2010

Según el último Censo de Población y Vivienda la PEA del cantón es de 723 habitantes, para su cálculo se ha considerado la población mayor a 10 años (edad considerada por la OIT), esta consideración es aplicable para el cantón Pablo Sexto puesto que la población joven desde muy temprana edad participa en las labores agrícolas y ganaderas, actividad principal del cantón. Siendo un 40 % de la población cantonal que se encuentra en edad de trabajar (PET) es decir 758 personas. Por lo que se determina que la Población Económica Inactiva PEI es 35 personas equivalente al 4,62%.

La PEA del año 2010 para el cantón Pablo Sexto, ha tenido un crecimiento del 96% con relación a la PEA 2001, es decir subió de 372 habitantes a 723 habitantes.

Tabla 63. Población ocupada del cantón Pablo Sexto 2010

POBLACIÓN OCUPADA DEL CANTÓN 2010		
	Nº DE OCUPADOS	% EN RELACIÓN AL PEA
PRIMARIO	296	41%
SECUNDARIO	36	5%
TERCIARIO	391	54%

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor.

% DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN A LA PEA

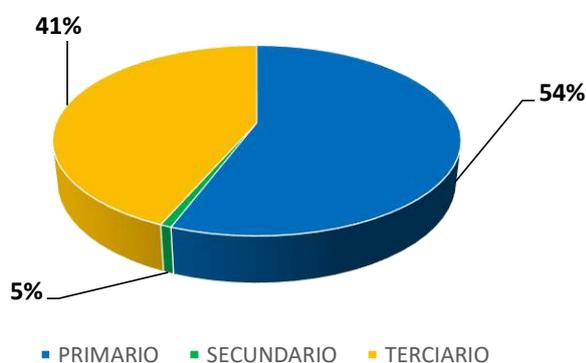


Gráfico 30: Población ocupada del cantón Pablo Sexto.

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo consultor.

Como se observa en el gráfico la PEA por sectores económicos nos indica que es en el sector primario que se concentra 296 ocupados es decir el 41% de la población, en el secundario 36 personas con el 5% de participación y en el

terciario 391 ocupados con el 54% de participación. Estos porcentajes son obtenidos en relación a la PEA del cantón.

3.1.2 Población económica activa año 2020

Para el cálculo de la población económica activa al año 2020, se considera la población calculada con la tasa de crecimiento poblacional de 4,76% de 2942 habitantes.

La normativa nacional específicamente el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA) define como edad mínima para el trabajo a los 15 años, considerando todo tipo de trabajo incluyendo el servicio doméstico, la población correspondiente desde los 15 años hasta los 65 años es de 1975 habitantes que corresponde 67,15% de la población.

Considerando el porcentaje de 4,62% de la Población Económica Inactiva (PAI) decreciente al año 2010, 92 personas no se encuentran en actividad actualmente y 1883 personas son la Población Económica Activa (PEA) del cantón Pablo Sexto.

Tabla 64. Estructura de la PEA

CATEGORÍA	HABITANTES	PORCENTAJE
a) Población Activa	1883	95,38%
b) Población Inactiva	92	4,62%
PET (a+b)	1975	100,00%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

A continuación, se detalla la PEA 2020 de acuerdo al sector de ocupación.

Tabla 65. Población ocupada del cantón Pablo Sexto 2020

POBLACIÓN OCUPADA DEL CANTÓN 2020		
	Nº HABITANTES OCUPADOS	% EN RELACIÓN AL PEA
PRIMARIO	1050	55,74%
SECUNDARIO	14	0,76%
TERCIARIO	819	43,50%
TOTAL	1883	100%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

El sector principal en el cual gira la economía del cantón Pablo Sexto es el sector Primario, donde se extraen la materia prima para industrializar o para la comercialización; comprende la agricultura, ganadería, caza y pesca, es una parte dinámica y vital de la economía local ya que este sector agrupa el 55,74% de la fuerza laboral de la PEA.

El sector Primario enfrenta varios problemas, pues posee un deficiente conocimiento técnico – científico, al ser este el pilar fundamental de la economía del cantón se encuentra en una situación deficiente debido a la escasa inversión

pública y la escasa o nula investigación científica agrícola, además no existe emprendimientos productivos, esto hace también que no exista procesos de valor agregado.

La población económicamente activa del cantón Pablo Sexto es muy limitada respecto de actividades de manufactura, industria, transformación de materia prima en general (sector secundario), del cual, previo el análisis de información de línea base 2020 podemos determinar que el 0,76% de la PEA del cantón Pablo Sexto está inmersa en el sector secundario, siendo las carpinterías y latonerías los emprendimientos existentes.

La población de Pablo Sexto concentra su esfuerzo laboral sobre la producción de materia prima, misma que es comercializada como tal, identificando que por falta de conocimiento e incentivos no da el respectivo valor agregado o de transformación, perdiendo oportunidades de crecimiento y dinamización de la economía local.

Dicha población en gran medida se dedica a actividades de prestación de servicios, tanto en el sector público, como en el sector privado, sector turístico, transporte, comunicaciones, entre otros que corresponde al sector terciario en un 43,50%.

Se deduce que una buena parte de la población económicamente activa ha tenido que cerrar sus emprendimientos entre otras causas por la delicada situación económica por la que atraviesa el Ecuador por efectos del Estado de Excepción decretado por la pandemia del CORONAVIRUS o COVID 19.

Tabla 66. Población económicamente activa

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA	
URBANA	970
RURAL	913
Total	1883

Fuente: Levantamiento de información de campo 2020 e INEC.

Elaborado por: Equipo consultor.

3.2 Principales productos, volumen de producción y productividad

El cantón Pablo Sexto la actividad económica es desarrollada por 1883 personas, de las cuales el 57,64% pertenece a 1085 hombres, el 42,36% pertenece a 798 mujeres.

En la siguiente tabla se da a conocer la diversidad de actividades productivas en las que intervienen hombres y mujeres del cantón Pablo Sexto.

Siendo la agricultura, servicios profesionales, ganadería y comercio las actividades productivas de mayor jerarquía y relevancia, visto desde la generación de trabajo y economía.

Tabla 67. PEA por actividades económicas masculino

ACTIVIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE
Agricultura	554	51,07%
Pecuaria	14	1,29%
Servicios profesionales	172	15,88%
Agropecuario	75	6,87%
Servicios personales	81	7,51%
Artesanías	7	0,64%
Turismo	2	0,21%
Comercio	91	8,37%
Servidor público	73	6,66%
Otros	16	1,50%
Total	1085	100%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Los hombres del cantón Pablo Sexto se dedican en especial a la agricultura con 51,07%, seguido por el 15,88% por prestación de servicios profesionales y el 8,37% al comercio. Es importante mencionar que la PEA se determina considerando actividades no remuneradas como sucede en la actividad agrícola que se realiza para auto sustento en las comunidades especialmente.

Tabla 68. PEA por actividades económicas femenino

ACTIVIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE
Agricultura	392	49,09%
Pecuaria	5	0,61%
Servicios profesionales	163	20,43%
Agropecuario	7	0,91%
Artesanías	7	0,91%
Servicios personales	44	5,49%
Turismo	2	0,30%
Comercio	92	11,59%
Que hacer domestico	44	5,49%
Servidor público	37	4,57%
Otros	5	0,61%
Total	798	100%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Las mujeres del cantón Pablo Sexto se dedican principalmente a la actividad agrícola con 49,09%, prestan servicios profesionales en 20,43% seguido de la actividad comercial en 11,59% como actividades principales. A pesar que el porcentaje de que haceres domésticos es bajo, es importante mencionar que la

mayor parte de las mujeres realizan quehaceres domésticos a la par de sus demás actividades económicas.

3.3 Producción agrícola

En el cantón Pablo Sexto 946 personas se dedican a la agricultura de las cuales 554 son hombres y 392 son mujeres, las unidades productivas agrícolas están ubicadas con mayor presencia en las comunidades rurales del Cantón.

En la siguiente tabla se expone los rubros en general que se produce respecto de rubros agrícolas en el cantón Pablo Sexto.

Tabla 69. Producción agrícola cantonal

CULTIVO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Plátano	99,93	35,89%
Café	22,55	8,08%
Pitahaya	22,25	7,97%
Caña	51,52	18,45%
Papa china	23,51	8,42%
Guanábana	6,96	2,49%
Yuca	42,98	15,39%
Maíz	2,06	0,74%
Naranjilla	4,00	1,44%
Otros	3,15	1,13%
Total	279,21	100%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor,

Los principales cultivos del cantón Pablo Sexto son: plátano, caña, yuca, papa china, café y pitahaya.

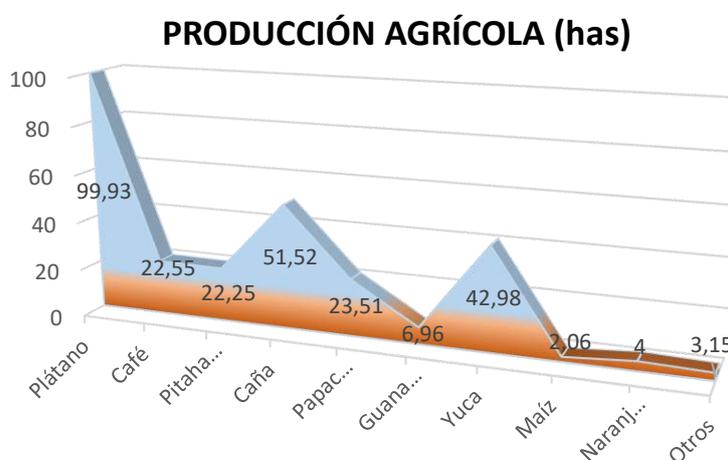


Gráfico 31: Producción agrícola.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

La producción agrícola del cantón Pablo Sexto radica en los siguientes rubros, 99.93 hectáreas pertenecen a plátano, 51.52 hectáreas pertenece a caña de azúcar, 42.98 hectáreas pertenece a yuca, 23.51 hectáreas pertenece a papa china, 22.55 hectáreas pertenece café, 22.25 hectáreas pertenece a pitahaya, 6.96 hectáreas pertenece a guanábana, 4 has pertenece a naranjilla, el 3.15 has pertenece a otros cultivos, el 2.06 pertenece a maíz.

Para establecer un cálculo de la productividad respecto de las actividades económicas desarrolladas en el cantón Pablo Sexto, es importante reconocer que los actores locales no manejan una base mínima de contabilidad de costos, es así que se expone análisis específicos en cada territorio conforme información emitida por los representantes de cada comunidad.

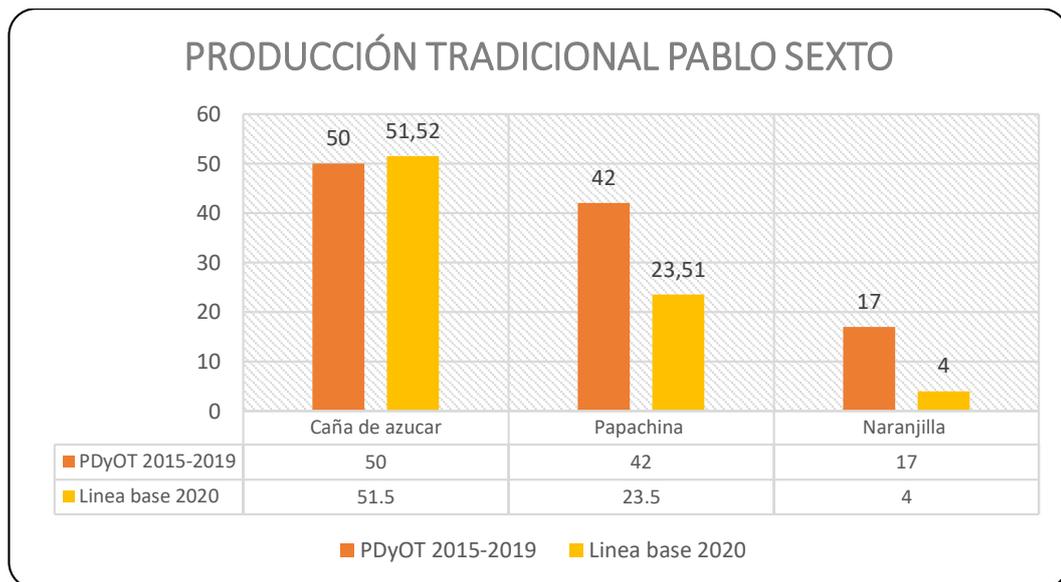


Gráfico 32. Comparación de la producción agrícola del cantón Pablo Sexto.

Fuente: PDOT 2015 – 2019, Línea Base 2020.

Elaborado por: Equipo consultor.

Con la finalidad de establecer un análisis del desarrollo productivo en el sector agrícola del cantón Pablo Sexto, se procede a realizar una comparación respecto del crecimiento del área de cultivo en los rubros más tradicionales, los resultados se exponen en el gráfico, en el cual se puede notar que hasta el año 2015 existía 50 hectáreas de caña para la producción de panela y comercialización de la fruta en tallos, actualmente existen 51,52 hectáreas; en el año 2015 existían 42 hectáreas de papa china y actualmente existen 23,51 hectáreas; en el 2015 existían 17 hectáreas de naranjilla y actualmente existen 4 hectáreas. El plátano y la yuca son productos que sirven principalmente para el autoconsumo.

Es importante señalar que actualmente se reportan nuevos rubros de índole agrícola como son:

- Café: 22,55 hectáreas
- Pitahaya: 22,25 hectáreas
- Guanábana: 6,96 hectáreas

- Maíz: 2,06 hectáreas

Las labores agrícolas desarrolladas en el cantón Pablo Sexto son tradicionales, la mecanización es muy limitada (uso de motoguadañas, bombas de fumigar y otras máquinas menores)

3.3.1 Destino de la producción

En el cantón Pablo Sexto, la producción en su gran mayoría es materia prima, de los cuales el 84.12% de la producción lo dedican al autoconsumo, el 9,69% lo comercializan a través de intermediarios y el 6,17% lo comercializan directamente del productor al cliente final.

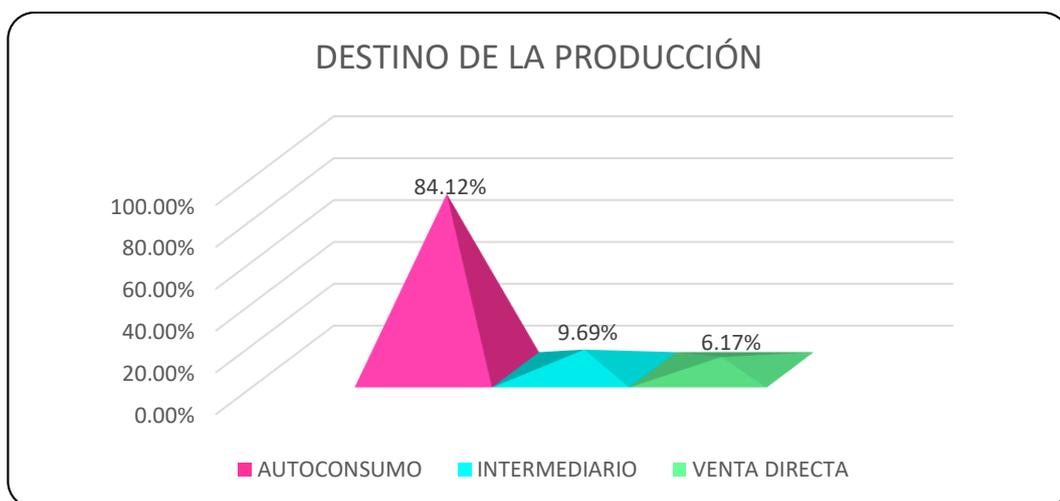


Gráfico 33: Destino de la producción.
Fuente: Levantamiento de información.
Elaborado por: Equipo consultor.

Se ha identificado que el principal problema en el ámbito productivo es la comercialización, la mayor parte de la producción es para auto consumo debido a que no existen nichos de mercado para expandir la producción existente y no se da valor agregado a la materia prima.

3.4 Producción agrícola de Pablo Sexto en el contexto provincial

Tabla 70. Producción agrícola de Pablo Sexto en el contexto provincial

RUBRO	CANTIDAD PABLO SEXTO	CANTIDAD PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	% de Pablo Sexto a la producción provincial
CAÑA DE AZUCAR	51.52 hectáreas	1518 hectáreas	3.39 %
PITAJAYA	22.25 hectáreas	160 hectáreas	8.43%
CAFE	22.55 hectáreas	69 hectáreas	37,68%
GUANABANA	6.96 hectáreas	N/D	N/D

Fuente: Línea Base 2020 y PDOT Morona Santiago 2015 – 2019.

Elaborado por: Equipo consultor.

3.5 Producción de café catura y catucaí

Conforme lo expone el Ing. Sandro Rivera Técnico de Desarrollo Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería con el apoyo de las instituciones públicas (GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO) en el año 2015 se alcanzó establecer 85 hectáreas, de las cuales de café catucaí *Coffea arábica L* y de café catura (*Coffea arábica*); el cultivo de café tuvo su inicio en el año 2014 en el cantón Pablo Sexto, actualmente existen 22,55 has de café en producción, también se identifica 27,25 has que por falta de manteniendo desaparecieron o sus productores lo están reemplazando por otros rubros productivos.

Tabla 71. Áreas establecidas de café catucaí y catura en el cantón Pablo Sexto

CAFÉ CATUCAI - CATURA	SITUACIÓN ACTUAL
Abandonadas	59,00 ha
Nuevas	3,50 ha
En producción	22,50 ha
Establecidas	85,00 ha

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

- Características organolépticas de café del cantón Pablo Sexto

El café de Pablo Sexto en una valoración gastronómica especializada en el año 2019 logro una calificación de 85 puntos sobre 100 en bondades organolépticas, determinando que es un café muy generoso para la exportación.

- Comercialización del café

La catura y catucaí se venden por igual, cuyo mercado es Guayaquil y Quito a través de intermediarios.

El café se comercializaba a un valor de USD 0,90 y USD 1,10 conforme la negociación del productor con el intermediario, a partir de esta fecha (julio de 2019) se inició con un proceso de asistencia para mejorar la calidad del producto y el precio, logrando a la presente fecha una estandarización del precio en 1,36, este valor actualmente fluctúa entre 1,36 , 1,35 y hasta 1,27 por libra (este último valor por efecto de restablecer la actividad económica nacional que viene de una recesión por efecto de la pandemia coronavirus)

- Producción de café en el cantón Pablo Sexto

En Pablo Sexto son 12 productores de las 22,55 has de café en producción.

Existe una organización de caficultores legalmente reconocida por el MAG, misma que actualmente pasa por un debilitamiento organizacional.

La producción de café en el cantón Pablo Sexto ha experimentado un proceso de caída significativa tanto en producción, como en productores, muchos de ellos han decidido dejar sus cultivos e iniciar un nuevo rubro productivo.

Las 22,55 hectáreas de café produjeron entre julio del 2019 y julio del 2020 una cantidad de 14299 lbs, con la intervención de 12 productores del cantón Pablo

Sexto, cuyo mercado es Guayaquil y Quito, la venta ha tenido un pago promedio de USD 1,20 / lb.

En un análisis promedio se ha recaudado a favor del cantón Pablo Sexto un valor de USD 17158,8; es decir, así mismo, haciendo una división promedio, correspondería un valor 1429,9 / año, por cada productor, de los 12 que están actualmente incursionando en este rubro; si analizamos el valor recaudado mensualmente, cada productor percibió un valor de 119,15 mensuales.

- Identificación de problemáticas en el rubro de café.

Del análisis abstraído de los productores de café del cantón Pablo Sexto se determina que el apoyo del sector público en materia de asistencia técnica es limitado, hace falta mayor capacitación y acompañamiento para mejorar los niveles de producción, manejo postcosecha y comercialización.

Los productores dan a conocer que el GAD. Pablo Sexto cuenta con la competencia de apoyo a la producción, pero su equipo técnico es muy limitado para poder apoyar de forma efectiva la producción en el territorio

El manejo postcosecha se hace de forma artesanal, perdiendo en ocasiones un porcentaje de la producción, por lo que es fundamental contar con un espacio tecnificado para dar el respectivo manejo postcosecha y comercializar un producto con niveles competitivos.

3.6 Rubro de caña

Uno de los rubros productivos que tiene mucha trayectoria en Pablo Sexto es la caña, actualmente existe 51,52 hectáreas de caña el 70% es caña limeña y el 30% caña cubana, pauteña y otras variedades.

Para impulsar la economía local el Gad Municipal de Pablo Sexto ha invertido en la construcción de una central panelera para aprovechar al máximo la producción que queda de remanente de la venta de fruta.

En lo organizacional se ha iniciado la conformación de la asociación de productores de caña de azúcar de Pablo Sexto con sede en la comunidad de Shawi.

Precio de venta caña de fruta 50 a 60 ctv\$ x unidad

Precio tonelada métrica TM para elaboración de panela o alcohol. Entre 20 y 25 USD.

El ciclo de maduración de la caña es de 1 año y se comercializa de la siguiente manera:

- Caña limeña.

Con 36 hectáreas, la caña limeña es una de las principales variedades en el cantón Pablo Sexto, muy aromática y jugosa, se lo comercializa en tallos en calidad de fruta, cuyos mercados son la ciudad de Baños en Agua Santa en la provincia de Tungurahua y Pichincha, se produce un aproximado de 1000 cañas semanales y su precio en finca es de 0,50 o 0,60 centavos de dólar

Además, la caña que logra su maduración y no es apta para comercializar en tallo, es usada para para fabricación de panela granulada.

Las labores de cultivo son muy exigentes y para lograr una producción óptima, el productor debe realizar trabajos de aporque y colocación de abonos orgánicos permanentemente.

Existen problemas de plagas como el salivazo y una larva denominada picudo que afecta principalmente al tallo, lo que afecta un porcentaje importante de la producción.

b. Caña cubana.

Apta para la elaboración de panela exclusivamente, en Pablo Sexto se cuenta con unas 21.55 hectáreas en producción.



Gráfico 34: Cultivo de caña

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

c. Fábrica panelera.

En la comunidad La Octava – El Rosario existe una fábrica para el procesamiento de panela, en esta se procesan 12m³ de panela a la semana, del cual genera 15 sacos de panela granulada, mismos que en el mercado local y provincial se comercializa a USD 40,00. En Pablo Sexto existe una fábrica panelera que produce una cantidad similar de panela granulada, y de igual manera su producción se lo comercializa a nivel local, en Macas y otra cantidad en la ciudad de Cuenca.



Gráfico 35: Fábrica de la Comunidad La Octava – El Rosario.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

d. Identificación de problemáticas en el rubro de caña y panela.

Del análisis abstraído de los productores de panela del cantón Pablo Sexto principalmente de la comunidad El Rosario, dan a conocer que cuentan con serios problemas en la comercialización, ya que el precio es bajo para el esfuerzo que se realiza en el campo, la producción de la materia prima es un trabajo muy duro durante un año aproximadamente y de allí todo el proceso de transformación para obtener panela, pero el intermediario lucra del esfuerzo del productor.

Es importante que se trabaje en la identificación de mercados amigables con la producción de panela, considerando además que la producción de panela de Pablo Sexto es muy orgánica y libre de productos químicos.

Al igual que en otros rubros, los productores de caña y panela dan a conocer que el GAD. Pablo Sexto tiene una unidad de apoyo a la producción muy limitada y sería importante fortalecerla para mejorar la cobertura de asistencia técnica y comercialización de la producción.

3.7 Producción de guanábana

En el cantón Pablo Sexto hasta el año 2019 se conoce que existen plantas de guanábana, pero no fructifican, a finales del 2019 se realiza una capacitación especializada en este tema de lo cual se realizan las recomendaciones para obtener frutos y se empiezan a obtener resultados alentadores y los primeros frutos.



Gráfico 36. Cultivo de guanábana.

Fuente: GAD. Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Un grupo de personas emprendedoras deciden iniciar con el cultivo con fines comerciales y adquieren material vegetativo de la variedad Gigante Ecuatoriana iniciando con un total de 8 hectáreas de cultivo, además el MAG como parte del programa de apoyo a los productores de café proporcionan plantas de otra variedad para una área de 2,8 ha de cultivo, al que se suma el Gobierno Municipal de Pablo Sexto con la entrega de plantas, para un área adicional de 4.5 has, dando un total hasta la fecha de 15,5 hectáreas de cultivo y hasta finales del 2020 se prevé llegar a una área de 24,5 hectáreas convirtiéndose en uno de los proyectos productivos de gran importancia para el cantón Pablo Sexto ya que al momento existe demanda de producto tanto nacional como internacional en fruta fresca como de derivados como es la pulpa. Una nueva alternativa de comercialización es la venta de hojas de guanábana para infusión.

Existe una asociación de productores de guanábana que se consolida a mediados del presente año (2020) legalmente reconocida en el MAG.

Precio fruta nacional USD 1 a USD 1,25 /kg.

b. Identificación de problemas en el cultivo de guanábana.

Los cultivos de guanábana nacen con el apadrinamiento de empresas que demandan del producto, por lo que ha tomado especial desarrollo este rubro en

el territorio cantonal, más allá de esta oportunidad, los productores de guanábana coinciden con las sugerencias emitidas por los productores de los demás rubros productivos, en el sentido de que el acompañamiento técnico es limitado, además consideran que es importante contar con un centro de acopio de la fruta, de tal manera que se le dé un adecuado manejo, garantizando así que la fruta cumpla con los estándares mínimos de calidad e integridad.

3.8 Producción de pitahaya

Hasta la fecha se registra una área de cultivo de 22,25 hectáreas, este cultivo se inicia por el año del 2017 bajo la influencia del vecino cantón Palora que es el principal productor nacional de Pitahaya amarilla con denominación de origen dado que existen fuertes lazos productivos con este cantón, este rubro contribuye a la generación de fuentes de trabajo a la población de Pablo Sexto ya que es un producto de exportación si bien aún no se alcanza la calidad deseada para obtener mayor rentabilidad los propietarios de las plantaciones manifiestan estar por buen camino a alcanzar y mejorar la calidad lo que permitirá mejorar la economía local.



Gráfico 37: Cultivo de pitahaya

Fuente: GAD. Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo Consultor.

El grupo de productores de pitahaya está en trámite de conformación de una asociación ante el MAG. El precio de venta varía de acuerdo al mercado y el volumen de producción, oferta y demanda, actualmente se comercializa a través de las exportadoras de Palora y Quito. Se cosecha 10.000 kilos en temporada alta y se vende en Palora, para exportación y otras como fruta nacional al precio de acuerdo al mercado de exportación de 3 a 5 dólares y la nacional a 1 dólar.

a. Identificación de problemática en el rubro de pitahaya

La pitahaya es un producto muy delicado, para tener un producto de calidad hay que realizar un trabajo dedicado desde el inicio del cultivo hasta su cosecha y

comercialización respetando en todo momento los tiempos y los procedimientos técnicos.

Con este antecedente los productores dan a conocer que cuentan con un apoyo limitado de parte del GAD. Pablo Sexto y de los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, pero el problema central radica en el manejo de la fruta cosechada y los tiempos para la colocación en el mercado.

Se pierde mucha fruta desde el momento que se cosecha hasta que se realiza la entrega al comerciante, por lo que sugieren que sería importante contar con un espacio físico, que acopie la producción y se le dé un manejo adecuado, de tal manera que el producto cumpla con los estándares adecuados y se precautele su integridad.

3.9 Producción ganadera bovina en el cantón Pablo Sexto

La ganadería es la principal fuente de ingresos de la población desde los inicios de la vida de los pueblos en nuestro cantón en la actualidad se cuenta con alta genética de la raza charoláis y Brown swis, que son las más importantes en la zona contando también con ganado Holstein, jersey, y otros como normando, gir y cruces.

El destino de la producción ganadera es principalmente la feria de ganado de Santa Rosa en el cantón Morona, Pie de Cría que se vende en finca, para el consumo local, destacando la falta de un centro de faenamiento en la localidad ya que hasta el momento el faenamiento se lo realiza sin las condiciones técnicas ni sanitarias por parte de los que ofertan este importante producto en la localidad.

Una vez realizado las visitas de campo y establecido las reuniones con actores locales como son:

- Síndicos de las comunidades
- Técnico de producción del GAD. Municipal del Cantón Pablo Sexto
- Sr. Manuel Pesantes, presidente del Centro Agrícola del Cantón Pablo Sexto.

Manifiestan lo siguiente:

Estima de 3500 a 4000 cabezas de ganado en el cantón Pablo Sexto al año 2020, cuyos sectores de mayor incidencia son las áreas rurales de la cabecera parroquial y las zonas bajas del cantón. Las razas de bovinos con mejora genética y que generan ingresos económicos para este sector son:

Tabla 72. Razas de bovinos en el cantón Pablo Sexto.

RAZA	PROPÓSITO	Nº BOVINOS
Jersey	Leche	20
Brow swis	Leche y carne	300
Chariláis	Carne	3200

Fuente: GAD Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

Además, existe en Pablo Sexto un aproximado de 330 bovinos sin ningún manejo genético mínimo. Se estima de 3500 a 4000 hectáreas de pasto de los cuales 10 % corresponden a los pastos nuevos y el 90% continúa con gramalote con una vida aproximado de 45 años; por lo que los ganaderos se ven obligados a la compra de suplementos alimenticios para sus animales En la tabla 70 se refleja el número de cabezas de ganado en el año 2017.

Uno de los principales problemas identificados por los propietarios de ganado en el robo que ha ido incrementado en el transcurso de los años.



Gráfico 38: Pastizal dalis, reemplazo de gramalote en suelos gastados.

Fuente: Equipo consultor.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En pastos, el gramalote (*Axonophus escoparius*) últimamente se ha venido cambiando por maní forrajero (*Arachis pintoi*) y dalis (*Brachiaria decumbens*) que son pastos más rápido en crecer estos están listos en tan solo 4 meses, mientras el gramalote demora 12 meses, la relación actual entre ganado y potrero es de 4 a 5 cabezas por una hectárea estos dos tipos de pastos nuevos requieren que el ganado cuente con bebederos de agua ya que contienen más fibra que agua; mientras que el gramalote representa el 80% de agua y el resto de fibra.

La FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) por sus siglas en inglés (Food and Agriculture Organization of de United Nations), en su artículo PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA EN AREAS GANADERAS, manifiesta:

“La fertilización es una importante práctica para lograr una mayor producción de forraje y cobertura de terreno. En la ganadería también es necesario que el productor corrija las deficiencias del suelo y que por lo menos reponga los nutrientes extraídos de las cosechas realizadas por los animales”

De la indagación realizada a los productores ganaderos del cantón Pablo Sexto abstraemos que las únicas labores que se realiza generalmente en los pastos de

gramalote en los predios ganaderos de Pablo Sexto es cortar arbustos que nacen en los pastizales y realizar un corte de tallos para que el pasto crezca de mejor manera y aproveche mejor las bondades nutritivas del suelo.

Los productores indican que no colocan fertilizante de ningún tipo en el suelo.

La FAO, en el artículo, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA EN ÁREAS GANADERAS, manifiesta:

“Los pastos como cultivos perennes, requieren de ciertas correcciones a la hora del establecimiento y/o renovación. En esta situación hay que poner atención principalmente sobre los contenidos de calcio y magnesio, elementos que presentan mejor eficiencia cuando son adicionados e incorporados en el suelo. Igualmente se puede proceder con el fósforo, el nitrógeno puede ofrecer respuestas excelentes en términos de producción de forraje y consecuentemente en producción de carne y leche”



Gráfico 39: Comunidad La Octava – El Rosario, pastizal gramalote invadido hierba parásita.

Fuente: Equipo consultor.

Elaborado por: Equipo Consultor.

La FAO, en el artículo, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA EN ÁREAS GANADERAS, respecto de la degradación del suelo de vocación ganadera, manifiesta:

“Por otra parte, la actividad ganadera se considera como una de las principales causantes del cambio climático (FAO 2013). En el avance de la frontera agrícola de la Amazonía, la pecuaria se consideraba como la actividad productiva más predatoria, por la utilización de grandes extensiones de bosques nativos primarios, para los monocultivos de gramíneas forrajeras para la formación de pasturas (FAO 2009). La intención de este impuesto lo propició la ley de reforma agraria de 1964 donde se amenazaba a los nuevos habitantes de la Amazonía (colonizadores), con expropiar fincas que poseyeran el 75% de terreno improductivo lo que obligó

a reemplazar el bosque primario por extensas áreas de pasturas. Estableciendo así pastos, principalmente *Axonophus escoparius*, Ramírez et al. (1996) con una baja carga animal (0,7 a 0,8 UBA.ha-1)”

- a. Comercialización de productos bovinos del cantón Pablo Sexto
 - Comercialización de leche

En el cantón Pablo Sexto, se cuenta con un centro de acopio de leche desde el año 2014, mismo que cuenta con 45 socios, a los cuales el centro de acopio es reconocer 0,42 centavos de dólar americano por cada litro de leche, mientras tanto el centro de acopio entrega la leche a la empresa Ranchito de Salcedo en 0,45 centavos de dólar.

Se cuenta con un centro de acopio de leche que lo lidera el Centro Agrícola cantonal de Pablo Sexto en la actualidad se produce alrededor de 1500 litros diarios y se comercializa a la empresa el ranchito con variaciones en precio según mercado y consumo, también los productores elaboran queso de finca para abastecimiento local e incluso por las circunstancias actuales han optado por vender la leche directamente al consumidor lo que representa un porcentaje mínimo ya que se mantiene en operación el centro de acopio pero se carece de iniciativas de generación de valor agregado cumpliendo normativas vigentes en el cantón.

- Comercialización de carne

En el cantón Pablo Sexto se comercializa un aproximado de 100 unidades bovinas de carne al mes, principalmente de la raza charoláis, el periodo de producción de los bovinos es de 2 años y alcanzan un peso aproximado de 20 quintales cada uno.

El destino de la producción cárnica del cantón Pablo Sexto es Guayaquil y Ambato principalmente, y el valor que percibe el producto en finca es de USD 1,50 por libra en pie o lo que se logre acordar con el comerciante.

Para el ganado de carne se necesita 2 años y medio para un peso de 600 kilogramos esto con mejoramiento y buena alimentación; la comercialización se da en pie y el ganado es muy apreciado en las ciudades de Guayaquil, Ambato y Quito, el costo en el campo es de USD 1.50 dólares la libra. Pablo Sexto percibe un ingreso neto bruto de USD 198.000,00 mensuales, considerando que en el referido periodo de tiempo se comercializan al menos 100 bovinos de carne.



Gráfico 40: Ejemplares bovinos de la raza charoláis, propósito carne.

Fuente: Equipo consultor.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 73. Producción ganadera y su relación con los demás cantones de la provincia de Morona Santiago

Cantón	Número de vacunos por raza						Total
	Mestizo	Charolais	Holstein Friessian	Brown Swiss	Brahaman	Santa Gertrudis	
Gualaquiza	16658	4664	2583	281	0	12	24198
Morona	17290	844	2638	746	91	120	21729
Santiago	15642	3077	762	430	224		20135
Limón Indanza	13135	3306	1950	1357	44	61	19853
Sucúa	11636	503	312	120	115	14	12700
Palora	10591	332	200	103	4	17	11247
San Juan Bosco	8317	1540	780	368	0	0	11005
Huamboya	6321	1177	1520	536	88	27	9669
Taisha	8079	348	283	215	48	107	9080
Logroño	2643	1241	585	719	55	22	5265
Tiwintza	3712	604	90	53	14	18	4491
Pablo Sexto	1610	355	65	119	0	0	2149
Total	115650	17991	11768	5047	683	398	151521
Porcentaje	76.3	11.9	7.8	3.3	0.45	0.25	100.00

Fuente: Sistematización del taller de diagnóstico rural participativo del sector ganadero en las zonas de implementación del proyecto MGCI en la provincia de Morona Santiago 2017.

Elaborado por: Equipo consultor.

3.10 Turismo.

El cantón Pablo Sexto, es un sitio ideal para realizar turismo, es un territorio mega diverso por la variedad de pisos climáticos, donde se puede evidenciar un sinnúmero de hábitats para la interpretación de flora y fauna, acompañados además de una diversidad de accidentes geográficos que a la vista de los visitantes se transforman en sitios de mucha atracción escénica.

Según la Ing. María Belén Acosta da a conocer que el GAD Pablo Sexto es una institución que asumió competencias de turismo a través de un convenio de descentralización con el Ministerio de Turismo del Ecuador N° 718 del miércoles 23 de marzo de 2016.

Además, da a conocer que hasta la presente fecha no se ha logrado diseñar un Plan de desarrollo estratégico de turismo que defina los lineamientos para el desarrollo del destino.

El Cantón Pablo Sexto cuenta actualmente con 11 establecimientos de servicio turístico, de los cuales 9 son reconocidos por el Ministerio de Turismo (9 establecimientos de alimentación y bebida) y 2 por la Comisaria Municipal de Pablo Sexto. (1 de alimentación y bebida y 1 de hospedaje)

En cuanto a atractivos turísticos Pablo Sexto cuenta con 13 atractivos turísticos en las diferentes manifestaciones, como son: naturales y culturales.



Ilustración 37. Ubicación de los atractivos turísticos del cantón Pablo Sexto.

Fuente: Unidad de Turismo del GAD Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 74. Ubicación de los atractivos turísticos del cantón Pablo Sexto.

Nombre atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía	Tipo de uso	Lalitud	Longitud	Fuente de Información
Cascadas Tsunki	Atractivos naturales	Ríos	Cascada	2	Público	826194	9786465	Gad, Mintur
Parque Ecológico Los Copales	Atractivos naturales	Bosque	Bosque Montano Bajo	2	Público	830986	9786788	Gad, Mintur
Dique del río Tunants	Manifestaciones culturales	Realizaciones técnicas y	Obras de ingeniería	2	Público	830336	9786806	Gad, Mintur
Cascada Hempe	Atractivos naturales	Río	Cascada	2	Público	830145	9785681	Gad, Mintur.
Cascada Tunki	Atractivos naturales	Río	Cascada	2	Público	826184	9786422	Gad, Mintur.
Playas del río Palora	Atractivos naturales	Río	Cascada	2	Público	831691	979382	Gad, Mintur.
Mirador Loma de la Cruz	Manifestación Cultural	Arquitectura	Infraestructura recreativa	3	Público	830572	9786542	Gad, Mintur.
Parque Nacional Sangay	Atractivos naturales	Bosques	Ceja de selva	4	Público	826184	9786422	Gad, Mintur.
Mirador Kunkup	Manifestación Cultural	Arquitectura	Obras de ingeniería	2	Publico	827447	9793600	Gad Provincial,
Santuario Virgen de la Nube	Manifestación Cultural	Arquitectura	Infraestructura cultural	2	Público	830847	9786609	Diócesis Morona, Gad
Río Amarillo	Atractivos naturales	Ríos	Rápido	2	Público	820922	9788661	Gad, Mintur
Cabañas Ananga	Manifestación Cultural	Arquitectura	Infraestructura cultural	2	Público	168307,9	9790989,5	Gad, Mintur
Reserva ecológica Tuna	Atractivos naturales	Bosques	Montano bajo	2	Público	738543,6	9781020,1	Gad, Mae

Fuente: Unidad de Turismo del GAD Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

Jerarquía: Valor que da el Ministerio de Turismo al atractivo por sus características intrínsecas y extrínsecas.

3.10.1 Descripción de los atractivos turísticos del cantón Pablo Sexto

DESCRIPCIÓN DE LA CASCADA TSUNKI



Gráfico 41: Cascada TSUNKI.

Fuente: Arq. Eddy Sucuzhañay.

Elaborado por: Equipo consultor.

La cascada Tsunki es un atractivo natural conservado, localizado a 8 kilómetros de la cabecera cantonal del cantón Pablo Sexto. Brota de las pendientes de donde nace el río Amarillo. De aproximadamente 25 metros de altura y aguas cristalinas ofrece un espacio de esparcimiento y conexión con la naturaleza.

El acceso es un sendero natural de tierra y en algunos tramos va junto al río amarillo, representa dificultad para turistas adultos y con capacidades especiales.

No existe infraestructura de servicios turísticos y básicos.

No existe señalización en el sendero suficiente que oriente el traslado de turistas, está conservado el atractivo turístico, no se cuenta con guías para acceder al lugar.

- DESCRIPCIÓN DE DIQUE EN EL RÍO TUNANTS

El Dique del Río Tunants se ubica en el cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago. Se localiza a 57 km de la ciudad de Macas. Este balneario posee dos toboganes, piscina natural proveniente de las aguas del río Tunants y un área social de restaurante donde los turistas pueden pasar un tiempo de calidad con amigos y familia. Cuenta con acceso vial de asfaltado, existen servicios turísticos y básicos. Es un lugar donde concurren con frecuencia turistas.



Gráfico 42: Dique Rio Tunants.

Fuente: GADP Morona Santiago,

Elaborado por: GADP Morona Santiago.

- DESCRIPCIÓN DEL GRUPO ÉTNICO SHUAR

El grupo étnico shuar del cantón Pablo Sexto representa un total de 1778 habitantes distribuidos en las comunidades y la cabecera cantonal. Su idioma oficial es el Shuar Chicham y el español como medio para interrelacionarse. Sus actividades económicas más importantes están enmarcadas en la agricultura y ganadería, cultivo de tubérculos, caza y pesca.

En la comunidad de Kunamp sus pobladores se organizan eventos en fechas especiales, donde relucen sus trajes, danza y cultura misma.



Gráfico 43: Grupo Étnico Shuar.
Fuente: GADM Pablo Sexto.
Elaborado por: GADC Pablo Sexto.

- DESCRIPCIÓN DEL MIRADOR LA LOMA DE LA CRUZ

El mirador Loma de la Cruz se ubica en la zona urbana del cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago. Posee una altura de 10 metros de donde se puede apreciar la ciudad. Posee pasto verde y una cruz grande en representación de la cultura católica de la comunidad.



Gráfico 44: Mirador la Loma de la Cruz
Fuente: Consultoría.
Elaborado por: Equipo Consultor.

- DESCRIPCIÓN DEL MIRADOR KUNKUP

El mirador de Kunkup es una obra de arquitectura creada con fines recreativos para la observación paisajística del río Palora y sus exuberantes planicies. El atractivo cuenta con caminerías para disfrutar de la flora, propia de la zona y alimentación. La construcción cuenta con una cabaña principal de ladrillo con balcones descendentes de diferentes alturas para la observación del paisaje.



Gráfico 45: Mirador Kunkup.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- DESCRIPCIÓN DE LA CASCADA JEMPE

La cascada Jempe es un atractivo natural bien conservado, localizado a 8 kilómetros de la cabecera cantonal del cantón Pablo Sexto. Brota de las pendientes de donde nace el río Amarillo. De aproximadamente 30 metros de altura y aguas cristalinas ofrece un espacio de esparcimiento y conexión con la naturaleza. El acceso al atractivo está en buenas condiciones, con unos 500 metros de distancia desde la vía principal hasta el atractivo, cuenta con señalética y espacios de estancia. Para llegar al lugar se parte desde el centro urbano de Pablo Sexto y la entrada es libre.

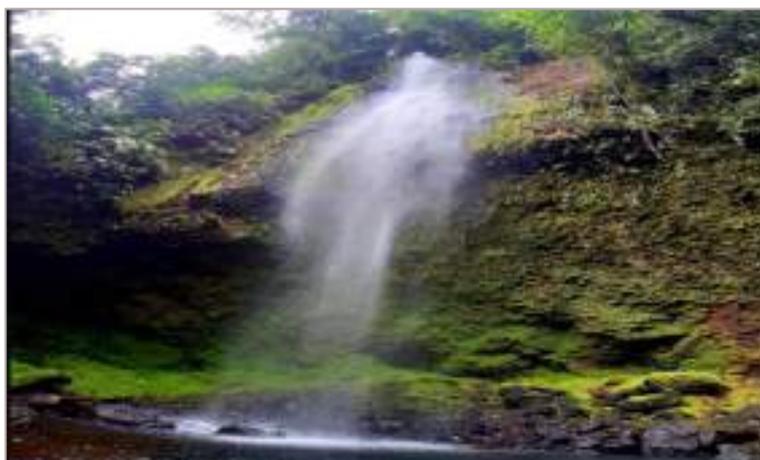


Gráfico 46: Cascada Jempe.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.

- DESCRIPCIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO LOS COPALES

El Parque Ecológico los Copales se ubica en el cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago. Ocupa una extensión aproximada de 2 has de terreno bien conservado, anteriormente intervenido con fines turísticos, adecuado con senderos y una vivienda de tipo rústica.



Gráfico 47: Los Copales.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- DESCRIPCIÓN DE PLAYAS DEL RIO PALORA

Las playas de río Palora corresponden a una cuenca hidrográfica de formación natural y de amplitud considerable caracterizada por presentar arena de color blanco. El majestuoso río Palora es un recurso hídrico de importancia para el cantón, además representa el límite natural entre el cantón Palora y Pablo Sexto. Actualmente este recurso está considerado un sitio de balneario natural de uso de la población para recreación.

Para llegar al lugar se parte desde Pablo Sexto hasta la comunidad de Kunamp (12Km), la vía es de cuarto orden, no cuenta con facilidades ni señalización.



Gráfico 48: Playas del Río Palora.

Fuente: Ing. Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- DESCRIPCIÓN DE LOS RÁPIDOS DEL RIO AMARILLO

Los rápidos del río Amarillo, se localizan en el río que lleva el mismo nombre a 10 kilómetros de la comunidad El Rosario, perteneciente al cantón Pablo Sexto. Se caracteriza por presentar una pendiente de agua natural cuyas velocidades alcanzan los 15 km/h en condición habitual y posteriormente se presenta una caída de agua natural de aproximadamente 5 metros de alto a lo largo y ancho

del río. Se puede apreciar la singular agua de color amarillo que lo caracteriza. Se puede realizar kayak y Tubinga.

Para hacer kayak los turistas se trasladan desde Pablo Sexto hasta la altura de la cascada Tunki, desde allí se puede realizar el descenso por el río amarillo hasta el puente paso a Tsaarentza.



Gráfico 49: Rápidos del río amarillo.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- DESCRIPCIÓN DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA NUBE

El Santuario de la Virgen de la Nube, de estilo moderno, alberga representaciones típicas del catolicismo expresadas en la patrona del cantón Virgen de la Nube. Ocupa un área de 1500 metros cuadrados y 3 plantas. El edificio se encuentra bien conservado a pesar de presentar deterioro ocasionado por factores ambientales y antigüedad. La iluminación al ingreso de la edificación es carente, debido a la falta de inversión en este servicio



Gráfico 50: Santuario de la Virgen de la nube.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- DESCRIPCIÓN DE LAS CABAÑAS ANANGA

Cabañas Ananga es un atractivo cultural perteneciente a la comunidad Shawi del cantón Pablo Sexto, ofrece servicio de hospedaje, alimentación, presentaciones artísticas y guianza. Ubicado a orillas del río Namakin, cabañas Ananga ofrece espacios adecuados para facilitar la recreación del visitante y con las expresiones culturales del étnico shuar como valor agregado, proporcionan una experiencia de intercambio cultural satisfactorio.

Los pobladores de Shawi están en el lugar para atender a los turistas, brindan servicios de alimentación, está conservado y su acceso es por una vía lastrada de 4 orden en una distancia de 9 km.



Gráfico 51: Cabañas Ananga.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

3.11 Regulación y control

Pablo Sexto no cuenta con una ordenanza para regular el sector turístico, sin embargo, se emplea como instrumento de regulación la “Ordenanza que regula la planificación y regulación, control y gestión de las facultades para el desarrollo de la actividad turística en el GAD Pablo Sexto”.

3.11.1 Catastro turístico

El Ministerio de Turismo registró a 2 establecimientos turísticos en el cantón Pablo Sexto, estos son.

Hostal Anturios Hotel, es un establecimiento de hospedaje de primera categoría. (En funcionamiento)

Restaurante Nankín y Guayusa del Sabor (en estado pasivo)

3.11.2 Base de establecimientos turísticos sin registro

En el cantón Pablo Sexto existen 11 establecimientos turísticos no registrados por el MINTUR que están funcionando, se acogen a la normativa municipal y funcionan con un permiso de la comisaría municipal, todos cumpliendo con la actividad de alimentos y bebidas.

Tabla 75. Establecimientos que ofertan servicios turísticos no registrados

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN
ASADERO DEL VALLE	RUBÉN PATIÑO	Alimentos y bebidas	Restaurante
LA ESQUINA DEL MONO	ROSA QUINDE	Alimentos y bebidas	Restaurante
EL PATACÓN	ROSA SIQUENZA	Alimentos y bebidas	Restaurante
COMIDA RÁPIDA ANTOJITOS	GUADALUPE MENDOZA	Alimentos y bebidas	Cafetería
FOGÓN SODA BAR	FAUSTO MAYANCELA	Alimentos y bebidas	Cafetería
LA SAZÓN DE JOSS	JOSÉ DÉLEG	Alimentos y bebidas	Restaurante
ÍNDIGO BAR	JESENIA GIÑIN	Alimentos y bebidas	Cafetería
LA GORDITA DEL SABOR	WENDY TIBIPA CHAMIK	Alimentos y bebidas	Restaurante
S/N	ROSA GUALLPA MOROCHO	Alimentos y bebidas	
SABOR LATINO	MAURICIO SAMANIEGO	Alimentos y bebidas	Restaurante
S/N	JOSÉ TENECELA	Alimentos y bebidas	Restaurante

Fuente: GAD. Pablo Sexto – Unidad de Turismo

Elaborado por: Equipo consultor.

3.12 Aprovechamiento forestal

El aprovechamiento forestal es una actividad tradicional en Pablo Sexto, es así que durante el año 2019 se emitieron desde el Ministerio del Ambiente de Ecuador, Delegación Morona Santiago 9 licencias para aprovechamiento de madera.

Estas licencias de aprovechamiento forestal permiten que de forma legal los finqueros puedan explotar madera de los diferentes tipos.

Estas licencias habilitaron durante el 2019 la explotación de 1298 m³ de madera.

Es visible y notorio que es mucho más lo que se explota forestalmente en Pablo Sexto, como es la explotación de chonta, pigue, balsa y que las autoridades deberían estructurar un sistema de control para garantizar que no se explote indiscriminadamente el bosque.

Tabla 76. Licencias de aprovechamiento forestal 2019.

AÑO	NOMBRE DEL PLAN DE MANEJO	PROPIETARIO	Nº LICENCIA Y/O PROCESO	COORDENADAS		SECTOR	AREA DEL PROGRAMA (ha)	ESTADO DEL PROGRAMA	TOTAL
2019	PCAR	CABRERA LOJA LUIS WILFRIDO	64614T53053	823908	9786086	VALLE DEL P	8	VIGENTE	140,2
2019	PCAR	TIGRE CUSCO LEON BENIGNO	65444T54655	823744	9787426	AMBUSHA CH	4,67	VIGENTE	108,98
2019	PMFSI	TIGRE CUSCO LEON BENIGNO	65444T54655	823744	9787426	AMBUSHA CH	2,45	VIGENTE	60,32
2019	PMFSI	KATAN PUWAINCHIR RICARDO MAURICIO	65541T54511	842766	9777747	COMUNIDAD	3,7	VIGENTE	120,05
2019	PMFSI	NAICHAP NAKAMP TSUKANAKA SERGIO	65680T54797	831692	9793250	SINTINIS	5,7	VIGENTE	118,78
2019	PMFSI	NAICHAP NAKAMP TSUKANAKA SERGIO	65677T54791	831692	9793250	SINTINIS	8,8	VIGENTE	169,16
2019	PMFSI	NANTIPA NAICHAP MAYRA BETARIZ	67158T57567	831496	9792422	SINTINIS	16,42	VIGENTE	365,24
2019	PCAR	ZUMBA URGILES ABEL ANTONIO	68463T59457	823100	9791561	ROSARIO	5,7	VIGENTE	77,17
2019	PCAR	UWITIAI CHUMPI MARCO HUGO	68912T60124	834544	9792484	SANGAY	5		138,46
									1298,36

Fuente: MAAE.

Elaborado por: Equipo consultor.

3.13 Seguridad y soberanía alimentaria

La Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) en su capítulo I. Art. 1. menciona lo siguiente: "Finalidad. - Esta Ley tiene por objeto establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente".

El régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agro biodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental.

El fomento a la productividad la Ley establece que el Estado es quien debe favorecer con incentivos estatales a los pequeños y medianos productores, responderán a los principios de inclusión económica, social y territorial, solidaridad, equidad, interculturalidad, protección de los saberes ancestrales, imparcialidad, rendición de cuentas, equidad de género, no discriminación, sustentabilidad, temporalidad, justificación técnica, razonabilidad, definición de metas, evaluación periódica de sus resultados y viabilidad social, técnica y económica.

En cuanto a la comercialización los gobiernos autónomos descentralizados según la LORSA, proveerán de la infraestructura necesaria para el intercambio y comercialización directa entre pequeños productores y consumidores, en beneficio de ambos, como una nueva relación de economía social y solidaria.

Con el fin de disminuir y erradicar la desnutrición y malnutrición, el Estado incentivará el consumo de alimentos nutritivos preferentemente de origen

agroecológico y orgánico, mediante el apoyo a su comercialización, la realización de programas de promoción y educación nutricional para el consumo sano, la identificación y el etiquetado de los contenidos nutricionales de los alimentos, y la coordinación de las políticas públicas.

Conforme el análisis situacional del cantón Pablo Sexto, de los 485 pobladores consultados sobre el destino de la producción 408 producen la tierra con la finalidad de obtener productos para el autoconsumo.

Destino de la producción del cantón Pablo Sexto

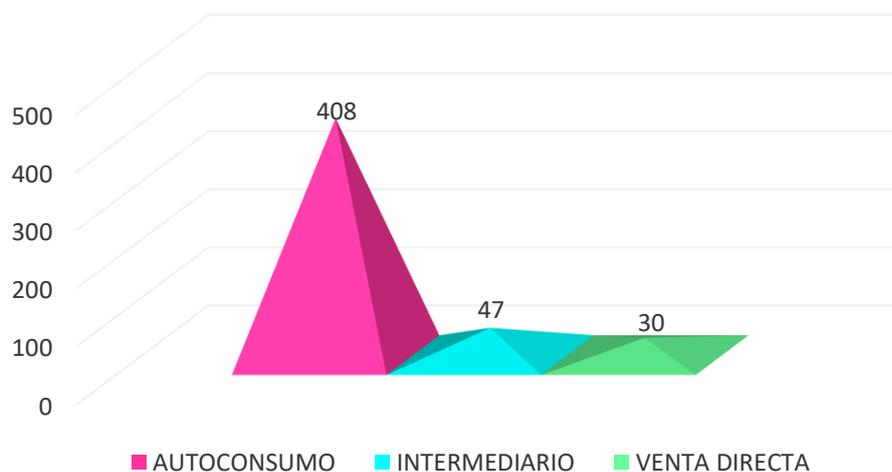


Gráfico 52: Destino de la producción agropecuaria de Pablo Sexto.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto cuenta con un convenio de descentralización de la competencia de fomento de la producción con el Gobierno Provincial de Morona Santiago, mismo que en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería busca activar nuevos rubros de producción, de tal manera que la generación de alimento sea eficiente en el territorio.

En la nacionalidad Shuar principalmente la unidad de producción agropecuaria establecida es el chacra tradicional (huertos), en la cual se realizan policultivos, sin especialidad alguna. Los Shuar han desarrollado una economía de subsistencia sobre la base de la horticultura itinerante de roza y quema. El 60% de las chacras es ocupado por cultivo de tubérculos (especialmente la yuca y papachina) y el resto en plantas medicinales y frutales. Los excedentes son llevados al mercado para la venta: yuca, plátano, maíz, maní, achiote, cacao, así como la uña de gato, sangre de drago y las artesanías. También practican la caza, pesca y recolección. No llevan registro de calendario agrícola y se basan en indicadores de la naturaleza como el tiempo de lluvias y las estaciones. Actualmente existe cierta heterogeneidad en el grupo, pues hay quienes desarrollan un modelo de auto-subsistencia y otros combinan estas actividades con una pequeña producción mercantil, pecuaria (especialmente vacuna y aves) para seguridad alimentaria.

En resumen podemos decir que las actividades productivas tienden a ocupar gran cantidad de insumos químicos para solventar las necesidades que tiene el productor de recuperar las inversiones que realiza, la ausencia de un acompañamiento técnico permanente hace que los productores estén a expensas de las recomendaciones que confieren los agentes vendedores de las casas comerciales, obviamente esto nos sugiere que la calidad de los productos fruto de las actividades productivas que buscan atender las necesidades del mercado local no nos dan la certeza de que sean productos limpios- orgánicos; este parámetro debería verificarse a través de estudios bromatológicos y determinar la presencia o no de sustancias químicas en los productos comercializados.

Si hablamos de bio-economía y posibles alternativas que faciliten su desarrollo el escenario tampoco es favorable ya que a día no hay, aún no están presentes en el territorio.

3.14 Mapeo de actores productivos del cantón Pablo Sexto

En el cantón Pablo Sexto su población tiene un amplio sentido de organización, es importante reconocer que es una población muy pequeña dentro de una jurisdicción cantonal, aun con esta consideración, existe

Tabla 77. Mapeo de actores productivos del cantón Pablo Sexto

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	INTEGRANTES
1	Asociación Agropecuaria Las Heliconias El Rosario	Sr. Manuel Sanmartín	16
2	Asociación de Mujeres Fronterizas de El Rosario	Sra. Matilde Chacho (+)	12
3	Cooperativa de Taxis Tucán	Sr. Patricio Jaramillo	8
4	Cooperativa de taxis Chiwias	Sr. Marcelo Almache	7
5	Compañía de Transporte Pesado COTRAMZO	Sr. Carlos Tenecela	12
6	Compañía de Transporte TRANSARCOIRIS	Sr. Daniel Naranjo	10
7	Asociación Agropecuaria de Caficultores ARAKMATAI NUNKA de Pablo Sexto	Lic. Edison Cajas	14
8	Asociación de Caficultores Pablo Sexto	Sr. Abad	10
9	Asociación de la Tercera Edad Jesús del Gran Poder Comunidad El Rosario	Sr. Reinaldo Pucha	24
10	Asociación de Ganaderos de Pablo Sexto	Ing. Patricio Guamán	32
11	Asociación de la Tercera Edad	Sr. Francisco Mayancela	12

12	Asociación de Personas con Discapacidad	Sr. Narciso Guallpa	13
----	---	---------------------	----

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

3.15 Infraestructura para el fomento productivo

La infraestructura productiva en el cantón Pablo Sexto es muy limitada, la misma se expresa en la siguiente tabla.

Tabla 78. Equipamiento para la actividad productiva

EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO	ACTIVIDAD
Centro de acopio lechero	Manejo de la producción lechera de Pablo Sexto
Mercado	Equipamiento empleado como terminal terrestre
Panelera en la comunidad de Rosario	Los productores pagan un valor diario de USD 10 por su uso para la producción de panela.
Panelera de Shawi	Procesamiento de caña
Panelera Sanmartín	Procesamiento de caña

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Es importante que el Cantón cuente con infraestructura adecuada para la transformación de materia prima y generación de emprendimientos, de igual manera con espacios adecuados para la comercialización.

3.16 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Dentro las amenazas actuales a la infraestructura productiva y todas sus frentes podemos describir las siguientes:

- Creciente subvaloración al trabajo artesanal y ausencia de capacitación continua para mejorar la producción: casos de Kunamp, Yamanunka y Sintinis.
- Desconocimiento de técnicas y herramientas agro productivas para fomentar la agroecología.
- Desconocimiento de las potencialidades del suelo con vocación productiva.
- Ausencia de mecanismos de comercialización directa eficientes aplicados en la venta de la producción local.

- Más allá de los problemas actuales derivados del COVID-19, el mercado siempre fue un problema, dan a conocer que el intermediario aprovecha al máximo y explota al productor local.
- Subutilización de infraestructura de comercialización actualmente utilizada como terminal de transporte público.
- No se cuenta con un espacio para que la producción local sea comercializada adecuadamente.
- Inadecuada infraestructura vial en la zona rural para el apoyo en la comercialización y distribución de la producción agropecuaria.
- Pérdida de interés de la población joven y adulta mayor en la instrucción y capacitación en agro producción
- Deficiente manejo para recuperación de los suelos degradados con uso pecuario.
- Débiles políticas e iniciativa para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.
- El nivel organizativo a nivel de las ventajas de la ley de economía popular y solidaria es limitado en el cantón Pablo Sexto, por lo que los actores locales libran sus problemas económicos de forma aislada.
- El asistencialismo público no permite que la producción tenga un enfoque claro de desarrollo.
- La limitada investigación de mercados para la colocación de la producción, hace que el productor siga trabajando de forma empírica y que solo tenga un ingreso para mantener a su hogar con los recursos mínimos.
- El contar con tierras comunitarias no le permite al sector de las nacionalidades acceder a créditos para promover su producción.

El cantón Pablo Sexto cuenta con condiciones adecuadas para realizar producción agropecuaria a media escala, es decir, una producción que permita experimentar un índice de retorno en las inversiones, sin querer recomendar una actividad extensiva, pero es fundamental que el sector público realice intervenciones clave para incentivar el desarrollo de la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento forestal sostenible; por ello, es fundamental citar las deficiencias actuales:

Agricultura:

- Asistencia técnica
- Infraestructura para manejo postcosecha (centro de acopio)
- Estudios de mercado para mejorar los canales de comercialización y colocación del producto
- Incentivos con semilla, herramientas y fertilizantes

Ganadería:

- Accesibilidad a los predios ganaderos, principalmente de producción lechera
- Asistencia técnica especializada
- Mejoramiento genético bovino
- Infraestructura para el desposte, faenamiento, manejo de la producción cárnica del cantón Pablo Sexto y cantones vecinos.

Forestal:

- Asistencia técnica especializada para manejo de la reforestación
- Incentivos para el cuidado y manejo de áreas reforestadas
- Incentivos con herramientas y plantas para la reforestación

3.17 Financiamiento

3.17.1 Número de créditos entregados para la producción

En el cantón Pablo Sexto se han generado créditos en diferentes líneas, principalmente otorgadas por BAN ECUADOR, en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Además, BAN ECUADOR extiende otros créditos como son los microcréditos.

En la siguiente, se exponen los valores colocados desde enero de 2015 hasta el corte a diciembre de 2019, siendo la única entidad financiera que proporcionó información del periodo mencionado.

Tabla 79. *Créditos productivos colocados por el BNF*

Línea de crédito	Beneficiarios	Monto en USD
Crédito de Desarrollo Humano	720	370.223,20
Microcrédito	240	1'987.234,64
Desarrollo	54	920.345,31
Total	1014	3'277.803,15

Fuente: BAN ECUADOR.

Elaborado por: Equipo consultor.

Se puede evidenciar en la tabla 79 que la línea de crédito con más beneficiarios es el crédito de desarrollo humano y la línea de crédito con mayor monto entregado es microcrédito.

3.17.2 Análisis financiero de circulación de capital, flujos de bienes

Según Servicio de Rentas Internas el cantón Pablo Sexto declaró sus contribuciones de la siguiente manera:

Tabla 80. *Recaudación de impuestos en el cantón Pablo Sexto 2015 – 2019.*

AÑO	RECAUDACIÓN PABLO SEXTO	RECAUDACIÓN MORONA SANTIAGO	% APOORTE PABLO SEXTO
-----	-------------------------	-----------------------------	-----------------------

			REFERENTE A LA RECAUDACIÓN PROVINCIAL
2015	USD 18.254,00	USD 13.357.422	0,13%
2016	USD 76.446,00	USD 14.690.389	0,52%
2017	USD 133.684,00	USD 15.760.962	0,84%
2018	USD 200.626,00	USD 15.939.107	1,26%
2019	USD 202.120,00	USD 18.123.378	1,12%
Total	USD 449.220,00	USD 77.871.258	0,77%

Fuente: SRI.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En base a la tabla 80 podemos concluir que existe un incremento progresivo de la recaudación del cantón Pablo Sexto desde el año 2015. Esta tendencia, aunque en menor medida, también se ha dado a nivel de la provincia de Morona Santiago, por tanto, el porcentaje de aporte del cantón en referencia a la provincia ha aumentado considerablemente pasando de 0.13% en el 2015 a 1.12% en el 2019, incrementando así más de 8 veces su valor en apenas 5 años.

El valor recaudado a nivel de la provincia de Morona Santiago en el periodo 2015 – 2019 es de \$ 77'871.258,00; el cantón Pablo Sexto contribuye en promedio, en materia de recaudación fiscal, con el 0,77% en el mencionado periodo.

Los valores que refleja la tabla es el consolidado de cada uno de los ítems con obligaciones tributarias según la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria y la Ley de Régimen Tributario Interno, esto son:

- Contribución para la atención integral al cáncer
- ICE importaciones
- ICE operaciones internas
- Impuesta a la renta recaudado
- Impuesto a la salida de divisas
- Impuesto a los vehículos motorizados
- Impuestos activos en el exterior
- Impuesto fomento ambiental
- Interés por mora tributaria
- IVA importaciones
- IVA operaciones internas
- Multas tributarias fiscales
- Otros ingresos
- Regalías, patentes y utilidades de conservación minera
- RISE.

3.17.3 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Tabla 81. Créditos otorgados por la banca año 2019.

LÍNEA DE CRÉDITO	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO ENTREGADO	BENEFICIARIOS
Crédito ordinario	Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo	\$ 207.236,84	84
Microcrédito	Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo	\$ 667.187,20	106
Crédito del Bono de Desarrollo Humano	BANECUADOR	\$ 10.346,72	18
Microcrédito	BAN ECUADOR	\$ 1.894,916,62	238
Desarrollo	BAN ECUADOR	\$ 17.800,00	1
TOTAL		\$ 2.797.565,38	441

Fuente: BAN ECUADOR y Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo.

Elaborado por: Equipo consultor.

BAN ECUADOR y Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo entregaron información al año 2019 respecto a financiamiento, en donde se observa que la línea de crédito microcrédito en las dos entidades financieras han atendido a más beneficiarios y monto de dinero, incluso el monto de BAN ECUADOR es similar al acumulado del año 2015-2019. Considerando que la población activa del cantón Pablo Sexto son 1883 personas en el año 2019 se ha brindado créditos a 23,42% del PEA.

3.17.4 Flujos fiscales

El Gobierno autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto, amparado en las leyes y ordenanzas municipales recauda los diferentes rubros que son recursos de recaudación directa o propia, y transferencias que por ley le corresponde

- Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (Ley 10), del Fondo de Descentralización a los GADS conforme lo establecen los Artículos 191, 192, 193, 194 y 195 Sección Segunda del COOTAD, que refiere al objetivo, monto a transferir, metodología y forma de cálculo sobre la Participación del 21% de Ingresos Permanentes y 10% de Ingresos No Permanentes del Presupuesto General del Estado para los GADS. Con estos recursos se ejecuta obras por administración directa y por contratos para cumplir con los programas, funciones y actividades planificadas que se encuentran en la proforma presupuestaria.
- Ley 47 del fondo del 5% en la Facturación de Energía Eléctrica Central Paute (INECEL):

- Decreto Legislativo No. 047 de 89-09-20; R.O. No. 281 de 89-09-22.
- Arts. 208-210 566-568, Disposición General DECIMO QUINTA del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:
- Ley 10 del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico y del Fortalecimiento de sus Organismos Seccionales:
- Decreto Legislativo No. 10; R.O. No. 30 de 89-09-22.
- Decreto Legislativo No. 461; R.O. No. 121 de 92-02-03
- Ley No. 20 de 97-08-13; R.O. No. 152 de 97-09-15.
- Arts. 208-210 566-568, Disposición General DECIMO QUINTA del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Distribución del 21% de Ingresos Permanentes y 10% de Ingresos No Permanentes del Presupuesto General del Estado.
- COOTAD Arts. 192, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207 y 208.

Tabla 82. Ingresos del cantón Pablo Sexto.

Partida	Denominación	Ingresos	Ingresos	Tasa	Ingresos	Tasa	Recaudad o hasta 31/07/2020	Ingresos ponderados 2020	Tasa
		2017	2018	crec.	2019	crec.			T.C.
		Recaudado	Recaudad o	T.C. 2018	Recaudad o	T.C. 2019			T.C. 2020
1.1	Impuestos	33.403,97	62.234,95	86%	34.454,50	-45%	16.550,42	28.372,15	-18%
1.3	Tasas y contribuciones	93.289,60	111.244,14	19%	118.275,96	6%	48.575,17	83.271,72	-30%
1.4	Venta de bienes y servicios	24.363,36	26.492,06	9%	29.504,09	11%	12.163,81	20.852,25	-29%
1.7	Rentas de inversiones y multas	23.356,20	29.589,43	27%	15.020,77	-49%	5.512,51	9.450,02	-37%
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	443.282,86	498.933,50	13%	499.182,22	0%	116.541,25	199.785,00	-60%
1.9	Otros ingresos	31.048,86	83.267,69	168%	10.539,72	-87%	3.841,61	6.585,62	-38%
2.4	Venta de activos no financieros	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%
2.8	Transf. y donaciones de capital e inversión	1.916.968,63	1.877.204,16	-2%	1.875.030,28	0%	977.761,48	1.676.162,54	-11%
3.6	Financiamiento público	10.391,23	249.066,76	2297%	293.833,77	18%	0,00	0,00	-100%
3.7	Saldos disponibles	46.189,68	260.088,95	463%	0,00	-100%	291.095,70	499.021,20	0%
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	260.549,86	410.932,34	58%	564.711,53	37%	233.037,60	399.493,03	-29%
Total ingresos (presupuesto anual)		2.882.844,25	3.609.053,98	25%	3.440.552,84	-5%	1.705.079,55	2.922.993,51	-15%

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 83. Ingresos propios municipales

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Partida	Denominación	Ingresos 2017	Ingresos 2018	Tasa crec.	Ingresos 2019	Tasa crec.	Recaudado hasta 31/07/2020	Ingresos ponderados 2020	Tasa crec.
		Recaudado	Recaudado	T.C. 2018	Recaudado	T.C. 2019			T.C. 2020
1.1	Impuestos	33.403,97	62.234,95	86%	34.454,50	-45%	16.550,42	28.372,15	-18%
1.3	Tasas y contribuciones	93.289,60	111.244,14	19%	118.275,96	6%	48.575,17	83.271,72	-30%
1.4	Venta de bienes y servicios	24.363,36	26.492,06	9%	29.504,09	11%	12.163,81	20.852,25	-29%
1.7	Rentas de inversiones y multas	23.356,20	29.589,43	27%	15.020,77	-49%	5.512,51	9.450,02	-37%
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	443.282,86	498.933,50	13%	499.182,22	0%	116.541,25	199.785,00	-60%

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 84. Matriz para la descripción de variables flujos fiscales 2019

GASTO DEL GAD	RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES	RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS LOCALES
USD 3.440.552,84	3243297,52	USD 197255,32

Fuente: GAD Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

En cuanto a los ingresos municipales recaudados observamos que, pese a que existió un aumento general del 25% al año 2018, en años posteriores, la tendencia es al decrecimiento hasta el año 2020. En cuanto a los recursos propios del GAD Cantonal se observa que el mayor crecimiento y decrecimiento, siguiendo la misma tendencia de las recaudaciones, es el ingreso de los impuestos con un incremento del 86% al año 2018, una disminución del 45% en 2019 y 18% menos en 2020.

Para el año 2021 como consecuencia de la pandemia se prevé que el presupuesto general del estado se reduzca en un 10% en comparación al presupuesto del año 2020. Esto debido a la caída del precio del petróleo y a la fuerte afección a la economía causada por el COVID-19.ⁱ Por lo que en igual medida se reducirán los ingresos de la municipalidad. En base a esta reducción se establecerá el presupuesto de la municipalidad para el año 2021. Para los años 2022 y 2023 se establece un crecimiento del 2,2% con respecto al año 2020 considerando el restablecimiento de la actividad comercial y productiva internacional, por la llegada de la vacuna contra el COVID-19.ⁱⁱ

De esta manera el presupuesto de la municipalidad para el año 2021 deberá contraerse de 3'440.552,84 a 3'127.775,27 y aumentar a 3'196.586,33 y 3'266.911,23 para los años 2022 y 2023 respectivamente. Estos valores serán los tomados en cuenta para establecer el presupuesto de los programas y proyectos a ejecutarse en el periodo que tiene previsto esta actualización.

3.18 Problemas y potencialidades del componente económico productivo del cantón Pablo Sexto

3.18.1 Identificación y descripción de problemas

El cantón Pablo Sexto se caracteriza por ser productor de materia prima en mayor porcentaje, al analizar la realidad del sistema económico productivo se ha logrado determinar un conjunto de problemas que dificultan el crecimiento económico deseado.

Muchos de los problemas identificados enfocan el esfuerzo a desarrollar de forma competitiva la agricultura, el turismo y la ganadería.

Es así que se enlista una serie de problemas que son tratados a partir de un análisis ponderado a través de la metodología Vester, mismo que se expone posteriormente.

11. Subvaloración al trabajo artesanal de las comunidades locales y ausencia de capacitación continua para mejorar la producción:

- Los actores locales de las comunidades de Kunam, Yamanunka y Sintinis dan a conocer que ellos trabajan en la elaboración de artesanía, pero no tiene mucha aceptación en el mercado ya que falta mejorar la calidad, por lo que manifiestan que sería fundamental recibir un apoyo en capacitación para mejorar las destrezas y presentar mejor calidad en la artesanía.
12. Desconocimiento de técnicas y herramientas agro productivas que limitan el aprovechamiento de las aptitudes agroecológicas del suelo
- Los actores locales que intervienen en la agricultura, dan a conocer que trabajan de forma empírica, desconocen las potencialidades del suelo con vocación productiva, siendo importante que desde el sector público se brinden capacitaciones de técnicas y herramientas agro productivas.
13. Limitada asistencia técnica y capacitación a los productores locales en los cultivos tradicionales de la zona
- Los productores insisten en que su trabajo en el campo es de manera tradicional y consideran que es fundamental contar con asistencia técnica calificada.
14. Ausencia de mecanismos de comercialización directa eficientes aplicados en la venta de la producción local
- Los actores locales que intervienen en la producción agrícola y pecuaria, como también artesanal dan a conocer que más allá de los problemas actuales como es la presencia de la pandemia por CORONAVIRUS, el mercado siempre fue un problema, dan a conocer que el intermediario aprovecha al máximo y explota al productor local.
15. Limitadas fuentes de empleo para población joven
- Pablo Sexto es productor de materia prima principalmente en el sector productivo, es así que el 62,2% de la población económicamente activa vive con recursos menores al sueldo básico. Esta realidad hace que la generación de fuentes de empleo sea limitada.
16. Subutilización de infraestructura de comercialización como terminal de transporte público
- Pablo Sexto cuenta con una infraestructura para la comercialización de productos locales, misma que en años anteriores se tomó la decisión de cambiar su uso y actualmente funciona como una improvisada terminal

terrestre de buses. Es así que no se cuenta con un espacio para que la producción local sea comercializada adecuadamente.

17. Inadecuada infraestructura vial en la zona rural para el apoyo en la comercialización y distribución de la producción agropecuaria.
 - El cantón Pablo Sexto cuenta con importantes rubros de producción agropecuaria, lamentablemente la débil infraestructura limita la adecuada transformación de la materia prima, así también en el campo es fundamental apoyar al productor incorporando trochas para acceder fácilmente a los lugares alejados del sistema vial y poder mover su producción diaria de forma ágil y oportuna, con énfasis en la producción lechera especialmente.
18. Pérdida de interés de la población joven y adulta mayor en la instrucción y capacitación en agro producción
 - Los actores productivos de Pablo Sexto indican que existe desmotivación en el sector agropecuario, ya que parte de la población es adulta (55 años en adelante) y la juventud no interviene en gran proporción, por lo que los procesos de enseñanza, capacitación y transferencia de conocimientos es poco tomado en cuenta por la población.
19. Deficiente manejo para recuperación de los suelos degradados con uso pecuario
 - Los suelos con pastos que soportan la actividad ganadera datan de 60 y 50 años, actualmente estos suelos están empobrecidos y la calidad del pasto es baja, por lo que la afectación a la productividad.
20. Insuficiente planificación y administración de los recursos naturales y construidos destinados al fomento del desarrollo del turismo del cantón Pablo Sexto
 - Pablo Sexto cuenta con recursos naturales de importante valía turística, pero la falta de una planificación estratégica no ha permitido que se aproveche estas potencialidades, los pobladores de Pablo Sexto creen que realizando una planificación se podría aprovechar el turismo de forma significativa, lo que constituiría un movimiento importante de la actividad comercial y la generación de fuentes de empleo de forma estable.
21. Limitada infraestructura destinada a la actividad turística dentro del cantón Pablo Sexto
 - Existen recursos turísticos pero la limitada infraestructura de accesibilidad y servicio limita su aprovechamiento.

22. Débiles políticas e iniciativas para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.

- El nivel organizativo a nivel de las ventajas de la ley de economía popular y solidaria es limitado en el cantón Pablo Sexto, por lo que los actores locales libran sus problemas económicos de forma aislada.

Tabla 85. Enumeración de problemas del cantón Pablo Sexto.

COMPONENTE	No.	PROBLEMAS
ECONÓMICO	P1	Subvaloración al trabajo artesanal de las comunidades locales y ausencia de capacitación continua para mejorar la producción
	P2	Desconocimiento de técnicas y herramientas agro productivas que limitan el aprovechamiento de las aptitudes agroecológicas del suelo
	P3	Limitada asistencia técnica y capacitación a los productores locales en los cultivos tradicionales de la zona
	P4	Ausencia de mecanismos de comercialización directa eficientes aplicados en la venta de la producción local
	P5	Limitadas fuentes de empleo para población joven
	P6	Subutilización de infraestructura de comercialización como terminal de transporte público
	P7	Inadecuada infraestructura vial en la zona rural para el apoyo en la comercialización y distribución de la producción agropecuaria.
	P8	Pérdida de interés de la población joven y adulta mayor en la instrucción y capacitación en agro producción
	P9	Deficiente manejo de los suelos con uso pecuario al estar desgastados

P10 Insuficiente planificación y administración de los recursos naturales y construidos destinados al fomento del desarrollo del turismo del cantón Pablo Sexto

P11 Limitada infraestructura destinada a la actividad turística dentro del cantón Pablo Sexto

P12 Débiles políticas e iniciativas para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

3.19 Matriz Vester para la ponderación de alternativas del componente Económico

Tabla 86. Matriz de Vester.

CÓDIGO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	PROBLEMAS ACTIVOS
P1	0	3	0	3	2	0	0	3	0	1	1	2	15
P2	3	0	3	0	2	1	1	3	2	2	1	1	19
P3	0	3	0	2	2	1	0	2	1	0	0	1	12
P4	2	0	3	0	2	3	2	2	0	2	1	1	18
P5	2	2	3	2	0	3	0	2	0	2	2	1	19
P6	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	1	6
P7	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
P8	3	3	3	1	2	1	2	0	2	2	2	2	23
P9	0	2	0	0	3	0	0	2	0	0	0	0	7
P10	1	0	0	1	3	0	0	2	0	0	2	1	10
P11	2	1	0	2	2	0	0	1	0	2	0	1	11
P12	1	1	1	0	2	1	0	1	0	1	1	0	9
PROBLEMAS PASIVOS	14	15	13	16	22	10	5	18	5	12	10	11	

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 87. Ponderación de alternativas del componente económico productivo

No.	ALTERNATIVAS	ACTIVOS	PASIVOS
1	Subvaloración al trabajo artesanal de las comunidades locales y ausencia de capacitación continua para mejorar la producción	15	14

2	Desconocimiento de técnicas y herramientas agro productivas que limitan el aprovechamiento de las aptitudes agroecológicas del suelo	19	15
3	Limitada asistencia técnica y capacitación a los productores locales en los cultivos tradicionales de la zona	12	13
4	Ausencia de mecanismos de comercialización directa eficientes aplicados en la venta de la producción local	18	16
5	Limitadas fuentes de empleo para población joven	19	22
6	Subutilización de infraestructura de comercialización como terminal de transporte público	6	10
7	Inadecuada infraestructura vial en la zona rural para el apoyo en la comercialización y distribución de la producción agropecuaria.	2	5
8	Pérdida de interés de la población joven y adulta mayor en la instrucción y capacitación en agro producción	23	18
9	Deficiente manejo de los suelos con uso pecuario al estar desgastados	7	5
10	Insuficiente planificación y administración de los recursos naturales y construidos destinados al fomento del desarrollo del turismo del cantón Pablo Sexto	10	12
11	Limitada infraestructura destinada a la actividad turística dentro del cantón Pablo Sexto	11	10
12	Débiles políticas e iniciativas para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.	9	11

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.

3.20 Ubicación de problemas del componente de Asentamientos, energía y conectividad del cantón Pablo Sexto.

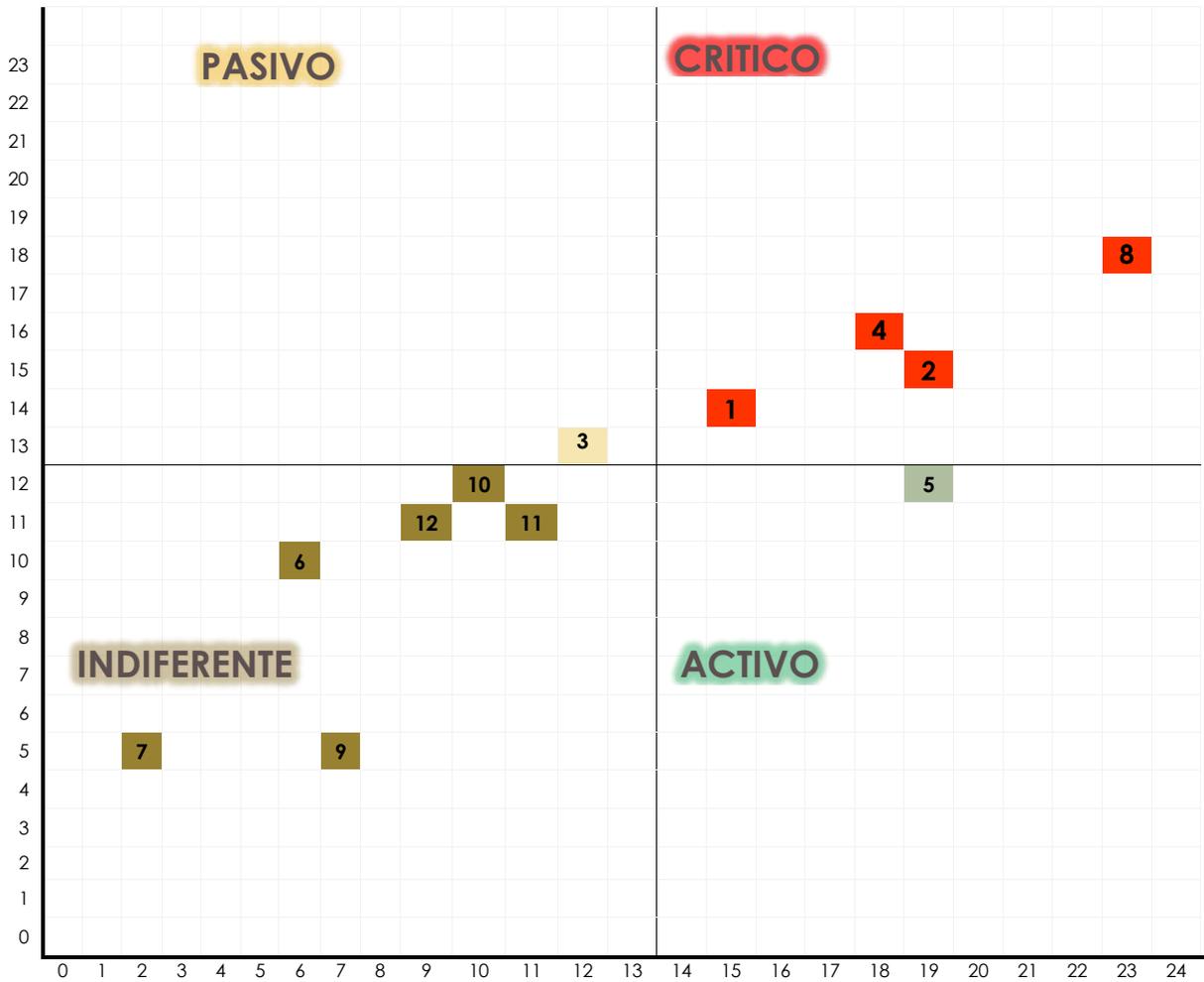


Gráfico 53: Problemas del sistema económico productivo del cantón.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.

3.21 Resultados de la ponderación de problemas del componente económico productivo.

Tabla 88. Ponderación de problemas del componente económico productivo.

CUADRANTE CRÍTICO		
NÚMERO	ALTERNATIVA	PUESTO DE IMPORTANCIA
5	Limitadas fuente de empleo	PRIMERO
8	Limitado interés de la población para capacitarse en temáticas técnicas de la producción	SEGUNDO

4	Débil estrategia de comercialización para la venta de la producción local	TERCERO
2	Limitados conocimientos respecto de las aptitudes agroecológicas del suelo y sus potencialidades para el aprovechamiento económico productivo.	CUARTO
1	Limitados conocimientos para la elaboración de artesanías	QUINTO

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.

3.22 Potencialidades.

Tabla 89. Potencialidades componente económico productivo.

ALTERNATIVAS	POTENCIALIDADES	PRIORIZACIÓN
Turismo	Infraestructura existente para mostrar sus habilidades artesanales	1
	Ecosistemas biodiversos y culturales aptos para desarrollar el turismo comunitario, ecológico y ecoturístico	
Ganadería	Producción ganadera de genética mejorada en crecimiento	2
Agroindustria	Productos agropecuarios de nivel orgánico para desarrollar transformación – valor agregado	3
Comercio	Ubicación privilegiada para mercadear productos en sierra centro y austro	4
Agricultura	Producción altamente orgánica, con oportunidades de mercado	4

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.

4 Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

El diagnóstico del componente asentamientos humanos da paso a un análisis de la distribución de la población en todo el cantón de Pablo Sexto, así también analiza cómo se relacionan los diferentes asentamientos humanos entre sí. En este contexto se analiza la conectividad y las relaciones de los asentamientos humanos y el acceso a los servicios por parte de los pobladores.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos, es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral del Cantón, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

4.1 Generalidades y antecedentes históricos

El cantón Pablo Sexto, tiene como característica fundamental un hábitat natural altamente conservado toda vez que el 86,35% de su área forma parte del Parque Nacional Sangay. La zona intervenida que representa el 13,65% de su territorio soporta el desarrollo económico productivo y de asentamiento humanos, esto al sur oriente del cantón Pablo Sexto. El Cantón Pablo Sexto está conformado por la cabecera cantonal y 9 comunidades. La cabecera cantonal junto con la comunidad El Rosario constituyen los dos núcleos urbanos reconocidos en Pablo Sexto.

En cuanto a la evolución histórica de los asentamientos en el cantón Pablo Sexto se puede manifestar que está vinculada directamente a la disponibilidad de territorios, la estructura y niveles de desarrollo económico y social; el primero caracterizado por el nomadismo donde se evidencia la ocupación extensiva y dispersa del territorio dada principalmente por la nacionalidad Shuar, pues permite la obtención de sus alimentos a través de la caza, la pesca y agricultura de subsistencia, contrariamente a el surgimiento de la segunda estructura dada por el sedentarismo irrumpiendo activamente en las culturas ancestrales con la colonización. Este factor tuvo su inicio cuando la misión salesiana y el padre Isidoro Formaggio partieron de la ciudad de Cuenca hacia Pablo Sexto el 13 de septiembre de 1969.

Entre los años 1960 y 1970 los pueblos de la Sierra Ecuatoriana, en particular las provincias del Azuay y Cañar viven en la extrema pobreza por diferentes causas, el minifundio en la mayoría de los casos, en otros la falta de tierras y el alto crecimiento de la población, la falta de fuentes de trabajo, la caída de la exportación de los sombreros de paja toquilla, siendo esta la más alta ocupación de las familias del Austro.

EL Padre Isidoro Formaggio, un sacerdote Italiano de La Comunidad Salesiana, conocedor de la realidad de estos Pueblos del Austro Ecuatoriano tiene la gran idea de tomar como reserva las tierras de lo que hoy es Pablo Sexto y Huamboya, en sus recorridos de evangelización a los pobladores de la nacionalidad Shuar en los años 1965, a los mismos que posteriormente ordenó a realizar trabajos de construcción de viviendas o chozas para luego viajar a Roma con el fin de solicitar

al Papa que autorice poner a este sector el nombre de Pablo Sexto, petición que fue concedida, quedando hasta el día de hoy con el nombre de "PABLO SEXTO".

En 1991 con Acuerdo N° 134, Pablo Sexto es elevado a categorías de parroquia, publicado en el Registro Oficial el 2 de enero de 1992, y finalmente, su fecha de cantonización es el 17 de octubre de 2001, mediante el Decreto de Ley No. 2001-52 publicado en el Registro OFICIAL con N°. 149. (GAD Pablo Sexto, 2015).

4.2 Concentración de la población en el cantón

Según datos del INEC y la tasa de crecimiento poblacional del cantón se determina que al año 2020 en el cantón Pablo Sexto habitan un total de 2902 personas, de las cuales 1040 residen en el área urbana y 1762 en el área rural. Sin embargo, estos datos deben ser ajustados con la población de la nueva comunidad de Ikiam fundada en 2020. Por lo tanto, sumando los 40 habitantes registrados en Ikiam mediante el Censo 2020 realizado por el equipo consultor, para el 2020 se estima una población total de 2942 habitantes.

Tabla 90. Cálculo de proyección de la población urbana y rural

Barrio/Comunidad	Población 2010 (HAB)	Tasa de crecimiento	Población 2020 (HAB)
Pablo Sexto	716	4.76%	1140
El Rosario	199		317
Kunamp	126		201
Shawi	123		196
Yamanunka	107		170
Sintinis	101		161
Paatín (Santa Inés)	99		158
Sangay	43		68
Kunkup	36		57
Ikiam	-		40
Área restante	273		435
Total	1823		4.76%

Fuente: INEC 2010 – 2001

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 91. Población por comunidad del cantón Pablo Sexto

Sector	Población		Tasa de crecimiento cantonal	Proyección poblacional	
	2001	2010		2020	2033
Urbano	536	716	4.76%	1140	2086
Rural	652	1107		1802	3226
Total	1188	1823		2942	5312

Fuente: INEC 2010 – 2001

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.2.1 Características productivas

En Pablo Sexto la actividad productiva radica principalmente en la agricultura donde producen materia prima para el comercio y el autoconsumo, esta actividad interviene 465 Hombres y 328 de mujeres de un total de 793 de la población económicamente activa.

Tabla 92. Población ocupada del cantón Pablo Sexto

ACTIVIDAD	MUJERES		HOMBRES	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Agricultura	392	49,09%	554	51.07%
Pecuaria	5	0,61%	14	1.29%
Servicios profesionales	163	20,43%	172	15.88%
Agropecuario	7	0,91%	75	6.87%
Artesanías	7	0,91%	7	0.64%
Servicios personales	44	5,49%	81	7.51%
Turismo	2	0,30%	2	0.21%
Comercio	92	11,59%	91	8.37%
Que hacer doméstico	44	5,49%	0	0
Servidor público	37	4,57%	73	6.66%
Otros	5	0,61%	16	1.5%
Total	798	100%	1085	100%

Fuente: INEC 2010 – 2001.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.2.2 Características espaciales

Principalmente los asentamientos humanos rurales se asientan en las riberas de los ríos o quebradas ya que en los mismos encuentran alimentos, terrenos fértiles para cultivo, aunque debido a la apertura de vías la dependencia de ellos ya no sea lo mismo, los principales ríos sobre cuyas riberas se asientan la mayoría de centros poblados son los ríos Palora y río Namakim.

El cantón cuenta con un anillo vial que actualmente es el medio principal que conecta a todas las comunidades rurales con la cabecera cantonal, es una vía rural que amerita ser atendida por el gobierno provincial actualmente el mantenimiento lo realiza el gobierno municipal por medio de un convenio de cooperación interinstitucional firmado en 2019.

4.2.3 Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano.

Para determinar la población hemos tomado la relación de población año 2001 y 2010, obteniendo una tasa de crecimiento para el área urbana de 4.76% y para el área rural de 4.40%.

La población total de 2.942 habitantes distribuidos en una superficie de 1.392,74 km²; su densidad poblacional es de 2,08 hab/km². Considerándose que es una población dispersa por su naturaleza de ruralidad.

Tabla 93. Proyección de la población urbana y rural según asentamientos humanos.

Barrio/Comunidad	Población	Población total Censo 2020 Tasa de crecimiento	2020		Nueva población (hab)
	2010		2020	2033	
Pablo Sexto	716	4.76%	1140	2086	947
El Rosario	199		317	580	263
Kunamp	126		201	367	167
Shawi	123		196	358	163
Yamanunka	107		170	312	141
Sintinis	101		161	294	134
Santa Inés	99		158	288	131
Sangay	43		68	125	57
Kunkup	36		57	105	48
Ikiam*	-		40	117	33
Área restante	273		435	759	325
Total	1823		2942	5429	2407

Fuente: INEC 2010 – 2001.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En relación a la superficie urbano-rural apenas el 1,1% del territorio corresponde a suelo urbano y está conformado por la cabecera cantonal y por la comunidad El Rosario. El 98,9% restante atañe a suelo rural, de este suelo el 80,23% está ocupado por el Parque Nacional Sangay, el 7,83% corresponde a suelo comunitario del sector indígena Shuar y el 11,94% es suelo privado rural aprovechado por población mestiza de Pablo Sexto y El Rosario.

La población se concentra en la cabecera cantonal de Pablo Sexto como se aprecia en el siguiente cuadro.

Tabla 94. Localización y descripción de los asentamientos humanos.

ESTRUCTURA POR	POBLADO	DESCRIPCIÓN
TAMAÑO	Urbano: cabecera cantonal y área urbana de comunidad Rural: comunidades	En los asentamientos urbanos hay predominio de actividades en prestación de servicios en el sector público y privado. Y en los rurales predomina actividades del sector primario.
INFLUENCIA DE CONECTIVIDAD	Cabecera cantonal: este asentamiento permite la conectividad directa con	La Cabecera cantonal articula de manera inmediata a las comunidades con el anillo vial.

Huamboya. Todas las comunidades están conectadas a través del anillo vial.

RELACIÓN CON
ASENTAMIENTOS
HUMANOS

Ciudad de Pablo Sexto
Comunidades

A través de una arteria vial se comunica a la Cabecera cantonal con la ciudad de Huamboya, así como al resto de la Provincia. Relacionadas por una estructura vial a nivel de sub-base (lastre); desde el punto de mayor concentración de población del Cantón.

Fuente: Levantamiento de información.
Elaborado por: Equipo consultor.

Esto se debe a que las áreas urbanas concentran mayor número de equipamientos que atraen a la población y aceleran los sistemas de urbanización; la accesibilidad sumado a los servicios sociales y básicos que proporciona el área urbana concentran a la población por su facilidad de desarrollar sus actividades; en los asentamientos fuera de las áreas urbanas, carecen de estos servicios.

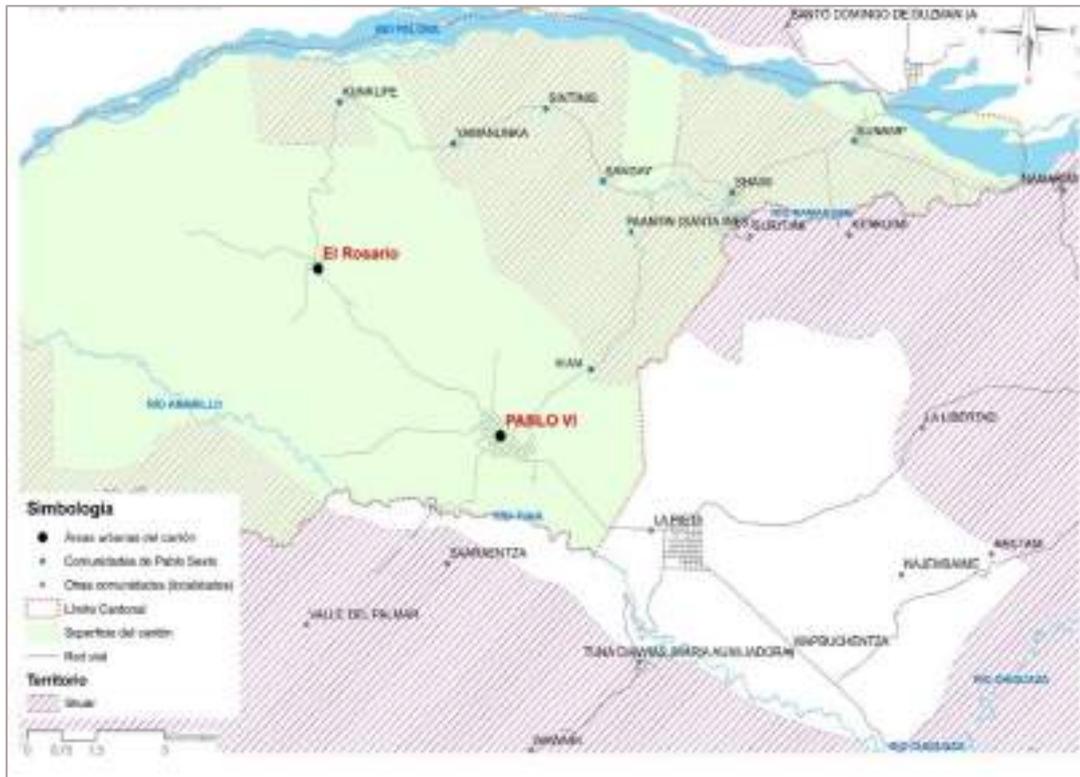


Ilustración 38: Mapa del sistema de asentamientos del cantón Pablo Sexto.

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 95. Resumen de cobertura en sistemas públicos

RESUMEN DE COBERTURA EN SISTEMAS PÚBLICOS					
Asentamiento humano	Alcantarillado	Energía eléctrica	Recolección basura	Agua	Valoración
Pablo Sexto	83.09%	98.20%	99.28%	97.48%	1
El Rosario	75%	95%	96.67%	88.33%	2
Shawi	0%	86.49%	97.30%	0%	3
Yamanunka	0%	79.17%	91.67%	25%	4
Santa Inés	3.57%	82.14%	96.43%	0%	5
Kunkup	0%	57.14%	100%	71.42%	6
Kunamp	0%	73.68%	84.21%	5.26%	7
Sintinis	0%	46.43%	75%	5%	8
Sangay	0%	55.56%	77.78%	0%	9

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

Desde el enfoque de la equidad en la atención de servicios básicos e infraestructura, los resultados permitirán obtener conclusiones sobre las deficiencias en la dotación de los mismos, al tiempo que se puede comparar las situaciones con otros centros de similar jerarquía. El fin de este ejercicio es determinar cuales deberán ser las medidas correctivas de los probables desequilibrios o de acciones que fortalezcan asentamientos humanos menos atendidos.

Observando los datos podemos indicar que los núcleos de mayor población de las comunidades son: El Rosario y Shawi y liderando la jerarquía está la ciudad de Pablo Sexto. Se ha identificado que existen poblaciones shuar con su cosmovisión ancestral que agrupan familias con pocos individuos, no obstante, para fines de ordenamiento territorial se ha considerado una población mínima de 50 habitantes como una unidad base para generar el diagnóstico.

En base a esta metodología, se observa en la tabla adjunta los resultados de la jerarquía de los asentamientos, en donde luego de la cabecera cantonal, se posiciona El Rosario tanto por número de habitantes como por equipamiento de salud y cobertura del sistema público. En tercer lugar, está Shawi ratificado según las tres categorías de análisis.

4.3 Áreas urbanas y centros poblados

En base a la información levantada por el equipo consultor PDOT 2020 determinó la población total, población por sexo, población por edad, tenencia de vivienda, nivel de educación, además de información socioeconómica. Esto tanto en la cabecera cantonal, en la comunidad el Rosario y en las 8 comunidades rurales, las mismas que son de nacionalidad shuar.

4.4 Jerarquización de asentamientos humanos

Una vez que se ha descrito las características de los asentamientos humanos, es importante establecer el nivel de jerarquía que posee cada uno de ellos en el ámbito cantonal. Para realizar este análisis se utilizará diferentes variables considerando la cobertura de servicios, equipamientos e infraestructura social, conectividad y será la línea base sobre la cual se establecerán las alternativas de solución de los desequilibrios territoriales considerando la potencialidad del territorio.

Lo que se busca mediante este estudio es jerarquizar los asentamientos, con la finalidad de normar, regular, y proponer políticas en función de sus potencialidades y de acuerdo a una planificación coherente con el territorio y su población. Por lo que a continuación se detalla los parámetros y la metodología utilizada para el estudio de jerarquización:

- Rango de población, considerando 50 habitantes como población mínima para la unidad base:
 - o < 50 hab
 - o 51 a 100 hab
 - o 101 a 200 hab
 - o 201 a 400 hab
 - o 401 a 1000 hab
- Equipamiento de salud y educación cuyas jerarquías vienen de un nivel administrativo ministerial superior que ya responde a una jerarquización de los asentamientos humanos en el país. Porcentaje de cobertura de los sistemas públicos de soporte: agua, energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, telefonía e internet, transporte e infraestructura vial, es decir que a mayor cobertura mayor será la jerarquía.
- Una vez que han sido analizadas todas las variables de cada matriz con sus respectivas ponderaciones, se procede a la consolidación en una matriz general, de tal forma que se suman los valores parciales para establecer el total, obteniéndose a través de los resultados ponderaciones que determinan una jerarquía de los asentamientos.

Tabla 96. Jerarquía de asentamientos según rango de población, equipamiento de salud y por cobertura del sistema básico de soporte.

Orden jerárquico	Por población		Por equipamiento de salud	Por cobertura de sistemas públicos
	Asentamiento Humano	Habitantes en 2020		
1	Pablo Sexto	1140	Pablo Sexto	Pablo Sexto
2	El Rosario	317	El Rosario	El Rosario
3	Shawi	323	Shawi	Shawi
4	Paantín (Santa Inés)	263		Yamanunka
5	Yamanunka	186		Paantín (Santa Inés)
6	Kunamp	185		Kunkup
7	Sintinis	145		Kunamp
8	Kunkuk	64		Sintinis
9	Sangay	45		Sangay
10	Ikiam	40		

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.5 Relación entre asentamientos humanos

La relación entre asentamientos humanos puede resumirse como mayoritariamente unidireccional, posicionando a las comunidades como asentamientos dependientes en ámbitos administrativos y económicos del centro cantonal. Existen alguna excepción en casos de atractivos turísticos en comunidades como Kunkup, Sintitis y Shawi, sin embargo, estas no son realmente



fuerzas.

Ilustración 39: Relación entre asentamientos humanos

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.6 Áreas Protegidas

En el cantón Pablo Sexto existen dos categorías de áreas protegidas, la primera es una de escala nacional que corresponde al *Parque Nacional Sangay* con 119508,79 ha y otra de escala cantonal que suma un total 11609.74 ha en superficie. Dentro de esta última, existen dos subcategorías: de *Importancia hídrica* y las *Áreas de Protección y Desarrollo Sostenible*, la primera suma una superficie total de 268,48 ha y la segunda de 11341,26 ha.

El Art. 57 de la Ordenanza para la restauración y protección de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Pablo Sexto a través de áreas de protección y desarrollo sostenible municipales sostiene que: "Las APDSM del cantón Pablo Sexto tendrán como objetivo la conservación y rehabilitación de las fuentes y cursos hídricos para la provisión de agua destinada al consumo humano y otros usos, la protección de la diversidad biológica, los servicios ambientales y los ecosistemas frágiles, la prevención de la contaminación y el uso sustentable de los recursos naturales" (GAD de Pablo Sexto, 2018).

Tabla 97. Áreas de Importancia Hídrica

Nombre	Área (ha)
Microcuenca Río Namankim	237.19
Microcuenca Quebrada El Rosario	5.32
Microcuenca Quebrada Yamanunka	1.23
Microcuenca Quebrada Sangay	3.76
Microcuenca Quebrada Kunkup	3.50
Microcuenca Quebrada Santa Inés	2.22
Microcuenca Quebrada Sintinis	3.79
Microcuenca Quebrada Shawi	5.46
Microcuenca Quebrada Kunamp	6.00
Total	268.48

Fuente: (GAD de Pablo Sexto, 2018a) Ordenanza para la restauración y protección de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Pablo Sexto a través de áreas de protección y desarrollo sostenible municipales (APDSM), (2018).

Elaborado por: Equipo Consultor.

En el Art. 59 de la misma Ordenanza también se menciona que esta categoría permite la protección de los ecosistemas naturales, las fuentes y cursos de agua y realizar otras actividades como la investigación científica, la educación ambiental, la recuperación de zonas degradadas y el ecoturismo. Todo esto conforme a una zonificación específica que permitirá el uso sustentable del suelo mediante la agricultura y/o ganadería compatible con los objetivos de las APDSM (GAD de Pablo Sexto, 2018a).

Adicionalmente, se puede señalar que según los artículos 23 y 25, la *Zonificación Específica* deberá incorporar tres zonas necesariamente: **Zona Intangible**, que no

debe ser utilizada por ninguna actividad productiva, extractiva o de construcción de infraestructura; una **Zona de recuperación y restauración del ecosistema natural** que garantice los objetivos de conservación en áreas que han sido previamente alteradas; y una **zona de usos sustentable** con aptitud para desarrollar actividades productivas sin agotar los recursos naturales.

La estructura ecológica principal de la cabecera cantonal de Pablo Sexto se compone principalmente del río Tunanza y su margen de protección, a ello se suma una sección del parque Domingo Savio con vegetación y suelo permeable. Es necesario garantizar la conservación de márgenes en las manzanas que aún no han sido habitadas, ampliando a 15 metros a partir del margen del río y no desde el eje, de modo que exista la posibilidad a futuro de crear un parque lineal de acceso público. También es importante destacar el Dique como un equipamiento que reconoce el potencial recreativo del río Tunanza, porque es el principal espacio de esparcimiento de niños y jóvenes.

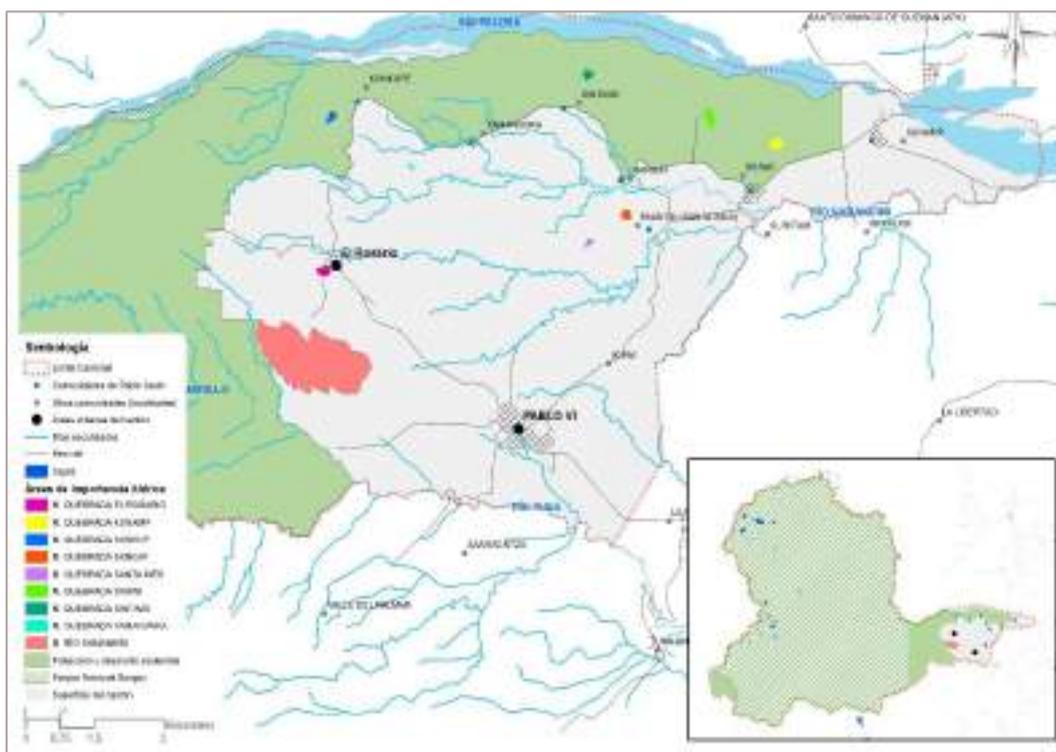


Ilustración 40: Mapa de áreas de protección municipal y nacional del cantón.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 98. Áreas de Protección y Desarrollo Sostenible Municipales

Nombre	Área (ha)
Bloque 1	9550,54
Bloque 2	1790,72
Total	11341,26

Fuente: (GAD de Pablo Sexto, 2018a) Ordenanza para la restauración y protección de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios

ambientales del cantón Pablo Sexto a través de áreas de protección y desarrollo sostenible municipales (APDSM), (2018).

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.7 Asentamientos Humanos del Cantón Pablo Sexto

4.7.1 Comunidad Kunamp

Kunamp es el nombre de una ardilla roja nativa del lugar, también es el apellido del fundador de la comunidad. Su fecha de fundación es 16 de septiembre de 1992. En las comunidades existe una organización de 1^{er} grado conformada por el Síndico, Vice síndico, Secretario y Tesorero y dos vocales, según Art. 13 de los Estatutos del Centro Shuar.

Está ubicado a 12 Km de la cabecera cantonal y su acceso principal es a través de una carretera de tercer orden. Acorde al levantamiento de información, contaría con 63 habitantes hombres y 52 habitantes mujeres.

Tabla 99. Población por sexo de la comunidad Kunamp.

SEXO	POBLACIÓN	
	Nº	%
HOMBRES	63	54.78
MUJERES	52	45.22
Total	115	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

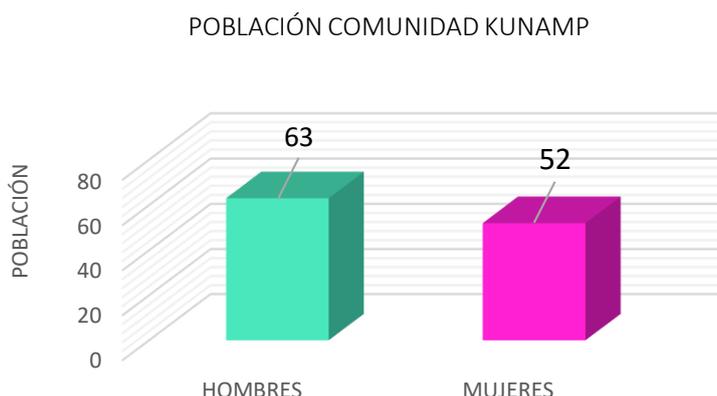


Gráfico 54: Población por sexo de la comunidad Kunamp.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Kunamp del cantón Pablo Sexto, en cuanto a los niños (0 a 11 años) son 25 hombres y 14 son mujeres, adolescentes (12 a 17 años) son 13 hombres y 10 son mujeres, jóvenes (18 a 30 años) son 11 hombres y 16 son mujeres, adultez

(31 a 64 años) son 14 hombres y 10 son mujeres, adultos mayores (65 años y más) son 2 son mujeres.

Tabla 100. Población por edad de la comunidad Kunamp.

GRUPO ETAREO	HOMBRES	MUJERES
NIÑOS (0 a 11 años)	25	14
ADOLESCENTES (12 a 17)	13	10
JÓVENES (18 a 30)	11	16
ADULTEZ (31 a 64)	14	10
ADULTOS MAYORES (65 AÑOS Y MAS)	0	2

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

POBLACIÓN COMUNIDAD KUNAMP

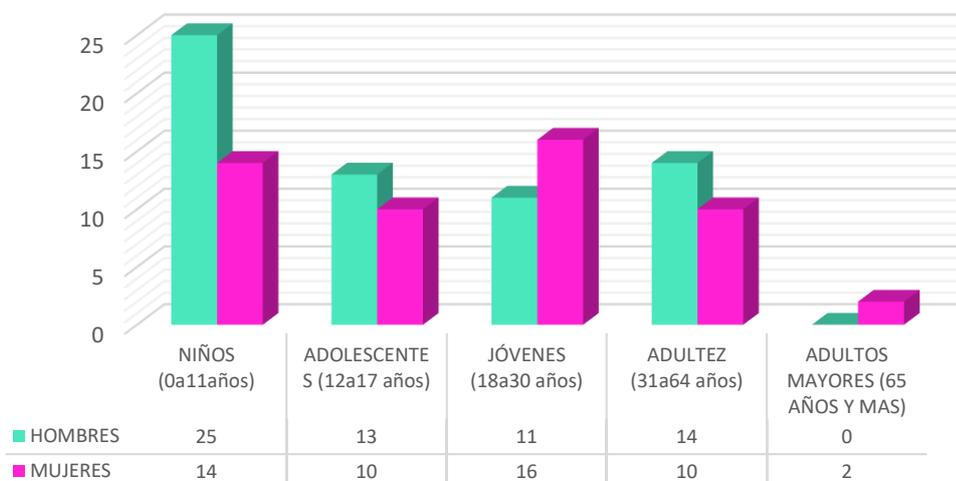


Gráfico 55: Población por edad de la comunidad Kunamp.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.



Ilustración 41: Ubicación de la comunidad Kunamp.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.7.2 Comunidad de Sangay

La comunidad Sangay lleva este nombre debido a la vista privilegiada del volcán Sangay al amanecer. Fundada por el Sr. Ángel Chumbi presenta algunas expresiones culturales como Artesanías, música y danza Shuar. Se encuentra a 8 km del centro cantonal y se accede a la misma a través de una carretera tercer orden, lastrados y caminos de herradura. En la comunidad existe una organización de 1er grado conformada por el Síndico, Vice síndico, Secretario y Tesorero y dos vocales, según Art. 13 de los Estatutos del centro Shuar. Hay un total de 18 habitantes hombres y 20 habitantes mujeres.

Tabla 101. Población por sexo de la comunidad Sangay

SEXO	POBLACIÓN	
	Nº	%
HOMBRES	18	47.37
MUJERES	20	52.63
Total	38	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

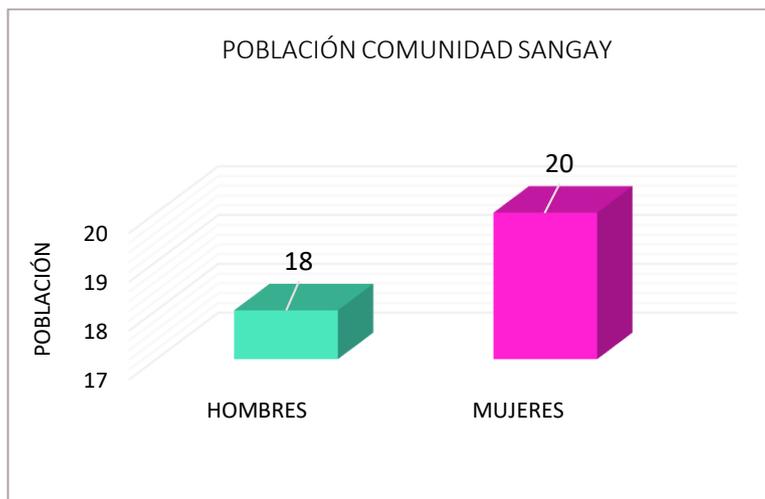


Ilustración 42: Población por sexo de la comunidad Sangay

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Sangay del cantón Pablo Sexto, en cuanto a niños (0 a 11 años) son 2 hombres y 19 son mujeres, adolescentes (12 a 17 años) son 4 hombres y 2 son mujeres, jóvenes (18 a 30 años) son 4 hombres y 3 son mujeres, adultez (31 a 64 años) son 7 hombres y 5 son mujeres, adultos mayores (65 años y más) son 1 hombre y 1 mujer.

Tabla 102. Población por edad de la comunidad Sangay

GRUPO ETARIO	HOMBRES	MUJERES
NIÑOS (0 a 11 años)	2	9
ADOLESCENTES (12 a 17 años)	4	2
JÓVENES (18 a 30 años)	4	3
ADULTEZ (31 a 64 años)	7	5
ADULTOS MAYORES (65 y más)	1	1

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

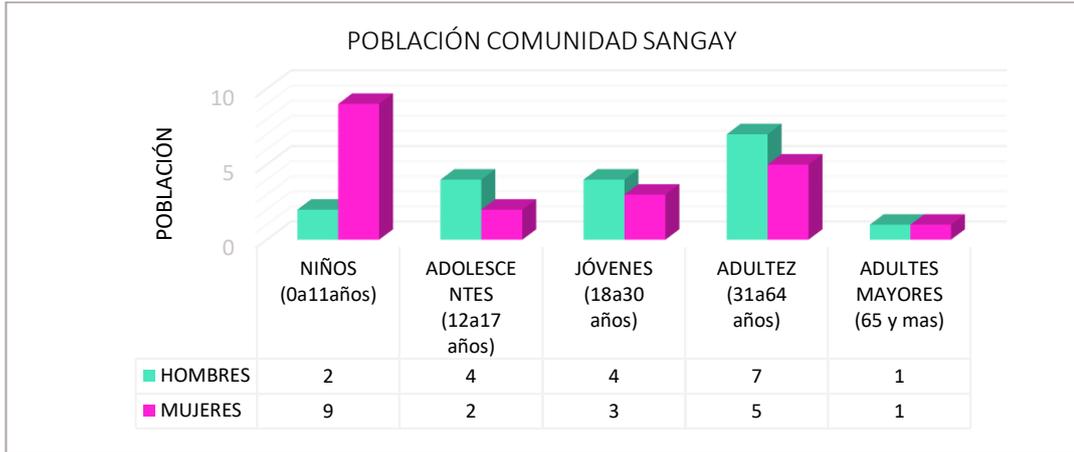


Gráfico 56: Población por edad de la comunidad Sangay.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor,



Ilustración 43. Ubicación de la comunidad Sangay.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.7.3 Comunidad Santa Inés

La comunidad cuenta con una organización de 1^{er} grado conformada por el Síndico, Vice síndico, Secretario y Tesorero y dos vocales. Algunas de sus expresiones culturales características son: artesanías, gastronomía, música y danza Shuar. Se encuentra ubicada a 10 km del centro cantonal y es accesible desde

una carretera tercer orden, lastrados y caminos de herradura. En la comunidad Santa Inés del cantón Pablo Sexto, 75 habitantes son hombres y 66 habitantes son mujeres.

Tabla 103. Población por sexo de la comunidad Santa Inés

SEXO	POBLACIÓN	
	Nº	%
HOMBRES	75	53.19
MUJERES	66	46.81
Total	141	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

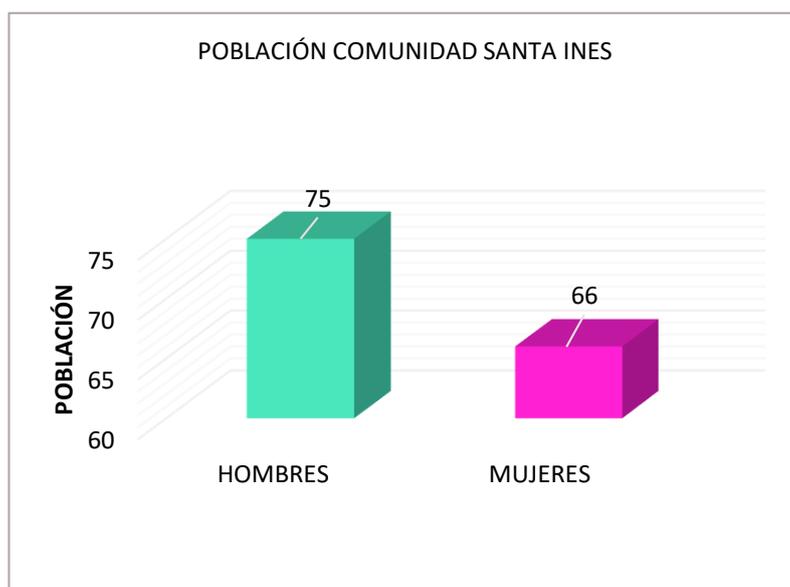


Gráfico 57. Población por sexo de la comunidad Santa Inés.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Santa Inés del cantón Pablo Sexto, en cuanto a niños (0 a 11 años) son 30 hombres y 20 son mujeres, adolescentes (12 a 17 años) son 8 hombres y 13 son mujeres, jóvenes (18 a 30 años) son 18 hombres y 15 son mujeres, adultez (31 a 64 años) son 16 hombres y 16 son mujeres, adultos mayores (65 años y más) son 3 hombre y 2 son mujeres.

Tabla 104. Población por edad de la comunidad Sangay

GRUPO ETARIO	HOMBRES	MUJERES
NIÑOS (0 a 11 años)	30	20
ADOLESCENTES (12 a 17 años)	8	13
JÓVENES (18 a 30 años)	18	15

ADULTEZ (31 a 64 años)	16	16
ADULTOS MAYORES (65 años y más)	3	2
TOTAL	75	66

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

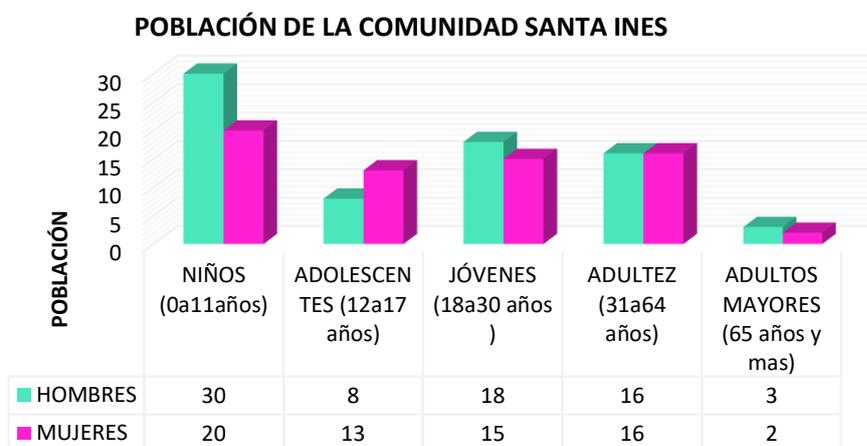


Gráfico 58: Población por edad de la comunidad Santa Inés.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.



Ilustración 44: Ubicación de la comunidad Santa Inés.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.7.4 Comunidad Shawi

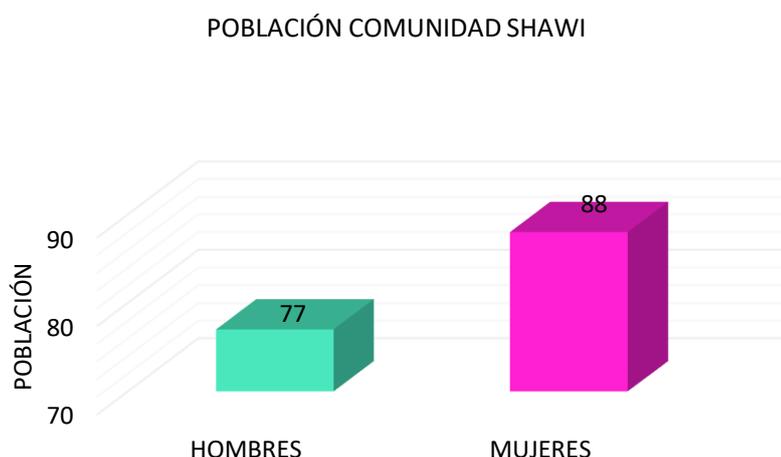
El nombre de esta comunidad se debe a un arbusto ornamental y frutal que carga unas frutas similares a los membrillos, así mismo dos ríos de la comunidad llevan dicho nombre. Se dice que fue fundada en 1983 por las familias. Uwitai, Waní, Antun, Sanchim, Ushap, Chinkiamai, Suinkur. En la comunidad existe una organización de 1^{er} grado conformada por el SÍNDICO, Vice Síndico, Secretario y Tesorero y dos vocales según Art. 13 de los Estatutos del Centro Shuar. Cuenta con algunas expresiones culturales como Artesanías, música y danza Shuar. Está ubicada a 8,5 Km. de la cabecera cantonal. En la comunidad Shawi del cantón Pablo Sexto, 88 habitantes son mujeres, 77 habitantes son hombres.

Tabla 105. Población por sexo de la comunidad Shawi

SEXO	POBLACIÓN	
	N° HABITANTES	%
HOMBRES	77	46.67
MUJERES	88	53.33
TOTAL	165	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

**Gráfico 59.** Población por sexo de la comunidad Shawi

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Shawi del cantón Pablo Sexto, niños (0 a 11 años) son 21 hombres y 32 son mujeres, adolescentes (12 a 17 años) son 18 hombres y 16 son mujeres, jóvenes (18 a 30 años) son 18 hombres y 20 son mujeres, adultez (31 a 64 años) son 19 hombres y 19 son mujeres, adultos mayores (65 años y más) son 1 hombre y 1 son mujeres.

Tabla 106. Población por edad de la comunidad Shawi

GRUPO ETAREO	HOMBRES	MUJERES
NIÑOS (0 a 11 años)	21	32
ADOLESCENTES (12 a 17 años)	18	16
JÓVENES (18 a 30 años)	18	20
ADULTEZ (31 a 64 años)	19	19
ADULTOS MAYORES (65 años y más)	1	1
TOTAL	77	88

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

POBLACIÓN COMUNIDAD SHAWI

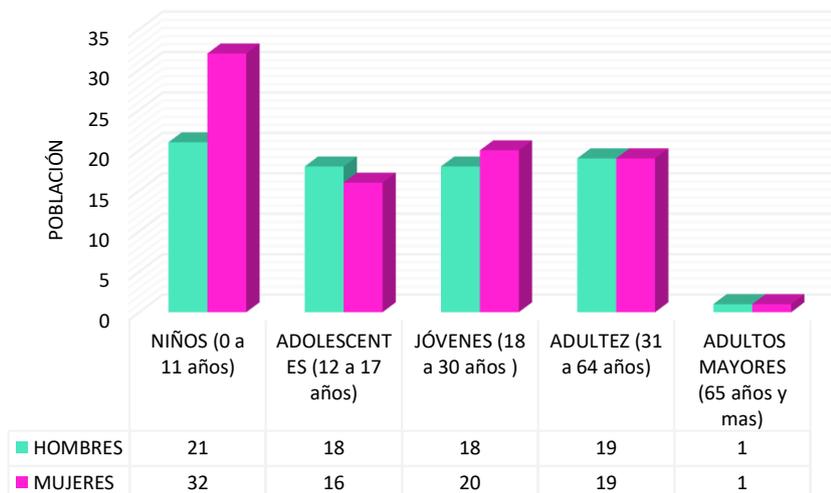


Gráfico 60: Población por edad de la comunidad Shawi.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.



Ilustración 45: Ubicación de la comunidad Shawi.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.7.5 Comunidad Sintinis

Su nombre se debe a un río con este nombre que cruza por la zona. Fue fundada por Rómulo Juan Naichap el 17 de mayo de 1966. En la comunidad existe una organización de 1^{er} grado conformada por el SÍNDICO, Vice Síndico, Secretario y Tesorero y dos vocales según Art. 13 de los Estatutos del Centro Shuar. Algunas de sus expresiones culturales son las artesanías, música y danza Shuar.

Se encuentra a 10.5 Km. del centro cantonal y se accede al asentamiento por una carretera de tercer orden parcial y 5 km lastrados, por un camino de herradura.

Tabla 107. Población por sexo de la comunidad Sintinis

DETALLE	N	SUMA
HOMBRES	31	68
MUJERES	31	57
TOTAL	62	125

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

POBLACIÓN COMUNIDAD SINTINIS



Gráfico 61: Población por sexo de la comunidad Sintinis

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Sintinis del cantón Pablo Sexto, en cuanto a niños (0 a 11 años) son 27 hombres y 21 son mujeres, adolescentes (12 a 17 años) son 11 hombres y 7 son mujeres, jóvenes (18 a 30 años) son 15 hombres y 13 son mujeres, adultez (31 a 64 años) son 12 hombres y 15 son mujeres, adultos mayores (65 años y más) son 3 hombre y 1 son mujeres.

Tabla 108. Población por edad de la Sintinis

GRUPO ETAREO	HOMBRES	MUJERES
NIÑOS (0a11 años)	27	21
ADOLESCENTES (12a17 años)	11	7
JÓVENES (18a30 años)	15	13

ADULTEZ (31 a 64 años)	12	15
ADULTOS MAYORES (65 años y más)	3	1
TOTAL	68	57

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

POBLACIÓN COMUNIDAD SINTINIS

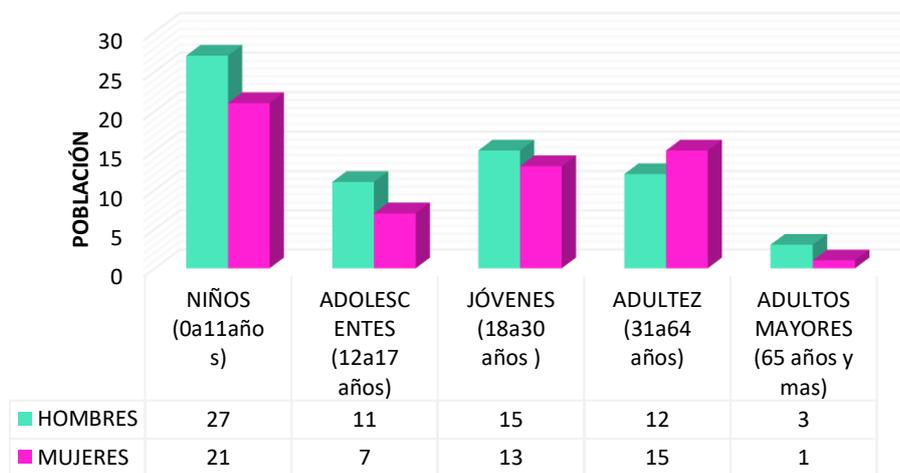


Gráfico 62: Población por edad de la comunidad Sintinis.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.



Ilustración 46: Ubicación de la comunidad Sintinis.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.7.6 Comunidad El Rosario – Octava Cooperativa

Comunidad fundada el 25 de diciembre de 1976. Cuenta con características muy particulares que le convierten en la segunda comunidad a nivel jerárquico a nivel cantonal, sólo por detrás de la cabecera cantonal. Se maneja a través de un sistema de Cooperativa a 6 Km. de la Cabecera Cantonal y se accede a través de una carretera de tercer orden.

En la comunidad El Rosario del cantón Pablo Sexto, 126 habitantes son hombres, 110 habitantes son mujeres.

Tabla 109. Población por sexo El Rosario

SEXO	POBLACIÓN	
	Nº	%
HOMBRES	126	53.39
MUJERES	110	46.61
Total	236	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

POBLACIÓN EL ROSARIO



Gráfico 63. Población Por Sexo El Rosario.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad El Rosario del cantón Pablo Sexto, en cuanto a niños (0 a 11 años) son 37 hombres y 21 son mujeres, adolescentes (12 a 17 años) son 23 hombres y 29 son mujeres, jóvenes (18 a 30 años) son 19 hombres y 23 son mujeres, adultez (31 a 64 años) son 31 hombres y 29 son mujeres, adultos mayores (65 años y más) son 15 hombre y 11 son mujeres.

Tabla 110. Población por edad de la El Rosario.

GRUPO ETARIO	HOMBRES	MUJERES
NIÑOS (0 a 11 años)	37	21
ADOLESCENTES (12 a 17 años)	23	29
JÓVENES (18 a 30 años)	19	23
ADULTEZ (31 a 64 años)	31	29
ADULTOS MAYORES (65 años y más)	15	11
Total	125	113

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

POBLACIÓN EL ROSARIO

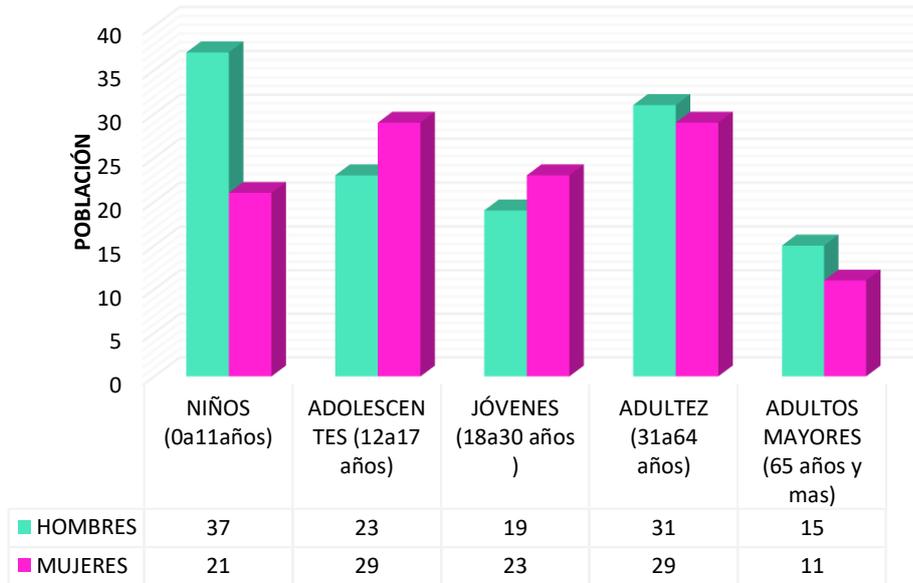


Gráfico 64: Población Por Edad El Rosario.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.



Ilustración 47: Ubicación de la comunidad El Rosario.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.7.7 Comunidad Yamanunka.

Yamanunka, Significa Nueva Tierra, cuando llegaron sus primeros pobladores a este lugar se encontraron con selva virgen y por ello la llamaron así. Fundados por Victoriano Chinkim y hermanos el 28 de diciembre de 1994. En las comunidades existe una organización de 1^{er} grado conformada por el Síndico, Vice síndico, Secretario y Tesorero y dos vocales, según Art. 13 de los Estatutos del Centro Shuar.

Está ubicado a 10 Km. de la cabecera cantonal y el acceso principal es desde una carretera de tercer orden y un sendero desbrozado. En la comunidad Yamanunka del cantón Pablo Sexto, 64 habitantes son hombres, 59 habitantes son mujeres.

Tabla 111. Población por sexo de la comunidad Yamanunka

SEXO	POBLACIÓN	
	Nº	%
HOMBRES	64	52.03
MUJERES	59	47.97
Total	123	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

POBLACIÓN COMUNIDAD YAMANUNKA

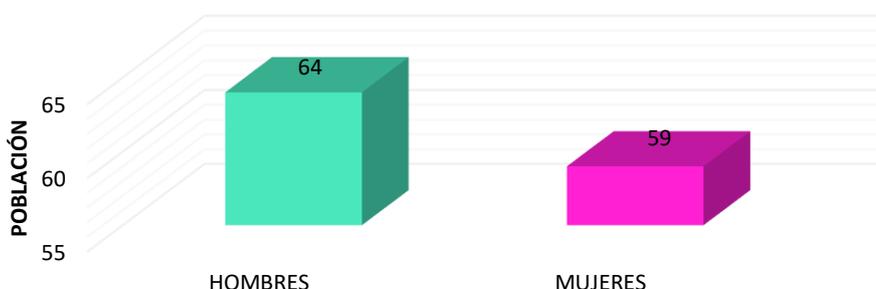


Gráfico 65. Población por sexo de la comunidad Yamanunka.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Yamanunka del cantón Pablo Sexto, en cuanto a niños (0 a 11 años) son 19 hombres y 25 son mujeres, adolescentes (12 a 17 años) son 15 hombres y 11 son mujeres, jóvenes (18 a 30 años) son 13 hombres y 12 son mujeres, adultez (31 a 64 años) son 14 hombres y 9 son mujeres, adultos mayores (65 años y más) son 3 hombre y 2 son mujeres.

Tabla 112. Población por edad de la Yamanunka

GRUPO ETARIO	HOMBRES	MUJERES
NIÑOS (0 a 11 años)	19	25

ADOLESCENTES (12 a 17 años)	15	11
JÓVENES (18 a 30 años)	13	12
ADULTEZ (31 a 64 años)	14	9
ADULTOS MAYORES (65 años y más)	3	2

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

POBLACIÓN COMUNIDAD YAMANUNKA

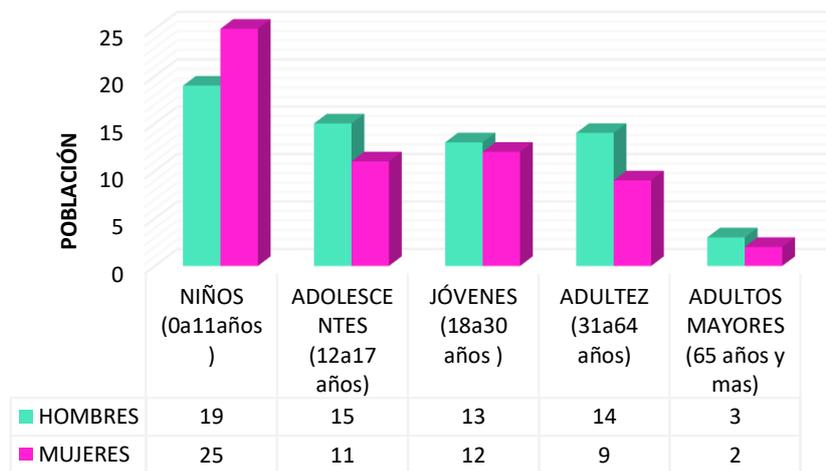


Gráfico 66: Población por edad de la comunidad Yamanunka.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor,



Ilustración 48: Ubicación de la comunidad Yamanunka.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.7.8 Comunidad Ikiam

En la comunidad Ikiam del Cantón Pablo Sexto 21 habitantes son mujeres, 19 habitantes son hombres.

Tabla 113. Población por Sexo de la Comunidad Ikiam

SEXO	POBLACIÓN	
	N°	%
HOMBRES	19	47.50
MUJERES	21	52.50
Total	40	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

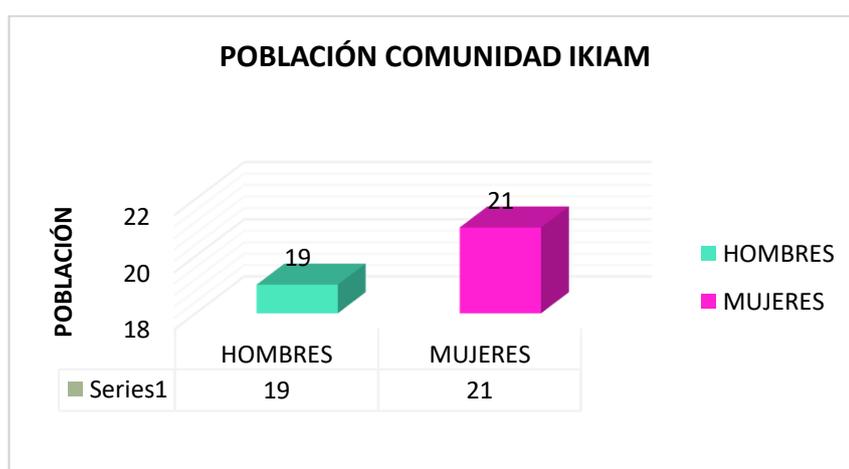


Gráfico 67: Población por sexo de la comunidad Ikiam.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Ikiam del cantón Pablo Sexto, en cuanto a niños (0 a 11 años) son 5 hombres y 2 son mujeres, adolescentes (12 a 17 años) son 7 hombres y 5 son mujeres, jóvenes (18 a 30 años) son 2 hombres y 4 son mujeres, adultos (31 a 64 años) son 4 hombres y 8 son mujeres, adultos mayores (65 años y más) son 1 hombre y 2 son mujeres.

Tabla 114. Población por edad de la comunidad Ikiam

GRUPO ETARIO	HOMBRES	MUJERES
NIÑOS (0 a 11 años)	5	2
ADOLESCENTES (12 a 17 años)	7	5
JÓVENES (18 a 30 años)	2	4
ADULTEZ (31 a 64 años)	4	8
ADULTOS MAYORES (65 años y más)	1	2
Total	19	21

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

POBLACIÓN COMUNIDAD IKIAM

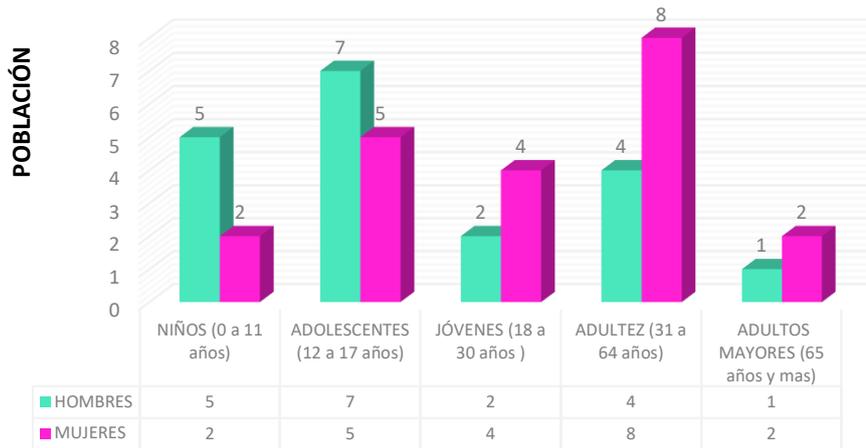


Gráfico 68: Población por edad de la comunidad Ikiam.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.



Ilustración 49: Ubicación de la comunidad Ikiam.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.7.9 Cabecera Cantonal de Pablo Sexto

En la Cabecera Cantonal de Pablo Sexto hay 536 habitantes hombres y 524 habitantes mujeres.

Tabla 115. Población por sexo Pablo Sexto – cabecera cantonal.

SEXO	POBLACIÓN	
	Nº	%
HOMBRES	536	50.57
MUJERES	524	49.43
Total	1060	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

POBLACIÓN PABLO SEXTO URBANO

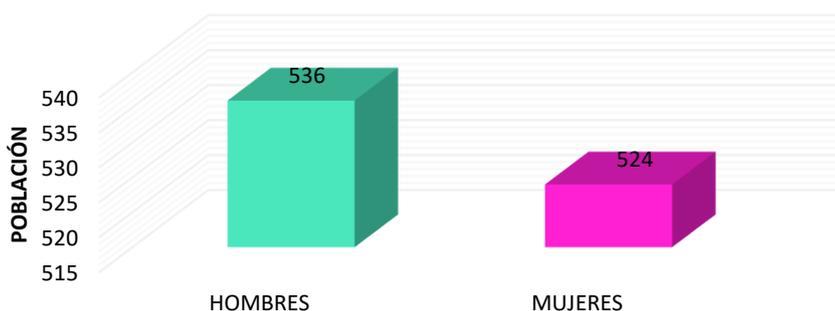


Gráfico 69: Población por sexo Pablo Sexto urbano.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En Pablo Sexto, niños (0 a 11 años) son 142 hombres y 122 son mujeres, adolescentes (12 a 17 años) son 75 hombres y 74 son mujeres, jóvenes (18 a 30 años) son 123 hombres y 134 son mujeres, adultez (31 a 64 años) son 172 hombres y 171 son mujeres, adultos mayores (65 años y más) son 24 hombre y 24 son mujeres.

Tabla 116. Población por edad Pablo Sexto urbano

GRUPO ETARIO	HOMBRES	MUJERES
NIÑOS (0 a 11 años)	142	122
ADOLESCENTES (12 a 17 años)	75	74
JÓVENES (18 a 30 años)	123	134
ADULTEZ (31 a 64 años)	172	170
ADULTOS MAYORES (65 años y más)	24	24

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

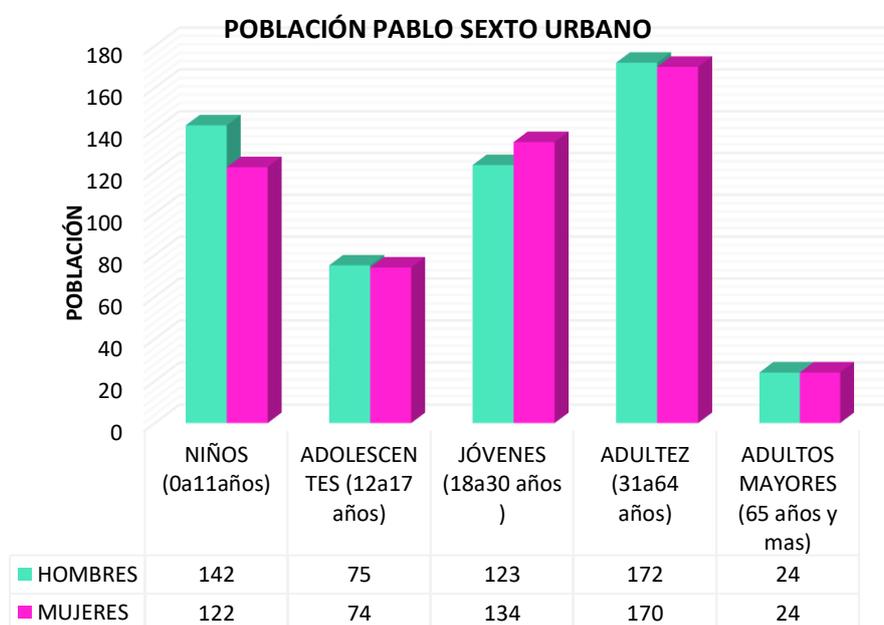


Gráfico 70: Población por edad Pablo Sexto urbano.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

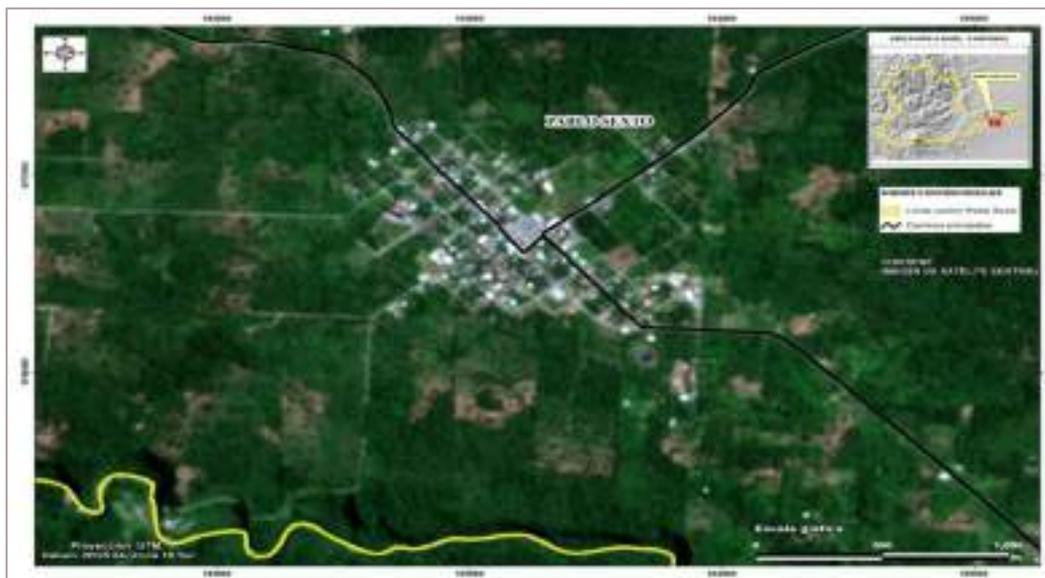


Ilustración 50: Ubicación de la cabecera cantonal Pablo Sexto.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.8 Infraestructura y servicios Básicos

De manera general, el acceso a los servicios básicos se ve condicionado principalmente por la infraestructura existente para la dotación de los mismos, limitando la cobertura especialmente volviéndola no realmente equitativa ni de libre acceso para toda la población.

4.8.1 Comunidad de Kunamp

En la comunidad Kunamp del cantón Pablo Sexto, el 69.42% de las viviendas tienen gas de uso doméstico, el 31.58% de las viviendas no tienen, el 0% de las viviendas tienen alcantarillado, el 100% de las viviendas no tienen alcantarillado, el 73.68% de las viviendas tienen energía, el 26.32% de las viviendas no tienen energía, el 84.21% de las viviendas tienen recolección de basura, el 15.79% de las viviendas no tienen recolección de basura, el 0 % de las viviendas tienen agua potable, el 100% de las viviendas no tienen agua potable, el 0% de las viviendas tienen telefonía el 100% de las viviendas no tienen telefonía, el 0% de las viviendas tienen internet, el 100% de las viviendas no tienen internet, el 68.42% de las viviendas tienen alumbrado público, el 31.58% de las viviendas no tienen alumbrado público.

Tabla 117. Servicios básicos de la comunidad Kunamp

SERVICIOS BÁSICOS	SI TIENE	NO TIENE
GAS USO DOMÉSTICO	68,42%	31,58%
ALCANTARILLADO	0%	100%
ENERGÍA	73,68%	26,32%
RECOLECCIÓN DE BASURA	84,21%	15,79%

AGUA POTABLE	0%	100%
TELEFONÍA	0%	100%
INTERNET	0%	100%
ALUMBRADO PÚBLICO	68,42%	31,58%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

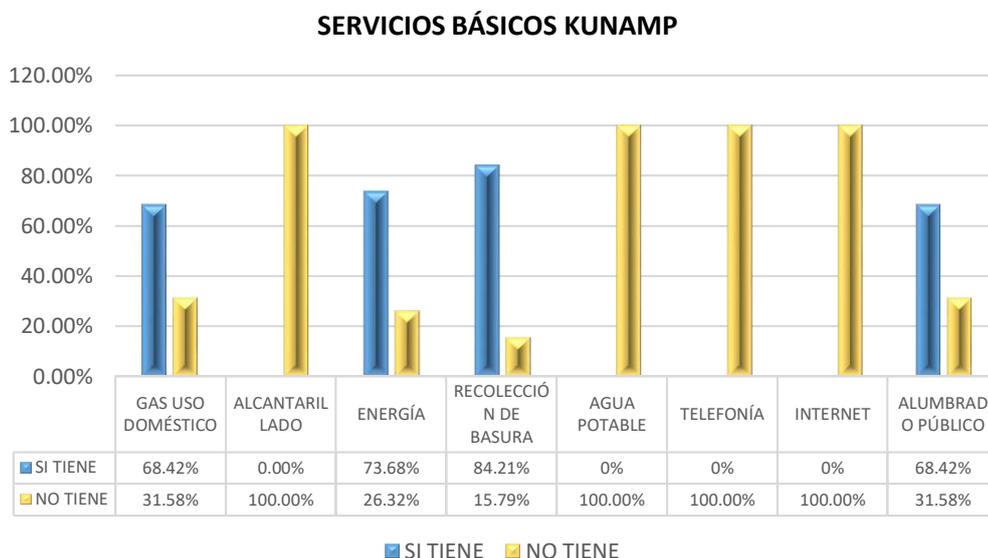


Gráfico 71: Servicios básicos de la comunidad Kunamp.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.8.2 Comunidad de Kunkup

En la comunidad Kunkup del cantón Pablo Sexto, el 57.14% de las viviendas tienen gas de uso doméstico, el 42.86% de las viviendas no tienen, el 0% de las viviendas tienen alcantarillado, el 100% de las viviendas no tienen alcantarillado, el 57.14% de las viviendas tienen energía, el 42.86% de las viviendas no tienen energía, el 100% de las viviendas tienen recolección de basura, el 0% de las viviendas no tienen recolección de basura, el 71.42% de las viviendas tienen agua potable, el 28.58% de las viviendas no tienen agua potable, el 0% de las viviendas tienen telefonía, el 100% de las viviendas no tienen telefonía, el 0% de las viviendas tienen internet, el 100% de las viviendas no tienen internet, el 57.14% de las viviendas tienen alumbrado público, el 42.86% de las viviendas no tienen alumbrado público.

Tabla 118. Servicios básicos de la comunidad Kunkup

DETALLES	SI TIENE	NO TIENE
GAS USO DOMÉSTICO	57,14%	42,86%

ALCANTARILLADO	0%	100%
ENERGÍA	57,14%	42,86%
RECOLECCIÓN DE BASURA	100%	0%
AGUA POTABLE	71,42%	28,58%
TELEFONÍA	0%	100%
INTERNET	0%	100%
ALUMBRADO PÚBLICO	57,14%	42,86%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

SERVICIOS BÁSICOS KUNKUP

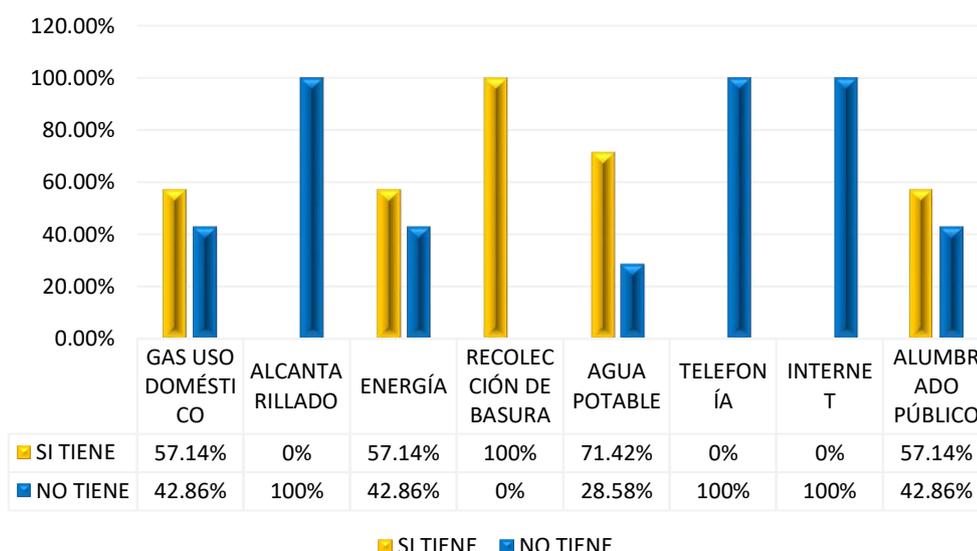


Gráfico 72: Servicios Básicos De La Comunidad Kunkup.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.8.3 Comunidad Sangay

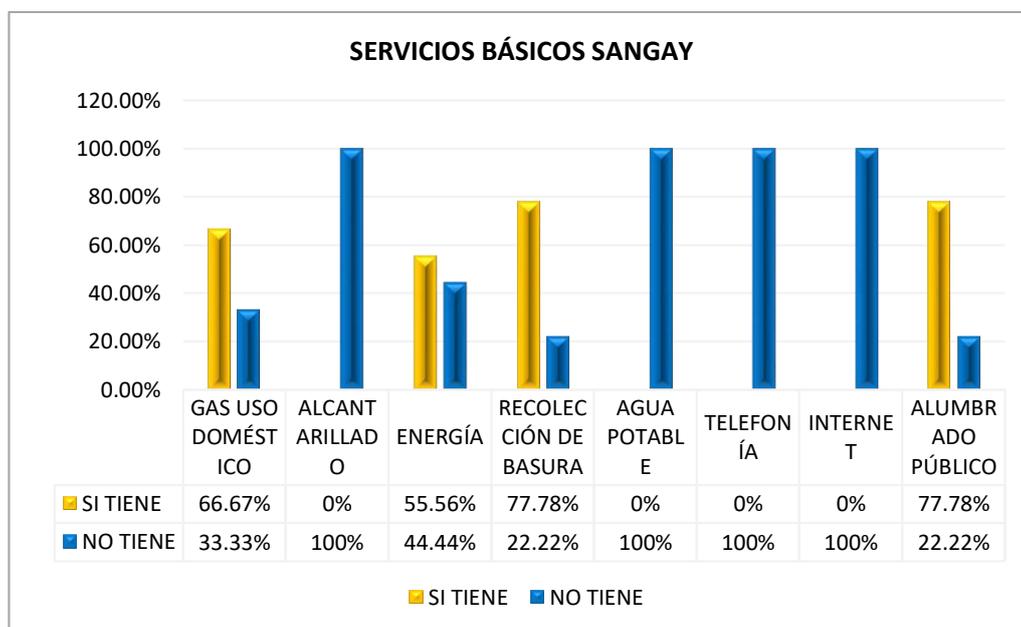
En la comunidad Sangay del cantón Pablo Sexto, el 66.67% de las viviendas tienen gas de uso doméstico, el 33.33% de las viviendas no tienen, el 0% de las viviendas tienen alcantarillado, el 100% de las viviendas no tienen alcantarillado, el 55.56% de las viviendas tienen energía, el 44.44% de las viviendas no tienen energía, el 77.78% de las viviendas tienen recolección de basura, el 22.22% de las viviendas no tienen recolección de basura, el 0% de las viviendas tienen agua potable, el 100% de las viviendas no tienen agua potable, el 0% de las viviendas tienen telefonía el 100% de las viviendas no tienen telefonía, el 0% de las viviendas tienen internet, el 100% de las viviendas no tienen internet, el 77.78% de las viviendas tienen alumbrado público, el 22.22% de las viviendas no tienen alumbrado público.

Tabla 119. Servicios básicos de la comunidad Sangay.

SERVICIOS BÁSICOS	SI TIENE	NO TIENE
GAS USO DOMÉSTICO	66,67%	33,33%
ALCANTARILLADO	0%	100%
ENERGÍA	55,56%	44,44%
RECOLECCIÓN DE BASURA	77,78%	22,22%
AGUA POTABLE	0%	100%
TELEFONÍA	0%	100%
INTERNET	0%	100%
ALUMBRADO PÚBLICO	77,78%	22,22%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

**Gráfico 73:** Servicios básicos de la comunidad Sangay.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.8.4 Comunidad Santa Inés

En la comunidad Santa Inés del cantón Pablo Sexto, el 92.86% de las viviendas tienen gas de uso doméstico, el 7.14% de las viviendas no tienen, el 0% de las viviendas tienen alcantarillado, el 100% de las viviendas no tienen alcantarillado, el 82.14% de las viviendas tienen energía, el 17.86% de las viviendas no tienen energía, el 96.43% de las viviendas tienen recolección de basura, el 3.57% de las viviendas no tienen recolección de basura, el 0% de las viviendas tienen agua potable, el 100% de las viviendas no tienen agua potable, el 0% de las viviendas tienen telefonía el 100% de las viviendas no tienen telefonía, el 0% de las viviendas

tienen internet, el 100% de las viviendas no tienen internet, el 60.71% de las viviendas tienen alumbrado público, el 39.29% de las viviendas no tienen alumbrado público.

Tabla 120. Servicios básicos de la comunidad Santa Inés.

SERVICIOS BÁSICOS	SI	NO
GAS USO DOMÉSTICO	92,86%	7,14%
ALCANTARILLADO	3,57%	96,43%
ENERGÍA	82,14%	17,86%
RECOLECCIÓN DE BASURA	96,43%	3,57%
AGUA POTABLE	0%	100%
TELEFONÍA	0%	100%
INTERNET	0%	100%
ALUMBRADO PÚBLICO	60,71%	39,29%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

SERVICIOS BÁSICOS SANTA INES

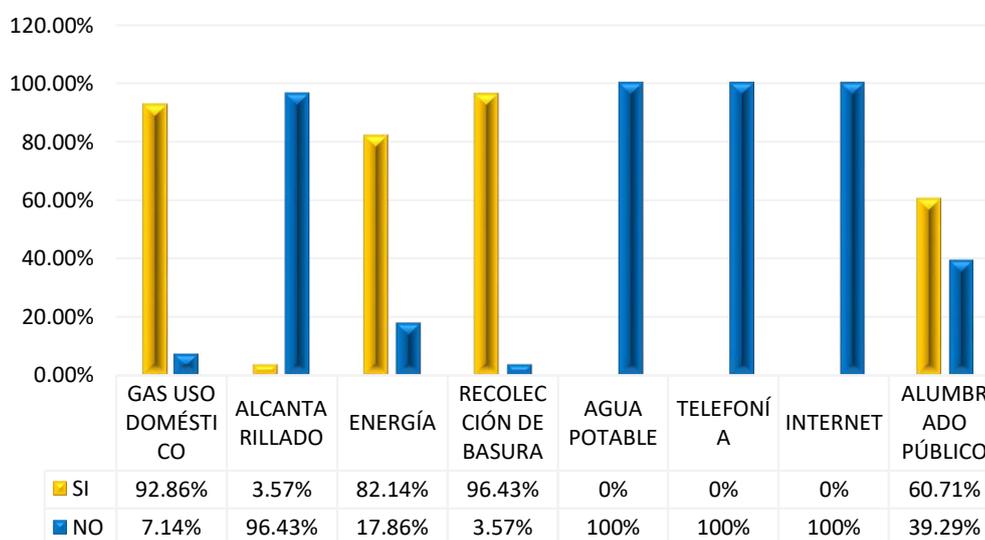


Gráfico 74: Servicios básicos de la comunidad Santa Inés

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.8.5 Comunidad Shawi

En la comunidad Shawi del cantón Pablo Sexto, el 83.78% de las viviendas tienen gas de uso doméstico, el 16.22% de las viviendas no tienen, el 0% de las viviendas tienen alcantarillado, el 100% de las viviendas no tienen alcantarillado, el 86.49% de las viviendas tienen energía, el 13.51% de las viviendas no tienen energía, el 97.30% de las viviendas tienen recolección de basura, el 2.70% de las viviendas no tienen recolección de basura, el 0% de las viviendas tienen agua potable, el 100%

de las viviendas no tienen agua potable, el 0% de las viviendas tienen telefonía el 100% de las viviendas no tienen telefonía, el 2.70% de las viviendas tienen internet, el 97.30% de las viviendas no tienen internet, el 56.76% de las viviendas tienen alumbrado público, el 43.24% de las viviendas no tienen alumbrado público.

Tabla 121. Servicios básicos de la comunidad Shawi.

SERVICIOS BÁSICOS	SI TIENE	NO TIENE
GAS USO DOMÉSTICO	83,78%	16,22%
ALCANTARILLADO	0%	100%
ENERGÍA	86,49%	13,51%
RECOLECCIÓN DE BASURA	97,30%	2,70%
AGUA POTABLE	0%	100%
TELEFONÍA	0%	100%
INTERNET	2,70%	97,30%
ALUMBRADO PÚBLICO	56,76%	43,24%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

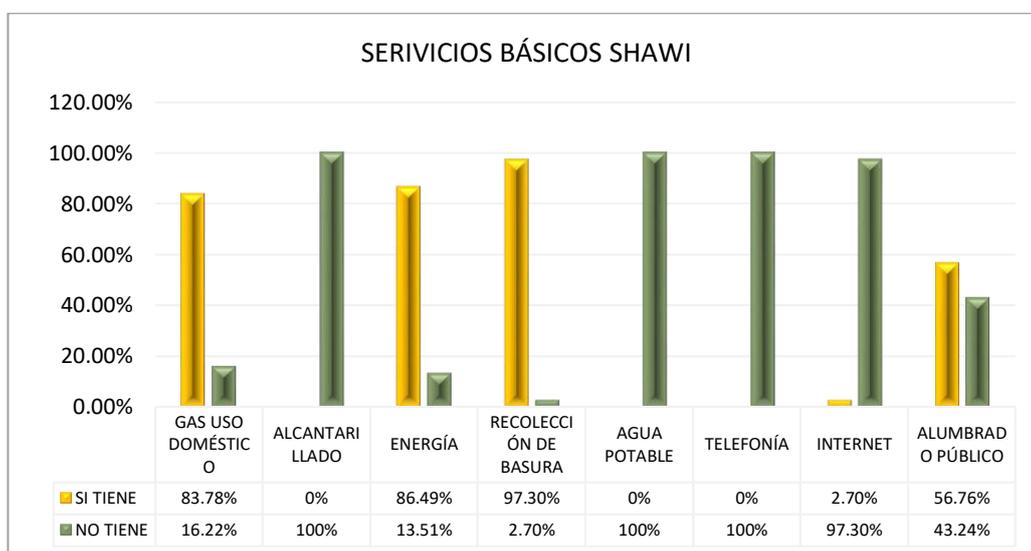


Gráfico 75. Servicios básicos de la comunidad Shawi.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.8.6 Comunidad Sintinis

En la comunidad Sintinis del cantón Pablo Sexto, el 60.71% de las viviendas tienen gas de uso doméstico, el 39.29% de las viviendas no tienen, el 0% de las viviendas tienen alcantarillado, el 100% de las viviendas no tienen alcantarillado, el 46.43% de las viviendas tienen energía, el 53.57% de las viviendas no tienen energía, el 75% de las viviendas tienen recolección de basura, el 25% de las viviendas no

tienen recolección de basura, el 0% de las viviendas tienen agua potable, el 100% de las viviendas no tienen agua potable, el 0% de las viviendas tienen telefonía el 100% de las viviendas no tienen telefonía, el 0% de las viviendas tienen internet, el 100% de las viviendas no tienen internet, el 50% de las viviendas tienen alumbrado público, el 50% de las viviendas no tienen alumbrado público.

Tabla 122. Servicios básicos de la comunidad Sintinis.

SERVICIOS BÁSICOS	SI TIENE	NO TIENE
GAS USO DOMÉSTICO	60,71%	39,29%
ALCANTARILLADO	0%	100%
ENERGÍA	46,43%	53,57%
RECOLECCIÓN DE BASURA	75%	25%
AGUA POTABLE	0%	100%
TELEFONÍA	0%	100%
INTERNET	0%	100%
ALUMBRADO PÚBLICO	50%	50%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

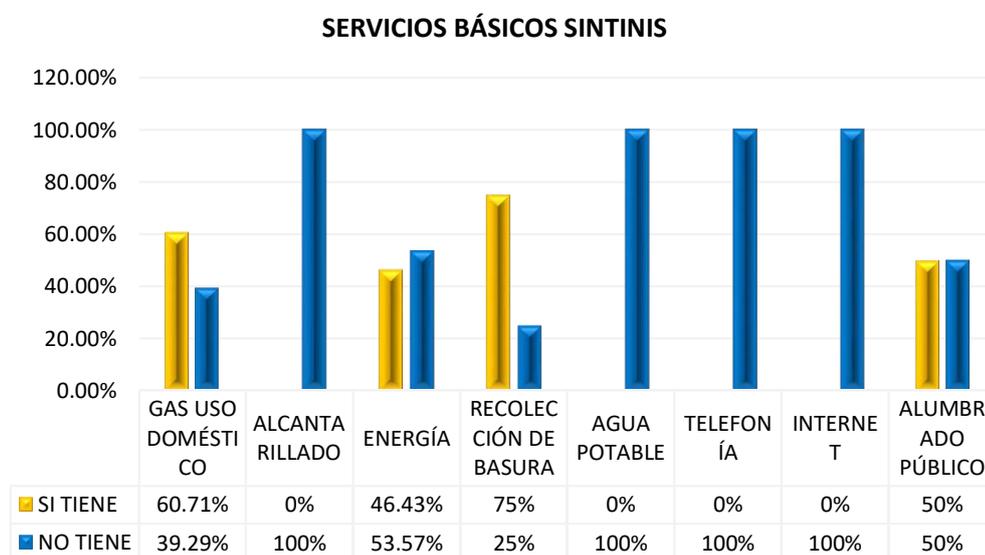


Gráfico 76. Servicios básicos de la comunidad Sintinis.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.8.7 Comunidad El Rosario – Octava Cooperativa

En la comunidad EL Rosario del cantón Pablo Sexto, el 58.33% de las viviendas tienen gas de uso doméstico, el 41.67% de las viviendas no tienen, el 75% de las viviendas tienen alcantarillado, el 25% de las viviendas no tienen alcantarillado, el 95% de las viviendas tienen energía, el 5% de las viviendas no tienen energía, el 96.67% de las viviendas tienen recolección de basura, el 3.33% de las viviendas no

tienen recolección de basura, el 88.33% de las viviendas tienen agua potable, el 11.67% de las viviendas no tienen agua potable, el 3.33% de las viviendas tienen telefonía el 96.67% de las viviendas no tienen telefonía, el 0% de las viviendas tienen internet, el 100% de las viviendas no tienen internet, el 78.33% de las viviendas tienen alumbrado público, el 21.67% de las viviendas no tienen alumbrado público.

Tabla 123. Servicios básicos El Rosario.

SERVICIOS BÁSICOS	SI TIENE	NO TIENE
S USO DOMÉSTICO	58,33%	41,67%
ALCANTARILLADO	75%	25%
ENERGÍA	95%	5%
RECOLECCIÓN DE BASURA	96,67%	3,33%
AGUA POTABLE	88,33%	11,67%
TELEFONÍA	3,33%	96,67%
INTERNET	0%	60%
ALUMBRADO PÚBLICO	78,33%	21,67%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

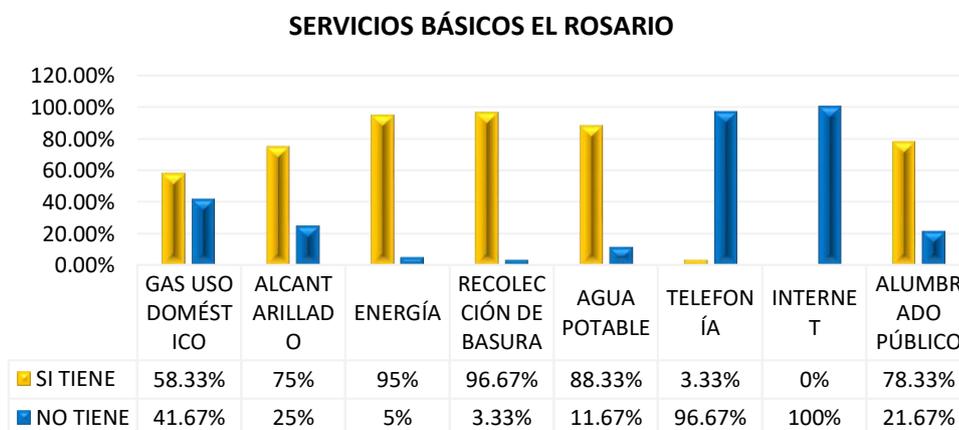


Gráfico 77. Servicios básicos El Rosario.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.8.8 Comunidad Yamanunka.

En la comunidad Yamanunka del cantón Pablo Sexto, el 25% de las viviendas tienen gas de uso doméstico, el 75% de las viviendas no tienen, el 0% de las viviendas tienen alcantarillado, el 100% de las viviendas no tienen alcantarillado, el 79.17% de las viviendas tienen energía, el 20.83% de las viviendas no tienen energía, el 91.67% de las viviendas tienen recolección de basura, el 8.33% de las viviendas no tienen recolección de basura, el 0% de las viviendas tienen agua potable, el 100% de las viviendas no tienen agua potable, el 0% de las viviendas tienen telefonía el 100% de las viviendas no tienen telefonía, el 0% de las viviendas tienen internet, el 100% de las viviendas no tienen internet, el 45.83% de las

viviendas tienen alumbrado público, el 54.17% de las viviendas no tienen alumbrado público.

Tabla 124. Servicios básicos de la comunidad Yamanunka.

SERVICIOS BÁSICOS	SI TIENE	NO TIENE
GAS USO DOMÉSTICO	25%	75%
ALCANTARILLADO	0%	100%
ENERGÍA	79,17%	20,83%
RECOLECCIÓN DE BASURA	91,67%	8,33%
AGUA POTABLE	0%	100%
TELEFONÍA	0%	100%
INTERNET	0%	100%
ALUMBRADO PÚBLICO	45,83%	54,17%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

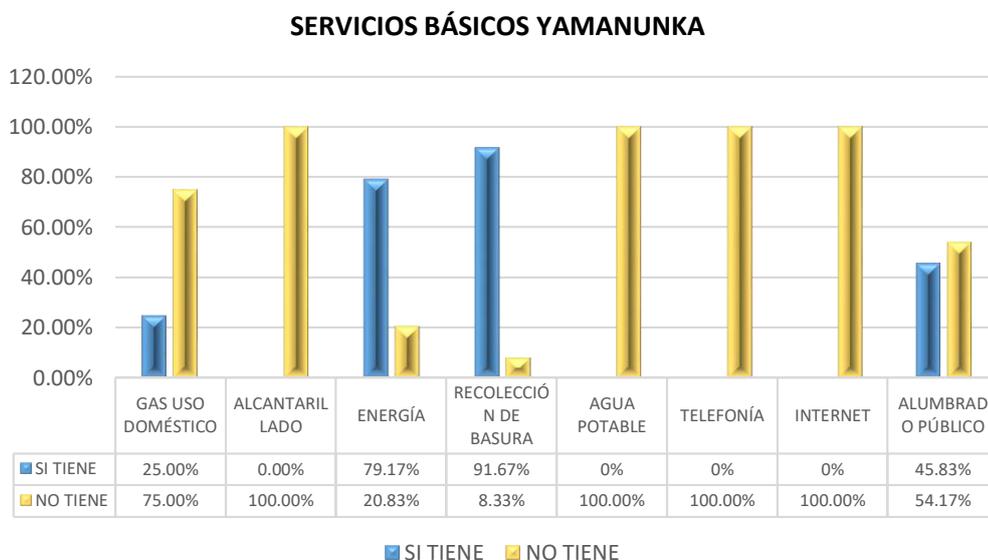


Gráfico 78. Servicios básicos de la comunidad Yamanunka

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.8.9 Comunidad Ikiam

En la comunidad Ikiam del cantón Pablo Sexto, el 90% de las viviendas tienen gas de uso doméstico, el 10% de las viviendas no tienen; el 10% de las viviendas tienen alcantarillado, el 90% de las viviendas no tienen alcantarillado; el 60% de las viviendas tienen energía, el 40% de las viviendas no tienen energía; el 100% de las viviendas tienen recolección de basura, el 0% de las viviendas no tienen recolección de basura; el 40% de las viviendas tienen agua potable, el 60% de las viviendas no tienen agua potable; el 100% de las viviendas no tienen telefonía; el 100% de las viviendas no tienen internet, el 10% de las viviendas tienen alumbrado público, el 90% de las viviendas no tienen alumbrado público.

Tabla 125. Servicios básicos de la comunidad Ikiam.

SERVICIOS BÁSICOS	SI TIENE	NO TIENE
GAS USO DOMESTICO	90%	10%
ALCANTARILLADO	10%	90%
ENERGÍA	60%	40%
RECOLECCIÓN DE BASURA	70%	30%
AGUA POTABLE	100%	0%
TELEFONÍA	0%	100%
INTERNET	0%	100%
ALUMBRADO PÚBLICO	10%	90%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

SERVICIOS BÁSICOS IKIAM

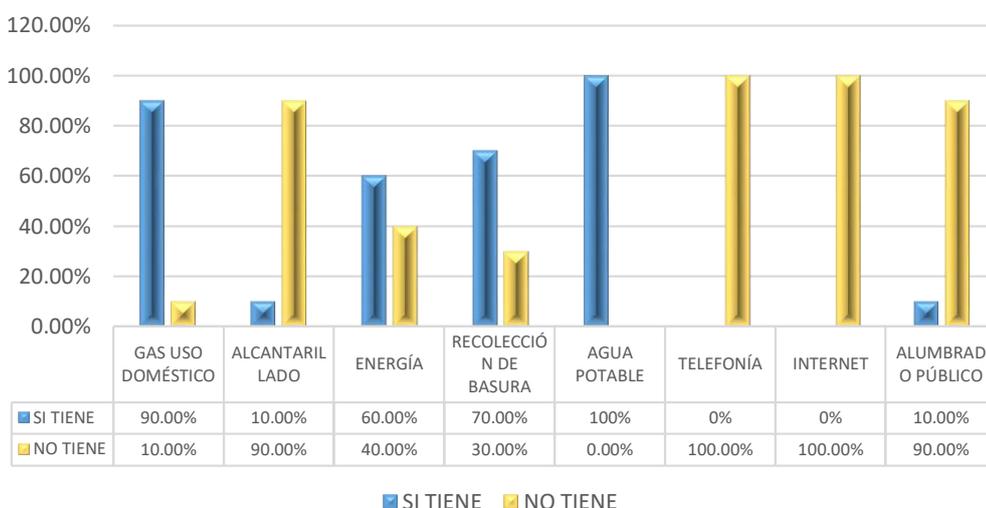


Gráfico 79: Servicios básicos de la comunidad Ikiam.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.8.10 Cabecera cantonal de Pablo Sexto

En Pablo Sexto, el 92.81% de las viviendas tienen gas de uso doméstico, el 7.19% de las viviendas no tienen, el 83.09% de las viviendas tienen alcantarillado, el 16.91% de las viviendas no tienen alcantarillado, el 98.20% de las viviendas tienen energía, el 1.80% de las viviendas no tienen energía, el 99.28% de las viviendas tienen recolección de basura, el 0.72% de las viviendas no tienen recolección de basura, el 97.48% de las viviendas tienen agua potable, el 2.52% de las viviendas no tienen agua potable, el 31.29% de las viviendas tienen telefonía el 68.70% de las viviendas no tienen telefonía, el 49.28% de las viviendas de las viviendas tienen internet, el 50.72% de las viviendas no tienen internet, el 93.89% de las viviendas tienen alumbrado público, el 6.11% de las viviendas no tienen alumbrado público.

Tabla 126. Servicios básicos Pablo Sexto urbano.

SERVICIOS BÁSICOS	SI TIENE	NO TIENE
GAS USO DOMÉSTICO	92,81%	7,19%
ALCANTARILLADO	83,09%	16,91%
ENERGÍA	98,20%	1,80%
RECOLECCIÓN DE BASURA	99,28%	0,72%
AGUA POTABLE	97,48%	2,52%
TELEFONÍA	31,29%	68,70%
INTERNET	49,28%	50,72%
ALUMBRADO PÚBLICO	93,89%	6,11%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

SERVICIOS BÁSICOS PABLO SEXTO URBANO

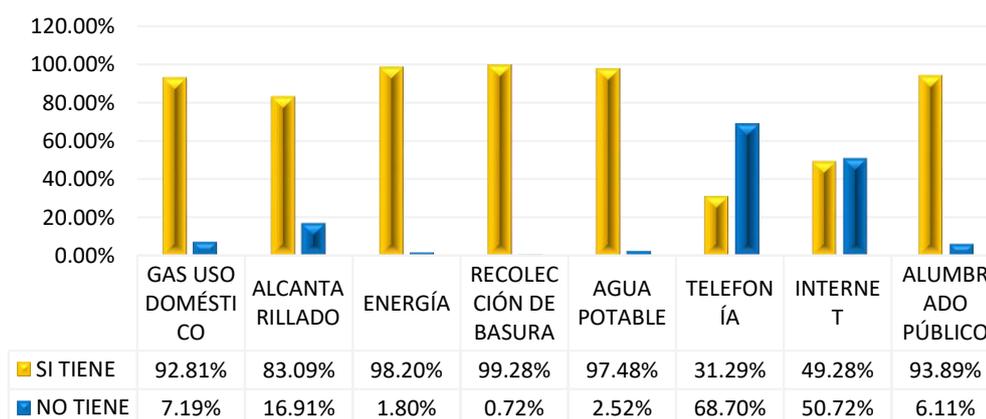


Gráfico 80. Servicios básicos Pablo Sexto urbano.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.9 Energía y Conectividad

4.9.1 Energía Eléctrica

Para el desarrollo de los siguientes apartados se ha tomado la información obtenida del área urbana y rural del Cantón Pablo Sexto. Se consideran los datos tanto del censo nacional 2010 como del censo realizado por el equipo consultor en el año en curso.

El tipo de energía que se encuentra en el cantón Pablo Sexto es proveniente del sistema interconectado, es decir de origen hidráulico.

Tabla 127. Procedencia de la energía, 2010

Tipo de energía	Hogares	
	Nº	%
Red pública	301	72
Panel Solar	4	1
Generador de luz	10	2
Otro	2	0.4

No tiene	99	24
Total	416	100

Fuente: INEC 2010.

Elaborado por: Equipo consultor.

En los datos obtenidos en el 2010 se aprecia que la red pública abastecía de energía eléctrica a la mayoría de hogares, también es evidente que casi un cuarto del total de hogares no contaba con energía eléctrica. Para el año 2020, se tiene que en el Cantón Pablo Sexto el 90.40% de los hogares obtienen energía a través de la red pública, el 9.40% de hogares no cuentan con el servicio de energía y apenas 1 hogar obtiene energía a través de una planta generadora.

Tabla 128. Procedencia de energía eléctrica, 2020.

Tipo de energía	Hogares	
	N°	%
Red pública	452	90.4
Planta generadora	1	0.2
No tiene	47	9.4
Total	500	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En este mismo orden de ideas, se presenta la siguiente ilustración sobre la procedencia de la energía eléctrica en las viviendas del cantón.

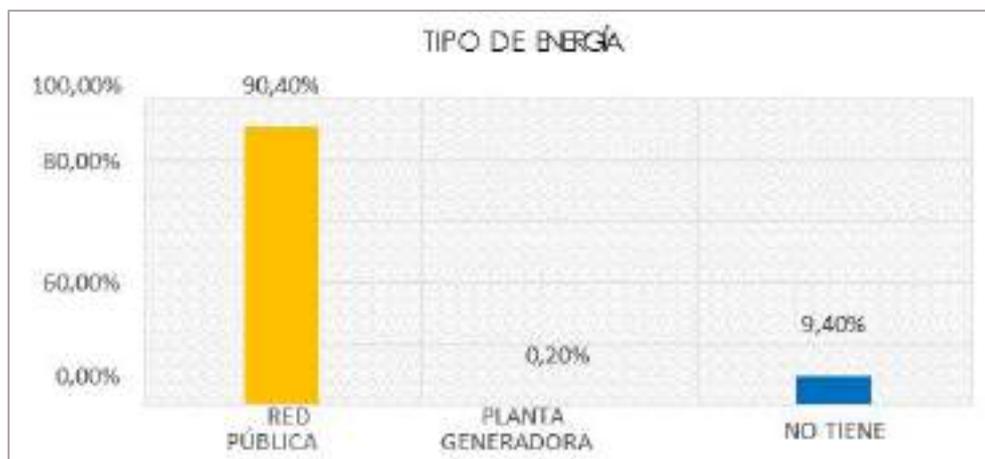


Gráfico 81: Tipo de energía en las viviendas.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.10 Telecomunicaciones

4.10.1 Telefonía

Para el año 2010, el 80.0% de los hogares de Pablo Sexto no disponía de teléfono fijo y el 40.3% no disponía de teléfono celular. En este sentido, observamos que más de la mitad de hogares, tenía acceso al menos a telefonía celular.

En el afán de aproximarse más a la realidad actual del territorio respecto a la accesibilidad a servicios de telecomunicaciones, se hizo un levantamiento de información, cuyos resultados referentes a telefonía mostramos a continuación.

Tabla 129. Telefonía Convencional, 2010.

Disponibilidad de teléfono convencional	Hogares	
	Cantidad	%
Dispone	84	20
No dispone	335	80
Total	419	100

Fuente: INEC 2010.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 130. Telefonía Celular, 2010.

Disponibilidad de teléfono celular	Hogares	
	Cantidad	%
Dispone	250	59.7
No dispone	169	40.3
Total	419	100

Fuente: INEC 2010.

Elaborado por: Equipo consultor.

Para el año 2020, el porcentaje de hogares sin acceso a telefonía fija se mantiene casi igual, el 82.2% no cuentan con servicio de telefonía y el 17.85% sí lo hace. Si analizamos más profundamente, encontramos que la Cabecera Cantonal cuenta con un 68.70% de hogares que no cuentan con servicio telefónico y en el sector rural el 99.9%.

Tabla 131. Telefonía Convencional, 2020.

Disponibilidad de telefonía convencional	Hogares	
	Cantidad	%
Dispone	89	17,8
No dispone	411	82,2
<i>Total</i>	500	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 132. Telefonía Fija, 2020.

Disponibilidad de teléfono celular	Hogares	
	Cantidad	%
No tiene	143	28,6
Uno	144	28,8
Dos	134	26,8
Más de dos	79	15,8
Total	500	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

La utilización de teléfonos móviles, ha demostrado a lo largo del tiempo que puede reducir los costos del acceso a la información. Esto es válido también en los casos en que hay barreras técnicas o de precios para el acceso a la información. Cuando este último se facilita, los negociantes pueden tomar decisiones más informadas y, en consecuencia, puede mejorar la eficiencia del mercado. Pueden reducirse los gastos de transacción y debe aumentar la transparencia del mercado. En el cantón Pablo Sexto el 71.4% de las viviendas disponen al menos de un celular y el 28.6% no cuentan con este instrumento de comunicación.

La popularización de determinado tipo de TIC puede ayudar a cambiar la estructura productiva de una economía. De esa manera contribuiría al crecimiento de la productividad y podría incluso modificar las principales fuentes de crecimiento económico, siempre y cuando existiera un cambio en la capacidad organizativa de las unidades de producción locales. Por tanto, podrían reconfigurarse los procesos de producción para optimizar el uso de las tecnologías móviles. En este sentido, los teléfonos móviles parecen adaptarse con más facilidad entre todos los segmentos de la población, que las computadoras o Internet. En realidad, son una tecnología sencilla con costos de aprendizaje muy bajos, en particular tratándose de comunicaciones audibles, y con requisitos de infraestructura que los hacen comparativamente más asequibles.

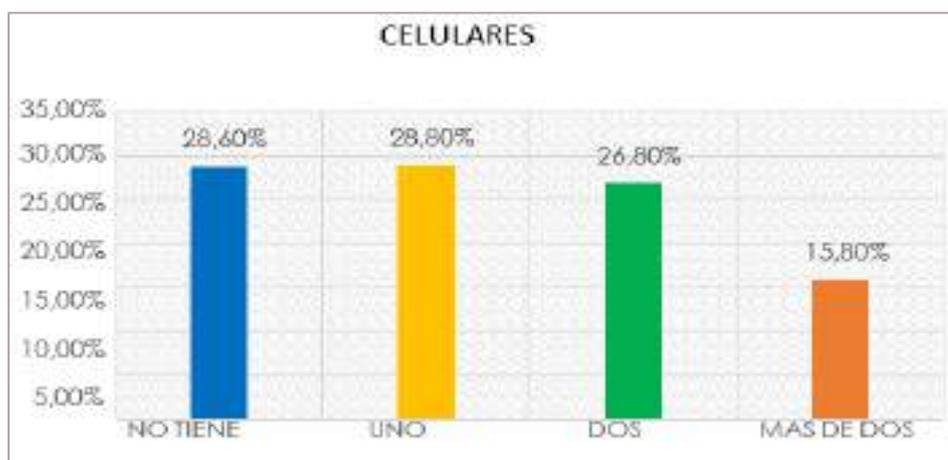


Gráfico 82: Disponibilidad de Teléfonos Celulares.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Además de la economía, el perfeccionamiento de la comunicación móvil está conformando también el desarrollo social. Nuestras sociedades se basan en la comunicación, y, por tanto, todos los aspectos sociales se ven afectados por la disponibilidad de este instrumento específico de comunicación.

4.10.2 Internet.

Para el año 2010, casi la totalidad de los hogares no tenía acceso a una conexión a internet, un dato realmente preocupante en ese entonces y que a día de hoy sería impensable, menos si se tiene en cuenta la emergencia sanitaria que atravesamos a nivel mundial y que se ha hecho necesario especialmente en ámbitos laborales y de estudio.

Tabla 133. *Internet, 2010.*

Disponibilidad de internet	Hogares	
	Nº	%
Si	4	1
No	415	99
Total	419	100

Fuente: INEC 2010.

Elaborado por: Equipo consultor.

A favor de actualizar los datos, según la información obtenida por el equipo consultor, al año 2020 los servicios de telecomunicaciones están cubiertos por instituciones como CNT, en el cantón Pablo Sexto hasta la actualidad.

Tabla 134. *Internet, 2020.*

Disponibilidad de internet	Hogares	
	Nº	%
Si	138	27.6
No	362	72.4
Total	500	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Acorde a los datos obtenidos en el levantamiento de información, la cobertura actual se encuentra limitada al 27.6% de los hogares. Si hacemos la distinción entre suelo urbano y rural, tenemos que en la cabecera cantonal el 50.72% no cuentan con internet y el 99.9% de la población rural no disponen de este servicio.

En la actualidad se considera al Internet como una fuente inagotable de información y contenidos de diversa índole donde las personas se pueden mantener comunicadas por este medio y realizar diferentes actividades, el no contar con este servicio puede desencadenar una serie de problemas que afectan al desarrollo del cantón.

Según los estudios de la Organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), 826 millones de estudiantes no tienen ordenador y 706 millones tampoco tienen acceso a internet en sus casas. Para reducir las desigualdades persistentes, tenemos que apoyar otras alternativas, como el recurso a programas de radio y de televisión comunitarios y la creatividad en todas las formas de aprendizaje.

4.10.3 Radio y Televisión

En lo referido a la cobertura de Radio en el cantón de Pablo Sexto, observamos que las emisoras de mayor cercanía existente son: Radio MÍA FM y Radio Voz del Upano. En este sentido, el cantón no cuenta con una emisora local que pueda ayudar a compartir información ni interactuar con los pobladores del cantón.

Al contar con una cobertura de internet baja, la disponibilidad de recursos asociados a la radio cobra relevancia y debe ser cubierta de manera inmediata.

4.10.4 Equipamientos Comunitarios

Para el análisis de déficit o superávit de equipamiento se usan estándares urbanísticos a partir de normas de arquitectura y urbanismo de ciudades como Cuenca y Quito, además de la normativa nacional para equipamiento de educación y salud. Para el caso específico del equipamiento educativo se incluye un cálculo de déficit y superávit de metros cuadrados de construcción, en base al ACUERDO-483-12. Normas Técnicas y Estándares para el diseño de espacios educativos, elaborado en 2012 por el Ministerio de Educación.

4.11 Comunidad de Kunamp

La escuela cuenta con 2 aulas de cemento y una de madera que está deteriorada y requiere mantenimiento del área exterior y un cerramiento. Podemos observar el superávit para el año horizonte que es de 29.24 m²/hab.

Aquí del cálculo de la relación área por habitante se desprende el superávit para el año horizonte 2032 de todos los equipamientos existentes. Como el resto de comunidades el área de recreación es solo el espacio físico sin tratamiento de pisos como caminerías, o iluminación no tienen juegos infantiles. El cementerio es un espacio que requiere de mantenimiento.

Tabla 135. Equipamiento educativo de la comunidad Kunamp

Equipamiento actual				En 2032				
Categoría	Nombre	Superficie (m ²)	Población base actual 2020	Población base proyectada a 2032	Usuarios	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	
		Lote	Hab	Hab	Nº	m ² /hab	Déficit (m ²)	Superávit (m ²)
Educativo	Escuela Chumbi	9995.15	185	323	0.00	30.94		29.24

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 136. Equipamiento social de la comunidad Kunamp

Equipamiento actual				En 2032			
Categoría	Nombre	Superficie (m²)	Población base actual	Población base proyectada a 2032	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	
			Lote			Hab	Déficit (m²)
Recreativo	Plaza central	1573.04	185	323	4.87		4.37
Religioso	Iglesia Cristiana	9939.48	185	323	30.77		30.77
Funerario	Cementerio	10000	185	323	30.96		29.96

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.11.1 Caracterización de los equipamientos comunidad Kunamp

- Escuela Chumpi

Esta escuela cuenta con 21 alumnos y 1 profesor. Se registra 1 aula de madera con un área de 48 m² en estado regular y 2 aulas de hormigón que suman 126 m² en buen estado. Además, cuenta con 1 bodega, 1 comedor y 1 zona de juegos infantiles. Finalmente, cuenta también con un bloque de baterías sanitarias con 2 inodoros, 1 urinario general y 1 lavamanos general, todos estos elementos en mal estado. Dada las condiciones de las instalaciones es necesario un mantenimiento general, se deben priorizar espacios como las baterías sanitarias, el comedor y las veredas.

- Canchas de uso múltiple

Cuentan con un amplio espacio de aproximadamente 3740 m², su piso es de hormigón. El estado de este equipamiento es regular, principalmente debido a la materialidad de su piso, asimismo, es evidente la falta de un cerramiento.

- Casa Taller

Se trata de una edificación de estructura de madera, pisos de hormigón y cubierta de zinc, tiene un área aproximada de 90 m² y su estado es regular.

- Iglesia

Cuenta con un área aproximada de 96 m², sus paredes, paredes y piso son de madera, y su cubierta de zinc. Este equipamiento se encuentra en estado regular y no cuenta con un cerramiento.



Escuela



Iglesia



Casa taller



Casa comunal

Gráfico 83: Espacios públicos de la comunidad Kunamp.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.12 Comunidad Kunkup

Para el equipamiento de Kunkup en la escuela Río Huamboya tenemos una proyección al año 2032 con un superávit de 74.91 m²/hab, en lo referente a equipamiento deportivo se observa actualmente un superávit de 113.97m²/hab con lo que para el año horizonte 2032 no será necesario incrementar el área del lote.

Tabla 137. Equipamiento educativo de la comunidad Kunkup

Categoría	Nombre	Equipamiento actual		En 2032			
		Superficie (m ²)	Población base actual 2020	Población base proyectada a 2032	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	
						Lote	Hab
KUNKUP	Escuela Río Huamboya	8504.12	64	111	76.61		74.91

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En el equipamiento de la categoría religioso cuentan con la iglesia evangélica que de igual manera presenta un superávit a la presente fecha, así como también para el 2032.

Tabla 138. Equipamiento educativo de la comunidad Kunkup

Equipamiento actual		En 2020			En 2032			
Categoría	Nombre	Superficie (m ²)	Población base actual	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	Población base proyectada a 2032	Área de terreno por habitante	
		Lote	Hab	m ² /hab	Superávit (m ² /hab)	Hab	m ² /hab	Superávit (m ²)
Deportivo	Cancha	7313.00	64	114.27	113.97	111	65.88	65.58
Religioso	Iglesia Evangélica	3610.31	64	56.41	56.41	111	32.53	32.53

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.12.1 Caracterización de los equipamientos comunidad Kunkup.

- Escuela Río Huamboya

Esta escuela cuenta con 20 alumnos y 2 maestros, es decir, que guarda una relación de 10 alumnos por cada maestro. Se registran 2 aulas de madera que suman un área de 108 m², y se encuentran en buen estado, además cuentan con una bodega y una multicancha en óptimas condiciones. Finalmente, cuenta también con un bloque de baterías sanitarias con 2 inodoros, 1 urinario general y 1 lavamanos general, todos estos elementos en muy buenas condiciones. Las instalaciones de la escuela se encuentran en buenas condiciones, sin embargo, se considera importante la necesidad de un cerramiento para seguridad de los bienes.

- Canchas

Cuentan con una amplia cancha de tierra de aproximadamente 1000 m², a su vez se observan unos graderíos de cemento. El estado de este equipamiento es malo, principalmente debido a la materialidad de su piso, asimismo, es evidente la falta de un cerramiento.

- Casa Taller

Se trata de una edificación de estructura de madera, pisos de hormigón y cubierta de zinc, tiene un área aproximada de 90 m² y su estado es regular.

- Iglesia

Cuenta con un área aproximada de 96 m², sus paredes son de madera, su cubierta de zinc y su piso de zinc. Este equipamiento se encuentra en estado regular y no cuenta con un cerramiento.

Gráfico 84: Espacios públicos de la comunidad Kunkup.



Escuela bloque 1



Escuela bloque 2



Aula escuela



Vista desde el mirador

(Fotografía: Ernesto Patiño)

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.13 Comunidad Sangay

La escuela de la comunidad Sangay cuenta con sus aulas de madera que requieren mantenimiento, así como los baños, el área exterior necesita mantenimiento y para mayor seguridad del local educativo se debe incrementar el cerramiento, al igual que las comunidades anteriores cuenta con una buena superficie del lote lo que genera un superávit en la relación m²/hab.

Tabla 139. Equipamiento educativo de la comunidad Sangay

Equipamiento actual					En 2032			
Categoría	Nombre	Superficie (m ²)	Población base actual 2020	Alumnos	Población base	Usuarios	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante
		Lote	Hab	Nº	Hab	Nº	m ² /hab	Superávit (m ²)
Educativo	Escuela 30 de Enero	71943.98	45	22	78	38.13	922.36	920.66

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

La demanda de equipamientos se encuentra solventada por la oferta existente. Esto significa que no se necesitarán reservas de suelo para los próximos años: cabe destacar que, no todos los equipamientos cuentan con las condiciones adecuadas para su funcionamiento, estos aspectos son detallados en el siguiente inciso.

Tabla 140. Equipamiento social de la comunidad Sangay.

Equipamiento actual					En 2020	En 2032			
Categoría	Nombre	Superficie (m ²)	Población base actual	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	Población base proyectada a		Área de terreno por habitante	
		Lote	Hab	m ² /hab	Déficit Superávit (m ² /hab)	Hab	m ² /hab	Déficit (m ²)	Superávit (m ²)
Recreación	Plaza Central	1573.04	45	34.96	34.46	78	20.17	19.67	
Religioso	Iglesia Cristiana	9939.48	45	220.88	220.88	78	127.43	127.43	
Funerario	Cementerio	10000	45	222.22	221.22	78	128.21	127.21	

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.13.1 Caracterización de los equipamientos comunidad Sangay.

- Escuela 30 de Enero.

Esta escuela cuenta con 22 alumnos y 1 profesor. Se registran 2 aulas de madera que suman un área de 108 m², y se encuentran en estado regular, además cuentan con un comedor de aproximadamente 66 m² en estado regular y una casa para profesores de 42 m² en mal estado. Finalmente, cuenta con un bloque

de baterías sanitarias con 2 inodoros, 1 urinario general y 1 lavamanos general, todos estos elementos en muy buenas condiciones. Las instalaciones de la escuela se encuentran en un estado regular, a esto le acompaña la falta de mobiliario, juegos infantiles y un cerramiento.

- Cancha de uso múltiple

Se trata de un espacio de 540 m², su piso y sus graderíos son de hormigón. Este equipamiento se encuentra en buen estado.

- Casa Taller

Es una edificación con estructura de hormigón armado, piso de cerámica y cubierta metálica. Tiene una superficie aproximada de 91 m² y su estado es regular.

- Parque

Este equipamiento tiene una superficie aproximada de 2268 m², aunque se trate de una superficie amplia, no cuenta con tratamiento de pisos, áreas verdes, juegos infantiles o mobiliario urbano.



Escuela 30 de Enero



Casa del profesor



Parque



Casa taller

Gráfico 85: Espacios públicos de la comunidad Sangay.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.14 Comunidad Santa Inés

La comunidad de Santa Inés cuenta con una escuela unidocente que requiere mejoramiento de las aulas tanto en pisos como en las puertas, también los baños deben darse mantenimiento; el establecimiento cuenta con la casa del profesor que está en malas condiciones pues necesita el mantenimiento de ventanas y la puerta. El área del lote tiene una buena superficie lo que garantiza un superávit para el año 2032.

Tabla 141. Equipamiento educativo de la comunidad Santa Inés.

Equipamiento actual					En 2032				
Categoría	Nombre	Superficie (m ²)	Población base actual Alumnos		Población base proyectada a	Usuarios	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	
		Lote	Ha b	Nº				Hab	Nº
Educativo	Escuela Luz de América	11415.52	26	1	459	2	24.87		23.17
			3	7		9.67			

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

La comunidad de Sangay cuenta en lo deportivo con 2 espacios para actividades deportivas que por la dimensión de los lotes para el año 2032 se presenta un superávit, pero se requiere la implementación de juegos infantiles para los niños.

Tabla 142. Equipamiento social de la comunidad Santa Inés

Equipamiento actual					En 2032			
Categoría	Nombre	Superficie (m ²)	Población base actual	Área de terreno por habitante	Población base	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	
		Lote	Ha b	m ² /ha b	Ha b	m ² /ha b	Déficit (m ²)	Superávit (m ²)
Deportivo	Cancha del Parque	1502.75	263	5.71	459	3.27		2.97
	Cancha	10504.55	263	39.94	459	22.89		22.59
Funerario	Cementerio	1017.83	263	3.87	459	2.22		1.22

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.14.1 Caracterización de los equipamientos comunidad Santa Inés

- Escuela Luz de América

Cuenta con 17 alumnos y 1 profesor. Se registran 2 aulas de hormigón que suman un área de 108 m², y se encuentran en buen estado, además cuentan con una bodega, un comedor y una cancha en estado regular. Además, se tiene una casa del maestro en mal estado, también se tiene un bloque de baterías sanitarias con 2 inodoros, 1 urinario general y 1 lavamanos general, todos estos elementos en buen estado. Las instalaciones de la escuela se encuentran mayoritariamente en estado regular, otro problema que se evidencia es que las instalaciones eléctricas requieren reparación y mantenimiento, además, no cuentan con agua potable. La principal necesidad es la reparación de la casa del maestro ya que se encuentra en pésimas condiciones y una cubierta en la cancha para las actividades de los niños.

- Cancha cubierta

Cuentan con una superficie aproximada de 620 m², su piso es de hormigón y cubierta metálica. Su estado es bueno.

Gráfico 86: Espacios públicos de la comunidad Santa Inés.



Escuela Luz de América



Aulas de la escuela



Casa del maestro



Cancha cubierta

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.15 Comunidad Shawi

Para la comunidad de Shawi que es una de las más grandes en población escolar de las comunidades la superficie del lote permite para el año 2032 un superávit, Este establecimiento cuenta con 2 aulas nuevas móviles sin embargo el abastecimiento de agua es escaso por lo que requieren un reservorio, juegos infantiles y el cerramiento.

Tabla 143. Equipamiento educativo de la comunidad Shawi

Equipamiento actual					En 2032			
Categoría	Nombre	Superficie (m ²)	Población base actual 2020	Alumnos	Población base proyectada a 2032	Usuarios	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante
		Lote	Hab	Nº	Hab	Nº	m ² /hab	Déficit (m ²) Superávit (m ²)
Educativo	Escuela Sunka	8266.63	323	111	565	194.16	14.63	12.93

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En el análisis del equipamiento con el que cuentan también se puede observar un superávit en superficie para la proyección del año 2032.

Tabla 144. Equipamiento social de la comunidad Shawi

Equipamiento actual					En 2020	En 2032		
Categoría	Nombre	Superficie (m ²)	Población base actual	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	Población base proyectada a 2032	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante
		Lote	Hab	m ² /hab	Déficit (m ² /hab) Superávit (m ² /hab)	Hab	m ² /hab	Déficit (m ²) Superávit (m ²)
Deportivo	Cancha	5892.70	323	18.24	17.94	565	10.43	10.13
Funerario	Cementerio	2056.81	323	6.37	5.37	565	3.64	2.64

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.15.1 Caracterización de los equipamientos comunidad Shawi

- Escuela Sunka

Esta escuela cuenta con 111 alumnos y 5 profesores, es decir, que guarda una relación de 22 alumnos por cada maestro. Se registran 2 aulas de madera que

suman un área de 72 m², 2 aulas de hormigón con 96 m² en total y 2 aulas prefabricadas con una superficie total de 54 m², además cuentan con 1 dirección, 1 bodega, 1 comedor y una cancha cubierta. Finalmente, cuenta también con un bloque de baterías sanitarias con 2 inodoros, 1 urinario general y 1 lavamanos general, todos estos elementos en un estado regular.

Las instalaciones de la escuela se encuentran en buenas condiciones, sin embargo, no cuentan con un cerramiento, canales de agua lluvia e instalaciones eléctricas. Así también se observa la falta de mantenimiento en la bodega y en el bloque de baterías sanitarias. Debido a la cantidad de alumnos es una necesidad contar con más aulas, asimismo, se resalta la falta de agua potable en las instalaciones.

- Estadio

Cuentan con una amplia cancha de tierra de aproximadamente 5000 m². El estado de este equipamiento es malo, principalmente debido a la materialidad de su piso, asimismo, es evidente la falta de un cerramiento.

- Casa taller

Este equipamiento tiene una superficie aproximada de 66 m², su piso es de cerámica y su cubierta es metálica. Sus instalaciones se encuentran en buen estado.



Escuela



Cancha cubierta



Iglesia



Casa taller

Gráfico 87: Espacios públicos de la comunidad Shawi.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- Iglesia

La iglesia cuenta con una estructura de hormigón armado y una cubierta metálica, su superficie aproximada es de 128 m², este equipamiento se encuentra en buen estado.

4.16 Comunidad Sintinis

Se observa en el cálculo que el superávit para el año horizonte 2032 se da en 55.78 m²/hab debido a la magnitud del área del lote, la escuela cuenta con un aula nueva de hormigón, así como baños en buen estado, lo que requiere es la implementación de juegos infantiles y para garantizar seguridad la dotación del cerramiento.

Tabla 145. Equipamiento del sistema educativo de la comunidad Sintinis.

Equipamiento actual				En 2032			
Categoría	Nombre	Superficie (m ²)	Población base actual 2020	Población base proyectada a 2032	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	
			Lote			Hab	Déficit (m ²)
Educativo	Escuela Juan K	14542.68	145	253	57.48		55.78

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Sintinis a parte de la escuela cuenta con la cancha de uso múltiple con piso de hormigón y el cementerio, se hace necesario la implementación de juegos infantiles ya que cuentan con espacio como se puede observar en el área del equipamiento deportivo.

Tabla 146. Equipamiento social de la comunidad Sintinis.

Categoría	Nombre	Equipamiento actual			En 2020		En 2032			
		Superficie (m ²)	Población base actual	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante		Población base proyectada a	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	
		Lote	Hab	m ² /hab	Déficit (m ² /hab)	Superávit (m ² /hab)	Hab	m ² /hab	Déficit (m ²)	Superávit (m ²)
Deportivo	Cancha	17891.26	145	123.39	-	123.09	253	70.72		70.42
Funerario	Cementerio	787	145	5.43	-	4.43	253	3.11		2.11

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.16.1 Caracterización de los equipamientos comunidad Sintinis.

- Escuela Río Guayas

Cuenta con 31 alumnos y 1 profesor. Se registran solo un aula de hormigón de aproximadamente 72 m², en buen estado, además cuentan con un comedor de aproximadamente 54 m² en mal estado y un bloque de baterías sanitarias con 3 inodoros, 1 urinario general y 1 lavamanos general, todos en buen estado. Las instalaciones de la escuela se encuentran en buen estado a excepción del comedor, sin embargo, debido al número de estudiantes es necesario contar con un aula más, asimismo, se necesita juegos infantiles y una cancha.

- Canchas

Cuentan con una amplia cancha de tierra en mal estado y una cancha de hormigón con graderíos en buen estado, en sus inmediaciones se evidencian juegos infantiles y baterías sanitarias, sin embargo, estos se encuentran en un estado de deterioro y abandono.

- Casa Taller

Se trata de una edificación de estructura de madera, pisos de hormigón y cubierta de zinc y su estado es regular.



Aula de hormigón



Comedor de madera



Cancha



Casa taller

Gráfico 88: Espacios públicos de la comunidad Sintinis.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.17 Comunidad El Rosario – Octava Cooperativa

La evaluación de déficit y superávit es similar en el caso de El Rosario. Con respecto al equipamiento educativo se identifica un superávit de superficie de lote y de construcción; sin embargo, no se cuenta con todos los espacios necesarios, y al igual que en la cabecera hace falta de una biblioteca y de ambientes complementarios para la recreación. Considerando el crecimiento poblacional a futuro, en el año horizonte del PUGS, no hará falta más superficie de lote para este equipamiento educativo.

Tabla 147. Equipamiento de la comunidad El Rosario.

Categoría	Nombre	Equipamiento actual				En 2020		En 2032		
		Superficie (m ²)		Población base actual 2020	N° Alumnos	Área de construcción por habitante	Área de terreno por habitante	Población base proyectada a 2032	Usuarios	Área de terreno por habitante
		Lote	Construcción	Hab		Superávit (m ² /hab)	Superávit (m ² /hab)	Hab	N°	Superávit (m ²)
Educativo	Escuela 25 de Diciembre	43811.2	522	552	61	6.06	77.67	965	107	43.70
Asistencia Social	Centro de Desarrollo Infantil	1328.63	194.71	552	46	1.73	1.51	965	80	0.48

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Con relación al Centro de desarrollo Infantil Los Chavitos existe superávit de construcción y de superficie de terreno; sin embargo, considerando el crecimiento poblacional a futuro, en el año horizonte del PUGS, hará falta una mínima superficie de construcción (6.33 m²). En relación a los equipamientos de salud, religioso y funerario se determina un superávit de área de terreno, tanto para el 2020 como para el año horizonte 2032.

Tabla 148. Equipamiento social de la comunidad El Rosario

Equipamiento actual				En 2020		En 2032		
Categoría	Nombre	Superficie (m²)		Población base actual	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	Población base proyectada a 2032	Área de terreno por habitante
		Lote	Construcción	Hab	m²/hab	Superávit (m²/hab)	Hab	m²/hab
Salud	Centro de Salud Tipo A	1887.77	40.34	552	3.42	3.27	965	1.96
Deportivo	Cancha	926.12	0	552	1.68	1.38	965	0.96
Recreación	Plaza Central	6700.60	0	552	12.14	11.94	965	6.94
Religioso	Iglesia Cristiana	2607.14	371.19	552	4.72	4.72	965	2.70
Funerario	Cementerio	7673.02	0	552	13.90	12.90	965	7.95

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En el caso de los equipamientos deportivo y recreativo se determina un superávit de área de terreno tanto para el 2020 como para el año horizonte 2032; sin embargo, estos equipamientos no cuentan con las infraestructuras necesarias para la población más joven, razón por la cual la Municipalidad ha previsto varios predios destinados para equipamientos comunitarios, entre ellos un estadio y un dique.

4.17.1 Caracterización de los equipamientos comunidad El Rosario.

En El Rosario se han identificado varios equipamientos que en gran medida han logrado satisfacer las necesidades y requerimientos de la población en cuanto a educación, salud, recreación y bienestar social se refiere. Se registran un total de 7 equipamientos de diferentes categorías, además, se han destinado predios como reserva de suelo para futuros proyectos, así se tiene el predio ubicado en la parte lateral de la plaza central que será destinado para una casa comunal, según el Plan de Ordenación Territorial de El Rosario, esta reserva de suelo fue establecida por el IERAC cuando realizó la parcelación en el año 1976. En la zona norte, dentro del área de influencia se proyecta un Estadio, mientras que en la parte suroeste será emplazado un nuevo dique.

- Educativo

Escuela de Educación Básica 25 de Diciembre, ubicada en la "Av. El Crea" y "calle Sangay", cuenta con educación básica que se desarrolla de 7:30 a 12:30. Cuenta con 61 alumnos y con 3 maestros, en este sentido, la relación alumno-profesor sería de 20.33. Los alumnos provienen mayoritariamente de la comunidad El Rosario.

Cuenta con 4 aulas de hormigón que suman 360 m² y un aula de madera de 54m², todas sus aulas se encuentran en estado regular. Se registra un espacio destinado para la dirección del establecimiento, una bodega, un comedor, una cancha y un área de juegos infantiles, estos espacios a excepción de la dirección se encuentran en mal estado. El establecimiento cuenta con agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura.

Además, se registra un bloque de baterías sanitarias en estado regular con 3 inodoros, 1 urinario general y 1 lavamanos general. Entre los problemas evidentes se resalta el deficiente sistema de drenaje de los baños, asimismo, las instalaciones carecen de un cerramiento. Hay que recalcar que este es uno de los predios de mayor extensión dentro de la comunidad, sin embargo, la mayoría de esta área se encuentra abandonada.

- Asistencia Social

Centro de desarrollo infantil Los Chavitos, ubicado en la Av. Integración Palora y calle Jesús del Gran Poder. *Atiende a 36 niños y cuenta con 4 profesores, en decir, la relación alumno-profesor sería de 9*, cuenta con 4 aulas de hormigón que suman 126 m² todas en buen estado. Se registra un espacio destinado para la coordinación del centro, un comedor, una cancha de césped y un área de juegos infantiles, estos espacios se encuentran en buen estado. Debido al número de niños se necesita un aula más, de igual manera se menciona la necesidad de contar con una cubierta en la cancha de césped.



Aulas Escuela 25 de Diciembre



Juegos Infantiles Escuela 25 de Diciembre



Aulas CDI Los Chavitos



Cancha CDI Los Chavitos

Gráfico 89: Equipamientos de educación y bienestar social Comunidad el Rosario.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- Salud

Puesto de Salud; ubicado en la calle 25 de Diciembre y la Av. Integración Palora. Se trata de un bloque de un solo piso que bordea los 56 m². Las instalaciones se encuentran en estado regular y actualmente se están realizando obras de mejora en su predio.



Gráfico 90. Puesto de salud de la comunidad El Rosario

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- Deportivo

Coliseo, ubicado en la calle El Rosario y Las Orquídeas, en el centro de la comunidad. Se trata de un espacio con estructura metálica y piso de hormigón armado. El estado de este equipamiento es bueno.



Gráfico 91. Coliseo de la comunidad El Rosario.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- Recreación

Plaza central, localizada en la calle Integración Palora y 25 de Diciembre. Este espacio cuenta con juegos infantiles, áreas verdes, una cancha de hormigón y baterías sanitarias. Gran parte de este predio no tiene tratamiento de pisos, los juegos infantiles se encuentran desgastados y las baterías sanitarias también están en un estado regular.



Gráfico 92: Parque central de la comunidad El Rosario.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- Religioso

Iglesia Católica, ubicada en la calle Integración Palora y calle de la Orquídeas. Este equipamiento cuenta con 117 m² de construcción. Su estructura es de hormigón armado, la edificación se encuentra en buen estado, sin embargo, en sus alrededores carece de tratamientos de pisos, camineras o áreas verdes.



Gráfico 93. Iglesia de la comunidad El Rosario.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- Funerario

Cementerio, ubicada en la calle María Dolores y 25 de Diciembre. Se trata de un equipamiento en mal estado, que no posee cerramiento ni ninguna área construida.

En diciembre de 2020 el GAD Pablo Sexto destino recursos para la construcción de una capilla en la zona, obra que se encuentra a la fecha entregada a la comunidad



Gráfico 94: Cementerio de la comunidad El Rosario.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.18 Comunidad Yamanunka.

En el cálculo para el equipamiento de educación de Yamanunka podemos observar que el área del lote tiene buena dimensión lo que permite en el año horizonte del 2032 tener un superávit de 137.08m²/hab. Se debe mejorar el equipamiento recreativo para los niños y dotar de cerramiento a la escuela.

Tabla 149. Equipamiento educativo de la comunidad Yamanunka

Equipamiento actual				En 2032		
Categoría	Nombre	Superficie (m ²)	Población base actual 2020	Población base proyectada a 2032	Área de terreno por habitante	
		Lote	Hab	Hab	Déficit (m ²)	Superávit (m ²)
YAMANUNKA	Escuela 12 de febrero	45101.93	186	325		137.08

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Para el análisis del equipamiento tanto deportivo de recreación y religioso existe actualmente un superávit actualmente en la relación m²/hab, la cancha de uso múltiple cuenta con cubierta y se encuentra en buen estado, pero se debe incrementar el equipamiento como juegos infantiles que complemente el equipamiento recreativo.

Tabla 150. Equipamiento social de la comunidad Yamanunka.

En 2020					En 2032				
Categoría	Nombre	Superficie (m ²)	Población base actual	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	Población base proyectada a	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	
		Lote	Hab	m ² /hab	Déficit (m ² /hab)	Superávit (m ² /hab)	Hab	m ² /hab	Déficit (m ²)
Deportivo	Cancha	72636.41	186	390.52	390.22	325	223.50		223.20
Recreación	Plaza Central	23595.45	186	126.86	126.36	325	72.60		72.10
Religioso	Iglesia Cristiana	9939.48	186	53.44	53.44	325	30.58		30.58

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.18.1 Caracterización de los equipamientos comunidad Yamanunka.

- Educación

En la escuela 12 de Febrero, cuenta con 32 alumnos y 1 profesor. Se registra 1 aula de madera de aproximadamente 63 m² en mal estado y 1 aula de hormigón de 72 m², en buen estado, además cuenta con 1 bodega, 1 comedor y una cancha de tierra en condiciones regulares. Finalmente, cuenta también con un bloque de baterías sanitarias con 2 inodoros, 1 urinario general y 1 lavamanos general, todos estos elementos en mal estado.

Este equipamiento cuenta con un panel solar, sus instalaciones se encuentran en estado malo y regular, así también, se considera importante la necesidad de un cerramiento para seguridad de los bienes.

- Canchas

Se trata de una estructura con cubierta metálica, la cancha y los graderíos son de hormigón. Es un equipamiento relativamente nuevo que se encuentra en condiciones óptimas.

- Casa Taller

Se trata de una edificación de estructura de madera, pisos de hormigón y cubierta de zinc, tiene un área aproximada de 120 m² y su estado es bueno.

- Iglesia

Cuenta con un área aproximada de 96 m², sus paredes y pisos son de madera, su cubierta de zinc y su piso de zinc. Este equipamiento se encuentra en mal estado y no cuenta con un cerramiento.



Aula de hormigón



Aula de madera



Cancha cubierta



Casa taller

Gráfico 95; Equipamientos de la comunidad Yamanunka

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.19 Comunidad Ikiam

Para la comunidad de Ikiam tenemos un superávit de área de terreno en la cancha como equipamiento deportivo, para el año horizonte del 2032 podemos observar que en el área de terreno se continúa con el superávit de 38.94 m²/hab;

debemos indicar que debido a la cercanía de la comunidad con la cabecera cantonal se facilita para que los moradores de Ikiam se sirvan de otros equipamientos como salud, educación.

Tabla 151. Equipamiento social de la comunidad Ikiam

Categoría	Nombre	Equipamiento actual			En 2020		En 2032			
		Superficie (m ²)	Población base actual	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante		Población base proyectada a	Área de terreno por habitante	Área de terreno por habitante	
		Lote	Hab	m ² /hab	Déficit (m ² /hab)	Superávit (m ² /hab)	Hab	m ² /hab	Déficit (m ²)	Superávit (m ²)
Deportivo	Cancha	2707.31	40	67.68	-	67.38	69	39.24		38.94

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.19.1 Caracterización de los equipamientos comunidad Ikiam

- Canchas

Su superficie es de 540 m². Este equipamiento se encuentra en estado regular debido a la falta de mantenimiento de su piso, además no se cuenta con una cubierta ni cerramiento



Gráfico 96: Cancha de la comunidad Ikiam.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.20 Cabecera cantonal de Pablo Sexto.

Tabla 152. Equipamiento en el sistema educativo.

Nombre	Nivel	Equipamiento actual				En 2020	En 2032				
		Superficie (m ²)		Población base actual		Área de terreno por habitante	Población base proyectada a 2032	N° Usuarios	Área de terreno por habitante		Área de terreno por habitante
		Lote	Construcción	Hab.	N° Alumnos				Superávit (m ² /hab)	Hab.	
Unidad E. 12 de Febrero	Bachillerato	120294.19	2286.5	2903	157	39.74	1992	107.73	60.39	0.00	58.69
	Educación B.	36224.99	850.03	1140	373	30.08	1992	651.77	18.19		16.49
	Inicial	10000	115.48	1140	39	7.87	1992	68.15	5.02		4.12
Asistencia Social	Centro de Desarrollo Infantil Mis Primeros Pasitos	1221.04	255.6	1140	43	0.17	1992	75.14	0.61	0.29	

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

4.20.1 Caracterización de los equipamientos Cabecera Cantonal.

Se determina que existe una amplia superficie de equipamientos mínimos que cubren gran parte del suelo urbano. Las pequeñas dimensiones de Pablo Sexto permiten que el radio de cobertura de equipamientos prácticamente cubra toda el área poblada. Se encuentra déficit de equipamientos de áreas verdes y parques, sobre todo áreas acondicionadas para la recreación infantil. Faltan equipamientos de tipo cultural como bibliotecas, salas o teatros para la manifestación de expresiones artísticas que pueda ir enfocado a la educación, sobre todo a la población joven del cantón.

- Educativo

Es el conjunto de instalaciones en la que se desarrollan diferentes actividades de enseñanza y aprendizaje de la población; siendo competencia directa del Ministerio de Educación.

El GAD de Pablo Sexto acorde al COOTAD cuenta con la competencia exclusiva según el ART 55, Literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

Unidad Educativa 12 de Febrero (Educación inicial, básica y secundaria)

Se ubica en la calle Guapán y Augusto Abad, es de uso educativo exclusivo y de administración pública. Cuenta con educación inicial, básica y secundaria. Únicamente cuenta con la sección diurna que cumple sus horarios de 7:30 a 12:30. La *educación inicial* cuenta con 39 alumnos, en la educación básica se tiene 373 alumnos y en educación secundaria se registran 157 alumnos. Los alumnos provienen mayoritariamente de la cabecera cantonal, sin embargo, se registran también estudiantes de las comunidades del cantón. Cuenta con total de 28 profesores (educación inicial, escuela y colegio)

El bloque para educación Inicial cuenta con 2 aulas de 60 m², en estado regular. La estructura es de hormigón armado y bloque. La escuela cuenta con 8 aulas en estado regular, 7 de hormigón y 1 de madera. Suman una superficie total de 513 m². El colegio cuenta con 9 aulas en estado regular, 7 de hormigón, 1 de madera y 1 de prefabricados. Suman una superficie total de 540 m².

En la educación inicial se tiene una cancha y un área de juegos infantiles en muy mal estado, mientras que la escuela cuenta con un salón de actos, sala de profesores, dos bodegas, un comedor, una cancha, un bar y un espacio cubierta. La mayoría se encuentra en estado regular exceptuando el bar y la cancha que están en muy mal estado.

Por su parte, el colegio cuenta con un salón de actos, un rectorado, un laboratorio de cómputo, dos bodegas, un comedor, una cancha, un bar y un espacio cubierto. La mayoría se encuentra en estado regular y bueno exceptuando la cancha que está en muy mal estado. El establecimiento en cada uno de sus bloques cuenta con agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura.



Bloque de Educación Secundaria y patio central



Aula de Educación Inicial



Baterías Sanitarias

Aula de Educación Básica

Gráfico 97: Instalaciones del Colegio 12 de Febrero.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

La escuela cuenta con baterías sanitarias donde encontramos 6 inodoros, 2 urinarios, un lavamanos general y 4 lavamanos independientes. El colegio, cuenta con 5 inodoros, 4 urinarios y un lavamanos general. El bloque de educación inicial no dispone de baterías sanitarias.

- Asistencia Social

Está relacionada con las actividades de satisfacción de las necesidades de desarrollo social de los ciudadanos, se centran principalmente en tres de los grupos más vulnerables: niños, mujeres gestantes y el adulto mayor.

El centro de Desarrollo Infantil “Mis Primeros Pasitos”, se ubica en la calle Isidoro Formaggio y Juan Minchala, es de uso exclusivo y de administración pública. Cuenta únicamente con la sección diurna que cumple sus horarios de 7:30 a 12:30. Cubre una demanda de 43 niños y cuenta con 4 profesores y un asistente de cuidado infantil.

Se registran 4 aulas de hormigón con un área total de 126 m². Además, cuentan con una coordinación (15 m²), un comer (66 m²) y una cancha de césped y juegos infantiles. Se contabilizan también, 2 inodoros, 1 urinario, y 1 lavamanos independiente. El establecimiento cuenta con agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura.



Aulas

Juegos infantiles



Coordinación

Gráfico 98: Instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil "Mis primeros pasos".

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- Equipamiento de Salud

Batearías sanitarias

La salud es uno de los servicios más importantes con los que cuenta la sociedad esto implica la dotación de equipamientos adecuados para su correcto servicio a la comunidad en el presente y futuro de la misma.

Centro de Salud Tipo A, ubicado en la calle Guapán y Eugenio Espejo. Su estructura es de hormigón en estado regular y cuenta con las siguientes áreas: 1 farmacia, 2 consultorios, ginecología, vacunatorio, área de admisiones y preparación y consultorios de odontología.

Su horario de atención es de lunes a viernes 08h00 a 17h00, se calcula que diariamente se atienden un promedio de 22 a 28 pacientes y anualmente aproximadamente a 2800 pacientes. Sus usuarios provienen tanto de la cabecera parroquial como de las comunidades rurales. Cuenta con 2 médicos rurales, 1 odontólogo rural, 1 médico familiar itinerante, 1 enfermera de planta, 1 asistente administrativo, 1 técnico en atención primaria y 1 auxiliar en enfermería. Pisos en mal estado, goteras, malos olores que despiden las cañerías de desagües, humedad en paredes, falta de fumigación en las instalaciones exteriores.

Puesto de salud IESS-Seguro Campesino, ubicado en la calle Guapán y Cuerpo de Paz. Su estructura es de hormigón armado en buen estado y cuentan con los siguientes espacios: consultorio de medicina general, odontología, enfermería, farmacia, observación y un salón de convenciones. Sirve a un total de 123 afiliados, para ello su personal se compone de 1 auxiliar, 1 médico general y 1 odontólogo. Las instalaciones se encuentran en buenas condiciones, cuentan con un cerramiento y un parqueadero el horario de atención es 08h00 a 16h00.



Centro de Salud Tipo A

Gráfico 99: instalaciones de los equipamientos de salud.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.



Puesto de salud IESS

- Base ECU 911

Se localiza en la calle Guapán entre las calles Cuerpo de Paz y Lorenzo Guill. Su atención es permanente. En sus instalaciones cuentan con 1 sala de descanso, 1 residencia, 1 sala de reuniones. Además, poseen 1 vehículo de ambulación del despacho 911. Su personal está compuesto por 4 médicos, 4 choferes y 1 paramédico.

- Abastecimiento

Prestan servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto a la oferta y demanda de productos, en esta categoría usualmente se encuentran los mercados y los centros de acopio.

El Mercado se ubica en las calles Isidoro Formaggio y Cuerpo de Paz, este equipamiento se encuentra en un predio de gran extensión sin cerramiento. Se trata de un solo bloque de estructura de madera y paredes de bloque. Las instalaciones se encuentran en buen estado.



Gráfico 100. Instalaciones del mercado.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- Seguridad

Comprende áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la seguridad y protección civil. El equipamiento de seguridad es esencial dentro del centro poblado debido a que estos ayudan a desarrollar acciones proactivas,

preventivas y educativas, para la solución de problemas de inseguridad y convivencia ciudadana.

Unidad de Policía Comunitaria, La UPC se encuentra en la calle Guapán entre Lorenzo Guil y Cuerpo de Paz. Se trata de una edificación de estructura de hormigón armado y bloque, cuenta con 2 dormitorios, 2 baños, 1 ducha, 1 cocina, 1 oficina y 1 bodega. Además, tienen a su disposición 1 moto. Toda esta instalación se encuentra en estado regular.

Dentro de los servicios que prestan están: auxilios, prevención de robos, operativos, patrullajes, capacitación contra la violencia intrafamiliar, ciudad segura y botón de seguridad, para ello cuentan con 1 oficial y 3 policías. Su atención es permanente. En cuanto a las necesidades identificadas se resalta la falta de personal y el cerramiento en el predio.

- Bomberos

Esta instalación se realizó de manera provisional en el año 2017. En sus instalaciones se registra una habitación con 4 camas, 1 oficina con dormitorio, 1 bodega, 1 cocina y comedor, y área de atención al cliente. Además, cuenta con un vehículo de rescate. Los servicios que prestan a la comunidad son: atención pre hospitalaria, rescate, atención contra incendios, para ello cuentan con 2 bomberos y 2 choferes y su atención es permanente.



UPC



Estación de bomberos

Gráfico 101: Equipamientos de seguridad.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- Deportivo

Comprende los espacios o locales destinados a la práctica, enseñanza o exhibición del deporte y la cultura física, así como las instalaciones complementarias.

Canchas del parque Domingo Savio, las canchas se encuentran ubicadas en las calles Guapán y España, junto al parque Domingo Savio. Se registra una cancha de fútbol que es completamente de tierra en mal estado y una cancha de vóley de hormigón en estado regular. Este equipamiento es accesible para el público las 24 horas.

Cancha de césped sintético, cuenta con graderíos de hormigón y baterías sanitarias. El estado de la cancha es bueno, sin embargo, su cerramiento presenta desgastes.

Coliseo, ubicado en las calles Juan Montalvo y Eugenio Espejo. Se trata de una construcción de estructura mixta: hormigón y metal. Cuenta con baterías sanitarias, escenario, camerinos y una cancha múltiple de cemento. Todas las instalaciones se encuentran en buen estado. Adicionalmente, en su parte exterior cuenta con un área para parqueo. Este equipamiento cuenta con agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura.

- Recreativo

Dique del río Tunants, ubicado en las calles Las Américas y Juan Minchala. Se trata de un dique natural que proviene del río Tunants, este equipamiento es uno de los más llamativos en toda la zona debido a su atractivo natural, ecológico y turístico. Áreas complementarias: cuenta con un tobogán, baterías sanitarias, áreas de asadores, máquinas para ejercicios, áreas verdes y un bar. Todos los espacios se encuentran en buen estado y algunos son completamente nuevos.



Coliseo



Cancha de tierra



Cancha de césped



Batearías sanitarias

Gráfico 102: Instalaciones de los equipamientos deportivos.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- Parque Domingo Savio

Conocido también como plaza central, se ubica en las calles Isidoro Formaggio y Augusto Abad, está rodeado de otros equipamientos importantes como la Unidad Educativa 12 de Febrero, la iglesia católica y el GAD municipal del cantón Pablo Sexto. En sus inmediaciones se registran juegos infantiles, canchas deportivas, baterías sanitarias y un bar. La mayoría de estos espacios se encuentran en estado regular y malo, a excepción de los juegos infantiles que se mantienen en buen estado. Cuenta también con una pequeña zona de área verde, asimismo, este predio posee alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura.

- Administrativo

El equipamiento de gestión y administración son instalaciones en las que se realizan actividades de gestión, administración y servicios públicos, permitiendo estos un desarrollo controlado del trámite jurídico y administrativo.

Gobierno Municipal del Cantón Pablo Sexto, ubicado en las calles Isidoro Formaggio y 30 de Octubre, la institución responsable de la administración de este equipamiento es el GAD Cantonal de Pablo Sexto. Se trata de una edificación de dos pisos, de estructura de hormigón armado. En sus instalaciones se encuentran diferentes departamentos técnicos, entre ellos la administración general, planificación institucional y territorial, obras y servicios públicos, entre otros. Además, cuenta con un salón de reuniones y parqueaderos.



Gráfico 103: instalaciones del GAD Municipal

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.



Ingreso al Dique



Tobogán



Parque central



Juegos infantiles

Gráfico 104. Equipamientos recreativos.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo Consultor.

El equipamiento se encuentra en estado regular. Entre los problemas más evidentes esta la necesidad de oficinas con más espacios, áreas adicionales para el almacenamiento de archivo, oficinas para la junta de protección de derechos, registro de la propiedad y una sala de reuniones para el personal. Finalmente, se requiere mantenimiento de la red eléctrica.

- Religioso

Comprende las actividades destinadas a la práctica de los diferentes cultos y a proporcionar servicios de asistencia religiosa a la población, así como a la prestación de otros servicios sociales, culturales, sanitarios o educativos que estén vinculados con la actividad pastoral.

Iglesia Cristiana, se encuentra en las calles Isidoro Formaggio y Eugenio Espejo es un equipamiento que se encuentra dentro de un lote de gran dimensión, la edificación se encuentra en buenas condiciones.

Este equipamiento es considerado un ícono arquitectónico y religioso en el área urbana.



Gráfico 105: Iglesia del cantón.
Fuente: Consultoría.
Elaborado por: Equipo Consultor.

4.21 Tenencia de vivienda

4.21.1 Comunidad de Kunamp

Tabla 153. Tenencia de vivienda de la comunidad Kunamp

TENENCIA DE VIVIENDA	Vivienda	
	N°	%
PROPIA	17	89,47
PRESTADA	2	10,53
Total	19	100

Fuente: Consultoría.
Elaborado por: Equipo Consultor.

En la comunidad Kunamp del cantón Pablo Sexto, el 89.47% pertenece a 17 viviendas que son propias, el 10.53% pertenece a 2 viviendas que son prestadas.

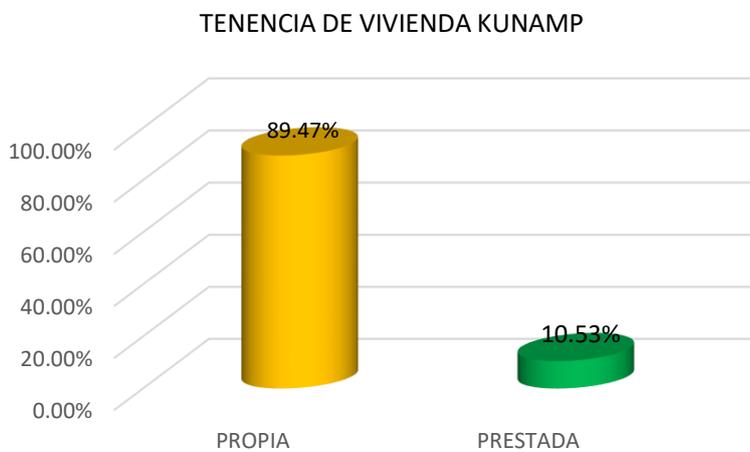


Gráfico 106: Tenencia de vivienda de la comunidad Kunamp.
Fuente: Levantamiento de información.
Elaborado por: Equipo consultor.

4.21.2 Comunidad de Kunkup

Tabla 154. Tenencia de vivienda de la comunidad Kunkup.

TENENCIA DE VIVIENDA	VIVIENDA	
	Nº	%
PROPIA	5	71,43
PRESTADA	2	28,57
Total	9	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

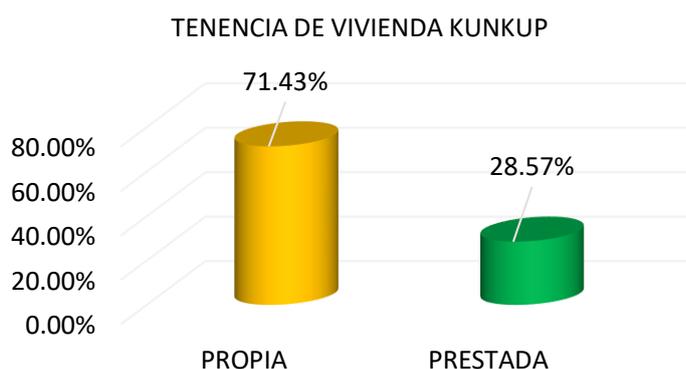


Gráfico 107: Tenencia de vivienda de la comunidad Kunkup.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Kunkup del cantón Pablo Sexto, el 71.43% pertenece a 5 viviendas que son propias, el 28.57% pertenece a 2 viviendas que son prestadas.

4.21.3 Comunidad de Sangay

Tabla 155. Tenencia de vivienda de la comunidad Sangay

TENENCIA DE VIVIENDA	VIVIENDA	
	Nº	%
PROPIA	14	100,0
Total	14	100,0

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.



Gráfico 108. Tenencia de vivienda de la comunidad Sangay.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Sangay del cantón Pablo Sexto, el 100% de las viviendas son propias de los habitantes.

4.21.4 Comunidad de Santa Inés

Tabla 156. Tenencia de vivienda de la comunidad Santa Inés.

TENENCIA DE VIVIENDA	VIVIENDA	
	Nº	%
PROPIA	20	71,43
ARRENDADA	1	3,57
PRESTADA	7	25,00
Total	28	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.



Gráfico 109. Tenencia de vivienda de la comunidad Santa Inés

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Santa Inés del cantón Pablo Sexto, el 71.43% pertenece a 20 viviendas que son propias, el 25% pertenece a 7 viviendas que son prestadas, el 4.57% pertenece a 1 vivienda que es arrendada.

4.21.5 Comunidad Shawi

Tabla 157. Tenencia de vivienda de la comunidad Shawi

TENENCIA DE VIVIENDA	VIVIENDA	
	N°	%
PROPIA	33	89,19
ARRENDADA	1	2,70
PRESTADA	3	8,11
Total	37	100,0

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.



Gráfico 110. Tenencia de vivienda de la comunidad Shawi

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Shawi del cantón Pablo Sexto, el 89,19% pertenece a 33 viviendas que son propias, el 8,11% pertenece a 3 viviendas que son prestadas, el 2,70% pertenece a 1 vivienda que es arrendada.

4.21.6 Comunidad de Sintinis

Tabla 158. Tenencia de vivienda de la comunidad Sintinis

TENENCIA DE VIVIENDA	VIVIENDA	
	N°	%
PROPIA	26	92,86
PRESTADA	2	7,14
Total	28	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.



Gráfico 111: Tenencia de vivienda de la comunidad Sintinis.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Sintinis del cantón Pablo Sexto, el 92.86% pertenece a 26 viviendas que son propias, el 7.14% pertenece a 2 viviendas que son prestadas.

4.21.7 Comunidad El Rosario – Octava Cooperativa

Tabla 159. Tenencia de vivienda El Rosario.

TENENCIA DE VIVIENDA	VIVIENDA	
	N°	%
PROPIA	43	71,67
ARRENDADA	12	20,0
PRESTADA	4	6,67
POR SERVICIOS	1	1,66
Total	60	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

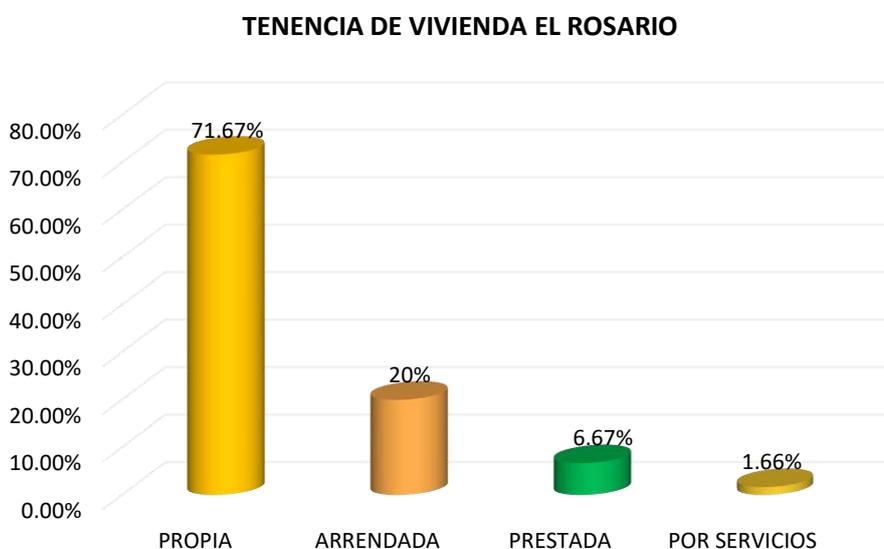


Gráfico 112: Tenencia de vivienda de la comunidad Sintinis.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad El Rosario del cantón Pablo Sexto, el 71.67% pertenece a 43 viviendas que son propias, el 20% pertenece a 12 viviendas que son prestadas, el 1.66% pertenece a 1 vivienda que es arrendada

4.21.8 Comunidad Yamanunka

Tabla 160. Tenencia de vivienda de la comunidad Yamanunka

TENENCIA DE VIVIENDA	VIVIENDA	
	Nº	%
PROPIA	24	100,0
Total	24	100,0

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Yamanunka del cantón Pablo Sexto, el 100% pertenece a 24 viviendas que son propias.

4.21.9 Comunidad Ikiam

Tabla 161. Tenencia de vivienda de la comunidad Ikiam

TENENCIA DE VIVIENDA	VIVIENDA	
	N°	%
PROPIA	7	70,0
ARRENDADA	1	10,0
PRESTADA	2	20,0
Total	15	100,0

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

TENENCIA DE VIVIENDA IKIAM

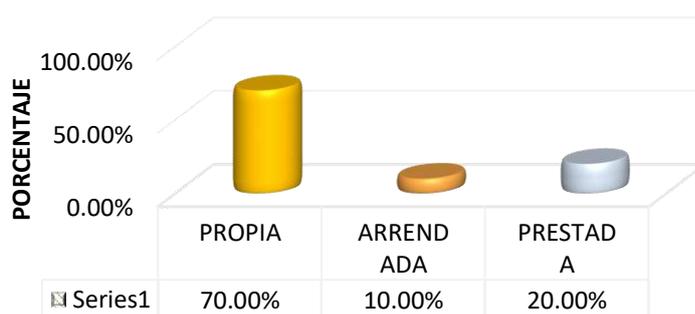


Gráfico 113: Tenencia de vivienda de la comunidad Ikiam

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En la comunidad Ikiam del cantón Pablo Sexto, el 70% pertenece a 7 viviendas que son propias, el 20% pertenece a 2 viviendas que son prestadas, el 10% pertenece a 1 vivienda que es arrendada.

4.21.10 Cabecera cantonal de Pablo Sexto

Tabla 162. Tenencia de vivienda Pablo Sexto urbano

TENENCIA DE VIVIENDA	VIVIENDA	
	N°	%
PROPIA	206	74,10
ARRENDADA	46	16,55
PRESTADA	25	8,99
POR SERVICIOS	1	0,36
Total	278	100

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

TENENCIA DE VIVIENDA PABLO SEXTO URBANO

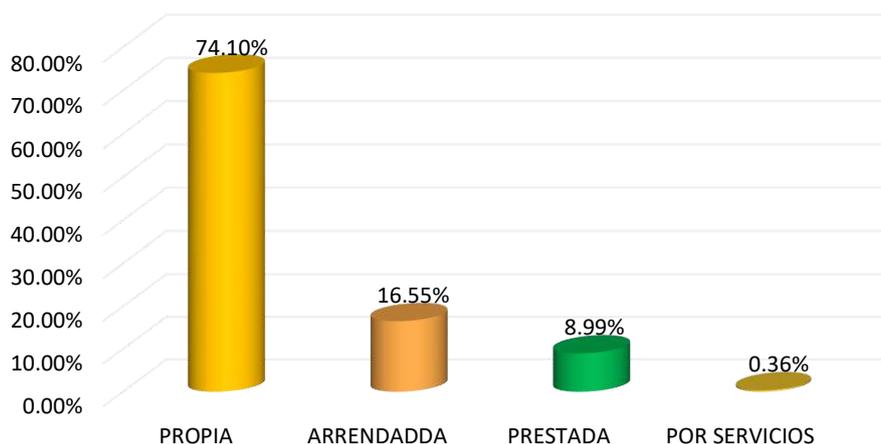


Gráfico 114: Tenencia de vivienda Pablo Sexto

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

En Pablo Sexto, el 74.10% pertenece a 206 viviendas que son propias, el 16.55% pertenece a 46 viviendas que son prestadas, el 8.99% pertenece a 25 vivienda que es arrendada, 0.36% pertenece a 1 vivienda que es por servicios.

4.22 Redes Viales y Transporte

En este apartado se analiza el sistema vial existente a nivel cantonal, sus características geométricas y constructivas. Además, se analizan los diferentes medios de transporte más usados por los habitantes para el desarrollo de actividades de comercio, salud, educación y trabajo, esta información ha sido recolectada en campo y también se ha realizado un análisis y recopilación de información del Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto (PSM).

4.22.1 Red vial existente

Según el Plan Sustentable de Movilidad del cantón Pablo Sexto-PSM, elaborado en el 2018, la red vial alcanza una longitud aproximada de 82.20 Km conformados por 116 tramos en el suelo rural y el sistema vial de la Cabecera Cantonal Pablo Sexto conformado por 120 tramos.

4.22.2 - Jerarquía Vial

El sistema vial está constituido según su funcionalidad, se clasifica en:

- Vías de primer orden

En líneas generales, son aquellas que permiten la conexión con el resto de cantones de la provincia y del país. En el cantón Pablo Sexto, la Troncal Amazónica es la red vial principal, que pasa a una distancia de 16,5 Km de la cabecera cantonal. Esta vía permite la conectividad de la cabecera cantonal Pablo Sexto con las provincias de Azuay, Cañar, Guayas, Loja, Morona Santiago y

Zamora. El 2.97% del total del viario equivalente a 2.45 km corresponde a esta tipología de vía.

- Vías de segundo orden

Dentro de esta clasificación se encuentran toda la red vial urbana de la cabecera cantonal alcanzando una longitud de 14.91 km, y representan el 18.14% del total. La vía está a nivel de lastre y pequeño porcentaje en asfalto.

- Vías de tercer orden:

Se consideran como vías de tercer orden a aquellas que permiten la conectividad con los centros poblados de menor jerarquía (comunidades); estas vías constituyen el 78.88% del total de la red cantonal y equivalen a 64.84 km. La capa de rodadura es de lastre predominantemente.



Ilustración 51: Sistema vial existente del Cantón Pablo Sexto.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto (GAD Pablo Sexto, 2018).

Tabla 163. Jerarquía Vial.

DENOMINACIÓN	LONGITUD (Km)	%
Primer orden	2.45	2.97
Segundo orden	14.91	18.14
Tercer orden	64.84	78.88
Total	82.2	100

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto (GAD Pablo Sexto, 2018).

Elaborado por: Equipo consultor.



Ilustración 52: Jerarquía vial urbana del Cantón Pablo Sexto.
Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.
Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto

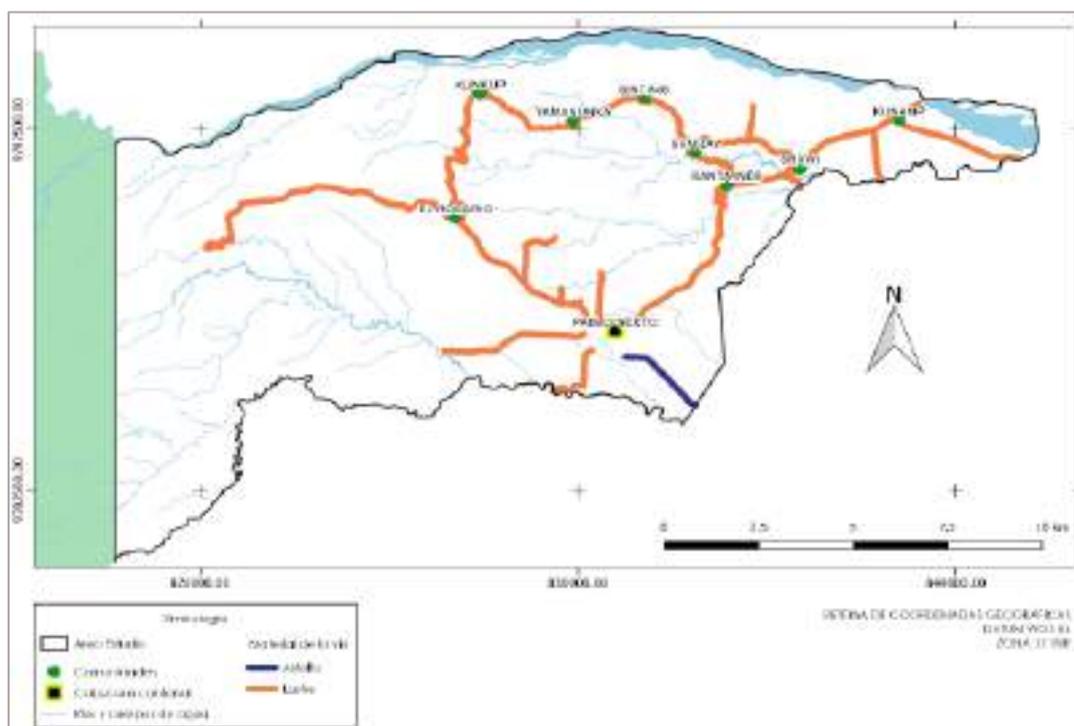


Ilustración 53: Capa de rodadura del Cantón Pablo Sexto.
Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.
Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

4.22.3 Caracterización de la red vial

- Capa de Rodadura

La red vial en el área rural tiene el lastre como material predominante de calzada, alcanzando el 96.37% de los tramos inventariados (64.84 Km). La capa de rodadura de asfalto representa el 2.63% de los tramos y se localiza principalmente en las vías de Primer Orden y Segundo orden.

- Estado de las vías del cantón Pablo Sexto

El análisis del estado del viario se hará en función de la siguiente valoración:

Estado bueno: Las capas de rodadura sin fallas en la rasante, permitiendo la circulación sin inconvenientes.

Estado regular: Las capas de rodadura presentan algunas fallas en las rasantes, impidiendo la circulación normal en la vía, requiriendo de mantenimiento inmediato.

Estado malo: Las capas de rodadura dificultan la circulación.

En el área rural del cantón, el 71.40% de los tramos inventariados cuentan con calzada en estado regular y el 18.60% en mal estado; el reducido restante, correspondería a calzadas en buen estado.

Las vías en mal estado se concentran en las vías que conectan las comunidades Rosario, Kunkup, y Yamanunka.

En el área urbana predominan las calzadas estado regular y bueno con el 60.23% y 25.08% respectivamente. En la cabecera cantonal, los tramos en buen estado corresponden principalmente a la vía de Primer Orden, vía a Huamboya, y las vías céntricas Guapán e Issidoro Formaggio.

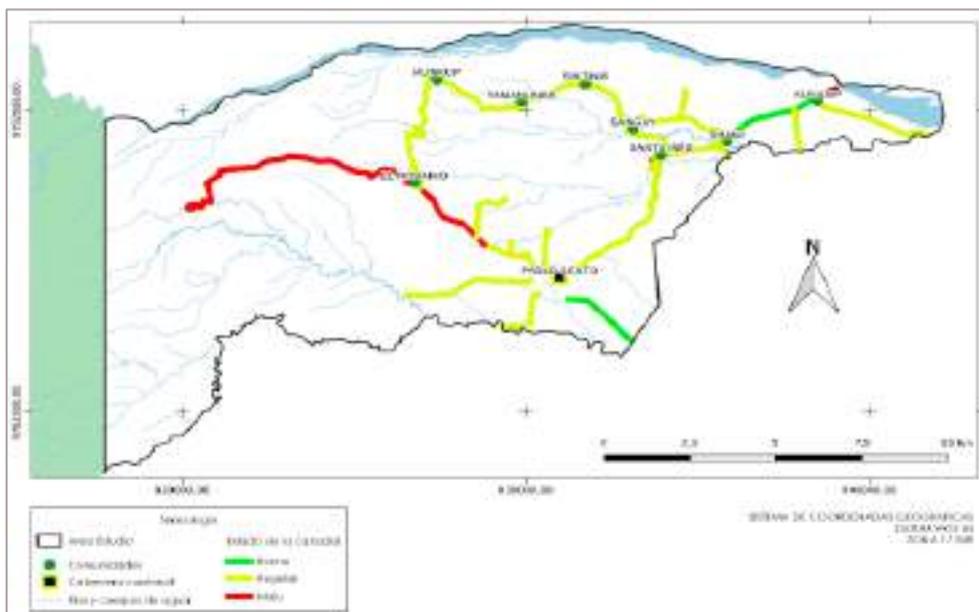


Ilustración 54. Estado de la calzada del Cantón Pablo Sexto.

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.



Ilustración 55: Estado de la calzada de la cabecera cantonal de Pablo Sexto.

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.



Gráfico 115: Sistema vial Cantón Pablo Sexto

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.22.4 Seguridad Vial

Respecto del tránsito, transporte y seguridad vial, el COOTAD menciona en su artículo 55 que serán los GADs municipales quienes de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal.

No obstante, la rectoría general del sistema nacional de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial corresponderá al Ministerio del ramo, que se ejecuta a través del organismo técnico nacional de la materia.

Uno de los objetivos específicos del PSM (Plan Sustentable de Movilidad) del Cantón Pablo Sexto es Consolidar la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (UMTTTSV)

La Unidad de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial (UTTSVCPS) según la ordenanza se encargará de planificar, organizar, regular y controlar el transporte terrestre, tránsito y la seguridad vial en todo el territorio que comprende la jurisdicción del cantón Pablo Sexto, manteniendo coordinación directa con los órganos de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial competentes, para la correcta planificación correspondiente a la unidad de transporte terrestre, Tránsito y seguridad vial a la cual le corresponde:

- Planificar la circulación de los vehículos y servicios de transporte público y privado, de pasajeros o de carga.
- Planificar el estacionamiento público y privado.
- Generar Sistemas inteligentes para la administración del tránsito urbano e interparroquial e intracantonal.
- La semaforización urbana centralizada.
- La señalización vial, horizontal y vertical, urbana e intracantonal.
- La Seguridad vial urbana e intracantonal.
- La Circulación peatonal y seguridad peatonal.
- Circulación de bicicletas o Ciclo vías.
- Determinar la infraestructura adecuada para la presentación de los servicios de transporte terrestre, Público y privado.
- En materia de Organización del Tránsito, compete a la unidad de Transporte Terrestre, tránsito y Seguridad Vial:
- Organizar y distribuir estratégicamente los sistemas inteligentes para el gerenciamiento del tránsito urbano en su jurisdicción.
- Crear y optimizar progresivamente la red de semaforización urbana centralizada.
- Organizar y señalar la vialidad urbana en su jurisdicción.
- Organizar y distribuir los elementos de seguridad vial urbana en su jurisdicción.
- Organizar y distribuir las circulaciones peatonales, los elementos de seguridad peatonal y circulaciones de bicicletas, motocicletas y mecanismos que permitan a los grupos humanos vulnerables, el adecuado ejercicio de su derecho de movilidad, previendo tratos preferentes.
- Organizar y especificar el estacionamiento privado edificado y no edificado fuera de la vía.
- Organizar y especificar los servicios de estacionamiento público libre y tarifado en la vía.
- Organizar los servicios de transporte en fase o etapas de implementación.
- Organizar planes y programas de seguridad vial.
- El trámite y otorgamiento de documentos y habilitantes para:
- Resoluciones administrativas específicas
- Permisos de operación

- Habilitaciones operacionales
- Cambios de socios
- Cambios de unidad
- Cambios de socio y unidad
- Calificación vehicular o constatación física
- Registro vehicular de servicio público
- Registro vehicular de servicio privado
- Certificaciones
- Informes técnicos
- Informes legales
- Matriculación y revisión técnica vehicular.
- En materia de Regulación de Transporte Terrestre y Tránsito compete a la Unidad Técnica y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial:
- Proponer ante el Concejo Municipal, proyectos de normas y regulaciones que permitan asegurar la correcta administración de las actividades y servicios de Tránsito y Transporte Terrestre, dentro del cantón.
- Coordinar el cumplimiento de las resoluciones, regulaciones, normas de tránsito y transporte terrestre, seguridad vial; y, esta ordenanza.
- Nivel de accidentabilidad

4.22.5 Siniestros de tránsito

De acuerdo al MSP (2018) y a la información proporcionada por el SIS ECU 911 Macas, se tienen los siguientes datos:

En el cantón Pablo Sexto, desde enero de 2018 hasta abril de 2018 se registraron los siguientes incidentes:

Tabla 164. Tipos de incidentes ocurridos en el cantón Pablo Sexto

UBICACIÓN	TIPO DE INCIDENTE
área urbana, sector mercado	Accidente de tránsito sin heridos
área urbana, Av. Augusto	Choque lateral perpendicular
Área rural: comunidad Sintinis	Choque de motocicletas
Área urbana	Atropello Salud
Área urbana: coliseo municipal	Accidente de tránsito
Área urbana: coliseo municipal	Accidente de tránsito con heridos

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto (GAD Pablo Sexto, 2018), SIS ECU 911, MACAS.

Elaborado por: Equipo consultor.

A pesar de que el porcentaje de siniestros en el Cantón Pablo Sexto es bajo, es necesario tomar en cuenta este índice para la planificación vial.

- Fallecidos en siniestros de tránsito

Siendo los accidentes de tránsito una de las principales causas de muerte en el Ecuador, es necesario analizar la cantidad de decesos por esta causa en el área de estudio. De la información de la Agencia Nacional de tránsito se conoce que en el cantón Pablo Sexto no se han registrado decesos.

- Seguridad en el transporte público (buses).

En base a la información levantada en la encuesta domiciliaria realizada por el PSM del Cantón Pablo Sexto, en lo referente a criterios de los usuarios de transporte público (buses), puntualmente se señala la variable referida a la seguridad del transporte a nivel urbano y rural en los buses. En este contexto, el 97.1% de la población se siente seguro al viajar en transporte público (buses), y en un porcentaje bajo del 2.90% piensa que es inseguro.

4.22.6 Señalización vial

- Señalización horizontal

De los 14.91 km de vías en el área urbana del cantón Pablo Sexto, el 16,16% de los tramos poseen señalización horizontal y el 83,84% no tiene señalización. En el área rural del cantón se determinó 67.29 km de vías, de los cuales ningún tramo vial posee señalización horizontal. En los siguientes cuadros se resumen la caracterización de lo señalado.

Tabla 165. Señalización Horizontal en el área urbana

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	TRAMOS URBANOS		LONGITUD	
	N.	%	Km	%
TIENE	21	17,50	2,41	16,16
NO TIENE	99	82,50	12,50	83,84
Total	120	100	14,91	100

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Tabla 166. Señalización Horizontal en el área rural

Señalización horizontal	Tramos Rurales		Longitud	
	%	Km	%	
No tiene	100,00	67,29	100,00	
Total	100	67,29	100	

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

- Señalización vertical

De los 14.91 km de vías en el área urbana del cantón Pablo Sexto, el 20,39% de los tramos poseen señalización vertical y el 79,61% no tiene señalización. En el área rural, no hay señalización vertical en ningún tramo.

Tabla 167. Señalización Vertical en el área urbana

SEÑALIZACIÓN VERTICAL	TRAMOS URBANOS	LONGITUD
-----------------------	----------------	----------

	Nº	%	Km	%
TIENE	26	21,67	3,04	20,39
NO TIENE	94	78,33	11,87	79,61
Total	120	100	14,91	100

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

4.22.7 Conectividad

En el apartado de conectividad es importante señalar que esta se ve afectada principalmente por la materialidad y el estado de las vías, específicamente por aquellas que forman el anillo vial de conexión entre las comunidades y la cabecera cantonal. Las afecciones se dan por la falta de un sistema de drenajes transversales (alcantarillas) y longitudinales (cunetas) que en invierno llevan a que la lluvia afecte fuertemente la capa de rodadura.

La infraestructura vial es de gran importancia para el desarrollo de los asentamientos en el territorio, por lo tanto, contar con un sistema vial en buenas condiciones debe ser una de los principales objetivos para mejorar las condiciones de vida de la población generando facilidades para la movilización de personas y mercancías.

En el cantón Pablo Sexto existe una marcada brecha entre la red vial urbana y la red vial rural, reflejada en las características geométricas de las vías; principalmente a lo referente al estado y material de la calzada que afecta, en especial, a la circulación intracantonal.

En el área rural, el reducido porcentaje de tramos viales con señalización horizontal y vertical es alarmante en términos de seguridad vial, especialmente aquellas vías que comunican asentamientos muy poblados, ya que deben soportar constante circulación diaria. En el área urbana, a pesar de que cuenta con un sistema vial en mejores condiciones que el rural, tiene altos porcentajes de tramos sin aceras y señalización; esta situación se torna negativa para la ciudad debido a que los desplazamientos a pie son los más frecuentes.

En consecuencia, la conectividad interior tiene deficiencias en temas de vialidad, ya que no garantizan desplazamientos seguros tanto en el área urbana como intercantonales, a esta situación debe sumarse la inexistencia de equipamientos que apoyen a la movilidad en el cantón Pablo Sexto.

Finalmente, es importante analizar la relación existente entre Pablo Sexto y la comunidad El Rosario. Estos dos núcleos urbanos guardan una estrecha relación debido a su cercanía y la presencia de equipamientos en la cabecera tales como el equipamiento administrativo y educativo. Debido a la constante movilización de estudiantes y población en general será importante establecer proyectos relacionados al mejoramiento vial, mejoramiento de transporte o incluso implementación de nuevas infraestructuras como ciclo rutas.

4.22.8 Transporte

El Transporte Inter provincial es el único que ingresa al cantón y algunas comunidades. El servicio permite la conexión entre Macas-Huamboya-Pablo Sexto

y en este caso, en Pablo Sexto el mismo transporte continúa el recorrido hacía comunidades como el Rosario, Santa Inés, Shawi, y Kunamp.

Las cooperativas de transporte que brindan este servicio son: Macas Ltda., Rayo de Luna y Valle del Upano.

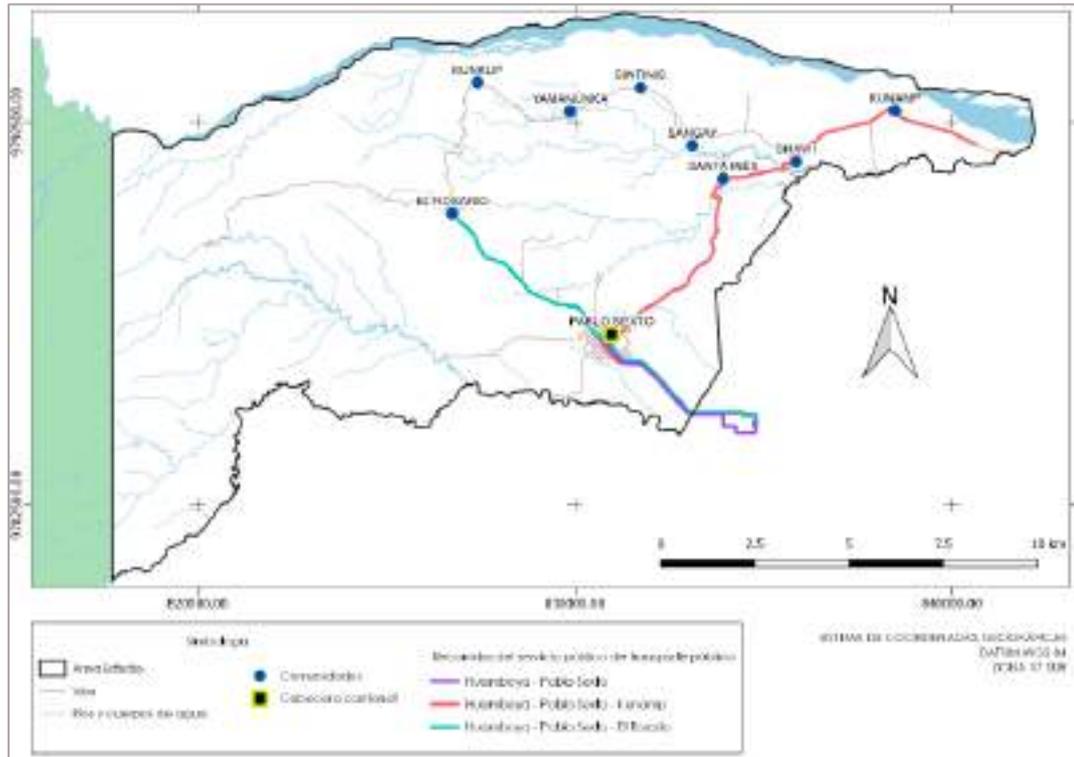


Ilustración 56: Rutas del transporte público del Cantón Pablo Sexto.

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Tabla 168. Frecuencias según cooperativas de transporte

COOPERATIVA	RUTA	HORARIO		
Macas Limitada	Macas - Río Palora	5:30	13:00	17:00
	Macas - El Rosario	8:00	12:00	19:00
Cooperativa Rayo de Luna	Macas - Río Palora	6:30	10:00	16:30
	Macas-Pablo Sexto		14:00	
	Macas – El Rosario		5:00	

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

- Tarifa del Transporte Público Actual

La tarifa de transporte público en el cantón se recauda en función de la distancia recorrida a lo largo de una ruta, es decir, se incrementa progresivamente según la lejanía del destino.

Al tratarse de transporte inter provincial que realiza recorridos hacia las comunidades de Pablo Sexto, las tarifas con las que manejan las cooperativas de transporte Macas Limitada, Rayo de Luna y Valle del Upano se encuentran establecidas por la Agencia Nacional de Tránsito. Sin embargo, para efectos del estudio, se realizó la Encuesta a Transportista con la cual se determina el valor de la tarifa cobrada en cada ruta y el correspondiente a la distancia entre las comunidades servidas por dicha ruta.

De acuerdo a los datos obtenidos en el PSM, la población ubicada en el área urbana paga entre \$0.50 a \$2.50 para trasladarse de la cabecera cantonal hacia las comunidades. Por otra parte, se evidenció que la tarifa de mayor valor corresponde a las rutas Huamboya-Pablo Sexto-Kunamp- Puente Río Námakim, con 3.00USD y con mucho menor costo esta la otra ruta Huamboya Pablo-Sexto-El Rosario que cuesta 1,00 USD.

Cabe recalcar que las tarifas aprobadas por la agencia Nacional de Tránsito mediante actualización de resolución No. 032-DIR-2015-ANT. Determina que el costo del pasaje desde Macas hasta el cantón Pablo Sexto es de 2.10 USD, sin embargo, mediante levantamiento de información de la tarifa es de 2.50 USD, Es decir no se cumple con la tarifa establecida por el ente regulador la Agencia Nacional de Tránsito.

4.22.9 Movilidad

En complementación al apartado de transporte es necesario conocer hacia dónde se da la movilidad fuera del Cantón y ¿por qué? motivos. Se podría decir que el 54.8% se movilizan fuera del cantón Pablo Sexto. En este sentido, el 60.3% se moviliza a Macas, correspondiendo con gran diferencia al primer lugar; el

segundo lugar, con apenas el 11.5% tenemos la movilidad hacia Cuenca y en tercer lugar la movilidad a Palora con el 6.5%. Los lugares restantes con porcentajes realmente bajos tenemos a Puyo, Riobamba, Ambato, Quito, Azogues, Guayaquil y otros destinos.

En cuanto a los motivos de viaje, tenemos porcentajes bastante parejos (15.5%-17.3%) quedando en los primeros lugares con una mínima diferencia aquellos relacionados los estudios, el turismo y salud.

Tabla 169. Destino de Viaje

DESTINO	HABITANTES	PORCENTAJE
Macas	308	60.3%
Palora	33	6.5%
Puyo	24	4.7%
Riobamba	24	4.7%
Ambato	17	3.3%
Cuenca	59	11.5%
Quito	16	3.1%
Guayaquil	5	1.0%
Azogues	11	2.2%
Otros	14	2.7%

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 170. Motivo de Viaje.

MOTIVO	HABITANTES	PORCENTAJE
Turismo	967	17.0%
Trabajo	882	15.5%
Visita Familiar	939	16.5%
Salud	950	16.7%
Estudios	986	17.3%
Otros	975	17.1%

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

- Paradas de buses

Tanto en el área urbana como en la rural, no se cuenta con equipamientos de movilidad. Por lo tanto, los transportistas ocupan un espacio en la Av. Padre Isidoro Formaggio que es conocido como la "Parada de buses".

Esta parada, no posee infraestructura adecuada para el embarque y desembarque de pasajeros, igual que en el recorrido, puesto que se diferencian muy pocas paradas establecidas que poseen infraestructura fija.

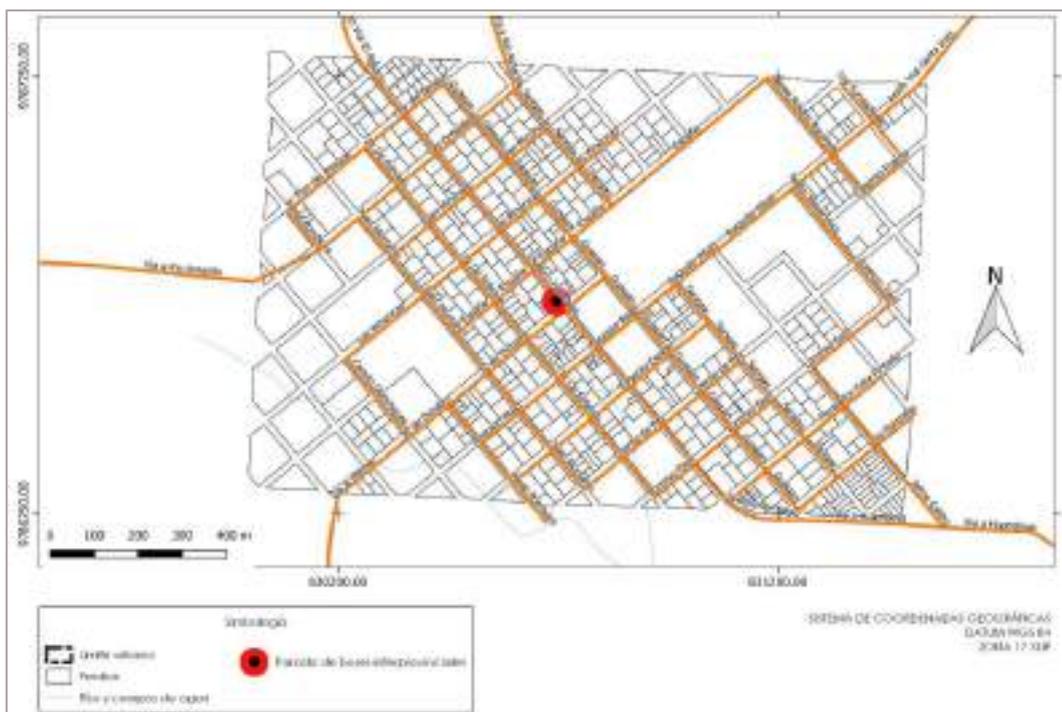


Ilustración 57: Parada de buses interprovinciales del Cantón Pablo Sexto.

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.



Gráfico 116: Parada de bus en Pablo Sexto.

Fuente: Equipos Consultor.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

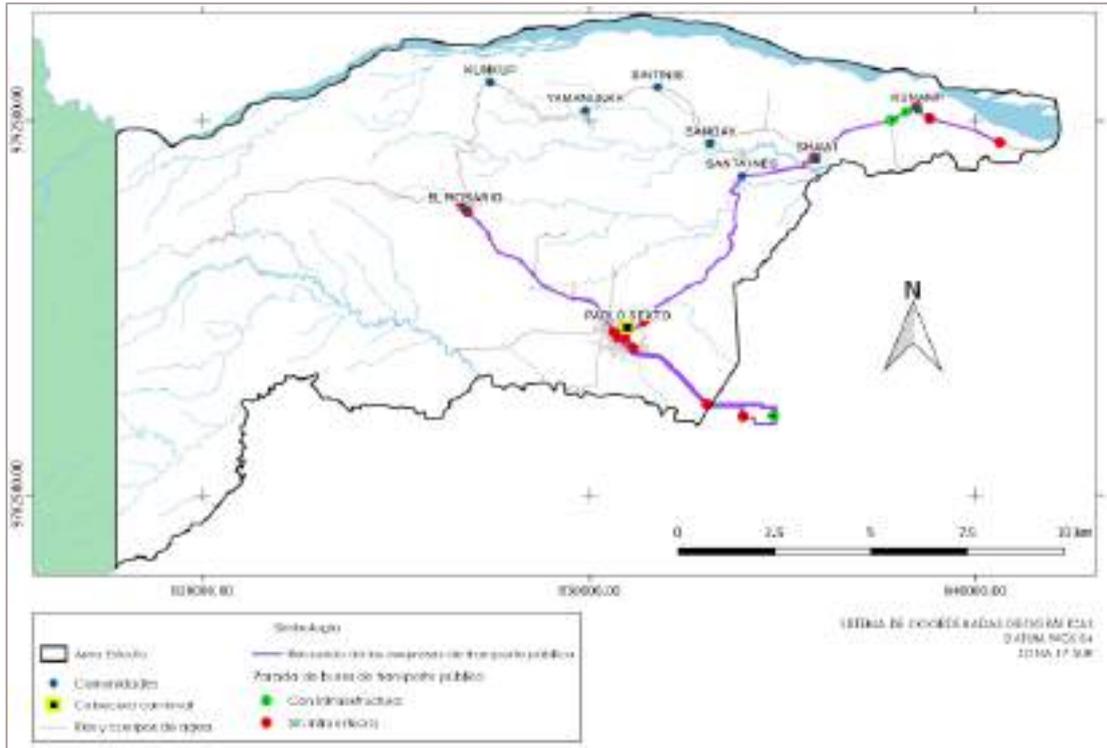


Ilustración 58: Parada de buses en el Cantón Pablo Sexto.

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

- Transporte Comercial

El transporte de mercancía es una actividad de traslado, que debe ser realizada de forma legal, es decir, cumpliendo con las normas de sanidad, seguridad y orden público establecidas por las autoridades competentes. Constituye una actividad del sector terciario, regida por el desplazamiento de objetos de un lugar a otro en un vehículo generalmente pesado.

Para este estudio es pertinente realizar una encuesta de origen y destino a los conductores de vehículos de carga, (camionetas de alquiler, camión, volqueta, especiales y otros) durante un día de jornada; en la cual se conocerá el flujo de vehículos de carga, el viaje de mercaderías si es dentro o fuera del área de estudio, la salida, ingreso y paso de los vehículos de carga por el cantón.

4.22.10 Empresas de tipo comercial

- Escolar e Institucional

Consiste en el traslado de estudiantes desde sus domicilios hasta la institución educativa y viceversa; y en las mismas condiciones al personal de una institución o empresa pública o privada.

En el cantón se identificó una empresa de transporte institucional llamado Arcoíris que tiene 2 busetas una cooperativa que brinda este servicio. El Gerente es el Señor Daniel Naranjo. Además de la empresa mencionada existen 2 busetas que brindan el servicio de transporte de Macas a Pablo Sexto, principalmente a empleados de instituciones públicas.

- Transporte Mixto

Consiste en el transporte de terceras personas y sus bienes en vehículos de hasta 1.2 toneladas de capacidad de carga, desde un lugar a otro, de acuerdo a una contraprestación económica, permitiendo el traslado en el mismo vehículo de hasta 5 personas (sin incluir el conductor) que sean responsables de estos bienes, sin que se pueda transportar pasajeros en el cajón de la unidad (balde de la camioneta).

En este caso, tenemos a la compañía TRANS TUCAN COMPAÑÍA LIMITADA, tiene su parada en la Avenida Isidoro Formaggio entre calle 30 de Octubre y Augusto Abad.

Cuenta con 8 unidades, 10 socios todas las unidades son camionetas, el estado de las unidades es bueno, considerando que son relativamente nuevas con modelos de los años 2009 al 2013. Cada una de las unidades tiene capacidad hasta 5 personas sentadas. Según encuestas realizadas a los dueños de camionetas de transporte comercial mixto existen 3 vehículos de esta compañía que no trabajan debido a que no es rentable este trabajo y se dedican a ser empleados públicos o ganaderos.

TUNA CHIWIAS S.A. Esta compañía cuenta con 5 socios, 5 vehículos (camionetas). La parada de los vehículos se ubica en la Avenida Isidoro Formaggio entre calle 30 de Octubre y Augusto Abad. Las unidades están en buen estado, poseen 5 asientos para pasajeros sentados. El gerente es el Sr. Marcelo Almache y cuentan con una oficina ubicada en la calle Isidoro Formaggio y Calle 30 de Octubre.

En el transporte comercial mixto se registraron dos cooperativas que prestan el servicio, con un total de 13 camionetas doble cabina. Cada camioneta puede movilizar hasta 5 pasajeros, es decir que hay una oferta para 115 pasajeros. Sin embargo, ésta dependerá del número de viajes que se realicen diariamente.

Para determinar si las unidades de transporte mixto existentes son las necesarias se aplicó la fórmula aplicada por el Departamento Técnico ANT Azuay "Determinación del número de unidades de transporte de carga liviana y mixto", para lo cual se partió de la población económicamente activa (PEA). (Ver estudio de necesidades)

De la muestra tomada en el cantón se registró que aproximadamente el 4% de la población utiliza transporte comercial.

- Tricimotos

En el presente ítem se analiza el transporte tricimotos, sin embargo, mediante el levantamiento de información se definió que no existe este tipo de transporte en el cantón Pablo Sexto, sin embargo, damos a conocer antecedentes resoluciones que se han dado en relación a este tipo de transporte.

Mediante resolución 276 de ANT 2015 de fecha 26 de junio del 2015 resuelve conceder a modalidad excepcional de tricimotos al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto, para ello deberá hacer levantamiento

de estudios de necesidades que justifique la creación de esta modalidad de transporte, tomando en cuenta las siguientes consideraciones generales:

Establecer como base del estudio la oferta y la demanda existente en el cantón.

Contabilizar la demanda de pasajeros por modalidad con una base estadística considerando el último censo poblacional del INEC.

4.22.11 Transporte de mercaderías

De acuerdo con la Ficha de Encuesta Domiciliaria, en desplazamiento cotidianos, se identificaron 18 viajes con transporte de mercancías, teniendo como principal el transporte “Alimenticios”, con el 88.9%. Seguido por la categoría “Materiales” con el 5.6% del total de viajes.

Los destinos más frecuentes son la cabecera cantonal Pablo Sexto, específicamente el mercado y otro destino el cantón Morona con el mismo porcentaje de 38.9%. El primer destino debido a que acuden desde las comunidades a vender sus productos agrícolas y el segundo destino debido a Gestiones, compras, salud etc.

Tabla 171. Tipo de mercancía según lugar de movilización

TIPO DE MERCANCÍA	1. CABECERA CANTONAL/ ZONA URBANA (MERCADO)	4. OTRO CANTÓN (MORONA)	5. OTRA PROVINCIA (PASTAZA, PUYO)	TOTAL	%
Alimenticios	6	6	4	16	88.9
Material de Construcción	1			1	5.6
Otros		1		1	5.6
Total	7	7	4	18	100
%	38.9	38.9	22.2	100	

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

4.22.12 Transporte particular

El transporte particular es aquel que satisface las necesidades propias de transporte de sus propietarios, y se realiza sin fines de lucro, no cumple rutas específicas de movilización y no son considerados dentro de la oferta de transporte.

Se puede diferenciar dos tipos, transporte particular motorizado y no motorizado.

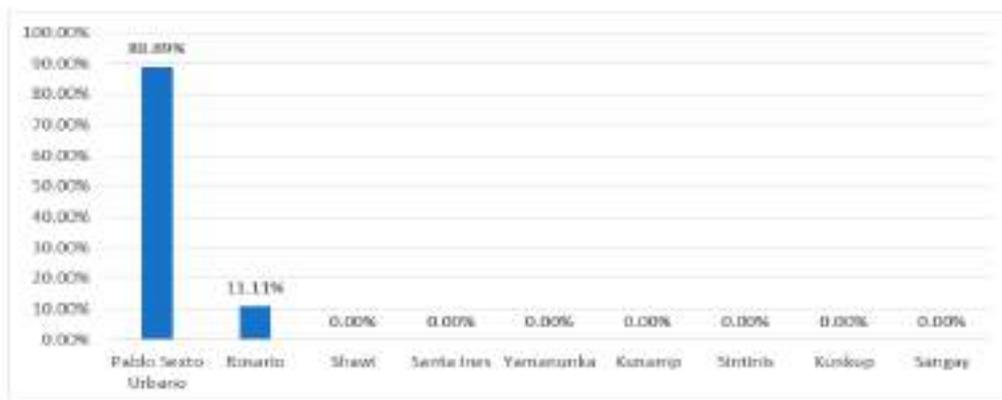


Gráfico 117: Vehículos motorizados (no incluye motos) registrados por comunidad encuestada del PSM.

Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

La mayor cantidad de vehículos registrados en la encuesta domiciliar se localizan en el área urbana. De las encuestas realizadas en el cantón se registraron rangos muy bajos de vehículos por vivienda, que van desde 0,16 en la comunidad El Rosario, y 0,18 en Pablo Sexto, siendo estas las 2 únicas localidades que registran vehículos motorizados (no incluye motos y bicicletas por análisis de estacionamientos); mientras que en las comunidades Shawi, Santa Inés, Yamanunka, Kunampi, Sintinib, Kunkup y Sangay no se tiene registros de vehículos motorizados (ni motos ni bicicletas).

En la cabecera cantonal el indicador es de 0,18 vehículos por vivienda y en el cantón el índice de vehículos (no incluye motos y bicicletas) por vivienda es de 0,09 es decir que por cada 11 viviendas existe un vehículo motorizado.

Por lo que en los datos obtenidos de la encuesta domiciliar se evidencia un elevado porcentaje de la población tanto del área urbana como del resto del cantón que se movilizan en transporte público y a pie.

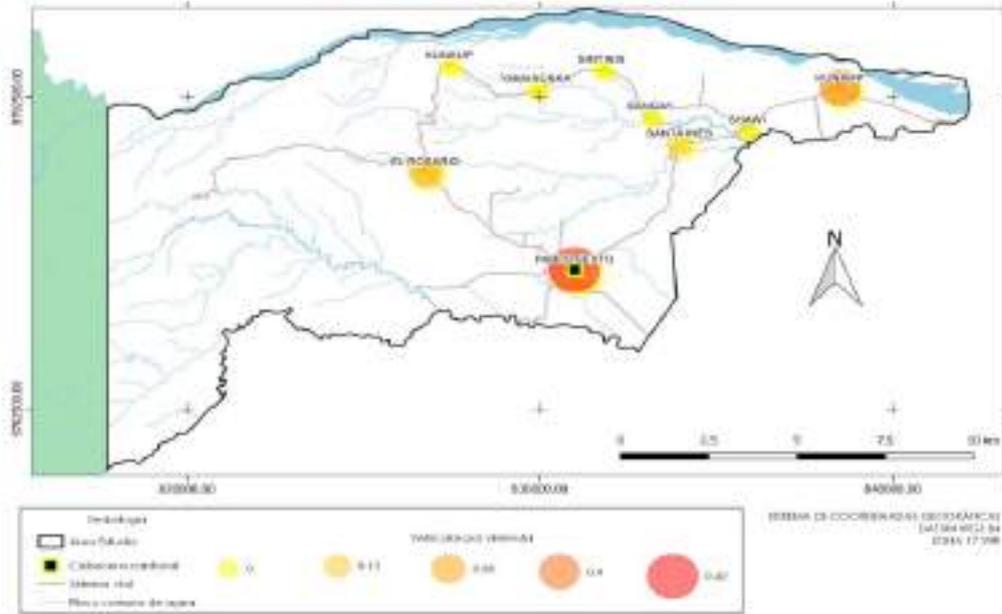


Ilustración 59. Vehículos incluye motos y bicicletas por vivienda
Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.
Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

- Transporte no motorizado y Ciclovías

Se identificó el número de bicicletas por vivienda por cada parroquia encuestada del cantón Pablo Sexto, los resultados se presentan en el gráfico 124.

Se puede notar, en función a la ficha domiciliaria aplicada, que el número de bicicletas no es uniforme para las distintas zonas del cantón y los datos son muy variados, en El Rosario se ha registrado tan solo 2 bicicletas cada 16 viviendas, siendo el resultado más bajo obtenido. El resultado más alto es de 3 bicicletas por cada 45 viviendas. Mientras que en las ocho comunidades restantes no se ha registrado ninguna bicicleta en la encuesta.

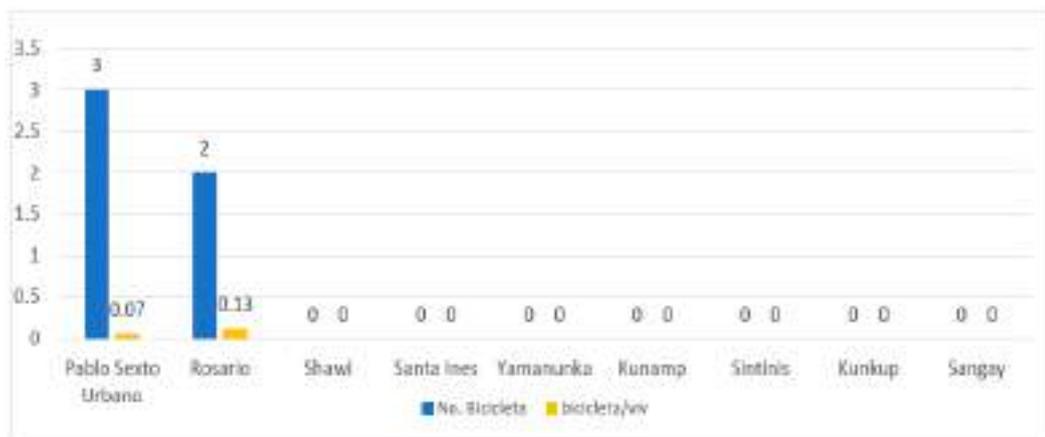


Gráfico 118: Número de bicicletas por vivienda, según localidad
Fuente: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.
Elaborado por: Plan Sustentable de Movilidad del Cantón Pablo Sexto.

4.22.13 Puentes

Los puentes existentes en el cantón Pablo Sexto son infraestructuras necesarias e indispensables para la conectividad tanto en las vías urbanas como en las rurales.

En la ilustración 60 se observa que en la cabecera cantonal existen 8 puentes, todos ellos construidos sobre el río Tunanza, estos puentes son de hormigón armado y se encuentran en un estado regular. Por su parte, en la comunidad El Rosario, se identifican 4 puentes, 2 sobre el río Aserrió y 2 sobre el río El Rosario (figura 61).

A lo largo del anillo vial también se identifican estructuras de puentes, estos se encuentran en un estado regular por lo que será imprescindible priorizar el manteniendo de los mismos.

Finalmente, es importante mencionar que debido a la relación existente entre el cantón contiguo Palora, se deberá también priorizar la construcción de un puente sobre el río Palora, sector Kunamp.

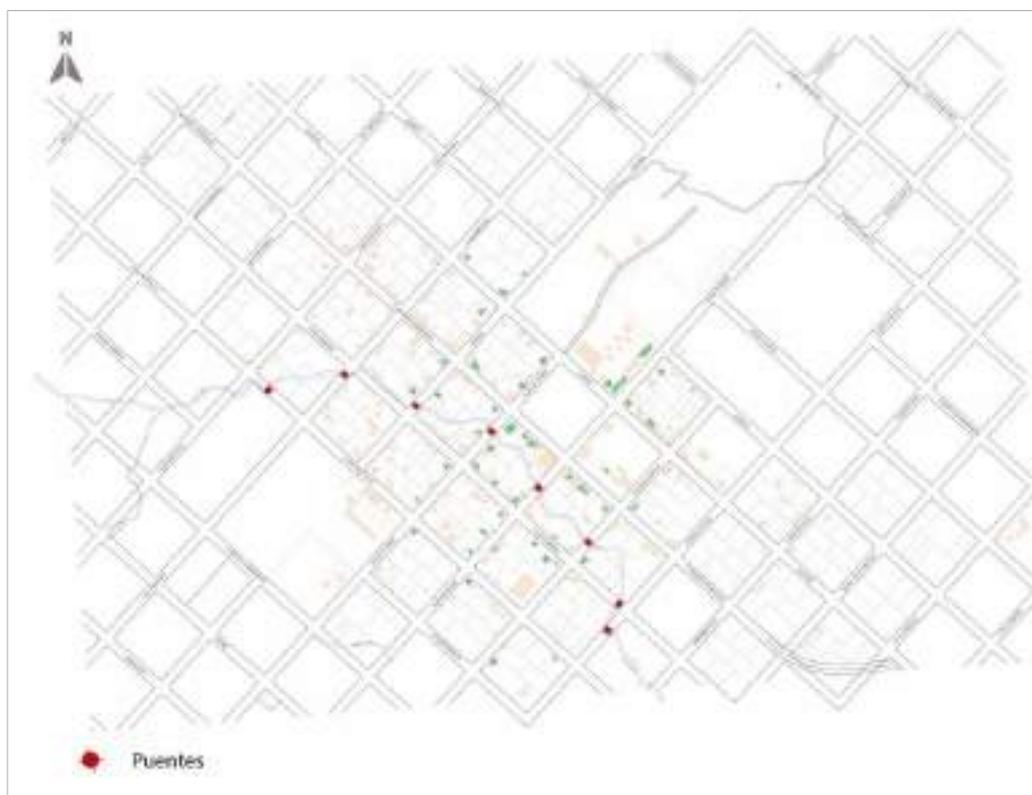


Ilustración 60: Puentes en la cabecera cantonal

Fuente: Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, 2012.

Elaborado por: Equipo consultor.

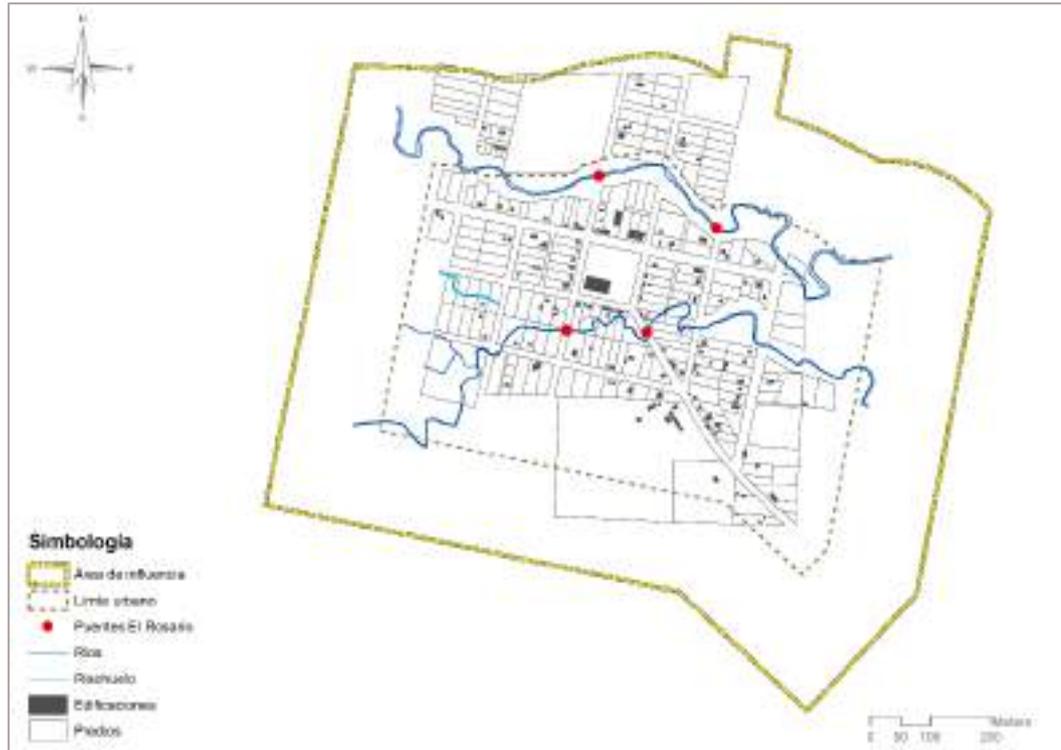


Ilustración 61: Puentes en la comunidad El Rosario.

Fuente: Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, 2012.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.23 Identificación y descripción de problemas de conectividad, energía, servicios, equipamiento e infraestructura

1. Insuficiente cobertura de planta de tratamiento de agua servidas
 - Los habitantes del cantón Pablo Sexto dan a conocer que aún se continúa descargando aguas servidas a los cuerpos de agua del cantón lo que ocasiona contaminación del agua y por ende afectación a la salud de las personas y el derecho a contar con un ambiente sano.

2. Falta de infraestructura (terminal terrestre) dificulta la movilidad humana dentro del cantón y hacia otros destinos de interés colectivo (Macas, Cuenca, Palora, Puyo, Ambato).
 - Actualmente una infraestructura que fue hecha para el funcionamiento de un mercado hace las veces de una estación de buses, lo ideal sería planificar y construir una infraestructura adecuada para para el funcionamiento del terminal terrestre y que

la infraestructura que se está usando sirva realmente para lo que fue construida.

3. Limitadas áreas recreativas comunitarias dificultan el acceso a la recreación de sus pobladores
 - Los síndicos de las comunidades dicen que no existen áreas recreativas para la integración de sus pobladores, lo que limita la integración de la población
4. Subutilización de los equipamientos de recreación existentes, como el parque central de la ciudad de Pablo Sexto, por no brindar espacios acogedores y adecuados para el uso de toda la población.
 - El parque central de Pablo Sexto es prácticamente obsoleto, la ciudad ha crecido y es imprescindible construir un parque con una infraestructura inclusiva y de varios ambientes para que lo aprovechen niños, jóvenes, adultos y visitantes.
5. Limitada planificación inclusiva en el diseño y construcción de la infraestructura pública.
 - La infraestructura que se ha desarrollado en el cantón Pablo Sexto no cuenta con las facilidades y accesibilidad para personas con discapacidad, es importante que se cumpla con las normas técnicas actuales de inclusividad y trato preferencial para personas con discapacidad.
6. Insuficientes programas de vivienda social que cubran el déficit habitacional en el cantón Pablo Sexto
 - El MIDUVI como institución encargada de implementar planes de vivienda a escala nacional no ha intervenido de forma efectiva en el cantón Pablo Sexto, por otro lado, se concluye que la situación legal de las comunidades respecto de la tenencia de la tierra también constituye un problema para poder atender la necesidad de vivienda de forma efectiva. (Los síndicos deben cumplir con requerimientos de carácter legal para que con la documentación en orden – reforma de estatutos, autorización de uso de suelo, el MIDUVI pueda planificar y posteriormente construir viviendas en el sector comunitario)

7. Limitado control y planificación en la forma de ocupación dispersa del suelo en los asentamientos humanos que provocan adversidades en la satisfacción de demanda de servicios básicos.
 - Mientras más se dispersa los asentamientos humanos, la complejidad para brindar cobertura de servicios básicos también es mayor, por lo tanto, se recomienda normar el crecimiento desordenado de la población a nivel de ciudad y comunidades.

8. Déficit en la cobertura de agua potable en las comunidades rurales
 - El agua es sin duda el servicio de mayor importancia para el ser humano, lamentablemente la cobertura de este servicio es limitada aún.

Tabla 172. Enumeración de problemas del cantón Pablo Sexto.

COMPONENTE	No.	PROBLEMAS
CONECTIVIDAD, ENERGÍA, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	P1	Insuficiente cobertura de planta de tratamiento de agua servidas
	P2	Falta de infraestructura (terminal terrestre) dificulta la movilidad humana dentro del cantón y hacia otros destinos de interés colectivo (Macas, Cuenca, Palora, Puyo, Ambato).
	P3	Limitadas áreas recreativas comunitarias dificultan el acceso a la recreación de sus pobladores
	P4	Subutilización de los equipamientos de recreación existentes, como el parque central de la ciudad de Pablo Sexto, por no brindar espacios a cogedores y adecuados para el uso de toda la población.
	P5	Limitada planificación inclusiva en el diseño y construcción de la infraestructura pública.
	P6	Insuficientes programas de vivienda social que cubran el déficit habitacional en el canto Pablo Sexto
	P7	Limitado control y planificación en la forma de ocupación dispersa del suelo en los asentamientos humanos que provocan adversidades en la satisfacción de demanda de servicios básicos

P8 Déficit en la cobertura de agua potable en las comunidades rurales

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.24 Matriz Vester para ponderación de alternativas del componente conectividad, servicios, equipamientos e infraestructura del cantón Pablo Sexto

Tabla 173. Matriz de Vester.

CODIGO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P9	PROBLEMAS ACTIVOS
P1	0	0	0	0	3	2	3	0	8
P2	0	0	0	0	3	0	0	0	3
P3	0	0	0	1	3	0	1	1	6
P4	0	0	2	0	3	0	2	0	7
P5	0	2	2	3	0	2	2	1	12
P6	1	0	2	2	1	0	2	2	10
P7	3	2	2	2	2	1	0	3	15
P8	1	0	0	0	2	2	3	0	8
PROBLEMAS PASIVOS	5	4	8	8	17	7	13	7	

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 174. Ponderación de problemas del componente de movilidad, energía y conectividad.

ITEM	ALTERNATIVAS	ACTIVOS	PASIVOS
1	Insuficiente cobertura de planta de tratamiento de agua servidas	8	5
2	Falta de infraestructura (terminal terrestre) dificulta la movilidad humana dentro del cantón y hacia otros destinos de interés colectivo (Macas, Cuenca, Palora, Puyo, Ambato).	3	4
3	Limitadas áreas recreativas comunitarias dificultan el acceso a la recreación de sus pobladores	6	8

4	Subutilización de los equipamientos de recreación existentes, como el parque central de la ciudad de Pablo Sexto, por no brindar espacios a cogedores y adecuados para el uso de toda la población.	7	8
5	Limitada planificación inclusiva en el diseño y construcción de la infraestructura pública.	12	17
6	Insuficientes programas de vivienda social que cubran el déficit habitacional en el cantón Pablo Sexto	10	7
7	Limitado control y planificación en la forma de ocupación dispersa del suelo en los asentamientos humanos que provocan adversidades en la satisfacción de demanda de servicios básicos	15	13
8	Déficit en la cobertura de agua potable en las comunidades rurales	8	7

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.25 Ubicación de problemas priorizado del componente de movilidad, energía y conectividad



Gráfico 119: Ponderación de problemas componente biofísico.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 175. Priorización de problemas por cuadrantes del componente de movilidad, energía y conectividad.

NÚMERO	ALTERNATIVA	PUESTO DE IMPORTANCIA
5	Limitada planificación inclusiva en el diseño y construcción de la infraestructura pública.	PRIMERO
7	Limitado control de asentamientos humanos dificulta la cobertura de servicios básicos	SEGUNDO
6	Desinterés de MIDUVI por solucionar el déficit de vivienda en el cantón Pablo Sexto	PRIMERO

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.26 Identificación y descripción de los problemas de movilidad, vialidad y transporte

1. Limitado mantenimiento de carreteras

- Las vías lastradas no cuentan con el mantenimiento adecuado de forma oportuna, mismo que constituye un problema para la transportación

2. Deficiente conectividad entre cantones por la ausencia de infraestructura vial sobre el río Palora.

- Pablo Sexto cuenta con un nexo comercial y de adquisición de servicios con el cantón Palora, a través del anillo vial los usuarios viajan hasta el río Palora y de allí cruzan el mismo a través de una tarabita, para continuar el viaje, esto limita la posibilidad de movilizar sus productos. Existen una importante dependencia con Palora que concentra varios servicios y equipamientos que beneficia a la población de Pablo Sexto. La constante movilización se realiza y para hacerlo se tiene que tomar la vía hacia la troncal amazónica y luego volver a ingresar hacia el cantón Palora, si se contara con el puente el tiempo que tomaría trasladarse a Palora sería de unos 12 minutos, no así los 55 minutos que se debe tomar actualmente. Además, al

contar con esta vía la comunicación entre Pablo Sexto y el centro del país (Ambato Riobamba, Latacunga, Quito, etc.) sería más ágil y eficiente.

3. Inadecuadas condiciones de movilidad para desplazamientos intracantonales e intercantonales.
 - En Pablo Sexto no se cuenta con un servicio rutinario de movilidad en transporte público para facilitar el traslado de personas principalmente en el sector rural del cantón
 - Falta de mantenimiento en las vías del anillo vial, asimismo, falta de señalización horizontal y vertical.
 - Falta de mantenimiento en los puentes existentes, la mayoría de ellos se encuentran en estado regular y malo.
 - Ausencia de infraestructuras que mejoren la conectividad entre Pablo Sexto y El Rosario.

4. Limitado interés de la población por garantizar la sostenibilidad de la prestación de servicios básicos (pago de energía eléctrica)
 - Según actores locales dan a conocer que la población rural principalmente no contribuye oportunamente con el pago del servicio de energía eléctrica, muchos abonados tienen moras importantes.

5. Limitada infraestructura para mejorar el sistema de comunicación telefónica, internet, tv, radio en el sector comunitario.
 - En el sector rural del cantón Pablo Sexto la cobertura de comunicaciones es muy limitada, en algunas comunidades no existe servicio de cobertura telefónica celular, así también es nulo el servicio de internet. Por otro lado, no se tiene un acceso a medio de comunicación como es la radio o televisión.

6. Déficit de cobertura de energía eléctrica en el sector rural
 - Existen varias familias en el sector rural que no cuentan con servicio de energía eléctrica, dificultado el desarrollo integral de varias familias.

▪ **Tabla 176.** Enumeración de problemas del cantón Pablo Sexto.

COMPONENTE	No.	PROBLEMAS
	P1	Limitado mantenimiento de carreteras

MOVILIDAD, VIALIDAD Y TRANSPORTE	P2	Deficiente conectividad entre cantones por la ausencia de infraestructura vial sobre el río Palora.
	P3	Inadecuadas condiciones de movilidad para desplazamientos intracantonales e intercantonales.
	P4	Limitado interés de la población por garantizar la sostenibilidad de la prestación de servicios básicos (pago de energía eléctrica)
	P5	Limitada infraestructura para mejorar el sistema de comunicación telefónica, internet, tv, radio en el sector comunitario
	P6	Déficit de cobertura de energía eléctrica en el sector rural

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.27 Matriz Vester para ponderación de alternativas del componente conectividad, servicios, equipamientos e infraestructura del cantón Pablo Sexto

Tabla 177. Matriz Vester para la ponderación de alternativas del componente de movilidad, energía y conectividad.

CÓDIGO	P1	P2	P3	P4	P5	PROBLEMAS ACTIVOS
P1	0	2	0	0	0	2
P2	2	0	0	0	0	2
P3	0	0	0	0	3	3
P4	0	0	0	0	0	0
P5	0	0	3	0	0	3
PROBLEMAS PASIVOS	2	2	3	0	3	

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 178. Ponderación de alternativas del componente de movilidad, energía y conectividad.

ÍTEM	ALTERNATIVAS	ACTIVOS	PASIVOS
------	--------------	---------	---------

1	Limitado mantenimiento de carreteras	2	2
2	Limitado mantenimiento de carreteras	2	2
3	Limitado interés de la población por garantizar la sostenibilidad de la prestación de servicios básicos (pago de energía eléctrica)	3	3
4	Limitada infraestructura para mejorar el sistema de comunicación telefónica, internet, tv, radio en el sector comunitario	0	0
5	Déficit de cobertura de energía eléctrica en el sector rural	3	3

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

4.28 Ubicación de problemas priorizado del componente de movilidad, energía y conectividad

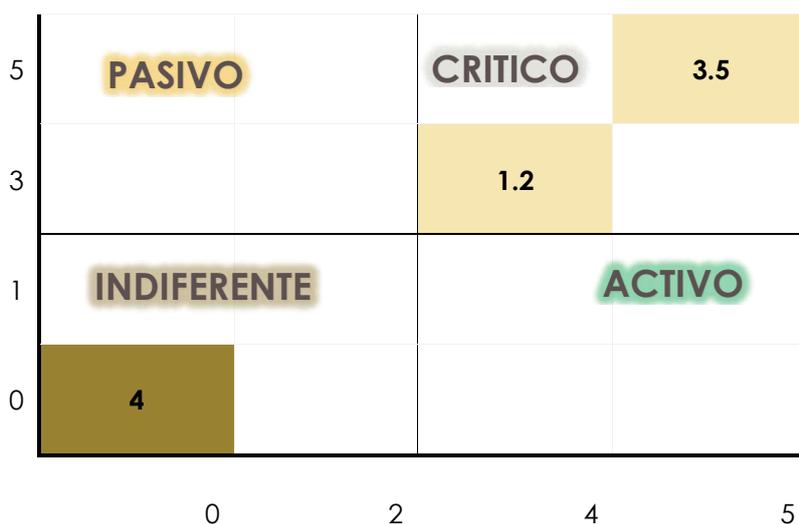


Gráfico 120: Ubicación de problemas del componente de movilidad, energía y conectividad.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Tabla 179. Resultados de la ponderación de problemas del componente sociocultural de movilidad, energía y conectividad

ÍTEM	ALTERNATIVA	PUESTO DE IMPORTANCIA
1	Limitado mantenimiento de carreteras	PRIMERO
5	Limitado mantenimiento de carreteras	SEGUNDO
3	Limitado interés de la población por garantizar la sostenibilidad de la prestación de servicios básicos (pago de energía eléctrica)	TERCERO
2	Limitada infraestructura para mejorar el sistema de comunicación telefónica, internet, tv, radio en el sector comunitario	CUARTO

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

5 Político Institucional y Participación Ciudadana

5.1 Marco Legal

El marco normativo vigente que rige a la Institución es el siguiente:

Tabla 180. Marco legal vigente.

NORMATIVA GENERAL	1. Constitución de la República del Ecuador
	2. COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización),
	3. COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)
	4. Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021
NORMATIVA ESPECÍFICA	1. Sustituye Ordenanza Municipal 4, Registro Oficial Suplemento 270, 27 de Marzo de 2012 Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2014 -2015, en el cantón Pablo Sexto.
	2. Sustituye Ordenanza Municipal 7, Registro Oficial 792, 19 de septiembre de 2012 Ordenanza que regula la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, playas y canteras del Cantón Pablo Sexto.

3. Ordenanza que establece las tasas por la venta de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, playas y canteras de la jurisdicción del Cantón Pablo Sexto.
4. Ordenanza que regula la administración y control de activos fijos en el Cantón Pablo Sexto.
5. Ordenanza que regula el impuesto a los vehículos motorizados en el Cantón Pablo Sexto.
6. Sustituye Ordenanza Municipal 1, Registro Oficial 11, 5 de Mayo de 2005 Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patente anual de funcionamiento en el Cantón Pablo Sexto.
7. Ordenanza que regula la administración, control y recaudación del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía en el Cantón Pablo Sexto.
8. Sustituye Ordenanza Municipal 2, Registro Oficial 352, 9 de Junio de 2004 Ordenanza que reglamenta la determinación, administración y recaudación del impuesto de alcabala en el Cantón Pablo Sexto.
9. Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de 1.5 por mil sobre los activos totales en el Cantón Pablo Sexto.
10. Ordenanza que regula el régimen tarifario por la dotación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en el Cantón Pablo Sexto.
11. Ordenanza que regula las contribuciones especiales por mejoras en el Cantón Pablo Sexto.
12. Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Contribución Especial de Mejoras del GAD-Pablo Sexto.
13. Ordenanza que regula la gestión del Registro de la Propiedad en el Cantón Pablo Sexto.
14. Ordenanza que reglamenta la legalización de los terrenos ubicados en las zonas urbanas o de reserva para la expansión de las ciudades y centros poblados del Cantón Pablo Sexto.
15. Sustituye Ordenanza Municipal 3, Registro Oficial Suplemento 161, 3 de Septiembre de 2007 Ordenanza que regula la administración, control y recaudación de la tasa por servicios técnicos y administrativos prestados por la Municipalidad del Cantón Pablo Sexto.
16. Ordenanza que reglamenta la administración, regulación y establecimiento de tarifas del cementerio en el Cantón Pablo Sexto.
17. Ordenanza que regula el manejo integral de los residuos sólidos domésticos y especiales en el Cantón Pablo Sexto.
18. Aprueba la ordenanza municipal que determina los límites del perímetro urbano de la ciudad de Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago, expedida por el I. Concejo Cantonal.

19. Ordenanza que expide el Reglamento que regula la administración, uso y arriendo de equipos y maquinaria del Gobierno Municipal del Cantón Pablo Sexto.
20. Ordenanza que regula el funcionamiento y ocupación del centro comercial y de las ferias libres en el Cantón Pablo Sexto.
21. Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación, administración y control del impuesto a los espectáculos públicos en el Cantón Pablo Sexto.
22. Ordenanza para el cobro de la tasa por aferición de pesas y medidas en el Municipio del cantón Pablo Sexto.
23. Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación de la tasa de rastro y prestación de los servicios de camal y tercena en el Cantón Pablo Sexto.
24. Ordenanza que oficializa el escudo y bandera del Cantón Pablo Sexto.
25. Ley de Creación del Cantón Pablo Sexto en la provincia de Morona Santiago.
26. Ordenanza para la protección del medioambiente y protección de Riesgos Naturales.
27. Ordenanza que establece la denominación oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto.
28. Ordenanza que promueve la participación social a través de la aprobación, registro, control y extinción de los Comités y Federaciones barriales del Cantón Pablo Sexto.
29. Ordenanza que instituye el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Pablo Sexto.
30. Ordenanza que regula los procesos de desvinculación de los Servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto, por supresión de puestos, por retiro voluntario con indemnización y por compra de renunciaciones con indemnización.
31. Ordenanza que pone en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pablo Sexto.
32. Ordenanza que regula las licencias por servicios Institucionales en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto.
33. Ordenanza reformatoria a la Ordenanza del Plan Director de Desarrollo Urbano.
34. Ordenanza que crea la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto.
35. Ordenanza que regula la utilización de espacios públicos para la propaganda y publicidad electoral en el Cantón Pablo Sexto.
36. Ordenanza que regula las Actuaciones y Remuneraciones del Concejo Cantonal de Pablo Sexto.
37. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que reglamenta el mantenimiento de los muebles ubicados en las zonas urbanas del Cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago.

38. Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Pablo Sexto, según estipula el Art. 322 del COOTAD, inciso tercero.

39. Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Ejecución del Proyecto: "Reducción de la Línea de Pobreza de las Familias de Sectores Prioritarios del Cantón Pablo Sexto, a través del apoyo a la Educación"

40. Ordenanza de Depuración Normativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

5.2 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de

servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

5.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

5.4 Código de Planificación y Finanzas Públicas

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con

los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

En uno de los incisos del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece que "los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo".

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que "las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales"

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

5.5 Planificación

5.5.1 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

- Los derechos constitucionales;
- Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
- Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Se enmarca sobre dos pilares que son la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo. Se fundamenta en los logros de los últimos 10 años y pone en evidencia la existencia de nuevos retos por alcanzar, en torno a tres ejes principales:

- Derechos para todos durante toda la vida;
- Economía al servicio de la sociedad;
- Más sociedad, mejor Estado, que contienen a su vez tres objetivos nacionales de desarrollo que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las prioridades que tiene el país.

Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5.5.2 Agenda Zonal 6

Es una herramienta que tiene como objetivo conciliar las políticas, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, mediante la vinculación de la planificación nacional con los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos adecuados de articulación y coordinación.

La Agenda Zonal 6 está constituida por los siguientes componentes:

- Situación actual de la zona.

- Modelo de gestión.
- Mesas sectoriales y su vinculación con las intervenciones emblemáticas.
- Articulación y coordinación multinivel.

5.5.3 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Morona Santiago

A través de la articulación entre la Prefectura de Morona Santiago y el Municipio de Pablo Sexto en la administración 2014-2019 se consolidaron los siguientes convenios ejecutados en los años 2019-2020.

- Convenio de Delegación de Competencias sin recurso de fomento a la actividad agropecuaria en forma concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional Delegación de Competencias para continuar con el asfalto de las calles del centro cantonal de Pablo Sexto y proyecto de asfaltado del anillo vial entre el GAD Provincial de Morona Santiago y el GAD Municipal de Pablo Sexto.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional y Delegación de Competencias de forma concurrente que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto para el asfalto de las vías en el centro urbano tercera etapa, Cantón Pablo Sexto.

A nivel Provincial también se articulado acciones con otros niveles de gobierno y el sector privado plasmado en los siguientes convenios:

- Convenio de Delegación del proceso de revisión técnica vehicular del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto a favor del Gobierno Municipal Del Cantón Morona dentro del ejercicio de la competencia exclusiva de planificar, regular y controlar el transito el transporte terrestre y la seguridad
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CEFAS y el GAD Municipal de Pablo Sexto, para realizar un curso de gastronomía como un apoyo motivar al emprendimiento para mejorar en partes las condiciones de vida de las familias del lugar
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el CEFAS y el GAD Municipal de Pablo Sexto, para realizar un curso de panadería y pastelería como un apoyo motivar al emprendimiento para mejorar en partes las condiciones de vida de las familias del lugar.
- Convenio de cooperación inter- institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Pablo Sexto y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, para coordinar acciones con el fin de solucionar los temas de vialidad y realizar los respectivos mantenimientos en los cantones de Huamboya Y Pablo Sexto.

- Convenio de Cooperación Técnico Económica N° DI-06 -14D01-07726-D entre el Ministerios de Inclusión Económica y Social – MIES Y El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centros de desarrollo infantil CDI
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pablo Sexto y la Asociación Charoláis De Morona Santiago, para la construcción y administración del centro de abastecimiento bovino del Cantón Pablo Sexto
- Convenio De Cooperación Técnico Económica N° AM-06 -14D01-09045-D entre El Ministerios de Inclusión Económica Y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto para la implementación de servicios de adulto mayor en la modalidad atención domiciliario
- Convenio de Prácticas Profesionales entre la Universidad Técnica Particular de Loja y El GAD Municipal de Pablo Sexto, para el desarrollo de las practicas pre profesionales de sus estudiantes.
- Convenio de Cooperación Entre El Gobierno Autónomo Descentralizo Municipal De Pablo Sexto y los representantes de padres de familia de las instituciones educativas del cantón Pablo Sexto: Unidad Educativa 12 de Febrero, Escuela 25 De Diciembre, CECIB 12 de Febrero y CECIB Sunka.
- Contrato de Comodato o Préstamo de uso de los equipos y mobiliario, que suscribe el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto y el Cuerpo De Bomberos De Pablo Sexto N° 1, Kakaram, para el préstamo de uso de bienes inmuebles.
- Contrato de Comodato o Préstamo de Uso del Bien Inmueble, que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto y la Asociación Charoláis De Morona Santiago, para la construcción del centro de abastecimiento bovino.

5.5.4 Plan de Gobierno Administración 2019-2023

El Plan de Gobierno presentado por el Ing. Wilmer Verdugo - Alcalde del cantón Pablo Sexto, contiene la siguiente Visión:

“Para el año 2023, el cantón Pablo Sexto, habrá solucionado la dotación de servicios básicos en un 90% de la demanda total, además se habrá posicionado como un Cantón turístico que promociona su riqueza natural y arqueológico, diversificando su economía e integrando a todas las etnias que habitan en el Cantón”.

En el Plan de Gobierno se plantean objetivos específicos, indicadores de línea base, metas, actividades, estrategias y mecanismos de evaluación de acuerdo a los problemas identificados en los siguientes ámbitos: ambiental, socio cultural,

desarrollo productivo, movilidad energía, conectividad, gestión de territorio, político institucional.

5.5.5 Ordenanzas del PDOT

Para la aprobación del PDOT vigente se expide la ORDENANZA N° 002-2015 “La ordenanza de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto, que sustituye a la ordenanza que pone en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto”.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto es una política pública y un instrumento de planificación del desarrollo que busca ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos; las actividades económico-productivas; y, el manejo de los recursos naturales en función de la realidad territorial, a través de la definición de lineamientos para la ejecución del modelo territorial de largo plazo; mismo que contiene un diagnóstico que permite conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se pretende satisfacer a habitantes.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto fue elaborado siguiendo las directrices legales establecidas en la Constitución de la República, el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y demás normativa legal pertinente.

La Ordenanza N° 002-2015 entra en vigencia el 13 de marzo de año 2015 hasta que se derogue la presente ordenanza a partir de la actualización obligatoria del PDOT en el inicio de gestión de la administración 2019-2023.

El plan fue territorializado en base a los datos entregados por el IGM, SI-TIERRAS, el MAGAP, el GADPMS, INAHMI, MAE y lo que cuenta el GAD-PS; tanto el diagnóstico como la propuesta del PDOT se encuentran organizados y descritos en sistemas y hoy en componentes, mismos que son:

- Componente Biofísico
- Componente Socio-Cultural
- Componente Económico
- Componente Asentamientos Humanos
- Componente Movilidad, Energía y Conectividad
- Componente Político Institucional
- Componente Cambio Climático

La Municipalidad de Pablo Sexto, en cumplimiento a lo que establece las Leyes que la rigen, de manera exclusiva el COOTAD, ha venido cumpliendo con la Planificación Operativa correspondiente a cada año; no cuenta con una Planificación Institucional actualizada.

Los POAs del GAD se rigen en la ejecución de programas y proyectos considerados por los administradores del cantón, estas no están alineadas al cumplimiento de la reducción de brechas establecidas por el Plan Nacional Toda una vida; por ejemplo, del análisis realizado a la estructura del presupuesto proyectado para el 2020 se observa que sólo el 25,23% se destina para el

cumplimiento de programas y proyectos enmarcados en las competencias exclusivas y funciones del GAD como son: saneamiento ambiental, servicios básicos, mantenimiento vial, proyectos sociales, participación ciudadana y Fortalecimiento Institucional.

En cuanto a la evaluación de los instrumentos de Planificación, ésta sólo responde a los requerimientos de Planifica Ecuador, cuyos proyectos priorizados para evaluar el desempeño institucional sólo son cinco y se escogen aquellos que permiten visibilizar el cumplimiento de las competencias exclusivas del GAD. La información correspondiente a este tipo de evaluación se sube al SIGAD (Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados) y se lo ha venido haciendo a partir del 2013 de manera cuatrimestral. Los POAS no son evaluados.

5.5.6 Ordenanzas de Participación Ciudadana

Primera reforma a la ordenanza que regula el sistema de Participación Ciudadana del Cantón Pablo Sexto N° 002-2015.

El objeto de la ordenanza es fomentar, promover, regular y establecer los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y su regulación con los órganos del Municipio, conforme a las disposiciones legales vigentes y demás disposiciones que resulten aplicables.

La orientación y modelo de gestión participativa del GAD Municipal de Pablo Sexto se dirige a lograr mayores espacios de co-responsabilidad y co-gobierno con la población promoviendo una mayor conciencia y formación de la ciudadanía y la sociedad civil.

5.6 Estructura y capacidad del GAD Municipal de Pablo Sexto

5.6.1 Mapa de procesos

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pablo Sexto, de conformidad a la Resolución Administrativa 024-ALCALDÍA- GAD-PABLO SEXTO-2013, está conformado por cuatro procesos: **Gobernadores** que se encuentra integrado por el Concejo Municipal, Alcaldía y el Comité de Gestión Municipal; **Habilitantes de Asesoría** en donde se encuentra la Dirección de Auditoría, Procuraduría Síndica, Dir. de Planificación Territorial e Institucional y Relación Social e Institucional; **Agregadores de Valor**, conformado por el Dpto. Obras y Servicios de Infraestructura Territorial, Dpto. de Desarrollo Sustentable y Dpto. de Desarrollo Social y Cultural; **Habilitantes de apoyo logístico**, constituido por el Dpto. de Servicios Corporativos y Secretaría General. Los procesos habilitantes de asesoría y de apoyo logístico, se encargan de orientar la elaboración de productos o servicios de control interno, asesoría legal, planificación y comunicación para que los usuarios internos cumplan con los requerimientos internos de funcionamiento de municipio; en tanto que los de apoyo logístico son los encargados de generar y administrar los productos o servicios de recursos humanos, administrativos, financieros, tecnológicos y los servicios de Secretaría general.

Tabla 181. Organigrama de gestión por proceso.

Procesos	Procesos	Procesos	Procesos
Gobernadores	Agregadores de valor	Habilitantes de asesoría	Habilitantes de apoyo logístico
CONCEJO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
ALCALDÍA	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	PROCURADURÍA SÍNDICA	
COMITÉ DE GESTIÓN MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL y CULTURAL	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL	SECRETARÍA GENERAL
		RELACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL	

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

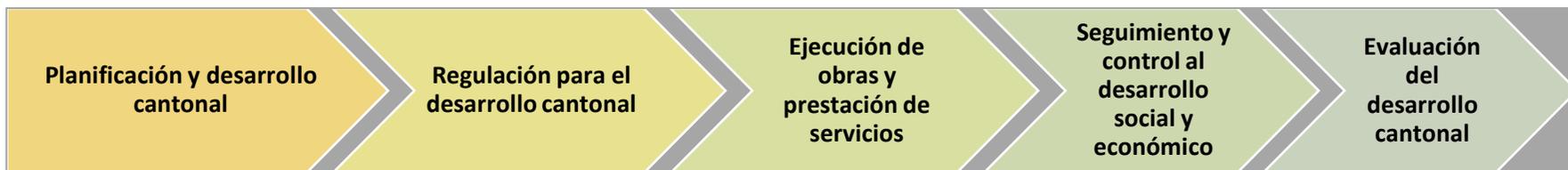


Gráfico 121. Procesos agregadores de valor.

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.



Gráfico 122: Mapa de Procesos.

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

5.6.2 Problemas en talento humano

La gestión del talento humano en el sector público se ha centrado en la administración de personal, y poco se ha avanzado en la gestión estratégica del área y su aporte al logro de los objetivos institucionales.

Los problemas identificados por el equipo consultor de acuerdo a la información recopilada por el área de Talento Humano son los siguientes:

- El orgánico funcional no corresponde a las necesidades de la Municipalidad.
- Los sistemas informáticos no brindan la cobertura adecuada al requerimiento institucional.
- El acceso a internet es limitado y deficiente.
- El espacio físico no es el adecuado en relación al número de empleados de la Municipalidad.
- El personal de nombramiento no respeta el reglamento interno institucional.
- Reglamentos y ordenanzas no acordes a la realidad institucional.
- La ausencia de una adecuada cultura política, administrativa y técnica ha dado lugar a que factores exógenos que incidan negativamente en la administración pública

La jefatura de talento humano requiere una transformación cultural, que le permita definir estrategias enfocadas en las personas, a fin de que propendan por el desarrollo de sus talentos y habilidades personales, lo que implica cambiar modelos mentales, operativos y estratégicos.

El área de talento humano aún persiste en la función tradicional de carácter administrativo, y poco aportan al desarrollo estratégico de la Institución.

Trabajar para cambiar la concepción del talento humano en el sector, al menos, en cuatro frentes: en la actitud del funcionario (darle valor agregado a cada actividad que se realiza en el servicio público), lo cual conlleva acciones orientadas a modificar la cultura organizacional; en la actitud de los directivos, quienes deben reevaluar la relación entre objetivos organizacionales, las necesidades de la comunidad y las condiciones de sus colaboradores; en la organización, en búsqueda de un nuevo estilo de gestión pública, centrada en repensar el interés público.

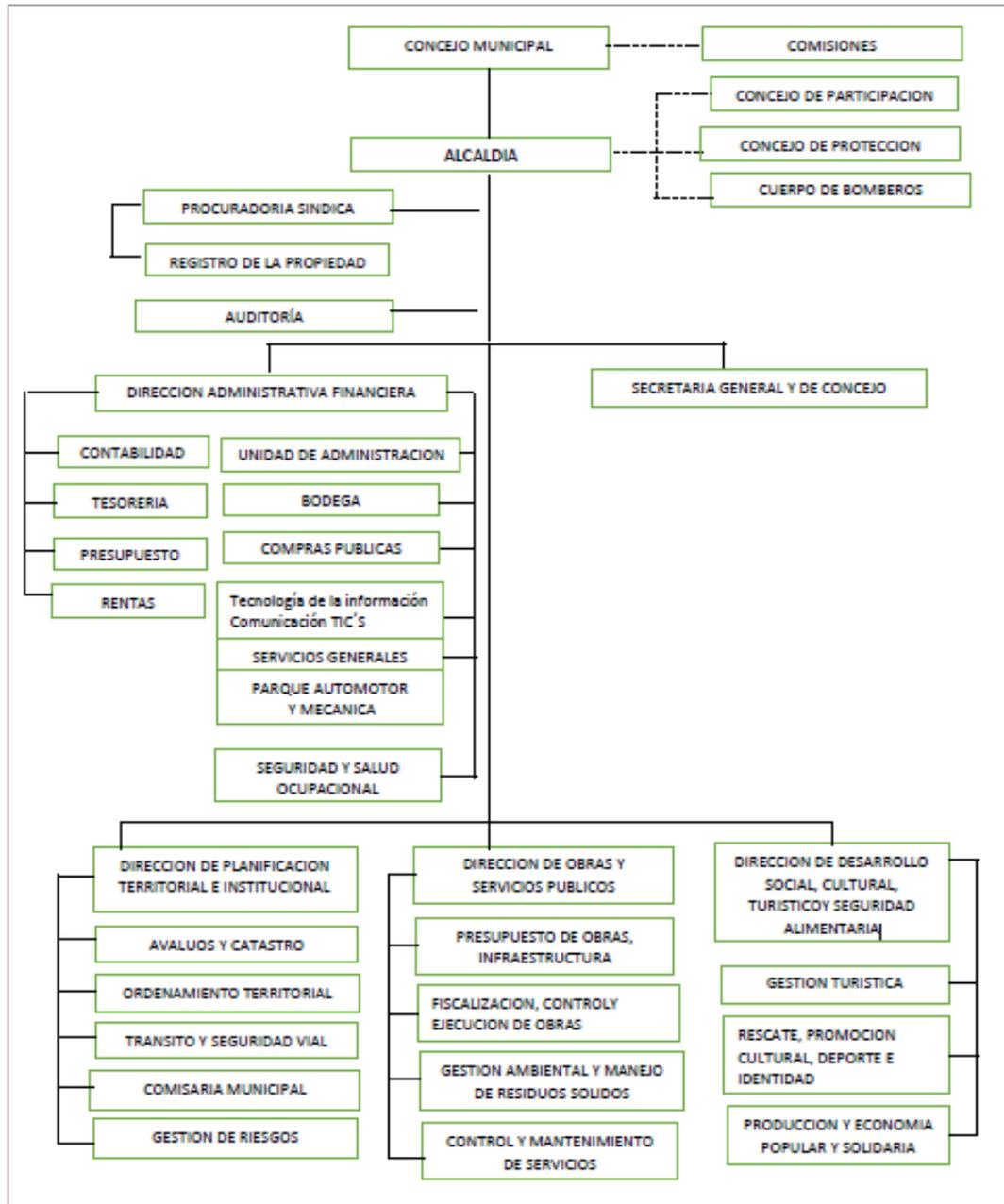


Gráfico 123: Estructura orgánico funcional.

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

Los miembros del Concejo Cantonal, a partir del 30 de mayo de 2014 se integran en las comisiones de conformidad a lo que establece el Art. 44 de la Ordenanza que Regula las Actuaciones y Remuneraciones del Concejo Cantonal de Pablo Sexto y el Art. 327 del COOTAD, en las siguientes: La Comisión de Mesa, de Planificación y Presupuesto, de Igualdad y Género, de Asuntos Sociales, de Legislación y Fiscalización, de Obras y Servicios Públicos, de Fiestas de Cantonización y, de Relaciones Internacionales, comisiones que cumplen sus roles dependiendo de las necesidades que se presentan en el transcurso de la Administración.

El GAD- Pablo Sexto viene operando administrativamente de conformidad al Reglamento vigente del Orgánico Estructural por procesos y Manual de Clasificación de Puestos y Escalas, con 95 servidores municipales, desagregados de la siguiente manera:

Tabla 182. Servidores municipales

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	NÚMERO
Adm. General	10
Serv. Corporativos	15
Desarrollo Social y Cultural	6
Desarrollo Sustentable	12
Obras y Servicios Públicos	41
Planificación Institucional y Territorial	11
TOTAL	95

Fuente: Talento Humano/GADPS.2020.

Elaborado por: Equipo consultor.

Para un mejor desenvolvimiento de la demanda que tiene el municipio en sus diferentes departamentos técnicos planteamos la creación de las siguientes unidades: Archivo, que se conecta de manera directa con secretaría general y de concejo que articula de manera directa con el concejo cantonal; cooperación internacional que establece relación con la dirección de planificación; la unidad de equidad y género, que coordina de manera directa con la dirección de desarrollo social cultural y turismo.

5.6.3 Capacidad financiera

Para el cumplimiento de sus fines, la Institución administrativamente cuenta con un sistema contable para el registro de operaciones financieras en donde se consolida la información de las sub unidades: Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos, Activos Fijos, etc. , manera mensual a través del programa SIGAME La institución municipal cuenta con una base de datos que cubren el 100% de la información correspondiente al subsistema de recaudación, en lo correspondiente a impuesto predial, alcabalas y patentes.

Los registros de ingresos por concepto de estos conceptos, con corte al 2014, es el siguiente:

Tabla 183. Ingresos del GAD MUNICIPAL del cantón Pablo Sexto

IMPUESTO PREDIAL	ALCABALAS	PATENTES
<p>Se cuenta con un registro de 1196 predios entre urbanos y rústicos en el cantón. Ingresos de predios, Urbanos: \$8834,17 Rurales: \$3996,30</p>	<p>El ingreso por concepto de pago de alcabalas es de 7813,96</p>	<p>Están registrados 58 locales de comercio en el cantón, quienes aportan por concepto de patentes \$ 1286.</p>

Fuente: Dir. Servicios Corporativos/GADPS.2014

Elaborado por: Equipo consultor.

Para el cobro de servicios básicos, la institución cuenta con el Sistema de Comercialización de servicios, a través de éste, se realiza la gestión de cobro de servicio de agua potable a los usuarios de la cabecera cantonal y de la Comunidad El Rosario, el cobro del servicio de recolección de residuos sólidos en estas dos unidades territoriales y el servicio de alcantarillado sólo en la cabecera cantonal. En lo correspondiente al subsistema de catastros, la Municipalidad tiene un registro de 1196 lotes catastrados. El manejo de esta información es manual, el flujo de trámites en promedio por año es de 96.

Existen catastros de los terrenos globales que se localizan en las comunidades Shuar y que constituyen 4828,37 Has. Correspondiente a 221 familias En lo que respecta al subsistema de ordenamiento territorial, la Municipalidad cuenta con normativas que permiten el ordenamiento del territorio, mismas que son las siguientes:

- Sustituye Ordenanza Municipal 4, Registro Oficial Suplemento 270, 27 de marzo de 2012 Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2014 - 2015, en el cantón Pablo Sexto (Registro Oficial 144/23 de junio-2014).
- Ordenanza que regula la administración, control y recaudación del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía en el Cantón Pablo Sexto. (Registro Oficial 144/23 de junio-2014).
- Ordenanza que reglamenta la legalización de los terrenos ubicados en las zonas urbanas o de reserva para la expansión de las ciudades y centros poblados del Cantón Pablo Sexto. (Registro Oficial 339/13 de diciembre-2010)
- Aprueba la ordenanza municipal que determina los límites del perímetro urbano de la ciudad de Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago, expedida por el I. Concejo Cantonal. (Registro Oficial 394/10 de noviembre-2006). Ordenanza reformativa a la Ordenanza del Plan Director de Desarrollo Urbano. (22-08 2013).

Tabla 184. Análisis de ingresos del GADC en los últimos 3 años.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	INGRESOS 2017	INGRESOS 2018	TASA CREC.	INGRESOS 2019	TASA CREC.	Recaudado hasta 31/07/2020	INGRESOS PONDERADOS 2020	TASA CREC.
		Recaudado	Recaudado	T.C. 2018	Recaudado	T.C. 2019			T.C. 2020
1.1	IMPUESTOS	33.403,97	62.234,95	86%	34.454,50	-45%	16.550,42	28.372,15	-18%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	93.289,60	111.244,14	19%	118.275,96	6%	48.575,17	83.271,72	-30%
1.4	Venta De Bienes Y Servicios	24.363,36	26.492,06	9%	29.504,09	11%	12.163,81	20.852,25	-29%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	23.356,20	29.589,43	27%	15.020,77	-49%	5.512,51	9.450,02	-37%
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	443.282,86	498.933,50	13%	499.182,22	0%	116.541,25	199.785,00	-60%
1.9	Otros Ingresos	31.048,86	83.267,69	168%	10.539,72	-87%	3.841,61	6.585,62	-38%
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	1.916.968,63	1.877.204,16	-2%	1.875.030,28	0%	977.761,48	1.676.162,54	-11%
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	10.391,23	249.066,76	2297%	293.833,77	18%	0,00	0,00	-100%
3.7	SALDOS DISPONIBLES	46.189,68	260.088,95	463%	0,00	-100%	291.095,70	499.021,20	0%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	260.549,86	410.932,34	58%	564.711,53	37%	233.037,60	399.493,03	-29%
	TOTAL INGRESOS (PRESUPUESTO ANUAL)	2.882.844,25	3.609.053,98	25%	3.440.552,84	-5%	1.705.079,55	2.922.993,51	-15%

Fuente: GADC Pablo Sexto.

Elaborado por: Equipo consultor.

5.7 Sistema Cantonal de Participación Ciudadana

5.7.1 Creación del Cantón Pablo Sexto

El cantón Pablo Sexto, se crea mediante Ley 52, misma que fuera publicada en el Registro Oficial 439 de 24 de octubre de 2001, resumiendo su constitución jurídica en los siguientes artículos:

Art. 1.- Créase el cantón Pablo Sexto, en la provincia de Morona Santiago, su cabecera cantonal será la ciudad de Pablo Sexto.

Art. 2.- La Jurisdicción político. administrativa, comprenderá el territorio y los límites de la actual parroquia Pablo Sexto.

Art. 3.- Los límites del Cantón Pablo Sexto, serán los siguientes: Al Norte.- Del punto No. 1, ubicado en la unión orográfica de las cordilleras: Oriental de los Andes y de Huamboya; de esta unión, la línea de cumbre que pasa por los orígenes de los formadores del río de la cordillera de Huamboya en dirección Noreste, Collanes de Santiago, borde meridional de la laguna Amarilla, nacientes, de los formadores del río Collañes Grande, orígenes de los tributarios del río San Pablo, nacientes de los ríos Verde y Collanes Grande, nacientes de los tributarios del río Llushín, hasta las nacientes del río Shuyallushín en el punto No. 2; de dichas nacientes el curso del último río señalado, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Shicayacu en el punto No. 3; de esta afluencia el curso del último río indicado, aguas abajo, hasta la afluencia del estero Shicayacu Chico en el punto No. 4; de dicha afluencia, el curso del estero Shicayacu Chico, aguas arriba, hasta sus orígenes en el punto No. 5; de dichos orígenes el meridiano geográfico al Sur, hasta interceptar el curso del río Palora, en el punto No. 6; de esta intersección, el curso del río Palora, aguas abajo, hasta la afluencia del río Namakuimi, en el punto No. 7; Al Este.- Del punto No. 7, el curso del río Namalcuimi aguas abajo, hasta la confluencia del estero Namakuimi Chico en el punto No. 8; de esta afluencia, el curso del último estero indicado, aguas arriba, hasta sus orígenes en el punto No. 9; de estos orígenes una alineación al Sur-Este hasta la confluencia de los formadores del río Najembaima en el punto No. 10; de esta confluencia, una alineación al Sur-Oeste, que pasa junto al borde oriental de la pista de aterrizaje antigua que cruza la vía que une los centros urbanos de Pablo Sexto y Nueva Huamboya, a una distancia aproximada de 3 kilómetros del primero de los sectores indicados, hasta interceptar el curso del río TunaChiguaza en el punto No. 11;

Al Sur.- Del punto No. 11, el curso del río Tuna-Chiguaza, aguas arriba hasta sus orígenes en el punto No. 12; de dichos orígenes una alineación al Sur-Este hasta las nacientes del río Chiguaza en el punto No. 13; de dichas nacientes la línea de cumbre que separa las cuencas hidrográficas de los ríos: Sangay al Norte, Upano al Sur; y, que pasa por las nacientes del río Junjuna tributarios de las lagunas Sardinayacu, formadores de los ríos: Volcán y Sangay Chico, hasta alcanzar la cima del volcán Sangay, de cota 5.230 metros en el punto No. 14; de la cima del volcán indicado, continúa por la línea de la cumbre que pasa por las nacientes de las quebradas Sarayhuacu, Negra y orígenes de las formadoras de la quebrada Gulag, nacientes del río Victoria, orígenes de las quebradas Iraloma, Ughacira y Carnicería, nacientes de los formadores de las ríos Contadero, San

Nicolás y de la quebrada Motilón, hasta las nacientes de la quebrada Plazabamba Sur; ubicada en la cordillera de Los Andes en el punto No. 15; y, Al Oeste.- Del punto No. 15, ubicado en las nacientes de la quebrada de Plazabamba Sur en la cordillera Oriental de los Andes, la línea de cumbre de la cordillera señalada en dirección Norte, Plazapungo y de los ríos Ramos e Ilapo, (formadores de las Culebrillas o Sangay) orígenes de los ríos Mismahuanchi y Tambillo, cordillera Yanancajas, cerros; Ilapo, Yanancajas y Culebrillas Chico, nacientes de las quebradas formadoras del río Shaygua, orígenes de las quebradas: Mucupungu y Zurococha, afluentes del río Ilapo, cerros Chitzupungu y Chaquidor, orígenes de las quebradas Taranga, Aushullay, Angasacta y Chaupibug que son formadores del río. Alao, orígenes de la quebrada Yanayacupungu nacientes de las formadoras del río Santa Ana y del río Sordo, afluentes del río Palora, hasta alcanzar la cima del cerro Chicheventanas en el punto No. 16; de la cima del cerro indicado, la línea de cumbre deja cordillera en dirección Nor-Oeste que pasa por la loma- Tefillo, sitio Mirador y laguna de San Juan, nacientes de los formadores del río Alao, orígenes de las quebradas Yughurpungu y canal de Plazabamba o el Escuadrón y Pallacajas, cerros Yugbug y Puertas Pallacajas; continúa por la línea de cumbre hacia el Nor-Este separando las lagunas de Enjallinada, Estrellada, Azul y Pintada al Este de la laguna de Mandub al Oeste; continúa por el cerro El Altar, nacientes del río Ventanas, que se encuentra en el cerro del mismo nombre hasta su unión orográfica con la cordillera de Huamboya.

5.7.2 Organización Político - Administrativa

La cabecera cantonal del cantón Pablo Sexto, territorialmente se puede encontrar distribuida en ocho grupos territoriales que ocupan la zona rural y cuatro grupos territoriales ocupan el sector urbano que pertenecen a los barrios del cantón Pablo Sexto. Las comunidades del cantón en su parte organizativa están regidas por su distinguida autoridad denominada Síndico (comunidad Shuar) y otro como presidente de la comunidad en el sector urbano. Pablo Sexto cabecera cantonal está organizada por barrios que son dirigidos por un presidente de su elección.

Promoción Integral de Seguridad Ciudadana, instancias que participan regularmente en diferentes momentos de la Administración Municipal sea para la elaboración del presupuesto participativo, aprobación de planes operativos, presupuesto institucional, conocimiento de planes o proyectos a emprenderse desde la municipalidad, otros; si bien es muy débil aún este sistema de participación, poco a poco se está fortaleciendo. Sustentados en la experiencia de participación generada al interior del cantón, podríamos establecer varias causas de su deficiencia, entre las principales citamos las siguientes: la participación de la ciudadanía se produce en función del interés personal más no en función de su rol como ciudadano. Se puede estimar que existe un 10% de la participación como promedio en el cantón; entre las causas principales de este comportamiento se deduce ser por el desconocimiento de la normativa de participación, participación motivada por sesgos políticos, por falta de promoción, capacitación y “comodismo social”.

Se puede concluir que la cultura de participación es aún incipiente y requiere ser asumida por todos los niveles de gobierno para promover y hacer efectivo un gobierno con participación ciudadana y así dar cumplimiento a las normas establecidas para el efecto.

En la Municipalidad de Pablo Sexto, desde la instancia de Relación Social e Institucional se viene coordinando el tema de la participación ciudadana en el cantón, y se cuenta con una base de datos de las Instituciones y Organizaciones gubernamentales y de la Sociedad Civil con las cuales se trabaja articulando las políticas en el territorio.

Las Instituciones y organizaciones asentadas en el territorio cantonal son las siguientes:

Tabla 185. Organizaciones asentadas en el territorio

CLASE	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
GAD	GAD Cantón Pablo Sexto	Ing. Lenin Verdugo Sr. Rómulo Rodríguez; Sra Rodríguez
	GAD Cantón Pablo Sexto (concejales)	Claudia Juela; Sra. Ximena Antuni; Sr. Elio Guallpa e Ing. Fabián Patiño
 INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	B. Ecuador	
	Oficina Técnica del MAGAP	Ing. Miguel Rodríguez
	Sub Centro de Salud de Pablo Sexto	Lic. Gloria Troya
	Dispensario de IEES-PS	

	Policía Comunitaria	
	Jefatura Política	Sr. Darwin Enríquez
	Bomberos del Cantón Pablo Sexto	Primer Jefe Ab. Bolívar Granda
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Administración Circuital de Ed.C,PS	Lic. Jhony Balseca
	Unidad Educativa "12 de febrero"	Lic. Celia Buestan
	Esc. 25 de Diciembre	Lic. Nancy Ñauta
	Centro Ed. Sunka de Shawi	Lic. Alfonso Antun
	Centro Ed. Chumpi de Kunamp	Prof. Luis Aymara
	SEC Quito Luz de América de Santa Inés	Prof. Rudy Gabriel Chuint
	Esc. 30 de Enero de Sangay	Prof. Oswaldo Narankas
	Esc. 12 de febrero de Yamanunka	Prof. Tito Mashiant
	SEC JUANK de Sintinis	Prof. Narcisa Piruch
	CIDI Mis Primeros Pasitos	Sr. Anabel Guevara
	CIDI El Rosario	Lic. Angela Martínez
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	Liga Deportiva Cantonal	Sr. Elio Gualpa
	Club Amazónico	Lic. Lenin Verdugo
	Club 30 de Octubre	Sr. Gustavo Mayancela
	Sporting Club	Sr. Marcelo Almache
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	Grupo Juventud Unida	Sr. Junior Guamán
	Grupo de Catequistas del cantón Pablo Sexto	Sr. José Poma
	Grupo Juan XXIII de Pablo Sexto	Sra. Nelly Gonzáles
	Grupo de Jóvenes Vencedores	Sr. Jorge Gavilanes
	Iglesia Adventista de Pablo Sexto	Sra. Rosa Peláez de Samaniego
ORGANIZACIONES BARRIALES Y COMUNITARIAS	Barrio Centenario	Sra. Katty Bijai
	Barrio Sangay	Ing. Henry Minchala
	Barrio La Cruz	Ab. Richard Brito
	Barrio Las Orquídeas	Lic. Carlos Peláez

	Comunidad Shuar Kunamp	Sr. Alcides Chumbi
	Comunidad Shuar Santa Inés	Sr. Angel Shakai
	Comunidad Shuar Shawi	Sr. Pascual Waam
	Comunidad Shuar Sangay	Sr. Hernán Chumpi
	Comunidad Shuar Sintinis	Sr. Bosco Pitiur
	Comunidad Shuar Yamanunka	Sr. Pablo Tiwi
	Comunidad Shuar Kunkup	Sr. Carlos Washikiat Atinia
	Comunidad El Rosario	Sr. Fredy Redrován
ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	Grupo de Fundadores del Cantón Pablo Sexto	Sr. Rodrigo Guamán
	Barrio Ikiam	Sr. Oscar Chup
	Club Asoc. Shawi	Sr. Martin Katan
	Club Juvenil Shawi	Sr. Jacinto Taijint
	Club Deportivo "25 de Diciembre" El Rosario	Sr. Fabián Patiño
	Asociación de Mujeres Mercedes Arias	Sra. Zoila Yuqui
	Asociación Valle del Palmar	Sra. Rosa Peláez
	Centro Agrícola Cantonal	Sr. Manuel Pesantez
	Asociación Agroproductiva San Carlos	Sr. Carlos Washikiat
	Asociación Agropecuaria Las Heliconeas El Rosario	Sr. Manuel Sanmartín
	Asociación de Mujeres Fronterizas de El Rosario	Sra. Matilde Chacho
	Cooperativa de Taxis Tucán	Sr. Patricio Jaramillo
	Cooperativa de taxis Chiwias	Sr. Marcelo Almache
	Compañía de Transporte Pesado COTRAMZO	Sr. Carlos Tenecela
	Compañía de Transporte TRANSARCOIRIS	Sr. Daniel Naranjo

ORGANIZACIONES SOCIALES	Asociación Agropecuaria de Caficultores ARAKMATAI NUNKA de Pablo Sexto	Lic. Edison Cajas
	Asociación de Caficultores Pablo Sexto	Sr. Abad
	Asociación de la Tercera Edad Jesús del Gran Poder Comunidad El Rosario	Sr. Reinaldo Pucha
	Asociación de Ganaderos de Pablo Sexto	Ing. Patricio Guamán
	Asociación de la Tercera Edad	Sr. Francisco Mayancela
	Asociación de Personas con Discapacidad	Sr. Narciso Guallpa
	Consejo de Protección Integral de Derechos	Ing. Nieves Buestán
	Consejo de Promoción Integral de Seguridad	Ing. Nieves Buestán
	Programa Misión Ternura Pablo Sexto	Lic. Patricia Orejuela
	Consejo Estudiantil De la Unidad 12 de Febrero	Sr. Saúl Peláez
	Iglesia Católica de Pablo Sexto	Padre Ángel Sánchez
	Comité Central de Padre de Familia U. E. 12 de Febrero	Ing. Diana Peláez
	Asociación de Brigadistas de Seguridad Ciudadana	Sr. Manuel Escandón
	Grupo Pastoral de la Iglesia de Pablo Sexto	Sr. Manuel Pesantez

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.

5.8.1 6.3.3 Análisis de la participación ciudadana sobre el conocimiento institucional

Tabla 186. Conocimiento de los funcionarios de GAD cantonal Pablo Sexto

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
SIN RESPUESTA	21,3%
SI	53,4%
NO	25,4%
TOTAL	100%

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.

En el cantón Pablo Sexto los habitantes, el 53,4% de los encuestados que conocen a las personas que conforman el GADCM Pablo Sexto, el 25,4% de los encuestados que no conocen a las personas que conforman el GADCM Pablo Sexto, en especial los habitantes de las comunidades.

Tabla 187. Conocimiento de los proyectos del GAD cantonal Pablo Sexto

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
RESPUESTA	21,3%
SI	14,5%
NO	64,3%
Total	100%

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.

Los habitantes del cantón Pablo Sexto, el 64,3% de los encuestados que no conocen los proyectos del GADCM Pablo Sexto, el 21,3% no se obtuvo información por motivo de migración y otros factores, el 14,5% de los encuestados que conocen los proyectos del GADCM Pablo Sexto, por lo que es necesario una mayor socialización de parte del Municipio y a la vez mayor involucramiento de participación ciudadana.

Tabla 188. Calificación del GADM del cantón Pablo Sexto

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
SIN RESPUESTA	21,3%
MUY BUENO	3,6%
BUENO	33,5%
REGULAR	33,4%
MALO	6,6%
MUY MALO	1,6%
Total	100%

Fuente: Equipo consultor.

Elaborado por: Equipo consultor.

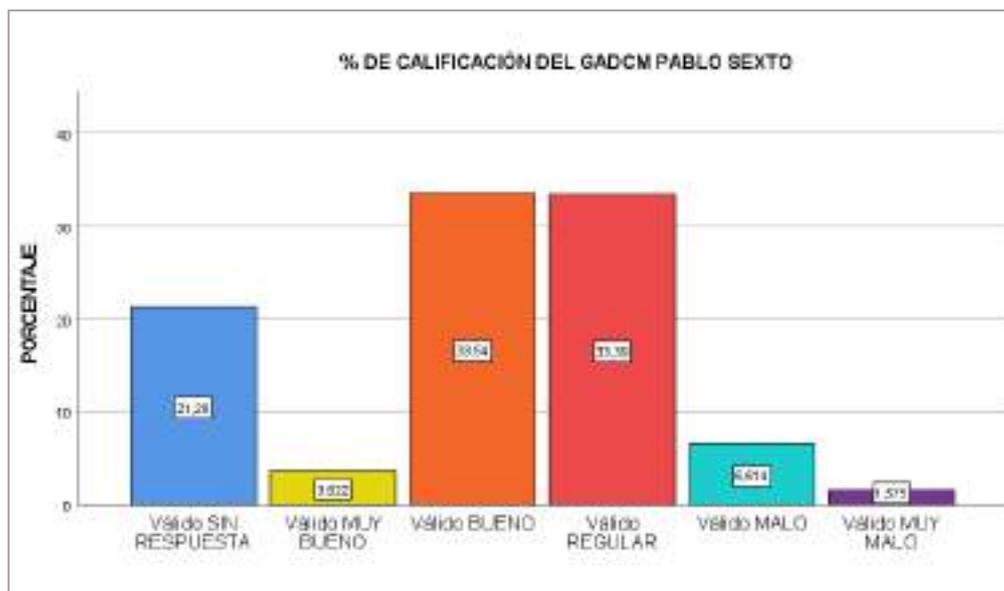


Gráfico 124: Calificación del GADCM

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.

Los habitantes del cantón califican al GAD Pablo Sexto, el 33,5% de los encuestados califican como bueno, el 33,4% de los encuestados califican como regular, el 21,3% pertenece a encuestas que no se obtuvo información, el 6,6% de los encuestados califican como malo, el 3,6% de los encuestados califican como muy bueno, el 1,6% de los encuestados califican como muy malo.

5.9 Problemas

1. Reducidos procesos y mecanismos de formación de líderes locales
2. La gestión del talento humano en el sector público se ha centrado en la administración de personal, y poco se ha avanzado en la gestión estratégica del área y su aporte al logro de los objetivos institucionales.
3. La planificación es proceso que no han concientizado todas unidades del GAD Municipal, aun se trabaja de forma independiente
4. Falta de departamento de cooperación internacional para la búsqueda de aliados estratégicos
5. Limitados mecanismos de participación ciudadana consolidado, los actores desconocen mecanismos de participación y seguimiento de las políticas públicas
6. La participación ciudadana no es proactiva
7. Retraso y falta de seguimiento en los procesos y tramites ciudadanos por la falta de personal técnico

8. Falta de articulación entre las diferentes direcciones administrativas del GAD cantonal
9. Ordenanzas que deben ser actualizadas y apuntalar al instrumento de planificación PDOT
10. Limitados recursos humanos y financieros para el fortalecimiento del departamento de Desarrollo Social

6 Síntesis del diagnóstico

Posterior al análisis Territorial por componentes, es necesario identificar y relacionar la problemática a nivel territorial con la percepción ciudadana en favor de encaminar de mejor manera el modelo cantonal deseado. Tal y como se recomienda en la guía cantonal, y en favor de complementar la identificación de problemas se lleva a cabo un análisis de causalidad e incidencia.

Los resultados obtenidos se han clasificado y se muestran a continuación por componente: Biofísico Ambiental, Sociocultural, Económico productivo, Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y conectividad y político institucional.

En este sentido, en bases al análisis desarrollado por componente dentro de los diálogos ciudadanos, y articuladamente con lo determinado en el diagnóstico territorial, en correspondencia con lo establecido en el siguiente cuadro (Sistematización de problemas y potencialidades); podemos decir que el Cantón Pablo Sexto dentro de su complejidad contiene una problemática general que puede ser sintetizada en los siguientes aspectos.

Tabla 189. Sistematización de problemas.

Comp.	Síntesis de problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Biofísico	Limitada aptitud Agrícola en la Zona de Producción (5.9% del cantón), para pastoreo. Posibles usos marginales adicionales según MAGAP: Arazá (Guayaba amazónica), guayaba, borjón, cacao, naranjilla, Palma de aceite	Toda la población a nivel cantonal.	Parte baja del cantón (Zona de producción)	Capacitación en sistemas silvopastoriles y agrícola marginal recomendada por MAGAP
	Deforestación en áreas de importancia hídrica (cuencas que protegen las captaciones de agua para consumo humano)	Toda la población a nivel cantonal.	Áreas de importancia hídrica	Aplicar normativa, y restauración ecológica
	Riesgo Volcánico por lahares del volcán Sangay	Población en las riberas del río Palora	Asentamientos humanos en las riberas del río Palora. Comunidad de Kunamp	Sistema de alarma en caso preverse una gran Erupción según el Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional. Prohibir asentamientos humanos en las riberas y terrazas aluviales próximos al río Palora
	Movimientos en Masa en zonas pobladas del Cantón Pablo Sexto	Toda la población a nivel cantonal.	Asentamientos humanos	Realizar estudios de niveles freáticos, en los lugares que vayan a realizar infraestructuras
	Amenazas de inundaciones según mapas del Sistema Nacional de Información el Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencia	Toda la población a nivel cantonal.	Asentamientos humanos	Protección de ríos y quebradas, sistema de alcantarillado adecuado y cunetas. Reforestación
	Incremento de Precipitaciones por cambio climático	Población Pablo Sexto, zonas de producción agrícola	Centros Poblados y zonas de producción	Capacitación en sistemas agrosilvopastoriles. Reforestación. Protección de ríos, y esteros

	Deforestación	Toda la población a nivel cantonal.	Zona de producción agrícola, áreas de protección y de desarrollo sustentable municipales	Restauración ecológica, educación ambiental.
	Aptitud Agrícola en la Zona de Producción (5.9% del cantón) limitada, según MAG para pastoreo. Posibles usos marginales adicionales según MAGAP: Arazá (Guayaba amazónica), guayaba, barajó, cacao, naranjilla, Palma de aceite.	Población Pablo Sexto	Parte baja del cantón (Zona de producción)	Capacitación en sistemas silvopastoriles y agrícola marginal recomendada por MAGAP
Económico productivo	Subvaloración al trabajo artesanal de las comunidades locales y ausencia de capacitación continua para mejorar la producción	Comunidades rurales principalmente Kunamp, Yamanunka y Sintinis.	Comunidades rurales principalmente Kunamp, Yamanunka y Sintinis.	Capacitar a los artesanos de las comunidades rurales para mejorar la calidad de las artesanías que producen.
	Desconocimiento de técnicas y herramientas agro productivas que limitan el aprovechamiento de las aptitudes agroecológicas del suelo	Agricultores del cantón	A nivel cantonal.	Crear programas de capacitación para los agricultores en temas referentes a características y aptitud del suelo agrícola.
	Limitada asistencia técnica y capacitación a los productores locales en los cultivos tradicionales de la zona	Productores locales	A nivel cantonal.	Crear programas de capacitación para los productores locales. Gestionar convenios con el MAG para dar apoyo a los agroproductores.



Ausencia de mecanismos de comercialización directa eficientes aplicados en la venta de la producción local	Agroproductores y artesanos del cantón.	A nivel cantonal.	Desarrollar ferias a nivel cantonal donde los productores ofrezcan sus productos de forma directa hacia el consumidor/ Gestionar ante el GAD provincial para la comercialización y apertura de mercados agroecológicos.
Limitadas fuentes de empleo para población joven	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Gestionar programas de apoyo a emprendimientos.
Subutilización de infraestructura de comercialización como terminal de transporte público	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Utilizar las infraestructuras existentes (mercados) tanto en la cabecera cantonal como en la comunidad El Rosario.
Inadecuada infraestructura vial en la zona rural para el apoyo en la comercialización y distribución de la producción agropecuaria	Agroproductores del cantón.	A nivel cantonal, especialmente en las comunidades.	Gestionar infraestructura y equipamiento a la producción agrícola y pecuario.
Perdida de interés de la población joven y adulta mayor en la instrucción y capacitación en agro producción	Agroproductores del cantón.	A nivel cantonal.	Crear programas de concientización social, promover la participación de los agricultores en charlas.
Deficiente manejo para recuperación de los suelos degradados con uso pecuario	Agroproductores del cantón.	A nivel cantonal.	Gestionar convenios con el MAG para el apoyo a los agricultores. Buscar alternativas para la generación de buenos pastos.
Insuficiente planificación y administración de los recursos naturales y construidos destinados al fomento del desarrollo del turismo del cantón Pablo Sexto	Turistas y población del cantón	A nivel cantonal.	Implementar programas y proyectos por parte del GAD e incentivar a la inversión privada (alojamiento y servicios de Alimentación)

Sociocultural

Débiles políticas e iniciativa para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Gestionar la implementación de unidades financieras en el cantón.
Pérdida de identidad cultural: idioma y vestimenta ancestral.	Toda la población a nivel cantonal	A nivel cantonal.	Desarrollar eventos culturales con el fin de rescatar las tradiciones culturales de la localidad y afianzar el valor cultural en la población.
Incremento de la percepción de inseguridad a causa de robos dentro del cantón	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Gestionar unidades de vigilancia comunitaria. Gestionar alarmas comunitarias.
Desintegración familiar a causa de divorcios	Familias del cantón.	A nivel cantonal.	Gestionar programas de soporte familiar.
Alto índice de consumo de bebidas alcohólicas en población joven y aumento del índice de violencia en contra de niñas y adolescentes.	Población joven del cantón	A nivel cantonal	Concientizar a la población de las consecuencias y secuelas del alcoholismo a través de charlas a las familias de las diferentes comunidades.
Incremento de la migración campo-ciudad por parte de los habitantes de las comunidades	Población joven de las comunidades.	A las comunidades del cantón	Fomentar programas de desarrollo económico y productivo en las comunidades.
Limitada estructura organizacional de actores locales para fortalecer las culturas	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Promover programas de formación de líderes. Garantizar la participación comunitaria en el desarrollo del cantón.
Limitada cobertura de servicios médicos al sector comunitario.	Comunidades del cantón.	A nivel cantonal.	Incrementar la cobertura actual de servicios médicos del cantón. Buscar alternativas para garantizar la atención médica de todos los habitantes del cantón.



Asentamientos Humanos

Fragilidad en el sistema educativo del cantón Pablo Sexto	Población estudiantil del cantón.	A nivel cantonal.	<p>Concientizar a la población a través de charlas sobre la importancia de la educación.</p> <p>Gestionar la dotación de equipos tecnológicos para las instituciones educativas. Entregar incentivos a los mejores estudiantes.</p>
Falta de infraestructura (terminal terrestre) dificulta la movilidad humana dentro del cantón y hacia otros destinos de interés colectivo (Macas, Cuenca, Palora, Puyo, Ambato)	Toda la población a nivel cantonal.	Cabecera cantonal.	Realizar los estudios respectivos para la implementación del terminal terrestre de acuerdo a los estudios contemplados en el plan de movilidad del cantón.
Falta de mantenimiento de los puentes tanto en el área urbana como en el área rural.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	<p>Programas de mantenimiento de infraestructura vial.</p> <p>Gestionar convenios con la prefectura para la intervención en vialidad rural y puentes.</p>
Limitadas áreas recreativas comunitarias dificultan el acceso a la recreación de sus pobladores.	Toda la población a nivel cantonal.	Cabecera cantonal y comunidades.	<p>Mejorar las infraestructuras existentes destinadas a la recreación.</p> <p>Realizar los respectivos estudios para la implementación de áreas recreativas.</p>
Déficit de equipamientos comunitarios.	Población de las comunidades		Implementación de equipamientos comunitarios.
Subutilización de los equipamientos de recreación existentes, como el parque central de la ciudad de Pablo Sexto, por no brindar espacios a cogedores y adecuados para el uso de toda la población.	Toda la población a nivel cantonal.	Cabecera cantonal.	Mejorar la infraestructura existente. Realizar mantenimiento de áreas verdes. Implementar mobiliario urbano.

Limitada planificación inclusiva en el diseño y construcción de la infraestructura pública.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Promover el seguimiento y control en la construcción de infraestructuras en el marco de la normativa nacional sobre accesibilidad universal.
Insuficientes programas de vivienda social que cubran el déficit habitacional en el canto Pablo Sexto	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Identificar a través de una base de datos a las personas de los grupos vulnerables y extrema pobreza del cantón con el fin de gestionar a través del MIDUVI la implementación de proyectos de vivienda social en el cantón.
Limitado control y planificación en la forma de ocupación dispersa del suelo en los asentamientos humanos que provocan adversidades en la satisfacción de demanda de servicios básicos	Población de nuevos asentamientos.	A nivel cantonal.	Normar el crecimiento desordenado de la población a nivel de ciudad y comunidades.
Déficit en la cobertura de agua potable en las comunidades rurales.	Población de las comunidades rurales.	Comunidades rurales.	Realizar los respectivos estudios para mejorar la infraestructura existente y crear infraestructura para las comunidades rurales.
Limitado mantenimiento de la red vial existente.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Realizar convenios con la prefectura para el mantenimiento de la vialidad rural.
Deficiente conectividad entre cantones por la ausencia infraestructura vial sobre el río Palora	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Gestionar el estudio para la construcción de la infraestructura de conexión entre Palora y Pablo Sexto.
Inadecuadas condiciones de movilidad para desplazamientos intracantonales e intercantonales	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Ampliar la cobertura del sistema de transporte público. Mejorar la calidad del servicio de transporte público.



Político Institucional

Limitada infraestructura para mejorar el sistema de comunicación telefónica, internet, tv, radio en las comunidades.	Población de las comunidades rurales.	Comunidades rurales.	Gestionar la ampliación de los sistemas de comunicación: telefónica, internet, tv, radio.
Déficit de cobertura de energía eléctrica en el sector rural.	Población de las comunidades rurales.	Comunidades rurales.	Garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica para todo el territorio cantonal y aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural.
Reducidos procesos y mecanismos de formación de líderes locales	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Promover programas de formación de líderes. Garantizar la participación comunitaria en el desarrollo del cantón.
Inadecuado seguimiento del cumplimiento de objetivos de la Institución	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Implementar y agilizar los procesos y seguimiento continuo a cada área administrativa del GAD.
Falta de articulación entre las diferentes direcciones administrativas del GAD cantonal	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Implementar un listado de procesos que permita la articulación entre las diferentes áreas.
Falta de un departamento de cooperación internacional para la búsqueda de aliados estratégicos.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Implementar un departamento de Cooperación Internacional.
Limitados mecanismos de participación ciudadana consolidado, los actores desconocen de mecanismos de participación y seguimiento de las políticas públicas.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Implementar mecanismos que aseguren o garanticen la participación ciudadana en los procesos de generación de políticas públicas.

Retraso y falta de seguimiento en los procesos y trámites ciudadanos por la falta de personal técnico	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Profesionalización progresiva de los técnicos del GAD cantonal.
Ausencia de ordenanzas que deben ser actualizadas y articuladas al PDOT	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Revisión y actualización continua del cuerpo normativo que rige en la jurisdicción cantonal.
Limitados recursos humanos y financieros para el fortalecimiento del departamento de Desarrollo Social	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Destinar recursos humanos, técnicos y económicos para potenciar el sistema económico productivo del cantón.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 190. Sistematización de potencialidades

Comp.	Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Biofísico	Gran biodiversidad en el cantón. Parque Nacional Sangay declarado por la UNESCO en 1983 como patrimonio natural de la humanidad.	Toda la población	A nivel cantonal	Promover guardabosques y promotores ambientales "remunerados"
	Presencia de cuencas y microcuencas hidrográficas.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	A través de proyectos de saneamiento ambiental se puede evitar el deterioro de los recursos naturales.
	Variedad de pisos climáticos para la interpretación de biodiversidad, dentro de la actividad turística	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Implementar parques botánicos y promover el turístico ecológico.
	Biodiversidad conservada para aprovecharla en turismo científico.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Promover programas para el impulso del turismo científico.
Económico productivo	Se cuenta con infraestructura turística (dique)	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Mantenimiento de la infraestructura turística existente.
	Alto porcentaje de población joven	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Implementación de proyectos de emprendimientos para jóvenes.
	Infraestructura existente para mostrar sus habilidades artesanales	Población de las comunidades	A nivel cantonal.	Promover las actividades artesanales como un referente económico y productivo de la zona.
	Ecosistemas biodiversos y culturales aptos para desarrollar el turismo comunitario, ecológico y ecoturístico	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Disponer de recursos económicos para el tema ambiental. Fortalecer y apoyar proyectos ecológicos, con la finalidad de generar fuentes de empleo,

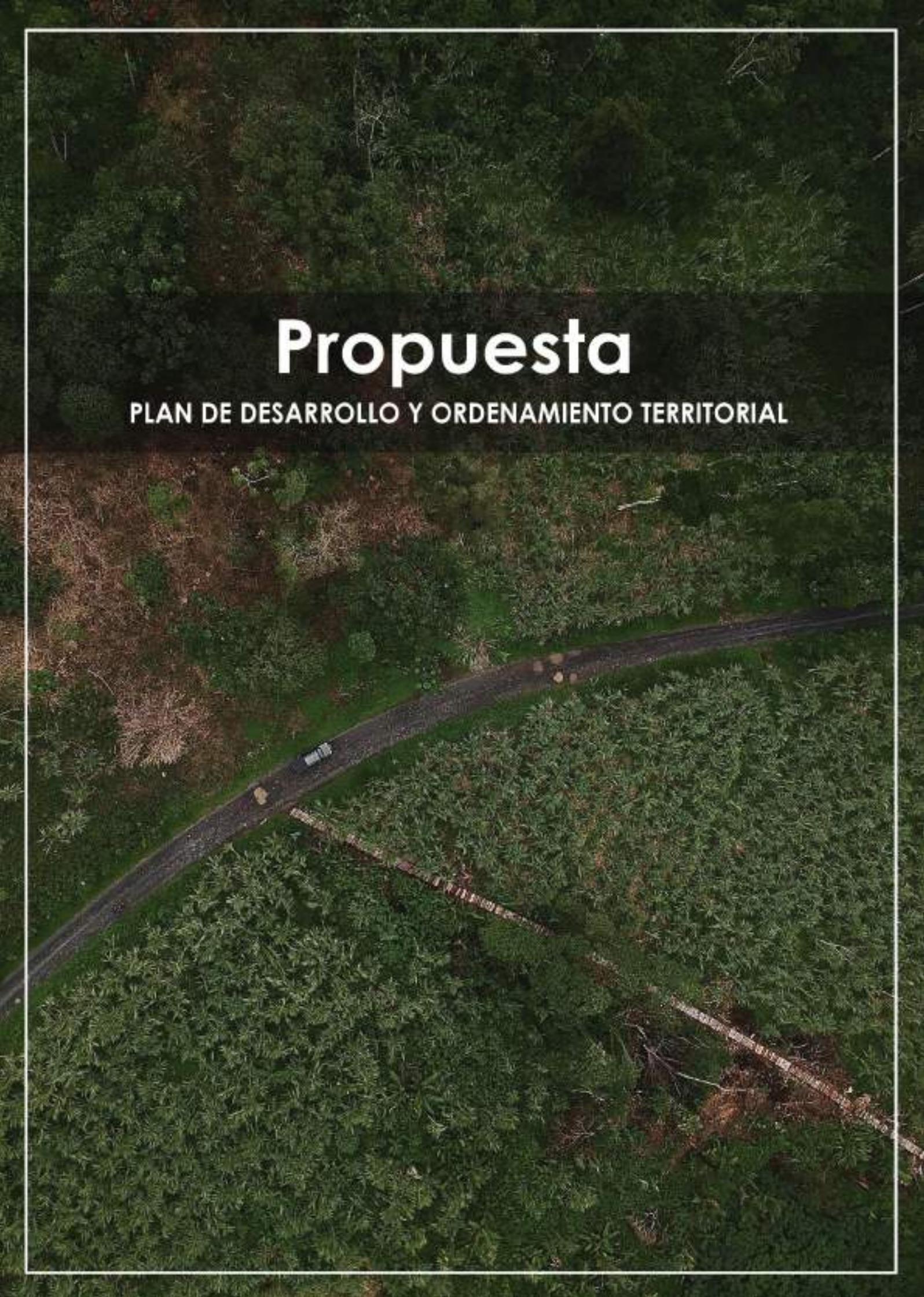
Socio Cultural	Producción ganadera de genética mejorada en crecimiento	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Gestionar convenios con el MAG para dar apoyo a los productores pecuarios.
	Productos agropecuarios de nivel orgánico para desarrollar transformación – valor agregado	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Implementación de programas de capacitación para mejorar los procesos de agricultura orgánica.
	Ubicación privilegiada para mercadear productos en sierra centro y austro.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Generar conexiones de distribución de productos hacia los potenciales mercados externos.
	Producción altamente orgánica, con oportunidades de mercado	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Generar conexiones de distribución de productos hacia los potenciales mercados externos. Mejor la cadena de producción y distribución de productos locales.
	Cuenta con dos CDI a nivel cantonal	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Aprovechar la infraestructura existente y ampliar la cobertura de los equipamientos.
	El tejido social organizativo por su dinámica territorial y cultural, se encuentra un gran potencial debido a su ubicación geográfica y acceso carrozable.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Implementar programas de fortalecimiento organizacional.
	Existe la intervención de las instituciones públicas como el GAD municipal, el GAD Provincial, el Banco Nacional de Fomento, y las instituciones de Gobierno Central tales como el MAG, MIES, MAE, MSP, empresas públicas como La Empresa Eléctrica administración Palora y organizaciones como Centro Agrícola Cantonal.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Implementar programas de fortalecimiento organizacional. Potenciar la firma de convenios de cooperación interinstitucional.
	El cantón dispone de establecimientos educativos.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Potenciar la firma de convenios de cooperación interinstitucional.
	Presencia de patrimonio natural y cultural	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Programas de recuperación, conservación y potenciación del patrimonio cultural tangible e intangible.

Asentamientos humanos	Diversidad gastronómica local.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Programas de recuperación, conservación y potenciación del patrimonio cultural tangible e intangible.
	Disponer de un centro y puestos de salud	Toda la población a nivel cantonal.	Cabecera cantonal y El Rosario	Apoyar en la gestión para su mantenimiento de las infraestructuras.
	Presencia de patrimonio tangible.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Mejorar y dar mantenimiento al patrimonio existente, visto como factor que puede potenciar el turismo, dinamizando el comercio y la actividad productiva del mismo.
	Conectividad entre las comunidades a través del sistema vial	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Dar mantenimiento y mejorar el sistema vial, para evitar el deterioro de vías, por agua o deslizamientos. Sobre todo, en épocas de invierno. Previendo interrupciones de movilidad, conectividad y transporte.
	Existe un superávit en equipamientos, referido a m ² /hab en tamaño del lote.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Aquellos equipamientos que tienen un superávit ya sea en m ² /habitantes en emplazamiento o construcción, tienen la posibilidad de ser ampliados o mejorados según las necesidades para servir a más población.
Político institucional	AME asociación de municipalidades: espacio para la generación de las acciones encaminadas al desarrollo territorial.	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Fortalecer la buena relación que se mantiene con AME. Entidad de financiamiento para proyectos.
	Elaboración de instrumentos de planificación (PDOT y PUGS)	Toda la población a nivel cantonal.	A nivel cantonal.	Promover la ordenación del territorio a través de los instrumentos existentes.

Fuente: Consultoría.

Elaborado por: Equipo consultor.



An aerial photograph of a paved road winding through a dense, green landscape. A white truck is visible on the road, moving away from the viewer. The surrounding vegetation is thick and vibrant green, with some brownish patches of dry grass or brush. The overall scene is captured from a high angle, looking down at the road and the terrain.

Propuesta

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

7 Propuesta

7.1 Definición

La articulación, coordinación y concertación son las pautas fundamentales para la implementación del PDOT del cantón Pablo Sexto, con una perspectiva clara hacia el desarrollo sostenible del cantón Pablo Sexto, mismo que guarda una sincronización con la planificación provincial y nacional.

Todas las acciones que se ejecuten desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Pablo Sexto involucrarán a todas y cada una de las comunidades, de tal manera que cada acción estratégica beneficie al territorio de forma justa.

El Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador genera líneas estratégicas y políticas para el desarrollo territorial, de tal manera que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pablo Sexto está anclado a las mismas, en este sentido de articulación de la gestión territorial se establece la visión del Cantón Pablo Sexto.

7.2 Proceso para la construcción de la fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.

Para la construcción de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pablo Sexto se convocó a la población a través de sus representantes y a los representantes de las instituciones públicas, conforme lo establece la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, considerando los siguientes lineamientos:

- Definición y actualización de la visión proyectada hasta el año 2025 del cantón Pablo Sexto, es importante considerar que el periodo actual de administración es 2019 – 2023, para realizar la definición de la visión se tomaron elementos priorizados de los ejes de la planificación territorial y la comparación con la definición de la visión del PDOT 2015 – 2019, logrando así la definición de la visión 2020 – 2025.
- Con la identificación de problemas y potencialidades logrado en la fase de diagnóstico se determina los objetivos estratégicos de desarrollo del cantón Pablo Sexto para el periodo 2020 – 2025, mismos que contribuirán a superar desafíos priorizados en el contexto provincial y nacional.
- Para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégico definidos en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial se establecen indicadores y metas.
- La determinación del modelo territorial deseado, conforme las categorías de ordenamiento territorial definidas por Planifica Ecuador, garantiza la implementación de acciones para mejorar condiciones en los sistemas biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad en función de la problemática y potencialidades identificadas en los procesos de concertación.

[353]



Gráfico 125: Proceso de participación ciudadana.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaboración: Consultor

Los resultados obtenidos respecto de la identificación de problemas y potencialidades se lo logro a través del planteamiento de una metodología, en la que se analiza cada categoría del ordenamiento territorial con la participación de los actores locales, así mismo con el análisis de la información de línea base levantada en territorio.

Los actores locales estuvieron en tres momentos importantes, estos son:

- Una plenaria inicial en la que se expuso el diagnóstico por sistemas
- Talleres de concertación especializado en la que se creó 5 mesas especializadas, estas son:
 1. Sistema Biofísico, cambio climático y riesgos.
 2. Sistemas Socio Cultural.
 3. Sistema Económico Productivo.
 4. Sistema de Asentamiento s Humanos, conectividad, movilidad.
 5. Sistema Político Institucional y participación ciudadana.
- Taller plenario de exposición de resultados priorizados en cada una de las mesas temáticas.

7.3 Relación de acciones con competencias y actores

La construcción de la propuesta refleja la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población.

La información presentada en el diagnóstico estratégico, las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, la propuesta del PDOT vigente y

las competencias exclusivas que le corresponde ejecutar el GAD Municipal del Cantón Pablo Sexto, son los ejes que permiten concluir en la propuesta.

Tabla 191. Relacionamiento de acciones.

COMPONENTE	PROBLEMAS POR COMPONENTE	RELACIONAMIENTO				
		PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OTROS ACTORES	ACCIONES PROPUESTAS
BIOFISICO	Aptitud Agrícola en la Zona de Producción (5.9% del cantón) limitada, según MAGAP para pastoreo. Posibles usos marginales adicionales según MAGAP: Arazá (Guayaba amazónica), guayaba, borojó, cacao, naranjilla, Palma de aceite. Limitada aptitud agrícola en la zona productiva del cantón.	X	X		X	Capacitación en sistemas silvopastoriles y agrícola marginal recomendada por MAGAP.
	Riesgo Volcánico por lahares del volcán Sangay.				X	Sensibilizar a la población de posibles afectaciones a la vida humana y bienes materiales relacionadas con el mal manejo ambiental.
	Incremento de contaminación ambiental.				X	Monitorear la calidad ambiental.
	Deforestación en áreas de importancia hídrica (cuencas que protegen las captaciones de agua para consumo humano).	X	X		X	Mejorar la calidad del agua para consumo humano y otros intereses comunes (Recreación).
	Movimientos en Masa en zonas pobladas del Cantón Pablo Sexto.				X	Realizar estudios de niveles freáticos, en los lugares que vayan a realizar infraestructuras.
COMPONENTE	PROBLEMAS POR COMPONENTE	RELACIONAMIENTO				
		PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	CON OTROS ACTORES	ACCIONES PROPUESTAS
SOCIOCULTURAL	Pérdida de identidad cultural: idioma y vestimenta ancestral.	X			X	Desarrollar eventos culturales con el fin de rescatar las tradiciones culturales de la localidad y afianzar el valor cultural en la población.

	X	X	X	Revitalizar los saberes ancestrales de la nacionalidad Shuar como fuente de identidad.
Inseguridad debido al incremento de robo de bienes inmuebles (propiedades).	X		X	Gestionar unidades de vigilancia comunitaria. Gestionar alarmas comunitarias.
Limitada cobertura de servicios médicos al sector comunitario.	X	X	X	Atender a la población vulnerable que tiene limitaciones para acceder a su derecho de la salud
Falta de apoyo social a las personas adultas mayores y discapacitadas.			X	Atención a personas discapacitadas y adultos mayores
Presencia de alcoholismo en los jóvenes y aumento de violencia en contra de niñas y adolescentes.	X		X	Fortalecimiento de prevención de consumo en familias y niños en situación de drogodependencia
No hay formación de líderes.	X			Capacitar personas jóvenes adultas y mayores en temas de liderazgo emprendimiento desarrollo autoestima
Acceso parcial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo.	X		X	Gestionar la dotación de equipos tecnológicos para las instituciones educativas. Entregar incentivos a los mejores estudiantes.
Alto porcentaje de población joven migra de las comunidades a la ciudad por falta de empleo.	X		X	Fomentar programas de desarrollo económico y productivo en las comunidades.
Adultos mayores y discapacitadas excluidas de actividades económicas.	X	X	X	Atender a las personas adultas mayores, y con discapacidad para lograr su inclusión en el corto y mediano plazo dentro de la actividad socioeconómica del cantón.

COMPONENTE	PROBLEMAS POR COMPONENTE	RELACIONAMIENTO				
		PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OTROS ACTORES	ACCIONES PROPUESTAS
ECONOMICO	Limitada oferta de programas de capacitación dirigidos a los artesanos de las comunidades rurales.	X	X		X	Capacitar a los artesanos de las comunidades rurales para mejorar la calidad de las artesanías que producen.
	Limitados conocimientos sobre las aptitudes agroecológicas del suelo y sus potencialidades para el aprovechamiento económico productivo.	X	X		X	Crear programas de capacitación para los agricultores en temas referentes a características y aptitud del suelo agrícola.
	Limitada asistencia técnica a los productores locales en rubros como: guanábana, caña, papachina, ganadería, entre otros.	X	X		X	Crear programas de capacitación para los productores locales. Gestionar convenios con el MAG para dar apoyo a los agroproductores.
	Limitado interés de la población para capacitarse en temáticas técnicas de la producción.	X	X		X	Crear programas de concientización social, promover la participación de los agricultores en charlas.
	Se identifica un desgaste significativo de los suelos de producción de pasto para la producción bovina del cantón Pablo Sexto.	X	X		X	Tecnificación de los sistemas productivos.
	Gran porcentaje de los productos agrícolas son comercializados a través de intermediarios, precios bajos, falta de mercados.				X	Fortalecer la cadena productiva de producción, comercialización y logística del cantón para competir en el mercado regional y nacional.
	Limitadas fuentes de empleo.	X	X		X	Propender a una producción eficiente y competitiva de la agricultura y ganadería de Pablo Sexto con mano de obra local.
	La ausencia de unidades financieras comunitarias	X	X		X	Direccionar el ahorro local como capital de

dificulta el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.					emprendimiento e inversión.
Subutilización de infraestructura para la comercialización de productos.	X	X		X	Aprovechar la infraestructura para transformar la materia prima local, para comercializar productos con identidad amazónica.
Limitada infraestructura para el fomento de la producción agropecuaria.	X	X		X	Facilitar el manejo del hato ganadero en las fincas de los productores.
Limitada planificación para el desarrollo del turismo del cantón Pablo Sexto	X	X	X		Planificar técnicamente el territorio cantonal de tal manera que se desarrolle la actividad turística y constituya un aporte al progreso de Pablo Sexto.
	X	X	X		Generar infraestructura de apoyo al turismo.

COMPONENTE	PROBLEMAS POR COMPONENTE	RELACIONAMIENTO				ACCIONES PROPUESTAS
		PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OTROS ACTORES	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Limitadas áreas recreativas comunitarias dificultan el acceso a la recreación de sus pobladores.	X		X		Mantener la infraestructura pública para garantizar el sano esparcimiento de los ciudadanos.
	Déficit de equipamientos comunitarios.	X	X	X		Mejorar los niveles de enseñanza aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes del cantón Pablo Sexto.
	El parque central de la ciudad de Pablo Sexto no brinda espacios acogedores, de recreación e integración.	X		X		Integrar socialmente a la población a través de un parque moderno e inclusivo.
	Déficit en la cobertura de agua potable en las comunidades rurales.	X	X	X		Normar el crecimiento desordenado de la población a nivel de ciudad y comunidades.

El crecimiento desordenado de la población dificulta la cobertura total de los servicios básicos.	X	X	X		Cubrir la necesidad insatisfecha de agua potable para la población de Pablo Sexto.
Limitada infraestructura para mejorar el sistema de comunicación telefónica, internet, tv, radio en las comunidades.	X	X	X	X	Gestionar la ampliación de los sistemas de comunicación: telefónica, internet, tv, radio.
Déficit de cobertura de energía eléctrica en el sector rural.	X	X	X		Cubrir con el servicio de energía eléctrica, a través del sistema interconectado.
Limitado servicio de transporte dificulta la movilidad humana.	X	X	X		Ampliar la cobertura del sistema de transporte público. Mejorar la calidad del servicio de transporte público.
Falta de infraestructura (terminal terrestre) dificulta la movilidad humana dentro del cantón y hacia otros destinos de interés colectivo (Macas, Cuenca, Palora, Puyo, Ambato)	X	X	X		Realizar los estudios respectivos para la implementación del terminal terrestre de acuerdo a los estudios contemplados en el plan de movilidad del cantón.
Limitado mantenimiento de la red vial existente.	X	X	X	X	Mejorar el sistema vial a nivel de colocación de carpeta asfáltica en el anillo vial del cantón Pablo Sexto.
Limitada planificación en cuanto a construcción de infraestructuras con accesibilidad universal.	X	X	X	X	Ampliar la cobertura del sistema de transporte público. Mejorar la calidad del servicio de transporte público.
Falta de mantenimiento de los puentes tanto en el área urbana como en el área rural.	X	X	X	X	Programas de mantenimiento de infraestructura vial. Gestionar convenios con la prefectura para la intervención en vialidad rural y puentes.

<p>Difícil comunicación en Pablo Sexto y Palora debido a la ausencia de un puente sobre el río Palora.</p>	X	X	X	X	<p>Gestionar el estudio para la construcción de la infraestructura de conexión entre Palora y Pablo Sexto.</p>
<p>Pérdida de población en comunidades</p>	X		X		<p>Dinamizar la economía y dotar de equipamientos y servicios que permitan fortalecer la población en las comunidades.</p>
<p>Ausencia de proyectos de vivienda social.</p>	X		X		<p>Gestionar proyectos de vivienda de interés social.</p>

COMPONENTE	PROBLEMAS POR COMPONENTE	RELACIONAMIENTO				ACCIONES PROPUESTAS
		PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OTROS ACTORES	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<p>Falta de estructura en el funcionamiento de las distintas direcciones del cantón</p>			X		<p>Fortalecer la estructura orgánica funcional del GAD Pablo Sexto</p>
	<p>Débil actuación de la Dirección Municipal de Desarrollo.</p>			X		<p>Destinar recursos humanos, técnicos y económicos para potenciar la Dirección de Desarrollo</p>
	<p>Falta de articulación entre las diferentes direcciones.</p>			X		<p>Implementar un listado de procesos que permita la articulación entre las diferentes áreas.</p>
	<p>Inadecuado seguimiento del cumplimiento de objetivos por departamento.</p>			X		<p>Implementar y agilizar los procesos y seguimiento continuo a cada área administrativa del GAD.</p>
	<p>Falta de un departamento de cooperación internacional para la búsqueda de aliados estratégicos.</p>				X	<p>Implementar un departamento de Cooperación Internacional.</p>
	<p>No hay un mecanismo de participación ciudadana consolidado, los actores desconocen de mecanismos de participación y seguimiento de las políticas públicas.</p>			X		<p>Implementar mecanismos que aseguren o garanticen la participación ciudadana en los procesos de</p>

		generación de políticas públicas.
Retraso y falta de seguimiento en los procesos y trámites ciudadanos por la falta de personal técnico	X	Profesionalización progresiva de los técnicos del GAD cantonal.
Ausencia de ordenanzas que deben ser actualizadas y articuladas al PDOT	X	Revisión y actualización continua del cuerpo normativo que rige en la jurisdicción cantonal.

7.4 Articulación con actores

7.4.1 Articulación con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador

La Secretaría Técnica Planifica al ser el ente rector de la planificación pública es el encargado de dar el respectivo seguimiento y monitoreo del cumplimiento e implementación de los PDOT de cada jurisdicción; para ello, es fundamental la articulación en el contexto provincial y Nacional de tal manera que se logre un crecimiento ordenado y eficiente del territorio.

7.4.2 Articulación con el GAD Provincial de Morona Santiago.

La articulación con el GAD Provincial de Morona Santiago se basa en la coordinación y orientación hacia la planificación ordenada de la provincia, para lo cual es fundamental la participación de los diferentes gobiernos autónomos descentralizados quienes desempeñan competencias vinculadas entre sí.

Como proceso metodológico por parte del GAD Provincial se efectuaron socializaciones para la validación de la visión provincial, objetivos estratégicos, indicadores, metas, políticas y Categorías de Ordenamiento Territorial, los mismos que están encaminados a producir beneficios simultáneos tanto para las parroquias como para el desarrollo de la Provincia.

7.4.3 Determinación de la visión de desarrollo del cantón Pablo Sexto

Con la participación activa de los actores locales se realizó el análisis y ponderación de las potencialidades del contexto cantonal conforme las diferentes categorías del ordenamiento territorial conforme el diagnóstico estratégico, lineamientos del plan nacional de desarrollo, comparación con la visión del PDOT en vigencia, definiéndola así:

Visión 2025

Ser un cantón líder a nivel regional por trabajo con honestidad, proteger y rehabilitar el medio ambiente, conservar las fuentes hídricas, erradicar la contaminación ambiental, mejorar los servicios básicos, desarrollar espacios públicos que permitan la creación de nuevos emprendimientos, fomentar la producción, el turismo, deporte, mantener en buen estado las vías y contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del cantón al 2023.

7.4.4 Socialización con el Consejo de Planificación para la validación de la visión cantonal.

7.4.5 Características de la visión

La visión cantonal de Pablo Sexto en su proceso de construcción obedece a características que destacan en el territorio en función de sus potencialidades en sus diferentes componentes prioritarios, estos son:

- COMPONENTE BIOFÍSICO

Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente mediante el desarrollo de actividades productivas comunitarias sostenibles.

- COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

Creación de la identidad cantonal en base a la integración cultural y social de los habitantes del cantón en un territorio incluyente, seguro y solidario. Desarrollo de la población de forma equitativa con énfasis en los grupos de atención prioritaria, respetando la diversidad étnica y cultural de los pueblos y nacionalidades.

- COMPONENTE ECONÓMICO

Consolidar el sistema económico productivo a través del fortalecimiento de la ganadera bovina, producción agrícola y turismo comunitario, que mejoren la calidad de vida de la población del cantón Pablo Sexto.

- COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Acceso igualitario a servicios básicos de calidad e infraestructura pública tanto en el sector urbano como rural del cantón Pablo Sexto, orientados al bien común.

- COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Articulación de la movilidad de los habitantes del cantón Pablo Sexto mediante el acceso a la infraestructura vial, infraestructura eléctrica, red de internet en buenas condiciones, para una convivencia armónica e integral.

- COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Resultado de una gestión participativa en el ejercicio de la administración pública del GAD mediante la participación ciudadana, organizada, activa y responsable en la administración cantonal de Pablo Sexto.

7.5 Objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos estratégicos constituyen la base dinamizadora de las acciones que debe ejecutar el Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón Pablo Sexto en los próximos años.

Los objetivos estratégicos están debidamente articulados y sincronizados con los elementos estratégicos que propone la planificación nacional y sectorial del Ejecutivo, de otros niveles de gobierno (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2019, Art. 16), así como la normativa para el funcionamiento de

la restitución de derechos sociales a través emanados desde El Consejo Nacional de la Igualdad.

El resultado articulado de los objetivos estratégicos permite a la municipalidad establecer su política pública misma que aterriza en programas, proyectos y acciones que serán implementadas a través de un adecuado modelo de gestión.

7.5.1 Determinación de los Objetivos estratégicos

Para diseñar los objetivos estratégicos se consideraron factores claves dentro del proceso de investigación y participación ciudadana, estos son:

- Análisis de la priorización de problemas y potencialidades del cantón a través de la participación activa de los pobladores y funcionarios públicos.
- Cotejamiento de alternativas priorizadas con el Plan Nacional de Desarrollo y las estrategias nacionales priorizadas en el periodo 2019 – 2023, son la prioridad para establecer los objetivos estratégicos a nivel cantonal.
- Articulación con las 5 agendas nacionales para la igualdad, estas son: Agenda para la igualdad en discapacidades, Agenda para la igualdad de los pueblos y nacionalidades, Agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género. Agenda para la igualdad intergeneracional, Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana, y; la línea estratégica definida para la zonal 6.

Tabla 192. Objetivos Estratégicos

COMPONENTE	OBJETIVO PND	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
BIOFÍSICO	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola a 2021.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	OE1. Promover la restauración, conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del cantón, implementando una normativa clara y eficiente.
		Evitar que la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad sea menor a 0,35 hectáreas globales per cápita hasta 2021.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	OE2. Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del cantón, a través de la coordinación con los diferentes niveles de gobierno y ONG competentes.

COMPONENTE	OBJETIVO PND	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
SOCIOCULTURAL	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021		OE3. Fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades, garantizando la igualdad de derechos en cada uno de los planes, programas y proyectos que se ejecuten en el cantón.
		Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos a 2021.		
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud a 2021.	Impulsar la inclusión y equidad social para garantizar la igualdad de condiciones de sus habitantes en el ejercicio de los derechos.	OE4. Fomentar el acceso de la población a servicios sociales de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón.
		Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021		
		Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021.		
		Incrementar del 72,25% al 80% la tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato a 2021.		
	1.5 Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años a 2021.			

COMPONENTE	OBJETIVO PND	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO
ECONÓMICO	Objetivo Impulsar productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.20 Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo a 2021.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	OE5: Fomentar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas compatibles y la productividad del sector primario, a través de la asociatividad e inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias, propendiendo a la generación de empleo, rentas y la seguridad y soberanía alimentaria.
		5.1 Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.		OE6: Fomentar la conformación de nuevos emprendimientos y cadenas de distribución/mercadeo de bienes y servicios que oferta el cantón, generando nuevas fuentes de trabajo y dinamizando la economía local.
				OE7: Posesionar el turismo como actividad económica eje del desarrollo del sector terciario, a través de la promoción, potenciación y puesta en valor de la diversidad cultural y los atractivos turísticos del cantón.

COMPONENTE	OBJETIVO PND	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO PDOT
ASENTAMIENTOS HUMANOS	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	OE8: Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo.
	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.7 Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021.	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	OE10: Mantener, mejorar e Implementar un sistema de red vial urbana e interconexión rural para el mejoramiento del sistema de transporte de mercancías/personas y comercialización de la producción. OE11: Impulsar el mejoramiento del sistema vial y de telecomunicaciones para una movilidad y conectividad segura y eficiente, optimizando la accesibilidad y el uso de los sistemas de transporte existentes.
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021. 1.4 Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	OE9: Mejorar los sistemas públicos de soporte y los equipamientos para garantizar el acceso adecuado de la población y la equidad territorial.

COMPONENTE	OBJETIVO PND	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO PDOT
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Aumentar el grado de consolidación institucional de las entidades de la función Ejecutiva a 2021.	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras; Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	OE12: Impulsar un gobierno regulado y ordenado, con procesos públicos transparentes y participativos para que sea institucionalmente sólido, eficiente y eficaz.
		Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados a 2021. Aumentar el grado de consolidación institucional de las entidades de la función Ejecutiva a 2021.	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	OE13: Fortalecer las organizaciones sociales a través de la potenciación de los procesos de participación ciudadana en el cantón.

7.5.2 Caracterización de los objetivos estratégicos

Tabla 193. Articulación de los objetivos estratégicos con el PDOT y competencias cantonales.

COMPONENTE	OBJETIVO PND	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	ARTICULACIÓN CON OTROS COMPONENTES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
BIOFÍSICO	3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola a 2021	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	OE1. Promover la restauración, conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del cantón, implementando una normativa clara y eficiente.	Todo el cantón	MAE, MAGAP, GOBIERNO PROVINCIAL, UNIVERSIDADES.	SOCIOCULTURAL.	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, Gobierno Provincial
					Todo el cantón	MAE, MAGAP, GOBIERNO PROVINCIAL, UNIVERSIDADES.	ASENTAMIENTOS HUMANOS SOCIOCULTURAL.	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, Gobierno Provincial
				Evitar que la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad sea menor a 0,35 hectáreas globales per cápita hasta 2021	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	OE2. Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del cantón, a través de la coordinación con los diferentes niveles de gobierno y ONG competentes.	Todo el cantón	MAE, MAGAP, GOBIERNO PROVINCIAL, UNIVERSIDADES.

COMPONENTE	OBJETIVO PND	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO PDOT	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	ARTICULACIÓN CON OTROS COMPONENTES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
SOCIOCULTURAL	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021		OE3. Fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades, garantizando la igualdad de derechos en cada uno de los planes, programas y proyectos que se ejecuten en el cantón.	Todo el cantón	MIES, MINISTERIO DE CULTURA, GAD PROVINCIAL.	BIOFÍSICO, ASENTAMIENTOS HUMANOS, POLÍTICO INSTITUCIONAL.	GAD Pablo Sexto, MIES, MINISTERIO CULTURA, GAD PROVINCIAL.
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos a 2021.	Impulsar la inclusión y equidad social para garantizar la igualdad de condiciones de sus habitantes en el ejercicio de los derechos.	OE4. Fomentar el acceso de la población a servicios sociales de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón.	Todo el cantón	MINISTERIO DE GOBIERNO GOBERNACIÓN GAD PROVINCIAL.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, POLÍTICO INSTITUCIONAL.	GAD Pablo Sexto, MINISTERIO GOBIERNO.
		Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud a 2021.			Todo el cantón	MIES, GAD PROVINCIAL, CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD, CONADIS, MSP.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, POLÍTICO INSTITUCIONAL.	GAD Pablo Sexto, MINISTERIO SALUD, GAD PROVINCIAL.

SOCIOCULTURAL	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	Mantener de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.	Impulsar la inclusión y equidad social para garantizar la igualdad de condiciones de sus habitantes en el ejercicio de los derechos.	OE4. Fomentar el acceso de la población a servicios sociales de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón.	Todo el cantón	FEDERACIÓN DEPORTIVA, PREFECTURA DE MORONA SANTIAGO.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, POLÍTICO INSTITUCIONAL	GAD Pablo Sexto, GAD PROVINCIAL
		Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021.			Todo el cantón	MIES, PROVINCIAL.	GAD ECONÓMICO PRODUCTIVO, POLÍTICO INSTITUCIONAL	GAD Pablo Sexto, MIES, GAD PROVINCIAL
		Incrementar del 72,25% al 80% la tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato a 2021.			Todo el cantón	MINECU	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GAD Pablo Sexto, MINISTERIO EDUCACIÓN
		1.5 Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años a 2021.			Todo el cantón	GAD CANTONAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO, POLÍTICO INSTITUCIONAL	GAD Pablo Sexto

COMPONENTE	OBJETIVO PND	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO PDOT	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	ARTICULACIÓN CON OTROS COMPONENTES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
ECONÓMICO	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.20 Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo a 2021.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	OE5: Fomentar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas compatibles y la productividad del sector primario, a través de la asociatividad e inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias, propendiendo a la generación de empleo, rentas y la seguridad y soberanía alimentaria.	Todo el cantón	MAE, MAGAP, Gobierno Provincial, Universidades, GIZ	SOCIOCULTURAL	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, GAD PROVINCIAL
		5.1 Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.		OE6 Fomentar la conformación de nuevos emprendimientos y cadenas de distribución/mercadeo de bienes y servicios que oferta el cantón, generando nuevas fuentes de trabajo y dinamizando la economía local.	Todo el cantón	MAE, MAGAP, Gobierno Provincial, Universidades, GIZ	BIOFÍSICO.	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, GAD PROVINCIAL
					Todo el cantón	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA	POLÍTICO INSTITUCIONAL	GAD Pablo Sexto
					Todo el cantón	MAE, MAGAP, Gobierno Provincial, Universidades, GIZ	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GAD Pablo Sexto, GAD PROVINCIAL

				OE7: Posesionar el turismo como actividad económica eje del desarrollo del sector terciario, a través de la promoción, potenciación y puesta en valor de la diversidad cultural y los atractivos turísticos del cantón.	Todo el cantón	MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA, PROVINCIAL	DE MIN GAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS BIOFÍSICO	GAD Pablo Sexto, GAD PROVINCIAL, MINTUR, MIN CULTURA
COMPONENTE	OBJETIVO PND	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO PDOT	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	ARTICULACIÓN CON OTROS COMPONENTES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	OE8: Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo. OE9: Mejorar los sistemas públicos de soporte y los equipamientos para garantizar el acceso adecuado de la población y la equidad territorial.	TODO EL CANTÓN		BIOFÍSICO	GAD Pablo Sexto	
					COMUNIDADES CANTÓN	EMPRESA ELECTRICA, GAD PROVINCIAL	GAD Pablo Sexto, EMPRESA ELECTRICA		
					TODO EL CANTÓN	GAD PROVINCIAL, CNT.	GAD Pablo Sexto, CNT, MINTEL		
					TODO EL CANTÓN	ARCOTEL	GAD Pablo Sexto, CNT, MINTEL		

ASENTAMIENTOS HUMANOS	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.7 Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021.	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	OE10 Mantener, mejorar e Implementar un sistema de red vial urbana e interconexión rural para el mejoramiento del sistema de transporte de mercancías/personas y comercialización de la producción.	TODO EL CANTÓN	GAD PROVINCIAL		GAD Pablo Sexto
					ÁREA URBANA DEL CANTÓN	MTOP		GAD Pablo Sexto, MTOP
					ÁREA URBANA DEL CANTÓN	GAD PROVINCIAL, MTOP		GAD Pablo Sexto, GAD PROVINCIAL, MTOP
					TODO EL CANTÓN	MTOP, GAD PROVINCIAL		GAD Pablo Sexto, GAD PROVINCIAL, MTOP
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	OE11 Impulsar el mejoramiento del sistema vial y de telecomunicaciones para una movilidad y conectividad segura y eficiente, optimizando la accesibilidad y el uso de los sistemas de transporte existentes.	TODO EL CANTÓN	AME/SOT/STPE		GAD Pablo Sexto, AME
		1.4 Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021.			TODO EL CANTÓN	GAD PROVINCIAL / MIDUVI	BIOFÍSICO	GAD Pablo Sexto, AME, MIDUVI
COMPONENTE	OBJETIVO PND	META PND	COMPETENCIA	OBJETIVO PDOT	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	ARTICULACIÓN CON OTROS COMPONENTES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Aumentar el grado de consolidación institucional de las entidades de la función Ejecutiva a 2021.	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	OE12 Impulsar un gobierno regulado y ordenado, con procesos públicos transparentes y participativos para que sea institucionalmente	TODO EL CANTÓN		ECONÓMICO PRODUCTIVO.	GAD Pablo Sexto
					TODO EL CANTÓN	AME/SOT/STPE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GAD Pablo Sexto

	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	sólido, eficiente y eficaz.	TODO EL CANTÓN	ECONÓMICO PRODUCTIVO.	GAD Pablo Sexto
Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados a 2021.	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	OE13 Fortalecer las organizaciones sociales a través de la potenciación de los procesos de participación ciudadana en el cantón.	TODO EL CANTÓN		GAD Pablo Sexto
Aumentar el grado de consolidación institucional de las entidades de la función Ejecutiva a 2021.			TODO EL CANTÓN	SOCIOCULTURAL	GAD Pablo Sexto

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.



7.5.3 Alineamiento a los objetivos de desarrollo sostenible (2030).

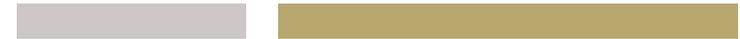
Tabla 194. Alineamiento a los objetivos de desarrollo sostenible (2030).

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
BIOFÍSICO	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	<p>OE1. Promover la restauración, conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del cantón, implementando una normativa clara y eficiente.</p>	<p>OE15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p>
		<p>OE2. Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del cantón, a través de la coordinación con los diferentes niveles de gobierno y ONG competentes.</p>	<p>OE13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>

SOCIO CULTURAL	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas.</p> <p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>OE4. Fomentar el acceso de la población a servicios de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón.</p>	<p>OE1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>OE2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.</p> <p>OE3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.</p> <p>OE4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>
	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas.</p> <p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>OE3. Fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades, garantizando la igualdad de derechos en cada uno de los planes, programas y proyectos que se ejecuten en el cantón.</p>	<p>OE5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p>

<p>ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>	<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.</p>	<p>OE5. Fomentar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas compatibles y la productividad del sector primario, a través de la asociatividad e inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias, propendiendo a la generación de empleo, rentas y la seguridad y soberanía alimentaria.</p>	<p>OE2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.</p> <p>OE12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.</p>
	<p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral</p>	<p>OE6. Fomentar la conformación de nuevos emprendimientos y cadenas de distribución/mercadeo de bienes y servicios que oferta el cantón, generando nuevas fuentes de trabajo y dinamizando la economía local.</p>	<p>OE8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>OE9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p>
		<p>OE7. Posesionar el turismo como actividad económica eje del desarrollo del sector terciario, a través de la promoción, potenciación y puesta en valor de la diversidad cultural y los atractivos turísticos del cantón.</p>	<p>OE8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>OE9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p>

<p>ASENTAMIENTO HUMANOS</p> <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>OE8. Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo.</p>	<p>OE9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p> <p>OE3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.</p>
	<p>OE9. Mejorar los sistemas públicos de soporte y los equipamientos para garantizar el acceso adecuado de la población y la equidad territorial.</p>	<p>OE6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> <p>OE11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
<p>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</p> <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>OE10. Mantener, mejorar e Implementar un sistema de red vial urbana e interconexión rural para el mejoramiento del sistema de transporte de mercancías/personas y comercialización de la producción.</p>	<p>OE1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>OE2. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.</p>



		<p>OE11. Impulsar el mejoramiento del sistema vial y de telecomunicaciones para una movilidad y conectividad segura y eficiente, optimizando la accesibilidad y el uso de los sistemas de transporte existentes.</p>	<p>OE7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.</p> <p>OE11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
<p>POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercado a la sociedad.</p>	<p>OE12. Impulsar un gobierno regulado y ordenado, con procesos públicos transparentes y participativos para que sea institucionalmente sólido, eficiente y eficaz.</p>	<p>OE16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>
	<p>Objetivo 8 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.</p>	<p>OE13. Fortalecer las organizaciones sociales a través de la potenciación de los procesos de participación ciudadana en el cantón.</p>	<p>OE16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>

2.6.4. Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado

Tabla 195. Metas e indicadores de resultados componente biofísico.

METAS	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	NOMBRE	FÓRMULA	
200 personas al 2023, capacitadas en agroecología y en buenas prácticas agropecuarias.	Número de personas capacitadas en agroecología y buenas prácticas agropecuarias	Sumatoria de personas capacitadas en agroecología y en buenas prácticas	Actas de asistencia a eventos capacitación.
100 niños y adolescentes de entre 5 y 18 años capacitados en educación ambiental y cambio climático.	Número de NNA capacitadas en temas ambientales y cambio climático	Sumatoria de NNA capacitados	Actas de asistencia a eventos capacitación.
Colocación de 2 puntos de monitoreo de contaminación agua, aire y suelo hasta el 2023.	Número de puntos instalados.	Puntos instalados	Convenios suscritos o actas de entrega recepción del contrato de instalación.
Reforestación y restauración de 6 Ha. en zonas de protección y recarga hídrica hasta 2023.	Zonas de erosión, deforestación y de riesgo, reforestadas y/o recuperadas por año	Nro. de hectáreas reforestadas y/o restauradas por año	Actas de entrega recepción o informe de Ministerio del Ambiente y Agua.
Contar con un Plan de Gestión de Riesgos al 2023.	Plan de riesgo aprobado	Número de plan aprobado / Número de plan programado	Instrumentos publicados en el registro oficial o actas de entrega recepción.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.



Tabla 196. Metas e indicadores de resultados componente socio cultural.

METAS	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	NOMBRE	FÓRMULA	
Organizar anualmente 2 eventos para fortalecer las expresiones culturales a partir de 2022.	# de eventos realizados	Eventos realizados / Eventos planificados	Inversión anual dedicada al festival aprobada por el concejo cantonal.
Ejecutar 3 proyectos de rescate de sabiduría ancestral y fortalecimiento de identidad cultural hasta 2023.	Proyectos ejecutados	Proyectos ejecutados / proyectos planificados * 100	Cédula presupuestaria.
Organizar anualmente 4 eventos y espectáculos culturales de interés cantonal a partir del año 2023.	# de eventos realizados	Eventos realizados / Eventos planificados	Inversión anual dedicada al festival aprobada por el concejo cantonal.
Contar con un instrumento de planificación especializado para la gestión del patrimonio cultural.	# de instrumentos elaborados	Instrumentos elaborados aprobados/ instrumentos planificados aprobados	Instrumentos publicados en el registro oficial.
Disponer del Plan comunitario de seguridad para el 2022.	Número de planes de seguridad aprobados.	Número de planes aprobados / Número de planes programados	Instrumentos publicados en el registro oficial o actas de entrega recepción
Al 2023 disminuir el 10% embarazo adolescente y los índices de violencia de género a nivel cantonal.	% de mujeres violentadas y adolescentes embarazadas.	Número de mujeres denunciantes y mujeres menores a 18 años embarazadas/ cantidad de mujeres * 100	Informe anual de casos tratados por la junta cantonal de protección de derechos. Informe MSP.
Al 2023 reducir en un 10% los casos de drogadicción y alcoholismo en adolescentes.	% de índices de adolescentes que consumen drogas.	Número de adolescentes que consumen drogas / número de adolescentes * 100	Datos proporcionados por las entidades competentes o estudio sobre consumo de drogas.

Al 2023, 200 jóvenes y adolescentes capacitados en mejora personal y valores.	Número de personas capacitadas.	Sumatoria de personas capacitadas	Actas de asistencia a eventos capacitación.
Destinar al menos el 1% del presupuesto de inversión anual para el fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Porcentaje de presupuesto de inversión anual en el fortalecimiento de la cadena de valor	Devengado anual en fortalecimiento de la cadena de valor / Codificado anual de inversión	Cedulas presupuestarias
Elaborar una normativa para grupos de Atención Prioritaria, Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil, mendicidad y la situación de calle de niños y niñas.	Normativas aprobadas	Sumatoria de normativas aprobadas	Registro oficial
Crear una defensoría comunitaria y un consejo consultivo para la protección de derechos al año 2023.	Número de convenios	Número de convenios firmados	Convenios suscritos
Al 2030 eliminar al 100% las barreras urbanísticas y arquitectónicas, y su accesibilidad universal al medio físico de las personas con discapacidad y movilidad reducida en nuevos proyectos aprobados por la municipalidad.	Normativas aprobadas	Sumatoria de normativas aprobadas	Registro oficial
Incrementar en un 50% el número de niños atendidos con programas de alimentación escolar.	Número de niños atendidos	Cantidad de niños beneficiarios / Cantidad de niños previstos en el convenio.	Cédulas presupuestarias, actas, informes.

Realizar un convenio con el ministerio de educación para la alimentación escolar hasta el año 2023	# de niños beneficiarios de la alimentación escolar	Cantidad de niños beneficiarios / Cantidad de niños previstos en el convenio.	Cédulas presupuestarias, actas, informes.
Mantener el 2% del presupuesto de la municipalidad anualmente dedicado al convenio de cooperación con el MIES para la atención de adultos mayores y personas con discapacidad, hasta el año 2023.	Porcentaje de presupuesto de inversión anual en proyectos de atención a adultos mayores y personas con discapacidad	Devengado anual / Codificado anual de inversión	Cédulas Presupuestarias
6 brigadas de salud comunitaria (atención NNA y adultos mayores) hasta el año 2023.	Brigadas comunitarias conformadas	(Número de brigadas comunitarias conformadas/número de brigadas comunitarias programadas) *100	Brigadas conformadas pacientes atendidos
Suscripción de 1 convenio para la creación de un equipamiento destinado a la capacitación, atención médica y esparcimiento de personas discapacitadas y adultos mayores al año 2023	Convenios suscritos	(Número de convenios suscritos/número de convenios programados) *100	convenios suscritos
Organizar anualmente las olimpiadas juveniles municipales	Olimpiadas organizadas	Olimpiadas realizadas / olimpiadas planificadas	Cédulas presupuestarias
Capacitar a 100 jóvenes 50 adultos y 25 adultos mayores hasta el 2023	Personas capacitadas	Personas capacitadas/ Personas planificadas	Registros de participación de organizaciones, invitaciones, registro fotográfico
2 instituciones educativas cuentan con mejor infraestructura tecnológica hasta 2023	Instituciones educativas repotenciadas	instituciones repotenciadas / instituciones planificadas	Cedulas presupuestarias

Dedicar 1% del presupuesto de inversión a emprendimientos comunitarios	Porcentaje de presupuesto de inversión anual en planes, proyectos e iniciativas económicas comunitarias	Devengado anual en programas y proyectos económicos comunitarios / Codificado anual de inversión	Cedulas presupuestarias
--	---	--	-------------------------

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 197. Metas e indicadores de resultados componente económico productivo.

METAS	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	NOMBRE	FÓRMULA	
Formar y capacitar anualmente al 5% de la PEA, del sector primario hasta el 2023.	Porcentaje de la PEA del sector primario capacitada.	$(\text{PEA primaria capacitada} / \text{PEA primaria}) * 100$	Actas, certificaciones, cédulas presupuestarias, registro asistencia
Generar 9 granjas agroecológicas pecuarias hasta 2023	Granjas agroecológicas realizadas	$\text{Granjas agroecológicas realizadas} / \text{granjas planificadas} * 100$	actas entrega recepción, cedula presupuestaria
Destinar al menos el 1% del presupuesto de inversión anual para el fortalecimiento de la cadena de valor hasta 2023.	Porcentaje de presupuesto de inversión anual en el fortalecimiento de la cadena de valor.	Devengado anual en fortalecimiento de la cadena de valor / Codificado anual de inversión.	Cedulas presupuestarias
Ejecutar 3 proyectos de emprendimiento hasta el 2023.	Número de programas o proyectos de emprendimiento	Nro. de programas proyectos ejecutados	Acta entrega recepción
Obtener el certificado de origen, buenas practicas manufactureras y normas de calidad de la manufactura artesanal e industrial del cantón.	Certificado de origen y calidad.	$(\text{Número de certificados de origen} / \text{Número de certificados de origen programados}) * 100$	número de certificados

Invertir el 15% del presupuesto anual de inversión del GAD para potenciar y construir nueva infraestructura cantonal de apoyo a la producción y comercialización de las actividades del sector primario y secundario, al término del año 2023.	Porcentaje de presupuesto anual invertido en nueva infraestructura cantonal de apoyo a la producción y comercialización.	(Devengado anual infraestructura producción y comercialización / Codificado anual de inversión) * 100	Cedulas presupuestarias
Construir de un mercado municipal para el año 2023	% de presupuesto ejecutado	(Presupuesto ejecutado / presupuesto inicial) *100	Planillas, actas de entrega recepción, cédulas presupuestarias
Disponer del Plan de Turismo hasta 2023	Número de instrumentos de planificación actualizados o ajustados	Número de instrumentos aprobados / Número de instrumentos programados	Instrumentos publicados en el registro oficial o actas de entrega recepción
Destinar el 1% del presupuesto municipal de inversión a la promoción y al mejoramiento de la infraestructura turística al año 2023.	Porcentaje de presupuesto de inversión anual en la promoción y mejoramiento de infraestructura turística	Devengado anual en mejoramiento de infraestructura turística / Codificado anual de inversión.	Cedulas presupuestarias
Destinar al menos el 3% del presupuesto de inversión para el fomento de la actividad turística cantonal, hasta 2023	Porcentaje de presupuesto de inversión anual en turismo	Devengado anual en turismo / Codificado anual de inversión	Cedulas presupuestarias
Construir un atractivo turístico para el año 2023	Porcentaje de avance de Obra	(Presupuesto ejecutado/presupuesto inicial) *100	Planillas, actas, cédulas presupuestarias

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 198. Metas e indicadores de resultados componente asentamientos humanos.

METAS	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	NOMBRE	FÓRMULA	
Construir 6 espacios de uso público con acceso a internet a 2023	Porcentaje de espacios públicos con áreas verdes recreativas	Espacios públicos con área verde recreativa construidos / Espacios públicos con área verde recreativa planificados x 100	Cedula presupuestaria, acta entrega recepción
Construir un parque central para el año 2023	Porcentaje de avance de Obra	(Presupuesto ejecutado/presupuesto inicial) *100	Planillas, actas, cédulas presupuestarias
Construir un estadio municipal al año 2023	% de presupuesto ejecutado	(Presupuesto ejecutado / presupuesto inicial) *100	Planillas, actas de entrega recepción, cédulas presupuestarias
Implementar un sistema de seguridad ciudadana al año 2023	% de presupuesto ejecutado	(Presupuesto ejecutado / presupuesto inicial) *100	Planillas, actas de entrega recepción, cédulas presupuestarias
Destinar el 10% del presupuesto de inversión anual a la construcción de sistemas de agua potable en las comunidades del cantón hasta el 2023.	Porcentaje del Presupuesto de inversión anual destinado a mejoramiento de agua potable	Devengado anual en programas y proyectos de mejoramiento de agua potable / Codificado anual de inversión*100	Cedulas presupuestarias
Destinar el 10% del presupuesto de inversión anual al mejoramiento y construcción de sistemas de alcantarillado hasta el año 2023.	Porcentaje del Presupuesto de inversión anual destinado a mejoramiento del alcantarillado	Devengado anual en programas y proyectos del alcantarillado / Codificado anual de inversión * 100	Cedulas presupuestarias

Suscribir 1 convenio para la dotación de energía en las comunidades del cantón hasta el año 2023.	# de convenios suscritos	(Número de convenios suscritos/número de convenios programados)*100	convenios suscritos
Suscribir 1 convenio para incrementar el acceso a internet en el cantón hasta el año 2023.	# de convenios suscritos	(Número de convenios suscritos/número de convenios programados)*100	convenios suscritos
Equipamiento, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de radiodifusión comunitario.	Adjudicación de frecuencia de espectro radioeléctrico para el servicio de radiodifusión	Número de adjudicaciones favorables / adjudicaciones solicitadas * 100	Adjudicaciones favorables
Suscribir 1 convenio para la implementación de alumbrado público en la parte urbana y 3 comunidades hasta el año 2023.	Porcentaje de convenios suscritos	(Número de convenios suscritos/número de convenios programados)*100	convenios suscritos
Elaborar un plan de implementación del sistema de transporte público intracantonal.	Número de planes elaborados	Número de planes aprobados / Número de planes programados	Resoluciones del Consejo Cantonal y Instrumentos publicados en el registro oficial o actas de entrega recepción.
Construcción de la Estación de Buses del Cantón hasta el año 2023.	Número de proyectos generados	(Presupuesto ejecutado / presupuesto inicial)*100	POA, PAC, Cédulas presupuestarias
Alcanzar el 10% de presupuesto de inversión anual para apertura y mantenimiento vial rural para el 2023	Porcentaje de presupuesto de inversión destinado a mantenimiento vial rural	Presupuesto de inversión destinado a mantenimiento vial/codificado anual de inversión * 100	POA, PAC, Cédulas presupuestarias
Alcanzar el 10% de presupuesto de inversión en mantenimiento vial urbano para el 2023	Porcentaje de presupuesto de inversión destinado a mantenimiento vial	Presupuesto de inversión destinado a mantenimiento vial/codificado anual de inversión * 100	POA, PAC, Cédulas presupuestarias

Gestionar el mejoramiento de 2km de vías de tierra al año hasta 2023	Porcentaje de convenios suscritos	convenios programados	suscritos / convenios suscritos	
Gestionar el proyecto de construcción del puente sobre el Río Palora hasta el año 2023.	Número de proyectos gestionados	Número de proyectos gestionados para proyecto del Puente sobre el Río Palora	Oficios, actas de reuniones,	
Suscribir 1 convenio para Actualizar y ajustar un instrumento de planificación hasta 2023	Porcentaje de convenios suscritos	(Número de convenios suscritos/número de convenios programados)	*100	convenios suscritos
Reservar 2 predios para desarrollar proyectos de vivienda interés social y de interés prioritario hasta el 2023	Numero de predios reservados para vivienda de interés social y prioritario	Número de predios reservados / Número de predios programados	Resoluciones del Consejo Cantonal	

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 199. Metas e indicadores de resultados componente político institucional y participación ciudadana.

METAS	INDICADOR		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	NOMBRE	FÓRMULA	
Actualizar la estructura orgánica funcional hasta 2021.	Reforma de la estructura orgánica funcional.	Aprobación de la estructura orgánica funcional.	Resolución de concejo cantonal
Contar con un sistema de seguimiento y evaluación institucional hasta el 2021.	Sistema de evaluación y seguimiento institucional	Sistemas aprobados	Resolución concejo cantonal
Contar con el Departamento de Cooperación Internacional integrado al orgánico funcional hasta 2021.	Departamento de cooperación internacional	Sumatoria de Departamentos de Cooperación internacional	Estatuto Orgánico Funcional
Generar Asambleas Ciudadanas en el cantón 2 veces por año para la rendición de cuentas y planificación de POAs.	Asambleas ciudadanas por año.	Sumatoria de Asambleas ciudadanas	Registro de asistencia y de inclusión de aportes en los procesos de toma de decisiones
Capacitar al 50% del personal municipal acorde a su ámbito de trabajo para el 2023.	Porcentaje personal capacitado	Personal capacitado / personal municipal * 100	Registro de asistencia, POA y cédulas presupuestarias
Actualizar, formular y aprobar ordenanzas relacionadas a temas de uso y gestión del suelo, desarrollo, administrativo, ambiente y recaudación hasta 2023.	ordenanzas aprobadas	sumatoria de ordenanzas aprobadas	Registro oficial
Actualizar el 100% del sistema informáticos de recaudación al año 2023.	% de Sistema actualizado	% del proceso de actualización	Planillas, actas, informes, cédulas presupuestarias
Construir un nuevo palacio municipal para el año 2023.	% Construcción ejecutada	(Cantidad del presupuesto ejecutado / presupuesto calculado *100	Planillas, actas de entrega recepción
Rehabilitar una infraestructura municipal al año 2023.	% Construcción ejecutada	(Cantidad del presupuesto ejecutado / presupuesto calculado *100	Planillas, actas de entrega recepción
Destinar el 1% del presupuesto, anualmente al mejoramiento la infraestructura y equipamiento actual municipal al año 2023.	% destinado a equipamiento municipal actual	(Presupuesto municipal destinado a mejoramiento/ presupuesto inicial) *100	Cédulas presupuestarias

7.6 Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado del Cantón Pablo Sexto se fundamenta en sus potencialidades, considerando las áreas de conservación, áreas de aptitud ganadera y agrícola, zonas hídricas de importancia para el consumo humano; además, busca que la planificación institucional anual impulse el crecimiento ordenado de los asentamiento humanos, mismos que se desarrollen de forma concentrada dotados de los servicios básicos de calidad, donde los sistemas de movilidad, conectividad, energía sirvan de forma eficiente e inclusiva.

Aspectos del modelo territorial deseado:

- Las categorías del ordenamiento territorial propuestas a nivel provincial y nacional.
- Sistemas que incorporen zonas pertenecientes a la base natural (Áreas de protección natural, áreas de manejo especial, por vulnerabilidad, áreas de mitigación de impacto, etc.)
- Áreas de asentamientos poblacionales y sus superficies de expansión.
- Áreas que correspondan a actividades turísticas y usos productivos.

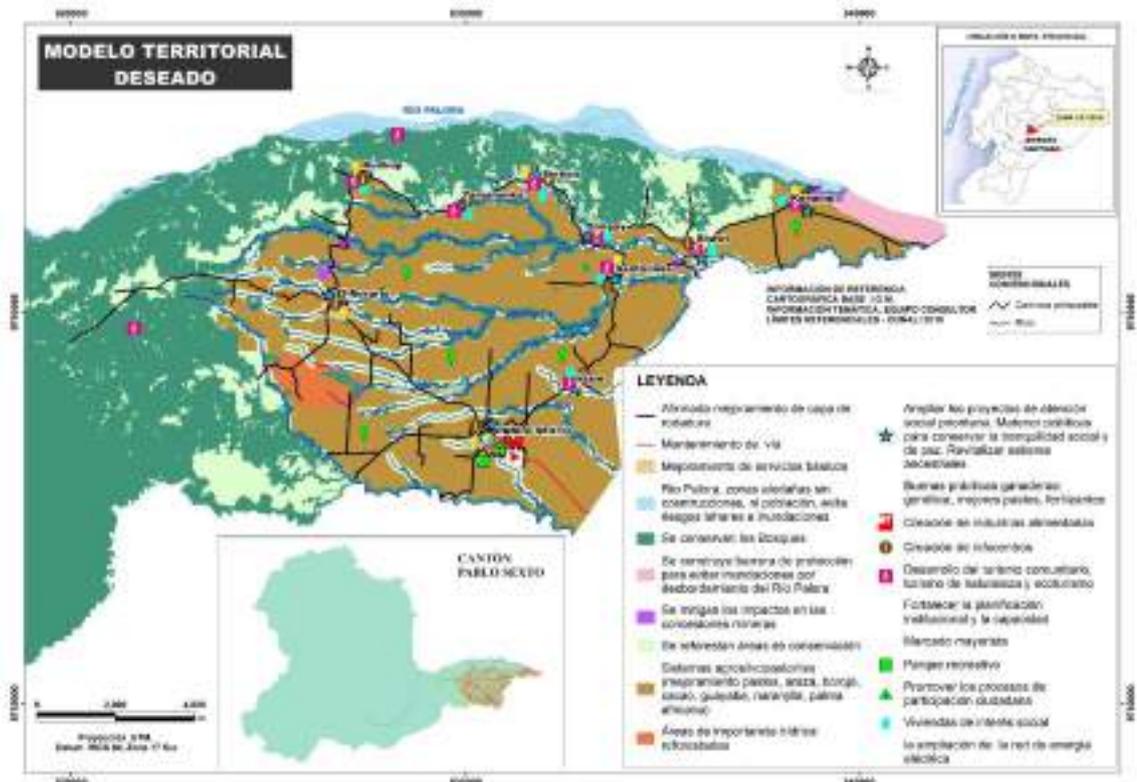


Ilustración 63: Modelo Territorial Deseado.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

La planificación Provincial dentro de sus categorías contribuye a establecer un análisis paisajístico respecto del escenario deseado, considerando aspectos biofísicos, socioeconómicos, y la relación con los demás sistemas dentro del espacio de uso del suelo, obteniendo así la matriz paisajística, que permite construir una propuesta real y ajustada al cantón Pablo Sexto.

La decisión de políticas acoge o valora aspectos ecológicos y culturales del territorio, considerando la calidad de vida en la cotidianidad, considerando las actividades económicas que se desarrollan dentro del territorio.

7.7 Categorías de ordenamiento territorial.

Para el desarrollo de las Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Pablo VI se analizó la aptitud agrícola de su territorio, conflictos de uso, uso actual del suelo, normativa de áreas protegidas tanto nacionales como municipales, normativa de zonas de protección hídrica, zonas de riesgos. Se definió primero categorías generales de acuerdo a La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo artículo 19:

Art. 19.- Suelo rural. - El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

1. Suelo rural de producción. Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

2. Suelo rural para aprovechamiento extractivo. Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

3. Suelo rural de expansión urbana. Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

En Pablo Sexto no se tiene la categoría de suelo rural de expansión urbana debido a que sus actuales zonas urbanas todavía se encuentran en proceso de consolidación según los estudios urbanísticos.

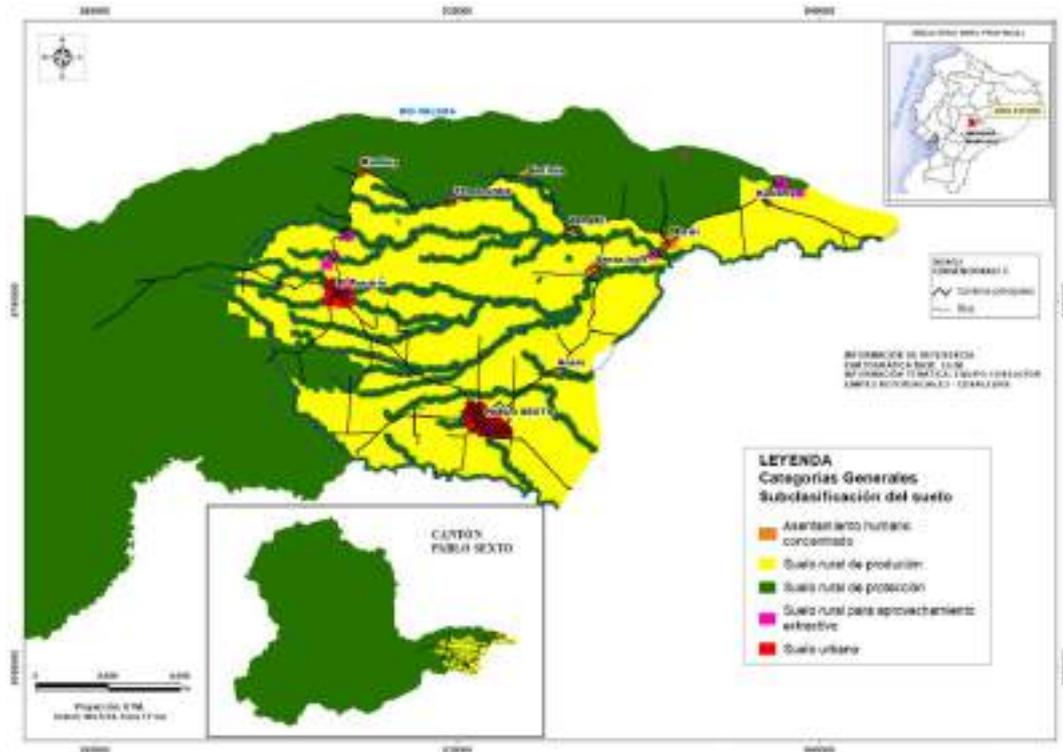


Ilustración 64: Categorías generales del cantón Pablo Sexto.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Como se muestra en la ilustración, los asentamientos humanos concentrados corresponden al lugar donde los pobladores de las comunidades se han asentado de manera concentrada, mientras que el suelo urbano corresponde a lo que dice la LOOTUGS en su Artículo 18 "El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituyen un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados.

El Suelo rural de protección está conformado por el Parque Nacional Sangay, el Bosque Protector Biogeocultural Tuna Karamma, las Área de Protección y Desarrollo Sostenible Municipal, Áreas de importancia Hídrica, las zonas de Protección Hídrica (100 m de anchura, según Art. 64. Reglamento de la Ley de recursos Hídricos).

La zona de producción corresponde Zona de Aptitud Agrícola que, de acuerdo al mapa desarrollado por el MAGAP sobre este tema, y que no tiene categoría de área protegida según normativa.

Suelo extractivo corresponde a las concesiones mineras otorgadas por la Agencia de control minero (ARCOM, 2020).

Una vez definidas las categorías generales del cantón se procedió a determinar a determinar las Categorías de Ordenamiento Territorial.

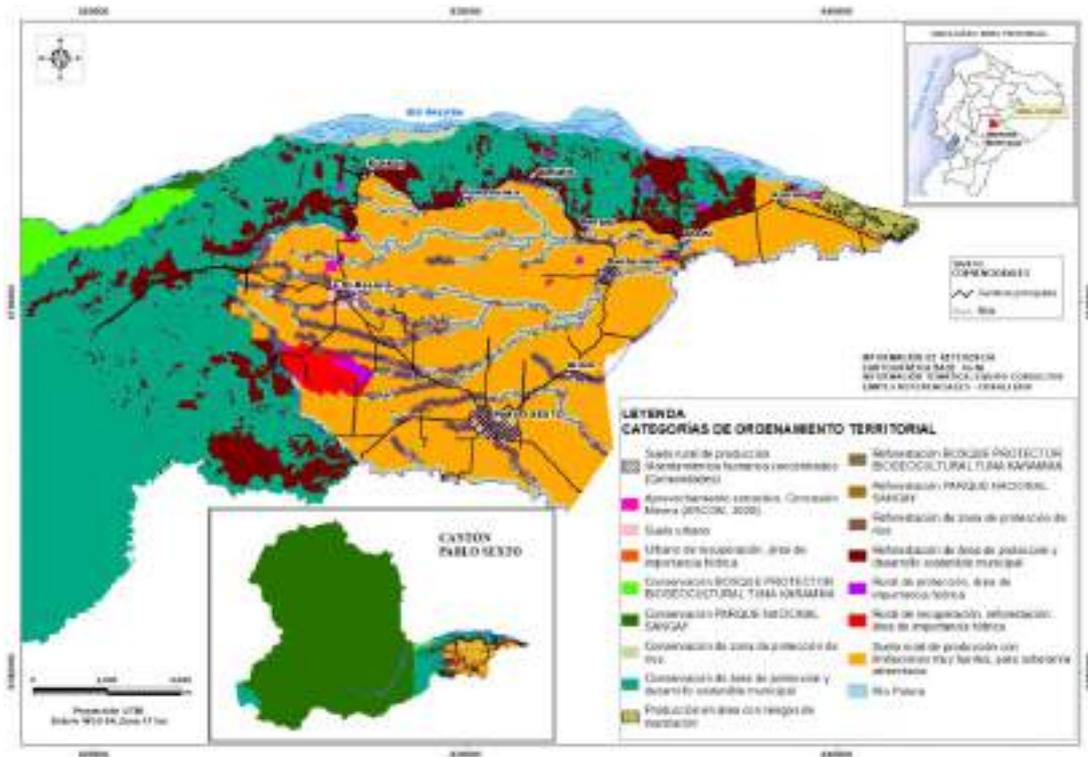


Ilustración 65: Categorías de ordenamiento territorial.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 200. Categorías de ordenamiento territorial.

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN
Aprovechamiento extractivo, Concesión Minera (ARCOM, 2020)	Área de concesionada por la ARCOM para material de construcción, actualmente a cargo del GAD municipal
Producción en área con riesgos de inundación	Área de producción que tiene riesgos de inundación en caso de una gran crecida del Río Palora. Crear barreras de protección para evitar inundaciones
Suelo rural de producción /Asentamientos humanos concentrados (Comunidades)	Lugar de asentamientos concentrados de los pobladores de las comunidades, pero con capacidad de producción agrosilvopastoril.
Suelo rural de producción con limitaciones muy fuertes, para soberanía alimentaria	Área de producción del cantón Pablo Sexto con limitaciones muy fuertes. Uso recomendado Agrosilvopastoril (mejoramiento pastos, arazá, borjój, cacao, guayaba, naranjilla, palma africana)
Conservación Bosque Protector Biogeocultural Tuna Kamma	Conservación Bosque Protector Biogeocultural Tuna Kamma
Conservación de área de protección y desarrollo sostenible municipal	Área declarada por GADM de conservación protección y desarrollo sostenible

Conservación de zona de protección de ríos	Franja de protección de ríos de 100 metros de ancho de acuerdo al Art. 64. Reglamento de la Ley de recursos Hídricos
Conservación PARQUE NACIONAL SANGAY	Conservación PARQUE NACIONAL SANGAY
Reforestación BOSQUE PROTECTOR BIOGEOCULTURAL TUNA KARAMMA	Zona que se debe reforestar en el Bosque Protector Biogeocultural Tuna Kuramma
Reforestación de área de protección y desarrollo sostenible municipal	Zona que se debe reforestar dentro del área de protección y desarrollo sostenible municipal
Reforestación de zona de protección de ríos	Zona que se debe reforestar al ser un área de protección de ríos
Reforestación PARQUE NACIONAL SANGAY	Zona del parque Nacional Sangay que debe ser reforestada
Río Palora	Río
Rural de protección, área de importancia hídrica	Zona con vegetación natural que debe ser protegida al formar parte de un área de importancia hídrica donde se capta el agua para consumo humano
Rural de recuperación, reforestación área de importancia hídrica	Zona sin vegetación natural que debe ser reforestada al formar parte de un área de importancia hídrica donde se capta el agua para consumo humano
Suelo urbano	asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituyen un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados
Urbano de recuperación, área de importancia hídrica	Zona de recuperación con vegetación natural. Forma parte de la microcuenca donde se capta agua para consumo humano

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 201. Áreas de las categorías de ordenamiento territorial

CATEGORÍA GENERAL SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Ha	%
Suelo rural para aprovechamiento extractivo	Aprovechamiento extractivo, Concesión Minera (ARCOM, 2020)	42.17	0.3%
	Producción en área con riesgos de inundación	170.84	0.12%
Suelo rural de producción	Suelo rural de producción /Asentamientos humanos concentrados (Comunidades)	88.18	0.06%
	Suelo rural de producción con limitaciones muy fuertes, para soberanía alimentaria	5214.33	3.75%
	Conservación Bosque Protector Biogeocultural Tuna Kamma	393.04	0.28%
Suelo rural de protección	Conservación de área de protección y desarrollo sostenible municipal	8930.55	6.43%
	Conservación de zona de protección de ríos	1253.31	0.90%
	Conservación Parque Nacional Sangay	118942.48	85.63%
	Reforestación Bosque Protector Biogeocultural Tuna Kamma	1.00	0.00%
	Reforestación de área de protección y desarrollo sostenible municipal	1677.67	1.21%
	Reforestación de zona de protección de ríos.	923.47	0.66%
	Reforestación Parque Nacional Sangay	0.68	0.00%
	Río Palora.	852.57	0.61%
	Rural de protección, área de importancia hídrica.	60.49	0.04%
	Rural de recuperación, reforestación área de importancia hídrica.	202.66	0.15%
Suelo urbano	Suelo urbano.	137.61	0.10%
	Urbano de recuperación, área de importancia hídrica.	5.32	0.00%
Total		138896.3	100%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 202. Áreas de las categorías de ordenamiento territorial - Producción.

CATEGORÍA GENERAL SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Ha	%
Suelo rural de producción	Producción en área con riesgos de inundación (desbordamiento Río Palora)	170.84	3.11%
	Suelo rural de producción /Asentamientos humanos concentrados (Comunidades)	74.16	1.35%
	Suelo rural de producción con limitaciones muy fuertes, para soberanía alimentaria	5249.30	95.54%
TOTAL		5494.30	100%

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En las COT, la categoría **Rural de recuperación, reforestación área de importancia hídrica**, es una de las prioritarias de tratamiento de reforestación, porque corresponde a partes de las microcuencas donde se capta el agua de consumo humano.

La **zona de producción** tiene grandes limitaciones de acuerdo a los estudios del MAGAP, y debería trabajarse en la capacitación de la población en buenas prácticas de manejo de la zona productiva incentivando sistemas agrosilvopastoriles, con los productos recomendados por el MAGAP: mejoramiento pastos, arazá, borojó, cacao, guayaba, naranjilla, palma africana.

En área de producción que tiene riesgos de inundación en caso de una gran crecida del Río Palora debe construirse barrera de protección para disminuir el riesgo por desbordamiento del río.

7.8 Definición de políticas locales

Tabla 203. Definición de políticas locales biofísico.

PROBLEMAS POR COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS
Aptitud Agrícola en la Zona de Producción (5.9% del cantón) limitada, según MAGAP para pastoreo. Posibles usos marginales adicionales según MAGAP: Arazá (Guayaba amazónica), guayaba, borjón, cacao, naranjilla, Palma de aceite. Limitada aptitud agrícola en la zona productiva del cantón	Capacitación en sistemas silvopastoriles y agrícola marginal recomendada por MAGAP	OE1. Promover la restauración, conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del cantón, implementando una normativa clara y eficiente.	Capacitar en materia ambiental tanto a empleados municipales como a los ciudadanos del cantón para con ello crear una cultura resiliente y responsable sobre aprovechamiento de los recursos naturales.
Riesgo Volcánico por lahares del volcán Sangay	Sensibilizar a la población de posibles afectaciones a la vida humana y bienes materiales relacionadas con el mal manejo ambiental		
Incremento de contaminación ambiental	Monitorear la calidad ambiental		
Deforestación en áreas de importancia hídrica (cuencas que protegen las captaciones de agua para consumo humano)	Mejorar la calidad del agua para consumo humano y otros intereses comunes (Recreación)	OE2. Coordinar actividades con los demás niveles de gobierno y ONG competentes para identificar y gestionar el riesgo y el manejo sustentable de los recursos naturales del cantón.	Impulsar la identificación y gestión del riesgo a través de convenios de cooperación interinstitucional, que aporten a la protección y conservación de los recursos naturales.
Movimientos en Masa en zonas pobladas del Cantón Pablo Sexto	Realizar estudios de niveles freáticos, en los lugares que vayan a realizar infraestructuras		

Tabla 204. Definición de políticas locales sociocultural.

PROBLEMAS POR COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS
Pérdida de identidad cultural: idioma y vestimenta ancestral.	Desarrollar eventos culturales con el fin de rescatar las tradiciones culturales de la localidad y afianzar el valor cultural en la población. Revitalizar los saberes ancestrales de la nacionalidad Shuar como fuente de identidad.	OE4. Fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades, garantizando la igualdad de derechos en cada uno de los planes, programas y proyectos que se ejecuten en el cantón.	Cohesionar el tejido social del Cantón.
Inseguridad debido al incremento de robo de bienes inmuebles (propiedades)	Gestionar unidades de vigilancia comunitaria. Gestionar alarmas comunitarias.		
Limitada cobertura de servicios médicos al sector comunitario, y elevado índice de violencia en niñas, adolescentes.	Atender a la población vulnerable que tiene limitaciones para acceder a sus derechos.	OE3. Fomentar el acceso de la población a servicios de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón.	Apoyar la gestión y calidad educativa, de salud y seguridad de los equipamientos del cantón en coordinación con autoridades, grupos comunitarios organizados.
Falta de apoyo social a las personas adultas mayores y discapacitadas.	Atención a personas discapacitadas y adultos mayores		
Presencia de alcoholismo en los jóvenes y aumento de violencia en contra de niñas y adolescentes.	Fortalecimiento de prevención de consumo en familias y niños en situación de drogodependencia y la lucha en contra de los delitos sexuales y todo tipo de violencia en contra de niñas y adolescentes.		
No hay formación de líderes	Capacitar personas jóvenes adultas y mayores en temas de liderazgo emprendimiento desarrollo autoestima		

Acceso parcial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo.	Gestionar la dotación de equipos tecnológicos para las instituciones educativas. Entregar incentivos a los mejores estudiantes.	
Alto porcentaje de población joven migra de las comunidades a la ciudad por falta de empleo.	Fomentar programas de desarrollo económico y productivo en las comunidades.	Impulsar la creación de nuevas modalidades de atención e inclusión económica de grupos de atención prioritaria
Adultos mayores y discapacitados excluidos de actividades económicas	Atender a las personas adultas mayores, y con discapacidad para lograr su inclusión en el corto y mediano plazo dentro de la actividad socioeconómica del cantón.	

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 205. Definición de políticas locales económico productivo

PROBLEMAS POR COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS
Limitada oferta de programas de capacitación dirigidos a los artesanos de las comunidades rurales.	Capacitar a los artesanos de las comunidades rurales para mejorar la calidad de las artesanías que producen.	OE5: Fomentar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas compatibles y la productividad del sector primario, a través de la asociatividad e inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias, propendiendo a la generación de empleo, rentas y la seguridad y soberanía alimentaria.	Incentivar procesos de cualificación de mano de obra y orientación financiera para la inversión.
Limitados conocimientos sobre las aptitudes agroecológicas del suelo y sus potencialidades para el aprovechamiento económico productivo.	Crear programas de capacitación para los agricultores en temas referentes a características y aptitud del suelo agrícola.		
Limitada asistencia técnica a los productores locales en rubros como: guanábana, caña, papachina, ganadería, entre otros.	Crear programas de capacitación para los productores locales. Gestionar convenios con el MAG para dar apoyo a los agroproductores.		

Limitado interés de la población para capacitarse en temáticas técnicas de la producción.	Crear programas de concientización social, promover la participación de los agricultores en charlas.	OE6: Fomentar la conformación de nuevos emprendimientos y cadenas de distribución/mercadeo de bienes y servicios que oferta el cantón, generando nuevas fuentes de trabajo y dinamizando la economía local.	
Se identifica un desgaste significativo de los suelos de producción de pasto para la producción bovina del cantón Pablo Sexto.	Tecnificación de los sistemas productivos		Fomentar el desarrollo de prácticas agropecuarias y artesanales, asociativas e innovadoras, que aseguren la preservación y conservación de los recursos naturales.
Gran porcentaje de los productos agrícolas son comercializados a través de intermediarios, precios bajos, falta de mercados.	Fortalecer la cadena productiva de producción, comercialización y logística del cantón para competir en el mercado regional y nacional.		
Limitadas fuentes de empleo.	Propender a una producción eficiente y competitiva de la agricultura y ganadería de Pablo Sexto con mano de obra local		
La ausencia de unidades financieras comunitarias dificulta el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.	Direccionar el ahorro local como capital de emprendimiento e inversión		
Subutilización de infraestructura para la comercialización de productos.	Aprovechar la infraestructura para transformar la materia prima local, para comercializar productos con identidad amazónica.		Generar la infraestructura necesaria para el desarrollo productivo agropecuario.
Limitada infraestructura para el fomento de la producción agropecuaria.	Facilitar el manejo del hato ganadero en las fincas de los productores.		
Limitada planificación para el desarrollo del turismo del cantón Pablo Sexto	Planificar técnicamente el territorio cantonal de tal manera que se desarrolle la actividad turística y constituya un aporte al progreso de Pablo Sexto.	OE7: Posesionar el turismo como actividad económica eje del desarrollo del sector terciario, a través de la promoción, potenciación y puesta en valor de la diversidad cultural y los atractivos turísticos del cantón.	Promover al Cantón como destino Turístico comunitario especializado.
	Generar infraestructura de apoyo al turismo		

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 206. Definición de políticas locales asentamientos humanos

PROBLEMAS POR COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS
Limitadas áreas recreativas comunitarias dificultan el acceso a la recreación de sus pobladores.	Mantener la infraestructura pública para garantizar el sano esparcimiento de los ciudadanos.		Promover una convivencia segura de la población con el espacio público
Déficit de equipamientos comunitarios.	Mejorar los niveles de enseñanza aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes del cantón Pablo Sexto.		
El parque central de la ciudad de Pablo Sexto no brinda espacios acogedores, de recreación e integración.	Integrar socialmente a la población a través de un parque moderno e inclusivo.		
Déficit en la cobertura de agua potable en las comunidades rurales.	Normar el crecimiento desordenado de la población a nivel de ciudad y comunidades.	OE9: Mejorar los sistemas públicos de soporte y los equipamientos para garantizar el acceso adecuado de la población y la equidad territorial.	Garantizar el acceso permanente y equitativo a los servicios públicos de calidad, (agua, alcantarillado, energía, saneamiento ambiental)
El crecimiento desordenado de la población dificulta la cobertura total de los servicios básicos.	Cubrir la necesita insatisfecha de agua potable para la población de Pablo Sexto.		
Limitada infraestructura para mejorar el sistema de comunicación telefónica, internet, tv, radio en las comunidades.	Gestionar la ampliación de los sistemas de comunicación: telefónica, internet, tv, radio.		
Déficit de cobertura de energía eléctrica en el sector rural.	Cubrir con el servicio de energía eléctrica, a través del sistema interconectado.		

Limitado servicio de transporte dificulta la movilidad humana.	Ampliar la cobertura del sistema de transporte público. Mejorar la calidad del servicio de transporte público.		Fortalecer la movilidad de la población para un mejor intercambio de productos y servicios.
Falta de infraestructura (terminal terrestre) dificulta la movilidad humana dentro del cantón y hacia otros destinos de interés colectivo (Macas, Cuenca, Palora, Puyo, Ambato)	Realizar los estudios respectivos para la implementación del terminal terrestre de acuerdo a los estudios contemplados en el plan de movilidad del cantón.	OE10: Mantener, mejorar e Implementar un sistema de red vial urbana e interconexión rural para el mejoramiento del sistema de transporte de mercancías/personas y comercialización de la producción.	
Limitado mantenimiento de la red vial existente.	Mejorar el sistema vial a nivel de colocación de carpeta asfáltica en el anillo vial del cantón Pablo Sexto.		
Limitada planificación en cuanto a construcción de infraestructuras con accesibilidad universal.	Ampliar la cobertura del sistema de transporte público. Mejorar la calidad del servicio de transporte público.	OE 11: Impulsar el mejoramiento del sistema vial y de telecomunicaciones para una movilidad y conectividad segura y eficiente.	
Falta de mantenimiento de los puentes tanto en el área urbana como en el área rural.	Programas de mantenimiento de infraestructura vial. Gestionar convenios con la prefectura para la intervención en vialidad rural y puentes.		
Difícil comunicación en Pablo Sexto y Palora debido a la ausencia de un puente sobre el río Palora.	Gestionar el estudio para la construcción de la infraestructura de conexión entre Palora y Pablo Sexto.		
Pérdida de población en comunidades	Dinamizar la economía y dotar de equipamientos y servicios que permitan fortalecer la población en las comunidades	OE 8: Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo.	Fortalecer los procesos de planificación, regulación y gestión del suelo cantonal (urbano y rural), considerando la función social y ambiental de la propiedad y la prevalencia del bien común sobre el bien particular.

Ausencia de proyectos de vivienda social.	Gestionar proyectos de vivienda de interés social	OE8: Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo.	Promover programas de vivienda de interés social y/o prioritario sobre suelos con los adecuados sistemas públicos de soporte, evitando la segregación socioespacial y el emplazamiento en zonas de riesgo no mitigable; articulado con las políticas regionales y nacionales.
---	---	--	---

Tabla 207. Definición de políticas locales político institucional

PROBLEMAS POR COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS
Falta de estructura en el funcionamiento de las distintas direcciones del cantón	Fortalecer la estructura orgánico funcional del GAD Pablo Sexto		Actualizar la estructura orgánica funcional de la institución para fortalecer el talento humano y mejorar los procesos administrativos y técnicos.
Débil actuación de la Dirección Municipal de Desarrollo.	Destinar recursos humanos, técnicos y económicos para potenciar la Dirección de Desarrollo	OE12: Impulsar un gobierno regulado y ordenado, con procesos públicos transparentes y participativos para que sea institucionalmente sólido, eficiente y eficaz.	
Falta de articulación entre las diferentes direcciones.	Implementar un listado de procesos que permita la articulación entre las diferentes áreas.		
Inadecuado seguimiento del cumplimiento de objetivos por departamento.	Implementar y agilizar los procesos y seguimiento continuo a cada área administrativa del GAD.		
Falta de un departamento de cooperación internacional para la búsqueda de aliados estratégicos.	Implementar un departamento de Cooperación Internacional.		

<p>No hay un mecanismo de participación ciudadana consolidado, los actores desconocen de mecanismos de participación y seguimiento de las políticas públicas.</p>	<p>Implementar mecanismos que aseguren o garanticen la participación ciudadana en los procesos de generación de políticas públicas.</p>	<p>OE12: Impulsar un gobierno regulado y ordenado, con procesos públicos transparentes y participativos para que sea institucionalmente sólido, eficiente y eficaz.</p>	<p>Generar procesos participativos incluyentes en la Gestión Municipal</p>
<p>Retraso y falta de seguimiento en los procesos y trámites ciudadanos por la falta de personal técnico</p>	<p>Profesionalización progresiva de los técnicos del GAD cantonal.</p>	<p>OE13: Fortalecer las organizaciones sociales a través de la potenciación de los procesos de participación ciudadana en el cantón.</p>	<p>Transparentar y clarificar los procesos administrativos internos y externos, para mejorar tiempos de respuesta.</p>
<p>Ausencia de ordenanzas que deben ser actualizadas y articuladas al PDOT</p>	<p>Revisión y actualización continua del cuerpo normativo que rige en la jurisdicción cantonal.</p>	<p>OE13: Fortalecer las organizaciones sociales a través de la potenciación de los procesos de participación ciudadana en el cantón.</p>	<p>Impulsar el cumplimiento y actualización continua de una agenda regulatoria cantonal.</p>

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

7.9 Enfoque Intergeneracional Transversal

En el afán de mejorar la calidad de vida de la población cantonal, particularmente de los sectores más vulnerables y necesitados, es necesario brindar oportunidades a partir de la incorporación de políticas como respuesta a diferentes situaciones buscando excluir de la limitación, la pobreza y la discriminación a personas con diversidades funcionales, y a la población en general, mediante la accesibilidad territorial, los programas de los servicios sociales (salud, educación, recreación) y la óptima prestación de los servicios públicos.

En virtud de lo mencionado anteriormente, se hace necesario plantear políticas transversales a las definidas para cada uno de los componentes, que funcionen como base del planteamiento de programas y proyectos para los sectores intergeneracionales. En este contexto planteamos las siguientes:

- Disminuir los factores de generación de pobreza, desigualdad e inequidad social y territorial con la asignación de recursos en especial en las zonas rurales de mayor incidencia.
- Promover la igualdad, libertad, integración y cohesión social dentro de la jurisdicción cantonal.
- Establecer planes, programas y servicios públicos de desarrollo infantil que incluyan salud, alimentación saludable y nutritiva, educación inicial y estimulación adecuada de niños y niñas.

- Erradicar el trabajo infantil.
- Fomentar una cultura de no consumo de drogas y estupefacientes en NNA.
- Mantener la infraestructura física existente y los equipamientos educativos del cantón a más del fortalecimiento de los centros educacionales estratégicos con la implementación de laboratorios, bibliotecas, infraestructura deportiva, talleres técnicos etc.
- Incentivar a la población estudiantil a través de otorgamiento de becas e incentivos para mejorar su rendimiento académico.
- Implementar escuelas municipales virtuales para erradicar el analfabetismo tecnológico e informático.
- Fortalecimiento de los centros educativos a nivel rural con el fin de evitar el desplazamiento de los NNA a sectores urbanos concentrados
- Erradicar la violencia de género hacia la mujer, de modo que se reconozcan y garanticen sus derechos de todas las etnias, orientaciones e identidades de género, a más de promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, difundiendo el derecho a la salud, al disfrute de su sexualidad.
- Garantizar el acceso, atención integral y la calidad de los servicios al adulto mayor, evitar las situaciones de riesgo y vulnerabilidad y el abandono.
- Asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad, así como garantizar la accesibilidad, plena vigencia, difusión y ejercicio de sus derechos de acuerdo a lo establecido en la Constitución, la Ley Orgánica de Discapacidades y leyes conexas.
- Erradicar las manifestaciones de xenofobia y de discriminación en el espacio público, institucionalidad y otras esferas de la cotidianidad hacia las personas que están condiciones de atención prioritaria. Minorías étnicas, grupos GLBTI, habitantes de la calle, refugiados, personas en condiciones de movilidad y privadas de libertad.
- Promover los valores culturales, saberes ancestrales, historia, leyendas y tradiciones, literatura, música y la danza con la finalidad de coadyuvar al rescate de la identidad y fortalecer la autoestima de sus habitantes. Además de la construcción de espacios destinados a la promoción cultural y la integración social.
- Fortalecer el sistema de salud pública dentro de la jurisdicción cantonal a más de establecer programas de prevención en salud como parte del pensum de estudios en escuelas y colegios.
- Fomentar e impulsar el deporte en todas sus manifestaciones con iniciativas del sector público y privado, a más de mejorar y construir escenarios deportivos de alto rendimiento.

7.10 Lineamientos POST PANDEMIA

De manera complementaria y en el marco de la nueva realidad que atraviesa no solo el país, sino el mundo entero, consecuencia de la pandemia mundial COVID-19 es importante definir algunas líneas de acción, estrategias y acciones que se integrarán a las ya establecidas en cada uno de los componentes del PDOT y, por tanto, servirán como insumo para la definición de programas y proyectos.

Los lineamientos Post Pandemia se han dividido en 4 ejes fundamentales: **Salud, Agua, Producción y Educación.**

En el eje **Salud** la línea de acción será contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local. El Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector será fundamental. De manera general las políticas base de este eje serán:

- Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública.
- Difusión de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias.
- Emisión de políticas públicas locales que contribuyan al distanciamiento social con el fin de limitar la propagación de enfermedades
- Coordinar con los entes rectores de salud y ambiente la gestión de residuos biomédicos y sanitarios en los establecimientos prestadores de servicios de salud públicos y privados.

En el eje **Agua** la línea de acción será reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento. La estrategia será Mejorar en calidad de servicio y abastecimiento. De manera general las políticas base de este eje serán:

- Brindar cobertura del servicio de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia de personas (salud, educación, inclusión económica y social, seguridad) en el territorio con el propósito de garantizar las acciones cotidianas preventivas.
- Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.
- Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de su jurisdicción.

En el eje **Producción** las líneas de acción serán promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica; brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje; fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios; e impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.

Al ser uno de los ejes más amplios algunas de las estrategias para alcanzarlo serán la generación de estrategias de desarrollo económico Post COVID 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico –productivo; mejora de las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias y de riego y drenaje; promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local; e incorporar el enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos.

De manera general las políticas base de este eje serán:

- Fomentar la articulación entre el sector público, privado, sociedad civil y Gobierno Central en la implementación de estrategias económicas productivas.
- Propiciar la reactivación productiva de los emprendimientos, asociaciones y pequeñas empresas, a través de una apropiada coordinación con el sector financiero público, privado y economía popular y solidaria.
- Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los gobiernos autónomos descentralizados articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno.
- Coordinación con el rector del sector, espacios de capacitación y asistencia técnica relacionada a la producción agropecuaria, riego y drenaje.
- Coordinación con la academia, generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, vinculación y capacitación.
- Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía, que fortalezcan los encadenamientos productivos y articulación urbano-rurales.

- Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores, basada en alianzas, y cadenas de valor, involucrando a jóvenes, mujeres en los espacios de producción y mercados.
- Creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando los pequeños productores y economía popular solidaria.
- Integración del enfoque de sistema agroalimentario sostenible con el objetivo de asegurar la alimentación de la población y fomentar la agricultura familiar campesina.
- Determinar la situación del territorio respecto a las cadenas de suministro de alimentos y otros artículos de primera necesidad.
- Promover redes de intercambio de alimentos y recursos.
- Articular con el Gobierno Central la disponibilidad y ubicación de existencias nacionales de alimentos y de las donaciones de organismos nacionales e internacionales de ayuda alimentaria para casos de emergencia.

En el eje **Educación** la línea de acción será contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio. La estrategia es fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información. De manera general las políticas base de este eje serán:

- Coordinación entre el ente rector de educación y el ente rector de telecomunicaciones a fin de mejorar la conectividad en la educación por medios tecnológicos en el territorio.
- Implementación de campañas de educación y comunicación de las normas de cuidado y protección en coordinación con el ente rector de Salud y el ente rector de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- Coordinar la implementación de medios alternativos de educación en caso de requerirse en el sector rural, por ejemplo: la radio.

7.11 Definiciones e insumos para la formulación de programas y proyectos

A partir de la metodología se logró definir los programas y proyectos para concretar los objetivos estratégicos.

Articulación con la priorización de problemas y potencialidades del territorio establecidas en la fase de diagnóstico, líneas estratégicas establecidas en la visión cantonal, para el periodo 2020 – 2025, prioridades emitidas de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos estratégicos de desarrollo para el cantón Pablo Sexto, indicadores, metas y políticas, del cual resulta los programas y proyectos que cubran y cumplan las aspiraciones territoriales de la población.

Articulación de los programas y proyectos con la Prefectura de Morona Santiago y el GAD Municipal.

Articulación con los representantes del GAD Municipal de Pablo Sexto para la priorización de programas y proyectos en articulación con los de la Prefectura de Morona Santiago.

Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades:

Programa: es un instrumento que define la provisión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo del cantón, así como también al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Un programa se entiende como una categoría de mayor nivel programático (esto quiere decir que es abarca categorías de menor nivel) y se conforma por un grupo de instrumentos de categorías de menor nivel programático que vendrían a ser los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios del cantón Pablo Sexto.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social). Sus características principales son:

El producto presupuestario de un proyecto es terminal o intermedio según sea su ubicación en la red programática. La adquisición de bienes de capital que incrementan los activos fijos materiales o inmateriales y no forman parte de un proyecto se integrarán a las actividades. Un proyecto que se desdobra por etapas, tramos o cualquier otra división en tanto se constituya una unidad productiva para su ejecución, se considerará como un proyecto separado. Las acciones de administración de la unidad productiva que ejecuta el proyecto forman parte del costo total de la inversión. La terminación de la fase de ejecución de un proyecto, con el bien material o inmaterial que permite generar los bienes y servicios para la satisfacción de una necesidad, da origen a la fase de operación que corresponderá identificar con la categoría actividad en el programa pertinente.

Para efectos de asignación de recursos en el presupuesto, se hará al último nivel de categoría programática que es la actividad; en consecuencia, el financiamiento de los requerimientos de un programa se efectuará en las actividades que la compongan y de un proyecto en la actividad o actividades identificadas que corresponderán a los componentes o categorías de inversión del mismo. Las actividades y proyectos pueden ser clasificados en centrales y comunes según condicionen a todos los programas, en el primer caso, o a varios de ellos, en el segundo.

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto.

Los proyectos propuestos en el componente de planificación de Asentamientos Humanos; se relaciona con las responsabilidades concurrentes del gobierno parroquial para vigilar la ejecución y calidad de los servicios públicos, dispuestos en el art. 146 del COOTAD. Con respecto a los equipamientos comunitarios el Art. 64 de la misma ley literal b) –dispone-Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. De acuerdo con los recursos disponibles la inversión anual prevista se invertirá en el mantenimiento de la comunidad para que asuman la administración de los servicios públicos. En cuanto a la potenciación de la infraestructura comunitaria la inversión permitirá construir y recuperar equipamientos y alargar su vida útil. Los proyectos que están soportados en los programas en el PDOT del Cantón Pablo Sexto serán implementados a escala cantonal, considerando las necesidades ya identificadas en el diagnóstico estratégico.

Tabla 208. Planes programas y proyectos.

COM P.	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ÁREA	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUP. REF.	EJEC. AÑOS
BIOFISICO	3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	OE1. Promover la restauración, conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del cantón, implementando una normativa clara y eficiente.	200 personas al 2023, capacitadas en agroecología y en buenas prácticas agropecuarias.	Programa de capacitación en sostenibilidad ambiental y agroecología.	Proyecto de Capacitación ambiental, sostenibilidad y agroecología.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, Gobierno Provincial.	20.000	3
			100 niños y adolescentes de entre 5 y 18 años capacitados en educación ambiental y cambio climático.	Programa de educación y difusión ambiental.	Educación estratégica a niños y adolescentes del cantón en temas de ambiente	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto.	10.000	3
			Colocación de 2 puntos de monitoreo de contaminación agua, aire y suelo hasta el 2023.	Programa de Control ambiental.	Establecimiento de puntos de monitoreo y control, para el mantenimiento de la calidad ambiental del cantón.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, Gobierno Provincial	10.000	1
			Reforestación y restauración de 6 hectareas en zonas de protección y recarga hídrica hasta 2023.	Programa Integral de Reforestación.	Recuperación activa de ecosistemas, márgenes de ríos, quebradas y zonas de recarga hídrica a través de reforestación, restauración forestal.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, Gobierno Provincial	60.000	3

		OE2. Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del cantón, a través de la coordinación con los diferentes niveles de gobierno y ONG competentes.	Contar con un Plan de Gestión de Riesgos al 2023	Programa de Gestión del riesgo.	Proyecto interinstitucional de identificación y gestión del riesgo.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, Gobierno Provincial	30.000	2
COM PONE NTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO PDOT	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ÁREA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PERIODO EJECUCION
SOCIO CULTURAL	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	OE3. Fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades, garantizando la igualdad de derechos en cada uno de los planes, programas y proyectos que se ejecuten en el cantón.	Organizar anualmente 2 eventos para fortalecer las expresiones culturales a partir de 2022.	Programa de recreación social, recuperación de la cultura y saberes ancestrales.	Eventos para fortalecer las expresiones culturales intercultural.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MIES, MINISTERIO CULTURA, GAD PROVINCIAL	10.000	1
			Ejecutar 3 proyectos de rescate de sabiduría ancestral y fortalecimiento de identidad cultural hasta 2023.		Proyecto de recuperación de la memoria viva del cantón.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MIES, MINISTERIO CULTURA, GAD PROVINCIAL	10.000	3
			Organizar anualmente 4 eventos y espectáculos culturales de interés cantonal a partir del año 2023.		Promoción de actividades culturales y artísticas de festividades y eventos culturales de: fin de año, carnaval, efemérides y navidad.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto	105.000	1

		Contar con un instrumento de planificación especializado para la gestión del patrimonio cultural.		Inventario, Plan Integral y Modelo de Gestión y propuesta de la ordenanza para la gestión de la competencia de patrimonio cultural del cantón Pablo Sexto.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto	30.000	1
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	OE4. Fomentar el acceso de la población a servicios sociales de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón.	Disponer del Plan comunitario de seguridad para el 2022.	Programa de Seguridad ciudadana y control social del cantón.	Plan de seguridad comunitario.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MINISTERIO GOBIERNO	6.000	1
		Al 2023 disminuir el 10% del índice de embarazo adolescente y los índices de violencia de género a nivel cantonal.	Programa de fortalecimiento de atención integral y especializada, a los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad (con planes de sensibilización y formación en Derechos Humanos, enfoque de género y a una vida libre de violencia).	Campaña de concienciación dirigida a la población en general sobre "Pablo Sexto libre de violencia contra la mujer", con enfoque de cero tolerancia a los delitos de carácter sexual. Estudio para establecer la cantidad de mujeres violentadas en el cantón.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MIES	20.000	3
		Al 2023 reducir en un 10% los casos de drogadicción y alcoholismo en adolescentes.	Programa de fortalecimiento de atención integral y especializada, a los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad (con planes de sensibilización y formación en Derechos Humanos, enfoque de género y a una vida libre de violencia).	Campaña de concientización sobre drogadicción, dirigida a adolescentes.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MIES	15.000	3
		Al 2023, 200 jóvenes y adolescentes capacitados en mejora personal y valores.	Programa de fortalecimiento de atención integral y especializada, a los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad (con planes de sensibilización y formación en Derechos Humanos, enfoque de género y a una vida libre de violencia).	Campaña con concientizan intergeneracional sobre derechos y valores.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MIES	7.000	3

<p>OE4. Fomentar el acceso de la población a servicios sociales de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón.</p>	<p>Destinar al menos el 0,5% del presupuesto de inversión anual para el fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos</p>	<p>Programa de fortalecimiento de atención integral y especializada, a los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad (con planes de sensibilización y formación en Derechos Humanos, enfoque de género y a una vida libre de violencia).</p>	<p>Proyecto de fortalecimiento Integral para el CCPD.</p>	<p>Todo el cantón</p>	<p>GAD Pablo Sexto</p>	<p>15.000</p>	<p>2</p>
	<p>Elaborar una normativa para grupos de Atención Prioritaria, Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil, mendicidad y la situación de calle de niños y niñas.</p>		<p>Propuestas de Normativas para grupos de Atención Prioritaria, Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil, mendicidad y la situación de calle de niños y niñas.</p>	<p>Todo el cantón</p>	<p>GAD Pablo Sexto</p>	<p>3</p>	
	<p>Crear una defensoría comunitaria y un consejo consultivo para la protección de derechos al año 2023.</p>		<p>Proyecto de creación de defensorías comunitarias y consejos consultivos para la protección de derechos.</p>	<p>Todo el cantón</p>	<p>GAD Pablo Sexto</p>	<p>3</p>	
	<p>Al 2030 eliminar al 100% las barreras urbanísticas y arquitectónicas, y su accesibilidad universal al medio físico de las personas con discapacidad y movilidad reducida en nuevos proyectos aprobados por la municipalidad.</p>		<p>Eliminación de barreras arquitectónicas para grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Todo el cantón</p>	<p>GAD Pablo Sexto</p>	<p>3</p>	
	<p>Incrementar en un 50% el número de niños atendidos con programas de alimentación escolar.</p>		<p>Programa Misión Ternura para el desarrollo integral en la primera infancia. Proyecto de convenio</p>	<p>Todo el cantón</p>	<p>GAD Pablo Sexto, MIES, Presidencia de la República</p>	<p>7000</p>	<p>2</p>

		para la alimentación escolar para niños y niñas y adolescentes del cantón.				
Realizar un convenio con el ministerio de educación para la alimentación escolar hasta el año 2023.		Proyecto de convenio para la alimentación escolar para niños niñas y adolescentes del cantón.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MIES, Ministerio de Educación.	7000	2
Mantener el 2% del presupuesto de la municipalidad anualmente dedicado al convenio de cooperación con el MIES para la atención de adultos mayores y personas con discapacidad, hasta el año 2023.		Proyecto de atención integral a adultos mayores.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto	15000	3
		Proyecto de atención integral a personas con discapacidad	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto	15000	3
6 brigadas de salud comunitaria (atención NNA y adultos mayores) hasta el año 2023.		Brigadas de atención a adultos mayores.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MINISTERIO SALUD, GAD PROVINCIAL	120000	3
Suscripción de 1 convenio para la creación de un equipamiento destinado a la capacitación, atención médica y esparcimiento de personas discapacitadas y adultos mayores al año 2023	Programa de atención médica integral y prevención de la salud en el cantón.	Atención a grupos prioritarios	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MINISTERIO SALUD, GAD PROVINCIAL	5000	1

			Organizar anualmente las olimpiadas juveniles municipales		Olimpiadas Juveniles Municipales	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, GAD PROVINCIAL	10000	1
			Capacitar a 100 jóvenes 50 adultos y 25 adultos mayores hasta el 2023.	Programa de mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos públicos del Cantón	Proyecto de capacitación para jóvenes "Formando Líderes".	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MIES, GAD PROVINCIAL	17000	3
					Proyecto de enseñanza de expresiones culturales mediante la danza	Todo el Cantón	GAD Pablo Sexto	5000	2
			2 instituciones educativas cuentan con mejor infraestructura tecnológica hasta 2023		Gestión para potenciar la infraestructura educativa	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MINISTERIO EDUCACIÓN	40000	2
			Dedicar 1% del presupuesto de inversión a emprendimientos comunitarios.	Programa de Inclusión económica y social	Programa de apoyo a emprendimientos comunitarios inclusivos	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto	28000	1
COM PONE NTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO PDOT	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ÁREA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PERIODO EJECUCION
ECONOMICO	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OE5: Fomentar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas compatibles y la productividad del sector primario, a	Formar y capacitar anualmente al 5% de la PEA, del sector primario hasta el 2023.	Programa de Reactivación del sector agropecuario	Fortalecimiento de la asociatividad y capacitación en el sector agropecuario y manufacturero	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, GAD PROVINCIAL	30000	3
			Generar 9 granjas agroecológicas pecuarias hasta 2023.		Proyecto de implementación de granjas agroecológicas	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, GAD PROVINCIAL	315000	3
			Destinar al menos el 1% del presupuesto de inversión anual para el fortalecimiento de la		Fortalecimiento de Cadenas de Valor de la producción agropecuaria.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, GAD PROVINCIAL	84000	3

		OE7: Posicionar el turismo como actividad económica eje del desarrollo del sector terciario, a través de la promoción, potenciación y puesta en valor de la diversidad cultural y los atractivos turísticos del cantón.	Disponer del Plan de Turismo hasta 2023	Programa de potenciación del Turismo	Plan de Desarrollo Turístico Pablo Sexto 2020 - 2030	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, GAD PROVINCIAL, MINTUR, MIN CULTURA	15000	1
			Destinar el 1% del presupuesto municipal de inversión a la promoción y al mejoramiento de la infraestructura turística al año 2023.		Proyecto de promoción y mejoramiento de infraestructura turística: señalética y rutas agroturísticas.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto.	18000	2
			Destinar al menos el 3% del presupuesto de inversión para el fomento de la actividad turística cantonal, hasta 2023		Proyecto de apoyo a Emprendimientos turísticos estructurados	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto, GAD PROVINCIAL, MINTUR, MINCULTURA	84000	3
			Construir un atractivo turístico para el año 2023		Construcción del complejo de aventura en las riveras del río Tuna.	Todo el cantón	GAD de Pablo Sexto, BANCO DEL ESTADO	300000	3
COM PONE NTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO PDOT	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ÁREA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPU ESTO REFEREN CIAL	PERIOD O EJECUC IÓN
ASEN TAMI ENTO S HUM ANOS	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	OE9: Mejorar los sistemas públicos de soporte y los equipamientos para garantizar el acceso adecuado de la	Construir 6 espacios de uso público con acceso a internet a 2023	Programa de Equipamientos y áreas verdes	Construcción de áreas verdes recreativas con acceso a internet	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto	360000	3
			Construir un parque central para el año 2023		Construcción del Parque Pablo Sexto	Todo el cantón	GAD de Pablo Sexto, BANCO DEL ESTADO	800000	3

población y la equidad territorial.	Construir un estadio municipal al año 2023		Construcción de estadio municipal del cantón Pablo Sexto.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto	400000	2
	Implementar un sistema de seguridad ciudadana al año 2023	Programa de potenciación a la seguridad ciudadana	Proyecto de colocación de cámaras de video vigilancia para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Todo el cantón Pablo Sexto	GAD Pablo Sexto	20000	2
	Destinar el 10% del presupuesto de inversión anual a la construcción de sistemas de agua potable en las comunidades del cantón hasta el 2023.	Programa de Repotenciación de los servicios básicos del cantón.	Proyecto de ampliación de la cobertura de Agua potable en las comunidades del cantón.	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto	840000	3
	Destinar el 10% del presupuesto de inversión anual al mejoramiento del sistema de alcantarillado hasta el año 2023		Proyecto de mejoramiento de sistema de Alcantarillado.	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto	840000	3
	Suscribir 1 convenio para la dotación de energía en las comunidades del cantón hasta el año 2023.		Proyecto de ampliación de la cobertura de Energía en las comunidades del cantón.	COMUNIDADES	GAD Pablo Sexto, EMPRESA ELÉCTRICA	5000	1
	Suscribir 1 convenio para incrementar el acceso a internet en el cantón hasta el año 2023.		Proyecto de ampliación de la cobertura de Internet	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto, CNT, MINTEL	5000	1

		Un equipamiento, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de radiodifusión comunitario.		Implementación de sistema de Comunicación e información comunitario.	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto, CNT, MINTEL	75000	1
		Suscribir 1 convenio para la implementación de alumbrado público en la parte urbana y 3 comunidades hasta el año 2023.		Ampliación de la cobertura del Alumbrado Público	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto, EMPRESA ELÉCTRICA	5000	1
5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OE10: Mantener, mejorar e Implementar un sistema de red vial urbana e interconexión rural para el mejoramiento del sistema de transporte de mercancías/personas y comercialización de la producción.	Elaborar un plan de implementación del sistema de transporte público intracantonal.	Programa Integral de Movilidad y accesibilidad	Plan de implementación del sistema de transporte público intracantonal.	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto	20000	1
		Construcción de una Estación de Buses del Cantón hasta el año 2023		Proyecto de construcción de la estación de buses del Cantón.	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto	600000	3
		Alcanzar el 10% de presupuesto de inversión anual para apertura y mantenimiento vial rural para el año 2023.		Mantenimiento vial rural rutinario	ÁREA RURAL DEL CANTÓN	GAD Pablo Sexto	1680000	3
		Alcanzar el 10% de presupuesto de inversión en mantenimiento vial urbano para el año 2023.		Mantenimiento vial urbano (asfalto)	ÁREA URBANA CANTÓN	GAD Pablo Sexto, MTOP	1680000	3
		Gestionar la mejora de 2km de vías de tierra al año hasta 2023.		Proyecto de Apertura vial	ÁREA URBANA	GAD Pablo Sexto, GAD PROVINCIAL, MTOP	100000	3

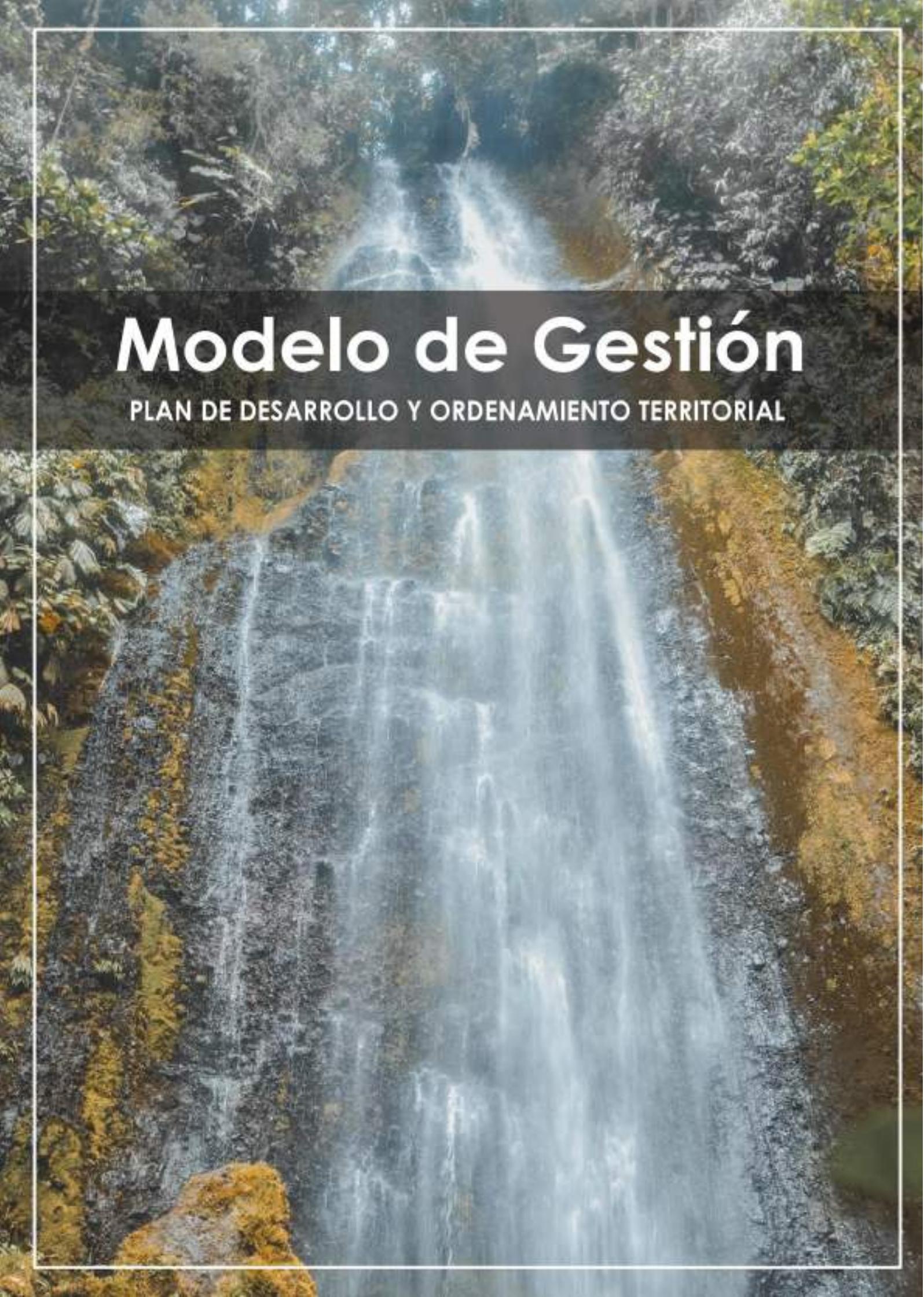
		optimizando la accesibilidad y el uso de los sistemas de transporte existentes.	Gestionar el proyecto de construcción del Puente sobre el Río Palora hasta el año 2023		Gestión del Proyecto Puente sobre el Río Palora	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto, GAD PROVINCIAL, MTOP.	2000000	2
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OE8: Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo.	Suscribir 1 convenio para Actualizar y ajustar un instrumento de planificación hasta 2023	Programa de ordenamiento y planificación territorial	Convenio para la Actualización del PDOT PUGS y generación de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en el cantón	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto, AME	5000	1
			Reservar 2 predios para desarrollar proyectos de vivienda interés social y de interés prioritario hasta el 2023	Programa Integral de Vivienda de Interés Social	Reserva de suelos urbanos de titularidad pública y/o privada aptos para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto, AME, MIDUVI	40000	1
COM PONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO PDOT	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ÁREA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PERIODO EJECUCIÓN
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un	OE12: Impulsar un gobierno regulado y ordenado, con procesos públicos	Actualizar la estructura orgánica funcional hasta 2021	Programa de Fortalecimiento institucional	Actualización y complementación del Estatuto Orgánico Funcional	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto	15000	1

TUCI ONAL	Estado cercano al servicio de la ciudadanía transparentes y participativos para que sea institucionalmente sólido, eficiente y eficaz. OE13: Fortalecer las organizaciones sociales a través de la potenciación de los procesos de participación ciudadana en el cantón.	Contar con un sistema de seguimiento y evaluación institucional hasta el 2021		Implementación de un Sistema de Seguimiento del PDOT e instrumentos de Planificación	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto			1
		Aumentar la rapidez de los procesos de cada departamento en un 10% para en año 2022.	Programa de mejora y agilitación institucional	Dotación de implementos y capacitación para la mejora de respuesta en trámites internos municipales.	MUNICIPIO	GAD Pablo Sexto			1
		Contar con el Departamento de Cooperación Internacional integrado al orgánico funcional hasta 2022	Programa de Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución	Departamento de Cooperación Internacional	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto	5000		1
		Generar Asambleas Ciudadanas en el cantón, 2 veces por año para la rendición de cuentas y planificación de POAS		Participación ciudadana y rendición de cuentas	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto	15000		3
		Capacitar al 50% del personal municipal acorde a su ámbito de trabajo para el 2023.	Programa Buen Gobierno y Participación Ciudadana	Programa de Capacitación continua al personal municipal de acuerdo a sus ámbitos de trabajo	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto	12000		3
		Actualizar, formular y aprobar ordenanzas relacionadas a temas de uso y gestión del suelo, desarrollo, administrativo, ambiente y recaudación hasta 2023		Actualización y formulación de ordenanzas	TODO EL CANTÓN	GAD Pablo Sexto			1

Actualizar el 100% del sistema informáticos de recaudación al año 2023		Proyecto de sistematización de catastros, rentas y recaudación en la municipalidad de Pablo Sexto.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto	20000	2
Construir un nuevo palacio municipal para el año 2023.		Construcción de nuevo palacio municipal	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto	380000	2
Rehabilitar una infraestructura municipal al año 2023		Rehabilitación de Mecánica municipal, bodega y archivo general	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto	90000	2
Destinar el 1% del presupuesto municipal al mejoramiento la infraestructura y equipamiento actual municipal al año 2023	Programa de Fortalecimiento Institucional	Proyecto de fortalecimiento institucional mediante la implementación de equipamiento tecnológico, mobiliario, equipos y paquetes informáticos.	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto	14000	2
		Proyecto para registro de la propiedad, seguridad ocupacional y comisaría	Todo el cantón	GAD Pablo Sexto	7000	2

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.



Modelo de Gestión

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

8 Modelo de gestión

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que permite la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de una estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico. (Planifica Ecuador, 2019), es decir, el modelo de gestión determina los responsables y la forma de articulación, las estrategias a implementarse para la consecución de las metas y objetivos definidos en la fase de propuesta.

Para la elaboración del modelo de gestión, se contempla, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social, de conformidad con el Art. 42, literal "c" del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP-, así como lo determinado en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, misma que define cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT



Gráfico 126. Modelo de Gestión – cuatro de estrategias.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

El modelo de gestión en este sentido sirve para afianzar la relación entre sociedad civil y administración pública, es decir, se democratiza el poder a través de la vinculación de distintos actores sociales en la toma de decisiones sobre el ordenamiento del territorio y la ejecución de planes programas y proyectos para el beneficio de todos los habitantes del Cantón.

Es así que se propone un modelo de gestión que valore la participación ciudadana desde las primeras fases de planificación, priorización, hasta la concreción de las propuestas en el territorio. El GADM PABLO VI, es el actor central en la gestión local, para esto cuenta con el PDOT formulado en el marco de la Constitución de la República, la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán contemplar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social (Art 42. literal c del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- COPFP-).

Los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los GADs deberán estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

La planificación es un proceso continuo y constante, en el que la evaluación y el análisis se deben realizar de manera permanente. Por ello, y de conformidad con el Art. 50 del COPFP, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán brindar seguimiento y evaluación de los PDOT, realizando un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluar su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Para verificar la implementación, avance y resultados de la planificación propuesta, con la finalidad de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas establecidas y/o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones propuestas, el GAD deberá llevar a cabo diversas estrategias con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia en las intervenciones realizadas en el territorio

Esta verificación se articulará con el paradigma de la Nueva Gestión Pública (Aguilar, 2007) cuya propuesta es gestionar los procesos relacionados con la gobernanza y la gobernabilidad, así como con el gobierno abierto. En esta línea, se apuesta por incentivar el eje de la planificación participativa, fomentando el involucramiento de la ciudadanía -considerado como un actor clave en la gestión pública local-, la corresponsabilidad, la cogestión y la apertura y transparencia de la gestión pública.

8.1 ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN

La consecución de los objetivos del GAD, orientadas al cumplimiento de su PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo, implicará esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión como: mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros. (Planifica Ecuador, 2019) El GAD contempla instancias básicas para su gestión, que se detallan a continuación:

8.1.1 INSTANCIA POLÍTICA

En concordancia con lo que establece el COOTAD, se determina la misión del Concejo Municipal que incluye: Legislar, fiscalizar y normativizar; formular, regular y aprobar ordenanzas y regulaciones; y, fiscalizar al GAD.

Con relación al PDOT y de conformidad con el artículo 57 del COOTAD, son atribuciones del Concejo Municipal las siguientes:

- a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;
- b) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;
- e) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa;
- f) Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse

en el cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;

- g) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;
- h) Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial;
- i) Las demás previstas en la Ley."

Por su parte, en relación a la función ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y con relación al PDOT, referido a las atribuciones y responsabilidades del alcalde se señala: "Son atribuciones del alcalde o alcaldes, de acuerdo a lo que establece el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, las siguientes:

Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;

Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;

- a) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- b) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;
- c) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y

control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;

d) Las demás que prevea la ley."

La Instancia Política se constituye en un instrumento para la coordinación, entre las actuaciones de los diferentes organismos públicos, de los diferentes niveles de gobierno y los privados; este es un órgano político de decisión que se reúne con cierta periodicidad para orientar, dotar de medios y verificar la gestión del plan; en concordancia con la legislación ecuatoriana y de acuerdo a lo que establece el Código Orgánico de Finanzas Públicas en su artículo 28, es la siguiente:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

El artículo 29 del Código de Finanzas Públicas determina las funciones de Consejo de Planificación Local, que son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo
6. Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

8.1.2 INSTANCIA TÉCNICA

La Instancia Técnica actúa como brazo ejecutivo del organismo político; es un órgano operativo cuyo principal objetivo consiste en la materialización del plan; es decir, la aplicación de la normativa prevista con carácter general y particular; y, la puesta en marcha y seguimiento de los programas de intervención.

La Planificación Cantonal juega un rol fundamental en esta instancia técnica, ya que su misión se enfoca en liderar, coordinar, facilitar y articular las directrices y políticas de planificación que permita gestionar el desarrollo ordenado del territorio Cantonal, mediante el fortalecimiento continuo de procesos que permita cumplir los objetivos y resultados que lleven a un adecuado desarrollo y ordenamiento territorial del cantón, para consolidar entornos favorables para las actividades humanas y el desarrollo de actividades productivas e industriales en el marco de sustentabilidad ambiental; generando asentamientos poblacionales consolidados, superando los desequilibrios en el desarrollo territorial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado, determinará las atribuciones de Planificación Cantonal, que son las siguientes.

- a) Coordinar, facilitar y articular la formulación e implementación de políticas institucionales y públicas para los temas de planificación y ordenamiento territorial.
- b) Coordinar y gestionar la elaboración de proyectos de ordenanzas y resoluciones necesarios para adecuar la planificación y los servicios municipales que dependen de esta dirección y ponerlas a consideración del alcalde y el Concejo Municipal.
- c) Establecer lineamientos para formulación de planes operativos anuales en coordinación con los procesos y subprocesos institucionales.
- d) Coordinar la implementación de políticas y estrategias de planificación y formulación de planes de desarrollo de largo, mediano y corto plazo, así como sus presupuestos correspondientes.
- e) Coordinar con la Dirección Financiera la formulación, seguimiento y elaboración de la proforma presupuestaria de inversión y gasto corriente articulada a la planificación institucional.
- f) Coordinar y supervisar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de planes (Plan Operativo Anual, Plan Anual de Inversiones), programas,

inversiones, proyectos y convenios interinstitucionales suscritos por la municipalidad.

- g) Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual de la dirección y la municipalidad en general, así como su seguimiento y evaluación de la ejecución en la dirección e interdepartamentalmente.
- h) Definir y controlar la implementación de políticas, líneas de acciones y prioridades de cooperación nacional e internacional en el territorio cantonal,
- i) Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, SENPLADES y demás organismos competentes del Gobierno Nacional, los mecanismos de cooperación necesarios para el cumplimiento de las prioridades del Cantón.
- j) Coordinar y articular las políticas y estrategias de participación ciudadana rural y urbana.
- k) Ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades que en el ámbito de su competencia le asignen las autoridades correspondientes; y, las establecidas en la normativa vigente.

La Planificación Cantonal cumplirá su función a través de las siguientes secciones:

- -Sección de Planificación Territorial.
 - ✓ Subsistema de Análisis Territorial.
- Sección de Programación Estratégica.
 - ✓ Subsistema de Sistemas de Información Local.

La misión de la Sección de Planificación Territorial se enfocará en garantizar que el desarrollo territorial en el cantón se dé de manera planificada y ordenada a través de herramientas técnicas se genere políticas públicas que aseguren la protección de los sistemas de producción, el crecimiento ordenado de asentamientos poblacionales y la generación de un sistema integral de información local; sus atribuciones son las siguientes:

- a) Elaborar, actualizar, articular e implementar y evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, planes urbanos, planes sectoriales y planes especiales del Cantón.
- b) Coordinar con organizaciones públicas, privadas y comunitarias los procesos de planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado

- c) Desarrollar acciones y elaborar los lineamientos, metodologías y criterios para apoyar los procesos de planificación territorial a nivel cantonal.
- d) Definir y coordinar la implementación de políticas y normativas de uso y ocupación del suelo, mantenimiento, restauración arquitectónica y patrimonio cultural, natural y arqueológico.
- e) Coordinar con la dirección de cultura la formulación de políticas y normativa de mantenimiento, restauración arquitectónica y patrimonio cultural, natural y arqueológico.
- f) Proponer políticas, planes, reglamentos y normativas respecto al territorio.
- g) Evaluar la consecución de objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como los Planes Operativos plurianuales y anuales.
- h) Mantener una línea base actualizada en aspectos, sociales, demográficos, económicos, de vivienda, suelo, equipamientos y otros temas urbanos y rurales necesarios para la elaboración, gestión y evaluación de la planificación cantonal.
- i) Implementar, mantener y gestionar el sistema de Información Geográfica Territorial.
- j) Ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades que en el ámbito de su competencia le asignen las autoridades correspondientes; y, las establecidas en la normativa vigente.

Por su parte el Sección de Programación Estratégica tiene la misión de legitimar el modelo de gestión, transversalizando los principios de participación e interculturalidad, garantizando que la ciudadanía ejerza el derecho a la toma de decisiones y la municipalidad y sus servidores institucionalice la planificación; y sus atribuciones son las siguientes:

- a) Garantizar que la planificación institucional y cantonal se realice en base al modelo de gestión participativo e intercultural, sustentados en la participación ciudadana, planificación participativa, presupuesto participativo e innovación Institucional.
- b) Implementar, aplicar y actualizar periódicamente el sistema de planificación institucional, así como coordinar el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión.
- c) Garantizar que el sistema de planificación incluya, formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual y planes operativos anuales, que consideren como base la función, misión y visión

institucionales y que tengan consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.

- d) Diseñar planes operativos a partir de la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual.
- e) Formular planes operativos anuales considerando los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, modelo de gestión, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno.
- f) Formular planes programas y proyectos cantonales priorizados conforme POA y presupuesto participativo en base a estudios arquitectónicos, de ingeniería, ambientales, sociales y económicos formulados por direcciones pertinentes del GAD, mismos que serán destinados para gestión de financiamiento mediante: crédito, cooperación internacional, convenios, alianza pública privada y otras formas de cooperación.
- g) Consolidar y sistematizar información de logros ejecución del PDOT, POU, modelo de gestión y demás logros en mejora de gestión pública, desarrollo local y prestación de servicios.
- h) Garantizar que el análisis de la situación y el entorno para las planificaciones sea considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad.
- i) Establecer mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos en la planificación de inversión a los que está expuesta la municipalidad para el logro de sus objetivos.
- j) Ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades que en el ámbito de su competencia le asignen las autoridades correspondientes; y, las establecidas en la normativa vigente.

La Administración Zonal Desconcentrada (AZD) también cumplirá un rol importante en la instancia técnica para la implementación del PDOT; su misión es garantizar que las tecnologías de información y comunicación permitan trasladar la administración central a las parroquias rurales, conforme el Modelo de Gestión Participativo; y sus atribuciones relacionadas al PDOT son las siguientes:

- a) Articular, seguir y evaluar el Plan Operativo Anual, POA, para la Administración Zonal Desconcentrada,

- b) Proponer y dar seguimiento a políticas, planes, programas y proyectos elaborados participativamente por los actores ciudadanos y financiados o gestionados por la Municipalidad,
- c) Facilitar que los beneficiarios de obras y servicios públicos se constituyan en actores directos en la implementación, garantizando mayor participación y utilización de talento humano propio de la parroquia,
- d) Proponer e implementar planes, programas y proyectos de fortalecimiento de organizaciones de primer y segundo grado del cantón.
- e) Establecer y ejecutar mecanismos y herramientas para el fortalecimiento de la democracia participativa y representativa.
- f) Proponer e impulsar políticas, planes, programas y proyectos de reactivación de la producción, desarrollo y competitividad económica territorial rural y urbana.
- g) Gestionar y facilitar espacios de diálogo y gestión, en el ámbito de su competencia, con las autoridades municipales.
- h) Revisar proyectos y fichas técnicas de pre factibilidad a ser presentadas por las juntas parroquiales, organizaciones de primer y segundo grado del cantón,
- i) Coordinar y promover la participación de las juntas parroquiales, organizaciones de primer y segundo grado en la formación y desarrollo
- j) Planes de Desarrollo y Ordenamiento Local.
- k) Implantar la metodología y mecanismos para transversalizar el enfoque participativo, equitativo, y de género a nivel Municipal.
- l) Velar para que la información generada por la administración llegue a la parroquia urbana y parroquias rurales del cantón,
- m) Generar espacios para la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local, reconociendo las especificidades de género, generación y etnia;
- n) Apoya a la creación, fortalecimiento y/o legalización de organizaciones comunitarias y barriales, como un ente de veeduría ciudadana.
- o) Generar mecanismos que promuevan la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes;
- p) Promover y desarrollar políticas, programas y proyectos que revitalicen la capacidad organizativa de las organizaciones sociales y comunitarias;

- q) Velar por la cogestión en la preparación y ejecución de proyectos y programas entre las organizaciones sociales, la municipalidad y los organismos no gubernamentales;
- r) Apoyar y promocionar a las organizaciones sociales, con criterios de alternabilidad en su dirigencia, respeto a la equidad de género y su alcance territorial e interculturalidad;
- s) Generar acuerdos, dar seguimiento y evaluar la intervención de los diferentes Proceso y subprocesos municipales.
- t) Ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades que en el ámbito de su competencia le asignen las autoridades correspondientes; y, las establecidas en la normativa vigente.

8.1.3 INSTANCIA MIXTA

La Instancia Mixta Cantonal o Comité Interinstitucional es una instancia integrada por: las autoridades electas, el alcalde (quien convoca y preside), presidentes de los GAD parroquiales, el Prefecto o su delegado, representantes de régimen dependiente (Ministerios del Ejecutivo) y los representantes de la ciudadanía o del Comité de Desarrollo Cantonal (CDC).

Esa instancia desempeñará la función de un órgano de análisis, consulta y orientación sobre aspectos relacionados con el Plan; sus objetivos, procesos y contenidos. En este espacio se busca articular las actuaciones en el territorio cantonal, para evitar duplicidad de acciones, actuaciones aisladas, paralelas y clientelares que generan caos y reducen la eficiencia de la inversión pública.

Se articula al gobierno local, a la sociedad civil y a las instituciones en base a una agenda concertada. Además, articula planes locales, regionales y nacionales.

La Instancia Mixta se reúne dos veces al año, con los siguientes fines:

- Validar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo
- Elaborar PP temáticos para implementación articulada de políticas en el territorio;
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación

Las resoluciones son operadas o ejecutadas por las mesas de trabajo o mesas temáticas. Las mesas de trabajo son una instancia de coordinación y de operación compartida entre instituciones, organizaciones y la municipalidad.

Apoyan a la planificación, financiamiento e implementación de planes operativos de acciones para el desarrollo cantonal.

Las mesas temáticas se conformarán de acuerdo con los ejes o ámbitos del PDOT y pueden ser permanentes u ocasionales, establecerán su propia dinámica, la estructura, estrategias y planes de acción. Son lideradas por el director del departamento correspondiente, de acuerdo con la temática. Este es quien facilita su organización y promueve su continuidad. Participan un técnico/a delegado/a de cada institución pública y dos vocales delegados del Comité de Desarrollo Cantonal.

8.1.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La representación ciudadana en la instancia mixta se da gracias a los espacios de participación que contempla el Modelo de Gestión Participativo del GAD; modelo que se fundamenta en la articulación y coordinación del gobierno local, la sociedad civil y las instituciones públicas.

La Constitución dispone la obligatoria implementación, en todos los niveles de gobierno, de instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil encargadas de elaborar las líneas estratégicas de las políticas públicas, mejorar la calidad de la inversión pública, definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos y propiciar procesos de rendición de cuentas.

El Estado Central y los GAD deberán transformar sus modos de funcionamiento y sus procedimientos de gestión para dar cabida a las instancias de participación social, deliberación pública y control popular.

En el proceso de implementación del Modelo de Gestión Participativa del GAD, la ciudadanía del cantón está en un proceso permanente de movilización y reflexión sobre cómo participar con legitimidad, representatividad y decisión en la gestión municipal.

8.2 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.

Los programas y proyectos contemplados en el PDOT Cantonal no son de exclusiva responsabilidad del GAD Municipal, existen varios actores públicos, privados y sociales involucrados, ya que la planificación que se expresa en el PDOT no se restringe a una planificación institucional del Municipio, sino a una planificación cantonal donde participan una serie de actores territoriales. A continuación, se presenta el listado de programas y proyectos con un detalle de articulación entre actores, así también una columna de fuente de financiamiento donde el primero en lista generalmente es el responsable de la ejecución del proyecto de acuerdo a las competencias constitucionales asignadas a cada nivel de gobierno.

Tabla 209. Programas y proyectos 2020 – 2023 componente biofísico.

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL
			ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS O INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	
BIOFÍSICO	Programa de capacitación en sostenibilidad ambiental y agroecología.	Proyecto de Capacitación ambiental, sostenibilidad y agroecología.	GAD Pablo Sexto, MAE, MAGAP, Gobierno Provincial	Capacitación en sistemas silvopastoriles y agrícola marginal recomendada por MAGAP	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios.	20000
	Programa de educación y difusión ambiental	Educación estratégica a niños y adolescentes del cantón en temas de ambiente	GAD Pablo Sexto, MAE, MAGAP, Gobierno Provincial	Sensibilizar a la población de posibles afectaciones a la vida humana y bienes materiales relacionadas con el mal manejo ambiental	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios.	10000
	Programa de Control ambiental	Establecimiento de puntos de monitoreo y control, para el mantenimiento de la calidad ambiental del cantón.	GAD Pablo Sexto, MAE, MAGAP, Gobierno Provincial	Mantener y mejorar las condiciones ambientales	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios.	10000
	Programa Integral de Reforestación	Recuperación activa de ecosistemas, márgenes de ríos, quebradas y zonas de recarga hídrica a través de reforestación, restauración forestal.	GAD Pablo Sexto, MAE, MAGAP, Gobierno Provincial	Recuperar y fortalecer las áreas de protección, recarga hídrica	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios.	60000
	Programa de Gestión del riesgo	Proyecto interinstitucional de identificación y gestión del riesgo.	GAD Pablo Sexto, MAE, MAGAP, Gobierno Provincial	Contar con un documento que sirva para localizar el riesgo y saber qué hacer en situaciones de amenaza vulnerabilidad y riesgo en habitantes e infraestructuras	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios.	30000

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 210. Programas y proyectos 2020 – 2023 componente socio-cultural.

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL
			ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS O INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	
SOCIOCULTURAL	Programa de recreación social, recuperación de la cultura y saberes ancestrales.	Eventos para fortalecer las expresiones culturales intercultural	MIES, MINISTERIO DE CULTURA, GAD PROVINCIAL	Desarrollar eventos culturales con el fin de rescatar las tradiciones culturales de la localidad y afianzar el valor cultural en la población.	Convenios, reuniones, seguimiento	10000
		Proyecto de recuperación de la memoria viva del cantón.	MIES, MINISTERIO DE CULTURA, GAD PROVINCIAL	Revitalizar los saberes ancestrales de la nacionalidad Shuar como fuente de identidad.	Convenios, reuniones, seguimiento	10000
		Promoción de actividades culturales y artísticas de festividades y eventos culturales de: fin de año, carnaval, efemérides y navidad.	MIES, MINISTERIO DE CULTURA, GAD PROVINCIAL	Desarrollar eventos culturales con el fin de rescatar las tradiciones culturales de la localidad y afianzar el valor cultural en la población.	Convenios, reuniones, seguimiento	105000
		Inventario, Plan Integral y Modelo de Gestión y propuesta de la ordenanza para la gestión de la competencia de patrimonio cultural del cantón Pablo Sexto	MINISTERIOS DE CULTURA, INPC, GAD MUNICIPAL	Rescatar el patrimonio tangible del Cantón	Planes, programas y proyectos, convenios.	30000
	Seguridad ciudadana y control social del cantón.	Plan de Seguridad comunitario	MINISTERIO DE GOBIERNO GOBERNACIÓN GAD PROVINCIAL	Gestionar unidades de vigilancia comunitaria. Gestionar alarmas comunitarias.	Convenios, reuniones, seguimiento	6000

SOCIOCULTURAL	Programa de fortalecimiento de atención integral y especializada, a los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad (con planes de sensibilización y formación en Derechos Humanos, enfoque de género y a una vida libre de violencia).	Campaña de concienciación dirigida a la población en general sobre “Pablo Sexto libre de Violencia”, con enfoque de intergeneracional, género e interculturalidad.	MINISTERIO DE GOBIERNO GAD MUNICIPAL	Gestión de campañas de concientización a la población	Convenios, reuniones, seguimiento	7000
		Campaña de concienciación dirigida a jóvenes sobre violencia.	MINISTERIO DE GOBIERNO GAD MUNICIPAL	Gestión de campañas de concientización a la población	Convenios, reuniones, seguimiento	7000
		Campaña con concientizan intergeneracional sobre derechos.	MINISTERIO DE GOBIERNO GAD MUNICIPAL	Gestión de campañas de concientización a la población	Convenios, reuniones, seguimiento	7000
		Proyecto de fortalecimiento Integral para el CCPD.	MINISTERIO DE GOBIERNO GAD MUNICIPAL	Fortalecimiento de los derechos a los grupos vulnerables	Convenios, reuniones, seguimiento, presupuestos	14000
		Propuestas de Normativas para grupos de Atención Prioritaria, Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil, mendicidad y la situación de calle de niños y niñas.	MINISTERIO DE GOBIERNO GAD MUNICIPAL	Fortalecimiento de los derechos a los grupos vulnerables	Convenios, reuniones, seguimiento, presupuestos	0
		Proyecto de creación de defensorías comunitarias y consejos consultivos para la protección de derechos.	MINISTERIO DE GOBIERNO GAD MUNICIPAL	Fortalecimiento de los derechos a los grupos vulnerables	Convenios, reuniones, seguimiento, presupuestos	0

SOCIOCULTURAL	Programa de fortalecimiento de atención integral y especializada, a los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad (con planes de sensibilización y formación en Derechos Humanos, enfoque de género y a una vida libre de violencia).	Eliminación de barreras arquitectónicas para grupos de atención prioritaria.	MINISTERIO DE GOBIERNO GAD MUNICIPAL	Fortalecimiento de los derechos a los grupos vulnerables.	Convenios, reuniones, seguimiento, presupuestos	0
		Programa Misión Ternura para el desarrollo integral en la primera infancia. Proyecto de convenio para la alimentación escolar para niños y niñas y adolescentes del cantón.	MINISTERIO DE GOBIERNO GAD MUNICIPAL	Fortalecimiento de los derechos a los grupos vulnerables.	Convenios, reuniones, seguimiento, presupuestos	7000
		Proyecto de convenio para la alimentación escolar para niños niñas y adolescentes del cantón.	MINISTERIO DE GOBIERNO GAD MUNICIPAL	Fortalecimiento de los derechos a los grupos vulnerables	Convenios, reuniones, seguimiento, presupuestos	7000
		Proyecto de atención integral a adultos mayores.	MINISTERIO DE GOBIERNO GAD MUNICIPAL	Fortalecimiento de los derechos a los grupos vulnerables	Convenios, reuniones, seguimiento, presupuestos	15000
		Proyecto de atención integral a personas con discapacidad	MINISTERIO DE GOBIERNO GAD MUNICIPAL	Fortalecimiento de los derechos a los grupos vulnerables	Convenios, reuniones, seguimiento, presupuestos	15000
		Brigadas de atención a adultos mayores.	MIES, GAD PROVINCIAL, CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD, CONADIS, MSP.	Atender a la población vulnerable que tiene limitaciones para acceder a su derecho de la salud	Convenios, reuniones, seguimiento	120000
		Atención a grupos prioritarios	MIES, GAD PROVINCIAL, CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD, CONADIS, MSP.	Atención a personas discapacitadas y adultos mayores	Convenios, reuniones, seguimiento	5000

	Olimpiadas Municipales	Juveniles	FEDERACIÓN DEPORTIVA, PREFECTURA MORONA SANTIAGO.	DE	Fortalecimiento de prevención de consumo en familias y niños en situación de drogodependencia	Convenios, reuniones, seguimiento	10000
SOCIOCULTURAL	Programa de mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos públicos del Cantón	Proyecto de capacitación para jóvenes "Formando Líderes".	MIES, PROVINCIAL.	GAD	Capacitar personas jóvenes adultas y mayores en temas de liderazgo emprendimiento desarrollo autoestima	Convenios, reuniones, seguimiento	17000
		Proyecto de enseñanza de expresiones culturales mediante la danza	MIES, PROVINCIAL.	GAD	Capacitar personas jóvenes adultas y mayores en temas de liderazgo emprendimiento desarrollo autoestima	Convenios, reuniones, seguimiento	5000
		Gestión para potenciar la infraestructura educativa	MINECU		Gestionar la dotación de equipos tecnológicos para las instituciones educativas. Entregar incentivos a los mejores estudiantes.	Convenios, reuniones, seguimiento	4000
	Programa Inclusión económica y social	Programa de apoyo a emprendimientos comunitarios inclusivos	GAD Pablo Sexto, MIES.		Fomentar programas de desarrollo económico y productivo en las comunidades. Atender a las personas adultas mayores, y con discapacidad para lograr su inclusión en el corto y mediano plazo dentro de la actividad socioeconómica del cantón.	Convenios, reuniones, seguimiento	28000

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.



Tabla 211. Programas y proyectos 2020 – 2023 componente económico productivo.

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL
			ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS O INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	
ECONÓMICO	Programa de Reactivación del sector agropecuario	Fortalecimiento de la asociatividad y capacitación en el sector agropecuario y manufacturero Proyecto de implementación de granjas agroecológicas Fortalecimiento de Cadenas de Valor de la producción agropecuaria.	MAE, MAGAP, Gobierno Provincial, Universidades, GIZ.	Capacitar a los artesanos de las comunidades rurales para mejorar la calidad de las artesanías que producen. Crear programas de capacitación para los agricultores en temas referentes a características y aptitud del suelo agrícola. Crear programas de capacitación para los productores locales. Gestionar convenios con el MAG para dar apoyo a los agroproductores. Crear programas de concientización social, promover la participación de los agricultores en charlas. Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	30000
		Proyecto de implementación de granjas agroecológicas	MAE, MAGAP, Gobierno Provincial, Universidades, GIZ.	Tecnificación de los sistemas productivos. Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	315000
		Fortalecimiento de Cadenas de Valor de la producción agropecuaria.	MAE, MAGAP, Gobierno Provincial, Universidades, GIZ.	Fortalecer la cadena productiva de producción, comercialización y logística del cantón para competir en el mercado regional y nacional. Convenios de concurrencia y	Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional	84000

			cooperación interinstitucional técnica y financiera	técnica y financiera	
	Programa a de empleo Juvenil - Incubadora de proyectos y emprendimiento local.	MAE, MAGAP, Gobierno Provincial, Universidades, GIZ	Propender a una producción eficiente y competitiva de la agricultura y ganadería de Pablo Sexto con mano de obra local. Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	de 45000 y
	Programa de Reactivación del sector agropecuario	GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y PESCA	Direccionar el ahorro local como capital de emprendimiento e inversión. Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	de 5000 y
ECONÓMICO	Programa de implementación y mejoramiento de Infraestructura productiva y de comercialización del cantón	MAE, MAGAP, Gobierno Provincial, Universidades, GIZ	Aprovechar la infraestructura para transformar la materia prima local, para comercializar productos con identidad amazónica. Facilitar el manejo del hato ganadero en las fincas de los productores. Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	de 420000 y
	Construcción del mercado municipal de Pablo Sexto	GAD Pablo Sexto, MAGAP, MAE, GAD PROVINCIAL	Dotar de una infraestructura de aprovisionamiento municipal.	Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	de 250000 y

ECONÓMICO	Programa de potenciación del Turismo.	Plan de Desarrollo Turístico Pablo Sexto 2020 - 2030	MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA, PROVINCIAL	DE MIN GAD	Planificar técnicamente el territorio cantonal de tal manera que se desarrolle la actividad turística y constituya un aporte al progreso de Pablo Sexto. Posicionar la actividad turística y conexas como fuente potencial de generación de empleo y rentas para la población local	Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	15000 y
		Proyecto de promoción y mejoramiento de infraestructura turística: señalética y rutas agro turísticas.	MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA, PROVINCIAL	DE MIN GAD	Planificar técnicamente el territorio cantonal de tal manera que se desarrolle la actividad turística.	Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	18000 y
		Emprendimientos turísticos estructurados	MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA, PROVINCIAL	DE MIN GAD	Generar infraestructura de apoyo al turismo. Posicionar la actividad turística y conexas como fuente potencial de generación de empleo y rentas para la población local	Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	84000 y
		Construcción del complejo de aventura en las riberas del río Tuna.	MINISTERIO DE TURISMO, MUNICIPAL	DE GAD	Planificar técnicamente el territorio cantonal de tal manera que se desarrolle la actividad turística.	Convenios de concurrencia y cooperación interinstitucional técnica y financiera	300000 y

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 212. Programas y proyectos 2020 – 2023 componente asentamientos humanos.

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL
			ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS O INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Programa de Equipamientos y áreas verdes	Construcción de áreas verdes recreativas con acceso a internet Construcción del Parque Pablo Sexto	GAD PABLO SEXTO, MAE.	Mantener la infraestructura pública para garantizar el sano esparcimiento de los ciudadanos. Mejorar los niveles de enseñanza aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes del cantón Pablo Sexto. Integrar socialmente a la población a través de un parque moderno e inclusivo.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	360000
		Construcción de estadio municipal del cantón Pablo Sexto	GAD PABLO SEXTO.	Mantener la infraestructura pública para garantizar el sano esparcimiento de los ciudadanos	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	800000
		Construcción de áreas verdes recreativas con acceso a internet	GAD PABLO SEXTO.	Mantener la infraestructura pública para garantizar el sano esparcimiento de los ciudadanos	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	400000
	Programa de Equipamientos y áreas verdes	Proyecto de colocación de cámaras de video vigilancia para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana	GAD PABLO SEXTO. GOBERNACIÓN	Procurar el acceso a un espacio público seguro y sano.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	20000
Programa de Repotenciación de los servicios básicos del cantón.	Proyecto de ampliación de la cobertura de Agua potable en las comunidades del cantón.	GAD PABLO SEXTO.	Normar el crecimiento desordenado de la población a nivel de ciudad y comunidades.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	840000	

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Programa de Repotenciación de los servicios básicos del cantón.	Proyecto de mejoramiento del sistema de Alcantarillado.	GAD PABLO SEXTO.	Cubrir la necesidad insatisfecha de agua potable para la población de Pablo Sexto.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	de 840000
		Proyecto de ampliación de la cobertura de Energía en las comunidades del cantón.	EMPRESA ELÉCTRICA, GAD PROVINCIAL		Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	de 5000
		Proyecto de ampliación de la cobertura de Internet	GAD PROVINCIAL, CNT	Gestionar la ampliación de los sistemas de comunicación: telefónica, internet, tv, radio.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	de 5000
		Implementación de sistema de Comunicación e información comunitario.	ARCOTEL		Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	de 75000
	Movilidad y accesibilidad	Ampliación de la cobertura del Alumbrado Público	EMPRESA ELÉCTRICA, GAD PROVINCIAL	Cubrir con el servicio de energía eléctrica, a través del sistema interconectado.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	de 5000
		Plan de movilidad multimodal y alternativa	GAD PABLO SEXTO, GAD PROVINCIAL.	Ampliar la cobertura del sistema de transporte público. Mejorar la calidad del servicio de transporte público.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	de 20000
		Proyecto de construcción de la estación de buses del Cantón.	GAD PABLO SEXTO, GAD PROVINCIAL.	Realizar los estudios respectivos para la implementación del terminal terrestre de acuerdo a los estudios contemplados en el plan de movilidad del cantón.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	de 600000
		Mantenimiento vial rural rutinario	GAD PABLO SEXTO, GAD PROVINCIAL, MTOP.	Mejorar el sistema vial a nivel de colocación de carpeta asfáltica en el anillo vial del cantón Pablo Sexto.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	de 1680000

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mantenimiento vial urbano (asfalto)	GAD PABLO SEXTO, GAD PROVINCIAL, MTOP.	Ampliar la cobertura del sistema de transporte público. Mejorar la calidad del servicio de transporte público.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	de 1680000	
	Proyecto de Apertura vial	GAD PABLO SEXTO, GAD PROVINCIAL, MTOP.	Programas de mantenimiento de infraestructura vial. Gestionar convenios con la prefectura para la intervención en vialidad rural y puentes.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	de 100000	
	Gestión del Proyecto Puente sobre el Río Palora	GAD PABLO SEXTO, GAD PROVINCIAL, MTOP.	Gestionar el estudio para la construcción de la infraestructura de conexión entre Palora y Pablo Sexto.	Reuniones de trabajo, Talleres, Convenios,	de 2000000	
	Programa de ordenamiento y planificación territorial	Convenio para la Actualización del PDOT PUGS y generación de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en el cantón	GAD PABLO SEXTO AME STPE SOT	Dinamizar la economía y dotar de equipamientos y servicios que permitan fortalecer la población en las comunidades	Reuniones de trabajo (bilaterales y multilaterales) / Talleres	5000
	Programa Integral de Vivienda de Interés Social	Reserva de suelos urbanos de titularidad pública y/o privada aptos para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario	GAD PABLO SEXTO AME STPE SOT MIDUVI	Gestionar proyectos de vivienda de interés social	Reuniones de trabajo (bilaterales y multilaterales) / Talleres	40000

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 213. Programas y proyectos 2020 – 2023 componente Político Institucional

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN		PRESUPUESTO REFERENCIAL
			ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS O INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	DE	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Programa de Fortalecimiento institucional	Actualización y complementación del Estatuto Orgánico Funcional	GAD PABLO SEXTO.	Fortalecer la estructura orgánica funcional del GAD Pablo Sexto. Destinar recursos humanos, técnicos y económicos para potenciar la Dirección de Desarrollo. Implementar un listado de procesos que permita la articulación entre las diferentes áreas.	Convenios, reuniones, seguimiento		15000
		Implementación de un Sistema de Seguimiento del PDOT e instrumentos de Planificación	GAD Pablo Sexto	Implementar y agilizar los procesos y seguimiento continuo a cada área administrativa del GAD.	Convenios, reuniones, seguimiento		
	Programa de Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución	Departamento de Cooperación Internacional	GAD Pablo Sexto	Implementar un departamento de Cooperación Internacional.	Convenios, reuniones, seguimiento		5000
	Programa Buen Gobierno y Participación Ciudadana	Participación ciudadana y rendición de cuentas	GAD Pablo Sexto	Implementar mecanismos que aseguren o garanticen la participación ciudadana en los procesos de generación de políticas públicas.	Convenios, reuniones, seguimiento		15000
		Programa de Capacitación al personal municipal de acuerdo a sus ámbitos de trabajo	GAD Pablo Sexto	Profesionalización progresiva de los técnicos del GAD cantonal.	Convenios, reuniones, seguimiento		12000
		Actualización y formulación de ordenanzas	GAD Pablo Sexto	Revisión y actualización continua del cuerpo normativo que rige en la jurisdicción cantonal.	Convenios, reuniones, seguimiento		0

		Proyecto de sistematización de catastros, rentas y recaudación en la municipalidad de Pablo Sexto.	GAD Pablo Sexto		Convenios, reuniones, seguimiento	20000
		Construcción de nuevo palacio municipal	GAD Pablo Sexto	Revisión y actualización de sistemas informáticos	Convenios, reuniones, seguimiento	380000
	Programa de Fortalecimiento Institucional	Rehabilitación de Mecánica municipal, bodega y archivo general	GAD Pablo Sexto	Rehabilitación de Mecánica municipal, bodega y archivo general	Convenios, reuniones, seguimiento	90000
POLÍTICO INSTITUCIONAL		Proyecto de fortalecimiento institucional mediante la implementación de equipamiento tecnológico, mobiliario, equipos y paquetes informáticos	GAD Pablo Sexto	Implementación de equipamiento tecnológico, mobiliario, equipos y paquetes informáticos	Convenios, reuniones, seguimiento	14000
		Proyecto para registro de la propiedad, seguridad ocupacional y comisaría	GAD Pablo Sexto	Proyecto para registro de la propiedad, seguridad ocupacional y comisaría	Convenios, reuniones, seguimiento	7000

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor.



Tabla 214. Planificación trienal: Programas y proyectos 2020 – 2023 componente biofísico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	2021 - BASE		2022		2023	
					MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META
OE1. Promover la restauración, conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del cantón.	200 personas al 2023, capacitadas en agroecología y en buenas prácticas agropecuarias.	Programa de capacitación en sostenibilidad ambiental y agroecología.	Proyecto de Capacitación ambiental, sostenibilidad y agroecología.	20000	\$7,500	75	\$7,500	75	\$5,000	50
	100 niños y adolescentes de entre 5 y 18 años capacitados en educación ambiental y cambio climático	Programa de educación y difusión ambiental	Educación estratégica a niños y adolescentes del cantón en temas de ambiente	10000	\$3,500	35	\$3,500	35	\$3,000	30
	Colocación de 2 puntos de monitoreo de contaminación agua, aire y suelo hasta el 2023.	Programa de Control ambiental	Establecimiento de puntos de monitoreo y control, para el mantenimiento de la calidad ambiental del cantón.	10000			\$10,000	1		
	Reforestación y restauración de 6 Ha. en zonas de protección y recarga hídrica hasta 2023	Programa Integral de Reforestación	Recuperación activa de ecosistemas, márgenes de ríos, quebradas y zonas de recarga hídrica a través de reforestación, restauración forestal.	60000	\$20,000	2	\$20,000	2	\$20,000	2
OE2. Coordinar actividades con los demás niveles de gobierno y ONG competentes para garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del cantón.	Contar con un Plan de Gestión de Riesgos al 2023	Programa de Gestión del riesgo	Proyecto interinstitucional de identificación y gestión del riesgo.	30000			\$15,000	0.5	\$15,000	0.5

Tabla 215. Planificación trienal: Programas y proyectos 2020 – 2023 componente socio-cultural.

OBJETIVO PDOT	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	2021		2022		2023	
					MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META
OE4. Fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades, garantizando la igualdad de derechos en cada uno de los planes, programas y proyectos que se ejecuten en el cantón.	Organizar anualmente 2 eventos para fortalecer las expresiones culturales a partir del año 2022.	Programa de recreación social, recuperación de la cultura y saberes ancestrales.	Eventos para fortalecer las expresiones culturales intercultural	10000			\$5,000	1	\$5.000	1
	Ejecutar 3 proyectos de rescate de sabiduría ancestral y fortalecimiento de identidad cultural hasta 2023.		Proyecto de recuperación de la memoria viva del cantón.	30000	\$10,000	1	\$10,000	1	\$10,000	1
	Organizar anualmente 4 eventos y espectáculos culturales de interés cantonal a partir del año 2023		Promoción de actividades culturales y artísticas de festividades y eventos culturales de: fin de año, carnaval, efemérides y navidad.	105000	\$105,000	1				
	Contar con un instrumento de planificación especializado para la gestión del patrimonio cultural.		Inventario, Plan Integral y Modelo de Gestión y propuesta de la ordenanza para la gestión de la competencia de patrimonio cultural del cantón Pablo Sexto.	30000	\$ 30,000	1				

OE3. Fomentar el acceso de la población a servicios de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón.	Disponer del Plan comunitario de seguridad para el 2022	Programa de Seguridad ciudadana y control social del cantón.	Plan de Seguridad comunitario	6000	\$6,000.00	1				
	Al 2023 disminuir el 10% del índice de embarazo adolescente y los índices de violencia de género a nivel cantonal.	Programa de fortalecimiento de atención integral y especializada, a los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad (con planes de sensibilización y formación en Derechos Humanos, enfoque de género y a una vida libre de violencia).	Campaña de concienciación dirigida a la población en general sobre "Pablo Sexto libre de Violencia en contra de la mujer".	20.000	\$5.000.00	1	\$13000	1	\$2.000	1
	Al 2023 reducir en un 10% los casos de drogadicción y alcoholismo en adolescentes.		Campaña de concienciación dirigida a jóvenes sobre violencia. Estudio sobre consumo de drogas en adolescentes	7000	\$2,000.00	1	\$2,000.00	1	\$3,000.00	1
	Al 2023, 200 jóvenes y adolescentes capacitados en mejora personal y valores.		Campaña con concientizan intergeneracional sobre derechos.	7000	\$2,000.00	1	\$2,000.00	1	\$3,000.00	1
	Destinar al menos el 1% del presupuesto de inversión anual para el fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos		Proyecto de fortalecimiento Integral para el CCPD.	32600	15.000		\$15.000	1	\$2,600	1
	Elaborar una normativa para grupos de Atención Prioritaria, Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil,		Propuestas de Normativas para grupos de Atención Prioritaria, Prevención y Erradicación progresiva del trabajo infantil,	No aplica			No aplica		No aplica	

<p>OE3. Fomentar el acceso de la población a servicios de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón.</p>	<p>mendicidad y la situación de calle de niños y niñas.</p>	<p>Programa de fortalecimiento de atención integral y especializada, a los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad (con planes de sensibilización y formación en Derechos Humanos, enfoque de género y a una vida libre de violencia)</p>	<p>mendicidad y la situación de calle de niños y niñas.</p>							
	<p>Crear una defensoría comunitaria y un consejo consultivo para la protección de derechos al año 2023.</p>		<p>Proyecto de creación de defensorías comunitarias y consejos consultivos para la protección de derechos.</p>	<p>No aplica</p>			<p>No aplica</p>		<p>No aplica</p>	
	<p>Al 2030 eliminar al 100% las barreras urbanísticas y arquitectónicas, y su accesibilidad universal al medio físico de las personas con discapacidad y movilidad reducida en nuevos proyectos aprobados por la municipalidad.</p>		<p>Eliminación de barreras arquitectónicas para grupos de atención prioritaria.</p>	<p>No aplica</p>			<p>No aplica</p>		<p>No aplica</p>	
	<p>Incrementar en un 50% el número de niños atendidos con programas de alimentación escolar.</p>		<p>Programa Misión Ternura para el desarrollo integral en la primera infancia. Proyecto de convenio para la alimentación escolar para niños y niñas y adolescentes del cantón.</p>	<p>7000,00</p>			<p>\$3,500.00</p>	<p>1</p>	<p>\$3,500.00</p>	<p>1</p>
	<p>Realizar un convenio con el ministerio de educación para la alimentación escolar hasta el año 2023</p>		<p>Proyecto de convenio para la alimentación escolar para niños niñas y adolescentes del cantón.</p>	<p>7000,00</p>			<p>\$3,500.00</p>	<p>1</p>	<p>\$3,500.00</p>	<p>1</p>



OE3. Fomentar el acceso de la población a servicios de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón	Mantener el 2% del presupuesto de la municipalidad anualmente dedicado al convenio de cooperación con el MIES para la atención de adultos mayores y personas con discapacidad, hasta el año 2023.		Proyecto de atención integral a adultos mayores.	15000	\$5,000.00	1	\$5,000.00	1	\$5,000.00	1
			Proyecto de atención integral a personas con discapacidad	15000	\$5,000.00	1	\$5,000.00	1	\$5,000.00	1
	6 brigadas de salud comunitaria (atención NNA y adultos mayores) hasta el año 2023	Programa de atención médica integral y prevención de la salud en el cantón.	Brigadas de atención a adultos mayores.	120000	\$40,000.00	2	\$40,000.00	2	\$40,000.00	2
	Suscripción de 1 convenio para la creación de un equipamiento destinado a la capacitación, atención médica y esparcimiento de personas discapacitadas y adultos mayores		Atención a grupos prioritarios	5000	\$5,000.00	1				
	Organizar anualmente las olimpiadas juveniles municipales		Olimpiadas Juveniles Municipales	10000			\$10,000.00	1		

OE3. Fomentar el acceso de la población a servicios de educación, salud, nutrición, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón	Capacitar a 100 jóvenes 50 adultos y 25 adultos mayores hasta el 2023	Programa de mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos públicos del Cantón	Proyecto de capacitación para jóvenes "Formando Líderes".	17000	\$6,000.00	60	\$6,000.00	60	\$5,000.00	55
			Proyecto de enseñanza de expresiones culturales mediante la danza	5000,00			\$2,500.00	1	\$2,500.00	1
	2 instituciones educativas cuentan con mejor infraestructura tecnológica hasta 2023		Gestión para potenciar la infraestructura educativa	40000	\$20,000.00	1	\$20,000.00	1		
	Dedicar 1% del presupuesto de inversión a emprendimientos comunitarios	Programa de Inclusión económica y social	Programa de apoyo a emprendimientos comunitarios inclusivos	28000	\$28,000.00	1				



Tabla 216. Planificación trienal: Programas y proyectos 2020 – 2023 componente económico productivo.

OBJETIVO PDOT	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	2021		2022		2023	
					MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META
OE5: Fomentar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas compatibles y la productividad del sector primario, a través de la asociatividad e inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias, propendiendo a la generación de empleo, rentas y la seguridad y soberanía alimentaria.	Formar y capacitar anualmente al 5% de la PEA, del sector primario hasta el 2023.	Programa de Reactivación del sector agropecuario	Fortalecimiento de la asociatividad y capacitación en el sector agropecuario y manufacturero	30000	\$10,000.00	5% PEA	\$10,000.00	5% PEA	\$10,000.00	5% PEA
	Generar 9 granjas agroecológicas pecuarias hasta 2023		Proyecto de implementación de granjas agroecológicas	315000	\$105,000.00	3	\$105,000.00	3	\$105,000.00	3
	Destinar al menos el 1% del presupuesto de inversión anual para el fortalecimiento de la cadena de valor hasta 2023		Fortalecimiento de Cadenas de Valor de la producción agropecuaria.	84000	\$28,000.00	1% P INVERSIÓN	\$28,000.00	1% P INVERSIÓN	\$28,000.00	1% P INVERSIÓN
	Ejecutar 3 proyectos para el fomento de las actividades de emprendimiento hasta el 2023.		Programa de Empleo Juvenil - Incubadora de proyectos y emprendimiento local.	45000	\$15,000.00	1	\$15,000.00	1	\$15,000.00	1
	Obtener el certificado de origen, buenas prácticas manufactureras y normas de calidad de la manufactura artesanal e industrial.		Proyecto de Certificación de origen y calidad de la producción local.	5000	\$5,000.00	1				

<p>OE5: Fomentar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas compatibles y la productividad del sector primario, a través de la asociatividad e inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias, propendiendo a la generación de empleo, rentas y la seguridad y soberanía alimentaria.</p>	<p>Invertir el 15% del presupuesto anual de inversión del GAD para potenciar y construir nueva infraestructura cantonal de apoyo a la producción y comercialización de las actividades del sector primario y secundario, al término del año 2023.</p>	<p>Programa de implementación y mejoramiento de Infraestructura productiva y de comercialización del cantón</p>	<p>Repotenciación de mercados, ferias y centros de acopio</p>	420000	\$140,000.00	5% P INVERSIÓN	\$140,000.00	5% P INVERSIÓN	\$140,000.00	5% P INVERSIÓN
	<p>Construir de un mercado municipal para el año 2023</p>		<p>Construcción del mercado municipal de Pablo Sexto</p>	250.000			\$125,000.00	1	\$125,000.00	1
<p>OE6: Fomentar la conformación de nuevos emprendimientos y cadenas de distribución/mercadeo de bienes y servicios que oferta el cantón, generando nuevas fuentes de trabajo y dinamizando la economía local.</p> <p>OE7: Posesionar el turismo como actividad económica eje del desarrollo del sector terciario, a través de la promoción, potenciación y</p>	<p>Disponer del Plan de Turismo hasta 2023</p>	<p>Programa de potenciación del Turismo</p>	<p>Plan de Desarrollo Turístico Pablo Sexto 2020 - 2030</p>	15000	\$15,000.00	1				
	<p>Destinar al menos el 3% del presupuesto de inversión para el fomento de la actividad turística cantonal, hasta 2023</p>		<p>Proyecto de apoyo a Emprendimientos turísticos estructurados</p>	84000	\$28,000.00	1% P INVERSIÓN	\$28,000.00	1% P INVERSIÓN	\$28,000.00	1% P INVERSIÓN
	<p>Destinar al menos el 3% del presupuesto de inversión para el fomento de la actividad turística cantonal, hasta 2023</p>		<p>Proyecto de promoción y mejoramiento de infraestructura turística: señalética y rutas agro turísticas.</p>	18000			\$9,000.00	1	\$9,000.00	1
	<p>Construir un atractivo turístico para el año 2023</p>		<p>Construcción del complejo de aventura en las riveras del río Tuna.</p>	300.000	\$100,000.00	1	\$100,000.00	1	\$100,000.00	1

puesta en valor de la diversidad cultural y los atractivos turísticos del cantón.											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 217. Planificación trienal: Programas y proyectos 2020 – 2023 componente asentamientos humanos.

OBJETIVO PDOT	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUEST O REFERENCIAL	2021		2022		2023	
					MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META
OE9: Mejorar los sistemas públicos de soporte y los equipamientos para garantizar el acceso adecuado de la población y la equidad territorial.	Construir 6 espacios de uso público con acceso a internet a 2023	Programa de Equipamientos y áreas verdes	Construcción de áreas verdes recreativas con acceso a internet	360000	\$120,000.00	2	\$120,000.00	2	\$120,000	2
	Construir un parque central para el año 2023		Construcción del Parque Pablo Sexto	800.000	\$300,000.00	1	\$300,000.	1	\$200,000	1
	Construir un estadio municipal al año 2023		Construcción de estadio municipal del cantón Pablo Sexto.	400000			\$200,000	1	\$200,000	1
	Implementar un sistema de seguridad ciudadana al año 2023	Programa de potenciación a la seguridad ciudadana	Proyecto de colocación de cámaras de video vigilancia para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana	20000	\$10,000.00	1	\$10,000.00	1		

OE9: Mejorar los sistemas públicos de soporte y los equipamientos para garantizar el acceso adecuado de la población y la equidad territorial.	Destinar el 10% del presupuesto de inversión anual a la construcción de sistemas de agua potable en las comunidades del cantón hasta el 2023	Programa de Repotenciación de los servicios básicos del cantón.	Proyecto de ampliación de la cobertura de Agua potable en las comunidades del cantón.	840000	\$280,000.00	10% P INVERSIÓN	\$280,000.00	10% P INVERSIÓN	\$280,000.00	10% P INVERSIÓN
	Destinar el 10% del presupuesto de inversión anual al mejoramiento del sistema de alcantarillado hasta el año 2023		Proyecto de mejoramiento del sistema de Alcantarillado.	840000	\$280,000.00	10% P INVERSIÓN	\$280,000.00	10% P INVERSIÓN	\$280,000.00	10% P INVERSIÓN
	Suscribir 1 convenio para energía en las comunidades del cantón hasta el año 2023.		Proyecto de ampliación de la cobertura de Energía en las comunidades del cantón.	5000	\$5,000.00	1				

OE9: Mejorar los sistemas públicos de soporte y los equipamientos para garantizar el acceso adecuado de la población y la equidad territorial.	Suscribir 1 convenio para incrementar el acceso a internet en el cantón hasta el año 2023.	Programa de Repotenciación de los servicios básicos del cantón.	Proyecto de ampliación de la cobertura de Internet	5000	\$5,000.00	1				
	Equipamiento, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de radiodifusión comunitario		Implementación de sistema de Comunicación e información comunitario.	75000			\$75,000.00	1		
	Suscribir 1 convenio para implementación de alumbrado público en la parte urbana y 3 comunidades hasta el año 2023.		Ampliación de la cobertura del Alumbrado Público	5000	\$5,000.00	1				

<p>OE0: Mantener, mejorar e Implementar un sistema de red vial urbana e interconexión rural para el mejoramiento del sistema de transporte de mercancías/personas y comercialización de la producción.</p> <p>OE11: Impulsar el mejoramiento del sistema vial y de telecomunicaciones para una movilidad y conectividad segura y eficiente, optimizando la accesibilidad y el uso</p>	<p>Elaborar un plan de implementación del sistema de transporte público intracantonal.</p>	<p>Programa Integral de Movilidad y accesibilidad</p>	<p>Plan para la implementación del sistema de transporte público intracantonal.</p>	20000	\$20,000.00	1				
	<p>Construcción de la Estación de Buses del Cantón hasta el año 2023</p>		<p>Proyecto de construcción de la estación de buses del Cantón</p>	600000	\$125,000.00	0.3	\$475,000.00	0.7		
	<p>Alcanzar el 20% de presupuesto de inversión anual para apertura y mantenimiento vial rural para el 2023</p>		<p>Mantenimiento vial rural</p>	1680000	\$560,000.00	20% P INVERSIÓN	\$560,000.00	20% P INVERSIÓN	\$560,000.00	20% P INVERSIÓN
	<p>Alcanzar el 20% de presupuesto de inversión en mantenimiento vial urbano para el 2023</p>		<p>Mantenimiento vial urbano (asfalto)</p>	1680000	\$560,000.00	20% P INVERSIÓN	\$560,000.00	20% P INVERSIÓN	\$560,000.00	20% P INVERSIÓN

de los sistemas de transporte existentes.	Gestionar el mejoramiento de 2km de vías de tierra al año hasta 2023	Programa Integral de Movilidad y accesibilidad	Proyecto de Apertura vial	100000	\$30,000.00	2km	\$35,000.00	2km	\$35,000.00	2km
	Gestionar el proyecto de construcción del Puente sobre el Río Palora hasta el año 2023		Gestión del Proyecto Puente sobre el Río Palora	2000000	\$1,500,000.00	0.5	\$500,000.00	0.5		
OE8: Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del recurso suelo.	Suscribir 1 convenio para Actualizar y ajustar un instrumento de planificación hasta 2023	Programa de ordenamiento y planificación territorial	Convenio para Actualización PDOT PUGS y generación ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en el cantón	5000	\$5,000.00	1				
	Reservar 2 predios para desarrollar proyectos de vivienda interés social y de interés prioritario hasta el 2023	Programa Integral de Vivienda de Interés Social	Reserva de suelos urbanos de titularidad pública y/o privada aptos para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario	40000	\$40,000.00	2				

Tabla 218. Planificación trienal: Programas y proyectos 2020 – 2023 componente Político Institucional

OBJETIVO PDOT	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	2021		2022		2023	
					MONTO	META	MONTO	META	MONTO	META
OE12: Impulsar un gobierno regulado y ordenado, con procesos públicos transparentes y participativos para que sea institucionalmente sólido, eficiente y eficaz.	Actualizar la estructura orgánica funcional hasta 2021	Programa de Fortalecimiento institucional	Actualización y complementación del Estatuto Orgánico Funcional	15000	\$15,000.00	1				
	Contar con un sistema de seguimiento y evaluación institucional hasta el 2021		Sistema de Seguimiento del PDOT e instrumentos de Planificación			1				
OE13: Fortalecer las organizaciones sociales a través de la potenciación de los procesos de participación ciudadana en el cantón.	Contar con el Departamento de Cooperación Internacional integrado al orgánico funcional hasta 2021	Programa de Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución	Departamento de Cooperación Internacional	5000	\$5,000.00	1				
	Generar Asambleas Ciudadanas en el cantón 2 veces por año para la rendición de cuentas y planificación de POAS	Programa Buen Gobierno y Participación Ciudadana	Participación ciudadana y rendición de cuentas	15000	\$5,000.00	2 ASAMBLEAS POR AÑO	\$5,000.00	2 ASAMBLEAS POR AÑO	\$5,000.00	2 ASAMBLEAS POR AÑO

	Capacitar al 50% del personal municipal acorde a su ámbito de trabajo para el 2023.		Programa de Capacitación continua al personal municipal de acuerdo a sus ámbitos de trabajo	12000	\$4,000.00	17	\$4,000.00	17	\$4,000.00	16
	Actualizar, formular y aprobar ordenanzas relacionadas a temas de uso y gestión del suelo, desarrollo, administrativo, ambiente y recaudación hasta 2023		Actualización y formulación de ordenanzas			1				
	Actualizar el 100% del sistema informáticos de recaudación al año 2023		Proyecto de sistematización de catastros, rentas y recaudación en la municipalidad de Pablo Sexto.	20000			\$10,000.00	1	\$10,000.00	1
	Construir un nuevo palacio municipal para el año 2023.	Programa de Fortalecimiento institucional	Construcción de nuevo palacio municipal	380000	\$190,000.00	1	\$190,000.00	1		

	Rehabilitar una infraestructura municipal al año 2023		Rehabilitación de Mecánica municipal, bodega y archivo general	90000			\$45,000.00	1	\$45,000.00	1
	Destinar el 1% del presupuesto municipal al mejoramiento la infraestructura y equipamiento actual municipal al año 2023		Proyecto de fortalecimiento institucional mediante la implementación de equipamiento tecnológico, mobiliario, equipos y paquetes informáticos	14000	\$7,000.00	1	\$7,000.00	1		
	Destinar el 1% del presupuesto municipal al mejoramiento la infraestructura y equipamiento actual municipal al año 2023		Proyecto para registro de la propiedad, seguridad ocupacional y comisaría	7000			\$3,500.00	1	\$3,500.00	1

Tabla 219. Total por componente

Componente	Total referencial	2021	2022	2023
Biofísico	\$ 130 000.00	\$ 31 000.00	\$ 56 000.00	\$ 43 000.00
Sociocultural	\$ 465 000.00	\$ 226 000.00	\$ 128 500.00	\$ 80 500.00
Económico Productivo	\$ 1 566 000.00	\$ 446 000.00	\$ 560 000.00	\$ 560 000.00
Asentamientos humanos	\$ 9 475 000.00	\$ 3 845 000.00	\$ 3 395 000.00	\$ 2 235 000.00
Político institucional	\$ 558 000.00	\$ 226 000.00	\$ 264 500.00	\$ 67 500.00
Total	\$ 12 194 000.00	\$ 4 774 000.00	\$ 4 404 000.00	\$ 2 986 000.00

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo Consultor

8.3 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Conforme determina la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se deben considerar al menos seis estrategias para la Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

En conjunto, la atención y aplicación de acciones en cada una de estas estrategias permite lograr mejoras sensibles en el territorio, por lo que el GAD Municipal aplicará acciones directas tanto como indirectas para incidir sobre los factores de riesgo, para alcanzar de forma paulatina y constante la capacidad de resiliencia, y resistencia al cambio climático.

La realización de estudios de riesgo no es parte directa de los PDOT, ya que demanda de personal, equipo y procesos especializados propios de la materia, además de requerir recursos económicos que pueden resultar considerables dependiendo de la extensión del territorio cantonal, así como del tipo de estudio que se realice y la escala que se emplee.

Esta condicionante implica que el PDOT en su desarrollo genere información derivada de estudios previos. Es así que, como punto de partida para la comprensión de los riesgos, el presente PDOT incluye varios mapas de riesgos según tipo de amenaza, así como un compilado de riesgos generales, generados con información oficial del Sistema Nacional de Información (SNI), fuente seleccionada por su condición de oficial y pública.

Los mapas de riesgo constituyen el primer paso en la estrategia para el conocimiento y comprensión de los riesgos existentes en el territorio cantonal; mientras que la Unidad de Riesgos existente en la institución será la encargada de velar por el incremento, profundización y actualización de la información mediante la búsqueda de acuerdos y convenios con actores gubernamentales y no gubernamentales.

Al considerar las condiciones morfológicas del cantón, es indispensable comprender porque se encuentran zonas de riesgo en el territorio cantonal, y las causas y efectos de no hacer ninguna acción de prevención de riesgos.

Es importante identificar la ubicación de estas áreas consideradas de riesgo, ya que con ello se pueden y deben tomar las medidas tanto de prevención, control y reparación previstas en la propuesta del PDOT vigente.

El GAD debe lograr la interacción municipal con instituciones gubernamentales presentes en el cantón, academia, agencias de cooperación internacional y actores privados, que conlleven a la generación de estudios con documentos científicos que caractericen estas zonas y brinden las alternativas de manejo oportuno, sobre todo buscando evitar posibles afecciones a los pobladores que vivan cerca de estas zonas.

El trabajo integral de estas instituciones deberá además permitirle al GAD, poder identificar nuevas zonas de riesgo en el cantón, para brindar mayor cobertura de prevención. Asimismo, la generación de planes de prevención será la mejor herramienta que podrán brindar estos estudios al GAD.

La Gestión de Riesgos debe basarse en el conocimiento adquirido a partir de las líneas bases generadas, que indican las amenazas a las que está expuesta la ciudadanía. Para ello, se debe trabajar articuladamente entre las entidades del GAD y del gobierno central, en la definición de políticas y acciones que disminuyan la vulnerabilidad de la población y de la infraestructura.

El municipio a través de la Unidad de riesgos canaliza la articulación con las distintas direcciones y esta unidad debe formar parte del Comité de Operaciones de Emergencia – COE – cantonal, el cual se activa ante la ocurrencia de un evento adverso, con el objetivo de vincular y ejecutar acciones a través de las entidades de los diferentes niveles de gobierno. Además, es la encargada de validar y aprobar los estudios de riesgo, que permiten actualizar la información base que se tiene. En este sentido se propone seguir trabajando en la implementación de sistemas de alertas tempranas y en la formación de la población, con el afán de prepararla para que sepa actuar antes, durante y después de la ocurrencia de un evento adverso, que sea resiliente y tome conciencia de la importancia de reducir su vulnerabilidad. Sin duda un Plan de Gestión de Riesgos es fundamental para el cantón.

Entre las políticas que se han implementado al respecto constan: la prohibición de ocupación de territorios que presentan riesgos muy alto y alto, que ha sido identificado en los diferentes estudios; la realización de nuevos estudios, que amplíen el espectro territorial, estableciendo otros territorios donde la urbanización será así mismo prohibida. Se propone seguir implementando estas políticas, luego de la aprobación del PDOT y PUGS. Conjuntamente con la identificación de amenazas de origen natural, las estrategias también deben apuntar hacia el análisis de los riesgos de origen antrópico, para lo cual es necesario la identificación de las actividades que se realizan dentro del Cantón y que representan alguna amenaza; para de esta forma poder evaluar la compatibilidad de los usos de suelo, el entorno en el que se desenvuelven y la población e infraestructura que se encuentre en estado de vulnerabilidad.

En otro orden de cosas, se debe tomar en cuenta las estrategias para mitigar las amenazas que se derivan del cambio climático, lo cual es el resultado de las acciones antrópicas y que tiene efecto directo en el comportamiento de los factores climáticos a nivel no solo local, sino regional y mundial. Las estrategias con las que el Cantón debe contar deben tener como objetivo disminuir la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad (es decir, ubicada en zonas de inundación o susceptibles a remoción de masas); y evitar el cambio de uso de suelo en las zonas de protección, recarga hídrica, cursos de agua, donde también debe prohibirse las intervenciones que alteren los cursos de agua o sus riberas.

Finalmente, se debe trabajar en estrategias a nivel cantonal, articuladas con las estrategias de los cantones aledaños para la conservación de ecosistemas naturales, reforestación, restauración ecológica, disminución de emisiones con criterios de sostenibilidad y uso racional de los recursos naturales.

La guía de lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT Cantonal, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, establece estrategias de reducción o mitigación de riesgos en el modelo de gestión considerando cuatro esferas prioritarias que permitirán la implementación de los programas y proyectos establecidos en la propuesta:



Gráfico 127: Estrategias para mitigar los riesgos.

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

A partir del análisis de riesgo identificado en el diagnóstico; y, la generación de decisiones estratégicas conjuntamente con el modelo territorial deseado, se sistematiza la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación.

El cambio climático es una realidad que debe enfrentarse como Política de Estado; para el caso del cantón Pablo Sexto, un riesgo identificado y proyectado son las inundaciones mismas que serían ocasionadas por el desbordamiento del río Palora afectando a las comunidades que se encuentran cercanas siendo causa principal de futuras inundaciones la deforestación.

Se sistematiza la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación en la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado.

**RIESGO NATURAL POR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN
EN EL CANTÓN PABLO SEXTO**

INUNDACIONES

Los principales cambios verificados son el decrecimiento del nivel de lluvias, el cambio de estacionalidad de las lluvias, la intensificación de la radiación solar, así como también la incidencia de corrientes de viento. Todos ellos afectan de una u otra forma haciendo más vulnerable la actividad productiva en la rivera de los ríos.

Las estrategias a plantearse entorno a los riesgos, tienen su asidero en el **Marco de Acción de SENDAI** para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030); en este marco, se priorizan cuatro acciones globales:

- 1) Comprender el riesgo de desastres.
- 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

También se basan en el **Acuerdo de París sobre Cambio Climático**, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales:

- 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C).
- 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático.
- 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.

Se ha considerado las siguientes temáticas para la definición de estrategias:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal de Pablo Sexto o la unidad responsable de este proceso, el GAD Provincial de Morona Santiago, el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, y el Ministerio de Ambiente y Agua.
- Coordinación con el GAD Provincial de Morona Santiago con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

En la actualidad, por la emergencia sanitaria el COE Cantonal y Provincial actúan con el fin de prevenir y controlar como establece el Art. 389. De la constitución – “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional”.

Los habitantes desconocen de las medidas que se deben adoptar mediante los riesgos naturales, antrópicos y en caso de riesgos epidemiológicos, por lo que planteamos capacitaciones permanentes ante las experiencias vividas como las fuertes inundaciones y la pandemia mundial del COVID-19.

Para frenar el cambio climático que en la actualidad ha avanzado drásticamente, se plantean programas y proyectos favorables a la conservación y preservación del medio ambiente utilizando buenas prácticas agrícolas y ambientales. En el cantón Pablo Sexto se ha identificado una amenaza de factor medio a las inundaciones que afecta directamente a las zonas pobladas de las riveras de los ríos en especial del río Palora; por lo que, es necesario plantear proyectos que prevean recursos para las emergencias cada vez más concurrentes que compensen los daños que ocasionan y protejan la vida.

Tabla 220. Resumen de Estrategia de Reducción de Riesgos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	PERIODO	RESPONSABLE GADC PABLO SEXTO
Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GADC Pablo Sexto, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente y Agua.	Elaboración del Plan de Reducción de Riesgos. Presentación en la Comunidad. Participación en reuniones de mesas técnicas y del COE.	Anual	Sr. Alcalde Srs. Vocales Equipo Técnico Unidad ambiental
Coordinación acciones con la unidad de riesgos del GADC Pablo Sexto con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.	Elaboración del Plan para Enfrentar la Temporada Invernal	Semestral	Sr. Alcalde Srs. Vocales Equipo Técnico Unidad ambiental, Obras Públicas, Dirección Planificación
Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.	Organizar reuniones con la comunidad para la preparación ante eventos adversos	Trimestral	Unidad Ambiental

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

Conforme a información disponible, existen fuentes de financiamiento para la presentación de proyectos de mitigación del cambio climático.

Los diversos fondos o fuentes de financiamiento poseen varias ventanas de financiamiento que fomentan la participación de actores del sector público, gobiernos nacionales y subnacionales; de igual manera, fomentan la participación activa del sector privado para lo cual poseen una ventana de acceso a financiamiento climático específico para estos actores, también llamados actores no tradicionales.

Tabla 221. Fuentes de financiamiento para combatir el cambio climático

RIESGO NATURALES	ESTRATEGIA	ACTORES Y FINANCIAMIENTO	FUENTES DE
Cambio climático	Políticas de Estado con recursos para enfrentar el problema ambiental.	GADs MAAE SNGR ONGs,	
	Implementación de medidas de mitigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo para el Medio Ambiente Mundial - Banco Centroamericano de Integración Económica - NAMA Facility - Alianza Clima y Desarrollo - Banco Europeo de Inversiones - Fondo Especial para el Cambio Climático - Fondo Estratégico sobre el Clima - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF) - Banco de Desarrollo de América Latina - Fondo Mundial para Reducción de Desastres y Recuperación - Fondo de Tecnología Limpia - Fondo de Adaptación - Programa ONU-REDD - Iniciativa Internacional de Clima y Bosques (Noruega) - Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento - Programa de Adaptación para Pequeños Agricultores 	
Inundaciones	Desarrollo de capacitaciones sobre manejo de situaciones críticas y emergentes. Identificar zonas de riegos y ordenar el territorio.	GADs ONGs, MAAE SNGR COE CANTONAL	

Fuente: Levantamiento de información.

Elaborado por: Equipo consultor.

TRANSFERENCIA DE RIESGO

La transferencia del riesgo es en esencia, trasladar las consecuencias financieras de un riesgo, para que cuando ocurra, se disponga de recursos compensatorios.

Es en esencia el aseguramiento de infraestructuras públicas y privadas. Esta práctica es poco común en el Ecuador, ya que es muy difícil y hasta imposible conseguir que en territorios aún con déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo, se destinen recursos a la contratación de pólizas cuando estos escasean incluso para solventar los déficits mencionados.

Esta realidad social implica que no será efectivo incentivar o promocionar la transferencia del riesgo, sino se soluciona los déficits de vivienda presentes. Adicionalmente debe considerarse la existencia de un grupo social que no percibe ingresos constantes que permitan el pago sostenido de coberturas.

En este contexto el GAD deberá implementar una estrategia doble, por una parte, la promoción de formas de transferencia de riesgo dentro de los programas de sensibilización y educación a la ciudadanía, y la reducción del déficit de vivienda en el cantón.

SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU ROL COMO CORRESPONSABLES CON EL PROCESO DE CONVIVIR CON EL RIESGO.

Se proponen dos programas dentro de la etapa de propuesta:

Fortalecimiento de la conciencia ecológica de las actividades productivas y extractivas de los recursos naturales en la población de Pablo Sexto

Intervención comunitaria en áreas de protección, conservación orillas de ríos y quebradas, a través de procesos de reforestación, restauración, resiliencia y reducción de riesgos en el cantón.

Las comunidades son los actores clave de los proyectos planteados, donde a más de la capacitación y concientización como punto de partida, se busca lograr intervenciones directas sobre el territorio.

8.4 Reestructuración de las direcciones que deben gestionar el PDOT

Según el COOTAD, el proceso administrativo permitirá mejorar y cumplir con los objetivos y metas que el GAD cantonal tiene con la comunidad con la finalidad de cumplir con la propuesta que se plantea de un modelo de Gestión Administrativa lo cual permitirá optimizar los procesos de gestión, logrando un trabajo más eficaz y fácil de realizar, también permitirá mejorar el servicio que se va a brindar a los ciudadanos y por ende nos permitirá establecer procedimientos de seguimiento y control de los procesos de tal manera que les facilite a las autoridades del GAD tomar decisiones coherentes y acorde a lo planteado.

La planificación del proceso administrativo es la parte del proceso donde se establecen los objetivos o las metas a alcanzar a corto, mediano y largo plazo. También se establecen las estrategias más idóneas para alcanzar esos objetivos y se construye un plan donde se clarifique las actividades a realizar, los recursos

materiales que se necesitan y el perfil o las competencias de las personas más idóneas para realizar cada actividad; esta, es una función que debe cumplir el alto mando administrativo de la organización puesto que está totalmente relacionada con la misión y visión de la municipalidad.

A pesar de que el departamento de planificación cuenta con un técnico de ordenamiento territorial no se realizan adecuadamente los procesos de seguimiento y evaluación a los objetivos del PDOT. Conforme al análisis de la estructura del GAD se puede extraer que el personal en todas las direcciones es insuficiente para la cantidad de procesos y tramitaciones externas e internas de la municipalidad.

De acuerdo a los informes de actividades semanales que constan en Talento Humano de la municipalidad se puede notar que los dos responsables del seguimiento y control del PDOT, el Director de Planificación y el Técnico de ordenamiento relegan las actividades de revisión del PDOT para cumplir con otras obligaciones más urgentes como la realización de diseños para proyectos de inversión, la atención al público, control urbano y las coordinaciones de la planificación institucional.

Conforme a las diferentes entrevistas realizadas al director de planificación y la revisión de horas trabajadas por los técnicos de la dirección mencionada se puede concluir que es necesaria la distribución del personal del área de planificación territorial e institucional.

La dirección de planificación debe tener el siguiente personal técnico mínimo:

Director de Planificación: Encargado principalmente de la coordinación entre la máxima autoridad y otros departamentos, aprobación de procesos de fraccionamiento y de permisos para la construcción. Administración de consultorías. (Arquitecto Urbanista o Planificador).

Técnico de Planificación y Ordenamiento: Encargado principalmente de coordinar los procesos de planificación institucional y los procesos de planificación territorial. También de realizar los reportes a las instituciones de seguimiento y apoyo en los procesos de diseño y dibujo de proyectos. (Arquitecto).

Técnico de Proyectos: Encargado de la realización de proyectos arquitectónicos y apoyo en los procesos de tramitología que ingresa a la dirección. (Arquitecto).

Jefe de avalúos y catastro: Encargado de las certificaciones catastrales, avalúos y la coordinación con el área de rentas.

Técnico Topógrafo: Encargado de levantamientos topográficos y planimetrías, así como la colaboración en revisión de solicitudes de licencias urbanas y el dibujo técnico como apoyo.

Esta implementación se debe realizar a la brevedad para que los procesos en la dirección de planificación tengan fluidez. Se plantea que al menos para el 2023 la dirección de planificación tendrá esta organización mínima.

8.5 Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

En el presente contexto de cambios rápidos, permanentes y de mayores exigencias en relación a la calidad, cantidad y oportunidad de los servicios públicos es preciso que las gestiones y actividades impulsadas por el GAD cantonal de Pablo Sexto sean más efectivos y eficientes; lo que resalta la necesidad de buscar nuevas formas y métodos para desarrollar la gestión y su respectivo seguimiento, lo que implica la ampliación o ajustes a los mecanismos implementados para atender las necesidades de la población.

La estrategia de articulación ha de procurar mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión del gobierno parroquial mediante la flexibilización de la estructura administrativa y operativa que signifique mejorar la toma de decisiones, una mayor participación ciudadana y compromisos institucionales vinculados con la función del GAD cantonal de Pablo Sexto.

Para la estrategia de articulación será importante manejar de forma adecuada la información, por ser un insumo básico para hacer realidad las necesidades planteadas en el PDOT por la población del cantón.

Por lo antes expuesto se buscará el aprovechamiento de los trabajos concertados con instituciones del sector público, privado, centros de educación superior y sectores sociales organizados con lo cual; se pretende a través de la gestión, dinamizar las actividades y alcanzar las metas planteadas de acuerdo a las funciones y ámbitos que cumplen las diversas instituciones público – privadas en atención a concretar los objetivos estratégicos.

De conformidad con la magnitud e importancia de los programas o proyectos, las reuniones de trabajo se realizarán de acuerdo a la periodicidad estipulada por la dirección encargada; estas pueden ser, semanal, quincenal, mensual, bimensual, trimestral, semestral o anual en base a las estrategias de articulación se buscará:

- Mejorar las condiciones de vida: dotación y cobertura de servicios básicos y públicos inclusivos, calidad y oportunidad.
- Construcción de territorio cantonal equilibrado, equitativo y articulado.
- Buscar la integración de cabecera cantonal con sus comunidades, barrios, cantones, provincia y país en lo económico, social y cultural.
- Apoyar el desarrollo de la economía cantonal, fortaleciendo la economía popular y la producción para el autoconsumo.

El espacio de articulación con el nivel sectorial serán las mesas temáticas, que se refieren a los seis sistemas en base a los cuales se elaboró el PDOT cantonal:

- Mesa de Biofísica
- Mesa de lo Socio Cultural
- Mesa de lo Económico Productivo
- Mesa de Asentamientos Humanos
- Mesa de Movilidad, Energía y Conectividad
- Mesa de lo Político, Institucional y Participación Ciudadana.

Respecto a los programas y proyectos, se los identificaron en función del ámbito de las competencias Constitucionales.

8.6 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El GAD desarrollará diferentes estrategias que le permitan verificar la implementación, avance y resultados de la planificación propuesta, con la finalidad de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas establecidas y/o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones propuestas.

En concordancia con lo propuesto en “Los lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” definido por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el “seguimiento” y la “evaluación” se llevará a cabo bajo los siguientes parámetros:

Art. 4.- Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5.- Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Con el objetivo de cumplir con el modelo territorial deseado, las estrategias de evaluación estarán focalizadas a partir de las siguientes tres (3) mediciones:

- Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT
- Medición de impacto de los proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT
 - Contribución de los proyectos a los sistemas sistema del PDOT (Políticas, líneas de acción, metas, indicadores)

- o Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz
- Medición de implementación de la normativa e instrumentos de gestión requeridos

Medición de metas para el cumplimiento del modelo territorial del PDOT:

Con el afán de tomar acciones preventivas y de corrección de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos del PDOT, será necesario evaluar la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, a partir de los siguientes pasos.

a) Anualización de metas: El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes: cálculo de la variación anual y cálculo de la meta anual.

l) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Gráfico 128. **Cálculo de variación.**

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$
<p>Dónde:</p> <p>VA: Variación Anual</p> <p>LB: Línea Base</p> <p>MF: Meta Final</p>	

Fuente y elaboración: **Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador**

II) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Gráfico 129. Cálculo de la meta anual

Indicadores crecientes ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el año₁ = año de la línea base más 1
 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$
 $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el año₁ = año de la línea base más 1
 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$
 $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

Fuente y elaboración: **Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador**

b) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas:

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Gráfico 130. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$
<p>Dónde:</p> <p>PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta</p> <p>LB: Línea Base</p>	

Fuente y elaboración: **Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador**

Los rangos de medición se analizarán con una técnica de semaforización que mide el porcentaje de avance de los proyectos, asignando colores de acuerdo a niveles mínimos y máximos establecidos por la Institución para lograr cumplir con

las metas planificadas por cada indicador. Cada color transmite un mensaje con respecto al estado del indicador:

Tabla 222. Categorización y semaforización de los indicadores

Condición del indicador	Categoría del indicador	Rango del porcentaje de avance físico y/o cobertura	Categoría	Semaforiz.
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada	Indicador cumplido	Del 85% al 100%	Avance óptimo	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	Del 70% al 84.9%	Avance medio	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	Del 0% al 69.99%	Avance con problema	
Sin información disponible	Información no actualizada	Sin información disponible		

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador

El proceso de seguimiento y evaluación deberá incluir un análisis situacional (identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas) y una identificación de los aspectos que deben ser mejorados, en los aspectos correspondientes.

Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT

El seguimiento a los programas y proyectos permite fortalecer el proceso de autoevaluación y permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas, en función del avance físico y/o cobertura del programa/proyecto, y también de la ejecución presupuestaria. En virtud de ello, se debe dar seguimiento al cumplimiento de las intervenciones con relación a:

- (i) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; con la semaforización correspondiente.
- (ii) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según la semaforización correspondiente.
- (iii) Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT: consiste en realizar un análisis categorizando el aporte de cada uno de los proyectos a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada uno de los componentes del PDOT, según la siguiente categorización: (1) No aporta al sistema del PDOT, (2) Aporta poco al sistema del PDOT, (3) Aporta algo al sistema del PDOT, (4) Aporta bastante al sistema del PDOT, (5) Aporta mucho al sistema del PDOT.
- (iv) Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz: consiste en realizar un análisis categorizando a partir de los siguientes valores: (1) No es pertinente, (2) Es poco pertinente, (3) Es algo pertinente, (4) Es bastante pertinente, (5) Es muy pertinente.

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de

la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

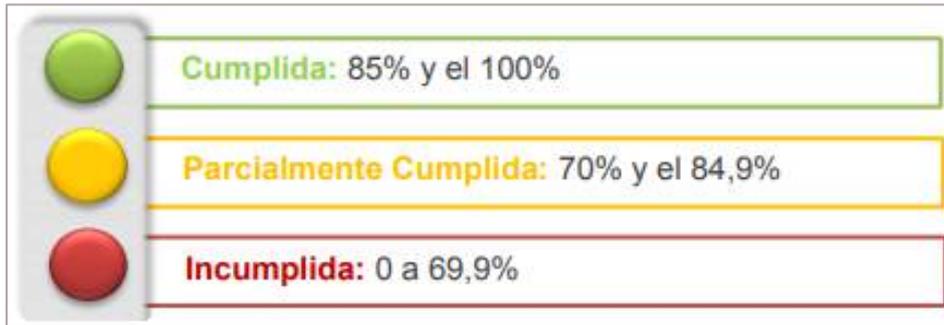


Gráfico 131: Intervalos para medir el avance físico o cobertura de programas y proyectos

Fuente: Planifica Ecuador, 2019.

Elaborado por: Planifica Ecuador, 2019.

Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



Gráfico 132: Intervalos para medir el avance presupuestario de programas y proyectos.

Fuente: Planifica Ecuador, 2019.

Elaborado por: Planifica Ecuador, 2019.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario.

Medición de la implementación de normativa, ordenanza e instrumentos de gestión

El seguimiento a la implementación de la agenda regulatoria propuesta, así como a los instrumentos de gestión propuestos permite fortalecer el paraguas normativo bajo el cual se desarrollan las intervenciones en el territorio. El análisis tendrá como objetivo categorizar la implementación de normativa y los instrumentos de gestión seleccionando el estado correspondiente:

NORMATIVA	ESTADO			
	Aprobado y publicado	Aprobado únicamente en 1r debate del legislativo	Pendiente de ser debatida en órgano legislativo	En elaboración/ proceso de ajuste
aaa				
bbb				

Fuente y elaboración: **CONSULTORIA**

La metodología propuesta está enmarcada en el paraguas de la planificación participativa como el eje que sostiene la estructura y funcionamiento del modelo de gestión para brindar seguimiento y evaluación al PDOT.

8.6.1 Elementos clave de la planificación participativa:

- **Apertura y transparencia:** la planificación participativa son procesos que incorporan a la ciudadanía en la definición, incidencia y vigilancia del

desarrollo territorial, la distribución del presupuesto y la definición de programas y proyectos.

- **Articulación y coordinación multinivel interinstitucional:** el objetivo es guardar coherencia e integralidad en las intervenciones que se realizan en el territorio, incorporando los puntos de vista de los otros niveles de gobierno y otras instituciones; de modo que se puedan establecer lazos de articulación y cooperación, bajo el principio de subsidiariedad y complementariedad.
- **Consensual:** el proceso prevé la búsqueda de soluciones y propuestas a través de la integración de voluntades de los diferentes actores del Cantón y no con imposiciones unilaterales.
- **Co-gestión:** la planificación y gestión se realiza de forma compartida entre el Estado y la sociedad. La toma de decisiones y definición de estrategias se articula de forma participativa, con horizontalidad en las relaciones, a pesar de existir una posición jerárquica –entre la sociedad y el gobierno-, y de que los órganos de la administración pública tengan la competencia de ejecutar las resoluciones.
- **Coherencia** con la tradición, prácticas y cultura organizativa existente en el cantón para lograr una planificación y desarrollo integral, equitativo y solidario del territorio respetando las capacidades y conocimientos ancestrales, además de las prácticas propias del cantón como patrimonio inmaterial que permitan gestionar espacios de interlocución pública entre Autoridades y la ciudadanía.
- **Inclusión:**
 - de la diversidad social: teniendo en cuenta los grupos de atención prioritaria: mujeres, diversidades sexuales, diversidades étnicas y culturales, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as mayores.
 - de la diversidad etaria: profundizando en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, para la construcción de políticas públicas para que vele por sus derechos
 - de todos los actores relevantes del Cantón

8.6.2 Herramientas

Se contará con dos (2) herramientas principales para el desarrollo de la evaluación y seguimiento del PDOT:

- Sistema informático permitirá la monitorización de metas de manera permanente y continuada, desde cada uno de los responsables de la planificación en las diferentes áreas del Municipio.
- Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para compartir información y concretar espacios de concertación periódicos entre los actores involucrados para debatir sobre los avances en la implementación de los lineamientos propuestos en el PDOT.
- Mesas de Concertación: son un espacio de toma de decisiones en la que participan instituciones del Estado, los Gobiernos Locales, las diversas

instancias de la Sociedad Civil, y demás actores ciudadanos que se integren para la deliberación. Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de incidencia cantonal mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, las Instancias del Estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT. Pretende además servir de punto para la coordinación interinstitucional en miras a abordar el tema de las competencias concurrentes al mismo tiempo de emprender acciones y generar propuestas de alcance local, regional y nacional para lograr un desarrollo holístico del Cantón.

- Luego del diálogo, en las mesas de concertación se trabajará en acuerdos o resoluciones, que contemplen la posibilidad de:
 - Analizar la pertinencia de trabajos conjuntos entre dependencias, a través de reuniones de coordinación.
 - Comprometer a las áreas a ejecutar los acuerdos.
 - Crear espacios para acompañamiento en la elaboración de proyectos y en las etapas de seguimiento y monitoreo de los mismos.

8.7 Productos del seguimiento y evaluación

Según los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cada GAD “es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación”

La información (estadística y geográfica) recopilada debe ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Asimismo, el seguimiento y evaluación del PDOT sirve de insumo base para el informe anual de rendición de cuentas y memorias técnicas requeridas para socializaciones y asambleas cantonales.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

1. Marco Normativo

[487]

2. Objetivo
3. Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT:
 - a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas
 - b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
 - c. Análisis de la variación del indicador
4. Conclusiones y Recomendaciones
5. Plan de acción

8.8 Instancias responsables del seguimiento y evaluación

Se identifican tres (3) instancias responsables del seguimiento y evaluación del PDOT, con las funciones correspondientes:

- **Ente gestor:** instancia decisoría y articuladora, para la operativización de los objetivos y metas de la planificación propuesta en el PDOT. El ente gestor debe estar integrado por dos instancias, una política y otra técnica.
- **Consejo de Planificación:** son espacios encargados de la formulación del PDOT, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación (art. 66 LOPC). El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 establece que tienen como funciones las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

- **Sistema de Participación Ciudadana:** la denominación de las instancias del Sistema de Participación debe ser definida por cada nivel de gobierno. Estas instancias están integradas por las autoridades electas, representantes del régimen dependiente y sociedad civil (art.304 COOTAD y art. 65 LOPC). Entre sus funciones está:
 - Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
 - Mejorar la calidad de vida de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
 - Elaborar presupuestos participativos de los GADS
 - Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
 - Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

8.9 Promoción y difusión del PDOT

Con el fin de promocionar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 del cantón Pablo Sexto se propone establecer un canal de comunicación directo con la ciudadanía en general, de forma especial con los líderes barriales, comunitarios, actores sociales, actores religiosos entre otros; puesto que, son quienes a diario son quienes palpan las necesidades del cantón y cada uno de sus barrios y comunidades.

Para el proceso de promoción y difusión del PDOT se trabajará a través de:

- Medios radiales
- Prensa escrita
- Medios de información digital
- Tenencia política del cantón
- Procesos de participación ciudadana.

Es de suma importancia que la ciudadanía conozca la estructura y funcionalidad del PDOT, se involucren y aporten con ideas; para juntos, alcanzar el desarrollo y progreso del cantón Pablo Sexto y a la provincia de Morona Santiago.

8.10 Ejecución

La responsabilidad de la aplicación y puesta en valor de los PDOT es competencia tanto de los GAD como de las instituciones del régimen dependiente del Gobierno Central, considerando que éstos son documentos técnicos que direccionan la gestión de la inversión pública en sus territorios y que su aplicabilidad está consagrada en el COOTAD, artículos 274 y 275. El PDOT se integra en forma articulada al PND "Toda una vida" los programas, subprogramas y proyectos de carácter provincial, cantonal y parroquial, así como también los considerados por el Gobierno Central a través de sus direcciones provinciales y regionales. Para su aplicabilidad los GAD a través de proyectos de inversión, cuentan con las

herramientas jurídicas que les permiten realizar las acciones conforme a lo dispuesto en el COOTAD:

Artículo 276.- Gestión institucional directa. - Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.

Artículo 277.- Creación de empresas públicas. - Los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal podrán crear empresas públicas siempre que esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía: garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento.

Artículo 278.- Gestión por contrato. - En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.

9. Agenda regulatoria

La agenda regulatoria tiene como objetivo delinear los instrumentos normativos (ordenanzas, resoluciones, decretos, reglamentos...) con el propósito de viabilizar la consecución de los objetivos y metas propuestos en el PDOT.

Los tipos de actos administrativos e instrumentos normativos que conforman la agenda regulatoria son los siguientes:

Ordenanzas: acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Cantonal en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Son promulgadas por el alcalde Municipal o por el Concejo Municipal.

Resoluciones: son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.
